

A portrait of a woman with dark hair, wearing a black shawl or veil. She is looking slightly to the right of the viewer. The background is dark and indistinct. The text is overlaid on the lower part of the image.

**ACTAS DE LAS III JORNADAS DE HISTORIA
DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS**

**ACTAS DE LAS
III JORNADAS DE HISTORIA DE
ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS**

**ACTAS DE LAS
III JORNADAS DE HISTORIA DE
ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS**

Almendralejo

2012

JORNADAS DE HISTORIA DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS, III.

Almendralejo, 18-19 de noviembre de 2011.

Actas de las III Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros. Almendralejo, / Asociación Histórica de Almendralejo/, 2012.

448 p. il. y fot. en el texto, 29,5 cm.

D.L. BA-000765-2012. ISBN: 978-84-616-0807-2

1. Coronado, Carolina- Crítica e interpretación. 2. Almendralejo- Historia-Edad Contemporánea- Congresos, asambleas, etc. 3. Tierra de Barros- Historia-Congresos, asambleas, etc., I. Asociación Histórica de Almendralejo. Almendralejo, ed.

860 Coronado, Carolina 1.08

946.221.2 Almendralejo "19/20"

946.221 Tierra de Barros "19/20"

Portada: Luis de Madrazo Kuntz: Carolina Coronado, c. 1857. Óleo sobre lienzo.

Colección de la Comunidad de Madrid.

© Asociación Histórica de Almendralejo y autores

Edita: Asociación Histórica de Almendralejo

Depósito Legal: BA-000765-2012.

ISBN: 978-84-616-0807-2

Imprime: Imprenta Félix Rodríguez, S. L. Almendralejo

INTRODUCCIÓN

En el primer Centenario de la muerte de Carolina Coronado, la indiscutible princesa del romanticismo español, era necesario que las III Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros rindieran un sentido y justo homenaje a quien debemos considerar una de las mujeres más importantes de Almendralejo. La Asociación Histórica, considerando el compromiso de Carolina con su realidad, con Extremadura - que fue una de sus fuentes de inspiración- y con las mujeres de su tiempo, planteó unas Jornadas basadas en el análisis de la obra de la escritora, de los espacios vividos por la alمندralejense y en el estudio de la prensa del siglo XIX que tan destacado papel jugó en la difusión de nuevas ideas, en el desarrollo de la mentalidad burguesa y, de manera significativa, en la afirmación pública de una mujer, creadora en lo literario, que iba rompiendo lentamente la tiranía de la vida doméstica.

La variada obra literaria de Carolina, novelista, poetisa, dramaturga, ensayista y periodista, se complementa con su actividad pictórica, musical e, incluso, pedagógica lo que confirma una personalidad bien definida, fuerte y arrolladora que demuestra en su vida pública -recordemos sus tertulias-, en su matrimonio con Horacio Perry, en su compromiso social, en su militancia feminista, en su actitud abolicionista y en su permanente deseo de provocar a las mujeres de su tiempo para que salieran de la comodidad del hogar, coartadora de sus posibilidades.

Las cuatro ponencias, a cargo de reconocidas especialistas en la vida y/o la obra de Carolina, se completan con dieciséis comunicaciones que abordan aspectos concretos de su producción literaria que van, desde su importantísima presencia en la prensa, de la que la alمندralejense se valió para difundir su lírica, su prosa y sus ideas, pasando por los paisajes de Jarilla, los pliegos de Harnina, su mentalidad, su matrimonio, su vida pública y la cultura y las ideas de su tiempo.

Para complementar el desarrollo de las Jornadas, tuvo lugar un brillante concierto, ofrecido por el Coro del Conservatorio Profesional de Música de la Ciudad. Además, con fondos de diversas bibliotecas y archivos y, especialmente, con los procedentes de la Biblioteca IX Marqués de la Encomienda, se organizó una magnífica Exposición Bibliográfica que se ha considerado como una de las más completas de todas las programadas con motivo del Centenario de la muerte de Carolina.

Como es habitual, en el preámbulo se presentaron las Actas de las II Jornadas celebradas el año anterior y se entregó a los asistentes el número de la Pieza del Mes correspondiente, en el que se incorpora el Cuadernillo Didáctico que intenta ayudar al profesorado en activo en su tarea diaria de dar a conocer la historia y los personajes de Extremadura a sus alumnos.

Finalmente, la Asociación Histórica de Almendralejo tiene que agradecer al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad su ánimo y patrocinio, al CPR su ayuda técnica, a la UBEX, AFIMEC Profesional, Biblioteca IX Marqués de la Encomienda, Asamblea de Extremadura, Conservatorio Profesional de Música, Denominación de Origen Ribera del Guadiana y Aceitunas “Los Curado” sus generosas y desinteresadas aportaciones. En la edición de las presentes Actas hemos contado con la colaboración de D^a Isabel María Ortiz García en la revisión de los textos en inglés, y la de D. Francisco Zarandíeta Morán en la maquetación de la obra, a quienes agradecemos su importante aportación.

Este agradecimiento lo debemos, también, a ponentes y comunicantes que nos regalan parte de su descanso y, a muchas personas, que nos dedican de forma altruista su trabajo tanto en la Secretaría como en el Centro Cívico, para que estas Jornadas hayan llegado a su tercera edición; de manera especial, a D^a Carmen Cevallos-Zúñiga Nogales, D^a Francisca Montero Rodríguez y D^a Matilde Tribiño García, porque sin ellas el desarrollo de las Jornadas sería poco menos que imposible. Gracias a todos.

Asociación Histórica de Almendralejo

**Programa de las III Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros:
Carolina Coronado y su tiempo (1820-1911)
(Almendralejo, 18 y 19 de noviembre de 2011)**

Viernes 18 de noviembre de 2011

16:00 Recepción de asistentes. Entrega de documentación.

16:30 Recepción de autoridades

17:00 Inauguración Oficial de las Jornadas. Presentación de las Actas de las II Jornadas

17:30 Ponencia 1: “La prosa periodística de Carolina Coronado”, por la Dra. D^a Paloma Fanconi Villar.

18:30 Café

18:45 Comunicaciones. Sesión I

Debate.

21.00 Concierto, ofrecido por el Conservatorio Oficial de Música de Almendralejo

Sábado, 19 de noviembre de 2011 (mañana)

10:00 Ponencia 2: “Carolina Coronado y la novela romántica”, por la Dra. D^a Isabel Román Román

11:00 Café

11.15 Comunicaciones. Sesión II

Debate.

13:15 Visita de la Exposición “Carolina Coronado o el despuntar de las escritoras extremeñas”

14:00 Almuerzo.

Sábado, 19 de noviembre de 2011 (tarde)

16:00 Ponencia 3: “Extremadura en la poesía de Carolina Coronado”, por la Dra. D^a Carmen Fernández-Daza Álvarez

17:00 Comunicaciones. Sesión III

Debate.

18:30 Café

18:45 Ponencia 4: “Carolina Coronado y Horacio Perry en el contexto político del siglo XIX”, por D^a Isabel María Pérez González

19:45 Comunicaciones: Sesión IV

Debate.

20:45 Acto de Clausura

PONENCIAS

LAS COLABORACIONES EN PRENSA DE CAROLINA CORONADO

PARTNERSHIPS IN PRESS OF CORONADO CAROLINA

Paloma Fanconi

Universidad Europea de Madrid

RESUMEN: En este trabajo se analizan los rasgos y la evolución de la producción en prosa de Carolina Coronado realizada específicamente para ser publicada en prensa, como muestra de los rasgos y evolución de su pensamiento.

Palabras clave: Prosa. Prensa. Pensamiento.

SUMMARY: In this paper Carolina Coronado's articles are analysed. Their content and their evolution, like an example of her thought.

Keywords: Prose. Press. Thought.

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 11-28.

La primera colaboración en prensa de Carolina Coronado es del año 1849, la última de 1904. Sus apariciones son intermitentes, pero vemos que se desarrollan en la segunda mitad del siglo XIX: un glorioso momento para el periodismo literario español.

Poesías y novelas de la extremeña se habían publicado por primera vez en este nuevo soporte, como era usual entre los escritores del momento.

Abordo solamente los textos escritos para la prensa expresamente. No estudio las poesías, porque creo que la mentalidad de la Coronado era la de una poetisa completa, quiero decir, de libro. El hecho de que publicara en las páginas de ciertos diarios algunos poemas, no significa que no sea una escritora con conciencia de obra poética completa, de conjunto, y no esporádica o episódica. En cuanto a las novelas, las publicaciones por entregas son una práctica común del momento. Es cierto que tiene su interés -tanto para lectores como para escritores -el fraccionamiento del relato en el tiempo, porque la intriga respecto a la trama es un ingrediente alentador para el lector curioso. Por su parte, al autor le fuerza a dosificar pensadamente los contenidos, y sin duda, esto afecta a la estructura general de una obra. Pero de por sí, los escritores del momento pensaban publicar en un futuro sus novelas por entregas en volumen.

Ahora bien, a aquellos escritos que se hacen exclusivamente para ser publicados en prensa, aunque luego sean recopilados, a esos que van tan unidos al soporte que casi podríamos decir que sin él no se explican, es a lo que quiero referirme en estas consideraciones que estoy haciendo. El artículo periodístico, en forma de carta, de cuento, de breve, brevísimo ensayo, etc. es un género ya de creación expresa, con sus condicionamientos y casi con su preceptiva. Es verdad que no tiene la tradición de la novela el teatro o la lírica, pero sin embargo revela facetas de los escritores que no plasman otros géneros.

Temáticamente hay en la obra en prensa de la Coronado, dos series de artículos de muy particular interés: “Del Tajo al Rhin” y “Las fiestas en Portugal”. Las separan muchos años. La primera fue escrita en 1851 para *La Ilustración. Periódico Universal*, y fue publicada en siete entregas entre septiembre de 1851 y febrero de 1852. La segunda para *El Estandarte* en 1886.

Son las dos grandes series de la Coronado como corresponsal.

En 1851, con motivo de la Exposición Universal de Londres, Fernández de los Ríos, empresario que dirigía entonces *El Siglo Pintoresco*, *La Ilustración* y *El Semanario Pintoresco Español*, solicita a Carolina que vaya a la capital británica para

que cuente a los lectores de su periódico cómo era la que había de ser primera exposición universal. Inaugura así la Coronado la entrada del sexo femenino en el universo profesional de los corresponsales periodísticos. La siguiente será la Pardo Bazán, años después, para la Exposición Universal de París.

La Coronado viaja “sola”, quiero decir, no hace este periplo acompañada de su marido (todavía está soltera) ni de su madre, y esto último lo señala dolorosamente en el prólogo a las crónicas. Los compañeros de *La Ilustración* debieron de ponerse nerviosos: Carolina no envía noticias, no remite artículos. Efectivamente, espíritu libre donde los haya, la periodista esperará a su regreso a Madrid para posiblemente pulirlas y sacarlas a la luz. El periódico publica la noticia del regreso a España de la extremeña y señala que está ordenando sus papeles y que se irán publicando sus comentarios. Y así fue.

Aparecieron estos artículos en *La Ilustración* en siete entregas: números 39, 27 de septiembre, (págs.310-311) y 41, 11 de octubre, (págs.221-226) de 1851. Y números 1, 3 de enero, (págs.5-6), 2,10 de enero (págs.18-19) 4, (24 de enero, p.38), 7, 14 de febrero (p.66) y 21 de febrero (págs.78-79) de 1852.

Es curioso que el género que elija la escritora sea el género epistolar. Detengámonos un poco en ello.

Señala Carmen Fernández Daza en su imprescindible libro para el conocimiento de la almedralejense, que la Coronado había pulsado ya las teclas de varios géneros: por supuesto la poesía, también la novela –a estas alturas de su vida ya ha publicado varias- el teatro con *El cuadro de la Esperanza*. Se había imbuido de clasicismo y romanticismo con las lecturas y los compañeros de letras. Le faltaba por probar la epístola.¹

Bien es cierto que la epístola es un género muy apto para la publicación en prensa, porque en prensa debemos siempre pensar que la principal censura la ofrece el espacio, que obliga a la brevedad si queremos exponer un concepto completo. Las *Cartas marruecas* de Cadalso, por ejemplo, fueron publicadas a finales del XVIII en el *Diario de Madrid*, aunque compiladas póstumamente en volumen, y de ahí en adelante hasta nuestros días. Pero, además de la sancionada tradición reciente, la Coronado conocía bien la tradición clásica de la epístola, y aprovecha esta serie de crónicas, al estilo de cartas, para manifestarse.

¹ Cfr. Carmen Fernández-Daza, *Carolina Coronado*, Almendralejo, Excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo, 2011.

Desde el modelo de Petrarca, siguiendo sobre todo a Cicerón, se había instalado en el Humanismo europeo la utilización de la epístola como el género literario apropiado para que un escritor, señalando un destinatario concreto, plasmara sus ideas y sus sentimientos, como él quería ser entendido no sólo por sus contemporáneos, sino también por los lectores futuros. Petrarca nos enseña esto magníficamente al ordenar su epistolario al final de su vida e incluir al término del mismo una carta “*A posteritati*”.

Desde ahí, pasando por todo el Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo, hasta el momento de la Coronado, que sabe aprovechar bien este magisterio de los grandes y compone el personalísimo epistolario al que nos referimos y que publica en *La Ilustración*. Me parece apasionante este inconcluso conjunto de cartas de nuestra escritora y apunto la posibilidad de que sea leído bajo este prisma, que creo que es su intención, una voluntad que hunde sus raíces en Epicuro con su *Carta a Meneceo* o Séneca con sus *Cartas a Lucilo*.

Quizá, de las páginas más conmovedoras del conjunto que componen la serie “Del Tajo al Rhin” sean las palabras de la “Introducción”. Carolina le dedicó la serie a su hermano Emilio, nacido en 1837 y que tenía entonces 14 años, diecisiete menos que la autora. La unión de la escritora con su hermano menor, a quien ya le había dedicado un grupo de poemas, es bien conocida para cualquier estudioso que se acerque a las páginas de su obra y a los avatares de su biografía. La Coronado había dedicado muchas horas de su juventud a la educación de sus hermanos pequeños -Francisco, Ángel y Emilio- en esa convicción de que la formación intelectual es la mejor manera de preparar a los niños para la vida. Afirma en la dedicatoria:

...ni este paseo lo escribiría tampoco, si no pensara dedicártelo a ti, para quien tiene únicamente importancia que yo cruce el Tajo²

Posiblemente no debemos dudar de la sinceridad de la autora con estas palabras. Quiero decir, que al optar por el género epistolar y poner como receptor de la misma a su hermano pequeño, Carolina, psicológicamente, se está defendiendo ante su proceso de escritura. No había probado con el epistolario, pero ya que lo hace, y ella va a descubrir mundo, elige a un niño al que quiere mucho y se dirige a él continuamente, con lo cual sus cartas ganan en amenidad y, sobre todo, quedan teñidas de un tono de espontaneidad, intimidad, claridad y ternura que las singularizan.

² Cfr. Carolina Coronado, Tomo III, *Obra en Prosa. Ensayos, artículos y cartas. Apéndices*. Edición, introducción y notas de Gregorio Torres Nebrera, Mérida, Editora regional de Extremadura, 1999, p. 63. En adelante, todas las citas de la obra de la Coronado las hago siguiendo esta edición, señalando al final del texto el número de página.

Sorprendidos se debieron quedar los redactores de *La Ilustración* cuando leyeran las crónicas de la Señorita Coronado. Carentes de descripciones superficialmente pormenorizadas sobre lo que va viendo, estas prosas son un desahogo de sensaciones íntimas de lo que provocan en un alma sensible y cultivada espectáculos como la Catedral o el monumento al Cid en Burgos, o el contraste entre Notre Dame y la Catedral de Sevilla que tan bellos versos le inspirara. Esta es la perspectiva, ésta la actitud que acompaña los escritos.

Pero he dicho antes que la escritora utiliza el género para manifestarse. Es comúnmente sabido que hay en la Coronado una serie de temas recurrentes que inquietan su corazón y su mente y la estimulan a plasmarlos por escrito. Son algunos de estos el amor a la Naturaleza, la situación social de la mujer, los agitados movimientos políticos de su momento -que la hacen reafirmarse en su adscripción incondicional a la monarquía isabelina- un profundísimo sentimiento religioso y la muerte. Todos ellos están presentes en estas páginas.

1.- **El amor a la Naturaleza** rebosa por todas partes en las crónicas. Desde Tolosa escribirá:

Yo no me canso de contemplar estas montañas. Mi dolencia ha desaparecido desde que respiro este aire puro y tibio, húmedo y perfumado con la exhalación de los arroyos y de las plantas (p. 77)

Como a tantos españoles meridionales, le llaman la atención los ríos del norte peninsular y los franceses, por su magnitud y su riqueza, por su utilidad fronteriza y su generosidad nutriente. La de la Tierra de Barros, que tanto amor mostró al arroyo Harnina, al Gévoira y al Guadiana, no es ajena a la vida que conlleva un río, y se hace eco, como un elemento vital y fecundo que llena lo que acompaña de vida. El Duero en Burgos, el Bidasoa en Irún, el Adour en Bayona, el Dordoña y el Garona en Burdeos, el Sena en París. Los ríos franceses la reconcilian con el país vecino en varias ocasiones. Los ríos, la belleza de las vegas y lo frondoso de sus lindes, el agua-vida, que hace resurgir el ánimo a veces abatido de la Coronado, a veces crítica, a veces enojada, a veces irónica pero siempre sensible. Es tal su vinculación con la Naturaleza, que hasta en una de las ciudades más grandes de Europa, en París, ve Carolina la mano de la gran madre Natura y hace, en un momento, la siguiente reflexión:

Paréceme, al ver su extensión, que París no es pueblo que está en medio de los campos, sino que son los campos los que están dentro de un pueblo. Son bosques, valles, selvas, llanuras, colinas, ríos y montañas, comprendidos en un círculo que ha trazado el compás de la civilización.

París es un pueblo que se ha coaligado con la Naturaleza, así como Madrid es un pueblo que ha reñido con ella; porque Madrid no es más que una porción de edificios amontonados en un desierto, así como París es un montón de bosques agrupados en un pueblo. En Madrid es todo cal, yeso, madera y pintura: en París los edificios parecen también parte de la vegetación, porque están unidos a ella. Desde aquí veo confundidos los árboles y las casas, los bosques y los monumentos, las riberas y las calles. El bosque de Boulogne, el boulevard, los Elíseos, me parecen desde aquí montes, donde tú, Emilio, temerías hallar lobos, y donde habitan los hombres más cultos y refinados de Europa. (p. 120)

Creo que muy pocos espíritus viajeros a la capital francesa resaltarían de ella cosas como las que señala ella en este pasaje. ¿No es cierto que antes nos fijaríamos en las tiendas, en los escaparates, en los espectáculos, en los vestidos, en los perfumes, en los restaurantes, en las dimensiones, en los museos, en los monumentos o en la elegancia que en sus bosques, en sus árboles, en sus colinas en sus flores o en sus praderas? Pero la Coronado no. La Coronado nació en el campo y vivió en él gran parte de su juventud. Ella, pulida entre las páginas de la biblioteca de su familia y educada en el estudio y la reflexión, sabe bien que la perfección de la Naturaleza es tan sólo imitable para el ser humano. Sabe ser urbana y es muy culta, pero, como toda persona inteligente, conoce bien de dónde viene y la belleza del paisaje extremeño que ha dejado atrás.

2.- La situación de la mujer. Sabido es cuánto hería la sensibilidad de la Coronado la situación de postergación social en la que se hallaban las mujeres en su momento. No fue la única, pero su pluma se alzó en numerosas ocasiones en la batalla por la dignidad femenina. Podemos ver en sus palabras el profundo dolor que le producen las situaciones que contempla desde la diligencia o desde el tren mientras viaja por el campo peninsular y francés. Son con frecuencia palabras indignadas, pero hemos de comprender que la indignación siempre tiene su origen en el dolor, en la herida envenenada que provoca el áspid de la injusticia. Narra la autora, que

...un día de esos que predisponen el alma al amor y a la piedad, uno de esos días en que el bandido perdona la vida al pasajero

Tras pasar Mondragón se bajó del coche:

Al fijar mi vista en el fondo de esta montaña he divisado en las praderas mujeres trabajando en el suelo.

Me han dicho que los hombres están holgando en las casas.

¡Bravo!...veo que estas gentes han declarado ya a la mujer apta para seguir a toda carrera igual a la del hombre, incluso la de las armas. Una mujer en las provincias

vascongadas puede ser médico, literato, abogado, diplomático y guerrero por la razón misma que es cavador, arador, leñador, segador y carretero. La razón que ha dado el sexo fuerte para no permitir al sexo débil que se entregue al estudio y las fatigas de los cargos públicos es el justo temor de que desatienda sus deberes y se le asimile hasta el punto de confundir la condición de la mujer con la condición del hombre.

Pero una vez condenada al trabajo de los hombres en el orden físico, quedan libres para ocuparse de sus mismos trabajos en el orden moral. Si el hombre se encarga de arrullar al hijo y aderezar los alimentos en tanto que la mujer cava la tierra, lo mismo puede encargarse de ello en tanto que la mujer defiende un pleito ‘... ¿Es posible que el egoísmo de los hombres llegue hasta tal punto que transijan en el orden físico con estas impropiedades del trabajo sólo porque esto conviene a su comodidad? Tantas caricaturas como se han hecho para la mujer que toma la pluma, ¿por qué no se han hecho para la mujer que toma una azada? (pp. 79-80)

Es fantástico el contraste. Era “un día de esos que predisponen el alma al amor y a la piedad”. Cuánta felicidad anidaba en su alma ese nueve de julio, de brisa primaveral, mañana de tormenta que no estalla y día de arcoíris en el aire. Imaginamos perfectamente el corazón de la Coronado en esos momentos. Una de esas mañanas doncellas en que el corazón se alza al Creador bendiciendo su nombre por sus obras y participando, por ellas, de la Caridad universal. Pero qué decepción después, al contemplar el paisaje manchado de mujeres explotadas y vejadas en el mismo seno familiar. Mujeres que trabajan baldadas mientras sus maridos huelgan. Es el dolor, ya lo he dicho, lo que la lleva a la indignación. Parece como si esa tormenta que amenazaba el día, descargase fieramente en su corazón, si no en la tierra. Todo se torna distinto. Ese día el bandido podía perdonar la vida al pasajero, antes de ver tal espectáculo, pero después de verlo ya no.

3.- Los agitados movimientos políticos del momento que la hacen sumarse incondicionalmente a la monarquía isabelina.

Desde Tolosa, el 9 de julio, se lamenta Carolina de la espantosa guerra carlista que ensangrentó la zona. Y deja caer su animadversión a los partidarios de don Carlos con estas palabras:

Por dicha ha cesado ya; aunque todavía, al doblar un cerro, al descender un valle de este pintoresco país, veo bajo la boina el rostro del faccioso negro y sombrío, animado todavía por el rencor y la pena. Aún no se ha apagado en sus ojos el siniestro reflejo de cuando tuvo la esperanza de vencer y la posibilidad de vengarse... (p. 76)

Pero esa pena que siente por las guerras civiles que ensangrentaron nuestro país en el siglo XIX, no es el mismo sentimiento que experimenta ante los horrores de la

revolución francesa. Las páginas, que Dumas escribió sobre España en su famoso *Impresiones de viaje. De París a Cádiz* y que cinco años antes había ido publicando en forma de cartas en *La Presse* el novelista francés, vienen a la memoria de la escritora cuando atraviesa el desierto de las Landas francesas:

Ahora permíteme, Emilio, que faltando al propósito de referirte cuanto me suceda en el viaje, no te cuente las fatigas de la jornada de hoy al atravesar las Landas. Creería la gente si yo te hiciera una exacta descripción de la ingrata aridez, de la horrible tristeza de estos desiertos y de la espantosa miseria en que viven sus pocos habitantes, que me proponía vengarme de Mr. Alejandro Dumas por aquellas cartas que escribió sobre España y África. Verdaderamente qué ocasión tenía ahora para pagar los insultos que hizo a nuestro país solamente con que descubriera cuanto he visto en la jornada de hoy. Mujeres tirando de carretas, muchachas en esqueleto, amarillas y desnudas, dirigiendo manadas de animales que no tienen de ovejas sino el pellejo, y guardadas por perros que ladran de hambre... Aldeas llenas de niños extenuados que salen penosamente al camino a pedir limosna...

¿Qué maravilla sería que Alejandro Dumas hallase estas desdichas en España, siendo nosotros, como él dice, un pueblo que no tiene ni civilización ni libertad [...] Pero un pueblo como la Francia, que es tan civilizado, que es tan perfecto, que se atreve a escribir a la entrada de sus puertas Liberté, Egalité, Fraternité, ¿cómo se atreve a tener desiertos y mujeres que tiren de carretas, y criaturas que perecen de hambre? [...] Pero me olvido de que estoy en Francia, de que la policía es activa, de que la palabra monarquía es aquí un crimen. Esta misma palabra que allá es una virtud... ¡Oh! los diablos cuando se pongan a hablar de política en su mesa redonda, como se burlarán de los hombres.” (pp. 92-93)

Efectivamente tenía recientes las revoluciones del 48, iniciadas en el país vecino, pero lo que verdaderamente le produce tristeza es la Revolución Francesa de 1789, base para todas las demás, por lo que tuvo de sangriento y vengativo.

Describiendo su periplo por los cementerios subterráneos de París, leemos:

Hay en el subterráneo dos capillas, llamadas una la tumba de la Revolución, y otra la tumba de las Víctimas. Esta división entre ambas cosas, que me parecen una sola, me hace meditar mucho sobre el talento subdivisorio que tienen los franceses. La revolución fue la que hizo las víctimas, y a estas podía dárselas tumba. La revolución era la causa, y las víctimas el efecto. La idea se expresaba claramente, consagrando una tumba a las víctimas de la revolución, como los españoles la tenemos a las víctimas del dos de mayo, Pero abrir una tumba a las víctimas y además otra a la revolución, parece que indica que los franceses no sólo entierran a los hombres, sino a las ideas. Indudablemente han querido demostrar que la revolución quedaba enterrada, pero esto es del todo falso. Lo que han demostrado es que hasta en las tumbas se oculta en París la revolución; que hasta los muertos son revolucionarios. (p. 130)

Por la postura ante ambos acontecimientos, vemos que Carolina es extremadamente sensible a los actos de violencia. Aborrece esos sentimientos de rencor y venganza que conllevan los enfrentamientos entre compatriotas. Tanto en las guerras carlistas, como respecto a la Revolución Francesa, la Coronado piensa que la paz y el orden son valores que han de defenderse. Por eso, manteniendo esa postura liberal, acorde con la tradición de su familia, defiende la monarquía de la reina Isabel. Cuando refiere la conversación que mantuvo con Victor Hugo, éste le preguntó:

¿Sois felices con la monarquía?

Creo que somos menos desgraciados que Francia con la república

¿Amáis a vuestra joven reina?

¿Y cómo no amarla, señor, siendo tan buena?

Pero allí también hay luchas, hay trastornos.

Sí; pero no los produce el pueblo español

¿Pues quién?

El pueblo francés, que como un gran vapor que cruza el Sena, conmueve a las barcas que navegan tranquilamente por su orilla. (p. 149)

4.- La muerte. Es éste un tema que concilia a la Coronado con sus contemporáneos románticos. La inclinación por la descripción de los cementerios y las consecuencias que en la vida de los demás tienen las muertes ajenas, recuerdan el influjo que en sus primeros años tuviera sobre ella su paisano Espronceda. Cuando la Coronado llega a París, lo primero que visita son los cementerios, luego las catacumbas. Es verdaderamente insólito. Parécenos fruto de una obsesión, y desde luego una ocurrencia particularísima. Es cierto que leyendo esta crónica del París de los muertos y pensando sobre ella, nos damos cuenta de algo verdaderamente significativo: posiblemente lo que le interese a la Coronado es cómo tratan los vivos a los muertos. Porque en realidad no hay en ella un temor a la muerte, nada por el estilo. Es más, la trata como algo completamente natural. En realidad, como una transformación del cuerpo. Parece como si censurara el olvido y como si fuera plenamente consciente de que son nosotros dentro de un rato. En realidad, pensando sobre las descripciones que sobre las tumbas y túmulos hace la Coronado, me parece que lejos de ser un tema tabú, quiere reflexionar y recrearse en la falta de tremendismo que tienen los hechos naturales. Todo, así, es coherente en nuestra escritora. Lo natural siempre es tratado con asombro, pero no con miedo. Lo natural brota del plan divino, y lo que es antinatural: las guerras, los abusos, es lo que teme y lo que censura. Por eso, cuando visita el

cementerio del Este, leemos unas esclarecedoras frases que explican, creo, muy bien, la coherencia de su pensamiento:

Después de una larga travesía llegamos adonde se elevaba la cruz, a cuyo pie había hacinadas más de mil coronas que subían rodeándola como una cadena. Un concurso de mujeres, de ancianos y de niños, al parecer pobres, rezaban en torno de este sencillo monumento, que me heló de espanto cuando supe por una de aquellas mujeres, que era la fosa común. Una hoyo de 80 metros de longitud por 4 de anchura, está siempre abierta para recibir a los muertos pobres. En aquella fosa es donde ha resuelto la Francia el gran problema del comunismo. El malvado envejecido en los crímenes harto de beber sangre humana, y el niño que aún no ha tomado más alimento que la leche del seno de su madre; la mujer depravada y envilecida que muere gangrenada por el vicio, y la doncella castísima y pura cuya frente pálida resplandece aún muerta con la aureola de la virtud, caen confundidos en aquella profunda sima, donde los huesos se chocan, donde los cabellos se enlazan, donde las cenizas se confunden... [...] “Oh, qué cosa tan horrible posee la Francia! ¡Un cementerio donde los pobres no tienen cinco pies de tierra en que poder dormir el último sueño! (p. 115).

5.- Un **profundísimo sentimiento religioso**. Sabido es el hondo sentimiento cristiano, de adscripción absolutamente católica que alberga el alma de Carolina Coronado. Un sentimiento de amor al Crucificado en el que no hay fisura nunca a lo largo de su vida. Ella cree firmemente que es el Altísimo quien la sostiene, y de esa inalterable fe brotan el resto de sus inquietudes: el amor a la Naturaleza, que es amor a su Creador y veneración por las criaturas como tales. El dolor por la situación de la humanidad, condensada en el sexo femenino, explotada por la otra mitad, la tristeza ante las luchas fratricidas que no traen más que tristeza dolor y muerte. Todo en la Coronado está impregnado de deseos hacia la divinidad, a la que ama con el corazón y a la que no pretende comprender con la mente. Posiblemente, porque es de esas almas que piensan que un dios inteligible, completamente comprensible, no le satisfaría. Prefiere al Dios del cristianismo, al Hijo de María, adora la Cruz y se emociona con la piedad popular – de la que es fiel seguidora- que llora la muerte del Hijo del Hombre, celebra el nacimiento del Niño en Belén y se alegra gozosamente ante el misterio del Resucitado. Por eso censura severamente al impío e irónico Voltaire, declara su respeto por los judíos, que adoran al Dios verdadero y confiesa no ver que haya peligro de que los cristianos se conviertan al Islam, cuyo Dios considera artificial.

Refiere de Notre Dame:

Pero si desconsuelo me ha causado, Emilio, ver la fachada del templo, más desconsuelo me ha causado la contemplación de sus capillas.

La Virgen no tenía en torno de sí la numerosa corte de ángeles, de arcángeles y de serafines que tiene en España. La cera ardía escasamente en el desamparado altar. Las devotas rezaban sentadas en cómodas sillas, cuyo alquiler iba recogiendo un cobrador de la empresa.

A la primera mirada se conocía que la industria del pueblo francés no estaba al servicio del culto, sino que el culto servía para el beneficio de la industria, y que por eso las damas ostentaban tanta riqueza en los devocionarios. Un no sé qué de frío, de indiferente, de prosaico, se advertía en aquellas ceremonias, que en España arrebatan nuestra alma al cielo. (p. 137).

Qué diferencia a esa cándida piedad que se respira cuando refiere los sentimientos que la Virgen le inspira:

Tú no sabes, Emilio, qué inefable placer he sentido al ver a la Virgen María; paréceme que no soy extranjera en París teniendo a ella aquí también su santa casa, y paréceme que he venido acompañada de mi madre. La Virgen María es, Emilio, como la luna, que a todas partes nos sigue, que por todos los países la hallamos, que en todos los climas nos ilumina. De catedral en catedral he venido viendo a la Virgen sobre sus altares, y a la luna sobre las bóvedas. ¡Tú te acordarás de cuántas veces en la ermita de Bótoa hemos visto a la Virgen a la luz de la luna, y cuando algún día viajes como yo, melancólica y sin nuestra madre, veras cuántas veces te acuerdas de aquella Virgen y de aquella luna! (p. 134)

La Virgen de Bótoa, la Virgen campesina, a quien tanto quiso esta pacense, que no olvidó cuál era su tierra y qué madre la acogió.

Pero las publicaciones en prensa de la Coronado no se limitaron a esta tarea de corresponsal para la *Ilustración*. En *La Discusión* empieza a publicar, en 1857, su *Galería de poetisas españolas contemporáneas*. Ya en la *Introducción*, el día 1 de mayo, señala que su propósito era hacer un libro, pero que no llegó a publicarse. Posiblemente igual que con las crónicas a su hermano, pero con la diferencia de que en éstas escribe como una profesional a la que le encargan un trabajo, un trabajo que ejecuta muy a su manera, como hemos visto, un trabajo que, creo, sobrepasó -como he ido indicando, los límites de la tarea del corresponsal, para convertirse en un epistolario íntimo aunque publicable, porque lo fue. No cuenta, como era el objetivo inicial, cómo fuera la exposición de Londres, pero ya tenía suficiente prestigio y soltura literaria como para poder permitirse el lujo -y quiero destacar que se lo permitió- de dejar la obra abierta, inconclusa, como tantas obras de la Literatura de los géneros mayores.

La Carolina del 57 de la *Galería de poetisas contemporáneas* dista mucho de la de las crónicas del 52. Ya no está tan segura de la conveniencia de las reivindicaciones

femeninas. Ahora es una mujer casada. Como ella dice, ha viajado, ha leído y conocido otras culturas y muchas mujeres diferentes. Ahora escribe:

Afortunadamente no se publicó mi libro como estaba preparado: y me trasladé a otros puntos de España y visité países extranjeros donde pude rectificar mis juicios de tal manera, que temo no se haya verificado en ellos alguna reacción exagerada como son todas las reacciones. Desde mi modesta abuela que no salió jamás de su casa sino a misa con sus antiguas sirvientas, hasta la elegante francesa que no entra en su casa sino por casualidad, desde la extremeña que no sabía leer ni escribir hasta Jorge Sand que escribe lo que no se debe leer, hallé tan pasmosa distancia que quedé confusa con el contraste. Tomando por punto de partida la villa donde nací, que conservaba las tradiciones del siglo XV, la mujer me parecía la esclava del señor feudal; concluyendo en París, la mujer me parecía el hombre. (p. 157)

Sin embargo, no veo en esto una traición a sus propios ideales. Es sencillamente que ve la necesidad de moderación en todo. Teme que el hecho de reivindicar la pisoteada dignidad femenina desemboque, por exageración, en la pérdida de la feminidad. No es que varíen sus ideas, es que ha madurado su persona. Como se ve también, en la segunda de sus crónicas, *Las fiestas en Portugal*, que publicó en *El Estandarte* ya en 1886, el cambio de perspectiva que se ha operado en ella. Una escritora de la sinceridad de la Coronado, no finge en este tipo de escritos, y la Carolina que cubre desde Lisboa bajo el seudónimo de *Conde de Magacela* las bodas del heredero del trono de Portugal con la princesa de Orleans, es –y se nota– una mujer que domina el mundo de la diplomacia con soltura. No en vano lleva ya 30 años casada con Justo Horacio Perry, secretario de la embajada de EE.UU.

Pero hay rasgos de carácter e ideas clave que son una constante en ella. Uno de los más relevantes es la ironía. Famoso es el artículo que publica en *La Ilustración* en el número 7 del año 51 titulado “Que en España se adelanta lo mismo viajando en vapor que viajando en camello” (a la señorita Ángela Grassi) en la que relata un accidentado viaje de Aranjuez a Madrid en tren. Hay muchos puntos de ironía también en las cartas que hemos visto dedicadas a su hermano y publicadas en este mismo periódico. Para disfrutar del sentido del humor de la pacense, reproduzco una carta que el 17 de junio del 57 publica en *La Discusión*, y que desde entonces no ha vuelto a ser editada. Precede la epístola a la primera entrega de su *Galería de poetisas españolas contemporáneas*. Como hemos señalado, la introducción es del 1 de junio. Carolina explica al director del periódico, y por tanto a todos los lectores del mismo, el motivo de que haya tardado un mes y medio en salir la primera parte de la serie.

Señor Director de La Discusión:

Muy Sr. Mío y mi estimado amigo: cuanto permití que Vd. insertase en su periódico la introducción a la Galería de Poetisas que me propongo publicar en él, no era mi ánimo que entre la introducción y el primer artículo mediase el espacio de un mes. Al partir a mi país había entregado a V. el manuscrito para que se publicase a principios de mayo, juzgando estar de vuelta para ese tiempo, y así hubiese acontecido si para venir de Mérida a aquí no hubiese tenido que emplear diez y seis días. Yo emprendí el viaje porque sabiendo que hay sillas de postas establecidas entre Madrid y Badajoz, imaginé naturalmente que debía haber camino. No se me ocurrió, que donde no hay camino pudiese haber postas, ni que fuesen tan ingeniosos los gobiernos, que por la sola razón de que no se rompen las valijas en el tránsito discurriesen establecer asientos para personas. Sin duda han pensado ellos: ¿por qué no puede ir un hombre, una mujer, un niño como va un pliego? Es verdad, pueden ir. ¿Pero vivos? Esta es la duda. O por mejor decir, ya no hay duda de que alguna vez se vive después de aquel viaje. Comprenderá V. bien que en España no haya carreteras, ¿por qué ha de haber aquí carreteras? Comprendería V. también del mismo modo que como en otro país vecino viajásemos en camellos. ¿No son los árabes tan buenos como nosotros? Pero lo que acaso V. no comprenderá, no habiendo hecho un viaje a Extremadura, es que tengamos sillas de posta francesas, que arrebatadas por el feroz impulso de mulas y mayores, salten por cima de riscos, desgajen a su paso encinas, sobrenaden en los lagos y vayan a hundirse en los abismos sepultando en el cieno a los viajeros. Yo tampoco exijo que haya carreteras. ¿Qué entiendo yo de las causas que lo impiden? Jamás ambiciono lo que no pueda ser, pero lo que yo pediría si fuese diputado es que no haya sillas correos, porque incesantemente caemos en el lazo de entrar en ellas como si estuviesen hechas para nosotros.

Puesto que por haberse suprimido lo que se llamaban antes caminos, con el pretexto de mejorarlo, y es verdad que no existe camino alguno ni malo ni bueno ¿no le parece a V. que podrían suprimirse las postas y por consecuencia los billetes? Si es V. diputado explíquelo V. en el Congreso. Pregunte V. quiñen es el empresario del camino de Extremadura; diga V. que allí está la piedra amontonada bajo los hilos del telégrafo eléctrico todo lo largo de la vía, redonda como las balas en un campo abandonado por el enemigo. Asegúrese V. que las gentes se contentaran con el que camino estuviese como estaba antes en tiempo de nuestros abuelos; porque podía volver a marchar por él las galeras, y jabría paso para las caballerías menores en las cuales se hacía el viaje tan cómodo, tan presto y tan seguro! Ya hace muchos días que yo por esos medios de comunicación, hubiera podido estar de vuelta en Madrid, sin haber corrido el peligro de ahogarme cuando me dejaron caer en el lago. Pues repito a V. que si va a Extremadura en la silla-correo, no en cuarenta horas como dicen sino en una semana, o no se vuelve nunca a Madrid o se vuelve medio ahogado. Por esta explicación conocerá V. que no

me fue dado escribir cuando lo ofrecí, cuando debía y cuando quise hacerlo. Si mi obra no ha perdido la oportunidad puede V. insertar mi primer artículo.

Es de V. s.s. s. q, b. s. m. Carolina Coronado

Vaya pues, con este magnífico texto, la muestra de cómo un rasgo característico de sus primeros escritos -la ironía-, no ha cambiado en la escritora unos años después.

Un sentido del humor espléndido que observamos en el “Diálogo entre dos ingenios o el día de los difuntos: Larra y Espronceda.” Es un homenaje de la Coronado al gran maestro del periodismo literario en España y al querido paisano que la acompañó en sus primeros pasos poéticos. El diálogo en que censura el festejo y el gasto que se produce el día de difuntos en los cementerios. Larra y Espronceda están enterrados uno junto al otro y comentan lo que van haciendo los vivos cuando van a visitarlos. Larra, a pesar de haberse suicidado, fue el primer español enterrado en sagrado, y el hecho se recalca con la frase:

No basta ya para huir de la sociedad el que un hombre se suicide, porque hay día de difuntos y engalanan nuestros nichos.” El artículo del *Pobrecito Hablador* “El día de difuntos de 1836” es recordado literalmente en las siguientes palabras que pone en boca de Espronceda:

El cementerio lo dejamos en Madrid, Madrid es el cementerio. El verdadero pueblo son los cementerios. Atravesemos sus calles. Examinemos sus casas [...] No hay máquina, no hay cilindro que imprima como la muerte la historia de la humanidad...sin censura. Nuestros esqueletos son los telégrafos de la posteridad. (p. 305)

Es en realidad la misma actitud que hemos visto al repasar la visita a los cementerios de París ya comentados. También en esas páginas, escritas años después, cuando va a visitar el sepulcro de Leandro Fernández de Moratín, que estaba entre el de Molière y el de Lafontaine, hizo la Coronado la siguiente reflexión:

Dos grandes poetas franceses tienen su sepulcro al lado del ilustre poeta español como para darle compañía. Allí están como tres amigos que cansados del bullicio de las ciudades se han ido a vivir pacíficamente a la soledad de los campos. Tal vez platican entre sí, tal vez Moratín cuenta a Molière y a Lafontaine las desgracias de España, y tal vez ellos le responden consolándole sabiamente en su destierro. (p. 116)

Es, como vemos, el mismo pensamiento: en un texto tratado con ironía, en otro con dolor.

El primer artículo de la Coronado es de 1849. Lo publica *El Clamor Público*: periódico progresista que empieza a editarse en 1844 y se cierra veinte años después. “Las cenizas de Carlos Alberto en la Bahía de Cádiz”.

Es un texto sobre Carlos Alberto de Cerdeña, que había muerto el 28 de agosto en Portugal. Un buque, *El Mozambano*, trasladaba sus restos mortales de la ciudad portuguesa a la isla mediterránea para que fuera enterrado. El artículo está fechado el 30 de septiembre. Es un texto breve, pero lleno de romanticismo. El tema daba pie a ello. La madrugada nubosa, la niebla sobre el océano, los cañonazos en honor al regio difunto, la muerte, el muerto... Y la autora manifiesta e imbuje el ambiente de un sobrecogimiento escalofriante: la capilla, el túmulo...son los primeros pasos de Carolina periodista, de Carolina cronista, y siempre, siempre, sus impresiones, su sensibilidad, su dolor. El perdón de los españoles al belicoso monarca que regresa muerto a su tierra tras verse obligado a abdicar en su hijo Víctor Manuel II.

En este mismo periódico dos años después, publica “Suicidio de un poeta en el último día de Carnaval”, un texto dolorosísimo. ¿Por qué se suicidó el joven José Iza?

Se ha dicho que estaba loco, y esto no es cierto, Iza padecía una enfermedad todavía más grave: había perdido la fe. Iza no creía en el amor, ni en la amistad ni en la gloria. Iza abrigaba en su corazón el veneno de la sátira; no pudo derramarlo escribiendo, y le abrasó las entrañas. La Víbora, fundada por él, hubiera dado un desahogo a su espíritu concentrado; la prohibieron y se mordió a sí misma. Su enfermedad era temible. Era la del inmortal Larra; pero más activa, no le permitió vivir hasta los treinta años. A los veinte lo destruyó. [...] Y se tiró en canal. Ese es el tipo de nuestra juventud. Posee talento y no tiene constancia; atesora ambición y no tiene paciencia; desafía al inmenso Atlántico y naufraga en una charca; canta con soberbia y muere con ignominia; aspira a la gloria del héroe, y busca la tumba del sapo (p. 333)

Es el mismo dolor que expresa en “El suicidio de los niños”, publicado muchos años después, en 1896, en *El Siglo Futuro*. En este triste artículo, Carolina denuncia la mentalidad que está dominando la sociedad del momento, en la que se hacen progresos científicos de primer orden, pero en la que hay un retroceso moral también de primer orden que se refleja en el número creciente de suicidios: “Hace algunos años que la prensa empezó a publicar la crónica de los suicidas, y nos espantó.”

Tras tanto tiempo sin publicar, irrumpe en la prensa española con un artículo de esta jaez. Otra vez la muerte. ¿Por qué rompe su silencio?

He señalado que a Carolina no le asusta la muerte, y me reafirmo en ello, porque la ve natural. Pero es que el suicidio no es una muerte natural. Esa muerte autoprovocada que va creciendo en frecuencia en las sociedades modernas sí le aterra. Porque ya ve suicidios de niños. ¿Por qué se suicida la gente? No porque estén locos, sino porque como Iza tienen una enfermedad más grave: han perdido la fe. Ese es el mal

que cercena las vidas de tantas personas. La falta de fe. La falta de fe en el amor, en la amistad. La muerte sí, parece decir Carolina, pero no la provocada. Si se suicidan los niños, se están suicidando ya los venideros, los que todavía no han podido desengañarse, los que no han perdido la fe porque, si la sociedad les deja, lo que están haciendo es empezar a adquirirla: fe en sus madres, fe en sus familias, fe en el amor, fe en la amistad. Pero si todos esos valores se pierden, ¿en qué tendrán fe los niños?

Carolina Coronado fue periodista poco tiempo: del 49 al 52. Tras su matrimonio con Horacio Perry aparecerá en la prensa muy esporádicamente. Pero la última vez que lo hace, en 1904, es con un artículo titulado “Un libro sin letras. Confidencia a mis amigos íntimos”, bajo el seudónimo de Conde de Magacela, que ya había usado en la serie Las fiestas en Portugal. Es en sí toda una ironía. Es un diálogo entre el conde y su editor, en el que el de Magacela, regresa a España tras diez años de viajes por el mundo ilustrando su cultura para poder escribir cosas serias. Considerándose ya preparado para ello, visita a su antiguo editor ofreciéndole esta nueva faceta de su obra, pero el editor le dice que no puede publicar cosas serias porque no se venderían, que las que ofrecía antes: crónicas de salón, diplomacia, viajes, tendrían mayor aceptación para el público del momento. Las cosas han cambiado mucho. Acuerdan publicar el ficticio libro Un libro sin letras, dedicado al editor. Éste lo acepta, y solicita que sea ligero, al menos en las cien primeras páginas, y sugiere:

Otra cosa se me ocurre, Conde.

Diga Vd.

Por más que asegure que antes escribía simplezas, ya se descubría algo serio en sus escritos; y habiendo pasado años, y suponiendo todos que Vd. ha adquirido conocimientos, su nombre de Vd. va a escamar a los suscriptores. Sería mejor que tomase Vd. un pseudónimo.

No tengo inconveniente.

Y si pudiera se nombre femenino mejor.

Nada más fácil.

Lo digo, porque exceptuando a la gran literata Emilia Pardo Bazán, y alguna otra que no recuerdo, las escritoras españolas, en general, no asustan por su erudición.

Yo tengo una paisana, parienta mía, cuyo nombre puedo usar.

¿Escritora?

Ha escrito versos y no es erudita,

Esa es buena. ¿Cómo se llama?

Carolina Coronado.

¡Inmejorable ‘para nuestro plan! Todos caerán en el garlito. Manos a la obra.

Adiós, amigo mío.

Adiós, querido conde (pp. 413-14)

El artículo lleva por título: “Un libro sin letras. (Confidencia a mis amigos íntimos)”. Lo escribió en Mitra, el 1 de octubre de 1904, pero lo publicó en la *Revista de Extremadura*, porque sus amigos íntimos...estaban allí.

LA NARRATIVA DE CAROLINA CORONADO Y LA NOVELA ROMÁNTICA

NARRATIVE OF CORONADO CAROLINA AND ROMANTIC NOVEL

Isabel Román Román

Universidad de Extremadura

RESUMEN: Me propongo recorrer aquí algunos de los aspectos que ubican la narrativa de Carolina Coronado en el contexto de la novela de su tiempo, especialmente en la novela romántica de carácter histórico, pero con trazos a veces más cercanos a la narrativa realista coetánea que a un romanticismo ya anacrónico en las décadas de los sesenta y setenta de su siglo.

Palabras clave: siglo XIX, Romanticismo, novela histórica, narrativa en Extremadura

SUMMARY: We are pointing out some aspects Carolina Coronado's narrative novels setting them into the Novel scene of her time, particularly into Romantic Historical Novels. We will also deal with distinctive features closer to Realistic contemporary Novel than Romanticism that was becoming anachronistic in 60's and 70' of 19th century.

Key words: 19th century, Romanticism, Historical Novels, Novel in Extremadura

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS
(18-19 de noviembre de 2011)
Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 29-50.

La asimilación de los rasgos más típicos del Romanticismo

Es indudable que perviven en su narrativa rasgos del primer romanticismo extremo, el de los años 30 y 40 de su siglo; pero también que se produce en la autora un movimiento de distancia irónica y paródica respecto a los mismos materiales y procedimientos que aprovecha, según he señalado en otro lugar³¹.

Los ideales del amor romántico, las escenografías nocturnas y misteriosas, la relación inseparable de la naturaleza y el espíritu, son aspectos muy reconocibles en la narrativa histórica de Carolina, de los cuales recordaremos ahora sólo algunos ejemplos ilustrativos.

Por una parte, los ideales del amor romántico se proyectan anacrónicamente sobre sus personajes del siglo XIV y del siglo XVI, como si éstos hubiesen sido "románticos *avant la lettre*". Y así, en *Jarilla*, el doncel del rey, Román, se comporta como un personaje del primer romanticismo, y al modo del personaje de la leyenda "El rayo de luna" (1862) de Bécquer: como el Manrique becqueriano, Román persigue un ideal que le sirve de troquel para rechazar todo aquello que no cuadre en el mismo. La manera del calificar al joven por parte del narrador, así como sus reacciones extremosas, nos recuerdan en todo momento en la novela al protagonista becqueriano. Román rechaza el amor sincero de una importante y muy bella dama, en su empeñamiento por perseguir un ideal:

el poético ideal de aquel joven, que se adelantaba a las ideas de su siglo, era la hermosa doncella inteligente y espiritual, y no le permitía distinguir perfección alguna en las demás mujeres a quienes faltase alguna de estas cualidades ⁴ (*Jarilla*, p. 135)

Ciertos apuntes de la ambientación de esta novela son plenamente románticos, y de nuevo recuerdan la citada leyenda de Bécquer:

Una figura blanca y ligera pasa al lado de Román...; dijérase que es la claridad de un relámpago, o la luz de la luna que ha dejado escapar sus rayos entre las negras nubes. Román se estremece, como si una ráfaga eléctrica hubiese pasado rozando su cuerpo, y sin saber por qué, suspira y vuelve a sumergirse en sus cavilaciones; pero le parece que alguna persona ha pronunciado su nombre.; escucha, y sólo oye el silbido del viento.

³ ROMÁN ROMÁN, Isabel, "Carolina Coronado y el envés irónico de la novela popular", *Alborayque*, n° 5, 2011, pp. 109-134.

⁴ En adelante, las citas y paginación de los textos corresponden a la edición de las novelas realizada por Gregorio Torres Nebrera, distribuidas como sigue: *Carolina Coronado. Obra en prosa. Tomo I. Novelas I*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999. De las novelas que se citarán en este trabajo, contiene: *Jarilla*, *Paquita*, y *La Sigea*. El Tomo II (*Obra en prosa. Novelas II. Teatro*), incluye *Luz*, y la incompleta *Harina*.

-¡Sueños! ¡sueños! ¡delirios! -exclama tristemente Román- en todas partes veo su imagen, y en todas partes oigo su voz. Mísera existencia, mísero mundo". (*Jarilla*, p. 241)

Sin embargo, la búsqueda del amor ideal en la narrativa de Carolina se sitúa en voz de mujer y no sólo de varón como era más usual en el Romanticismo. En la novela *Luz*, donde tanto el poeta Alberto como León responden al tipo de extremos románticos, también la trágica joven huérfana que da título a la novela resulta ser un personaje afín a la nómina de personajes masculinos plenamente románticos creados por Carolina. Y todos ellos, semejantes al ya citado Manrique de "El rayo de luna", como observamos en pasajes tan expresivos como el siguiente:

-¡Dios mío! -exclamó Luz- ¡qué fortuna la mía!, pasar una vida tan desgraciada en la soledad, entre las lágrimas y el trabajo. Siempre delirando con un ser que nunca hemos visto, pero que presentimos que debe existir, y cuando al fin lo hallamos, cuando lo reconocemos, perderlo para siempre." (*Luz*, p. 31)

Como heroína trágica, Luz rechaza el amor sublime de León, y defiende su amor fatal por el hombre equivocado. Y en la misma novela, el personaje de María comparece como otra romántica extrema que tiene la intención de hacerse monja por amores contrariados, e incluso llega a pensar en el suicidio. Los amores imposibles y la conciencia obstinada de los personajes respecto a su destino fatal, tan frecuentes en el drama romántico, no faltan en las novelas de Carolina: en *La Sigea*, por ejemplo, sobre la base real de los amores de Camoens con Catalina de Ataíde, inventa Carolina un contexto trágico que propicia los diálogos desesperados de ambos, a causa de la oposición de un tío de la joven a la relación.

Por lo que respecta a las escenografías nocturnas y misteriosas, no son extrañas en *Jarilla*, donde suelen ambientarse en tres castillos: una tormenta horrible rodea al rey don Juan y a sus caballeros en la sierra, un rayo junto a "una bocanada de azufre" entra por la ventana... La naturaleza tétrica en una noche desapacible servirá de marco solemne y medroso para el entierro del moro, ambiente en el que se produce la aparición espectral de Jarilla, "medio desnuda y pálida", que grita y se arroja en brazos del doncel, poco antes de una terrible anagnórisis en el capítulo XII, titulado "El entierro del moro".

La ambientación del capítulo V de *La Sigea* es particularmente romántica, con tormenta y relámpagos, algunos de ellos iluminando el rostro de la amada de Camoens en el momento en que el poeta le explica que es mejor que él parta para la India. Entre lo teatral y lo novelesco, se produce en este contexto el reto y duelo entre Camoens y un caballero embozado, duelo en el que el portugués aparentemente mata al desconocido,

en un capítulo de tal intensidad que parece como si en él se nos diese todo el *Don Álvaro o la fuerza del sino* concentrado. En toda la obra el poeta portugués aparece tratado como un héroe romántico por su actitud ante el honor y la patria, por el amor contrariado, por su modo extremo de vivir y expresarse. Admira a los árabes por su valentía; no se arrepiente de su modo de ser pendenciero, y a Luisa le corresponderá conducir correctamente las energías desbocadas de Camoens: lo anima a encauzar sus energías hacia la creación literaria, concretamente al género épico. (*La Sigea*, p. 583).

También en *La Sigea*, el capítulo XVI, "La muerte en vida", es buena muestra de la ambientación romántica en el último encuentro entre Camoens y su amada. La culminante escena extrema de encuentro y despedida tiene lugar en el jardín de palacio bajo la luz de la luna, lugar en el que la dama tapada se esconde tras una estatua, mientras el caballero oculto bajo un casco surge desde detrás de unos árboles.

Por último, la relación inseparable de la naturaleza y el espíritu que la contempla es otro de los aspectos plenamente románticos en las novelas históricas de Carolina, como por cierto lo fue también en las novelas de Fernán Caballero. En las novelas de Carolina no es raro que los propios personajes verbalicen su comunicación con la naturaleza, y su sometimiento a los influjos de ésta, como hace el joven poeta en *Luz*, explicando: "Sí, señora, es grave; cuando un alma está preparada al dolor, basta el influjo de una nube, de una ráfaga para entristecernos y agitarnos". (*Luz*, p. 48)

Son muchísimos los ejemplos que el lector puede encontrar en la narrativa de Carolina sobre esta relación recíproca entre el espíritu y la naturaleza, que responde perfectamente a la interesante reflexión de Fernán Caballero acerca del poder de evocación espiritual y hasta religiosa que el entorno suscita en la protagonista de *Clemencia*, de 1852. El efecto inspirador del paisaje tal como lo ve la joven es resumido así por la voz narrativa: "Todo aquello le infundía mil sensaciones y pensamientos, pues como dice Balzac: *le paysage a des idées*; el paisaje tiene ideas"⁵.

El difícil reto de la novela histórica en la época del Realismo. Las exigencias del género

Un gran proyecto de Carolina Coronado fue el de escribir novela histórica ambientada en Extremadura, o al menos relacionada con la región.

Para ello tuvo que afrontar varios retos, algunos de ellos usuales en la narrativa histórica desde el Romanticismo, y otros añadidos, como el que seguramente la llevó a

⁵ CABALLERO, Fernán, *Clemencia*, ed. de Julio Rodríguez-Luis, Madrid, Cátedra, 1975, p. 153.

interrogarse: ¿cómo asociar los espacios y personajes extremeños con los pertenecientes a la historia nacional española y a la historia portuguesa? Por otro lado: ¿cómo ficcionalizar de modo atractivo a los personajes históricos? ¿Con qué procedimientos se integrarían las figuras históricas con los personajes legendarios y los personajes de ficción, hilando al mismo tiempo intrigas que interesen de manera continuada al lector?

Otro problema sería el relativo a la creación de contextos adecuados para verter la documentación en la novela histórica. ¿Cómo reunir documentación, en primer lugar, y cómo articularla adecuadamente en una novela?

Es cierto que la novela histórica del Romanticismo, como explicó R. Sebold, suele ser un "laberinto" de argumentos, de personajes, de historias entrecruzadas que ocurren en lugares muy distintos⁶. Y Si Carolina Coronado deseaba combinar la historia extremeña con la nacional, aprovechará muy a menudo las posibilidades de la estructura laberíntica, aunque otras veces se lamenta de las dificultades de crear múltiples tramas y personajes y entrecruzarlos adecuadamente. Así, la apertura del capítulo XI de *Paquita* explica, en forma de reflexión teórica, su despegue de ciertas convenciones de la novela histórica, que pervivían desde el inicio del Romanticismo y que eventualmente siente como un lastre:

Yo no sé a quién le gusta este modo de escribir novelas que se usa ahora. Tan pronto se habla de unos, tan pronto se habla de otros. Ya estamos en un palacio, ya en una quinta, ya en un castillo. Así me confundo, y no sé a qué parte atender, y así no puedo hacer cosa buena. En otra novela que yo escriba he de hacer que todos los personajes nazcan y mueran juntos; y así habrá unidad en la obra y descanso para el autor.

Como ocurre habitualmente en el género de las novelas históricas, los autores deben afrontar la búsqueda de procedimientos para integrar figuras históricas, personajes legendarios y personajes de ficción, y al mismo tiempo hilar intrigas que interesen de manera continuada al lector. La itinerancia de personajes y comitivas históricas será para Carolina una buena estrategia para mostrarlos en el tiempo en que atraviesan Extremadura. En el capítulo IX de *Harnina* titulado "La almendra verde" Extremadura es el escenario por el cual el rey Alfonso XI de Castilla y su corte pasan procedentes de Portugal, donde habían ido para recoger a la infanta portuguesa doña María, que iba a ser su esposa. El rey irá entonces preguntando y obteniendo -y el lector

⁶ SEBOLD, Russell P., "La novela romántica en su "laberinto", en *La novela romántica en España. Entre libro de caballerías y novela moderna*, Salamanca, Eds. de la Universidad de Salamanca, 2002, pp. 40-50.

con él, claro está- la información histórica oportuna sobre los castillos y localidades extremeñas que contempla.

Otro problema era el referido a la creación de contextos adecuados para verter la documentación en la novela histórica. ¿Cómo reunir documentación, en primer lugar, y cómo articularla adecuadamente en una novela? La propia Carolina admite a menudo las dificultades de su empeño en la novela histórica, como hace en la apertura del capítulo IX de la Parte II de *La Sigea*:

Esta falta de maña que tengo para devanar novelas, hace que me halle enmarañada con sus hilos hasta el punto de tener que cortar casi siempre la madeja por no hallar la punta correspondiente. Tal es el castigo de las mujeres que presumen encontrar la misma facilidad en el manejo de la pluma que en el manejo de la devanadera, figurándose que escribir un libro es como formar un ovillo.

No obstante, como el lector no es escritor, porque en España el que lee no escribe y el que escribe no lee, puedo contar que, hallando muy difícil el arte de acumular patrañas, se dará por satisfecho de verse entretenido con el trabajo ajeno, por muy malo que sea este trabajo. Porque al fin el lector no pone de su parte sino la pereza para estarse reposado con los ojos fijos en las letras, o el oído atento si tiene quien le lea, y ha de ser sobradamente egoísta si a pesar de eso se enfada porque el escritor no tenga más ingenio. ¡El ingenio! ¿Quién sabe si el ingenio es un pecado?...

La Sigea se abre con una declaración modestísima de ineptitud para articular los datos históricos en una novela de esta índole. Según afirma Carolina, la mujer es menos adecuada que el hombre para la erudición y el manejo de las fuentes históricas. Y como si temiera no resultar fiable, se ve obligada a comunicar frecuentemente a los lectores la documentación que ha reunido, o a compartir sus dudas sobre su tarea como novelista histórica:

Decía al comenzar esta novela que me había visto precisada a leer historia, y ¡cuán arrepentida estoy de haberla leído! Mi resistencia instintiva a la erudición no era un defecto de mi carácter femenino, era la revelación inexplicable de un temor justísimo".
(*La Sigea*, p. 353)

Llega a tomar distancia respecto a la erudición propia de este tipo de novela, respecto a la necesidad de la búsqueda de documentos y su traducción tediosa, etc. Y pese a todo, sale airosa del empeño. El sentido del humor y la ironía que no faltan en sus obras aparece también a propósito de este asunto, hasta el punto de que "envía" al lector a que consulte él mismo los archivos y legajos apolillados:

me siento confusa como yo misma para dar a mis lectores una copia de los pliegos que contiene el desenlace de la novela. En tan apurada situación nada discurro, sino que el lector vaya a leer estos documentos al archivo episcopal de Lisboa, y yo seguiré

refiriendo los sucesos que fueron consecuencia de estas comunicaciones, suprimiendo así la parte *oficial*, que es para mí la más fastidiosa de todas las partes. (*La Sigea*, p. 551)

Para Carolina, la novela histórica debe combinar la documentación histórica, las leyendas locales y las fábulas, en cuyo valor informativo y documental confía. No se trata sólo de la tópica actitud romántica que vuelve sus ojos a la tradición medieval, sino de una teoría de la novela histórica que se hace explícita en ocasiones. No todo está recogido en la Historia, cree la novelista; la poesía, las leyendas, las tradiciones orales aportan también un valor documental.

Entre otros lugares, el capítulo III de *Harnina*, "La torre de Ulises", presenta una defensa del carácter informativo de las fábulas históricas frente al valor de la propia historiografía:

La historia antigua no está escrita en las historias. Sus mejores jeroglíficos son las ruinas que se hallan en las crestas de las montañas y en las cimas de las colinas, explicadas por la tradición de los pueblos a que los historiadores llaman *fábula*. (*Harnina*, p. 341)

La fábula, a su juicio, actúa muchas veces como "la historia antigua velada por el misterio", y en ocasiones, investigaciones fehacientes muy posteriores hacen ver la verdad histórica que contenían las fábulas.

Tanto en *Jarilla* como en *Harnina*, los topónimos y las denominaciones populares permiten reconstruir historias. El argumento de esta última novela se organiza para trabar hechos históricos y leyendas relacionados con la fundación de Almendralejo, a partir del noble Harnín, dueño del castillo de Lobón y de su esposa María de la Piedad, padres de la niña que da título a la novela. Acerca del origen del topónimo "Almendralejo", asistimos al momento en el que el rey acepta la petición del ermitaño de fundar un pueblo en los sitios de los almendrales, y tras pedir el propio rey que se busque un nombre para el pueblo, él mismo dispone que el escudo de armas sean las almendras verdes que han visto por el lugar⁷.

En *Jarilla* -cuyos capítulos comienzan tomando como lemas versos del romancero- los titulados "El Regío" o "El castillo del moro" desarrollan la leyenda del moro Regío, de sus tres castillos comunicados por pasadizos subterráneos, y de su

⁷ Curiosamente, casi un siglo antes Antonio Ponz había intentado rebatir el valor histórico de las leyendas, en distintas cartas de su *Viaje de España*. Por ejemplo, impugna las fábulas y "patrañas" -según las denomina- sobre las Batuecas. De igual modo desarticula graciosamente las falsas interpretaciones etimológicas de "Batuecas". Cfr. PONZ, Antonio, *Viaje de España: en que se da noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse que hay en ella*. Tomo VII, [Extremadura], Madrid, Joachin Ibarra, 1784, pp. 198-200 y pp. 217-220.

venganza. El capítulo III de la novela, "Los dos camaradas del moro Regío: Barbellido y el Morro", recrea la leyenda de la venganza de los moros cuando fueron expulsados de los tres castillos, leyenda que es contada en transmisión oral por un paje que actúa como narrador. Éste relata a su auditorio cómo la sombra vengativa de uno de los moros se quedó pegada, con la intención de matar, en las paredes del castillo que había sido de su propiedad, tras lo cual narra algunas de estas muertes.

También en *Jarilla* se ofrece explicación sobre el origen legendario de una fuente, de la que afirma un paje: "-Esta es la fuente donde bebía el moro. ¿Por dónde viene el agua? Veis que aquí no puede subir sino por arte de *encantamiento*". (*Jarilla*, p. 116)

Y el origen de la denominación "Arroyo del Moro" se atribuye al momento en el que el doncel Román limpia las heridas con "agua de un próximo arroyo, que se llama desde entonces *Arroyo del Moro*." (*Jarilla*, p. 164)

Las fuentes, arroyos, manantiales y otros espacios acuáticos han sido siempre especialmente propicios a la explicación legendaria de su origen, como apreciamos en alguna de las leyendas de Bécquer. Por ejemplo, "La rosa de pasión" -publicada por vez primera en *La América* el 24 de marzo de 1862- se ambienta en el pico conocido en Toledo como "La cabeza del Moro", lugar al que en el relato suben los judíos para celebrar su misterioso cónclave nocturno.

En "La cueva de la mora" -editada en *La América* el 16 de enero de 1863- un lugareño informa al autor de la existencia de un subterráneo, llamado "La cueva de la mora", comunicado con el ruinoso castillo árabe. La tradición decía que por las noches salía de esa cueva el alma en pena de la hija de un alcaide moro, para llenar en el río su jarra de agua. La hermosa mora había sufrido el final terrible de su historia de amor con un caballero cristiano: el caballero tomó el castillo con sus soldados, y al ser cercados por los moros, la joven lo escondió recorriendo un subterráneo secreto que llevaba hacia la cueva, lugar en donde finalmente fueron hallados.

Tanto "La cueva de la mora" como "El miserere" de Bécquer están inspirados en leyendas sobre la zona de frontera entre Navarra y la Rioja, zona de dominación árabe en la que aún se puede divisar el valle del río Alhama desde el castillo de Tudején, entorno del actual pueblo balneario de Fitero que tanto llamó la atención de Bécquer. El autor declara en "La cueva de la mora" cómo su curiosidad por las leyendas sobre castillos y subterráneos le llevó a fisgar por todos los rincones, y a preguntar a los

lugareños para hallar la entrada de algunos de esos subterráneos que la tradición afirma que existen en todos los castillos de los moros.

En las leyendas becquerianas es recurrente la estructura enmarcada mediante la cual un personaje lugareño transmite oralmente la leyenda al autor, que actúa como narratario y posterior editor del relato. De manera semejante, la niña rural Harnina llegará a convertirse en protagonista y narradora de un relato oral de base tradicional - especie de cuento- sobre un rey que deseaba un heredero varón, aunque el lector acabe por saber que la misma niña es la hija desdeñada del rey. Esta será la historia destinada a convertirse en leyenda. Como el ermitaño de la ermita de Almendralejo explica al rey, en el lugar "Los campesinos saben de memoria la historia de Harnina". La niña Harnina que demostró su elocuencia contando su historia al rey, luego tendrá que ganarse el sustento divulgando su relato relacionado con la ermita y por tanto, con el momento fundacional de Almendralejo. (*Harnina*, p. 378).

De igual forma, en *Jarilla* un testigo que dice haber visto cómo se apareció la sombra del moro en el castillo, completará el relato legendario que antes había hecho el narrador, en el capítulo IX, titulado "La luz del moro". Y por otro lado, los narratarios de este relato reflejan el prejuicio racial que subyace en muchas tradiciones populares que versan sobre los efectos de venganzas mágicas acaecidas tras la expulsión de los judíos, así como en leyendas disparatadas sobre los moros, que prueban cómo los prejuicios raciales han ido inflamando la credulidad de los cristianos contra los moros.

Según anticipábamos, también la novelista tuvo que plantearse cómo ficcionalizar de modo atractivo a los personajes históricos. ¿Cómo convertir en parte de la ficción a Don Alfonso IV de Portugal y al rey Alfonso XI de Castilla en *Harnina*? ¿Cómo encarnar y poner en acción a Don Álvaro de Luna, al marqués de Villena, al rey Juan II en *Jarilla*?⁸ El papel del "malvado", tan útil en la novela popular, se atribuirá a Don Álvaro de Luna y al marqués de Villena, de tal modo que éste llega incluso a retar a su propio hijo en el capítulo XI, en contraposición a la figura del rey, caracterizado como un joven y buen Juan II, agobiado y casi víctima de sus validos.

El rey Don Pedro I es presentado con antipatía beligerante por Carolina, quien justifica así los continuos juicios denigratorios:

⁸ Pueden consultarse con provecho las observaciones de uno de los editores modernos de la *Jarilla* acerca de las razones de Carolina para seleccionar como marco histórico de la novela las campañas del rey Juan II y el Condestable Don Alvaro de Luna en Extremadura, iniciadas en julio de 1431. Cfr. HAFTER, Monroe Z., edición e introducción de C. Coronado, *Jarilla*, Badajoz, Dpto. de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 2001, pp. 55-58.

Muchos rasgos de gran monarca creyeron distinguir los historiadores en el perfil del reinado de D. Pedro, y harto respeto yo el saber de los historiadores para que escriba una controversia fundada en mi sola opinión; pero séame permitido manifestar que mi cualidad de mujer me da derecho para execrar al verdugo de Doña Blanca y al amante de la Padilla. (*Jarilla*, p. 178)

Sin embargo, la autora demuestra una enorme simpatía en el tratamiento de la figura del Marqués de Santillana, acompañante del príncipe don Enrique, mientras que el poeta portugués Sá de Miranda comparece como un figurón pedante y ridículo, ajeno a la realidad por su continua idealización del entorno (en *Paquita*, como protagonista, y en *La Sigea*, como secundario).

La descripción de lugares históricos debió de añadir dificultades, si tenemos en cuenta que los lectores conocen, si no en persona, sí al menos las representaciones iconográficas de monumentos famosos. Fernán Caballero, que tantos puntos en común mantiene con Carolina como novelista, reconocía en la apertura de su artículo de 1862 *El Alcázar de Sevilla*:

Difícil y aun ardua tarea es la que nos proponemos al intentar describir el Alcázar de Sevilla, porque no hay cosa más indescrptible. Difícil tarea es, repetimos, aun para nuestra paciente pluma que, bien que mal, se complace en describir lo que la impresiona o interesa. Como no somos historiadores ni artistas, no describiremos bajo el punto de vista histórico ni bajo el artístico este venerable decano de los edificios del país, joya de patrimonio de nuestros Reyes: harémoslo sencillamente de la manera gráfica y minuciosa con que reproduce el daguerrotipo los objetos, esto es, retratándolos sin otras impresiones que las que ellos mismos causan⁹

No olvidemos que también en este lugar transcurre parte de la trama de *Luz*, por lo que es previsible que Carolina Coronado compartiese dificultades semejantes.

La abundante iconografía transmitida en revistas ilustradas desde el Romanticismo a propósito de épocas pasadas actuaría también como un condicionante creativo, y la novelista lo reconoce con desenfado, como cuando en el capítulo VI de *Paquita* explica:

Hablaré del aspecto del novio. Todo lector sabe que en el siglo dieciséis se estilaban gorgueras muy exageradas, y ningún lector ignora que los portugueses las llevaban más altas que otra nación, por conformidad con su hinchado porte y afectado carácter. (*Paquita*, p. 323)

⁹ CABALLERO, Fernán, *El alcázar de Sevilla, Simón Verde y otras relaciones*, Editoriales Andaluzas Unidas. Biblioteca de la Cultura Andaluza, Sevilla, 1985.

Los paralelismos entre el pasado y la contemporaneidad. La interpretación del pasado desde el presente y la proyección personal de Carolina sobre la ficción histórica

Bien sabemos que es frecuente en la novela histórica lo que se ha llamado con acierto "proyección especular de las preocupaciones contemporáneas". Como ha expresado C. Fernández Prieto, la recepción del texto histórico supone también para el lector una confrontación dialéctica entre sus conocimientos acerca de los sucesos históricos y lo que el texto le propone.¹⁰

La novelista se implica con sus juicios de valor en aquello que relata, y a menudo deja explícita la conexión del relato histórico con el presente de la escritora y del lector. Por ejemplo, se dirige de modo cómplice a sus lectores en *Jarilla* para poner en cuestión la famosa *limpieza de sangre* y el concepto de que la honradez se transmite hereditariamente entre los nobles en el capítulo VI, "Regío", (*Jarilla*, p. 141). En la misma novela, que muestra cómo la islamofobia de las leyendas sobre moros proliferaban entre la gente sencilla, Carolina acompaña con sus aplastantes críticas el relato de cómo un miembro de la comitiva del rey proclamaba que el moro herido había vertido su sangre para envenenar las hierbas del campo con ella, a lo que siguieron las burlas que la comitiva de acompañantes hizo al árabe. La voz narrativa glosa entonces el valor simbólico de la heterogénea comitiva real -descrita esta de forma muy visual- como si se tratase de un grabado capaz de representar compendiadamente el espíritu español:

Aquella marcha triunfal, conduciendo a un moribundo, la alegría retratada en el semblante de los cristianos, la agonía de la muerte en el pálido del moro, un rey de Castilla dominado por el favorito, a quien había de hacer decapitar, un marqués casado con la mujer de su hijo, Román unido a la mujer que no ama, y a poca distancia Jarilla, llorando por el amante que no puede pertenecerle: he aquí reunidas en una selva todas las miserias de la vida. (*Jarilla*, pp. 163-166)

Como contrapunto de la islamofobia que muestra el citado relato del testigo, en el capítulo siguiente, "La caza del moro", aparece un árabe poeta que tras ser perseguido, se refugió en el castillo de Regío, donde construyó la bóveda y el aljibe y creó una huerta. El lector encuentra en este capítulo una plegaria del árabe a Dios, que sirve de "antídoto" contra las leyendas sanguinarias sobre los moros. En efecto, este moro, Abac, es ejemplar en sus palabras y rezos, muy ajenos al supuesto anhelo de

¹⁰ FERNÁNDEZ PRIETO, Celia, "Novela histórica", *Quimera*, n° 263-264, noviembre 2005, pp. 75-78.

venganza. Es además amigo de Regío, otro buen moro, que pese a tener motivos para ello, no alberga deseos de venganza. Cuando ya el lector simpatiza con ambos personajes árabes, Abac será la primera víctima de "la caza del moro" por parte de los cristianos.

En *Harnina* el capítulo X incluye un largo excursus sobre las devociones como nexo de cohesión social, y una reflexión sobre la fe desde el presente de la escritura, muy semejante a los excursus de Fernán Caballero en sus novelas. El mundo moderno se basa en "leer y escribir" pero ha olvidado la importante fórmula "creer y rezar" (leemos en *Harnina*, p. 380), reflexiones que vienen al hilo de la creación de la ermita de la Piedad como elemento aglutinante para la formación de un pueblo. Más que un capítulo de novela, podríamos considerar que "La Virgen de la Piedad" es un artículo independiente -que se podría publicar incluso exento- sobre la religiosidad popular y su valor para crear un sentido de "comunidad".

En "El pueblo que nace", en la misma *Harnina*, la autora se engloba en la primera persona del plural, compartiendo desde el presente el orgullo de la fundación de la ciudad que está recreando en su novela:

Almendralejo era un pueblo que iba a nacer bajo la mano del ermitaño, y simbolizado en la almendra de Harnina. ¡Qué inocente y piadoso origen y cómo nos sentimos orgullosos de haber nacido en aquella sencilla comarca (*Harnina*, p. 384)

El capítulo XIV de *Harnina*, "La caravana", reconstruye el paso del beato Marcos como predicador enfervorizado e itinerante, que se desplazaba por Castilla y Extremadura lanzando sus sermones de defensa de los pobres y de los campesinos frente a los desmanes de los nobles. La voz narrativa comenta entonces:

Si el beato Marcos hubiese nacido en nuestros días, le llamarían los realistas un agitador revolucionario y los republicanos un apóstol de la humanidad; en aquella época era sencillamente un *frate*, que quería decir hermano (*Harnina*, p. 395)

En *Jarilla* expresa también su nostalgia de una religiosidad primitiva sin contaminar. En uno de sus excursus o digresiones sobre las tres religiones que han coexistido en España, es muy crítica la autora sobre cómo los mensajes y modos de vida de los fundadores de las religiones se fueron degradando en los siglos XV y XVI:

La voz de los apóstoles antiguos no alcanza a nuestra edad, y se confunde con el rumor de los tiempos. Como una tradición va perdiendo de boca en boca su verdad primitiva, las sublimes doctrinas del gran mártir se van alterando de generación en generación, y llegan al siglo XV entre los ritos de Mahoma y las predicaciones de los judíos. Los mismos doctores de la Iglesia, con el ejemplo de su mundana vida, de su codicia y de su

egoísmo, relajan el severo dogma, y atraen sobre la iglesia el desprecio de los pueblos, que en su ignorancia acuden a los mahometanos o a los judíos para tener una creencia que a su despecho les arrancan los falsos ministros del verdadero Dios. (*Jarilla*, p. 177)

Una y otra vez, la vida contemporánea y las preocupaciones de Carolina se proyectan sobre el pasado. Y así, cuando en el capítulo XIII de *Harnina*, "Los Cañitos", explica cómo se organizó la ermita para recibir a los peregrinos, la autora salta desde el siglo XIV hasta su propia época, lamentando la posible sobreexplotación del recurso del agua en su tiempo:

Yo quisiera verte antes que alguna compañía canalizadora se apodere de tu libre naciente agua, y la aprisione en oscura tubería, como hizo con el Gévorá para convertirla en acciones de dividendo al 6 por 100 anual. (*Harnina*, p. 393)

El punto de vista infantil suele ser literariamente muy útil para la crítica social. Y así ocurrirá cuando desde su candor, la niña Harnina cuestione ante su madre y ante el ermitaño las desigualdades sociales que a su manera percibe entre los caballeros y los campesinos. (*Harnina*, pp. 375-378)

Como a sus reconstrucciones y semblanzas históricas Carolina superpone sus juicios de valor e interpretaciones morales, reprobará también, por ejemplo, el sensualismo de las costumbres palaciegas del siglo XIV, procedente del influjo árabe que según cree contaminó al rey don Alfonso en su familiaridad con los reyes de Granada.

Por último, no se priva la escritora de expresar sus opiniones sobre política. Entre ellas, su conocida defensa de una posible Unión Ibérica. En *La Sigea* nada más presentar a la protagonista y su época, nos ofrece sus consideraciones sobre la relación entre portugueses y españoles y sobre la hipotética entidad que englobaría a ambos países. Carolina plantea más bien una absorción de Portugal por parte de España y, realizando una digresión desde el presente, declara que la época de su relato no era aún el momento para el "destino natural" de la Unión Ibérica.

La proyección contemporánea sobre los personajes femeninos de la novela histórica

Un apartado especial merece la proyección de sus juicios sobre la posición contemporánea de la mujer, superpuestos a la creación de unos poderosos personajes femeninos históricos e intrahistóricos.

En primer lugar tendríamos un modelo que podríamos llamar *la mujer edénica*, criatura de la naturaleza, con su propia moral natural ajena a condicionamientos

sociales, cuya mejor encarnación es Jarilla. El eco de ciertas obras de Rousseau comúnmente consideradas "prerrománticas" se hace evidente en la novela de Carolina, aunque no es éste el lugar para que desarrollemos este asunto. Así, las ideas del discurso *Sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* (1775) acerca de cómo la civilización ha ido corrompiendo el estado natural del hombre, ideas mostradas de forma práctica en la novela *Emilio o la Educación* (1762) e incluso ciertos aspectos de *La nueva Eloísa. Cartas de dos amantes*, pueden hallarse en *Jarilla*. El paisaje alpino que aparece en la novela de Rousseau como marco indisociable de la pasión amorosa extrema de los dos jóvenes, tendría su correlato en un asombroso paisaje extremeño de bosques ignotos en los que aparece Jarilla como amazona -semidesnuda en ocasiones- o mujer natural casi bíblica, que rompe cualquier patrón de comportamiento. Jarilla es sin duda un personaje nervioso, extremo, muy del gusto del romanticismo; pero es también una poeta espontánea, elocuente a la hora de describir la naturaleza que es su hábitat y con la que está en comunión permanente, lo que conecta con el propio concepto que sobre la poesía albergaba Carolina.

En la novela extremeña subyace la pauta de una mitológica Edad de Oro, en un entorno que más que *locus amoenus* es lugar paradisiaco. Sin embargo, la guerra y la violencia irrumpen en el paraíso natural de Jarilla, ambientado en lugares muy precisos de Extremadura: Salvaleón, Nogales... La parte de crítica social que corresponde a la mentalidad liberal de casi todos los románticos se vincula con la figura de la mora Jarilla, mediante el enorme contraste entre su mundo cerrado y el entorno que la rodea, del cual la joven se encuentra por completo ignorante:

Jarilla no sabía que más allá de los montes había hombres que encadenan a los otros hombres; políticos que disponen de las ajenas voluntades, un hidalgo que abusa de la docilidad de su hijo (.) Jarilla creía que todos los corazones eran libres como su corazón; por eso esperaba a su amante. (*Jarilla*, p. 148)

Es el de Jarilla un mundo de pureza y libertad -que no excluye un refinamiento natural en un entorno idílico- por completo distante de la maldad y las restricciones, lo cual se hace explícito en numerosas ocasiones. Por su parte, Harnina en la novela homónima es igualmente -pese a sus genes paternos nobiliarios- una criatura natural en perfecta armonía con el entorno, como en una nueva Edad de Oro que tuviese lugar en parajes extremeños.

Estas dos criaturas literarias de Carolina pertenecen a una saga de interesantes "mujeres naturales" en la novela del siglo XIX, que han merecido estudios como el de

Daríá Montero. Con ejemplos de la narrativa galdosiana, sostiene que el grupo de la mujer "natural" actúa como contraste frente al modelo de la "mujer social" decimonónica que representa la hipocresía, la frivolidad y la inmoralidad. A cambio, la mujer natural encarna la autenticidad de espíritu, la personalidad enérgica y la bondad.¹¹

Por nuestra parte apuntaremos también otras conexiones con novelas no históricas, como la de 1859 *La hija del mar*, de Rosalía de Castro: sus dos mujeres protagonistas, la marinera Teresa y la niña Esperanza adoptada por ella, son huérfanas y solas en el mundo. Pero también fuertes, poéticas, en comunión con la naturaleza, verdaderos tesoros que se pierden en un contexto represor:

Teresa era poeta, aunque sin saberlo, y por eso sentía siempre en el fondo de su alma una terrible lucha que la martirizaba aun en los instantes en que debía ser más dichosa.
(...)

Aquel espíritu fuerte y salvaje henchido de poesía, y loco de amor, aquel corazón inocente y lleno, sin embargo, de amargura, aquel genio indómito sin alas para volar al azulado firmamento, era una joya perdida en un ignorado rincón de la tierra, un tesoro desconocido que iba a perderse y morir por demasiada vida y por falta de luz y de espacio.

En su Prólogo, Rosalía se disculpa de su atrevimiento al escribir una novela, osadía que llama irónicamente "pecado inmenso e indigno de perdón". Recuerda también en él, a modo de *auctoritates* que vienen en su auxilio, grandes nombres de mujeres excepcionales, todas las cuales tienen en común que

protestaron eternamente contra la vulgar idea de que la mujer sólo sirve para las labores domésticas y que aquella que, obedeciendo tal vez a una fuerza irresistible, se aparta de esa vida pacífica y se lanza a las revueltas ondas de los tumultos del mundo, es una mujer digna de la execración general.

Con triste sarcasmo recuerda que ya las mujeres viven en un tiempo menos represor que los de las mujeres ejemplares que recuerda, tiempo en el que

se nos hace el regalo de creer que podemos escribir algunos libros, porque hoy, nuevos Lázaros, hemos recogido estas migajas de libertad al pie de la mesa del rico, que se llama siglo XIX.¹²

Por otro lado, es sorprendente la semejanza de *Jarilla* con el personaje de la joven Manuela en *La madre naturaleza* de Emilia Pardo Bazán, de 1887: una criatura crecida como semi-salvaje, que conoce palmo a palmo la naturaleza, que crece fuera de

¹¹ Cfr. MONTERO PAULSON, Daríá J., "El grupo de la mujer "natural" en la obra de Pérez Galdós", *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, 1993, núm. 521, p. 6-22.

¹² DE CASTRO, Rosalía, *La hija del mar*, en *Obras completas*, I, Madrid, Turner, Biblioteca Castro, 1993, pp. 47-48.

convenciones dentro de una moral natural, pero que se ve aplastada por el terrible conocimiento tardío de que su enamorado es su hermano de padre.

Los tipos de *la mujer intelectual* y de *la mujer artista* resultan una segunda modalidad sobre la que imprimir una visión romántica en la novela histórica.

Las conexiones de Carolina con las escasas novelistas de su tiempo son evidentes en este punto, incluso en comparación con la novela de ambientación contemporánea escrita por sus coetáneas. Si volvemos la vista de nuevo a la narrativa de Rosalía de Castro, su obra *Flavio*, publicada en 1861, nos plantea la lucha interna entre las restricciones de la condición femenina y la vocación de escritora de la protagonista, plasmada en interesantes monólogos como el del capítulo XVI de la novela.

Si nos fijamos en la novela corta de Pardo Bazán titulada *La dama joven* (1885), hallaremos que el conflicto central de la obra plantea una problemática ya tratada antes por Rosalía de Castro: la de la mujer que sueña con la posibilidad de una vida no limitada por los quehaceres domésticos. La protagonista tiene a los 19 años la posibilidad de ser autosuficiente trabajando por su cuenta como actriz, aunque acaba rechazando la independencia para casarse con un ebanista muy celoso, a punto de abrir su propio taller. *La dama joven* nos presenta un caso típico del siglo XIX: dos hermanas huérfanas que viven de la costura. La mayor, que fue madre soltera a los 16 años, se dedica a proteger a su hermana, con la ilusión de que ésta haga una buena boda. La menor tiene gran talento natural para el teatro, como demuestra en las funciones que se organizan en la fábrica donde trabajan; pero cuando un gran hombre de teatro que descubre su valía planea impulsarla profesionalmente, la joven opta por casarse.

Las escritoras van a proyectar en estos personajes su propia lucha como mujeres artistas en una sociedad adversa. Por ello es siempre provechoso el cotejo entre sus artículos y cartas y la creación novelesca. En una carta de Emilia Pardo Bazán a Galdós¹³, posterior en cuatro años a la novela *La dama joven*, declaraba Emilia, cercana ya a sus cuarenta años de vida y separada de su esposo desde 1883:

Me he propuesto vivir exclusivamente del trabajo literario, sin recibir nada de mis padres, puesto que si me emancipo de cierto modo de la tutela paterna, debo justificar mi emancipación no siendo en nada dependiente; y este propósito, del todo varonil, reclama en mí fuerza y tranquilidad (...) esta especie de trasposición del estado de mujer al de hombre es cada día más acentuada en mí, y por eso no tengo tanta zozobra

¹³ PARDO BAZÁN, Emilia, *Cartas a Galdós. 1889-1898*, prólogo y edición de Carmen Bravo Villasante, Madrid, Turner, 1975, p. 90.

moral como en otro caso tendría. De los dos órdenes de virtudes que se exigen al género humano, elijo las del varón ... y en paz.

Del modelo de la mujer intelectual aparecen dos ejemplos extraordinarios en la novela *La Sigea*. Por un lado, la erudita humanista Luisa Sigea, presentada como hermana espiritual de Luis de Camoens. Por otro, la infanta doña María de Portugal, hermana del rey Juan III, cultísima mujer que mantiene una academia literaria en Lisboa.

Luisa deberá soportar envidias en la corte portuguesa donde actúa de maestra de doña María, y también una denuncia injuriosa por parte de un fraile, afrentas de las que tendrá que defenderse ante el rey, con palabras semejantes a las de Carolina cuando explicaba en sus cartas a su mentor Hartzenbuch sus dificultades para instruirse. Afortunadamente, hoy día podemos entender mejor las conexiones de las obras con la propia experiencia de Carolina. Una gran conocedora de la autora como es C. Fernández Daza, ha recordado recientemente las dudas de Carolina acerca de sus capacidades líricas, primero, y luego como autora dramática, en el marco de sus relaciones con su mentor Hartzenbusch.¹⁴

Carolina proyectará sobre la sabia humanista cierta orgullosa "conciencia de clase" y de su condición de mujer intelectual, que la hace sentirse distinta a todas las damas de la corte portuguesa. Muy moderna -y no menos romántica- es la conversación entre Luisa y la reina, cuestionando Luisa el derecho hereditario a la nobleza de sangre (*La Sigea*, pp. 578-579). Cuando en la Segunda parte de *La Sigea* Luisa cae en desgracia en la corte, sin que sepamos aún la razón, la intelectual pide audiencia al rey, contexto en el que Carolina Coronado vierte la documentación reunida sobre la obra de Luisa Sigea. La estudiosa explica al rey cómo ha sido su trayectoria y defiende su mucho trabajo, exponiendo con dignidad lo que podría ser una especie de *curriculum vitae* profesional.

Enterada de las calumnias contra ella, lanza una ardiente arenga, pidiendo reparación contra la calumnia. Nos encontramos con un elocuente alegato en el que la docta dama defiende su vida entera entregada a la tarea intelectual y a la enseñanza, su trabajo y su honor. Al tener que defenderse de insidias y de un libelo, se expresa con palabras muy semejantes a las de Carolina cuando le explicaba a Hartzenbuch sus

¹⁴ FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen, *La familia de Carolina Coronado*, Almendralejo, Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, 2011, 365-368.

dificultades para instruirse, poniendo de relieve la total soledad en la que debió realizar su aprendizaje y su crecimiento cultural.¹⁵

Galdós, receptor de la carta de Pardo Bazán antes mencionada, presentaba en 1892 en su novela *Tristana* el fracaso de una mujer inquieta, autodidacta, artista en potencia, que al igual que su madre ve frustradas las inquietudes y talentos de su alma superior. La joven Tristana se rebela contra los moldes previsibles para la vida de una mujer y singularmente en el capítulo V de la novela cuestiona de forma muy explícita el sinsentido de que una mujer no pueda ganarse la vida como pintora o como escritora.

Carolina por su parte defiende al personaje artista como un ser ajeno a las convenciones, e incluso un revolucionario social. Si leemos las misivas que en *La Sigea*, (capítulo XV, titulado "Dos cartas") intercambian el poeta Luis de Camoens y su amiga, veremos cómo en la primera, tras anunciar su propósito de escribir la historia de Portugal, Camoens defiende su ser de poeta frente a todas las dificultades que ha tenido que soportar en Lisboa contra su vocación. La carta de respuesta de Luisa anticipa y profetiza el inmenso talento del poeta y sus logros futuros, con palabras que desprenden un nítido aroma romántico sobre el género de la poesía:

Al vulgo pertenecen los placeres de una vida risueña y sin dolor, ¿por qué se los queréis escatimar? Si la presencia de un astro os sumerge en abrumadora meditación, si el paso de una nube os causa melancolía, si el gemido del mar os estremece, es porque de esas emociones ha de brotar la chispa que os haga sobrevivir a los demás. (*La Sigea*, p. 591)

Como es de imaginar, si el artista es mujer, se redobla la marginalidad y la incompreensión de la sociedad sobre su figura. Esta situación que a la sazón sufría Carolina se proyecta también en la protagonista de la novela *Luz*, una mujer pintora, enamorada de un poeta. El capítulo III de la novela, "El cuadro de Petrarca", nos presenta el insólito gabinete de la mujer pintora, e incluye un excursio autorial sobre la dificultad de esta dedicación artística:

No hay nada que nos inspire mayor compasión que una mujer artista reducida al estrecho círculo que le marca nuestra sociedad (...) tras diferenciarlas con los varones Porque los mendigos gozan de libertad. Pero una mujer, si tiene aspiraciones hacia la

¹⁵ Cfr. la edición de FONSECA, Isabel, *Cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio Hartzenbusch*, Madrid, ANABA, 1974. Susan Kirpatrick se ha referido a la esencial labor de mecenazgo de Hartzenbusch respecto a Carolina, señalando también algún puntual exceso (como la censura de un poema) en esa relación de tutelaje. Por otra parte, detaca cómo las cartas traslucen bien el desaliento de Carolina en muchos momentos de cansancio en su lucha contra una sociedad que desaprobaba e incluso ridiculizaba su esfuerzo. (KIRPATRICK, Susan, *Las románticas: escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 95 y 69 respectivamente.)

contemplación de lo grande o de lo bello que ofrecen las historias, debe ahogarlas entre las paredes de su gabinete, como hacía Luz (*Luz*, p. 35)

Ser mujer conlleva la casi imposibilidad de recibir formación pictórica reglada, y por tanto la necesidad de ser autodidacta. Es difícil que la sociedad respete a la joven pintora -que por cierto, como un Pigmalión a la inversa, se va enamorando de su ideal- quien habla de "lucha continua entre su genio y su impotencia" (*Luz*, p. 36). El capítulo XIV contiene un excursus sobre las diferencias entre ser pintor o pintora: un artista varón cuando está creando se desvincula de su vida personal y doméstica, mientras que la mujer antepone su vida amorosa y las exigencias de su vida familiar a su vocación artística. Este interesante capítulo de la novela concluye, tras varias reflexiones teóricas sobre la condición de artista de Luz, calificando a la joven de "palma enana" (en clara relación con el famoso poema de Carolina "A la palma"), mujer artista que nació en la época equivocada, y cuya tensión creativa y esfuerzo agotador quedan plasmados en la novela.

Seguramente Carolina esté criticando su propia época y las dificultades de una mujer escritora (pueden verse las valiosas aportaciones de I. M. Pérez al respecto)¹⁶ mediante el paralelismo con las figuras históricas que ha escogido como protagonista. En *La Sigea* resulta muy interesante la relación de amistad y de casi hermandad espiritual entre Luisa y Luis de Camoens, que prueban en sus conversaciones la confianza e igualdad total en el trato que se dispensan mutuamente.

A la historia de dos mujeres tan excepcionales como Luisa Sigea y doña María hay que unir la historia de Catalina de Ataíde, la enamorada y musa de Camoens, las tres condenadas a fracasar en sus planes personales: ninguna de las tres consigue realizar sus deseos personales de unirse al hombre que aman, o de que se respete su voluntad de celibato en uno de los casos.

No parece que Carolina Coronado esté juzgando algo que sucedió tres siglos antes, sino una situación que en su época seguía siendo habitual, y las pesimistas reflexiones que cierran la novela confirman esta interpretación. Y es que según avanzaba la segunda mitad del siglo XIX no parecían cambiar mucho las cosas. Debió de ser desconsolador para muchas mujeres, por ejemplo, el que en 1878 un respetado intelectual y crítico como don Manuel de la Revilla argumentase a favor de la desigualdad natural de la mujer, de su destino trazado por la naturaleza y reforzado por

¹⁶ Cfr. PÉREZ GONZÁLEZ, I.M., "La condición femenina en las cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch", *Revista de Estudios Extremeños*, nº 48, 1992, pp. 259-312.

la sociedad, que la conducía sólo a "la vida de la familia, el amor del esposo, el cuidado de los hijos, el gobierno del hogar", convirtiéndose, en caso "de faltar a la ley de su vida" en "monstruo ridículo o repulsivo, torpe caricatura del varón."

El ilustre intelectual advertía que "las mujeres artistas y profesionales son monstruos, rarezas dentro de la condición femenina". La excepción que este tipo de mujeres suponía respecto a la norma era comparable, a su juicio, con rarezas de la naturaleza como las "las mujeres con barbas y niños de tres cabezas", todas ellas (mujeres artistas y criaturas deformes), englobadas como "fenómenos teratológicos, desviaciones de la naturaleza, casos de atavismo y nada más".¹⁷

No deben olvidarse, las aportaciones de Carolina Coronado a la interesante nómina de personajes femeninos históricos ficcionalizados, y la creación de criaturas ficticias excepcionales, como Jarilla o Luz, que seguramente se inscriben en la reacción común de tres mujeres escritoras (Rosalía, Carolina, Emilia) que debieron enfrentarse a una sociedad que las constreñía en un círculo de prejuicios insoportables.

¹⁷ DE LA REVILLA, Manuel, "La emancipación de la mujer", *Revista contemporánea*, Madrid, n° 74, tomo XVIII, 30 diciembre 1878, pp. 447-463. Las citas corresponden a pp. 454, 456, 458 y 469. El autor escribió una segunda parte de este artículo, que se editó un mes después (30 de enero de 1879) en la misma *Revista contemporánea*.

Y EXTREMADURA SE HIZO POESÍA

AND EXTREMADURA BECAME POETRY

Carmen Fernández-Daza Álvarez

Centro Universitario Santa Ana (Almendralejo)

RESUMEN: Quizás no exista con anterioridad a 1839 en toda la historia de la literatura escrita en Extremadura un autor tan profundamente arraigado a su tierra como lo fuera Carolina Coronado. No sólo porque su obra se escribiera casi por completo en Extremadura, ni porque ningún otro creador sintiera con tan profundo vigor la identidad cultural, geográfica o histórica de la región como lo hiciera la Coronado, es mucho más: la fuente de inspiración para la autora almendralejense es Extremadura, en sus paisajes, en sus gentes, en sus héroes y en su historia, en sus defectos y virtudes, en la pelea por su desarrollo económico e intelectual. Y toda la pasión de esta mujer por su tierra se vertió en su obra literaria, también en sus versos, para elogiarla, para censurarla, para exhortarla a salir de su tedio y olvido.

Palabras clave: Carolina Coronado, Extremadura, poesía, identidad cultural.

SUMMARY: Perhaps before 1839 an author so deeply rooted to her homeland as Carolina Coronado was, had not existed in all the history of written literature in Extremadura. Not only because nearly all her works were written in Extremadura nor because no other creator felt their cultural identity both geographic and historic of the region with such profound vigour as Coronado did, it is much more: the source of inspiration for the authoress of Almendralejo is Extremadura, in its countryside, in its people, in its heroes and in its history, in its defects and virtues, in its struggle for economic and intellectual development. All the passion of this woman for her homeland was poured into her literary work, also in her poetry, to praise her, to censor her, to exhort her and to liberate herself from boredom and oblivion.

Keywords: Carolina Coronado, Extremadura, poetry, cultural identity.

**ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS
(18-19 de noviembre de 2011)**

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 51-88.

Hasta la irrupción de una mujer en la literatura española el año de 1839, nadie con anterioridad había deslizado de manera tan apasionada y caudalosa el manantial de Extremadura en sus escritos, ni nadie lo había hecho con un sentimiento extremeño tan intenso, con tanta modernidad a veces.

Antes de 1839 ciertos escritores extremeños habían reflejado de manera tímida el recuerdo de la tierra que les viera nacer, en fragmentos aislados o en evocaciones concretas, entre el correr de su más ancha creación. Sabemos así de las referencias de Vasco Díaz Tanco o del reflejo social del quinientos que proyecta el teatro de Diego Sánchez de Badajoz; conocemos algunos cuentos populares gracias a Luis Zapata y abundantes refranes merced al gracejo de Sorapán de Rieros; nos gozamos con el beatus ille zafrense de Cristóbal de Mesa y con las tenues alusiones a la geografía y a los paisajes extremeños realizadas por Juan Antonio de Vera, y extendidas a sus gentes ilustres, en siempre obsesión genealógica; se desliza la tierra en las composiciones de Gregorio de Salas, y compartimos el recuerdo de la Extremadura necesitada y pobre que sugiere Meléndez Valdés. Pero hasta la llegada de Carolina Coronado nadie había sido en la tierra y por la tierra de una manera tan decidida. Carolina es Extremadura y Extremadura se hace literatura. En Extremadura nace, crece, aprende a leer, lee y en Extremadura gesta la casi totalidad de su obra literaria. No deja de ser una ironía que en 1852, una vez la poetisa se instala definitivamente en la Corte, fenezca casi por completo su actividad creadora, se agoste el manantial que había nutrido su palabra. Iremos bebiendo de este manantial, que hemos dividido en tres apartados que dicen de la naturaleza y de los personajes extremeños y señalan la reivindicación del progreso para la tierra.

La Naturaleza Extremeña:

Pocos autores han arrastrado hasta sus versos una riqueza tan singular en el trasponer sobre el papel, mediante la creación literaria, no sólo la contemplación del entorno sino la pasión y la identidad con la naturaleza.

El tintero todo se transformaba en ese arrebatado íntimo, el que para el alma de la mujer poeta y pintora reportaban sus campos, la vegetación exacta en ellos existente, los arroyos y las aguas en tormentas y granizos, los astros sembrando el cielo extremeño, sus tonalidades, porque Carolina era plenitud en el campo, naturaleza viva ella misma en la naturaleza. Rezuman los versos el conocimiento de quien escribe desde ese campo extremeño, desde la llanura de Almendralejo, la dehesa de Matamoros en Bótoa o la

finca La Jarilla en Nogales; rezuman la sabiduría de la poeta pastora o campesina (como se apodó a veces) que vive el emigrar de las aves, las idas y venidas de las estaciones, con los anuncios de las cigüeñas, las golondrinas o los caracoles, con el mudar de los colores y los paisajes. Quiso repetidamente dejar constancia de sus gustos: su pasión por la primavera (sobre todo mayo) y también, de su temor por el otoño y de la muerte que el estío significaba; quiso participarnos las flores que le eran más gratas (la zarza-rosa, la clavellina, el espino o la siempreviva) y quiso ser de Extremadura la voz en letras de su naturaleza. Poeta de las flores, no son sus ramilletes delicados capullos cultivados en jardines: es todo un recrear la belleza de lo silvestre, la vegetación de un entorno privilegiado: los juncareales, la clavellina, los lirios, las lilas, las amapolas, los girasoles, el rudo espino, la rubia espiga, la siempreviva, los almendros, los olivos, las acacias, los zarzales, las adelfas, y sobre todo la encina. Los ejemplos son cuantiosos. Mencionemos casi al azar “A la soledad”, “Melancolía”, “El espino”, “La luz de primavera”, “Meditación” o “Una despedida”, que finaliza con esos dos versos tan expresivos, verdadero testimonio de amor por una tierra: “Yo gusté harta ventura:/ bebí en tus fuentes y besé tus flores”.

Naturaleza y conocimiento

No es el de Carolina un paisaje fingido sino un paisaje de la sabiduría, de quien vive en la naturaleza, en el entorno rural, pero sobre todo de quien ama y conoce la naturaleza. De hecho será el argumento que con tanta ironía como inteligencia esgrima Carolina Coronado ante los ataques machistas de Antonio Neira de Mosquera.

El escritor en varias ocasiones había censurado como ñoña y lastimera la poesía de la de Almendralejo, y sobre todo había criticado el uso y abuso de una ternura lírica cuajada de idilios y salpicada con aves y flores. Algunas de las palabras de Neira, que también aluden a la conocida caricatura de Ayguals de Izco (Carolina travestida de hombre) dicen así:

Aunque fue vestida esta actriz de hombre por La Risa, no pasa de una mujer que se desconsuela por todo... menos por las recomendaciones de los periódicos. Lloro por la desaparición de la Primavera, por la desaparición del Estío, por la desaparición del Otoño y por la desaparición del Invierno. Para que fuese feliz no debía haber en la tierra estaciones: aun en los polos tomaría el ladrido de un perro de los esquimaux por un gemido. Acompaña en su despedida a las golondrinas, a las grullas, a las alondras y a los patos. Su ternura lírica se hace a veces trivial, porque esta actriz abusa de todas las monerías del sentimiento.

Imaginamos, podemos imaginar, la reacción de Carolina... Al punto, pluma en mano, Neira salió peor parado en las octavas reales que la Coronado ideó para contestar a los ataques proferidos por el escritor satírico: la defensa de la poesía rural por parte de la autora extremeña y sobre todo su conocimiento de la naturaleza y las aves (que no todas son dulces y melifluas), iban a ser pretexto para hilar un poema feminista: patos y grullas (que son como los hombres) o golondrinas (como las mujeres) se convierten en objetos para la poesía, más elevados, quiere decir la autora, que las supuestas grandezas de ciertos varones que la historia nos acerca. Carolina Coronado repasa del sexo masculino las hazañas, que bien conocidas parece le eran: la avaricia, la lujuria, el libertinaje, el poder y la guerra. Y Carolina, esa “ruda campesina”, que así se apodará con ironía en otros poemas (sea en la “Fe Perdida”, contestación a las burlas que los ateos le regalaban), escribió a Neira:

Ya, Neira, despedí a la *golondrina*
que en el techo campestre haciendo el nido,
mansa, inocente mi compañía ha sido
en la estación risueña que termina;
la *grulla* en cambio ya vino dañina
el fruto a destrozar recién nacido
que en este yermo a fuerza de sudores
lograron cultivar los labradores.

El *pato* en enturbiar las claras fuentes
de este valle purísimo obcecado
revuelve con el fondo encenagado
los graciosos espejos transparentes;
¡lástima que desdeñe las corrientes
de un brillo tan hermoso y azulado,
donde lucir pudiera entre la espuma,
por hundir en el fango el alba pluma!
[...]

¿Hay en mi tierra hermosos olivares
formados como tropas, en hileras?
Pues a dañar su flor a sus praderas
vienen bandos de *grullas* a millares.
¿Hay arroyos que van entre juncas
retratando el verdor de esas laderas?
Pues acuden los *patos* a bandadas,

¿aves éstas nos son civilizadas?

¿Qué más da que en mi lira sean cantados
hombres o *grullas* si en diversos nombres
disfrazadas las *grullas* van de hombres
y los hombres de *grullas* disfrazados?
¿Por qué han de ser los *patos* desdeñados
si los hombres tal vez con sus renombres
viviendo en bacanales, como en cieno,
no fueron ni más puros ni más buenos?

¿Qué más da pues que yo cante los hechos
con mi endeble laúd, mi voz de niña
de las aves que pueblan la campiña
y las aves que habitan bajo techos?
Con iguales instintos y derechos
todas viven del daño y la rapiña;
soldados-*grullas* talan los sembrados
y las ciudades ¡ay! *grullas* soldados.

Galanes *patos* de la fuente empañan
el manantial que beben los pastores,
patos galanes, *patos* impostores
en las virtudes la calumnia ensañan;
hombres-patos, en fin, sus alas bañan
en fétidos pantanos corruptos;
patos-hombres sepultan en orgías
su bella juventud, sus bellos días.
[...]

Lo mismo da las aves que los hombres,
lo mismo el campo da que las ciudades,
pues componen entrambas vecindades,
los mismos seres, con distintos nombres,
grullas hay en el mundo con nombres,
patos bajo soberbias potestades,
y en ciudades lo mismo que entre encinas
sobre *grullas* y *patos golondrinas*.

La misma idea, si bien con otro tono, el que sostiene la tierna poesía pedagógica de la Coronado, se halla contenida en una composición escrita para su hermano menor

Emilio, “El Mundo Codicioso”, en la que la poetisa-maestra pondera la sabiduría sobre el medio natural, el conocimiento de zoológico por el que su hermano siente entusiasmo, el gozo de los campos de Extremadura, antes que el contacto con las ciudades y sus pasiones:

En tus coloquios con las dulces aves,
en tus alegres juegos con la fuente,
¿qué pasa, Emilio, que tan tiernamente
amas el campo y sus misterios sabes?
¿Por qué escondido entre las yerbas suaves
te place contemplar atentamente
más los insectos y saber sus nombres
que escuchar las historias de los hombres?

¿Qué piensas de esas piedras hacinadas
a que llaman ciudad que, con enojos,
apartas de ella los lucientes ojos
y hacia los campos tornas tus miradas?
¿Tienen de las abejas las moradas
más perfección que esos perfiles rojos
tan altos en los aires elevados
y con fatigas tantas dibujados?

¿Qué piensas, rubio Emilio, de esas gentes
revestidas de insignias de grandeza
que no acatas el brillo y la riqueza
que los pueblos adoran reverentes?
¿Cómo de esas monedas relucientes,
que van de mano en mano, la belleza,
cándido Emilio, tienes en tan poco
que con las chinas las confundes loco?
[...]

Mas dejemos al mundo codicioso
que hace saltar el llanto a las mejillas,
y muestra, Emilio, tú las maravillas
de tu país tranquilo y delicioso;
llévame a ver cómo en tropel gracioso
a comer en tus manos la semillas
entre las yerbas verdes y suaves

vienen trinando las amigas aves.

Contigo iré, los dos caminaremos
juntos al valle, al bosque, a la ribera,
y con el lirio azul de la pradera
los juncos de las aguas trenzaremos:
tal vez en dulce soledad hallemos
aquella imagen grande y verdadera
que desde el cielo hermoso, a ti alegría
y a mí paz y esperanza nos envía.

Los paisajes inspiradores

El gozo de los campos Extremeños ¿cuáles eran?

En 1859 quiso Carolina, ausente de Extremadura desde 1850, evocar esos paisajes de los que se había nutrido y que desde entonces veía sólo ocasionalmente. Horacio, su marido, había marchado a Almodóvar y a Badajoz por asuntos familiares y ella le escribió una epístola que luego fue publicada en La América. Separados en febrero (mes que ellos cifraron como aniversario de su relación), quiso regalarle los tres cimientos de la inspiración primera de su poesía, los tres entornos naturales evocados en singular belleza: Almodóvar (“el llano donde quedó su niñez”, nos decía en “Memorias de la infancia”), Bótoa y Nogales. Hacía dos años, en 1857, que ella misma había recorrido con Horacio tales escenarios, viaje que hubo por frutos los poemas del álbum familiar “De mi huerta de Almodóvar” o “De la fuente de las adelfas” en Jarilla. Y escribió:

Esa estrella también hoy te ha llevado
a la comarca donde yo he nacido,
al propio templo donde yo he rezado,
al propio valle donde yo he vivido.

Ve cómo libre el hado no nos deja,
sino que siempre nuestros pasos guía;
aquel que de tu patria más te aleja
te conduce a ti solo hacia la mía.

Tú cruzarás, viajero indiferente,
aquellos para ti campos extraños,
sin conocer el árbol ni la fuente
que yo cantaba en mis primeros años.

Yo tengo en esos valles un amigo...
Pregúntale, al pasar, si me perdona;
o si me quiere dar algún castigo,
deshojaré en sus aguas mi corona.

Y que me deje coronar la frente
con sus espinos, porque ya lo sabe,
el espino del campo es más suave
aunque hiciera brotar mi sangre ardiente.

Hoy verás que mi voz es lastimera
cuando escuches, cruzando las encinas,
el canto de las musas campesinas
de quienes era yo la compañera.

Y si volando por la ermita viste
las negras del verano, que han venido
también dirás que te parezco triste
después que sus canciones has oído.

Y ¿qué ha de ser? Los campos ya no veo,
ni la aurora, la luna, la centella,
que eran mi inspiración y mi recreo
en mi comarca tan templada y bella.

Cuando el aire aterido de Castilla
secos tiene los álamos del prado,
¿no es verdad que en el valle de Jarilla
la flor de mis almendros ha brotado?

Y ¡qué verde estará bajo la encina
del Gévora a la orilla caldeada,
aquella yerba reluciente y fina
donde escribía yo tan sosegada!...

Ya la garza tendrá su nido hecho
en el ramaje que el arroyo toca,
y sobre el agua en el colgante lecho
¡estará columpiándose la loca!...

Ya el arroyo estará de flores lleno,
que a lo lejos espuma nos parece,
porque todo temprano allí florece
y se convierte en flores hasta el cieno.

Mas, cuida no rompas con tu planta
los lirios que despuntan en la tierra,
que son primicias de la Virgen santa
que en esa ermita nuestro amor encierra.

Esa pasión por la naturaleza extremeña y hasta qué punto fue amor por ella se rehacen desde Madrid entre añoranzas, las de su infancia y juventud, las de su vida anterior a 1850; olores, colores y formas que, en diálogo con su obra anterior, le asaltarán también en su madurez o ancianidad, en 1890 (“Una corona, no, dadme una rama/ de la adelfa del Gévora querido”). Era el rescoldo de esa “gloria campesina” añorada de la que un día había escrito a la paloma en vuelo libre que fue Gertrudis Gómez de Avellaneda (“Yo no puedo seguirte con mi vuelo”) y que en 1853, recrea de manera muy extensa y sólo en amor hace comparable a una recién nacida, a su hija Carolina.

Alguna vez encontramos en su poesía (más frecuentemente en la prosa, en novelas como *La Sigea*) el paisaje luso hecho palabras. Carolina se quiere o siente parte de una raya que anhela ser continuidad y no frontera. Tal deseo de hermandad con Portugal fue en su tiempo una de las ideas y de los afectos más avanzados y arriesgados de la almedralejense, lleno de modernidad, y para los extremeños de hoy, casi visionario: basta recorrer las noticias de la prensa para percibir el recelo que sentíamos hacia el país vecino en los años 40 del siglo XIX, un recelo más que justificado. Algo más que la belleza del paisaje luso condensa la poética amapola caroliniana de Portugal:

Siempre al tender mi vista por el llano
del ámbito campestre que me encierra,
he visto el horizonte lusitano
lindando con los prados de mi tierra;
y he dibujado con mi propia mano
su hermoso valle y su cercana sierra
y he cogido las dobles amapolas
que ni son portuguesas ni españolas.

Una corona roja que mecía
la fresca brisa del humilde Caya,

de una amapola que nació en la raya
el nombre de ambos reinos confundía;
yo la tomé con súbita alegría
y deshojando su corola gaya
las hojas hice tremolar al viento
haciendo por su vida un juramento...

Juramento de dama que en las flores
deteniendo pueril su vaga idea
con la más olvidada se recrea
suspendida admirando sus colores;
juré que porque nacen las mejores
plantas sobre el arroyo que serpea
uniendo a Lusitania con Castilla
iba a llenar la raya de semilla.

¡Oh, qué placer reproducir la planta
y verla florecer en primavera
a orilla de plácida ribera
que con sus gotas pura la abrillanta!

¡Oh ya veréis entre sus brotes cuánta
amapola nos da la venidera
blanda estación, cuando ilumine el llano
nuestro sol español y lusitano!

Otras veces, se mecen o cuelan entre sus versos escenas campesinas, leyendas y devociones religiosas que Carolina vivía con especial fervor. Contamos con un “portalito” extremeño entretejido en un poema dedicado al nacimiento de la princesa de Asturias y fechado en la Dehesilla de Matamoros la Nochebuena de 1851: pastores del Gévora que cantan en el valle helado por la escarcha fría, entre zarzas, con las candelas hechas de retama seca bajo el cielo nublado. Y contamos con el homenaje a una de las encinas más amadas de Carolina, junto a las de Jarilla, la encina de Bótoa. Es un romance que recoge una devoción popular, el milagro por el que principió el culto a la virgen campesina bajo la advocación de Bótoa, tan grata a la poetisa por los símbolos agrarios que la engalanan.

Y quien ama desea preservar y proteger lo amado. De ahí que el pensamiento ecologista de Carolina Coronado sea hoy de una rabiosa actualidad; un pensamiento que también recorre su prosa, tanto la crónica epistolar sobre su viaje a Francia, como las

novelas (los manantiales que se ocultan en cañerías; los barcos y trenes que contaminan las aguas y los aires; los pueblos y ciudades del sur carentes de espacios verdes, en un largo etcétera). Es una denuncia que alcanzará algún poema, uno muy tardío, escrito en 1903, “Sport suicida”, en contra de los primeros automóviles, “maquinas fétidas e insanas” (los califica) que “las tierras y los aires contaminan”.

La mujer naturaleza

En un símil la naturaleza llega a identificarse con la mujer, o con personajes femeninos. Si Jarilla en la novela es la naturaleza pura, si a la naturaleza han contaminado los castillos, como a las mujeres lo han hecho las vilezas y opresiones de los hombres, también en su poesía encontramos esta idea sazando algunas composiciones (La rosa blanca, por ejemplo) y como asunto completo de los bellísimos serventesios que fue hilando ante el castillo de Salvatierra. Porque, a pesar de la exactitud de Carolina Coronado cuando recrea los escenarios naturales extremeños, estos escenarios, los elementos de estos escenarios, van a ser, junto a su hermano Emilio, los interlocutores de la poeta; la Coronado subjetiviza la naturaleza para volcar sus estados de ánimo y humaniza a esos interlocutores que parecen entenderla (tórtolas, lunas, palmeras, nubes...). Como expresara Torres Nebrera, la Naturaleza, “en cualquiera de sus ejemplos vivientes o cósmicos, todos sensitivos, todos personalizados”, tienen dos lecturas y más allá de la meramente descriptiva, está el referente comparativo del mundo interior de la escritora¹⁸. Y esa mujer, naturaleza libre frente al hombre opresor, que levanta castillos en los montes y muros en las ciudades, esa mujer que ha roto con su pico las prisiones a las que el sexo masculino condenaba, se vuelve al mito de aquella “feliz salvaje”¹⁹, contempla la naturaleza de Salvatierra y nos dice:

¡Ay! Que desde aquellas hembras que cantaron
gimiendo, como yo, sobre esta almena,
ni un eslabón los siglos quebrantaron
a nuestra anciana y bárbara cadena.

Y ya es preciso para hacer patente

¹⁸ Torres Nebrera, Gregorio, “Carolina en su poesía esencial (brevisima antología comentada)” en *Alborayque*, nº 5, (Badajoz, 2011), p.68, y Torres Nebrera, Gregorio, “La obra poética de Carolina Coronado” en *Carolina Coronado. Obra poética*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1993, vol. I, p.60.

¹⁹ El momento de redacción del poema coincide con el de la novela *Jarilla*. Bien sabido es que la protagonista encarna a una mujer no contaminada por la civilización, que de algún modo es trasunto narrativo del mito del buen salvaje de Rousseau.

la eterna condición de nuestra vidas,
unir las quejas de la edad presente
a la de aquellas razas extinguidas.

¿Quién sabe si en la choza y el castillo,
contemplando estos bellos horizontes,
fuimos por estas sierras y estos montes,
más dichosas, en tiempo más sencillo?

¿Quién sabe si el fundar el ancho muro,
que libertad al pueblo le asegura
no nos trajo a nosotros más clausura
quitándonos el sol y el aire puro?

Palomas que habitáis la negra torre,
yo sé que es más risueña esta morada,
y ya podéis, bajando a la explanada,
decir al mundo que mi nombre borre.

Yo soy ave del tronco primitiva
que al pueblo se llevaron prisionera,
y que vuelvo a esconderme fugitiva
al mismo tronco de la edad primera.

No pudo el mundo sujetar mis alas,
he roto con mi pico mis prisiones
y para siempre abandoné sus alas
por vivir de la sierra en los peñones.

Yo libre y sola, cuando nadie intenta
salir de las moradas de la villa,
he subido al través de la tormenta
a este olvidado tronco de Castilla.

Yo, la gigante sierra traspasando,
lastimados mis pies de peña en peña,
vengo a juntarme al campesino bando
para vivir con vuestra libre enseña.

Comeré con vosotras las semillas,

beberé con vosotras en las fuentes,
mejor que entre las rejas amarillas
en las tablas y copas relucientes.

Iremos con el alba al alto cerro,
iremos con la siesta al hondo valle
para que al sol al descender nos halle
cansadas de volar en nuestro encierro.

La naturaleza como metáfora

Por ello, la naturaleza extremeña en cuanto es reflejo del mundo interior de la escritora, también puede asaltar al lector no sólo en la hermosura y placidez de esa naturaleza idílica, sino en su dureza y en su violencia. Especialmente significativas son las composiciones nacidas en el año 1848, cuando las revoluciones europeas amedrentaron el corazón de la poetisa de Almendralejo. Naturaleza enfurecida y temor por los sucesos políticos son un todo inseparable. Las nubes que resuenan en el negro cielo, la luna entre vapores rojos, las ráfagas de las tormentas, los truenos y rayos, el aullar de los lobos, los medrosos perros, las cabras espantadas, las encinas agitando sus brazos, incluso la lluvia, que abre lagos, despeñada rodando, como sangre, son las imágenes de una naturaleza extremeña enojada y violenta, una naturaleza que barrunta catástrofes, que avisa de males, que anuncia el futuro... Saben leerla, saben interpretar esa naturaleza labriegos y pastores, por tanto ella misma, la poeta del campo que presagia, que es augurio; y precisamente porque saben leerla, ella y los labriegos y pastores, pálidos, emiten gemidos, sufren temblores y sobresaltos. Y todo ello se hace verso en “Las tormentas de 1848” “La Aurora Boreal” o “El año de la guerra y del nublado” y, en menor grado, en “La Aurora de 1848” y “El último día del año y el primero”. Aquella oración por la paz escrita en 1848 (“Las tormentas de 1848”), dice así:

¿También aquí, Señor, en las entrañas
del solitario monte a los oídos
vienen a resonar voces extrañas,
gritos de guerra y ecos de gemidos?
negra sombra descende a las cabañas,
lanza el perro medroso hondos aullidos,
y claridad fantástica ilumina
el trémulo ramaje de la encina.

Y suena por los valles la campana
de la vecina ermita; el ronco acento
del fiel pastor, que los jarales gana
de la espantada cabra en seguimiento;
y otro gemir, que imita voz humana,
y es canto de mortal presentimiento
que exhala un ave, inmóvil tenazmente,
entre la yerba, al pie de la corriente.

Y oigo el aire silbar y de la tierra
por la pesada gota removida
la exhalación percibo, y de la sierra
el gas de la cantera humedecida;
oigo del lobo, que en el monte yerra
tras de la res cansada y perseguida,
el sordo aullar, que en confusión lejana
se pierde con el trueno y la campana.

Veo la lluvia correr, abrir los lagos,
despeñada rodar por las pendientes,
y henchir de los arroyos las crecientes,
y entrar en la cabaña haciendo estragos.
Y oigo el viento arreciar, y oigo las gentes
campesinas gritar en ecos vagos,
y a un pájaro en las ramas intranquilo
buscar en las más altas nuevo asilo.
Veo caer los árboles floridos
sobre el agua, la mies y los corderos;
por el valle los fresnos más erguidos
hundirse en la arriada los postreros,
y flotar de las tórtolas los nidos,
y el hato del pastor y los aperos
del labrador revueltos zozobrando,
y a los bueyes pasar sobrenadando.

Es la misma naturaleza enfurecida que nos presenta la autora en la “La Aurora Boreal”:

¿Qué es esa claridad que de repente
de la ermita ilumina el campanario,
y del Gévora oscuro la corriente
brillar hace en el campo solitario?

y ¿por qué palidecen de la gente
los rostros al fulgor extraordinario
mientras sus sobresaltos y temores
revelan los ancianos labradores?

“¡Ay de nosotros, ay de nuestra tierra! “,
claman los labradores espantosos.
“¿Veis los senos del cielo ensangrentados?”
“Es anuncio de crímenes... de guerra...”
Mas confunden su voz desde la sierra
los lobos en su aullar y los ganados
cuyos medrosos, débiles balidos
conjuran nuestros perros con aullidos.

Aparecerse veo los encinas,
agitando sus brazos al relente,
como fantasmas a la luz ardiente
que refleja en sus copas blanquecinas;
y dos tórtolas veo peregrinas,
huyendo de su cima velozmente,
que deslumbradas por la fuerte llama
temieron el incendio de su rama.

¿Adónde van envueltos en los vientos,
cual nocturnos espíritus errantes,
esos que con amarse están contentos
desde la cuna sin cesar amantes?
¿Quién les turba la paz ni los acentos
con que entrambos se arrullan palpitantes,
para volar, huyendo de la aurora
a la orilla del Gévora sonora?

¿Del fresno entre la húmeda enramada
van a buscar contra el incendio asilo?
Y ¿adónde encontraré yo una morada
para que pose el ánimo intranquilo?
¿Adónde irá mi alma acobardada
de esta medrosa noche en el sigilo,
contra el fantasma que sufrir no puedo
a guarecerse del horrible miedo?

[...]

Yo tengo miedo, sí, yo confundida
y en mi propia ignorancia avergonzada;
la causa del fenómeno escondida
busco, y en mi saber no encuentro nada.
Pero amante del Gévora, la vida
pasé a orillas del Gévora apartada,
y a temer aprendí de los pastores
del cielo los extraños resplandores.

Pero, a un lado la fuerza de las tormentas carolinianas, sobre todo, y principalmente, la escritora es en la creación de paz, la creación amorosa y serena, la creación de Dios en el Edén extremeño. Y por ello, porque de lo mejor de sí nacían los versos, de su profundo amor a Dios encontrado en la naturaleza, es la poesía espiritual el mejor acierto de la almendralejense: Dios se revela en la belleza del campo extremeño. Estamos ante la mujer que se hermana, en una comunión seráfica, muy próxima a Francisco de Asís, con todos los seres grandes y pequeños de la creación: mariposas, orugas, arroyos, palomas... que son al fin esos “espíritus mil que son divinos” (“Los recuerdos”). Nos situamos por tanto ante un alcanzar a Dios a través de esas criaturas, a través del conocimiento que el amor propicia, como en la mística. No en vano, Concepción Gimeno de Flaquer llamó a Carolina “la mejor cantora de la creación”²⁰:

¡Qué hermoso es Dios, qué hermosa su cabeza!
¡Qué gallardo su andar, su voz qué suave!
Rasgos los cielos son de su belleza,
paso los siglos de su marcha grave;
la voz de la inmortal naturaleza
de su concierto la sonora clave,
su acento arroba, su mirar abrasa:
tiembla el mundo a sus huellas cuando pasa!

Muy tempranamente (al menos desde 1845), Carolina se vuelca en este amor divino, el verdadero amor de la poetisa. El campo extremeño es un locus amoenus profundamente sentido, apasionadamente vivido, ardorosamente exaltado. Ella es porque siente y ama. Y así en poemas como “Los recuerdos” (Bótoa, 1845), se dirige a los “filósofos profundos” para contraponer los caminos de la razón por ellos practicados

²⁰ Gimeno de Flaquer, Concepción, “Historia de una flor contada por ella misma” en *Álbum Iberoamericano*, 14 de enero de 1898, pp.15-17.

(que conducen al ateísmo) frente a su sensismo, frente a la visión de Dios a través de lo creado. Entre perfumes de junquillo, junto a los lirios blancos que nacen en Bótoa y con el sol sobre las copas de sus encinas, habla a las criaturas y les dice:

Auras, perfumes de junquillos, trino
de aves amigas, me agitáis, os siento,
de espíritus ocultos sois aliento,
sois guardadores de mi amor divino:
venid al valle triste en que imagino
sonar de mi cantor el tierno acento;
¡placeres, dadme, en la ilusión hermosa
ya que en la realidad no soy dichosa!

En los campos de encinas de Bótoa y de La Jarilla vivía Carolina en secreto y en silencio; habitaba consigo y su cuidado, en el casi sentido humanista de la soledad, con el deseo de contemplación que ello propiciaba, y luego con ese entender el mundo, las cosas, a través de la visión:

Vengo de contemplar la hermosa vega
y aletargados traigo los sentidos
con el concierto vago de sonidos
que la tranquila soledad despliega.
Quien canta yo no sé, mi alma se anega
en tan diversos tonos y ruidos
que alzan, tal vez, con giros imperfectos
las aves, los reptiles, los insectos
[...]

¡Yo te quisiera ver, Señor Dios mío,
en ráfagas de sol, nube o lucero
y llenar con tu imagen el vacío
de este mi corazón tan lastimero! (“En el monte”).

o bien

Yo no te vi jamás; pero en mi anhelo
tu espíritu ideal figura toma;
y en la luna te veo cuando asoma
tan blanca y tan suave por el cielo.
Dame (pues hora luce) algún consuelo
en tu palabra dulce como aroma;
que hartos breve, Señor, para tu acento
es la inmensa extensión del firmamento
[...]

¡Exhausta virtud! ¿Por qué estupenda
peregrina visión no sobreviene? (“Porque tú eres amor de los amores”).

Surge por tanto, desde la contemplación externa, el deseo de la máxima visión, la unión íntima con Dios. Y en su recogimiento y su apasionada ansia, la Coronado anhela atravesar las vías necesarias. E intenta transmitirnos en versos cómo los sentidos externos, la contemplación de la naturaleza, van cediendo paso al intento de recogerse en las potencias superiores, en la esencia del alma. Pero para expresar este hallazgo gozoso necesitaba palabras inexistentes, como las necesitaron San Juan o Santa Teresa. De manera que, a fin de comunicarnos su amor, usó las palabras que le llegaban por tradición literaria de los grandes maestros de la mística y también empleó palabras de otros poetas contemporáneos, pero sobre todo le eran indispensables las suyas, las de su cotidianidad, las de su campo extremeño. De todo ello surge la originalidad y el manantial de Carolina Coronado. El locus amoenus sanjuanescos, el peregrinar previo preguntando a las criaturas por el amado, es amplificado y generoso en el poema de Carolina “El amor de los amores”. Su locus amoenus rebosa Extremadura: el fluir del Gévora y las encinas de la finca Jarilla, palomas campesinas, zarza rosas, rosas blancas, lirios, acacias en flor, tormentas de estío, lunas llenas, nubes errantes...

Pueblos y ciudades

Por todo ello, la naturaleza disipa a ciudades y pueblos de Extremadura, hasta tal punto que son los grandes ausentes en la obra poética de Carolina Coronado. Cuando aparecen lo hacen de manera indirecta, como leves referencias a un detalle arquitectónico (un campanario, por ejemplo) y casi siempre tienen un matiz negativo; así los son las murallas de Badajoz, símbolo de la opresión, de negación de la libertad, de ausencia de la naturaleza:

¿Has visto al topo que en la tierra hundido
preso en el hoyo se remueve a oscuras
y con la frente en las paredes duras
de cuanto intenta ver el sol lucido?
Entre este viejo murallón roído,
yo soy el topo que las luces puras
que en los alegres campos se reflejan
nunca estos muros contemplar me dejan.

La aldea o el pueblo son los lugares que encarcelan el anhelo de la mujer que desea ser en un poema (“La poetisa en la aldea”); lugares donde germinan la burla y la

incomprensión. De ahí que en 1857 Almendralejo sea, por encima de edificios y calles, siempre inexistentes en la escritura, la añoranza de un huerto con los fresquísimos ramajes de una parra (“De mi huerta de Almendralejo. La casa donde nací”).

Muy romántico, el poema a las ruinas de Mérida (acaso fruto de una excursión realizada con su hermano Pedro y otros jóvenes de Almendralejo en 1839), viene a plantear la fatuidad de lo urbano, de las bellezas que el hombre crea y que el tiempo consume, implacable. Los adjetivos y sustantivos con los que se dirige tanto a la Mérida romana cuanto a la Mérida de su tiempo, son negativos, amargos: sola, olvidada, triste, abatida, humillada, sombría, anciana, reliquia o ceniza. Sin embargo, el río Guadiana, testigo inmutable, surge como elemento principal, como elemento fecundo y vivo a mitad del poema y una vez más esa naturaleza/río es quien tiene voz, quien es personificado y quien se encarga de convocar a los poetas para que hieran las aguas y lastimen el viento con los versos tristes por una Mérida arruinada. Los ríos son las crónicas latentes de los siglos, archivos sin carcomas, anales de agua viva, maestros y amigos, que así, con estas palabras, casi en una plegaria, le hablará al Tajo Carolina en 1875²¹.

Una villa extremeña más aparece en alguno de sus poemas: Medellín. Mas no es Medellín por sí mismo, sino por una casa, la casa que fuera de Hernán Cortés. Y ello nos lleva a ese otro manantial de la poesía caroliniana, que nace de sus hombres ilustres.

Extremadura en sus personajes célebres

Carolina Coronado rendirá tributos de admiración a una suerte de personalidades extremeñas destacadas en las artes, las letras, la política o la historia, a veces con una leve referencia (Zurbarán, Morales o Pizarro)²², otras veces mediante composiciones completas, y en menos ocasiones con la dedicatoria de sus poemas a contemporáneos amigos o conocidos suyos (sean Publio Hurtado, Pedro Fernández de Córdoba (“A Perico”) o Nicolás Díaz y Pérez).

Extremadura se hará poesía en sus sabios y en sus hombres cristianos, los de robusta fe, unos objetiva y universalmente celebrados (Benito Arias Montano²³), otros exaltados de manera subjetiva, fruto de las vivencias de Carolina, sea el caso de José María Claros. De entre los sabios ilustres Juan Donoso Cortés tendrá un lugar

²¹ *Anales del Tajo*, Lisboa, Lallemand Frères, 1875.

²² Cfr. Los poemas “En la catedral de Sevilla”, “Al Liceo de Badajoz” y “A Elisa”.

²³ El poema de ocasión fue compuesto con motivo de un homenaje que Fregenal de la Sierra organizó a su ilustre paisano el año de 1881: *Homenaje a la memoria de los ilustres varones Arias Montano y Bravo Murillo*, Fregenal, Est. Tipográfico Editorial El Eco, 1881.

destacado, pues aunque no conocemos ningún poema dedicado ex profeso al mentor de Carolina, en un solo verso sitúa al pensador de Valle de la Serena a la altura de Quintana o de Espronceda (“Al Liceo de Badajoz”) y es vivo recuerdo en su tardío poema “A los poetas de Madrid” (1880).

Y Extremadura será en sus poetas, en los poetas del siglo XVIII y sobre todo en los del XIX. No importará a Carolina el hecho del alumbramiento de esos poetas en suelo extremeño tanto como la identificación de los escritores, por cualquier motivo, con el carácter que parece imprimir la tierra. Son ellos Nicasio Álvarez Cienfuegos (oriundo de Garrovillas), Manuel José Quintana (con raíces en Cabeza del Buey²⁴) y Espronceda.

Referencias a Quintana hallamos en varias composiciones (“A los poetas de Madrid” o “Al Liceo de Badajoz”) y a Quintana dedicó Carolina un extenso poema, en el que interesa destacar la reivindicación del escritor en el paisaje y en la naturaleza extremeñas y la identificación con él por esa savia que ambos compartían, por ser los dos mitad de la comarca de La Serena. Una vez más la naturaleza lo arrebató todo; Carolina se recrece en la palabra cuando fluye el resultado de su principal inspiración. La belleza de los campos es el consuelo frente a la ausencia del añorado progreso en su tierra que ella denuncia en el poema. Hay, sin embargo, virtudes del pueblo extremeño que la Coronado pondera: su decidido valor y su patriotismo. La escritora almedralejense ensalza la actitud de los hijos de Extremadura durante la guerra de la Independencia, aunque en los últimos versos del poema emane su conocido contra belicismo.

No falta el lastimero alimentar el falso mito de una infancia y juventud tronchada por cuestiones políticas que, en este caso concreto, era muy interesada pues la situaba en una simpatía o igualdad biográfica con Quintana, con las persecuciones que el poeta sufrió desde 1814. La bellísima epístola poética fechada en Almedralejo en 1845 dice así:

Buen sabio, ¿de tu tierra y de la mía
tu corazón no ansía
el nombre oír que la memoria encierra
de los pasados años?
¿O a tu memoria extraños

²⁴ La relación entre Manuel José Quintana y Carolina Coronado fue muy estrecha. Cfr. Fernández-Daza Álvarez, Carmen, *La familia de Carolina Coronado. Los primeros años en la vida de una escritora*. Almedralejo, Excmo. Ayuntamiento de Almedralejo, 2011.

serán ya los recuerdos de tu tierra?

Yo, señor, que heredé de mis abuelos
un libro de consuelos
obra de tu lozana fantasía,
cuando eras mozo o niño,
tengo mucho cariño
al buen cantor de la comarca mía.

Siempre al pasar cercana de tus lares
recordé tus cantares,
y otras veces al margen del Guadiana
medité dulcemente
en la gloria eminente
que a nuestro pueblo consagró Quintana.
[...]

¿Qué nuevas te daré que a tu celoso
patrio entusiasmo hermoso
por la fama y el bien de nuestro suelo
alegren placenteras,
si antes que estas riberas
pienso, Quintana, que se mude el cielo?

Si las vastas encinas del contorno,
solo y agreste adorno
de estos valles, tal vez, contado hubieras,
al despedirte de ellos
en tus abriles bellos,
esas propias hallarás, si hoy volvieras.

Los arraigados juncos de este río
bajo el mismo rocío
con que la espuma, al salpicar, los baña,
medran tranquilamente
sin que del hombre intente
otros sauces plantar la mano extraña.

Y aún hay de tierra vírgenes pedazos
donde jamás los brazos

del colono feliz su fuerza emplean,
y hay fuentes, manantiales
sin guía y sin brocales
cuyos hilos se pierden y se olean...

Mas aprisa se mueve la tortuga;
menos tarda la oruga
su bella metamorfosis presenta;
en esta tierra, Quintana,
un solo paso gana
de su cultura en la carrera lenta.

Empero un solo nombre hay en el mundo
que del sueño profundo
a este pueblo pacífico levanta
y lo agita, lo enciende
cuando extático entiende
la nota fiel de esta palabra santa.

Grítale “Libertad”, verás leones;
que vengan las naciones
a esclavizar a la soberbia España,
y será de este otero
cada azadón grosero
hacha incansable en la mortal campaña.

El poema dedicado a Cienfuegos, amigo de Quintana, surge desde la indignación. Para Carolina Coronado la dejadez más sacrílega del pueblo español era el olvido de sus muertos ilustres. Juzgaba de nulo respeto, de ingratitud, el que los restos de personajes destacados yacieran en suelo extraño, que sus huesos exiliados no retornaran a España. Si en sus epístolas (*Paseo del Tajo al Rhin*) lamentaba la suerte de Moratín, en sus versos hará lo mismo con la de Cienfuegos. No en vano en el *Diálogo para un día de difuntos* situará en los cementerios el lugar donde reposan los valores perdidos de la patria.

La virtud del valor y la pasión por la libertad que Carolina cifra como cualidades del pueblo extremeño, van a ser objeto de encendidos versos cuando a Espronceda o a Hernán Cortés se refiera. Tal es así que la sola nacencia en Extremadura le parecía a la Coronado ser motivo suficiente para recibir una impronta de bravura: “tempestad en amor, trueno en la guerra”... No obstante, el orgullo por el paisanaje común, por el

hecho de que Espronceda hubiera nacido en su pueblo (con su especial insistencia en aclarar para siempre el exacto lugar donde vino al mundo el autor del *Diablo Mundo*), no hace que, movida por ello, Carolina Coronado sea vencida en sus férreas convicciones ideológicas y morales. Y aun valorando el genio poético de Espronceda (“sus cantares cuanto amargos, bellos”), le culpará de haber sido introductor, junto a Larra, de la hostilidad a un mundo en el que no cabía Dios. Por creerlo cabeza de ese mal, Carolina Coronado recriminará a Espronceda en el poema dedicado a la marquesa de Monsalud, y fechado en Almendralejo en 1846, y lo mismo hará en otros versos, sea en “La Fe Perdida”, en los que subyace una crítica a los excesos del romanticismo, al escepticismo, a la decepción del mundo, al fastidio universal. Por todo ello ensalzará un solo momento en la vida de Espronceda, el de su nacimiento. Puro e inocente entonces Espronceda, esas cualidades pertenecen a Extremadura, esa primitiva lozanía y no su infortunio, su impiedad o su orgullo.

Y habíamos mencionado a Hernán Cortés... La admiración de Carolina por el conquistador fue tanta y tan copiosas sus huellas en referencias escritas que superarían con creces el objeto de estas páginas. Al menos desde 1845 existen menciones laudatorias a su persona. Ligada por sangre al hijo de Medellín y devota de su hechos, la gesta colombina quedará minimizada ante la gigante figura que para Carolina Coronado fuera Hernán Cortés, ante el hecho mismo de la conquista, que vincula de manera principal con Extremadura y con su propia sangre. En su “Oda a Lincoln” expresará:

Y fueron de mi stirpe antecesores
como tú, exploradores
de América, valientes caballeros,
que dejaron memoria,
cual la tuya en la historia
dejarás a los siglos venideros.

Sin duda, ninguna otra justificación para esta devoción sino el propio personaje. Hernán Cortés se vale a sí mismo. No obstante, tras este tributo, se esconde un detalle biográfico hasta ahora desconocido, tal es la ligazón de parentesco de la escritora con el conquistador. Nicolás Coronado, padre de la poetisa, debió relatar pronto a sus hijos el orgullo de una ilustre ascendencia que estaba jalonada con altos personajes, entre los que se encontraba el propio Hernán Cortés²⁵.

²⁵ Hasta tal punto fue motivo de orgullo esta ascendencia que Nicolás Coronado, una vez establecido en Madrid en 1852, añadió a los dos primeros apellidos el del conquistador de Medellín y firmaba como Nicolás Coronado Gallardo y Cortés. En una de las necrológicas que aparecieron tras su fallecimiento,

Levantado meticulosamente el árbol genealógico de la Coronado y aun sin poder establecer la exacta filiación por la carencia de fuentes y lo escueto de los apuntes sacramentales de Campanario, no es descabellado pensar que una de las ramas de ese árbol descienda de alguno de los tíos de Hernán Cortés, avecindados en Don Benito, de los que es bien sabido fue cabeza principal del linaje, Martín Cortés “El Viejo”²⁶. Y quizás por ello surgiera la iniciativa de vindicar la memoria de Cortés. Fue la voz de Carolina la primera en reclamar la erección de una escultura en homenaje al conquistador nacido en Medellín. Siempre se menciona el año de 1858 como principio de una reivindicación en pro de esta iniciativa no culminada sino hasta 1890. Sin embargo, mucho antes, ya en 1845, Carolina Coronado, con energía y enojo, se propuso remover las conciencias, y juzgar de vergüenza nacional tanto olvido injustificable. En octavas reales compuso un extenso poema que pronto se difundió en El Liceo y que fue publicado años después en la revista *La Luna* (1848), con el título “Hernán Cortés”. Incluido también en la edición de sus *Poesías* el año de 1852 contiene versos tan apasionados como los que siguen:

Llebadme a contemplar su estatua bella;
llebadme a su soberbio mausoleo...
¡Ah! que olvidaba, Hernán, en mi deseo,
que éste es mezquino e ilusoria aquélla.
¿Y en tu patria por qué? ¿Qué diste a ella
para alcanzar de España ese trofeo?
¡Cuestan ¡oh! mucho piedras y escultores
para labrarte, Hernán, tales primores!

Paréceme que el héroe se levanta
y hacia América el brazo armado tiende;

concretamente en *La Iberia* el 9 de diciembre de 1860, el periodista Rubio hablaba de las razones que habían originado la ilustración y el valor del padre de Carolina Coronado y escribió: “Amaestrado por Gómez Becerra y por Quintana, que, íntimos amigos de su padre don Fermín, lo amaban como a un hijo (ambos llamaban cariñosamente su “nieta” a Carolina) sintió Don Nicolás Coronado arder desde muy temprana edad en su corazón el fuego del patriotismo, y como entonces no había salido aún la iglesia liberal de las catacumbas, su fe le llevó al martirio, que sufrió con todo el valor de quien desciende de Hernán Cortés y de Vasco Coronado”.

²⁶ La ascendencia llegaba a Carolina Coronado a través de su bisabuela paterna, madre de su abuelo Fermín Coronado, Isabel Fuentes Pérez y Cortés, a la que en 1757 encontramos haciendo uso del apellido Cortés, como lo hiciera su madre, Isabel Gómez Pérez y Cortés, en 1729 y la madre de ésta, Catalina Cortés en 1685, quien había recuperado el apellido que no usaron sus padres, Fernando Donoso y María Díez en 1629, ni tampoco sus abuelos Antón Donoso, Leonor González, Juan Gallardo y Marina Sánchez en 1593.

Por desgracia los apuntes bautismales de Campanario entre 1540 y 1580, poco detallados, me han impedido la exacta filiación con la familia dombenitense; pero no es improbable que por alguna rama Carolina llevara en su sangre la sangre de Hernán Cortés.

que avergonzada España le comprende
y el rostro no osa alzar fijo en su planta;
ella, la dueña de riqueza tanta,
hasta la prez de su conquista vende,
y aun juzga escaso el ganancioso fruto
para ofrecerle un mármol por tributo.

Cuando a su casa venga el extranjero,
¿qué osará responder la noble dama
si anhela ver, llevado por su fama,
la tumba del ilustre caballero?
“Ved, le dirá, si el cementerio ibero
guarda un sepulcro que de Hernán se llama,
que a mí, pues heredé ya su fortuna,
ni su tumba me importa, ni su cuna”.

Eso dirá, y el hijo de Bretaña
o el vecino francés, si el huésped fuera,
con sarcástica risa respondiera
a la matrona: “descastada España,
¿con qué no le valió a Cortés la hazaña
ni una tumba de mármoles siquiera?
¿Y nacen héroes en la tierra ingrata
que así los huesos de los héroes trata?

¿Es la igualdad que esa nación proclama
la que deja en el polvo confundido
al buen conquistador con el bandido,
al que la presta honor y al que la infama?

La composición concluye con el recuerdo de la casa de Cortés. Quizás en el entorno de Carolina se organizaba por aquel entonces una excursión a la villa de Medellín. Cabe tal interpretación entre los versos 67-72:

No veremos, Hernán, tu estatua bella
ni tu losa hallaremos, ignorada:
pero en mi tierra existe la morada
donde estampaste tu primera huella;
pensaremos en ti delante de ella,
la extremeña familia arrebatada
de orgullo; porque plugo a la fortuna
en nuestra tierra colocar tu cuna.

Es bien sabido que el 13 de junio de 1844 se había constituido la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos de Badajoz, para la que la Diputación Provincial propuso al Jefe Político dos miembros, que además eran socios del Liceo Artístico y Literario de Badajoz, Fernando Pinna y Fermín Coronado, hermano de Carolina. Ello debió satisfacer mucho a la escritora quien era especialmente sensible con la necesaria salvaguarda del patrimonio, como sus hermanos Pedro y sobre todo Fermín, inquieto coleccionista de piezas numismáticas. Fermín, una vez asumió la vocalía en la Comisión de Monumentos, trabajó en el acopio y catalogación de libros y obras de arte (fundamentalmente cuadros) procedentes de conventos desamortizados. El periódico *El Liceo* dará cuenta con cierta puntualidad de los anhelos de la Comisión de Monumentos y muy especialmente de las labores que habían sido designadas a Fermín Coronado, entre cuyas prioridades se hallaba la creación de un museo y una biblioteca provinciales.

En marzo de 1846 los miembros de la Comisión de Monumentos decidieron nombrar a corresponsales en distintos pueblos de Extremadura para obtener información sobre el patrimonio que en ellos debía preservarse. De manera especial se pedía a los corresponsales elegidos que describieran las casas donde hubieran nacido o vivido personajes ilustres. En el documento se mencionan expresamente a Hernán Cortés y a Benito Arias Montano. La Comisión de Monumentos propuso súbito a los corresponsales de Mérida, Almendralejo, Badajoz, Medina de las Torres, y con posterioridad, en 1847, a los de Jerez de los Caballeros y Medellín. Pero dos años antes, en 1845, debió nacer en el seno de la familia Coronado la idea de visitar Medellín para conocer la villa, pero sobre todo la casa de Hernán Cortés. Se anticipaban por tanto a los nombramientos oficiales y a los informes de los corresponsales que designaría la Comisión de Monumentos. Era ese viaje anunciado en el poema “Hernán Cortés”, que se hizo realidad en 1846, seguramente en el mes de marzo.

Por aquellas fechas se hallaba en Badajoz la escritora de Campanario Vicenta García Miranda en compañía de Carolina Coronado. Se había desplazado hasta la capital de provincia para asistir al homenaje que le brindaba el Liceo de Badajoz y quizás para conocer por vez primera a su mentora y amiga, a Carolina Coronado. Coincidió el homenaje con la apertura oficial de una academia que, a propuesta de la sección de Literatura del Liceo, iba a comenzar su programa docente y gratuito para todos los vecinos de Badajoz. Para tal ocasión Carolina compuso el famoso poema que

inicia “Vamos a vindicar Extremadura” y en el que una vez más trae hasta sus versos la admiración por Cortés.

Poco tiempo después, se produjo el encuentro añorado con Medellín y es más que probable que juntas, Vicenta y Carolina, realizasen aquel viaje a la villa de Cortés, a la que Vicenta García Miranda dedicaría un extenso poema. El aspecto desolador que Medellín ofrecía a los ojos de Vicenta García Miranda, especialmente por el estado lamentable del castillo, se hace indignación en Carolina Coronado ante la ruinosa morada de Hernán Cortés. Y pluma en mano, desde Medellín, se dirigió a la Comisión de Monumentos de Badajoz para que restaurasen con urgencia lo poco que quedaba de la casa del conquistador y para que además colocaran una placa conmemorativa en honor a Cortés como la que la Comisión había ordenado instalar en la Albuera, en recuerdo de la famosa batalla. Y Carolina se dirigió a los miembros de la Comisión en un poema en fechado en Medellín en 1846, que dice así:

A vosotros, que dais a lo pasado
un culto apasionado,
arrancando, señores, del olvido
las gloriosas hazañas
del pueblo en sus campañas,
batiendo a los franceses atrevido;

a vosotros, que un bello monumento
con generoso intento
alzáis sobre los campos de la Albuera,
para que no olvidada
tan famosa jornada
quede en la edad remota venidera,

a vosotros, sus tímidos acentos,
hoy por breves momentos
a dirigir se atreve mi poesía;
oídme atentamente,
que en mi entusiasmo ardiente
la disculpa hallaréis de mi osadía.

¡Oh, sí!, que al pronunciar el alto nombre
del más ilustre hombre
que ha visto el sol, mi corazón se inflama,
y juzgo que abrasado

su pueblo idolatrado
también se siente por la propia llama.

Os hablo de Cortés en alabanza
aunque el numen no alcanza
al remontarse al cerco de su luna:
pues llena de sonrojo
con el llanto en los ojos
he visto el pueblo donde fue su cuna.

Y ¡oh vergüenza!, vergüenza, allí olvidada
y a su primera morada
asilo de las pobres golondrinas,
sin un solo letrado
este otoño primero
va a desplomarse en míseras ruinas.

Y ¿qué nos quedará de tanta gloria
si esa débil memoria
furioso el aquilón nos arrebató?
¿Qué de tantos honores
como nos dio, señores,
en cambio le dará su tierra ingrata?

¿No tendrá entre sus mármoles Castilla
una piedra sencilla
donde su ilustre nombre coloquemos?
Con nuestra propias manos
guerreros y artesanos
y... hasta las damas a grabarlo iremos.
[...]

En tanto que su nombre no ensalcemos
y en Medellín alcemos
un monumento a los brillantes soles
de su gloriosa guerra,
las gentes de la tierra
¡no somos extremeños ni españoles!

Pero no se hizo nada. Ni se restauró la casa, ni se erigió la estatua reclamada. En 1850 Carolina Coronado, instalada en Madrid, comenzó a trabajar para el *Semanario*

Pintoresco como corresponsal, una dedicación que en 1851 la llevaría a Inglaterra, Francia o Bélgica, quizás a otros lugares. Ese mismo año de 1850 la escritora de Almendralejo regresó a Medellín. Es demasiada casualidad que el 26 de mayo de 1850 el mencionado *Semanario* informase a sus lectores de la desafortunada noticia: la completa desaparición de la casa de Hernán Cortés y la inquietud por salvar al menos el dintel que se hallaba en la morada del conquistador. Es imposible no ver tras la noticia las informaciones de Carolina Coronado. Debió ser muy doloroso para ella, y de ese dolor hablan las modificaciones que la autora fue haciendo en el poema dirigido a la Comisión de Monumentos y escrito en 1846. Y así en la edición de sus *Poesías*, listas para ser impresas en 1850 (aunque no se publicaron sino hasta 1852) a pie de página la autora expresaba:

Cuando dirigí la siguiente poesía a la Comisión existían aún las paredes de la casa de Hernán Cortés; tres años han pasado y he vuelto a Medellín y las he visto derribadas y el solar sembrado de forraje.

Pero aún hay más. Al pie de página citado se suma el poema “Hernán Cortés” fue sufriendo variaciones motivadas por el distinto estado del monumento en el transcurso de los años. En 1846 en los versos 67-68 la Coronado expresaba la alegría por la existencia de la casa de Cortés en suelo extremeño, y decía: “pero en mi tierra existe una morada/donde estampaste tu primera huella”. Luego, en 1850, los mudó por los que siguen: “pero una piedra queda en la morada/ donde estampaste tu primera huella”.

Carolina Coronado había sido testigo visual del hundimiento de la casa, en los varios viajes que realizó a Medellín y de manera insistente quiso que sus lectores conociéramos la dejadez de las autoridades y supiéramos de su personal empeño en salvar la memoria de Cortés; supiéramos de su presencia repetida en Medellín.

El año de 1851 la reina Isabel II inauguraba el ferrocarril entre Aranjuez y Madrid, concretamente el día 9 de febrero. La línea contaba con nueve locomotoras, cinco inglesas y cuatro belgas. Estas últimas no tenían nombre alguno, iban numeradas del 5 al 8, pero las inglesas sí fueron bautizadas. Se llamaban Isabel II, Francisco de Asís, Cristina, Madrileña y ¡Hernán Cortés!, lo cual llenó de verdadero alborozo a la escritora, que fue una de las primeras viajeras en probar el trayecto. De hecho el día 10 de febrero partió en tren con unos amigos con la intención de comer en Aranjuez. Los percances del viaje los publicó en un artículo dedicado a su amiga y escritora Ángela Grassi, cuyo título adelanta el tono irónico y humorístico de las páginas “Que en España

se adelanta lo mismo viajando en vapor que viajando en camello”. El nombre de la locomotora, Hernán Cortés, sirvió para ensalzar al hijo de Medellín, denunciar el olvido sobre su persona y lamentar la completa desaparición de su casa en la villa extremeña que lo viera nacer:

A los pocos minutos se anunció la llegada de un locomotor que venía de Madrid en nuestro auxilio. Yo me subí en un alto para verlo, y lo reconocí al instante. Era un héroe de mi tierra; era el conquistador de México, era *Hernán Cortés*, que tremolando en alto su vaporoso penacho, y haciendo brillar su fuerte armadura, venía sobre el fogoso bruto, cuyo resoplido dejaba oír valiente como ninguno al socorro de los *españoles*.

La alegría reanimó todos los rostros, pero yo que había visto hace pocos meses derribar la casa de Hernán Cortés para hacer un vallado, yo que había visto su escudo rodando por el suelo de Medellín, me sentía avergonzada del socorro que venía a ofrecernos. ¿Qué derecho teníamos nosotros para aceptar su generosa protección cuando lo habíamos proscrito, cuando lo habíamos olvidado, cuando ni una sola piedra habíamos levantado a su memoria?

En 1855 (no sabemos si como consecuencia de estas denuncias), y arruinada por completo la casa de Medellín, los duques de Montpensier, se interesaron por recuperar el único espacio que, ligado a la vida de Hernán Cortés, aún sobrevivía en España: el inmueble de Castilleja de la Cuesta donde había fallecido el conquistador, un hecho que la prensa del momento difundió de manera destacada²⁷.

Un año antes, en noviembre de 1854, el consistorio de Medellín había manifestado por escrito su decidida intención de preservar el solar donde un día se levantara la vivienda de Hernán Cortés. Desde entonces, y hasta 1868, se sucedieron un ir y venir de informes entre el Ayuntamiento, la Diputación y la Academia de la Historia, que quedaron en nada; como en nada, sino en buenos propósitos, quedara el proyecto de Ley de abril de 1858 que acordaba levantar dos esculturas del conquistador, una en Madrid y otra en Medellín²⁸. Todo ello llevó a que en la antología de poemas de 1872 Carolina Coronado volviera a mutar un verso de su poema “Hernán Cortés”, en este caso el cuarto, casi treinta años después de haberlo compuesto. Donde decía: “¡Ah!, que olvidaba Hernán, en mi deseo, / que este es mezquino e ilusoria aquella” escribió: “¡Ah! que olvidaba Hernán, en mi deseo, / que han borrado en España hasta tu huella”. Además, a pie de página, insertó una lacónica nota para insistir sobre la mudanza: en 1872 no existía ya ni la casa ni la piedra que recordaba el nacimiento del conquistador.

²⁷ Véase, por ejemplo, *La Ilustración Española y Americana*, Tomo VII, nº 319, 1855, pp.145-146.

²⁸ *La España Artística*, 20 de abril de 1858, pp.203-204.

Casi treinta años habían pasado desde que en 1846 Carolina reclamara a la Comisión de Monumentos un tributo para Cortés, personaje que además ese año de 1846 cobraba para la autora una significación especial. A los poemas dirigidos al de Medellín se unieron otros dedicados a Isabel La Católica o a Carlos V. Significaban ellos la magnificencia y el esplendor de España; el valor y el patriotismo que para la autora parecían olvidados en 1846. La boda de Isabel II con Francisco de Asís, pero sobre todo la de su hermana con un Orleáns, fue para los liberales una amarga bofetada, casi una entrega monstruosa a los intereses de Francia. La sangre derramada en la Guerra de la Independencia, y más recientemente en las Guerras carlistas, era mancillada por un matrimonio desafortunado. Y los Coronado se opusieron por escrito, junto a otros muchos liberales de Badajoz, al enlace de la Infanta Luisa Fernanda con el duque de Montpensier²⁹. De ahí que, a pesar de su devoción pro isabelina, el nombre de la otra reina, Isabel la Católica pasease entre sus versos en contraposición a Isabel II y le recordara aquel cetro sagrado y victorioso y con él la gesta americana, también la de Cortés.

De ahí que en aquel clima de desencanto surgieran poemas como “A España”; de ahí que entre sus versos volviera a vindicarse el recuerdo de Cortés³⁰:

¿Qué hace la negra esclava, canta o llora?
Tú, Europa, gran señora,
que a tu servicio espléndido la tienes,
responde: ¿llora, canta,
o dormida a tu planta
apoya ora en tus pies sus tristes sienas?
[...]

Patria, leyes y Dios, siervo y monarca
el español abarca,
refundiendo sus varias existencias
en el cerebro loco,

²⁹ Fernández Daza Álvarez, Carmen, op. cit., pp.352-355.

³⁰ Hernán Cortés debía estar a menudo en su imaginario, en su savia creadora. De hecho ese mismo año de 1846, enfrascada como estaba en la experiencia como novel autora de teatro, se lamentaba a Juan Eugenio de Hartzenbusch de sus dificultades para recrear ciertos escenarios, porque nunca había viajado, nunca había rebasado las fronteras de Extremadura. ¿Soñaría también con hacer de Cortés personaje teatral? Carolina Coronado confesaba a su amigo en noviembre de 1846: “He emprendido una obra de la que le hablaré a Vd. Otra vez; pero como nada sé, nada he visto, voy muy despacio, porque necesito leer, y leer cuando mis quehaceres se aumentan de día en día. Para las descripciones me veo muy apurada, porque tengo que figurarme que Guadiana es el mar y que el palomar de mi casa es un magnífico navío de donde han de salir Hernán Cortés y sus compañeros famosos, si es que no salen un par de pichones en vez de mis héroes, que todo podrá ser”.

para quien juzga poco,
de esta inmensa reunión cinco potencias.

¡Soberbia, necia vanidad mezquina
que a padecer destina
la soledad, el duelo, el abandono,
a esa España afligida
que siempre desvalida
se ve juguete de extranjero encono!

Ha menester alzarse una cruzada,
ha menester la espada
blandir al aire la española tropa,
los reinos espantando
para salvar luchando
a esa que gime esclava de la Europa.

Mas ¿dónde habéis de ir, tercios perdidos,
de nadie dirigidos,
marchando sin compás por senda oscura,
con rumbo diferente,
a dónde, pobre gente,
a dónde habréis de ir a la ventura?

¿Resucitó Cortés, vive aún Pizarro,
o de encarnado barro
queréis poner vestido de amarillo
un busto en vuestro centro
porque al primer encuentro
vengan rodando huestes y caudillos?

Dos años después, tras la designación de Carolina Coronado como socia del Liceo de la Habana en 1848, hallamos un par de poemas dedicados a Cuba. En ambos Cortés, una vez más, asume protagonismo entre los versos. Era Cortés, decía Carolina, el verdadero hacedor de la América que Colón había hallado: “Hernán Cortés conquistaba el mundo que había descubierto Colón”, escribía en *La Sigea*. Por ello en las alusiones a Cuba es Cortés y no Colón su protagonista. Y para situar geográficamente ante sus lectores cubanos y luego norteamericanos el lugar de su nacimiento, Extremadura, el apunte de Cortés será el único y suficiente para la

identificación de una tierra. Escuchen sus versos. En el poema “Al Liceo de la Habana” dice así:

Sabéis que ha sido mi ventura tanta,
que yo he nacido en la inmortal colina
donde nació aquel hombre a cuya planta
el pabellón de América se inclina;
aquel por quien se eleva la cruz santa
y la luz evangélica ilumina
en ese mundo hermoso y opulento
a donde fue a exhalar su último aliento.

Y sabréis que me siento en una peña
a ver al toro derribar la cuna
de aquel grande Cortés que nuestra enseña
clavó sobre las torres de la luna;
que en la cóncava piedra berroqueña
de su blasón echar de la laguna,
he visto el agua... y dar a nuestro bueyes
la copa digna de beber los reyes.

Y que levanto la mirada al cielo
a darle gracias porque el gran caudillo
no tiene su sepulcro en este suelo
que empaña de su cuna el claro brillo;
y que dirijo con gozoso anhelo
al Occidente el corazón sencillo,
para decirle “salud” a los hermanos
que guardan los sepulcros castellanos.

Se ha dicho que Carolina Coronado confundió la ubicación de la tumba de Cortés. Es dudoso. Era la escritora lectora voraz de prensa y fueron muchas las noticias que se publicaron acerca del conquistador de Medellín esos años, noticias que informaban también del exacto lugar de su sepulcro. Cortés en este poema no significa Cuba si no América, y Cuba es América, la única ligazón y pertenencia de España con el continente, en la que ya bullían ecos de independencia. En medio de las revueltas de 1848 que parecían saltar de Europa a América, Carolina Coronado expresó:

Cuando los recios vientos se embravecen,
cuando mugen los mares irritados,
cuando estallan con furia los nublados,

cuando las olas borrascosas crecen,
cuando los buques míseros perecen
por las revueltas ondas anegados,
cuando la Europa envuelta en la tormenta
traba en la oscuridad lucha sangrienta,

barca dichosa en medio del Océano,
tú sola vas del huracán segura:
Francia se anega, y en la noche oscura
el rayo incendia el pabellón romano;
y oyes los gritos del naufragio humano,
y te duele tal vez su desventura,
¡ay!, cuando ves de las antiguas zonas
por la espuma del mar flotar coronas
[...]

Y te contemplas tú, y en el espejo
de tus serenos mares retratada,
de la luz juvenil por el reflejo
ves tu belleza pura, inmaculada;
y de la Europa con el rostro viejo
a la fealdad rosa comparada,
entre perlas tu hermoso cuello engríes,
y de lástima acaso de sonríes.

¡Oh!, ¡cuánta es tu beldad, cuál es tu riqueza!
¡Oh!, ¡cuánto es tu esplendor, hija de España!:
por eso están los buzos de Bretaña
asomando a tus golfos la cabeza...
mas no serán ¡oh perla! tu belleza
y tu valor de su codicia extraña;
pues antes que cedérsela al britano
nos tragará contigo el Océano.
[...]

Mas, primero que aquellos que con vida
queden en los desiertos europeos,
recogiendo sus libros y trofeos
irán a tu ciudad esclarecida;
y que, en vez de la historia entretenida
que nos enseñan hoy de los hebreos,

la nuestra en este libro han de enseñarte
“*Vida de Hernán Cortés y Bonaparte*”.
Por eso aguardas tú como heredera
a que exhalemos el postrer aliento,
y ves rodar al pie de tu palmera
nuestras hojas de acacia por el viento;
porque has de trasplantar en tu pradera
a este mundo arrancado de cimiento,
para que en este suelo más fecundo
broten las flores del antiguo mundo.

Por eso alhajas tu preciosa villa
para hospedar a nuestras pobres gentes;
por eso a tus hermanos de Castilla
les preparas caminos relucientes;
por eso de tus mares a la orilla
guardas entre tus palmas reverentes:
¡isla de salvación del pueblo ibero!
las reliquias del náufrago primero.

¡Cortés, Cortés!, que le legó su gloria,
Cortés que prefirió tu cementerio,
la existencia del mundo transitoria
temiendo sabio del anciano imperio,
la tumba de Cortés en tu hemisferio
de nuestra santa unión es la memoria:
¡sus huesos son de nuestra fe la prenda!
¡maldito el indio que sus huesos venda!

El progreso

La denuncia alargada en años (de 1846 a 1872) por la dejadez administrativa que había conducido a la desaparición de la casa natal de Cortés, nos lleva hasta el breve colofón de estas páginas: la militancia de Carolina, con pluma y hechos, en pro el progreso cultural y social de Extremadura, porque en ese progreso también estaba el preservar la memoria con la salvaguarda de su patrimonio.

Esta mujer tan sensible que nos ocupa, escritora, pintora, escultora ocasional, pianista, periodista y pedagoga reflejó en sus versos las inquietudes que la revolvían, los abandonos que le indignaban; sus versos son eco de esa escritora en acción que fue Carolina...

De hecho el aislamiento de Extremadura (también en general de España) y lo desastroso de sus vías de comunicación enervaba a Carolina Coronado que, como no podía ser de otro modo, sabía de la importancia capital que para el progreso económico, social y cultural tenían las buenas comunicaciones. De ahí su calurosa acogida al proyecto del ferrocarril en Extremadura y por eso principiará su poema dedicado a la empresa de vías férreas inglesas en 1846 con estos significativos versos:

Por el terso carril marchen ligeros
los hijos de la rica Extremadura,
vuestras artes y ciencias y portentos
a igualar y vencer con sus talentos.

Y por eso, porque tenía confianza en los talentos de los extremeños, los arengará para que arranquen de sí sus complejos de inferioridad, para que rompan sus miedos, en igualdad hombres y mujeres. En el poema compuesto para la célebre sesión de El Liceo de Badajoz en 1846, el día de la inauguración de la academia, paseará por sus versos a los ilustres hijos de Extremadura: Morales, Donoso, Quintana, Espronceda, Hernán Cortés... Caudillos, sabios, poetas, ilustrados, pintores que en esta tierra había dado a la historia eran el mejor impulso para no creerse inferiores a las demás regiones. Y escribía:

En las armas, las letras y las artes,
cunden por todas partes,
de ingenios extremeños las victorias;
y nuestros pueblos sólo,
los más rudos del polo,
¿habrán de desdeñar tan altas glorias?

¡Tierra bendita!, donde brotan, crecen,
se ensanchan y florecen
los más hermosos troncos de Castilla:
las fuerzas te ofrecemos
con que cultivo demos
a tu nueva y riquísima semilla.

Ábranse los libros, ármense pinceles,
y acudan los donceles
a esta lid a conquistar hazañas;
y vosotras, doncellas,
no os esquivéis por bellas,

que ya no sois a este recinto extrañas.

Sea este un sencillo homenaje a una extraordinaria mujer, embajadora de Almendralejo y de Extremadura, acertada y sensible poeta. Por fortuna no se cumplió lo que ella, tan amante del vaticinio, anunciara en sus versos, en su “Gloria de las flores”:

y aunque un poco más tardía
quiera acercarse la muerte
a la flor de mi poesía
también de la misma suerte
ha de llegarle un día.

Porque otros hombres vendrán
y mi libro carcomido
por acaso no verán,
o de mi ramo querido
las flores desdeñarán.

Y marchito, deshojado
como las flores del prado
y las flores del jardín,
con ellas quedará al fin
mi ramillete enterrado.

En eso, querida Carolina, te confundiste.

CAROLINA CORONADO Y HORACIO PERRY EN EL CONTEXTO POLÍTICO DEL SIGLO XIX

CAROLINA CORONADO AND HORATIO PERRY IN THE NINETEENTH CENTURY POLITICAL CONTEXT

Isabel María Pérez González
Profesora IES San José de Badajoz

RESUMEN: El matrimonio de Carolina Coronado con Horacio Perry, secretario de la embajada de los Estados Unidos en Madrid, situó a la escritora en una posición de privilegio para ejercer entre diplomáticos y políticos la autoridad y el prestigio que se había ganado como poeta. En efecto, en la segunda mitad del siglo XIX, esto es, en un periodo en el que la historia de España estuvo marcada por la inestabilidad política y la violencia social, Carolina Coronado supo establecer relaciones de amistad y camaradería con los más destacados dignatarios de todos los partidos, convirtiendo así la atmósfera de sus tertulias en aquel espacio de diálogo y tolerancia que tanto necesitaba la vida pública española. Con idéntico talante, la señora Perry puso autoridad y prestigio al servicio de la distensión diplomática, en el curso de unas relaciones entre España y los Estados Unidos que estuvieron jalonadas de conflictos. Y fue precisamente en aquellos momentos de tensión cuando el carisma social y la voluntad pacificadora de la pareja Perry Coronado se erigieron en instrumento decisivo para la concordia.

Palabras clave: Carolina Coronado, Horacio Perry, política, diplomática, Estados Unidos.

SUMMARY: Carolina Coronado's marriage with Horace Perry, secretary of the U.S. Embassy in Madrid, placed the writer in a strong position to exert diplomatic and political between the authority and prestige she had earned as a poet. Indeed, in the second half of the nineteenth century, that is, a period in the history of Spain was marked by political instability and social violence, Carolina Coronado learned to establish relations of friendship and camaraderie with leading dignitaries of all parties, thereby making the atmosphere of their gatherings in that space of dialogue and tolerance much needed Spanish public life. With the same spirit, Ms. Perry put authority and prestige to the diplomatic detente in the course of relations between Spain and the United States that were punctuated by conflict. It was precisely in those tense moments when the social charisma and willingness to partner Perry peacekeeping Coronado were erected in harmony instrument.

Keywords: Carolina Coronado, Horace Perry, politics, diplomatie, les États-Unis

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendrales, Asociación Histórica de Almendrales, 2012, pp. 89-132.

Si atendemos a las informaciones que se desprenden de los poemas, recuerdos y fechas anotadas por Carolina Coronado en el álbum familiar que se conserva, el 14 de febrero de 1852 la poetisa de Almendralejo conocía a quien meses después habría de convertirse en su esposo.³¹ Hablamos de Horatio Justus Perry, un joven graduado de Harvard, rico, viajero infatigable, de extensa formación humanística y un profundo conocimiento de la Historia y la Literatura españolas, quien desde 1849 ocupaba en Madrid la secretaría de la embajada de los Estados Unidos. Por la correspondencia familiar de Horacio Perry y la documentación biográfica y diplomática que se conserva, podemos asegurar que desde su llegada a la corte española, el joven americano supo granjearse la simpatía de las personalidades más influyentes de la diplomacia, la cultura y la política española de su tiempo.³²

Esta afirmación viene corroborada por el exitoso ejercicio diplomático de Perry en el curso de las distintas crisis a que hubo de hacer frente desde el comienzo mismo de su carrera. Hemos de decir que origen de estos conflictos se cifra en la política expansionista planteada por sucesivos gobiernos de los Estados Unidos que pusieron en su punto de mira las colonias españolas del Caribe, especialmente la isla de Cuba, prácticamente desde comienzos del siglo. Sin embargo, fue en los años 40 con la administración del presidente Polk -artífice de la anexión de Texas y de Oregón y responsable de la guerra contra México- cuando se intensificaron las presiones sobre el gobierno español por la adquisición de la isla. Paralelamente, en esa misma década, habían ido tomando consistencia las aspiraciones secesionistas de los criollos cubanos, cuyos movimientos eran alentados de forma interesada por los hacendados del Sur de los Estados Unidos, quienes aspiraban a hacerse con la colonia española. Bajo estos designios, las relaciones diplomáticas entre ambas naciones iban a definirse como un auténtico forcejeo que habría de durar buena parte del siglo XIX y que en los momentos más críticos iba a requerir de un verdadero ejercicio de templanza.

³¹ Cf. ANDRÉS MARTÍN, Melquiades y FUENTES NOGALES, M^a del Carmen, Aula Carolina Coronado. Catálogo del Archivo, Cáceres, Obispado de Coria-Cáceres, 1998. pp. 70-73.

³² Cf. CASTILLA, Alberto, "Cuba", en Carolina Coronado de Perry, Madrid, Ediciones Beramar, 1987; CHADWICK, French Ensor, *The relation of The United States and Spain*, New York, Charles Scribner's Sons, 1909; CORTADA, James W., *Two nations over time. Spain and The United States, 1776-1977*, Greenwood Press, *Contribution in American History*, number 74, Westport, Connecticut, London, England, s. a.; *Papers of Horatio Justus Perry. 1837-1892 (inclusive)*, Francis A. Countway Library of Medicine, Rare Books Dept. BMS c36.1, Boston, (Massachusetts); PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, "Horacio Perry", en Carolina Coronado. *Del Romanticismo a la Crisis Fin de Siglo*, Badajoz, Del Oeste Ediciones-Diputación Provincial, 1999; PERRY LOWE, Martha, "Horatio Justus Perry. A Noted Diplomat Native in New England", *Boston Daily Globe*, 2 de marzo de 1891; WHEELWRIGHT, Edward, *Harvard College. The class of 1844*, Cambridge (Massachusetts), Cambridge University Press, 1896.

Pues bien, ese era el estado de la cuestión que habrían de afrontar de manera intermitente la pareja Perry Coronado, una vez que se constituyó en matrimonio el 10 de abril de 1852, según la liturgia protestante, y el 6 de julio de ese mismo año siguiendo el rito católico.³³ Enseguida, y como era costumbre en la llamada *sociedad*, el secretario de la Embajada estadounidense y la reconocida poetisa que era Carolina Coronado, abrieron los salones de su residencia madrileña -calle de Las Rejas, nº 2, principal- a las personalidades más distinguidas de la cultura, la política y la diplomacia. Y en verdad que las tertulias propiciadas por aquella pareja se convirtieron muy pronto en un deseable espacio de encuentro para la reflexión intelectual, el intercambio literario y la concordia política. Porque en medio de la corte isabelina -paraíso de la fastuosidad, ratonera de mezquindades, hormiguero de irreconciliables controversias-, los Perry Coronado supieron crear una atmósfera familiar, enriquecedora y pacífica, capaz de acoger en amable camaradería a personalidades de las cultura en todas sus vertientes y a protagonistas de la actividad pública de todas las tendencias.

No puede extrañarnos, por tanto, que en sus tertulias se congregaran polemistas tan formidables como el elocuente liberal Salustiano Olózaga y el extremado carlista de ardoroso y mordaz discurso Cándido Nocedal. Y que estuviera con ellos el natural desparpajo, el cinismo, la brillantez de González Bravo, el antiguo *Ibrahim Clarete*, libelista de *El Guirigay*, arrimado ya en aquel entonces al moderantismo. Tradicionalistas, futuros demócratas y republicanos, moderados, diletantes; todos acudían a la misma cita en el hogar de los Perry Coronado. Así, la oratoria opulenta, exuberante, del artista del verbo que era el republicano Emilio Castelar, se codeaba con el ceceo, la palabra de hierro, el democratismo de Nicolás María Rivero y la mirada hosca, el dejo andaluz, el dominante gesto de *El Espadón de Loja*, el mismísimo Narváez, presente de cuando en cuando tras el regreso de su exilio. Allí también Carlos Rubio -el redactor de *La Iberia*, amante del progreso y la libertad, amigo de Pavía e incondicional a Prim, semi harapiento y descuidado-, dibujando un brutal contraste con

³³ Para conocer en detalle los pormenores del accidentado episodio biográfico que constituyó esta boda, vid. el capítulo “Enlace Perry Coronado: la odisea de una boda”, en PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel M^a, Carolina Coronado. Del Romanticismo a la Crisis Fin de Siglo, Badajoz, Del Oeste Ediciones-Diputación Provincial, 1999, pp. 237-296. Las principales bases documentales utilizadas en el mencionado capítulo son las cartas familiares de Horacio Perry (Papers of Horatio Justus Perry. 1837-1892 (inclusive), Francis A. Countway Library of Medicine, Rare Books Dept. BMS c36.1, Boston, MA.) y el capítulo “San Antonio María Claret y Carolina Coronado de Perry”, en GUTIÉRREZ SERRANO, Federico, San Antonio M^a Claret en Extremadura, Madrid, Editorial Alpuerto, 1994, pp. 197-245. Gutiérrez Serrano remite a su vez a la documentación hallada en el Archivo Secreto Vaticano (Arch. Nunziatura Madrid 324, Tit. XI, Parte 3^a).

el exquisito ademán, la sobria elegancia del buen vestir y el conservadurismo del extremeño Bravo Murillo; y con ellos otras figuras ilustres como Manuel de la Cortina, siempre fiel a Espartero; militares como el general Laguna, Caballero Rodas, el marqués del Duero y Evaristo San Miguel. Y otros muchos políticos de diversa índole como Pidal, Sartorius, Orense, Villoslada o Pacheco, cuya amistad con Horacio Perry, en el caso de este último, fue valiosísima en momentos difíciles de su gestión diplomática. Todos, represores y represaliados, se daban cita a la convocatoria de Carolina Coronado, una anfitriona carismática cuya postura favorable a una monarquía progresista no comulgaba con la de muchos de sus invitados. La misma Carolina hacía alarde de ello en una carta a su amigo García Tassara, en la que escribía:

Han venido más que otras veces a nuestra casa multitud de personas pertenecientes a todos los partidos desde carlistas hasta republicanos. Como Perry es completamente ajeno a las cuestiones de los partidos y yo no muestro parcialidad en las diversas opiniones de mis amigos, ellos hacen conocer sus apreciaciones con toda libertad.³⁴

Pero al salón de Carolina Coronado acudían también literatos que eran al mismo tiempo escritores, hombres de gobierno, altos cargos de la administración y la diplomacia. Allí Martínez de la Rosa, tan indeciso en política como en literatura, ya clásico, ya romántico, cada vez más conservador y menos liberal; o el Duque de Rivas - académicos ambos, hombres de letras represaliados con Fernando VII y miembros varias veces de posteriores equipos de gobierno-; o un venerable anciano -menos político ya que los anteriores y menos obsequiado de la fortuna-, Manuel José Quintana, encarcelado por el absolutismo e ilustre preceptor después de Isabel II. Rozaba Quintana el final de una vida generosa en entrega a la patria y las letras, cuando concurría a la tertulia de Carolina; parece que le gustaba hablar con ella de la tierra común de sus antepasados, donde éste estuvo desterrado tanto tiempo. Y otro extremeño en el salón de su paisana fue Adelardo López de Ayala, autor dramático y político que llegó a desempeñar la presidencia del Congreso y la cartera del Ultramar. Era también incondicional otro escritor, alto burócrata y diplomático en Turín, Nicomedes Pastor Díaz, admirador fervoroso de Carolina a la que regaló con dedicatoria apasionada un ejemplar de su mejor obra, *De Villahermosa a la China*; o Campoamor, quien desempeñara entre otros cargos, el de director general de Beneficencia y Sanidad, autor

³⁴ Carta de Carolina Coronado a Gabriel García Tassara, en MENDEZ BEJARANO, Mario, Tassara. Nueva biografía crítica, Madrid, Imprenta de J. Pérez, 1928, pp. 29 y 30.

de *El Drama Universal*; igualmente, antes de que la diplomacia lo llevara de Washington a Londres entre 1857 y 1869, el siempre amigo de Carolina, Gabriel García Tassara, lejos ya de sus tremebundos descreimientos, incorporado a las filas del realismo y la poesía civil.

La mayoría de ellos, antiguos liberales perseguidos, románticos desesperados en su primera juventud, fueron abandonando la bohemia y el descontento, al compás de la anulación o el abandono del romanticismo con el auge de la burguesía conservadora. Absorbidos ya todos por el eclecticismo de la época, se fueron acomodando y acabaron por aceptar gustosos carteras ministeriales, gobiernos de provincia, legaciones en el extranjero. De este modo, Carolina Coronado, la musa romántica, la hermana menor de sus primeros años, se transformó para ellos en una gran señora que albergaba condescendiente y escéptica, sus fracasados intentos de progreso nacional. Y en verdad, ya no tenía nada que ver aquel Zorrilla que al regreso de México habría de narrar en casa de la poetisa la tragedia de su amigo el emperador Maximiliano, con el muchachito escapado de Valladolid que, espíritu y melena al viento, recitara con peculiar y melodiosa voz el fúnebre lamento a la muerte de *Fígaro*; ni era el mismo ese Miguel de los Santos Álvarez que concurría a la tertulia, que aquel impenitente bohemio de *El Parnasillo*, que parecía nacido para la conspiración, como su entrañable Espronceda. Tampoco era bohemio ya Eulogio Florentino Sanz, todo romántico ardor cuando lloraba la supuesta muerte de la joven Carolina Coronado; menos aun lo era Ramón de Navarrete -el *Asmodeo*, el *Marqués de Valle Alegre*, el *Pedro Fernández* de las crónicas mundanas y la oficiosa *Gaceta*-; ni siquiera Patricio de Escosura, varias veces ministro; ni el periodista liberal, ferviente admirador de su anfitriona, Fernández de los Ríos, que ocupó muchos y destacados cargos, ni tampoco Gil y Zárate, legislador de la Segunda Enseñanza. Ya ninguno de los románticos supervivientes era el joven contestatario que años atrás había ilustrado las algaradas callejeras con versos malditos de desafío a la vida y a la muerte.

Pero en aquel salón de Carolina tenía cabida igualmente el hombre de letras puro, el intelectual sin más apelativo. Era la nota literaria de la tertulia, escasa porque eran escasos los escritores que no entraron directamente en el juego partidista, pero eran éstos una nota ilustre: Juan Eugenio Hartzenbusch, Bretón de los Herreros, Mesonero Romanos...

Sea como sea -políticos, políticos-literatos o literatos a secas- todos hacían corrillo en torno a las novedades del teatro y la ópera, las noticias llegadas de Londres y París, los acontecimientos del mundo y de la vida nacional. Allí se leía la prensa española y extranjera, poemas, pasajes de novelas y dramas, saboreando el humeante chocolate o el té. Hay una carta sin fecha de Carolina a Hartzenbusch que lo acredita:

Amigo Hartzenbusch; a Bretón le he convidado hoy para que venga el jueves a las 8 de la noche a tomar una taza de té y temiendo, con razón, que su genio satírico se ensañe conmigo porque uso de la prerrogativa que me concede el Mississipi para el susodicho té, ruego a usted que venga también esa noche para tener un apoyo si se empeña en no tomar una taza del buen inglés.

La verdad sea dicha yo quiero ver a usted y presentarles a una literata forastera. El té no es más que la amiganza.

Soy su mejor amiga

C. C.

Lunes³⁵

Porque también los intelectuales extranjeros tenían buena acogida en aquel salón. Así, por ejemplo, en 1855 habría de visitar a los Perry el ilustre profesor James Russel Lowell. Especialista en Cervantes y el Siglo de Oro español y uno de los grandes poetas estadounidenses, fue el sucesor de su maestro Longfellow en las clases de Literatura francesa y española de la Universidad de Harvard. Este hombre grande, de pensamiento libre y espíritu renovador, que publicaba sus tesis abolicionistas en el *Pennsylvanian Freeman* y el *National Anti-Slavery Standard*, impresionó enormemente a Carolina Coronado sobre cuyo futuro compromiso con la abolición, planearon las ideas de este pensador.³⁶

Y así, entre destellos de respeto y admiración, la señora Perry fue dejando agostar su voluntad poética. Porque si es cierto que hasta entonces la obra literaria de Carolina había sido un sendero a la búsqueda de su gloria romántica como mujer, en este punto del camino no sólo había renunciado ya a esa aspiración, sino que defendía la

³⁵ Cf. PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, "La condición femenina en las cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio Hartzenbusch", *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, XLVIII, nº III, 1992, p. 314 (not. 140) y TORRES NEBRERA, Gregorio, *Carolina Coronado. Obra en prosa*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, t. III, p. 453 (not. 66), quien alude a nuestra sugerencia de que la "literata forastera" podría ser su cuñada Martha Perry que en 1870 estuvo en Madrid con su marido, el reverendo Charles Lowe, y sus dos hijas. Para esas fechas, Martha era ya una conocida poetisa cuyas experiencias vividas durante el invierno de 1853 que pasó en España, habían inspirado parte de su poemario *The Olive and the Pine; or, Spain and New England*, Boston, Crosby, Nichols, and Co., 1859.

³⁶ En la biblioteca Widener (Universidad de Harvard) se conservan sendos ejemplares de *Jarilla y La rueda de la desgracia*, dedicadas por Carolina Coronado a James R. Lowell, quien tras su estancia en España durante 1855 habría de regresar en 1875 como embajador de los Estados Unidos.

bondad de sacrificar la creación poética femenina al desvelo maternal. Sólo de vez en vez volvió a saltar a las prensas con alguna obra narrativa, alguna carta, algunos poemas al toque de acontecimientos señeros. Así, los versos fechados el 29 de enero de 1854, compuestos para el primer cumpleaños de su hijita Carolina. En esta composición reveladora de su metamorfosis, la poeta lamenta la juventud perdida en angustias infecundas y se retracta de sus antiguos afanes de triunfo, de su vocación literaria, inútil ahora si no es para cantar las glorias de la maternidad:

Si canto ya será para dormirte,
y si me ven con el oído atento
no será para oír mi propio acento,
será, si te despiertas, para oírte;
si canto ya será para decirte
lo que al mecerte entre mis brazos siento;
pero jamás al número sujeta
cantaré con el tono del poeta.³⁷

Esto es, la señora Perry había aprendido definitivamente a ser una mujer del siglo, pero había pagado por ello el precio de la renuncia a su carrera literaria y de la sumisa retractación. Lo cierto es que la tendencia al silencio poético de Carolina Coronado fue un fenómeno común a todas aquellas escritoras que en la década de los 40 habían entablado la batalla por sus derechos literarios. Al mediar el siglo, el largo combate de las poetisas se resolvió en favor de los cánones establecidos para el ángel del hogar, antes de que éstas pudieran ampliar el estrecho código lírico que se les había impuesto. Aquellas aguerridas escritoras que habían expresado a duras penas sus motivos de inconformismo, se quedaron finalmente a las puertas de la libre expresión, sin tiempo para reelaborar el lenguaje de la subversión romántica desde el yo de la mujer. Sorprendentemente arrojaron la toalla cuando por fin parecía que les estaba permitida la profesión literaria, dejando sólo en esbozo su proyecto de subjetividad poética femenina. Así cuando en 1856 la ya señora Perry retomó en *La Discusión* su serie de artículos sobre las escritoras, el giro que manifestaba en sus opiniones era lamentable. Por ejemplo, en la "Introducción" a su *Galería de poetisas* del 1 de mayo del 56 expresaba:

³⁷ Este poema fue recogido en la Revista Española de Ambos Mundos (tomo primero, Madrid, 1853, pp. 672-675), pero aparece firmado por "Carolina Coronado de Perry, Enero 29 de 1854". Y ese debió de ser el momento de su creación, es decir, un año después del nacimiento de su hija, según confirman además los versos "Pero ¿cuándo hablarás? ya en el Oriente / vuelve a rayar el sol que fue testigo / de mi santo dolor y gozo extraño, / ya que se cumple de tu vida un año".

Fuerza es confesarlo, en la sociedad actual hace más falta la mujer que la literata. El vacío que comienza a sentirse no es del genio, sino de la modestia; la luz que empieza a faltarnos no es la luz de las academias, sino la luz del hogar.

La cuestión es que todas ellas, que se habían apoyado en el mito romántico del culto a la subjetividad, se encontraron con que al mediar el siglo la burguesía apostataba de aquel movimiento, al que acusaba de haber fomentado falacias insanas para el equilibrio del espíritu y gravemente perturbadoras del bienestar social. Ciertamente la inestabilidad política, traducida en desórdenes callejeros que sacudían intermitentemente el orden social, no venía sino a consolidar el malditismo de la subversión romántica y, desde luego, el estereotipo de la mujer angelical, destinada a apaciguar con sus virtudes hogareñas las tribulaciones que arrostraba el hombre en su actividad pública. Fue así como la poesía femenina que había arrollado con su empuje las plataformas literarias de los años 40, sucumbió al mediar el siglo bajo los anhelos de estabilidad y orden de la burguesía española. Las escritoras mismas, partícipes de esos mismos anhelos de paz social, renegaron de sus primeras rebeldías y del movimiento que les había dado su cobertura ideológica. De ahí que Carolina Coronado llegara a escribir en *La Discusión* el 21 de junio del 57:

Era aquella época del romanticismo una época bien desastrosa, no sólo para la literatura, sino para las buenas costumbres. La doctrina dañosa de las obras francesas, encanijó a los alumnos que tomaron por nodriza a la Francia, y la juventud actual no ha podido aún curarse de las dolencias que la hizo adquirir. [...] Así el cometa del romanticismo ha dejado en las familias un rastro de desventuras. El romanticismo literario ha desaparecido, pero el corazón de nuestros jóvenes ha quedado profundamente lacerado.

Así pues, una por una, todas las escritoras acabaron acomodando su vocación literaria a los imperativos de su función doméstica, con tal de ganarse un peldaño en su autoridad de mujer. Dicho de otro modo, a cambio de que renunciaran a su autonomía y a su soberbia románticas, la sociedad les había llegado a conceder en su papel tutelar del ámbito doméstico, un cierto derecho de opinión sobre los destinos de la vida pública. Y ello porque las virtudes angelicales atribuidas a su alma femenina se pusieron al servicio de la ley y del orden como el mejor de los soportes para garantizar la resistencia del andamiaje social. Ello explica el protagonismo rector de la mujer en las tertulias de los salones cortesanos, tanto más significativo cuanto más responsabilidad política tuvieran sus concurrentes.

Es así como Carolina Coronado fue trazando un nuevo sendero para cumplir su vieja ambición de alcanzar un lugar en la Historia. En muy poco tiempo se dio cuenta de

que el sacrificio de ese genio creador por el que había accedido a los secretos de la alquimia social, iba a permitirle la participación en el manejo de los alquimistas. Porque al mediar el siglo, la señora Perry era ya una mujer en la plenitud de la vida, que se había labrado una identidad escarbando con uñas y dientes un hueco por donde escapar del anonimato; llevaba a la altura de su edad demasiados lustros de aprendizaje como para no saber buscarle las vueltas a este nuevo silencio. Lo asumía con gusto porque había elegido ser madre y esposa, pero el suyo sería un silencio literario a cambio de una voz escondida en los entresijos de la política y la diplomacia del siglo.

La prueba de fuego habría de llegarle nada menos que a través de los designios norteamericanos y consiguientemente de sus relaciones diplomáticas con España. En efecto, cuando el 4 de marzo de 1853 el nuevo presidente de los Estados Unidos, Franklin Pierce, leía su discurso de investidura, se declaraba abiertamente partidario de la causa expansionista y, por tanto, de la anexión de la isla de Cuba. Con tal finalidad se designó para la legación de Madrid a Pierre Soulé,³⁸ uno de los políticos que con mayor firmeza había defendido los supuestos derechos norteamericanos sobre la colonia española, en nombre de los cuales había defendido la licitud de la conspiración y de la intervención militar.³⁹ De ahí que esta designación -hecha pública ante el Senado el 7 de abril de 1853- hiciera correr una riada de despachos y columnas periodísticas de las más encontradas opiniones. Mientras la prensa sureña de los Estados Unidos se congratulaba por esta elección, las voces del Norte denunciaban su improcedencia. Por su parte, la

³⁸ Para profundizar en la biografía de Pierre Soulé y su conflictiva actuación embajatoria en España, vid. ETTINGER, Amos Aschbach, *The mission to Spain of Pierre Soulé. 1853-1855*, New Haven, Yale University Press, 1932; INGLIS CALDERÓN DE LA BARCA, Frances, *The Attaché in Madrid or Sketches of the Court of Isabela II*, New York, 1856 y PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, ob. cit., pp. 299-318 del capítulo "Terciando en la diplomacia".

³⁹ Así se había expresado a lo largo de su campaña de apoyo a Pierce durante las elecciones de noviembre de 1852 y, sobre todo, en el polémico discurso que pronunció ante el Senado el 25 de enero de 1853. Soulé que había iniciado su intervención con palabras acusatorias para la "imprudente e indecorosa" política cubana del anterior presidente Fillmore, pasó acto seguido a deshacerse en elogios del aventurero López, que al mando de una banda de corsarios habían hostigado a las pacíficas poblaciones costeras de al isla caribeña a lo largo de 1850 y 1851, (más detalles sobre los actos de piratería de López y sus secuaces en PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, ob. cit., pp. 218-221 y pp. 233-234). Tan alta consideración le merecían estos individuos que llegó a identificar sus actos de bandidaje en Cuba con la acción libertadora de Lafayette y Kociusko en la guerra de la Independencia norteamericana. Soulé preguntaba además por qué no era considerada igualmente como piratería la política imperialista de Francia en el continente africano así como la de Inglaterra en las Indias Orientales o en Centroamérica. Tampoco tuvo empacho en recordar a los senadores oponentes que los Estados Unidos habían combatido en favor de México contra España (1818-1821) y en favor de Texas contra México (1836), acciones igualmente filibusteras que, sin embargo, habían sido aclamadas por la población. Soulé fue, pues, desenmascarando la hipocresía de la política internacional sin omitir, como vemos, la de la propia historia norteamericana. Todo ello para concluir que según la doctrina de Monroe, la isla de Cuba debía ser una posesión natural de los Estados Unidos, cuyas aspiraciones de compra resultaban ya obsoletas y debían dar paso a la conquista militar.

generalidad del periodismo europeo se mostró contrario a una designación calificada de provocadora, cuando no de insultante para la dignidad española. Y por si era poco, el *Picayune* de Nueva Orleans declaraba el 9 de abril que Soulé había aceptado esta embajada sólo bajo la “condición de que había de tener poderes ilimitados para negociar la adquisición de Cuba”, objetivo cardinal de su misión en España.

De manera que nada más presentar sus credenciales en octubre de 1853 y consciente de la hostilidad que había generado en la corte española, el primer paso de Pierre Soulé fue tentar las ambiciones de la reina madre Cristina -poderosa latifundista en Cuba-, a fin de convencerla para que accediera a la cesión de la isla, a cambio de abonar todas sus deudas y de inyectar una sustanciosa cuantía económica en el empobrecido tesoro nacional. Mas como quiera que tras un largo forcejeo, fracasara en el intento, el embajador dirigió su mirada al jefe del Gobierno, el conde de San Luis, José Luis Sartorius, a quien propuso la concesión de un préstamo que aliviara la deuda española; naturalmente su amortización se llevaría a cabo con la cesión de la isla. Al principio las negociaciones parece que marcharon a voluntad de Soulé, según los despachos que envió a Washington. También Horacio Perry lo confirmaba ante sus hermanas en una carta del 2 de abril de 1854, en la que calificaba el posible tratado como “el más importante que ha hecho nuestro país desde el tratado de paz con México”. Sin embargo, estas negociaciones tampoco tuvieron el éxito esperable, por lo que Soulé, manifiestamente contrariado, acabó renunciando a la vía de la negociación para buscar el camino del conflicto diplomático.

La ocasión iba a dársela un barco cuya peripecia lo ha inmortalizado en la historia estadounidense prestando su nombre al llamado *Asunto Black Warrior*. Es el caso que el 28 de febrero de 1854, las autoridades aduaneras de Cuba habían detenido dicha embarcación norteamericana por no declarar como mercancía en tránsito (de Mobile a Nueva York) una carga algodonerá. Lo cierto es que la detención se había llevado a efecto en base a una ley abolida hacía varios años, en virtud de lo cual los mercantes norteamericanos habían dejado de declarar sus mercancías. Así pues, la confiscación de la carga y el apresamiento del capitán del barco bajo la acusación de contrabando, fue una decisión apresurada de las autoridades cubanas, por cuanto no había tal intención delictiva en los oficiales del *Black Warrior*. De ahí que tan extrema medida tuviera inmediata contestación en Washington, desde donde se cursaron unas justas demandas de indemnización, que la Corona española habría

aceptado en el curso de una adecuada actuación diplomática. Pero para entonces el propósito de Soulé se había orientado ya a conseguir la anexión de Cuba mediante la provocación de un conflicto armado que justificara la usurpación de la isla por los Estados Unidos. A tal fin, Pierre Soulé lejos de presentar las demandas de Washington de acuerdo con la templanza empleada por su gobierno, las hizo llegar al de Madrid a modo de *ultimatum*.⁴⁰ Así pues, Horacio Perry, en nombre de su superior, hubo de asumir el desagradable encargo de presentar tales exigencias al ministro de Estado, Calderón de la Barca, el 8 de abril de 1854; una comisión que, sin duda, vino a ensombrecer la alegría familiar del matrimonio Perry Coronado, padres desde el 2 de abril de un nuevo vástago, el niño Carlos Horacio.

No podemos precisar el momento exacto en que Carolina Coronado tomó cartas en el asunto *Black Warrior*, pero el desarrollo de los acontecimientos manifiestan que su intervención debió de ser casi inmediata al inicio del conflicto. Es posible incluso que aprovechara las visitas de cortesía subsiguientes al parto, para manejar los hilos de la política de salón, que, insistimos, era un sutil cimiento del entramado parlamentario y de los conciliábulos de gabinete. Su primer paso debió de ser dar parte confidencialmente de la divergencia observable entre la postura firme pero conciliadora de Washington y la actitud beligerante y manipuladora de Pierre Soulé. Así se desprende de la parsimonia con que el ministro Calderón de la Barca reaccionó ante tantos apremios, así como la medida preventiva de enviar toda la documentación del caso directamente a Washington. Por cierto que el envío se hizo el 7 de mayo -esto es, un mes después del *ultimatum*- y no sólo acompañada de la rectificación del gobierno de España, sino también de una queja por el tono virulento con que Soulé había presentado sus reclamaciones. Y en efecto, en cuanto las noticias sobre los tejemanejes de Soulé llegaron al secretario de Estado norteamericano William Marcy, éste envió un despacho con fecha de 22 de junio en el que no sólo notificaba su conformidad con las respuesta de Madrid, sino que ordenaba enérgicamente a Pierre Soulé que no moviera más el asunto *Black Warrior*.

Pero éste, que seguía actuando a su libre albedrío, no presentó al gobierno español ese último comunicado de sus superiores, ni obedeció las instrucciones pacificadoras de Marcy. Muy al contrario y dando de lado a la más mínima prudencia

⁴⁰ “Ni Washington ni Madrid querían que el incidente explotara, excepto quizás Soulé”, ha escrito al respecto James W. Cortada en *Two nations over time. Spain and The United States. 1776-1977*, Greenwood Press, Contribution in American History, number 74, Westport, Conneticut, London, England, s. a., p. 72.

diplomática, optó por la vía de la conspiración política para lo cual entró en contacto con el partido republicano español, presto para la revuelta en aquel verano de 1854.

La cuestión era que el período moderado estaba tocando el fondo de la crisis política, económica y social en que habían desembocado sus abusos. El factor más llamativo era la corruptela con que se habían venido realizando las concesiones de las obras públicas a favor de la camarilla real, como el marqués de Salamanca, el duque de Riansares o su esposa la reina M^a Cristina. Gobierno tras gobierno habían ido cayendo por la imposibilidad de controlar las presiones de palacio, donde se mangoneaban los más turbios negocios sin la más mínima ética. De ese modo, desde principios de 1854, los periódicos habían vuelto a acoger las voces descontentas de la ciudadanía; los cafés habían vuelto a ser tribunas espontáneas de la disidencia popular; las plazas, las esquinas, los salones, trastiendas y reboticas habían tornado a acoger los corrillos de la discrepancia; asimismo habían comenzado a circular por Madrid las proclamas clandestinas contra la corrupción del gobierno de San Luis, de la reina M^a Cristina y de sus cómplices. Pero era en los cuarteles donde se albergaba el foco previsible de la rebelión. Con ese temor, Sartorius había desterrado ya en el mes de enero a los generales más peligrosos, esto es, Leopoldo O'Donnell, José de la Concha y Facundo Infante. En fin, España entera esperaba una inmediata sublevación.

Pues bien, aquel estado insurreccional de 1854 fue el río revuelto en el que el embajador filibustero se dispuso a pescar sus propias ganancias. En efecto, el nombre de Pierre Soulé ya había aparecido vinculado al fallido alzamiento que el 21 de febrero había encabezado en Zaragoza el brigadier Hore; como volvería a vinculársele con la revuelta de Barcelona del mes de abril. Incluso entre los extranjeros refugiados en Madrid corrió el rumor, seguramente falso, de que se estaba organizando una conspiración para asesinar a Isabel II, instigada por el embajador norteamericano.⁴¹

Por fin, el 28 de junio, Leopoldo O'Donnell encabezó la insurrección conocida como Vicalvarada, que devolvió a España al general Espartero y dio paso al bienio progresista; eso sí, al cabo de un mes de furia callejera, ajusticiamientos populares, incendios, barricadas y disturbios controlados a duras penas por la Junta de seguridad,

⁴¹ V. G. Kiernan, citando informes de la policía francesa desde Londres, escribe al respecto: "Podría decirse que toda España conspiraba. Salió a flote el rumor de un complot contra la vida de Isabel instigado por el nuevo Ministro americano entre los refugiados en Madrid. Era el tempranamente notorio Pierre Soulé, cuyo objeto fue obtener Cuba por medios limpios o sucios y quien acababa de comenzar sus operaciones disparando en la rodilla al embajador francés en un duelo en el Prado"; (cf. KIERNAN, V. G. *The Revolution of 1854 in Spanish History*, The Clarendon Press, Oxford, 1966, p. 39. Los mencionados informes fueron publicados por Espagne, vol. 843, pp. 129 y 130).

armamento y defensa de Madrid, que presidía el venerable general Evaristo San Miguel. Mas como los nuevos mandatarios no respondieron a las expectativas que los republicanos habían depositado en ellos, acabaron éstos protagonizando el 28 y 29 de agosto un conato de insurrección contra el gobierno progresista. En esta ocasión no hubo derramamiento de sangre, pero sí barricadas y algazaras callejeras en las que el embajador norteamericano, una vez más y ésta sin género de dudas, fue identificado como uno de los instigadores de la revuelta, a la que había apoyado económicamente. Como era de esperar, Pierre Soulé negó rotundamente tales acusaciones, pero a comienzos de septiembre, incapaz de asumir el fracaso de su misión y sin poder soportar la censura de la prensa y de todos los medios diplomáticos acreditados en Madrid, se tomaba unas vacaciones en Francia, no sin antes prohibir a su secretario Perry que tomara decisiones por su cuenta en el asunto de *Black Warrior*.

Pero las imprudentes actuaciones de Soulé, tan indignas de un diplomático como dignas de un usurpador, exigían un golpe de audacia y cordura que atara los lazos a punto de romperse entre Washington y Madrid; golpe de audacia que en aquellas circunstancias sólo el matrimonio Perry Coronado estaba en condiciones de dar. Es cierto que Horacio Perry no desobedeció las órdenes de su superior por cuanto no realizó gestión alguna con el nuevo gobierno, presidido por Espartero. Sin embargo, desde primeros de septiembre envió varias comunicaciones al secretario de Estado William Marcy detallándole las actividades conspiradoras de Pierre Soulé y su aislamiento en la corte española. Asimismo le hacía sabedor de que el embajador, a fin de extremar la crisis entre ambos países, había omitido enseñar al gobierno de España la respuesta conciliadora que Washington había enviado a Madrid el 22 de junio anterior, por el que -según hemos dicho- se comunicaba la conformidad de Washington con las resoluciones del gobierno de Madrid. Por otro lado Perry, en ausencia de su superior, estuvo a punto de conseguir un acuerdo económico con España por el que se podría comerciar libremente con los productos agrícolas de Cuba y los textiles de Nueva Inglaterra. El tratado, sin embargo, no se llevó a efecto por la oposición de los senadores del Sur, quienes entendían que su puesta en vigor haría injustificable la adquisición de la isla. Años después, el 12 de marzo de 1869, este éxito frustrado del buen hacer de Horacio Perry sería reseñado en las páginas del *Evening Post* por el emblemático periodista norteamericano Williams C. Bryant, en los siguientes términos:

Perry, siendo encargado de negocios en 1854, pudo haber concluido un tratado con España de recíproca libertad de comercio con Cuba, lo cual habría sido una gran ventaja

tanto para este país como para la isla y habría favorecido incluso el proteccionismo, ya que los productos de Cuba son tan diferentes de los de nuestro país, y tal ventaja habría sido el libre mercado de los productos de la agricultura y de las fábricas textiles americanas. Mencionamos este hecho simplemente como prueba de la capacidad y eficiencia del Sr. Perry como agente diplomático. Este deseable convenio se frustró solamente por la negativa de la administración entonces en el poder a llevar a cabo cualquier cosa que evitara la adquisición de Cuba, que ciertos políticos estaban meditando.⁴²

Carolina Coronado por su parte, aprovechando que no debía obediencia alguna a Pierre Soulé, actuó por su cuenta y riesgo en el asunto *Black Warrior* y con la decisión que la caracterizaba. Es el caso que nada más iniciarse el conflicto, lord Howden, embajador británico en Madrid, se había prestado a actuar de mediador con la aquiescencia de ambas partes. De ahí que la señora Perry no dudara en mostrar al diplomático inglés toda la documentación existente sobre el caso y, en especial, el consabido despacho del 22 de junio. Apoyándose en la información facilitada por Carolina Coronado, lord Howden pudo aconsejar al sucesor de Calderón de la Barca, Joaquín Francisco Pacheco, que escribiera una nota conciliatoria al entonces representante de los Estados Unidos en Madrid, es decir, a Horacio Perry, por la cual se hiciera saber a Washington que, si bien en España había bastante animosidad contra Soulé, ésta no se extendía al gobierno de la nación. Y así fue como William Marcy, con un conocimiento exacto de los hechos, ordenó a Soulé, por carta del 13 de noviembre, que presentara a las autoridades españolas su notificación del 22 de junio y facilitara la conclusión del conflicto. Por fin, gracias a las decisivas gestiones de la pareja Perry Coronado, se abría una puerta a la feliz solución del escabroso asunto *Black Warrior*.

Esta mediación pacificadora de Carolina Coronado en el conflicto no ha sido enjuiciada favorablemente por todos historiadores norteamericanos. Así Amos Ettinger afirma que lord Howden tuvo en sus manos la documentación del proceso gracias a la “la traición de la esposa del Secretario Perry”, sobre la que añade con cierto retintín: “Su esposo americano la aclamaba extasiado como ‘la mujer más inteligente de España, la más popular y en el presente la más poderosa’. Por lo tanto fue por agencia de esta mujer como se dieron a conocer los hechos concernientes a las notas interceptadas [por Soulé]”.⁴³ Sin embargo James W. Cortada, quien manifiesta una evidente simpatía por la escritora, afirma que esa sugerencia de traición carece de sólidos fundamentos aunque

⁴² Estas afirmaciones fueron realizadas por Bryant en el *Evening Post* del 12 de marzo de 1869. También habría de reconocerlo así Edward Wheelwright en ob. cit., p. 12.

⁴³ ETTINGER, ob. cit., pp. 281-282.

reconoce que la oposición de Carolina a la designación de Soulé y a sus métodos, “ayudó a que la opinión de la clase alta [española] se volviera contra él”.⁴⁴ Sea cual sea el juicio que se quiera emitir sobre Carolina Coronado, lo indudable es que la cesión al embajador británico de los documentos retenidos, constituyó un apoyo incuestionable a la solución pacífica de un conflicto que había tomado ya muy mal cariz.

Cuando Pierre Soulé se vio desenmascarado no sólo en España, sino ante el propio gobierno de su país no pudo por menos que presentar una dimisión que le fue aceptada. A comienzos de febrero de 1855 regresaba a los Estados Unidos con el fracaso de su misión diplomática. Horacio Perry, por tanto, volvía a quedar como encargado de negocios de los Estados Unidos en España, pero en esta ocasión situado en el punto de mira de numerosos enemigos en los estados del Sur, para quienes la intervención de los Perry Coronado había dado al traste con su acariciado proyecto de adquisición de Cuba. Y en efecto, a finales de 1855, las intrigas contra Horacio Perry habían ganado la partida en Washington y por más que éste reivindicó la honestidad de su servicio diplomático, fue destituido del cargo de manera irrevocable.

Fue aquel un momento fatídico para los Perry Coronado quienes acababan de arrostrar una terrible desgracia: el 11 de noviembre del año anterior, 1854, había fallecido de fiebres tifoideas su niño Carlos Horacio, nacido -como hemos visto- seis meses antes. Tras la pérdida de su hijo Carolina Coronado quedó como una muerta en vida; nada en ella recordaba a la dama entrometida que unas semanas atrás se había prestado a echar el pulso al mismísimo legado de un gigante. Antes bien se dejó languidecer durante meses, incapaz de una resurrección siquiera para alentar a Horacio, desposeído de su hijo, dimitido de su cargo y alejado de una patria que ponía su dignidad en entredicho. Para colmo, la luz de una buena nueva que podría haber iluminado las sombras de tanta pérdida, acabó convertida en una burla de la naturaleza. Esto es, en el verano de 1855, mientras Soulé y sus partidarios intrigaban contra Horacio en los Estados Unidos, la pareja tuvo la certeza de haber concebido un nuevo vástago; sin embargo, aquella la vida que se anunciaba nunca asomó a la vida. La prensa de Madrid, por cierto, ponía en relación esta noticia luctuosa con la “fatídica sombra” de Pierre Soulé. Así, *La Época* el 13 de octubre notificaba:

Según escriben desde la Granja, nuestra distinguida compatriota la Sra. doña Carolina Coronado, esposa del Sr. Perry, secretario que ha sido de la legación anglo-americana,

⁴⁴ CORTADA, James W., "An isabeline poet, Carolina Coronado, a biographical note", *Revista de estudios hispánicos*, t. XII, nº2, mayo 1978, The University of Alabama Press, pp. 317-318.

ha estado gravemente enferma a consecuencia de un aborto. No hace mucho tiempo que tuvo la desgracia de perder un niño, poco después de haber nacido, y si se tienen presentes los disgustos y sinsabores que han soportado el Sr. Perry y su esposa de un año a esta parte, preciso será convenir en que todavía les persigue la fatídica sombra de Mr. Soulé. En la tranquilidad de su conciencia y en el aprecio de los hombres honrados, encontrarán el Sr. Perry y su esposa los consuelos que necesitan sus repetidas desgracias.

Fue cuando Horacio, dando muestras de esa firmeza de pulso que algunas personas reservan para las situaciones límite, se embarcó en un proyecto capaz de entusiasmar a Carolina y sacarla de su abatimiento. Esto es, asociarse con eminentes científicos ingleses y americanos -entre ellos Samuel Morse- y entrar de su mano en el circuito empresarial que estaba tendiendo las redes cablegráficas a través del océano. Así, a finales de 1856, vemos a los Perry Coronado a la espera de que el gobierno español aprobara la concesión de una red de cables que habrían de unir la península con varios puntos del Mediterráneo y con las Indias Occidentales y a través de esa misma red, el enlace de los dos subcontinentes americanos.

Mientras tanto, la vida política española continuaba siendo una turbia laguna de aguas estancadas, donde el cenagal de fondo impedía la entrada de cualquier corriente renovadora. El régimen progresista instalado en 1854 tras el pronunciamiento en Vicálvaro, murió de impotencia dos años después. El forcejeo contra la camarilla real y la Santa Sede a cuenta de la ley desamortizadora; el desencanto popular por la huida de la reina madre Cristina propiciada desde el poder; los ataques de la prensa de uno y otro signo y los continuos levantamientos militares dieron al traste con la unidad del gobierno. Así, el 14 de julio de 1856, Serrano -entonces capitán general de Madrid- ametrallaba el Congreso donde se hallaban reunidas las Cortes. Se volvía, pues, a las jornadas sangrientas de dos años atrás y por las mismas fechas.

Para entonces los Perry Coronado, ya ciudadanos particulares, habían abandonado la residencia de la calle de Las Rejas para trasladarse al primer piso de Alcalá, nº 51: demasiado en el meollo de la capital como para no ser testigos de todas sus turbulencias. Tan es así que en éstas del 56, es el propio Horacio Perry quien en carta a sus hermanas -El Escorial, 28 de julio- nos describe en toda su crudeza los horrores de una contienda urbana, la toma palmo a palmo de las calles de Madrid:

Entonces se produjo un espectáculo que sólo podría hallar paralelo en las regiones infernales. Veinticinco mil mosquetes de la milicia y doce piezas de artillería pesada, replicando a dieciséis mil mosquetes de soldados con seis piezas de cañón, obuses

barriendo las calles, destruyendo las fachadas de los edificios, derribando balcones y miradores sobre el pavimento, cayendo estrepitosamente a través de las casas, (sic.). La milicia levantó barricadas en las calles y tomó posesión de las casas, abriendo fuego sobre los soldados desde los balcones y ventanas. Los soldados haciendo avanzar por las calles sus pesadas baterías de artillería, avanzaban ellos mismos de casa en casa, derribando por dentro los muros medianeros con piquetas e instrumentos de guerras de sitio.

Entonces una columna de soldados avanzó a todo lo largo de la calle de Alcalá desde el Prado hacia la Puerta del Sol, por dentro de las casas. Atravesaron nuestro edificio por la segunda planta, respetando mi vivienda que está en el primero o *principal*. Idéntico respeto hacia nosotros fue demostrado por parte de la milicia, nuestras puertas no fueron forzadas, nuestros balcones no fueron ocupados por ninguno de los huéspedes contendientes. Esta es una señal de consideración y cortesía de parte de los españoles en los momentos de gran aflicción de aquellos cuyos méritos se recuerdan.

Pero imagina los horrores de otras casas, una pacífica familia ve de pronto el hogar invadido por tantos hombres armados como puedan caber, luchan en sus salones y alcobas, un horrible fuego de mosquetería destella por entre sus habitaciones y aturde sus sentidos, humo, pólvora, blasfemias, sangre, gemidos. El terrible disparo del cañón atraviesa con estruendo sus paredes, el golpe de las piquetas y los mazos trabajando en la mampostería se oye mezclado con el fragor de la pólvora y marca el avance de la fuerza contraria. De pronto la pared se derrumba y por el espacio abierto se abre el fuego de la enloquecida soldadesca que entonces a bayoneta calada salta sobre el enemigo; un horrible enfrentamiento, hombres retorciéndose en la contienda, traspasados, lanzando alaridos, luchando, abriendo fuego, cayendo en presencia de pobres mujeres y niños acurrucados bajo sus pies si es que aún sobreviven. A través de los muros derruidos penetran a raudales tropas de fresco y la casa es tomada. Muertos y agonizantes se esparcen por los suelos, las piquetas y los mazos trabajan en la siguiente pared, pronto estarán en la próxima casa, pronto la madre si está viva puede avanzar a rastras desde la esquina en la que se ha sumergido para ver si ha perdido a su hijo y es viuda, o el niño puede enfermar sobre los restos de su madre o sus hermanas entre los muertos. El mobiliario está hecho trizas, la casa es una desolación.⁴⁵

El mismo día de tan atroz vivencia los Perry habían recibido la noticia de la muerte de Pedro Coronado a consecuencias de la fiebre amarilla que contrajo en La Habana, justo dos días después de llegar a la isla. Como era de esperar Carolina, atacada por otra de sus crisis nerviosas, quedó postrada en su lecho, sumergida en la ensoñación y los recuerdos de aquel hermano compañero de sus primeros entusiasmos de literatura

⁴⁵ Todas las cartas familiares de Horacio Perry que se citan, pertenecen al legajo varias veces mencionado Papers of Horatio Justus Perry. 1837-1892 (inclusive), Francis A. Countway Library of Medicine, Rare Books Dept. BMS c36.1, Boston, MA. Todos los subrayados de las cartas que pertenecen este legajo aparecen en su original.

y progreso. Pero una vez más, la rápida decisión de Horacio entró en juego, arrancando en volandas a su esposa de un escenario de terror que tal vez le hubiera causado un daño irreparable. En un carruaje tirado por cuatro caballos alcanzaron la salida de Atocha, justo antes de que las puertas de Madrid quedaran bloqueadas. Atrás quedaba un espectáculo de muerte, desolación y ruina que el ánimo de Horacio, no por aguerrido menos impresionable, nos pinta de este modo:

Sabemos que la desolación de la muerte está en todas las calles -continúa en la carta arriba mencionada-, que parte de la porción más hermosa de la hermosa capital de España está en ruinas. El respeto que le fue demostrado a la morada del ex Secretario de la Legación de los Estados Unidos no se le ha mostrado ni a los propios príncipes. La casa del infante D. Francisco ha sido horadada en veinte sitios por el indiscriminado disparo del cañón, el palacio del Duque de Villahermosa está casi en ruinas, el de los Duques de Medinaceli igual, el del Duque de Granada lo mismo. En resumen, un ejército invasor no podía haber tratado peor a esta ciudad y la famosa sublevación y contienda contra Murat y los franceses, llamada el *dos de mayo* y cuyas consecuencias rompieron el poder de Napoleón el Grande, no fue ni la mitad de terrible.

Por fin, en octubre del 56, Leopoldo O'Donnell se vio forzado a dimitir en favor del despótico Narváez, con quien habrían de llegar la mordaza de la prensa, las deportaciones en ristra y la obediencia ciega a la voluntad de palacio. España había retrocedido, pues, a la situación anterior a Vicálvaro, con el coste añadido de dos violentas sangrías y sus consiguientes ruinas morales y materiales.

Un año después de tanto desastre hubo de volver la alegría a la familia Perry Coronado gracias al nacimiento de una nueva hija, bautizada en la parroquia de San Luis el 13 de septiembre de 1857; llevaba los nombres de María Matilde Evarista, este último en honor de su ilustre padrino, el general duque Evaristo San Miguel, según notificaba *La Época* el 16 de ese mes. El padrinazgo de este anciano y prestigioso liberal de los tiempos del Trienio, nos sugiere una amistad alimentada seguramente por la proximidad ideológica de los Coronado a la pureza del liberalismo progresista que en estos momentos representaba el general Evaristo San Miguel.

Y precisamente en el otoño de 1857 frecuentó la tertulia de los Perry el mencionado norteamericano que habría de convertirse en el ilustre difusor de la obra de Carolina Coronado en los Estados Unidos. Nos referimos a William Cullen Bryant - eminente periodista y editor, y otro de los grandes poetas de aquel país- quien tras un largo viaje por Europa, había decidido permanecer un tiempo en nuestro suelo porque, según escribió en sus crónicas del viaje, “el extranjero en España no se siente excluido

de la sociedad nativa, como ocurre en Italia, sino que enseguida es introducido en ella, en pie de igualdad con los naturales”.⁴⁶

El interés de Bryant por la historia y la cultura española, manifiesto a lo largo de toda su vida, se había mostrado ya en 1808, cuando con sólo catorce años escribió un poema heroico, *The Spanish Revolution*, en el que cantaba la bravura del pueblo español contra el “usurpador de su patria”. Luego, hacia 1824 compondría el poema titulado “Romero”, en el que lamentaba la entrada en España de los “Cien mil hijos de San Luis” y la caída del Trienio liberal. Dos años después William Bryant ingresó en la redacción del *New York Evening Post* del que muy pronto sería director y principal propietario. Durante medio siglo y bajo su égida, el *Evening Post* llegó a ser uno de los más importantes diarios del país, reconocido por su incuestionable profesionalidad y su responsable compromiso social. Desde las páginas de su periódico, Bryant defendió todas las causas liberales, el derecho de los obreros a la negociación colectiva, la abolición de la esclavitud y, de manera ferviente, la campaña electoral de Lincoln y la causa de los estados del Norte en la guerra de Secesión. Amigo entrañable del emblemático poeta Walt Whitman, Bryant fue también fundador de la Academia Nacional de las Artes de Diseño; impulsor de la fundación *Central Park* y miembro del grupo fundador del Museo Metropolitano, una de cuyas galerías preside su busto. Por todo ello puede decirse que en la segunda mitad del XIX William Cullen Bryant fue el alma de la vida cultural, social y política de la ciudad de Nueva York, donde se le venera.

Una personalidad de estas características, era natural que enseguida conectara con Carolina Coronado cuyo hálito espiritual corría parejo al suyo. Porque Bryant, nacido en Cummington (Massachussetts) se había criado -igual que Horacio y Carolina- en un ambiente rural y, como ella, había escrito a las flores, los pájaros, los bosques de su tierra. No extraña, pues, que de regreso a Nueva York escribiera sobre Carolina Coronado: “El espíritu de toda su poesía es humano y cordial hacia los mejores valores del género humano”. Fruto de esa fascinación por la extremeña fue la traducción para el *Evening Post* de su poema “El pájaro perdido”, traducción publicada después en los *Poetical Works* del escritor. Idéntica admiración habría de manifestar por su prosa, en especial por *Jarilla* a la que ponderó como “un relato maravilloso, lleno de imágenes de la vida rural en Extremadura, que merece, si se pudiera hallar un traductor competente,

⁴⁶ BRYANT, William Cullen, *Letters of a Traveller*. Second Series, New York, D. Appleton and Company, 1859, p. 127.

ser vertido a nuestra lengua”.⁴⁷ Varios años más tarde, en 1869, sería el propio Bryant quien la tradujera y publicara en las páginas del *New York Ledger* bajo el título de *Jarilla. A Tale of Estremadura*. Le seguía la autoría de “Carolina Coronado de Perry” y la nota “traducido expresamente para el *New York Ledger*, por William Cullen Bryant”, lo cual garantizaba la calidad literaria del relato.⁴⁸

También sobre las tertulias en el salón de los Perry habría de escribir Bryant, y con cierto asombro, en sus *Letters of a traveller*: “Conocí allí a algunos de los más eminentes hombres de España, estadistas, juristas, eclesiásticos, autores, líderes del Partido Liberal y jefes de los absolutistas, que entraban y salían, casi con tan poca ceremonia como si se encontraran en el Prado”.⁴⁹ Esa era la fragua de poder de la señora Perry; porque ser amable anfitriona que escucha, ve y calla, era ser espectadora privilegiada de los movimientos políticos que se iban sucediendo. Y entre 1856 y 1858 los movimientos fueron que los reaccionarios extremistas, a base de pedir más y más, dieron al traste con el mismísimo Narváez. Llegó entonces Armero, luego Istúriz, hasta que en junio de 1858 O’Donnell regresaba al poder. En él se mantuvo cuatro años amparado en aquella amalgama de partidos que fue su Unión Liberal.

Ese fue el periodo de relativa estabilidad que permitió asegurar las concesiones cablegráficas de Perry, según le confirmó José Lemery a Carolina Coronado, para que ésta a su vez se lo comunicara a su marido, lo cual viene a confirmar esa especie de “tanto monta, monta tanto” Perry como Coronado. La carta de Lemery estaba fechada el 25 de febrero de 1859 y decía así:

Mi distinguida amiga. S. M. el Rey se ha dignado manifestarme para que en su real nombre se lo comunique a usted, que anoche le dijo el General O’Donnell que el asunto de Perry estaba ya resuelto favorablemente. Mis muchas ocupaciones no me han permitido ir personalmente hoy a desempeñar mi encargo, pero no por eso dejaré usted de estar segura de la sinceridad con que tengo el gusto de dar a usted la enhorabuena. Tenga usted la bondad de comunicarlo en mi nombre a Perry y crea usted en el afecto de S. P. S. y Am°. ⁵⁰

Ese mismo año, Martha Perry que había publicado ya varias composiciones líricas en la prensa de Nueva Inglaterra, sacaba a la luz un libro *-The Olive and the*

⁴⁷ BRYANT, William Cullen, *Poetical Works*, citamos por: Roslyn Edition, Nueva York, 1916, pp. 236-237 y 416-417.

⁴⁸ Bryant publicaría su traducción de *Jarilla* en sucesivos números del *New York Ledger*, a partir del 30 de octubre de 1869. Corrobora la mutua admiración que ambos poetas se tuvieron el ejemplar de las *Poesías* de 1852 que Carolina Coronado le regaló con la dedicatoria: “Al eminente poeta William Bryant, de su entusiasta amiga.” (Biblioteca Widener, Universidad de Harvard).

⁴⁹ BRYANT, William Cullen, *Letters from Spain and other countries*, Nueva York, 1859, p. 127.

⁵⁰ José Lemery a Carolina Coronado, Madrid, 25 de febrero de 1859, en *Papers of Horatio J. Perry*.

Pine; or, Spain and New England- en el que daba forma poética a las vivencias de su estancia en España durante 1853. Entre estas composiciones había un poema dedicado a su cuñada - “Carolina Coronado, poetisa de España”-, que comenzaba así:

Las murallas de Badajoz contemplaban
desde lo alto a una inspirada doncella
que se levantó de su letargo
en esa vieja ciudad sitiada,
y asombró a toda España.⁵¹

Llegado el año 1860 los Perry volvieron a enfrentarse a una nueva desgracia, esta vez fue la muerte del padre de Carolina, Nicolás Coronado. Como era previsible, el retorno de Carolina a la demencia y el delirio fue inmediato y hemos de decir que, a tenor de las noticias de la prensa, la capital entera estaba al cabo de la desgracia y en vilo por la salud de la escritora. Basta leer la carta que Carlos Rubio envió al director de *La Iberia* y reprodujo *La España* el 11 de diciembre de 1860, en la que podemos leer:

¡Ah! ¡Si usted la viera en la triste situación en que se encuentra! Está postrada en su lecho, de donde no se levanta hace tres meses; está pálida y extenuada como la muerte: sólo brillan sus ojos en que se ha refugiado toda su vida, y que son dos fuentes de lágrimas. Sus dos niñas, tan pequeñas que ni aún alcanzan a besarla, afligidas porque lo está su madre, a quien adoran, se empujan para contemplarla, y no osando hablarla, rezan a la Virgen en voz baja y en ese lenguaje peculiar a los niños, que se adivina más que se comprende. Pero, ¡y su esposo! A la cabecera de su lecho, la contempla en silencio, y cada momento que pasa, equivale para él a cien siglos de angustia; ¡hace el tiempo tan largo la incertidumbre! Ella, en tanto, delira y el delirio agota todas las fuerzas que la restan...

Y no hay una palabra para consolarla; y los que más la aman, a costa de su sangre y de su vida no pueden darla el menor alivio, y la razón no sirve para amenguar su dolor, y el sentimiento de los que la rodean, sólo sirve para aumentarle... ¡Oh, Dios mío, Dios mío! ¡Que padezcan seres como yo, que tantas veces han merecido castigo, se comprende; pero que padezca ella, tan buena y tan pura, y que padezca de ese modo! [...] Ella, que amaba a su padre con idolatría, sintió que su corazón se rompía como un vaso puesto en el fuego, y que la razón la abandonaba.

Esta era la situación de los Perry Coronado cuando el general Abraham Lincoln accedía a la presidencia de los Estados Unidos, marcando con ello el inicio de una contienda civil de sobra conocida. El caso es que nada más conocerse en España el

⁵¹ LOWE (PERRY), Martha, en *The Olive and the Pine; or, Spain and New England*, pp. 121 y 122. En 1867 Martha Perry compondría el drama poético en cinco actos *Love in Spain and other poems* (Boston, William V. Spencer, 1867), en el que recreaba el estallido de una revolución liberal en España.

triunfo de los principios del Norte, encarnados en la figura de Lincoln, Carolina Coronado preparó la estrategia mediante la cual resarcirse de la ofensa que los gobiernos condescendientes con los estados del Sur habían infligido a su marido. Así pues, al poco de ser proclamado el nuevo presidente, aquella esposa agraviada supo que había llegado el momento de ser atendida en la vindicación de la carrera diplomática y la honestidad de su marido, puestas en duda por quienes ahora resultaban ser los perdedores. De manera que con su proverbial audacia, dirigió una carta al mismísimo presidente Abraham Lincoln pidiendo la reposición de Perry en su antiguo cargo de secretario de la legación estadounidense en Madrid. Así decía su vindicación:

Señor: Ocho años hace que me casé con un anglo-americano, Horacio Perry, cuando éste era secretario de la Legación de los Estados Unidos en España. Identificada ya mi suerte con la de la República bajo cuyo pabellón han nacido mis hijos, sufrí la agresión de los enemigos del Norte que enviando al francés Soulé a España para proponer la compra de Cuba o promover una guerra, exigió de mi marido que hiciese traición a la República. La prensa de los Estados Unidos ha publicado ya los documentos por los cuales se prueba la firmeza y la lealtad y el patriotismo con que mi marido defendió, defendió (sic.) el honor del pabellón anglo-norteamericano, arrastrado en el lodo por Soulé. El presidente Pierce empezó sus agresiones contra los republicanos destituyendo a mi marido de su destino de secretario de la Legación por complacer a los filibusteros de Soulé y Davis. Yo misma, como buena anglo-americana defendí en habla española la razón de mis compatriotas los republicanos del Norte y al grito de la prensa española se debió el esclarecimiento de la verdad. Seis años hemos combatido por que triunfen las ideas del Norte, seis años he sufrido con mis hijos esperando el día de la reparación. Éste ha llegado con el triunfo de usted y a usted pido en nombre de mis hijos que son anglo-americanos, la reposición de su padre en su puesto de Secretario de la Legación en España como un acto de justicia. Así veré que al dejar de ser súbdita de la Reina de España para ser anglo-americana, no me he quedado huérfana de protección, porque si América no tiene un Rey para hacer justicia a los ciudadanos, tiene un Presidente.

Dios guarde su vida muchos años para defensa y prosperidad de la República.

Carolina Coronado

Madrid, 25 de Marzo de 1861.⁵²

Y en efecto, el 5 de junio de 1861 Horacio Perry era nombrado *Chargé d'affaires* de la embajada de la Unión en España, con plenos poderes hasta la llegada del nuevo embajador, el honorable Carl Schurz. No obstante este resarcimiento, William

⁵² Coronado to Lincoln, March 25, 1861, Abraham Lincoln Papers, Library of Congress, Washington, D.C., Manuscript Division; Santovenia, Lincoln, 48. Acompaña al documento una traducción al inglés; curiosamente en la frase "reposición de su padre en su puesto de Secretario de la Legación en España como acto de justicia", el término "justicia" (Justice) aparece subrayado y con mayúscula en la versión inglesa -sin duda a iniciativa del traductor-; no así en la carta de Carolina.

Bryant habría de comentar en su *Evening Post* que al cesar Preston, anterior jefe de la Legación, “Lincoln debió haber nombrado a Perry embajador”.⁵³ Y desde luego Bryant no estaba falto de razón por cuanto en España -una vez estallado el conflicto civil americano- el Gobierno, la Corona y sobre todo la alta nobleza -dueña de grandes latifundios esclavistas en Cuba- manifestaban una clara simpatía hacia la Confederación. Se hacía por tanto necesaria la presencia de una mano diplomática en Madrid con prestigio e influencia suficientes como para inclinar la voluntad de la corte española hacia otros derroteros. Y esa mano firme no podía ser otra que la de Horacio Perry con el incuestionable apoyo de su esposa Carolina Coronado. De hecho, a los quince días de su reposición en la embajada, Perry conseguía la proclamación de la neutralidad española en la llamada guerra de Secesión norteamericana. La determinación real se hizo pública el 17 de junio de 1861, siendo Perry tan sólo *Chargé d'affaires ad interim* y antes de que llegara el embajador Schurz. Semejante noticia produjo una gran satisfacción al presidente Lincoln, quien se reafirmó en el acierto de haber repuesto a Perry en un cargo del que nunca debió ser destituido. Porque en efecto, aquel secretario de embajada siempre se manifestó como “uno de esos indispensables e inteligentes funcionarios que, en el siglo diecinueve, con tanta frecuencia dieron continuidad a nuestro servicio consular y embajatorio en el extranjero”, escribió el norteamericano Claude M. Fuess.⁵⁴ El propio Schurz en su correspondencia privada habría de describir a Perry como “un verdadero tesoro” y “un hombre excelente”,⁵⁵ a quien recordaría en sus *Reminiscences* con verdadero afecto. Así podemos extractar de estas memorias:

[Horacio Perry] era natural de New Hampshire, graduado de Harvard, y un hombre remarcablemente guapo. Había venido a España en 1849 como Secretario de la Legación americana, bajo la administración del Presidente Taylor, y se había casado con una dama española, Doña Carolina Coronado. Después de haber cesado en su servicio diplomático, permaneció en España a causa de su esposa, quien no podía decidirse a emigrar a los lejanos Estados Unidos. Tengo razones para creer que, aunque

⁵³ A propósito de este asunto Wheelwright (ob. cit., p. 15) habría de escribir: “[Perry] estaba ya en el lugar. Había tenido amplia experiencia en diplomacia. Entendía el español y el francés y los hablaba con fluidez. No había duda de su lealtad ni de su habilidad. Era una persona grata al gobierno y al pueblo español. Lo conocían bien y no habían olvidado la pericia con la que los había salvado de los “filibusteros” designios de Soulé. Su propio gobierno sabía también de su trayectoria en el asunto; y la nueva administración no podía sino aprobarla y hallar en ella evidencia de su simpatía hacia sus propios puntos de vista políticos.” La expresión “persona grata” aparece en castellano en el original.

⁵⁴ FUESS, Claude Moore, Carl Schurz. *Reformer (1829-1906)*, New York, Dodd, Mead & Company, 1932, p. 89.

⁵⁵ SCHURZ, Carl, *Intimate letters (1841-1869)*, translated and edited by Joseph Schafer, Madison, 1928, p. 259.

su posición en Madrid era muy agradable, él nunca dejó de suspirar por su tierra natal, y cuando llegó la noticia del gran conflicto en América, anheló con entusiasmo una oportunidad de hacerse útil al servicio de su gobierno. No podía haberse encontrado ningún hombre más idóneo para la posición que se le dio a él. Hablaba y escribía español con tanta fluidez y corrección como su lengua nativa. Tenía un amplio conocimiento de los modos políticos y de pensamiento españoles y amistad personal con todos los hombres públicos de importancia y era generalmente respetado. No hubo nada profusamente demostrativo en la manera de recibirme sino una cálida sinceridad que sentí al instante. Mi primera conversación con él me satisfizo tanto que pude tener la más completa confianza en su habilidad así como en la sinceridad de su devoción, y esta confianza nunca fue destruida en el más mínimo grado durante el tiempo que trabajamos juntos. Digo “trabajamos juntos”, porque nuestras relaciones pronto se convirtieron en cooperación y oficial camaradería. Nunca he conocido a un patriota más sincero y celoso, a un amigo personal más afectuoso y digno de confianza en la posición de un funcionario subordinado, y un servidor de su gobierno más atento y eficiente. A veces era conmovedor observar cómo la añoranza creada por su larga separación involuntaria de su país inflamaba su deseo de servirlo en la hora del peligro.⁵⁶

Lo cierto es que Carl Schurz va a dejarnos en sus memorias no sólo una parcela de vida en común con los Perry, sino un amplio panorama de la política española y sus políticos, a quienes conoció en la mansión que entonces habitaban los Perry - la Quinta de las Heras-, una de cuyas alas habían destinado estos como vivienda familiar del embajador. Tuvo así oportunidad de conversar, por ejemplo, con el ministro Calderón Collantes, cuyas relaciones fueron haciéndose día a día “más cordiales y comunicativas”; con el jefe del Gobierno, general O’Donnell, “un militar de porte frío y reticente”; también con Nicolás María Rivero “un líder de los Demócratas, quien tenía en su apariencia y modales así como en su conducta mucho de bien educado, pero de hombre acomodaticio al pueblo”; de Salustiano Olózaga escribía: “Jefe de los Liberales Moderados, cuyo discurso serio, sosegado y ecuánime me impresionó como el de un verdadero hombre de estado”. Otro de los tertulianos era Emilio Castelar, todavía un joven y modesto profesor que, sin embargo, “ya había atraído una amplia atención por el singular encanto de su oratoria”. Castelar hablaba mal francés por lo que su conversación con Schurz no era fluida; pero aquel maestro de la palabra y el gesto supo hacerle “sentir su poético entusiasmo por la gran República Americana, y el fervor de su

⁵⁶ Todo lo relativo a la estancia en España de Carl Schurz ocupa las páginas 245-305 de sus *Reminiscences* (New York, Doubleday, Page and Company, 1917, v. II), a las que remitimos la información que él nos ofrece en estas memorias. Para la actuación diplomática del honorable Schurz y la vida de los Perry Coronado en los años centrales de su madurez, vid. también el capítulo “Una nueva hora en los Perry”, en PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, ob. cit., pp. 325-352.

deseo de que los campeones de la libertad humana triunfaran sobre la sublevación de los propietarios de esclavos. Había algo en su ser que creaba una atmósfera de simpatía a su alrededor”, concluía Carl Schurz.

Especial interés para nosotros tienen las páginas de estas *Reminiscences* dedicadas a Carolina Coronado por cuanto las percepciones del embajador constituyen un cuadro fidedigno de la extremeña; un cuadro que aun pintado con los colores del afecto y de la gratitud, también de la sorpresa, manifiesta una veracidad desinteresada y objetiva que nadie puede poner en duda. En efecto, Carl Schurz dedica varias páginas de evidente simpatía hacia “las muchas y excelentes cualidades de Doña Carolina”, dice textualmente, a quien describe “pequeña de estatura, con facciones algo masculinas, ojos grandes, oscuros, ardientes, y manos y pies exquisitamente finos y pequeños”. Conversaba con ella en francés con franca cordialidad, extasiado ante la imaginería poética de su discurso. Por cierto que la misma preocupación pedagógica hacia el mundo infantil manifiesto por Carolina desde su juventud, la había mostrado Margaretha Schurz, fundadora del primer jardín de infancia de los Estados Unidos; era éste, pues, otro punto de concordancia y conversación entre el embajador y la esposa de su subordinado. Sin embargo, la deficiente instrucción de Carolina sorprendía enormemente a Carl Schurz, quien ignoraba sin duda que aquella mujer se había formado a contra corriente del siglo y de la sociedad española.

Sus variadas facultades mentales estaban desigualmente desarrolladas -escribía Schurz-. Ella no tenía en absoluto capacidad matemática ni sentido de los números. Admitía ante mí riéndose que no podía contar más allá de diez sin confundirse. Cuando salía de compras, tenía que llevarse un puñado de judías en su bolsillo con el que ayudarse en la comprensión del cambio. A pesar de todo esto, era una excelente ama de casa y siempre tenía sus cuentas en perfecto orden. Cómo lo hiciera, yo no me lo puedo imaginar. Pero de hecho la casa marchaba como un reloj bajo su dirección.

Otro de los aspectos de Carolina que sorprendían al embajador era su visceral tendencia a caer presa de falsas visiones y fenómenos extraños, que ella se creía a pies juntillas: “Aunque había leído mucho, y se había empapado libremente de las opiniones ilustradas de la época, era muy supersticiosa. Varias veces se había desmayado en la iglesia porque, según ella decía, había visto el fantasma de su padre de pie ante el altar”. Con el verano, los diplomáticos habían seguido a la corte hasta San Ildefonso, según la costumbre. Una tarde de verano en que Schurz y el matrimonio Perry estaban dando un

paseo por San Ildefonso, entraron en una oscura gruta de los jardines del palacio. De pronto, Carolina dio un grito y salió corriendo hacia la luz todo lo rápida que la llevaron sus pies. Cuando sus acompañantes salieron, la encontraron demudada, respirando a duras penas, llena de terror. Según decía, había visto dos ardientes ojos en la oscuridad de la gruta; uno era verde, el otro rojo fuego; ojos fieros y terribles como los del diablo. Otra noche en que Perry estaba fuera de casa, cuando Schurz leía plácidamente en la sala de estar, se vio alarmado por el grito agudo de Carolina que venía corriendo hacia él en camión, con un candelabro en la mano, los ojos desorbitados y expresión de horror. Al penetrar en la estancia, cayó al suelo en tal desvanecimiento que fue preciso rociarle la cara de agua para sacarla de su desmayo. Cuando recuperó el conocimiento, miró a su alrededor buscando algo indefinido mientras le decía a Schurz que al entrar en el cuarto de las niñas, el fantasma de su padre que estaba junto a la puerta, la había sujetado por una manga. Ya recompuesta del susto, el embajador la llevó del brazo hasta sus habitaciones; al pasar junto al dormitorio del terror, éste vio al fantasma que había agarrado a Carolina: era el tirador de la puerta. Schurz entonces la empujó suavemente hacia el lugar preciso y la manga del camión se enganchó de nuevo en el fantasma. Su víctima no pudo hacer otra cosa que echarse a reír de sí misma.

Pues bien, según el embajador, esa mujer de creencias ingenuas y vulgares era “una española cabal, pero no ciega a las faltas de su pueblo”; crédula y supersticiosa tal vez, y a la par, “elocuente en la defensa y pronóstico de una más elevada civilización para su patria”. Carolina Coronado era, pues, una mujer contradictoria y sorprendente a los ojos fascinados de Carl Schurz:

Aunque se había casado con un protestante y era tolerante y liberal en sus opiniones y benevolente hasta con los heréticos y no creyentes, era muy devota. Siempre que se encontraba en la calle con un alto prelado de la Iglesia, se arrodillaba y le besaba la mano. Llevaba un amuleto alrededor del cuello para su protección y rezaba fervientemente a la Virgen María.

En fin, los biógrafos de la poetisa hemos venido señalando su innata intuición para penetrar en el alma humana, apoyados más en lo que se desprende de sus palabras y en las referencias de sus descendientes, que en un dato firme que lo avale. Pues bien, he aquí en Carl Schurz el testigo incuestionable de estas afirmaciones:

Sabía poco de asuntos humanos en el más amplio sentido, y los puntos de vista que expresaba al respecto eran con frecuencia ingenuos y toscos. Pero poseía un instintivo conocimiento del hombre que era pasmoso. A veces cuando Mr. Perry y yo hablábamos

de esta o aquella persona, al oírnos, interrumpía de pronto: “Les oigo el nombre de fulano. ¿Confían en él? No lo hagan. No es un buen hombre. No quiere decir lo que dice. Es falso”. “Pero Carolina”, decía Mr. Perry, “¿cómo puedes decir eso? Tú apenas lo conoces”. La respuesta era: “Lo he visto. He mirado sus ojos. He oído su voz. He sentido su atmósfera. Lo conozco”. Del mismo modo a veces expresaba su confianza en personas de las que nosotros desconfiábamos. Yo le expresé a Mr. Perry mi sorpresa ante la seguridad de sus declaraciones. Él contestó que se había quedado no menos sorprendido cuando por primera vez le escuchó decir tales cosas; que sus juicios eran a veces contrarios a los de él pero que al final se había encontrado con que ella estaba absolutamente en lo cierto, y que en verdad tenía un maravilloso conocimiento intuitivo del hombre. Mi propia experiencia, hasta donde yo llegué, fue idéntica. En dos o tres ocasiones, cuando había observado a algunos extraños que venían a verme, expresaba opiniones sobre ellos que al principio me alarmaban enormemente, pero que después descubría que eran enteramente correctas.

Respecto a las razones por las que Carolina Coronado se negó siempre a mudarse o tan siquiera a visitar los Estados Unidos, Carl Schurz da una razón que resulta minúscula si se compara con la auténtica necesidad de Perry de retornar alguna vez a su tierra. Ahora, con la distancia del tiempo y fuera de la intimidad de aquella familia, presentimos el íntimo pesar de un Horacio en lastimoso forcejeo con la voluntad egocéntrica y testaruda -diríamos que enfermiza- de Carolina Coronado, resuelta a no complacer los más fervientes deseos de su esposo, esto es, si no instalarse, al menos, visitar una vez más su patria. Y dice Carl Schurz al respecto:

[Doña Carolina] respetaba enormemente el patriotismo americano de Mr. Perry y le gustaba saber y leer acerca de los Estados Unidos y el pueblo americano. Pero Mr. Perry nunca pudo persuadirla para que visitara con él su tierra natal. Tenía miedo de un largo viaje marítimo y declaraba que ella nunca podría vivir en un país donde hacía tanto frío y nevaba demasiado. En Madrid también nevaba, a veces, pero sólo un poco, y en ese caso la nieve nunca cubría el suelo mucho tiempo. Cuando empezaba a nevar, Doña Carolina comenzaba a llorar, y se encerraba en su habitación hasta que la nieve desaparecía.

Según vemos, estos testimonios de Carl Schurz resultan definitivos la hora de imaginar el transcurso de la vida de los Perry en los años cruciales de la madurez. El marido abnegado, solícito, amante; la esposa maternal, caprichosa, seductora y demente; y a los ojos de aquel embajador, el paradigma de una criatura engendrada en los climas del Sur:

Sus principios y sentimientos eran nobles y refinados, y a la luz de esos principios se dispuso a educar a sus hijitas. Pero era una genuina hija del sur, con delicados dones y noble inspiración, y también con muchas de las extravagantes vivacidades de

temperamento, la bizarra fantasía de estructura mental, y las singulares contradicciones entre pensamiento y emoción que a menudo ha engendrado el sol del sur.

El mandato diplomático de Schurz fue bastante breve, pues en diciembre de 1861 regresó a los Estados Unidos para incorporarse a la primera línea del campo de batalla. Antes de irse le confesó a Horacio Perry su certeza de que la neutralidad española estaba en las mejores manos, especialmente porque la predilección de la reina hacia Carolina Coronado le daba a Perry una ventaja que ningún otro americano podría tener.

Y en efecto, el prestigio de Horacio Perry ante el gobierno de la Corona era indudable, como prueba la invitación cursada a este para unirse a la reina en su conocido periplo por Andalucía y Murcia en otoño de 1862. Un prestigio absolutamente necesario en unos momentos en que las relaciones diplomáticas entre España y Estados Unidos seguían siendo extremadamente tensas. La cuestión era que la neutralidad oficial en la guerra de Secesión no era respetada en la práctica por los latifundistas ni las autoridades peninsulares destacadas en Cuba. Los comerciantes de los estados del Sur acudían a la isla para adquirir sus suministros, los corsarios recalaban en sus puertos para abastecerse antes de atacar los barcos de la Unión y los diplomáticos confederados hacían escala en la colonia camino de Europa, burlando con ello el bloqueo a que estaban sometidos. Así que las protestas de Washington contra la violación de la neutralidad española se sucedían constantemente y aunque Madrid persistía su neutralidad, cada encononazo marítimo era interpretado en Washington como el anuncio de un próximo reconocimiento de la Confederación. Puestas así las cosas, el más pequeño incidente tomaba visos de conflicto diplomático entre ambas naciones.

Uno de aquellos frecuentes rifirrafes se produjo cuando un buque de la Unión persiguió a otro español en una línea marítima cuya jurisdicción se disputaban ambos países, a lo que el gobierno español respondió negándose a recibir al nuevo embajador Gustav Koerner, que estaba a punto de llegar. Una vez más, Horacio Perry hubo de poner en juego la fuerza de su prestigio y de su habilidad para resolver satisfactoriamente el asunto. De ello nos deja constancia el diario del reverendo Charles Lowe, esposo de Martha Perry:

H----- me cuenta hechos importantes de su experiencia hace años. Un barco de los Estados Unidos había perseguido un buque, el "Blanche", dentro de las aguas cubanas, y después de haber enarbolado la bandera española, y haber sido recibido por los oficiales españoles, lo incendiaron. El gobierno español se indignó, y se negó a recibir a nuestro embajador. Horatio estaba al cargo de la legación. Se dirigió al ministro, y le

dijo que, si los hechos habían sido así, nuestro gobierno, él respondía de ello, daría cumplida satisfacción. O'Donnell y otros daban largas. H----- volvió; lo mismo. Entonces H----- dijo, "Yo he dado esta garantía. ¿Tienen alguna objeción personal contra el Sr. K-----?" - "No". Entonces H----- dijo, "Yo, como encargado de negocios de los Estados Unidos, retiraré de la legación la bandera de los Estados Unidos; y ustedes son responsables de la ruptura". Ellos dijeron finalmente "Recibiremos al Sr. K-----, pero tenemos que tratar de este asunto en el discurso de la reina". H----- dijo, "Muy bien, pero tengo que ver de antemano lo que escriben". Ellos se lo mostraron a H-----; y H-----dijo, "Esto no se hará: ustedes establecen una opinión, y nosotros no tenemos oportunidad de contestar". Ellos volvieron a escribirlo, pero H----- seguía objetando una y otra vez. Finalmente ellos pusieron el documento en sus manos, y de hecho H----- escribió parte del discurso de la reina. Así que un poco de firmeza y prudencia de parte de nuestro hermano probablemente evitó una guerra.⁵⁷

Este relato que puede parecer exagerado, no debió serlo tanto si tenemos en cuenta los acontecimientos que se iban a producir unos meses después, precisamente mientras el embajador Koerner estaba en Alemania y la Embajada, una vez más, permanecía al cuidado de su secretario. Según hemos dicho, a lo largo de la guerra los gobiernos de España y de la Unión venían disputándose los límites de las aguas territoriales de Cuba y Puerto Rico; asunto reavivado por el gabinete del marqués de Miraflores, que había sucedido a O'Donnell en el poder. Es el caso que en el verano de 1863 el nuevo gobierno de la Corona amenazó a Washington con mantener por la fuerza la soberanía española sobre las seis millas marítimas si en el plazo de dos meses no se atendían sus reclamaciones. Esta comunicación en forma de *ultimátum* llegó el 9 de agosto al secretario Seward, quien el 11 siguiente cursaba respuesta a través del embajador español, Gabriel García Tassara, proponiendo el arbitraje de un país neutral.

Los Perry, por su parte, trabajaron en la distensión de aquellas fricciones con todos los medios a su alcance, incluyendo protocolos y cortesías. Así, el sábado 22 de agosto, organizaban un banquete en su casa veraniega de Valencia con motivo de la arribada a Grao de la fragata *Constelación*, perteneciente a la marina unionista. Según la crónica de *El Contemporáneo* de Madrid que se hizo eco de la noticia, concurrieron al ágape el capitán y oficiales de la embarcación, los cónsules de los Estados Unidos en Barcelona y Valencia, los embajadores de Brasil y otros amigos personales de los Perry. Naturalmente Carolina Coronado hizo los honores de anfitriona "con la exquisita

⁵⁷ MARTHA PERRY LOWE, *Memoir of Charles Lowe*, Boston, Cupples, Upham, and Company, 1884, p. 535.

amabilidad y finura que la distingue”, decían los redactores. Al finalizar la celebración hubo brindis por Lincoln e Isabel II a propuesta de Perry, y de parte del comodoro de la fragata, por todos los pueblos de América y por la amistad entre España y los Estados Unidos.⁵⁸

Mas he aquí que aquel despacho del secretario Seward cursado el 11 de agosto nunca llegó a manos de Miraflores, aunque sí una copia para la legación en Madrid, recibida el 7 de septiembre, por la que Perry estaba al corriente de las intenciones apaciguadoras de su gobierno. El problema radicaba en que para esa fecha había zarpado ya el barco de la armada española que llevaba la orden de imponer por la fuerza las demandas españolas, orden que habría de ejecutar el general Dulce el día 9 de septiembre. Una vez más, Horacio Perry se vio solo frente a un gobierno ilusamente militarista, unos partidos liberales amordazados, un Congreso en vacaciones y una prensa difundiendo rumores de guerra con los Estados Unidos.

He tenido que hacer de ministro, de secretario, de agregado a la vez -reconocería él mismo-, completamente solo, 14 horas al día con la pluma en la mano, además viendo ministros, senadores, personajes de la realeza y de la rebelión, al gobierno y a futuros líderes de la revolución. Yo prudente, observando, persuadiendo, contrarrestando [...]. A veces era fuerte, tenía éxito, me regocijaba; a veces estaba casi desesperado, librando la larga batalla de la paz exterior de nuestro país, mientras la guerra estaba dentro; negligente con mis amigos, no haciendo caso a mi médico.⁵⁹

Esto era así porque Perry tenía la certeza de que si la flota española ponía en ejecución las órdenes de Madrid, la confrontación entre ambos países era inevitable; máxime cuando en aquellos momentos las aguas en torno a Cuba estaban inundadas de buques confederados y unionistas dándose caza entre sí. Sólo había una oportunidad de salvación y ésta era lograr que la Corona enviara una contraorden con el buque correo que zarpaba para la isla el 15 de septiembre. La dificultad radicaba en convencer a la reina de semejante retractación, cuando estaba subyugada por la camarilla autocrática de Miraflores y ella misma era simpatizante de la intervención armada. Pues bien, de nuevo la oportuna lucidez de Carolina Coronado, quien seguía bajo cuerda interviniendo en los asuntos diplomáticos, vio con claridad que la llave de la solución estaba en manos a la infanta Fernanda y su marido, el duque de Montpensier, firmes partidarios de la Unión, que casualmente estaban en Madrid por aquellas fechas. Así pues, a

⁵⁸ El Contemporáneo, Madrid, 27 de agosto de 1863.

⁵⁹ WHEELWRIGHT, ob. cit. p. 19.

indicación de Carolina, Horacio Perry los puso al tanto de la cuestión y ellos mismos convencieron a la reina para que convocara un Consejo de ministros urgente. La sesión fue tormentosa y hubo incluso amenazas de dimisión, pero finalmente se aceptó el arbitraje del rey de Bélgica, según había propuesto Montpensier, y el 15 de septiembre se enviaba con el buque correo una contraorden para capitán general de Cuba. Antes de regresar a Sevilla, la infanta entregó una carta personal a Carolina con una nota oficial de Montpensier que Perry habría de remitir en despacho privado al secretario Seward. Lo llamativo de esta noticia es que el portador de sendas misivas a la casa de los Perry fue el embajador de Brasil, único hombre de confianza en aquella corte de ilusiones beligerantes. En todo caso, este episodio confirmaba la opinión de Carl Schurz cuando aseguró que la influencia de Carolina Coronado en la corte española daba a Perry una ventaja que ningún otro americano podría tener. Y en efecto, Horacio Perry había evitado la guerra pero, una vez más, la intuición de su esposa estaba en el fondo de la paz.⁶⁰

Lo cierto es que la intervención de la señora Perry en los asuntos diplomáticos pocas veces ha saltado a los renglones de la historia. Sin embargo, sus gestos humanitarios sí han sido reseñados sin prejuicio. Quizás esto se deba a que, si bien la actividad pública estaba excluida del estereotipo femenino de la época, no lo estaba en cambio el gesto maternal de la piedad, fácilmente atribuible a la caritativa sensibilidad de un alma de mujer. Bajo esta premisa, se entiende el protagonismo que los conciudadanos masculinos dieron a Carolina Coronado en lo tocante a las causas sociales, donde subyacían sentimientos de humanitaria compasión.

Ése era el caso de las campañas abolicionistas que cobraron fuerza tras el decreto de Lincoln de 1863, por el que se derogaba el derecho a la tenencia de esclavos en los Estados Unidos. El júbilo de los abolicionistas del mundo vino entonces a llenar páginas de libros y periódicos con alabanzas al libertador; algo en lo que la poetisa extremeña había sido pionera al publicar su “Oda a Lincoln”, que atrajo sobre ella las miradas de quienes estaban en contra de la esclavitud. Una de las primeras respuestas a este gesto público de Carolina Coronado la dio el movimiento abolicionista catalán. Así fue como el grupo de barceloneses congregados en torno a Mariano Vaqué y Pablo Armengol, le remitió una carta publicada el 26 de febrero de 1864 en *La Democracia*, emplazándola a tomar su pluma como bandera de la negritud. Porque, “así como una

⁶⁰ Para un estudio en profundidad de estos acontecimientos, vid. el capítulo “A vueltas con la diplomacia” en PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, ob. cit., pp. 355-394.

mujer dio el primer grito de dolor que engendró la guerra con su sublime obra la *Choza del tío Tomas* -escribían los redactores-, otra mujer debía dar ahora el grito de victoria que ha de engendrar la paz”. Sin embargo, la respuesta de la señora Perry fue una negativa: “Es verdad -contestaba Carolina-, que al advenimiento al poder del virtuoso Lincoln, y presintiendo la tormenta que iba a estallar en el país de mis hijos, e inquieta por el porvenir de aquella nobilísima descendencia de Washington, lancé un gemido en favor de los esclavos”, pero a aquellas alturas de su edad, la señora Perry tenía un conocimiento del mundo suficiente como para saber que la cuestión esclavista no se resolvía ni con piedad, ni con literatura, porque ni una ni otra iban a subvertir las leyes del comercio.

El libro que vosotros queréis -decía- es obra para un historiador, para un filósofo, para un político, y todavía reconocidas esas cualidades, dudo que alcanzase a explicar el escándalo que es para la humanidad el que todavía en este siglo haya un solo esclavo en la tierra.

[...] Ya pronto, muy pronto, cuando el sol de primavera, deshaciendo los hielos deje libre paso a los ejércitos del Norte, y a la tremenda escuadra de las tortugas de hierro, veréis caer aquel baluarte y veréis ondear en el capitolio la bandera de la libertad para negros y blancos; y entonces, si queréis un himno, todos lo cantaremos.

Entre tanto, la historia de España era un puro ir y venir de gobiernos bamboleados por su propia inconsistencia. Así, dando un repaso a aquellos años, vemos que el campo político establecido tras el levantamiento de 1856 había abierto las puertas a la Unión liberal de O'Donnell, a los moderados de Narváez y -en teoría- a los progresistas; quedando excluidos carlistas y demócratas, que se consideraban partidos extremos. Aunque en la práctica, estos dos grupos no eran los únicos marginados; las reglamentaciones electorales y la desconfianza de Isabel II y su camarilla hacia los progresistas, les cerraron también a ellos las posibilidades de acceso al poder durante toda una década. En esa tesitura, éstos no vieron otra opción que la formulada por Salustiano Olózaga, conocida como *todo o nada*; es decir, abstencionismo político o derribo de la monarquía isabelina. Pues bien, a mediados de los 60, esta última posibilidad fue ganando suficientes adeptos como para constituir mayoría. Mientras tanto, la sucesión de brevísimos gabinetes ponía de manifiesto el debilitamiento de las instituciones, empezando por la propia reina, quien mostraba en sus preferencias políticas idénticas veleidades que en su escandalosa vida privada. Ya hemos visto que tras el llamado “parlamento largo” de O'Donnell, había llegado Miraflores. Luego, en 1864 le había sustituido Arrazola, cuyo gabinete en pleno dimitió a los dos meses, para

evitar su complicidad en otro de los negocios turbios del rey. El gobierno siguiente, Mon-Cánovas, cayó de inmediato sustituido por Narváez, que fue cesado tres meses después. Pero a los cinco días de su cese se le volvía a pedir que formara gabinete. Todo esto ocurría a lo largo de 1864.

Por otro lado, en las filas de los progresistas, desde que se había optado por el pronunciamiento militar y Prim había tomado la cabeza del partido, las guarniciones, los pequeños cuarteles, las academias militares, se habían transformado en focos de insurrección latente. Al mismo tiempo, la coincidencia de progresistas y demócratas en su objetivo prioritario -el destronamiento de Isabel II y la instalación de un nuevo sistema político- aproximó a los dos partidos, cuya coalición vino a ratificarse en julio de 1866 en la ciudad de Ostende, donde se refugiaba el general Prim. Para entonces, la ruptura entre la Corona y la mayoría social de España era ya un hecho y a los preparativos militares para un pronunciamiento, se sumaba la creación civil de juntas revolucionarias entre el paisanaje. En un día previamente señalado, los rebeldes - soldados y oficiales desde sus guarniciones y el pueblo y sus líderes en las calles de Madrid- habrían de obedecer a una misma consigna: el grito de *¡Prim, libertad!* Toda la ciudadanía estaba tan al cabo de la calle de los inmediatos acontecimientos, como el propio Gobierno. Y desde luego la señora Perry, aguda receptora de multicolores confidencias, estaba en la barrera de aquel ruedo. Así, cuando Gabriel García Tassara, a la sazón en su último año embajatorio, manifestó desde Washington sus deseos de regresar a España, Carolina Coronado trató de disuadirlo en una extensa carta del 29 de mayo de 1866, de la que pueden extraerse interesantes párrafos:

A mí me parecía en vista del estado de los asuntos y en la expectativa de los acontecimientos, que [no] era conveniente para usted su venida ahora, pero, como tengo en que usted quede en Washington el interés de mi propia conservación aquí, temía que me alucinase mi deseo egoísta de protección.

¿Cuál no fue mi sorpresa cuando Rivero vino a decirme mi mismo pensamiento esclarecido y justificado con sus explicaciones? [...], y no hay duda, aquel cometa que apareció el cincuenta y cuatro y cuya cola vi yo sobre el palacio la noche de las iluminaciones, dicen los astrónomos de la política que debe reaparecer en brevísimo tiempo, y yo me temo que ha de traer mayores trastornos que los que presencié usted, porque están todos acordes en lo que han de destruir y no hay dos siquiera que lo estén en lo que han de edificar.

En los planos que forman los diferentes arquitectos, dicen que quieren hacer un castillo feudal, un capitolio, un cuartel, un convento, y otros edificios, pero la verdad es que no les hallo trazas sino para un manicomio. En las manos de los caudillos he contado

cuatro coronas, un manto imperial, un gorro frigio, un bonete y seis memoriales de regencias [...]. Unos por esta idea, otros por otras, otros por ninguna; todos, en fin, trabajan. ¿Van todos de buena fe? Sin duda que irán muchos, pero en general la revolución es hoy para ellos una mina en la cual creen que van a hallar un gran filón de oro o plata, cuando tal vez este filón es sólo azufre; y como andan a tientas por las galerías, escondiéndose los unos de los otros, se estorban en vez de ayudarse hasta que alguno encienda un fósforo y reviente la mina.

Todo el mundo está en expectativa, sin saber lo que va a suceder; todo él presente que va a suceder algo y, si yo quisiera darme los aires de profetisa, me aprovecharía de los rumores de la opinión pública para anunciarle que cuando reciba esta carta mía debe haber ocurrido en España algún grave trastorno.

Rivero, cuyo corazón para la amistad vale tanto como su talento para la política, cree, como yo, que la venida de usted en las actuales circunstancias sería inconveniente para usted. Un hombre de la importancia de usted, tiene que colocarse en un puesto definido y aquí lo que hay ahora es el caos [...].

“- Gabriel -dice-, debe venir a luchar con su gran talento en los combates parlamentarios cuando hayamos establecido un sistema donde todas las opiniones puedan estar representadas y se necesiten elementos conservadores; porque nosotros (cuando esto exija) queremos restablecer los partidos constitucionales en toda su pureza y vigor, y Gabriel es una gran fuerza”.⁶¹

Así, tal como Carolina Coronado anunciaba a Tassara, el 22 de junio de 1866 se llevó a cabo el primer movimiento insurreccional de resonancia política, más por la magnitud de la tragedia que por lo que en sí había significado. Al toque de diana se inició en el cuartel de San Gil la rebelión de los sargentos de Artillería, en tanto que los paisanos, contestando a las señales de la guarnición, levantaban barricadas callejeras a las órdenes de los elementos civiles. El pronunciamiento fue sofocado el mismo día, con un saldo de varias decenas de muertos, más de quinientos heridos y más de mil prisioneros, la mayoría deportados a las colonias. Decenas de militares fueron juzgados y pasados por las armas en una sangrienta represión que desprestigió para siempre al general O'Donnell, héroe años atrás del semejante pronunciamiento de Vicálvaro. Algunos de los insurrectos corrieron mejor suerte, gracias a la pronta intervención de influyentes personalidades que se ofrecieron a protegerlos. Así, el general Pierrad -uno de los que había estado al mando de las fuerzas sublevadas- fue recogido con heridas de cierta gravedad por el duque de Alba. Este hubo de personarse en uno de los puntos de combate próximo a su residencia, para hacerse cargo del herido.

⁶¹ MÉNDEZ BEJARANO, Mario, Tassara. Nueva biografía crítica, Madrid, Imprenta de J. Pérez, 1928, pp. 29-32.

Semejante fue la actuación de los Perry que en aquellas fechas habían vuelto a habitar su casa de la calle de Alcalá, donde hallaron asilo varios de los prohombres de la revuelta -Castelar, Martos, Becerra, Carlos Rubio...- junto a cuantos sargentos y soldados tuvieron cabida en la vivienda. Como quiera que al paso de los años surgieron ciertas dudas sobre el desarrollo de este episodio, Carolina Coronado salió al paso de los comentarios enviando una carta al director de *El Liberal*, publicada el 4 de julio de 1898. Decía en ella:

Deseosa de corresponder a la cortesía de la Redacción, debo decir: Que *D. Emilio Castelar se acogió en 1866 a la bandera de los Estados Unidos*⁶² con su compañero D. Cristino Martos, al mismo tiempo que D. Manuel Becerra y D. Carlos Rubio; no Rivero, como dice en sus Memorias el ingeniosísimo Blasco.

Bajo aquella bandera permanecieron *protegidos* en la *calle de Alcalá*, hasta que el diputado a Cortes D. Adelardo López de Ayala vino a sacarlos para trasladarlos a Francia.

Ignoro qué *autorización* tenía Ayala para conducirlos sin peligro a través de la rígida vigilancia oficial hasta la frontera salvadora; pero como Ayala era amigo decidido de Cánovas, y éste ejercía a la sazón el doble cargo de ministro de Ultramar y de Hacienda, se supone que sería con la protección de Cánovas que Ayala conduciría a Francia a los revolucionarios. Pudiendo también suponerse que, para dispensar esta protección, Cánovas confiaría en la magnanimidad de la reina Isabel II.

Es posible que Campoamor *entendiese en esas cosas*, y que Castelar debiese su salvación a influencias en el Palacio: *yo sólo sé que Castelar se acogió al pabellón de los Estados Unidos, y sólo esto y no otra cosa puedo confirmar.*

Y también se puede confirmar que cuando el entonces embajador de los Estados Unidos, John P. Hale, se personó en el domicilio de los Perry, quedó escandalizado de tantos prófugos como se refugiaban bajo pabellón norteamericano. Como vemos, más que una participación directa de Carolina Coronado en los asuntos públicos, lo que revelan estas anécdotas de su historia, es un interés por el derecho inviolable de toda persona a conservar la vida. Porque si es cierto que la piedad era un valor convencionalmente establecido para la mujer, también es cierto que Carolina Coronado usó de esta convención al modo espontáneo de quien había sufrido en sus propias carnes las consecuencias de la intolerancia; como es igualmente cierto que las crónicas del momento han consignado a pocas mujeres que hayan actuado con tan firme decisión como la señora Perry, en aquellos años inciertos de la Historia de España.

⁶² Los subrayados aparecen en el original.

Años inciertos, es verdad, porque desde este levantamiento de 1866, conocido como el levantamiento de San Gil, y la despiadada represión posterior, los designios revolucionarios proseguían, aunque de modo lento y vacilante. O'Donnell cayó definitivamente y tras él había vuelto Narváez quien, con más sentido político que la reina, pretendió abrir un cauce legal al partido progresista. Pero la camarilla real se interpuso ante su voluntad y éste sacrificó su proyecto a cambio de la permanencia en el poder, y aun a costa de que la monarquía isabelina diera otro paso más en su camino hacia el suicidio. Con la muerte de O'Donnell en Biarritz el 4 de septiembre de 1867 y la subida de Serrano a la presidencia de la Unión Liberal, la alianza de éstos con los progresistas y demócratas se hizo mucho más fácil.

Mientras tanto, Prim seguía viviendo en Ostende desde donde continuaba organizando los planes revolucionarios con Sagasta, Ruiz Zorrilla y Becerra, al tiempo que Rivero, Figueras, Martos y Castelar trabajaban en París. El propio duque de Montpensier envió a la infanta para que convenciera a la reina de que debía asumir la voluntad popular y abandonar la peligrosa política que venía siguiendo. Pero, según se dice, Isabel II recibió a su hermana de muy mal talante, dejando echada así su propia suerte. Por otro lado, la crisis económica europea de 1866 acabó dando al traste con la débil economía española; no sólo los negocios de la augusta clientela comenzaron a fallar, sino que el hambre y el desasosiego acució a la población hasta la iracundia. Finalmente, el 23 de abril de 1868, moría el general Narváez; la herencia que recogía González Bravo al sucederle en el poder, no era muy codiciable.

Ese mismo mes de abril, Carolina Coronado sacó a la luz “La lira moderna”, una composición que pronosticaba el inmediato naufragio de la patria. Y es que la poeta estaba demasiado cerca de la política como para no presentir el estallido de cólera popular que se avecinaba.⁶³ Y siendo mujer escritora, por muy al margen de la creación

⁶³ “La lira moderna” se publicó en La Iberia el 10 de abril de 1868, es decir, cuando se estaban ultimando los preparativos para la inminente revolución. En relación a la censura de la época es interesante el comentario que hace Carolina Coronado en una carta enviada presumiblemente a Manuel del Palacio, cedida por Don Eduardo Palacio Fontón a la Biblioteca del Ateneo de Madrid. Existe copia de esta carta en la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, de donde la tomamos. Dice así: “Amigo mío: Allá va un suelto que no lo puede agarrar el Diablo (es decir el censor) no aquel diablo de que hablan los versos que se entretiene en espantar las moscas con el rabo sobre la tumba de aquél cuya panza era todo reacción. Aquél que por sostener el principio de autoridad tuvo el fin que usted sabe y yo no ignoro. ¡Malogrado!

Ampare usted ese suelto bajo las extensas alas de su firma porque si esto que digo del médico de mi niña lo firmo yo se le quita la mitad si no toda la importancia para cualquiera que no conozca bien estas cosas. El elogio es merecido y si el Doctor Director lo dudase dígame que el tumor estaba colocado en el peritoneo (cosa que no entiendo y él sí) y entonces se convencerá de que debe ponerse el suelto.” Los subrayados aparecen en el original.

que se viniera confesando, no podía por menos que dar forma literaria al fragor de los acontecimientos que anunciaban la revuelta. Pero ahora no cantaba una poetisa a la búsqueda de lauros, sino la hija de una España en infortunio a cuyo servicio ponía sus versos porque no tenía otro modo de servir a la ciudadanía; sin embargo, tampoco era una proclama abanderando a multitudes, sino un lastimoso poema, inspirado por el sentido del deber.

Por fin el 18 de septiembre, el general Prim y el almirante Topete iniciaban en Cádiz el pronunciamiento, cuya cabeza asumiría Serrano. González Bravo presentó entonces su dimisión, pero la reina, inconsciente del peligro que la acechaba, sin suspender su veraneo en San Sebastián, nombró como sustituto a José de la Concha. Luego llegó la batalla de Alcolea -entre el 26 y 28 de ese mismo mes- ganada para la revolución “Gloriosa” y detrás de la victoria, el Gobierno Provisional presidido por Serrano. De manera que cuando Isabel II quiso volver a la capital para salvar la Corona, el júbilo anti isabelino había desbordado al pueblo de Madrid, cuyas calles ya no habría de pisar quien en otro tiempo había sido aclamada por esos mismos súbditos.

No obstante, Carolina Coronado parece que miró con cierto escepticismo aquel movimiento revolucionario, tal vez porque los años le habían hecho perder la esperanza en la utilidad de las revueltas españolas. “¡Qué pueriles deben parecer a los extranjeros, pensé para mí, estas revoluciones que hacemos los españoles! -escribía pocos años después-. Es verdad que en lo que hacemos no damos a entender que somos malos, porque nuestra actitud no puede ser más inofensiva; pero indudablemente damos a entender que somos tontos”.⁶⁴ Sin embargo, la escritora tomó parte activa en alguna de las demostraciones ciudadanas surgidas a impulsos del optimismo popular. Porque los aires de libertad que ventoleaban el ambiente dieron brío a ciertas causas hasta entonces apagadas por los imperativos autocráticos de la monarquía isabelina. Entre ellas estaba la cuestión abolicionista, a la que Carolina Coronado y otras conocidas escritoras se habían adscrito años atrás.

Pues bien, el 14 de octubre de 1868, tuvo lugar una de las manifestaciones públicas más populosas de todas las celebradas en Madrid al socaire revolucionario. Fue el acto de afirmación contra la esclavitud en Cuba, del que nació la Asociación Abolicionista de Madrid, para cuya presidencia y vicepresidencia fueron votadas

⁶⁴ CAROLINA CORONADO, *La Rueda de la desgracia*, Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1873, pp. 50 y 51.

respectivamente la señora Perry y Concepción Arenal.⁶⁵ Con miras a aquel acontecimiento, Carolina Coronado había concebido unos versos de urgencia en los que, en nombre de la libertad que el pueblo aireaba por todo el suelo peninsular, emplazaba a la derogación de la esclavitud entre el pueblo antillano con expresiones como estas:

No, no es así: al mundo no se engaña.
Sonó la libertad, ¡bendita sea!
Pero después de la triunfal pelea,
no puede haber esclavos en España.
¡O borras el baldón que horror inspira,
o esa tu libertad, pueblo, es mentira!

Pues he aquí que la participación de Carolina Coronado en este acto ciudadano, fue un argumento esgrimido por el embajador John P. Hale contra su secretario Perry. Porque aquellos años inciertos para la historia de España, también habían venido a ser inciertos en la Legación norteamericana. El origen de la inestabilidad radicaba en que su embajador John Parker Hale, reconocido como honorable prohombre del Norte, a estas alturas de su vida había caído en una demencia que se negaba a reconocer. Bajo la inconsciencia de sus actos, no sólo había practicado el contrabando en España, sino que había arremetido contra su secretario Perry, por haber tratado de resolver ante el secretario de Estado Seward este turbio asunto, que había saltado a la prensa americana y española.⁶⁶ Es en ese contexto de enfrentamientos entre embajador y subordinado, en el que Hale envió a Seward una carta de pretensiones descalificadoras hacia Carolina Coronado, que luego sería publicada por el *New York Times* el 10 de abril de 1869. Decía entre otras cosas:

La Sra. Perry es una señora de mediana edad, rondando los cincuenta, y en la presente ocasión apareció en escena ante un inmenso auditorio, con su largo cabello esparcido sobre los hombros, y con efecto escénico declamó un pequeño poema en favor de la abolición de la esclavitud en Cuba. A continuación, los asistentes votaron la creación de una sociedad en favor de la abolición de la esclavitud en la isla, con la señora Perry como presidenta. El poema de la Sra. Perry fue publicado y circuló en gran número por todo el reino.

A la vista de que el conflicto en la Embajada se estaba aireando de manera vergonzosa, el Senado de los Estados Unidos, con su nuevo presidente Ulises Grant a la cabeza, cesó a ambos diplomáticos, de manera que el 29 de junio de 1869, la Legación

⁶⁵ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel, “Carolina Coronado. Notas y papeles inéditos”, Índice de Artes y Letras, Madrid, nº 64, XLIII, 30 de junio de 1953, p. 22.

⁶⁶ Para conocer en profundidad este turbio asunto, vid. PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, ob. cit. pp. 397-401 y 405-411 del capítulo “Años inciertos”.

norteamericana tenía un nuevo secretario. Cabe decir que el gobierno de Washington, a fin de no agraviar comparativamente a aquél que en otro tiempo había sido honorable, es decir, a John P. Hale, agraviaba a quien jamás había manchado su honor, esto es, Horacio Perry.

En todo caso, el retorno a la calidad de ciudadano privado, permitió a Perry reanudar sus negocios en las empresas cablegráficas, terreno en el que su prestigio se había consolidado hasta el punto de ser reconocido por los expertos como un hombre de inusual instrucción en el tema. De modo que la *Compañía del telégrafo submarino de Cuba* -fundada inicialmente bajo las concesiones otorgadas en 1859- lo nombró ahora su director.

Mientras tanto, la vida política en España seguía su agitado curso. Al consumarse la abdicación y el exilio de Isabel II, los líderes de la insurgencia se habían constituido en gobierno provisional, bajo la presidencia de Serrano, con Prim en la cartera de Guerra y Sagasta en la de Gobernación. Las consiguientes elecciones darían la victoria a los progresistas, seguidos de unionistas y demócratas, asumiendo Serrano la regencia y Prim la presidencia del Gobierno. Luego el 6 de junio de 1869, las Cortes constituyentes promulgarían una nueva Constitución -la más liberal de cuantas se habían promulgado hasta entonces- por la que se proclamaban todos los derechos y libertades del individuo y se confirmaba España como una monarquía, aunque con un poder real restringido. Se impuso, por tanto, la necesidad de hallar un monarca.

Pues bien, entre los observadores extranjeros que cubrían estos acontecimientos el periódico norteamericano *New York Herald* tenía destacado en España a un periodista aventurero, destinado a convertirse en famoso explorador por tierras africanas. Hablamos, en efecto, de Henry Morton Stanley, aquel de la expresión memorable “doctor Livinstong, supongo”. Y estando en España como cronista, era lógico que en el verano de 1869 siguiera los pasos de la alta sociedad hasta San Sebastián, donde le fue presentada Carolina Coronado. Es verdad que según anotó Stanley en su diario los cambios nerviosos en el humor de la señora Perry le causaron manifiesto desagrado. Mas como quiera que el aventurero cayera enfermo y se viera recluido en hotel Beraza (nº 7 de la calle Embeltrán), donde se alojaba, se encontró con que Horacio Perry y sus esposa Carolina Coronado, conocedores de su mal estado de salud, se desvelaron por atenderlo. Esta fueron las impresiones que anotó a este propósito en su diario:

Qué equivocado estaba sobre Perry; yo que pensé de su mujer que era cualquier cosa menos lo que es: un ángel. Es preciso caer enfermo para ablandar el corazón; de lo

contrario uno se hace irracional y adusto. Cómo cielos podría ser más caritativo y juicioso. Ahora veo bondad y generosidad donde antes tan sólo había percibido orgullo y frivolidad.⁶⁷

Por cierto que la generosidad de la pareja fue notoria, pues cuando el aventurero se hubo recuperado, no sólo se dio el gusto de navegar en el barco de Horacio, el *Carolina*, sino de encontrarse con que los Perry habían pagado la factura de su hotel. Por cierto, de regreso a Madrid, Stanley habría de centrar sus deberes de cronista en otra crisis diplomática entre los Estados Unidos y España, desencadenada ahora por el presidente Grant con una nueva intentona de hacerse con la isla de Cuba. Pero en esta ocasión, como en las sucesivas, ya no estaba en las manos de la pareja Perry Coronado procurar la paz.

Porque, ya definitivamente como ciudadano privado, Horacio reanudó sus dedicación a las empresas cablegráficas. Tales negocios lo obligaban a desplazarse a Londres con cierta frecuencia. Y en efecto, hacia uno de aquellos viajes partió el 9 de junio de 1873. “Mis dos hijas me abrazaron y lloraban a mi partida -escribía éste el 22 de octubre, desde Cascaes-. La mayor, una hermosa joven de veinte años”. Y he aquí que a los pocos días de su marcha ambas niñas adquirirían un sarampión que la primogénita fue incapaz de superar. De ese modo, el 6 de julio de 1873 moría en ausencia de su padre Carolina Perry Coronado, “aquella hermosa joven de veinte años”. El panorama que halló Horacio a su vuelta de Londres no podía ser más desolador. “El 9 de Julio regresé a mi casa para encontrarla muerta, su madre demente y su hermana sola en su habitación de enferma e ignorante de que era mi única hija -escribía Perry en la carta arriba citada-. Desde entonces la única ocupación de mi vida ha sido salvar la de mis supervivientes.”

Al salir de su locura, Carolina Coronado ya no era la misma; no volvería a serlo nunca. A sus ojos se abría una larga y desolada travesía hasta la muerte, salpicada de neuróticas obsesiones y recaídas en la demencia, que perturbaron cíclicamente la envidiable lucidez de su ancianidad. Muerta la hija mayor, el camino de la familia señalaba Portugal, donde aguardaban las empresas cablegráficas de Horacio, aquel americano emprendedor que jamás regresaría a su patria. Carolina, por su parte,

⁶⁷ JIMÉNEZ FRAILE, Ramón, Stanley. De Madrid a las fuentes del Nilo, Barcelona, Mondadori, 2000, pp. 115-117.

volvería a tomar la palabra literaria desde el entorno salutífero de la paz Lisboeta.⁶⁸ Sin embargo, la proverbial habilidad diplomática de la pareja Perry Coronado no volvería a estar a la mano para templar las argucias de los Estados Unidos por la soberanía de la isla de Cuba, una soberanía que aún en el siglo XXI parece que se sigue anhelando.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Abraham Lincoln Papers, Coronado to Lincoln, March 25, 1861, Library of Congress, Washington, D.C., Manuscript Division; Santovenia, Lincoln, 48.

ANDRÉS MARTÍN, Melquiades y FUENTES NOGALES, M^a del Pilar, *Aula Carolina Coronado. Catálogo del Archivo*, Cáceres, Obispado de Coria-Cáceres, 1998.

BRYANT, William Cullen, *Letters of a Traveller. Second Series*, New York, D. Appleton and Company, 1859; *Poetical Works*, New York, Roslyn Edition, 1916 y “The American Legation at Madrid”, *The Evening Post*, 22 de marzo de 1869.

CASTILLA, Alberto, *Carolina Coronado de Perry*, Madrid, Ediciones Beramar, 1987.

CHADWICK, French Ensor, *The relation of The United States and Spain*, New York, Charles Scribner’s Sons, 1909.

CORTADA, James W., *Two nations over time. Spain and The United States, 1776-1977*, Greenwood Press, Contribution in American History, number 74, Westport, Connecticut, London, England, s. a. y “An isabeline poet, Carolina Coronado, a biographical note”, *Revista de estudios hispánicos*, t. XII, n^o2, mayo 1978, The University of Alabama Press.

ETTINGER, Amos Aschbach, *The mission to Spain of Pierre Soulé. 1853-1855*, New Haven, Yale University Press, 1932.

FUESS, Claude Moore, *Carl Schurz. Reformer (1829-1906)*, New York, Dodd, Mead & Company, 1932.

GUTIERREZ SERRANO, Federico, “San Antonio María Claret y Carolina Coronado de Perry” en *San Antonio M^a Claret en Extremadura*, Madrid, Ed. Alpuerto, 1994, pp. 197-245.

INGLIS CALDERÓN DE LA BARCA, Frances, *The Attaché in Madrid or Sketches of the Court of Isabela II*, New York, 1856.

⁶⁸ Para el conocimiento en profundidad de la vida de los Perry Coronado desde su traslado a Portugal hasta el fin de sus días, vid. “Desde Lisboa”, “De retorno a Extremadura” y “Epílogo” en PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, ob. cit., pp. 437-494.

JIMÉNEZ FRAILE, Ramón, *Stanley. De Madrid a las fuentes del Nilo*, Barcelona, Mondadori, 2000.

KIERNAN, V. G., *The Revolution of 1854 en Spanish History*, The Clarendon Press, Oxford, 1966.

MÉNDEZ BEJARANO, Mario, *Tassara. Nueva biografía crítica*, Madrid, Imprenta J. Pérez, 1928.

MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel, “Carolina Coronado. Notas y papeles inéditos”, *Índice de Artes y Letras*, Madrid, nº 64, XLIII, 30 de junio de 1953, pp. 1 y 21-22.

Papers of Horatio Justus Perry. 1837-1892 (inclusive), Francis A. Countway Library of Medicine, Rare Books Dept. BMS c36.1, Boston, MA.

PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, “La condición femenina en las cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio Hartzenbusch”, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, XLVIII, nº III, 1992 y *Carolina Coronado. Del Romanticismo a la Crisis Fin de Siglo*, Badajoz, Del Oeste Ediciones-Diputación Provincial, 1999.

PERRY LOWE, Martha, *The Olive and the Pine; or, Spain and New England*, Boston, Crosby, Nichols, and Co., 1859; *Memoir of Charles Lowe*, Boston, Cupples, Uphan, and Company, 1884 y “Horatio Justus Perry. A Noted Diplomat Native in New England”, *Boston Daily Globe*, 2 de marzo de 1891.

SCHURZ, Carl, *Reminiscences*, New York, Doubleday, Page and Company, 1917, v. II e *Intimate letters (1841-1869)*, translated and edited by Joseph Schafer, Madison, 1928.

SMALLEY, G. W. Informe para *The Tribune* (24 de febrero de 1869), reproducido por William Bryant en el *Evening Post* el 12 de marzo de 1869.

TORRES NEBRERA, Gregorio, *Carolina Coronado. Obra en prosa*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999.

WHEELWRIGHT, Edward, *Harvard College. The class of 1844*, Cambridge (Massachusetts), Cambridge University Press, 1896 y en *Class records* de Horatio Justus Perry, Archivos Universitarios de Harvard.

COMUNICACIONES

**MEDICINA Y FARMACIA EN ALMENDRALEJO EN EL TIEMPO DE
CAROLINA CORONADO. EL LEGADO DEL Dr. JOSÉ DE JESÚS PRADO
NARVÁEZ**

**MEDICINE AND PHARMACY AT ALMENDRALEJO IN THE TIME OF CAROLINA
CORONADO. THE LEGACY OF Dr. JOSÉ DE JESUS PRADO NARVÁEZ**

Miguel Ángel Amador Fernández

Doctor en Medicina

RESUMEN: Hasta bien entrado el siglo XIX, la medicina se mostró impotente en su lucha contra la enfermedad y la muerte. A las permanentes crisis de subsistencias y a las numerosas muertes ocasionadas por las enfermedades infecciosas de carácter endémico, se añadieron frecuentes episodios de sobremortalidad epidémica. Pero al margen de todo esto, hubo también médicos, cirujanos y farmacéuticos que con todas sus limitaciones, vivieron, lucharon y murieron en nuestros pueblos; fueron testigos de la muerte casi a diario de sus convecinos y representaron una pieza de vital importancia en el entramado social de las sociedades del pasado. Natural de Badajoz, José de Jesús Prado Narváez, fue uno de los más importante Médicos Titulares de Almendralejo. Con él, una numerosa familia de médicos y farmacéuticos que durante más de un siglo se dedicaron en cuerpo y alma a la mejora de las condiciones de vida de los almendralejenses.

Palabras clave: Almendralejo, Siglo XIX, Medicina, Farmacia, Botica.

SUMMARY: Until well into the XIX century, medicine was powerless in its fight against disease and death. To the continuous mortality rate crisis and to the many deaths caused by infectious diseases of endemic nature, frequent episodes of epidemic excess mortality were added. But apart from all this, there were also doctors, surgeons and pharmacists, with all of their limitations, lived, fought and died in our towns, witnessed the deaths of their neighbours almost every day, and represented a vital piece in the social structure in the societies of the past. Born in Badajoz, José de Jesús Prado Narváez was one of the most important general practitioners in Almendralejo. Along with him, there was a large family of doctors and pharmacists who, for more than a century, dedicated body and soul to improve the living conditions of the people from Almendralejo.

Keywords: Almendralejo, 19th century, Medicine, Pharmacy, Chemis't.

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 135-160.

La enseñanza de Farmacia en la España del siglo XIX.

Como sabemos, la enfermedad es, muy probablemente, anterior a la aparición de los seres humanos sobre la superficie terrestre, pero el deseo de curarla apareció simultáneamente con la misma. En principio, la tarea del sanador y terapeuta son una misma actividad: una sola persona trata de diagnosticar, pronosticar, recetar y preparar los medicamentos para combatir las enfermedades. El origen intelectual de esta actividad, el “arte de sanar”, va a hacer que sus practicantes sean tratados con especial esmero y sus enseñanzas protegidas a lo largo de la historia y aceptadas en las universidades desde sus inicios en la Baja Edad Media⁶⁹.

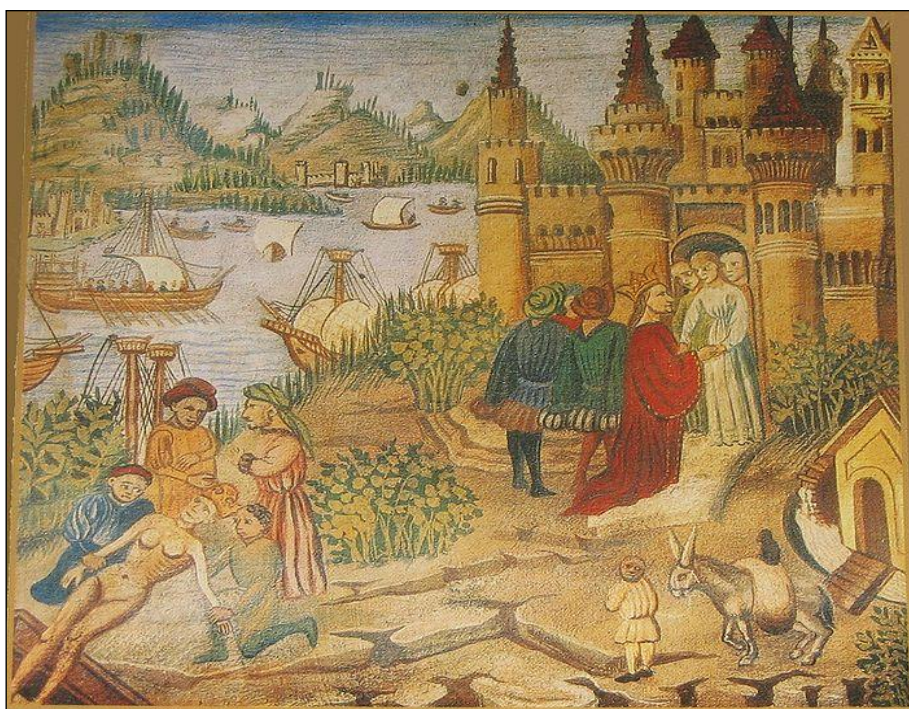
Los médicos van a ocuparse también del estudio de los medicamentos, hasta que el nivel de los conocimientos, la intensidad de sus quehaceres o el desarrollo social impongan una cierta diversificación del trabajo y se instaure la separación entre la Medicina y la Farmacia. Tal cosa sucede primero en el califato de Oriente, durante el siglo IX, en donde encontramos los *sayadila*, especializados en la preparación de compuestos, la mayor parte de las veces, para los *maristanes* u hospitales islámicos⁷⁰. En cualquier caso, no existió ningún tipo de separación legal obligatoria entre médicos y farmacéuticos, ni tampoco se reglamentaron estudios para acceder al ejercicio profesional farmacéutico, ni se unificó el mismo.

La separación legal se produjo bajo el reinado de Federico II, Rey de las dos Sicilias, quien publicaría en 1240, las llamadas *Ordenanzas medicinales*, que prohíben la asociación entre médicos y farmacéuticos y someten a estos últimos a la tutela de los primeros. Las causas de la separación fueron varias, pero debemos destacar la influencia intelectual islámica y la asimilación de los saberes árabes sobre la Farmacología en la Europa occidental cristiana. Hubo en esta separación un ingrediente religioso, de tipo cristiano, pues en los monasterios medievales, los monjes enfermeros actuaban como médicos y farmacéuticos indistintamente, pero por una serie de circunstancias de tipo ético, los diferentes sínodos y concilios fueron prohibiéndoles el ejercicio de la Cirugía primero y de la Medicina después. Para seguir con sus imperativos asistenciales normativos y no desperdiciar saberes y estructuras materiales en los monasterios, los

⁶⁹ Al estudio de la Historia de la Medicina y de la Farmacia hay dedicados multitud de textos; baste decir aquí la *Historia Universal de la Medicina*, Barcelona, 1972, tomo I; Barcelona, 1975, tomo VII. Editorial Salvat, dirigida por Pedro Laín Entralgo. La *Historia del Medicamento*, Barcelona, 1984. Editorial Doyma, dirigida por Diego Gracia Guillén y Guillermo Folch Jou, y la *Historia General de la Medicina Española*, Salamanca, 1974-1981. Ediciones de la Universidad de Salamanca, cuyo autor es Luis S. Granjel.

⁷⁰ Esteva de Sagrera, J. (2004), p. 106.

religiosos prosiguieron la actividad farmacéutica. Sin embargo, el principal factor de diferenciación profesional fue el nuevo orden gremial impuesto desde la Baja Edad Media para defender tanto a los artesanos, como a los consumidores. Poco a poco van apareciendo disposiciones legales separadoras de las profesiones y gremios de boticarios, solos o asociados a médicos, cirujanos, especieros o cereros, en Italia, Francia y España⁷¹.



Escuela Médica de Salerno (Italia). Siglo XIII

El origen, por lo tanto, de la diferenciación profesional de los farmacéuticos laicos es puramente artesanal; no se produce como una especialización y desgajamiento de ciertas actividades científicas médicas, sino como la adopción por parte de artesanos, relacionados con el comercio y la manipulación de drogas medicinales, de pautas de comportamiento científico, bajo la tutela de los médicos. Sólo hay un tronco común a ambas profesiones en el caso de los religiosos que, en este momento formarían parte de la aristocracia farmacéutica, por sus mayores conocimientos y tradición científica, pero que rápidamente entrarían en colisión con los boticarios laicos por temas esencialmente monetarios.

El oficio de boticario no tenía la consideración de profesión sanitaria que con el paso del tiempo adquirió, pues eran tenidos como meros comerciantes, pero que

⁷¹ De este tema se han ocupado todos los autores de manuales sobre Historia de la Farmacia; en España: Chiarlone, Q. y Mallaina, C. (1865); Floch Andreu, R. (1923); Floch Jou, G. (1951); Floch Jou, G., Suñé, J. L. y Valverde J. L. (1986) y Gómez Caamaño, J. L. (1970).

confeccionaban y vendían los remedios recetados por los sanitarios. Su formación tampoco era universitaria, ya que comenzaban como aprendices con un maestro boticario en ejercicio que les iba enseñando el oficio. En los boticarios existía una barrera divisoria muy difusa con respecto a otros vendedores como los especieros, drogueros y vendedores de géneros de ultramarinos, situación muy similar a la que ocurría entre cirujanos y sangradores⁷². Por otra parte, la palabra “botica” proviene de la voz griega *apotheka*, que significa “almacén o tienda de víveres”, de aquí que a los primitivos boticarios se les conociera también con la denominación *apothicario* o *apothecario*, es decir, aquella persona que está o regenta una oficina de botica. El término “farmacia”, igualmente, procede del griego *φάρμακον/fármakon*, que podía traducirse como “medicamento, veneno, tóxico”; definida actualmente como la ciencia y práctica de la preparación, conservación, presentación y dispensación de medicamentos; también es el lugar donde se preparan, dispensan y venden los productos medicinales. Esta definición es la más universal y clásica que se solapa con el concepto de la botica de la antigüedad.

Desde la creación del Real Tribunal del Protomedicato de Castilla por los Reyes Católicos en 1477, esta institución será la encargada de planificar, regular e inspeccionar las profesiones sanitarias españolas hasta el siglo XIX. La constitución legal del Protomedicato se compuso de tres partes esenciales, las cuales unidas formaron un Código en todos sus ramos periciales: 1ª: dirección de la enseñanza y demás asuntos gubernativos de Medicina, Cirugía y Farmacia; 2ª: la administración de la justicia para corregir los excesos facultativos y, 3ª: la recaudación, administración e inversión de los fondos producidos por los derechos de exámenes. Estos tres puntos generales, regulados por Juan II de Castilla en diferentes leyes y pragmáticas, fueron confirmados y modificados por sus sucesores a lo largo de más de tres siglos⁷³.

Por lo que respecta a la profesión farmacéutica, aunque el Protomedicato sería a partir de 1477 la institución encargada de examinar e inspeccionar a los boticarios, sustituyendo el control gremial y a las inspecciones municipales, no obstante algunos

⁷² A lo largo del siglo XVIII fueron varios los boticarios que ejercieron en nuestra localidad que tuvieron problemas por impagos de géneros comprados a diferentes mercaderes. Así, por ejemplo, el farmacéutico local Antonio Francisco Dalmau, tuvo varios pleitos en el Juzgado de Almendralejo por impagos realizados a vecinos y mercaderes de la villa de Zafra, como consecuencia de la compra de “...*diferentes generos de botica que a mandado traer desde su tienda*”. Archivo Histórico Municipal de Almendralejo (en adelante, A.H.M.A.). Protocolos Notariales: Alejandro Riquel (28-V-1757, Fols. 78-79).

⁷³ Iborra, P. (1884). Datos expuestos por Juan Riera y Juan Grandas-Juesas (1987) en la introducción a la reedición del libro de Pascual Iborra: Historia del Protomedicato en España (1477-1822).

Colegios de Boticarios como los de Barcelona, Valencia, Zaragoza y Navarra, al conservar sus fueros y privilegios, se rigieron durante algún tiempo por otra normativa y siguieron, prácticamente hasta la llegada de los Borbones, controlando el aprendizaje de los aspirantes, los exámenes y los diversos requisitos para acceder al ejercicio de la profesión. Con la política de reformas adoptadas por Felipe V a su llegada al trono, conocidas por “reformas de la Nueva planta” (1707) con las que la nueva monarquía pretendió toda una reestructuración de la constitución material del estado español, fueron abolidos los fueros del reino de Valencia y de la Corona de Aragón y, en consecuencia, estos colegios perdieron parte de sus privilegios, cobrando protagonismo el Protomedicato, que quedará implantado en todo el territorio nacional excepto en el reino de Navarra, cuyos colegios continuaron con sus fueros⁷⁴.

Hasta principios del siglo XIX, la formación del boticario se realizó mediante el sistema de aprendizaje al lado de un boticario establecido y el posterior examen efectuado ante el Protomedicato⁷⁵. Durante el siglo XVII y el XVIII, aparecen varios libros de aprendizaje del arte de la farmacia para boticarios. Son las llamadas cartillas, pequeñas obras de carácter educativo que usan el método de preguntas y respuestas para responder a la parte teórica del examen de boticarios. Entre ellos tenemos el *Examen de Boticarios* de Fray Esteban de Villa en 1643 y la *Cartilla pharmaceutica, chimico-galenica* de Pedro de Viñaburu de 1729. Los exámenes prácticos de los boticarios debían realizarse en la botica del Hospital General, o en de la Corte o como sucedía habitualmente, en cualquier otra localidad autorizada por el Protomedicato, donde los profesores debían examinar sobre los medicamentos “simples y compuestos”, dando su parecer sobre la bondad o la falta de alguna cosa y, principalmente, sobre lo que los protoexaminadores llamaban el *modus faciendi*, la manera de proceder, su arte en la preparación de los medicamentos, además de recalcar la decencia y la honorabilidad personal del boticario. Tan esto es así, que la decencia y la honorabilidad y “...el usar bien y fielmente su facultad, para dar a los pobres las medicinas que pudiere de limosna

⁷⁴ El Protomedicato de Navarra fue establecido el 6 de octubre de 1525 con absoluta independencia del de Castilla y de la Junta Superior de Medicina de aquel reino, gobernándose por reglamentos especiales, con sujeción a la autoridad del Consejo de Castilla y teniendo a su cargo, además de exámenes y las visitas de Boticas, la jurisdicción sobre Médicos, Cirujanos y Boticarios. Existió aún en 1827.

⁷⁵ Una Pragmática de 1528 establecía que los boticarios no podían tener botica ni usar de sus oficios sin que fueran latinos y examinados personalmente por el referido tribunal. En las Cortes de Madrid de 1563, Felipe II, teniendo en cuenta lo ya dispuesto en 1528, ordenaba que los boticarios no fueran admitidos a examen sin no sabían latín y presentar testimonio de haber practicado cuatro años cumplidos con un boticario examinado.

y guardarse el resto en los casos convenientes”⁷⁶, fueron las condiciones impuestas por la villa de Almendralejo en 1818 a Juan Díez Lomas, del cual hablaremos más adelante, para abrir su oficina de botica en la calle Real.

Pero en general, y sobre todo los boticarios rurales eran personas poco cultas y apenas si conocían los términos latinos para mal leer la Farmacopea y entender las recetas de los médicos y cirujanos, que, corrientemente, se podían codear con los boticarios, en cuanto a lo que a exceso de cultura se refiere. Parece por tanto lógico de entender, el deseo de muchos de estos boticarios por hacer más científica y digna su profesión. Así, por ejemplo, en 1790, Francisco Montero Rodríguez, boticario establecido en Almendralejo “...deseoso del mayor adelantamiento en la facultad de farmacia” dirige una comunicación al Colegio de Farmacéuticos de Madrid solicitando su admisión en el mismo.

De esta manera, las Ordenanzas de Farmacia de 1800, dan lugar a la Junta Superior Gubernativa de Farmacia, con las mismas facultades y prerrogativas que tenían las facultades de Medicina y Cirugía⁷⁷. En 1804 tiene lugar la creación del Real Colegio de Farmacia de San Fernando en Madrid, lugar donde estudiaron y formaron buena parte de los farmacéuticos que ejercieron en nuestra localidad⁷⁸. Sin embargo, la Guerra de la Independencia, tiró por la borda todos los planes educativos. A la vuelta de Fernando VII a España en 1814, ante el caos administrativo que presentaban las universidades, rigiéndose cada una por sus antiguos planes de estudios se restablece el Tribunal del Protomedicato quedando anuladas las Juntas Superiores Gubernativas de Medicina, Cirugía y Farmacia. Esta situación duraría hasta 1824 en que se restituye la Junta Superior Gubernativa de Farmacia en todas sus funciones.

A lo largo de la regencia de María Cristina (1833-1840) se pusieron en marchas las primeras reformas de signo liberal de la enseñanza universitaria. Los Reales Colegios de Farmacia fueron una inspiración de la Ilustración y una creación del Romanticismo. Por eso terminaron casi al extinguirse éste en 1843, para dar paso a las modernas Facultades de Farmacia ya integradas en el ámbito universitario.

El Dr. José de Jesús Prado Narváez

La actividad sanitaria española y, por supuesto, la practicada en Almendralejo durante las primeras décadas del siglo XIX estaba mucho más próxima a la medicina

⁷⁶ A.H.M.A.: Gobierno Municipal –Libros de Acuerdos–. 18-VI-1818 (Legajo 11, Carpeta 1, Fols. 4-6v).

⁷⁷ Folch Jou, G. (1986), p. 665 y Puerto Sarmiento, F. J. (1992).

⁷⁸ Folch Jou, G. (1977).

ejercida en el siglo XVIII que de la renovación bacteriológica de la segunda mitad del XIX. No fue hasta la segunda mitad del siglo cuando se produjo el verdadero cambio, comenzando a ser una profesión basada en conocimientos científicos, siendo la Francia posrevolucionaria y, sobre todo, París el centro de referencia de la nueva clínica europea.

Por otra parte, los escasos recursos de que disponía el Ayuntamiento hacían imposible sostener un establecimiento hospitalario en los que los facultativos pudiesen brindar sus servicios y, al mismo tiempo, lograsen satisfacer las necesidades de una ciudad en la que, no obstante reunir —según las Actas Municipales de los siglos XVIII y XIX— óptimas condiciones de salubridad, se sucedieron incontables casos de gastroenteritis, tuberculosis, meningitis, laringitis, difteria/garrotillo, sarampión, viruela, fiebres catarrales, intermitentes, continuas, mucosas, biliosas, pútridas, etc., la mayor parte de ellas atribuidas “justamente” a cambios atmosféricos. La ocurrencia de estas afecciones no es de extrañar, conocido el degradado entorno ambiental de la época, en el que la incubación de cuantiosas enfermedades infecciosas era segura.

Los médicos del pasado no conocían la causa íntima de las enfermedades infecciosas y por lo tanto su adecuado tratamiento. Ni siquiera se distinguían claramente entre unas enfermedades y otras con clínica parecida. La ignorancia de las verdaderas causas de la fiebre tifoidea —la calentura pútrida, que llamaban los médicos antiguos— y del paludismo, que determinó la muerte de miles de personas en Almendralejo, así como de otras «calenturas» en el siglo XIX, tenía su origen en la creencia arraigada en un determinismo climático cuya influencia en la salud de los habitantes era decisiva, argumentada en una teoría miasmática que concebía que las enfermedades eran producto de emanaciones pútridas de las aguas, del aire y de sustancias orgánicas condicionadas por los cambios del tiempo atmosférico, especialmente por las lluvias y las altas temperaturas.

En el tránsito de los siglos XVIII al XIX, Almendralejo cuenta con dos y, en ocasiones más críticas, hasta tres Médicos Titulares: José de Jesús Prado Narváez, Sebastián Laporta Oxer y el médico alمندralejense, Pedro Manuel Álvarez de Quirós, al que debemos sumar la presencia de un Cirujano Titular, Juan Antonio Montero (Cuadro 1). A todos ellos hemos dedicado estudios en trabajos anteriores⁷⁹. Pero evidentemente, el plantel de la atención sanitaria de nuestra localidad no quedaría

⁷⁹ Amador Fernández, M. A. (2005). pp. 279-304; Amador Fernández, M. A. (2006); Amador Fernández, M. A. (2008), pp. 417-427; Amador Fernández, M. A. (2011), pp. 129-149.

completa sin la presencia de varios boticarios: José Vizquete, Francisco Ortiz Saavedra Caballero y Manuel Fernández Baldovinos, fueron los Farmacéuticos Titulares de la villa. Hemos calificados de titulares a los mismos, quizás un tanto incorrectamente, ya que nunca estuvieron asalariados por la villa, si bien es cierto que la corporación municipal les pagaba una cantidad de dinero por el importe de las medicinas recetadas a los pobres e indigentes. Sin embargo, no es el momento de profundizar en ninguno de ellos. En esta ocasión, tal y como reza en el título de esta comunicación, nuestro protagonista es el médico José de Jesús Prado Narváez. Sin duda, unos de los médicos más importantes en la historia sanitaria de Almendralejo.

Cuadro 1. Sanitarios de Almendralejo en el tránsito de los siglos XVIII al XIX	
Médicos Titulares	José de Jesús Prado Narváez Sebastián Laporta Oxer Pedro Manuel Álvarez de Quirós
Cirujano Titular	Juan Antonio Montero Merino Manuel Fernández Baldovinos
Boticarios Titulares	Francisco Ortiz Saavedra Caballero José Vizquete
Elaboración Propia	

José de Jesús Prado Narváez, nació en Badajoz en 1760⁸⁰ en el seno de una numerosa familia de la que formaban parte varios militares —su abuelo, su padre, su tío y uno de sus hermanos, fueron militares—. Sus primeros estudios están relacionados con el célebre Seminario Conciliar de San Atón, principal centro de enseñanza de la capital pacense, donde el joven José de Jesús aprenderá latín y Humanidades. Según los planes de estudios de la época, antes de iniciar su formación en las cátedras médicas —la de Prima y la de Vísperas—, los escolares debían completar durante cuatro cursos sus estudios iniciales en el llamado bachilleramiento en Artes, o al menos estar en el último año del bachilleramiento. Esto último fue lo que ocurrió en el caso de nuestro joven estudiante; José de Jesús Prado cursó los tres primeros años de su bachilleramiento en Artes en la Universidad de Sevilla entre los años 1773 y 1776, trasladándose, posteriormente a Valladolid para completar el último curso en esta universidad castellana:

⁸⁰ Lamentablemente, pesar de las numerosas indagaciones realizadas para localizar la partida de bautismo de mismo, no podemos concretar con certeza la fecha exacta de su nacimiento.

Certifico q^e Dⁿ Joseph de Prado, natural de la Ciudad de Badajoz tiene ganados en esta R^l Universidad tres años completos de Filosofía, q^e dieron principio en Octubre de mil setecientos setenta y tres y finalizaron en setecientos setenta y seis con las certificaciones juradas de sus respectivos Cathedraticos y matricula correspondiente y en consecuencia recivio el Grado de Bachiller en Artes de cuió examen salio aprobado *nemine discrepante*⁸¹.

De esta forma, José de Jesús Prado, finaliza en Valladolid el curso que le abrirá las puertas a los estudios de medicina el 26 de julio de 1781. Apenas unos días después, “...hallandose con todos los requisitos necesarios”, solicita del Claustro de dicha Universidad ser admitido para obtener el título como Bachiller en Medicina⁸². La documentación académica que hemos manejado, depositada en el Archivo Histórico de la Universidad de Valladolid, demuestra como el mismo día que José de Jesús Prado lleva a cabo su matrícula, otro pacense, Tomás Álvarez Soto, se matricula en dicha universidad para la obtención del Grado de Bachiller en Medicina. Este dato es algo más que una simple casualidad. Tomás Álvarez Soto, es amigo de la infancia. Fue Médico Titular de Burguillos del Cerro y, posteriormente, médico del Hospital Militar de Badajoz y algún tiempo después, Médico Titular de dicha localidad. Con el paso de los años, ambos amigos y colegas llegarán a ser consuegros. Más adelante, haremos referencia a esta circunstancia.

Tras cursar los correspondientes estudios, además de haber realizado lecciones públicas y tomado parte en los actos académicos, el aprobado final se obtenía mediante informaciones testificadas en presencia del escribano y del Rector de la Universidad. Finalmente en 1784, José de Jesús Prado Narváez, consiguió el ansiado título de Bachiller en Medicina:

En veinte y seis de Julio de mil setecientos ochenta y uno, examine y aprobe para dicha facultad en esta real Universidad a Dⁿ Joseph Jesus de Prado, natural de la Ciudad y obispado de Badajoz; de edad de veinte y quatro años, pelo y ojos negros. Por Orden, Dr. Termes. Valladolid, 26 de Julio de 1784⁸³.

El grado de “Bachiller” permitía a los alumnos ejercer la profesión médica, si bien quedaban sometidos a la validación de sus conocimientos y examen ante los examinadores pertenecientes al Protomedicato de Castilla. La obtención del grado de

⁸¹ Archivo de la Universidad de Valladolid (en adelante, A.U.V.A.). Expediente de Bachiller en Artes. 26-VII-1781 (Leg. 494, Fols. 179-181). La certificación aparece firmada por el Dr. Francisco Antonio Sánchez Baquerizo, Presbítero y Secretario del Claustro y Gremio de la Universidad y Estudio General de la Ciudad de Sevilla.

⁸² *Ibidem*. Libros de Matrícula. 30-VII-1781 (Lib. 220, Fol. 117).

⁸³ *Ibidem*. Expediente de Bachiller en Medicina. 29-VII-1781 (Leg. 517, Fols. 484-485).

Licenciado requería de otros cuatro años de permanencia en la Universidad, mientras que el título de Doctor era, y lo iba a seguir siendo hasta buena parte del siglo XIX, meramente honorífico; y aunque distintas provisiones dictadas a lo largo de los siglos velaron por su cumplimiento, en más de una ocasión estas normativas fueron incumplidas. Así, por ejemplo en 1783, sólo dos años después de su matriculación, el propio José de Jesús Prado, fue nombrado Doctor en Medicina por la Universidad de Valencia, contraviniendo las normas establecidas⁸⁴.

La verdad es que desconocemos que razones llevaron al joven bachiller a trasladarse, primero, a la Universidad de Valladolid y, segundo, a la Universidad de Valencia y completar sus estudios en medicina, pero su doctoramiento fue conseguido con gran brillantez como se deduce de las contestaciones ofrecidas por el doctorando en su examen de grado. Por otra parte, para José de Jesús Prado, se trataba de un título más que honorario, de cual siempre se sintió muy orgulloso, hasta el punto de que en la redacción de sus últimas voluntades testamentarias se incluye el deseo del otorgante de comunicar a la Universidad de Valencia su fallecimiento "...para que se me haga por su Claustro los sufragios acostumbrados que se hacen a los Doctores de aquella Universidad de la que lo soy desde el año de mil setezientos ochenta y seis"⁸⁵.

De esta forma, aunque los detalles sobre los plazos de la formación académica de José de Jesús Prado son totalmente incuestionables, no deja de sorprender, también por su evidencia, otro de los puntos más interesantes en la vida de nuestro protagonista: la fecha de su matrimonio. El Archivo Parroquial del Apóstol Santiago de Villa del Rey, población cacereña incluida en el Partido Judicial de Alcántara, pone de manifiesto que José de Jesús Prado contrajo matrimonio con María Jesús Gómez Ribero, natural de Garrovillas de Alconétar, el 17 de Mayo de 1779, es decir, cuando aún no había terminado sus estudios de bachilleramiento en medicina. Ignoramos los motivos que sitúan a José de Jesús Prado en las proximidades de la villa de Alcántara: tal vez el posible acuartelamiento militar de su padre y, por qué no pensar, en una primera ocupación médica en el Hospital de Alcántara, donde el joven aprendiz daría sus

⁸⁴ Archivo Histórico de la Universidad de Valencia. Expediente de Alumnos. 28-IX-1783 (Lib. 42, Fols. 345v-347).

⁸⁵ Archivo Histórico Municipal de Almendralejo (en adelante, A.H.M.A.). Protocolos Notariales: Nicolás María Borrés. 13-III-1817, Fols. 27-30).

primeros pasos en el campo de la cirugía. Las dispensas otorgadas para su casamiento nos inducen a pensar en este sentido⁸⁶.

Sea como fuere, lo que parece indudable es la influencia que D. Joaquín Chumacero Nieto y Ulloa, Caballero de la Orden de Alcántara, Capitán del Ejército Provincial de Trujillo, natural también de Badajoz y vecino de Almendralejo, ejerció sobre el joven médico pacense para su traslado a la villa de Almendralejo, donde sería nombrado Médico Titular en 1786, habida cuenta de la muerte del también titular, D. Manuel Mendoza y las continuas desavenencias del cabildo municipal con el otro titular, D. Vicente Corchero⁸⁷. Testigo en su enlace matrimonial, las relaciones de agradecimiento y profundidad amistad que José de Jesús Prado mantuvo a lo largo de toda su vida con D. Joaquín Chumacero y toda su familia son indiscutibles. Relaciones que sufrieron un duro golpe cuando a comienzos de 1798, el propio José de Jesús Prado, diagnosticó como “accidente agudo de perlesía”, el súbito padecimiento sufrido por D. Joaquín Chumacero y por el cual hubo de declararlo como “...muerto civilmente”.

Un “accidente agudo de perlesía”, es lo que hoy los médicos calificamos como “ictus vascular”; es decir, un accidente cerebro-vascular agudo, probablemente de origen hipertensivo y de trágicas consecuencias en buena parte de los casos. La perlesía era un cuadro clínico frecuentemente diagnosticado en la época y del cual nuestro médico titular, sabía bastante, ya que entre los escasos documentos conservados sobre descripciones clínicas de la época encontramos hasta tres casos de informes clínicos de perlesía redactados por el propio José de Jesús Prado, descritos de una manera absolutamente precisa. El accidente perlático sufrido por D. Joaquín Chumacero que le imposibilitó de una manera total acabaría con su vida el Diciembre de 1801⁸⁸.

⁸⁶ Archivo Parroquial del Apóstol Santiago de Villa del Rey. Libro de Casamientos (1601-1858). 17-V-1779, Fol. 90. José de Jesús Prado Narváez casó con M^a Jesús Gómez Ribero, natural de Garrobillas de Arconétar, Obispado de Coria (Cáceres). Era hija de Juan Gómez Ribero y Venancia Durán, ambos difuntos en el momento del casamiento. En la partida de matrimonio se pone de manifiesto las dispensas necesarias para el mismo: "Habiendo un despacho del Sr. Fray Antonio Nicolas de Silos Pantoja, Prior del Sacro Convento de San Benito de Alcántara, Juez Eclesiastico y Ordinario de este priorato, su distrito y arziprestazgo. Por autoridad del Capitan Militar en Alcántara por el cual se da certificacion de altruismo, libertad y soltería de su representado, residente en esta villa. Fueron testigos D. Joaquin Chumacero, D. Antonio de Silos y Vera, Subprior de la Orden de Alcántara, D. Jose Carrasco Malfeito, de dicha Orden, D. Francisco Rodriguez Pulido, presbitero y D. Francisco Castaño, clérigo de prima". La joven M^a Jesús Gómez Ribero nació el 22-IV-1759, (Archivo Parroquial del Apóstol San Pedro: Libro de Bautismos: 1754-1775, Fol. 147).

⁸⁷ A.H.M.A.: Gobierno Municipal –Libros de Acuerdos–. 1-I-1786 (Legajo 8, Carpeta 4, Fol. 1-4v).

⁸⁸ Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Purificación de Almendralejo (en adelante A.P.A.). Libro de Difuntos (1798-1803). 6-XII-1801, Fol. 100v-101. D. Joaquín Chumacero Nieto y Ulloa, fue enterrado en la Capilla Mayor del Convento de Santa Clara, en la que se encuentra una losa con su escudo de armas.

Por su parte, José de Jesús Prado, continuó en el ejercicio de la medicina en nuestra localidad hasta su fallecimiento en 1817⁸⁹. Como señalamos anteriormente, razones que desconocemos, le impulsaron a trasladarse a Valencia, donde aún no se había producido la decadencia iniciada en las universidades castellanas, completando una formación médica de elevado nivel, asimilando más rápidamente las corrientes renovadoras europeas, llegando a alcanzar una posición de vanguardia dentro de las universidades españolas a finales del setecientos.

Una familia de médicos y farmacéuticos.

Del matrimonio formado por el Dr. José de Jesús Prado y María Jesús Gómez Ribero nacieron, que sepamos, ocho hijos: María de la Concepción, Ana María, María Josefa, José Jacinto, Vicenta Sabina, Elena Luisa, Juan de la Cruz y Francisco Antonio, de los cuales sólo cuatro: María de la Concepción, María Josefa, José Jacinto y Elena Luisa, llegaron a la edad adulta (Cuadro 2). Del resto de los hermanos —Ana María, Vicenta, Juan de la Cruz y Francisco—, no sabemos la fecha exacta de su fallecimiento, pero ninguno de ellos debió de superar los siete años de vida, dado que en Almendralejo, era habitual que los sacerdotes de la Iglesia Parroquial de la Purificación no registrasen los fallecimientos de niños menores de siete años.

Cuadro 2. Familia Prado Narváez-Gómez Ribero

José de Jesús Prado Narváez (1760-1817) ∞ María Jesús Gómez Ribero (1759-1835)	María de la Concepción (1782-1856)
	Ana María (1786-?)
	María Josefa (1789-1827)
	José Jacinto (1792-1859)
	Vicenta Sabina (1794-?)
	Elena Luisa (1796-1884)
	Juan María de la Cruz (1798-?)
	Francisco María Antonio (1800-?)

Elaboración Propia

En una sociedad fuertemente clasista como la española de los siglos XVIII y buena parte del XIX, la profesión médica era altamente considerada y respetada. Si laborioso resulta aportar datos sobre los perfiles sociológicos de los propios médicos titulares de Almendralejo, más lo es todavía respecto de sus hijos; aunque no estamos

⁸⁹ A.P.A.: Libro de Difuntos (1816-1829). 11-IV-1817, Fol. 15v.

absolutamente carentes de noticias sobre ellos, más en un caso tan llamativo como el que abordamos. Por la documentación que ha llegado hasta nosotros podemos afirmar que los hijos varones cursaron diferentes estudios y tras ellos desarrollaron una vida profesional relacionada frecuentemente con la carrera militar, la abogacía, el sacerdocio o la boticaría, y los que no se emplearon en ninguna de estas actividades, vivieron de sus rentas patrimoniales.

Las hijas de los médicos titulares de Almendralejo, como las de los otros sectores profesionales que hoy podríamos llamar clase media, tenían en este período una triple opción vital: contraer matrimonio, profesar como religiosas o permanecer solteras. La elección de una u otra alternativa dependía más que de sus preferencias de las características sociales y económicas de la familia a la que pertenecían. Las familias de sus posibles maridos, si eran de cierto nivel, no tenían en especial consideración la profesión paterna, lo que valoraban era la dote que podían aportar al matrimonio y la calidad social de sus padres; si una de las dos premisas no se cumplía la posibilidad de contraer una boda ventajosa, según los criterios del momento eran escasas, quedando definitivamente solteras. En el caso que nos ocupa, todas las hijas de José de Jesús Prado optaron por el matrimonio. Se trataba de una serie de alianzas matrimoniales perfectamente definidas que se organizaron como una auténtica oligarquía para controlar el acceso a la posesión de las boticas y farmacias de nuestra localidad durante más de un siglo.

1º. D. Juan Díez Lomas.

La mayor de los hermanos, María Concepción Prado Gómez, es la única de sus hijos que no nació en nuestra localidad. Vino al mundo en 1782, en Garrobillas de Alconétar, villa natal de su madre, contrayendo matrimonio con Juan Díez Lomas el 20 de Octubre de 1800⁹⁰. Juan Díez Lomas había nacido en Almendralejo el 14 de Diciembre de 1776 en el seno de una familia de plateros procedentes de Poladura, en el Obispado de Oviedo⁹¹.

Estudiante de Farmacia en el Real Colegio de San Fernando de la Corte en Madrid, no podemos concretar con precisión el período de su formación académica, aunque como hemos señalado anteriormente, en la España de finales del XVIII y principio del XIX, para ejercer de boticario había que demostrar los conocimientos teórico-prácticos de dicho arte en Madrid, ante el Real Tribunal del Protomedicato,

⁹⁰ A.P.A.: Libro de Casamientos (1790-1816). 28-X-1800, Fol. 163v.

⁹¹ A.P.A.: Libro de Bautismos (1775-1781). 14-XII-1776, Fol. 91v. Fue bautizado el día 25-XII-1776.

hecho que tuvo lugar en 1799. Sólo un año después, en 1800, en el momento de contraer matrimonio con María Concepción Prado y, al menos hasta 1807, era “Primer Ayudante de Farmacia del Exército” en el Hospital Militar de Badajoz⁹².

Es una época de profundos cambios. Por Real Resolución de 8 de Marzo de 1800, son publicadas las primeras Ordenanzas de Farmacia, por las cuales la profesión farmacéutica cobraba una total independencia y autonomía teniendo su máximo Organismo en la recién creada Junta Superior Gubernativa de la Facultad de Farmacia. Ese mismo mes y año se aprobaba una nueva Instrucción de Visitadores en la que se especificaban las normas éticas e inspectoras que debían tener en cuenta los Visitadores que realizaban las inspecciones a las boticas⁹³.

Para Juan Díez Lomas las reformas instauradas en las enseñanzas de la facultad de farmacia tuvieron una importancia capital y marcarían el rumbo de toda su actividad profesional. En 1807, la Junta Superior Gubernativa de la Facultad de Farmacia tuvo a bien concederle el honor del nombramiento como Visitador de Farmacias:

La Junta Superior Gubernativa ha tenido la bondad de nombrarle para que efectue por una vez la visita general de Boticas de Regulares, Seculares, Hospitales y lugares de la Droguería y qualquiera otra tienda donde se vendan y generen medicinas establecidas en la zitudad de Plasencia, Coria y Badajoz y demas pueblos de la compreension de un Obispado y demas de los Prioratos de Santiago, Calatraba y Alcantara de esta Provincia de Extremadura⁹⁴.

Con respecto a las normas dadas anteriormente (Instrucciones de Farmacia de 1743), las variaciones eran relativamente pocas, siendo la más destacable el permiso concedido a las viudas y huérfanos de boticarios que podían mantener la botica abierta al público siempre que fuera regentada por una farmacéutico, hecho que suscitó numerosos pleitos y el cierre de todas aquellas boticas en que no asistiera boticario aprobado y que los precios de venta serán los de la tarifa del Colegio de Boticarios. Este hecho fue la razón por el cual en 1808, Juan Díez Lomas, compró la casa y botica situada en la calle Esparrilla, que desde finales del siglo XVIII regentaba en Almendralejo Francisco Ortiz Saavedra Caballero, más pendiente de sus pleitos y

⁹² A.H.M.A.: Protocolos Notariales: Juan Antonio de la Fuente. 25-XI-1805, Fols. 380-385. Carta de recepción de dote de D. Juan Díez Lomas "*Primer Ayudante de Farmacia del Exército*" en el Hospital Militar de Badajoz, de esta vecindad y marido de D^a María Concepción Prado Gómez, hija de D. José de Jesús Prado Narváez, Médico Titular de esta villa de Almendralejo. Reconocimiento de "*...varios vienes muebles y raices que le dio por escritura de dote*", entregados en el momento de su matrimonio en concepto de dote. En el protocolo aparece una lista detallada de los mismos. El total de los mismos ascendió a la cantidad de 23.178 reales.

⁹³ Alegre Pérez, M^a E. y Gil Alegre, M^a E. (1992), pp. 30-31.

⁹⁴ A.H.M.A.: Protocolos Notariales: José Nicolás Antonio Marzulo. 23-II-1807, Fols. 77-78.

negocios particulares que de regentar su botica y que se había trasladado a la villa de “la Oliva cerca de Mérida”⁹⁵.

Juan Díez Lomas murió en Almendralejo el 13 de Enero de 1845 a los 68 años de edad. Según el facultativo que lo atendió, Blas García Díez, casado con su sobrina María Agustina, falleció como consecuencia de una “Hemorragia e inflamación”, diagnóstico ambiguo e impreciso que no nos permite concluir la verdadera causa de su muerte⁹⁶. Por su parte, María Concepción Prado Gómez, la hija mayor del Dr. José de Jesús Prado murió también en Almendralejo el 18 de noviembre de 1856. Tenía 74 años⁹⁷.

2º. D. Juan Vázquez Bote.

La tercera de las hijas del matrimonio formado por José de Jesús Prado y María Jesús Gómez Ribero fue Josefa María Prado Gómez. Nació en Almendralejo el 26 de Noviembre 1789⁹⁸ y, por los cometarios que aparecen en el testamento del propio José de Jesús Prado, deducimos que era de naturaleza frágil y delicada, tal vez por ello, la más querida por sus padres. Fue también la última en contraer matrimonio y desde luego no por falta de pretendientes, “...pues aunque le han salido diferentes ocasiones y proporciones para su colocacion, todas las ha despreciado por no ser de mi gusto”⁹⁹. Sin duda, la muerte de su padre en 1817, debió de influir claramente en su cambio de parecer. De esta forma, contrajo matrimonio con el también boticario local Juan Vázquez Bote el 23 de Mayo de 1823¹⁰⁰.

Juan Vázquez Bote nació en Almendralejo el 5 de Diciembre de 1789, apenas días después de que naciera su futura mujer. Su familia desarrolló una amplia actividad agrícola en nuestra localidad donde habían nacido sus abuelos maternos y paternos. Alumno, como el anterior, Juan Díez Lomas, del Real Colegio de San Fernando de Madrid, su revalidación y acreditación académica tuvo lugar en 1818 ante el Tribunal Superior del Reino de Farmacia¹⁰¹. Como quedó señalado anteriormente, la Junta

⁹⁵ A.H.M.A.: Protocolos Notariales: José Nicolás Antonio Marzulo. 3-IV-1808, Fols. 56-59. Escritura de venta de D. Francisco Ortiz Saavedra Caballero, vecino de la Oliva, dueño de una casa en la C./Esparilla" ...linda a otras de Dª Ramona Cabezas Thovar, mujer de D. Alonso Vueno Villalobos y las de Dª Antonia Victoria, mujer de D. Lorenzo Moreno de esta vecindad". Fue vendida a D. Juan Díez Lomas en la cantidad de 12.980 reales.

⁹⁶ A.P.A.: Libro de Difuntos (1835-1851). 13-I-1844, Fol. 188.

⁹⁷ A.P.A.: Libro de Difuntos (1855-1856). 18-XI-1856, Fol. 434.

⁹⁸ A.P.A.: Libro de Bautismos (1786-1791). 26-XI-1789, Fol. 277.

⁹⁹ A.H.M.A.: Protocolos Notariales: Nicolás María Borres. 13-III-1817, Fols. 27-30.

¹⁰⁰ A.P.A.: Libro de Casamientos (1823). 23-V-1823, Fol. 5v.

¹⁰¹ A.H.M.A.: Protocolos Notariales: Nicolás María Borres. 5-VI-1818, Fols. 136-137. Ante el Escribano Nicolás María Borrés comparece Juan Vázquez Bote: “Habiendo de practicarse diferentes diligencias en

Superior Gubernativa de la Facultad de Farmacia rigió los destinos de la Farmacia hasta 1811; en el paréntesis que supone para la Historia de España los años del dominio napoleónico, las Cortes de Cádiz recuperaron para el gobierno de las profesiones sanitarias el extinguido Tribunal del Protomedicato. Al restaurarse la monarquía borbónica con Fernando VII, se restablece la Junta Superior Gubernativa con todas sus competencias. Al año siguiente se crea el Tribunal Superior de la Facultad de Farmacia dependiente del Ministerio de la Gobernación, que se hará cargo de las competencias en materia sanitaria.

Su farmacia estaba situada en la calle Real, “...linde a las casas de D. José Velasco y D. Felipe Vargas”¹⁰². Fruto de esta unión matrimonial en 1824 nació su única hija, Antonia Catalina Vázquez Prado, la cual poco pudo disfrutar de su madre, ya que a pesar de su juventud, sólo 38 años de edad, Josefa María Prado Gómez, murió en 1827, consecuencia de una las enfermedades que mayor mortalidad ha causado en la historia de nuestra civilización, la tuberculosis¹⁰³.

Y si en enero moría Josefa María Prado, en Septiembre de ese mismo año, Juan Vázquez Bote contrae nuevas nupcias con Isabel de Cuenca, moza soltera, natural de Cáceres¹⁰⁴, con la que tuvo tres hijos —Matilde, Antonio y Vicente—, ninguno de los cuales tuvo relación con el mundo de la medicina ni la farmacia. Finalmente señalar que el boticario Juan Vázquez Bote murió en Almendralejo el 1 de Enero de 1856 a los 65 años de edad. El certificado de defunción firmado por el Médico Titular Miguel Portillo señala que falleció como consecuencia de una “Encefalitis crónica con reblandecimiento cerebral”, diagnóstico ambiguo e impreciso que nos impide concluir la verdadera causa de su muerte¹⁰⁵.

3º. D. Francisco Blanco Vázquez.

La hija mayor del farmacéutico Juan Vázquez Bote y su mujer Josefa María Prado, Antonia Catalina Vázquez Prado, casó con el hacendado almendralejense Esteban Blanco Bote, del cual nacieron dos hijos: Elia Blanco Vázquez, la cual casaría con Ángel González Vázquez, farmacéutico de la villa de Hornachos y Francisco

el Tribunal Superior del Reyno de Farmacia para conseguir sea admitido a examen el compareciente, como asy mismo el que dicho examen sea por comision de dicha Superioridad en el pueblo o ciudad que tenga a bien elegir en esta Provincia a causa de hallarme imposibilitado de poder transitar por ahora...”.

¹⁰² A.H.M.A.: Protocolos Notariales: Antonio Pérez Cubelo. 30-V-1855, Fols. 388-399.

¹⁰³ A.P.A.: Libro de Difuntos (1776-1829). 10-I-1827, Fol. 185.

¹⁰⁴ A.P.A.: Libro de Casamientos (1824-1834). 26-IX-1827, Fol. 95v. Isabel de Cuenca era hija de Francisco de Cuenca, natural de Dalías (Almería) y Ana María Juliana, natural de Villanueva de Sigena (Huesca).

¹⁰⁵ A.P.A.: Libro de Difuntos (1856). 3-I-1856, Fol. 230v-231.

Blanco Vázquez, nacido en Almendralejo en 1850¹⁰⁶. Era por tanto, nieto del farmacéutico Juan Vázquez Bote y biznieto del médico José de Jesús Prado Narváez.

Francisco Blanco Vázquez después de finalizar sus estudios en el Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz¹⁰⁷, no sin ciertas dificultades ya que padecía malaria o más exactamente “fiebres intermitentes con síntomas gástricos”, muy probablemente contraídas en su infancia como puede ponerse de manifiesto en la certificación médica extendida por su propio tío, el Médico Mayor del Hospital Militar de Badajoz, Santiago García Vázquez, una de las personalidades médicas de la Sanidad Militar Española más preclaras de su tiempo, en aquellos momentos destinado en Badajoz y, evidentemente, con fuertes raíces hacia el pueblo natal de su madre, Almendralejo, al cual siempre estuvo vinculado.

En el 1867, Francisco Blanco Vázquez, tras iniciar sus estudios de Farmacia en la Universidad Central de Madrid, donde su enfermedad volvió a manifestarse con gran virulencia, impidiendo que el joven alumno pudiera desplegar sus virtudes estudiantiles suspendiendo todas las asignaturas del primer curso¹⁰⁸. Como consecuencia, su familia decide su traslado a la Universidad de Granada donde completaría con gran brillantez, primero el grado de Bachiller y después el de Licenciado en Farmacia.

Francisco Blanco Vázquez comenzó su relación profesional desde su botica situada en la calle Real al entrar como farmacéutico de la Beneficencia Municipal de Almendralejo en 1873, juntamente con los farmacéuticos Juan Estévez de Tejada, Ramón González Alguillán y Tomás Álvarez Prado, su primo segundo, al cual haremos mención más adelante. Es importante también importante mencionar que Francisco Blanco Vázquez, fue nombrado Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Almendralejo en 1902, por enfermedad de José Díaz Andaluz¹⁰⁹. En cualquier caso, su mandato presidencial fue muy breve, ya que en noviembre de ese mismo año, también por problemas de salud, Francisco Blanco Vázquez, presentó la renuncia a dicho cargo siendo nombrado Antonio Martínez de Pinillos.

Francisco Blanco Vázquez, contrajo matrimonio en dos ocasiones, aunque en ninguna de ellos tuvo hijos. En primeras nupcias con Josefa Castaño Sánchez, natural de la Fuente del Maestre de la que prácticamente nada sabemos¹¹⁰. En segundas nupcias,

¹⁰⁶ A.P.A.: Libro de Bautismos (1791-1796). 31-IV-1792, Fol. 50.

¹⁰⁷ Archivo Histórico Provincial de Badajoz (en adelante A.H.P.B.): Sección Estudiantes (Exp. 1.590).

¹⁰⁸ Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N.): Sección Universidades (Leg. 1.021, Exp. 30).

¹⁰⁹ A.H.M.A.: Gobierno Municipal –Libros de Acuerdos–. 1-I-1902. (Legajo 8, Carpeta 4, Fol. 1-3v).

¹¹⁰ A.P.A.: Libro de Difuntos (1908-1914). 12-I-1913, Fol. 284.

en 1913, con Elia Jaque Blanco, de 39 años de edad, hija del veterinario local Antonio Jaque Fuentes, mucho más joven que él, que por aquellos tiempos tenía 63 años¹¹¹. Francisco Blanco Vázquez murió en Almendralejo el 13 de marzo de 1920 como consecuencia de una insuficiencia cardíaca¹¹².

4º. D. José Jacinto Prado Gómez.

El único hijo varón del Dr. José de Jesús Prado que llegó a la edad adulta fue José Jacinto Prado Gómez. Nació en Almendralejo el 31 de abril de 1792¹¹³. Como su padre, inició los estudios primarios en el Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz, trasladándose, posteriormente a Madrid, como otros miembros de su familia para cursar sus estudios de farmacia en el Real Colegio de San Fernando¹¹⁴.

Es el farmacéutico del que menos datos tenemos. Regentaba su farmacia situada en la calle Mayorazgo y, al igual que otros farmacéuticos de la localidad, formaba parte del grupo de boticarios que suministraban las medicinas para los enfermos incluidos en la Beneficencia Municipal, al menos en los años centrales del siglo XIX. Contrajo matrimonio con Silvestra Crespo Domínguez, natural de la ciudad oscense de Barbastro. De este matrimonio nacería su única hija, María Agustina, que posteriormente casaría con el médico almendralejense Blas García Díez.

5º. D. Tomás Álvarez Prado.

La última de las hijas del Dr. José de Jesús Prado fue Elena Luisa Prado Gómez. Casó en Almendralejo con Juan Antonio Álvarez Nieto¹¹⁵, hijo de Tomás Álvarez Soto, Médico Titular de Badajoz, gran amigo y compañero de estudios de José de Jesús Prado durante su estancia en Valladolid. Juan Antonio Álvarez Nieto, había nacido en Burguillos, habida cuenta de que en aquel momento su padre gozaba de una de las plazas de médico titular de la localidad.

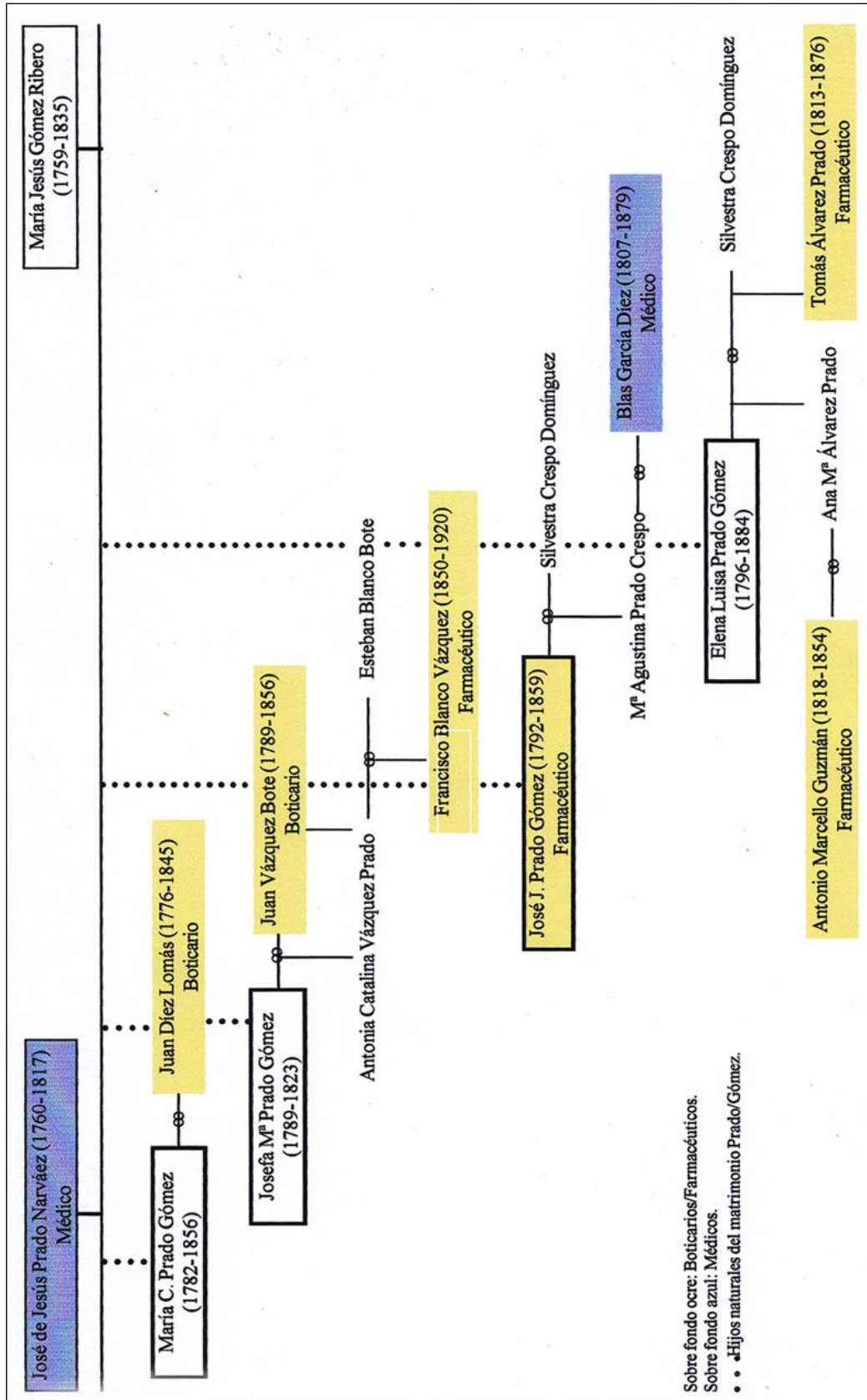
¹¹¹ A.P.A.: Libro de Casamientos (1903-1917). 28-VIII-1913, Fol. 279.

¹¹² A.P.A.: Libro de Difuntos (1915-1923). 12-III-1920, Fol. 197.

¹¹³ A.P.A.: Libro de Bautismos (1791-1796). 31-IV-1792, Fol. 50.

¹¹⁴ Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante A.G.U.C.M.). Este archivo custodia los pocos Libros de Matrícula que se conservan pertenecientes al Real Colegio de Farmacia de San Fernando. En la Sección: Libros de Matrícula del Real Colegio de San Fernando de Madrid (1806-1827). Signatura: AH-511.1: "Lista de alumnos matriculados en este Real Colegio de Farmacia, para seguir el Curso de Química e Historia Natural y Farmacia que prinzipio el 1º de octubre de 1814 y finalizo en zinco de junio de 1818". En el mismo aparece el alumno: José Prado Gómez, natural de Almendralejo (Fol. 69v).

¹¹⁵ A.P.A.: Libro de Casamientos (1790-1816). 4-VI-1812, Fol. 340v-341.



Árbol Genealógico de la Familia Prado Narváez/Gómez Ribero

Juan Antonio Álvarez Nieto gozaba de una holgada posición social y económica en Almendralejo donde se ocupaba como Procurador de Número del Juzgado de Primera Instancia. Su matrimonio con Elena Prado fue bendecido con el nacimiento de cinco hijos, de los cuales sólo los tres mayores llegaron a la edad adulta. El primero de ellos, Tomás Álvarez Prado nació en Almendralejo el 28 de noviembre de 1813¹¹⁶. Y no podía ser otra manera, continuando la tradición familiar estudió farmacia en el Real Colegio de San Fernando de Madrid, donde fue aprobado en 1834¹¹⁷.

Por el testamento mancomunado que redactaron sus tíos María Concepción Prado y el boticario Juan Díez Lomas a finales de Noviembre de 1844, cercana la muerte de este último, sabemos que de su matrimonio no nació hijo alguno y su botica fue legada a su sobrina Ana María Álvarez, hija de su hermana, Elena Prado y Juan Antonio Álvarez Nieto, cuyo hijo Tomás Álvarez Prado, prácticamente ya regentaba como farmacéutico la oficina de farmacia de su tío Juan Díez Lomas situada en la calle Esparrilla:

Legamos la Botica que poseemos tal como se alle en el tiempo de nuestro fallecimiento con todos sus utiles y demas efectos que permanezan en el mismo establecimiento en aquel tiempo, cuyo legado se hace como prueba de nuestro reconocimiento a los servicios de utilidad que ha prestado en nuestra casa y esperamos continuara haciendo¹¹⁸.

Como otros farmacéuticos de esta época, Tomás Álvarez Prado estableció una relación profesional con el ayuntamiento de la nuestra localidad para el surtido de medicinas a los pobres incluidos en la Beneficencia Municipal de Almendralejo desde 1867. De manera anual y por turnos mensuales, la corporación municipal llegaba a un acuerdo con los farmacéuticos de la localidad para suministrar los medicamentos que, por prescripción facultativa, eran destinados a los menesterosos de la misma. Los impagos de la administración municipal eran tan frecuentes que poco después de la muerte de Tomás Álvarez Prado, su propia madre Elena Prado, reclamaba al concejo le abonara "...el importe de las medicinas suministradas por su hijo D. Tomas Álvarez

¹¹⁶ A.P.A.: Libro de Bautismos (1812-1816). 28-XI-1813, Fol. 125.

¹¹⁷ A.G.U.C.M.: Sección: Libros de Bachilleres del Colegio de Farmacia de San Fernando (1806-1844). Signatura: AH-511 (Junta de exámenes. Doctores: Campos, Lletget y La Llave). En el mismo aparece el alumno:

"D. Tomas Alvarez Prado, natural de Almendralejo. Aprobado por dos votos". Junta de Exámenes del 15 de Enero de 1834, Fol. 78v.

¹¹⁸ A.H.M.A.: Protocolos Notariales: Nicolás María Borres. 23-XI-1844, Fols. 195-196.

Prado para la Beneficencia [...] desde primeros de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho a fin de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco”¹¹⁹.

Según la certificación facultativa firmada lógicamente por Blas García Díez, Tomás Álvarez Prado, murió en Almendralejo el 21 de marzo de 1876 como consecuencia de una “afección crónica del aparato respiratorio”¹²⁰ diagnóstico confuso e impreciso que, como en tantas ocasiones, no nos permite concluir la verdadera causa de la muerte.

6º. D. Antonio Marcello Guzmán.

Pero como señalamos anteriormente, del matrimonio formado por Elena Prado y Juan Antonio Álvarez Nieto nació una niña, Ana María Álvarez Prado, que a los 29 años de edad contrajo matrimonio con Antonio Marcello Guzmán, nacido en Almendralejo el 9 de diciembre de 1818, en el seno de una familia de barberos y sangradores que había llegado a Almendralejo a finales del siglo XVIII, procedentes de Oviedo¹²¹.

Tras completar sus estudios de farmacia el Real Colegio de San Fernando de Madrid, donde se licenció y, posteriormente se doctoró en Farmacia, a partir de 1845, regentó una farmacia en Almendralejo hasta su fallecimiento a los 36 años de edad, víctima de la epidemia de cólera morbo que afectó cruelmente a nuestra localidad en 1854¹²².

Su muerte no solo fue una gran tragedia personal y familiar, fue un ejemplo para una parte de la sociedad almendralejense más privilegiada que emigró a sus posesiones en el campo abandonando sus obligaciones para con los más necesitados. El comportamiento, entre otros, de algunos miembros de su propia familia, los también farmacéuticos Juan Vázquez Bote, José Prado Gómez y su propio cuñado Tomás Álvarez Prado que cerraron sus boticas durante fatídica la crisis epidémica fue duramente criticado, no pasó de ahí, desde las administraciones local, provincial y nacional, más aún si tenemos en cuenta que la única botica que quedó abierta fue la regentada por Antonio Marcello, que, como hemos señalado fallecería durante la invasión.

¹¹⁹ A.H.M.A.: Gobierno Municipal –Libros de Acuerdos–. 30-IV-1876. (Legajo 16, Carpeta 1, Fols. 97v-98).

¹²⁰ A.P.A.: Libro de Difuntos (1876-1877). 21-III-1876, Fols. 45v-76.

¹²¹ A.P.A.: Libro de Bautismos (1816-1820). 9-XII-1818, Fol. 235.

¹²² A.P.A.: Libro de Difuntos (1852-1854). 30-VIII-1854, Fols. 630.

Conclusiones.

Cuando intentamos asomarnos al conocimiento de la sanidad alمندralejense de los siglos anteriores podemos comprobar cómo los factores económicos y las repetidas crisis agrarias determinaron en el pasado amplios sectores de la población sumidos en el déficit alimenticio, lo cual abría las puertas —juntos a otros factores higiénicos y la deficiente salud pública—, a la importante mortalidad endémica y a períodos de mortalidad catastrófica. Para nuestros convecinos de los siglos anteriores, toda acumulación de excedentes humanos era barrida de inmediato en un círculo inacabable de crisis periódicas e inflexibles. En nuestro país y, más concretamente en nuestro marco geográfico, la demografía reflejaba datos característicos del *Antiguo Régimen*, con altas cifras de natalidad y altas cifras de mortalidad, fiel reflejo de nuestras deficiencias en la lucha contra la infección y la muerte.

Hubo Hospitales, Obras Pías y otras instituciones benéficas que configuraron el elemento defensivo y protector de los más desfavorecidos, integrando también un importante factor de composición del cuerpo social. Pero al margen de todo esto, hubo también médicos, cirujanos y boticarios que con todas sus limitaciones, vivieron, lucharon y murieron en nuestros pueblos; fueron testigos de la muerte casi a diario de sus convecinos y representaron una pieza de vital importancia en el entramado social de las sociedades del pasado.

La Farmacia no consiguió su aceptación como ciencia hasta el siglo XIX. Aceptada como tal, el ejercicio de su profesión nos permite contactar con un colectivo humano cuyos logros se irán proyectando hacia la comunidad en su dimensión social para conseguir su único fin: prevenir, aliviar, cuando no vencer a la enfermedad.

José de Jesús Prado fue un hombre de su tiempo, un heredero de la Ilustración que supo transmitir a su familia el interés por la ciencia médica —la medicina y la farmacia—, viviendo intensamente por y para la lucha contra la enfermedad y la muerte en Alمندralejo durante los siglos XVIII, XIX y XX. Toda una larga familia, cuyo trabajo cotidiano dentro de nuestro pasado médico y farmacéutico, son, al menos en parte, responsables de los actuales niveles de bienestar que actualmente podemos disfrutar.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Municipal de Almendralejo (A.H.M.A.):

Sección: Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos:

1786: Legajo 8, Carpeta 4.

1818: Legajo 11, Carpeta 1.

1876: Legajo 16, Carpeta 1.

1902:

.

Sección: Protocolos Notariales:

Alejandro Riquel (1757).

Juan Antonio de la Fuente (1805).

José Nicolás Antonio Marzulo (1807 y 1808).

Nicolás María Borrés (1817, 1818 y 1844).

Antonio Pérez Cubelo (1855).

Archivo Parroquial Ntra. Sra. de la Purificación de Almendralejo (A.P.A.):

Libros de Bautismos (1776; 1789; 1792, 1813 y 1818).

Libros de Casamientos (1800; 1812; 1823; 1827; 1913).

Libros de Difuntos (1801; 1817; 1827; 1844; 1854; 1856; 1876; 1913 y 1920).

Archivo Parroquial del Apóstol San Pedro de Garrovillas de Alconétar:

Libros de Bautismos: (1754-1775).

Archivo Parroquial del Apóstol Santiago de Villa del Rey:

Libros de Casamientos: (1601-1858).

Archivo Histórico Provincial de Badajoz (A.H.P.B.):

Sección: Expedientes de alumnos (Exp. 1.590).

Archivo Histórico Nacional (A.H.N.):

Sección Universidades (Legajo. 1.021, Exp. 30).

Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (A.G.U.C.M.):

Sección: Libros de Bachilleres del Colegio de Farmacia de San Fernando (1806-1844). Signatura: AH-511.

Sección: Libros de Matrícula del Real Colegio de San Fernando de Madrid (1806-1827). Signatura: AH-511.1.

Archivo Histórico de la Universidad de Valencia (A.U.V.):

Sección: Expedientes de Alumnos. José de Jesús Prado Narváez:

Expediente de Doctoramientos en Medicina (1786): Libro 42.

Archivo Histórico de la Universidad de Valladolid (A.U.V.A.):

Sección: Expedientes de Alumnos. José de Jesús Prado Narváez:

Libros de Matrícula (1781): Legajo 220.

Expedientes de Bachiller en Artes (1781): Legajo 494.

Expedientes de Bachiller en Medicina (1784): Legajo 517.

BIBLIOGRAFÍA

AMADOR FERNÁNDEZ, M. A. y PERAL PACHECO, D., *Los médicos de Almendralejo durante el primer tercio del siglo XIX. Una contribución a su estudio*. REE, TOMO LXI, Número I, Badajoz, 2005.

AMADOR FERNÁNDEZ, M. A., *La Salud Pública y la medicina en Almendralejo en el siglo XIX*. Tesis Doctoral, Inédita, Universidad de Extremadura, Facultad de Medicina, Badajoz, 2006.

AMADOR FERNÁNDEZ, M. A., *Juan Antonio Montero, un cirujano romancista en el Almendralejo de la Guerra de la Independencia*. IX Jornadas de Historia de Llerena. Actas del Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia en Extremadura. Publicaciones de la Sociedad Extremeña de la Historia Llerena. 2008.

AMADOR FERNÁNDEZ, M. A., *Juan Antonio Montero, un cirujano romancista en el Almendralejo de la Guerra de la Independencia*. Actas de las IIª Jornadas de Historia de Almendralejo. Publicaciones de la Asociación Histórica de Almendralejo. Almendralejo 2010.

ALBARRACÍN TEULÓN, A., “La titulación médica en España en el siglo XIX”. *Asclepio*, nº 21, Madrid, 1969.

ALEGRE PÉREZ, Mª E. y GIL ALEGRE, Mª E.: *La Farmacia en el siglo XIX*. Madrid. Ediciones AKAL. 1992.

ESTEVA DE SAGRERA, J.: *Historia de la Farmacia*. Barcelona. Masson, S.A. Editores. 2004.

ESTEVA DE SAGRERA, J.: *Historia de la Farmacia. Los medicamentos, la riqueza y el bienestar*. Barcelona. Masson, S.A. Editores. 2004.

CHIARLONE, Q. y MALLAINA, C.: *Historia de la Farmacia*. Madrid. 1865.

- FOLCH Andreu, R.: *Elementos de Historia de la Farmacia*. Madrid. 1923.
- FOLCH JOU, G.: *Historia de la Farmacia*. Madrid. 1951.
- FOLCH JOU, G.: *El Colegio de Farmacia de San Fernando*. Instituto de España. Madrid. 1977.
- FOLCH JOU, G., SUÑÉ, J. M.^a y VALVERDE, J. L.: *Historia General de la Farmacia. El Medicamento a través del tiempo*. Madrid. 1986.
- GÓMEZ CAAMAÑO, J. L.: *Páginas de Historia de la Farmacia*. Madrid. 1970.
- GRACIA GUILLÉN, D. y FOLCH JOU, G.: *Historia del Medicamento*. Barcelona. Editorial Doyma. 1984.
- IBORRA, P.: *Historia del Protomedicato en España (1477-1822)*. Anales de la Real Academia de Medicina (1885-1886). Edición, introducción e índices de Juan Riera y Juan Granda-Jueas. XXIV Acta Histórico-Médica Vallisoletana. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Valladolid. 1987.
- LAÍN ENTRALGO, P.: *Historia Universal de la Medicina*. Barcelona. Editorial Salvat. 1971-1984.
- PUERTO SARMIENTO, F. J.: “Ciencia y Farmacia en la España decimonónica”, en LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a: *La Ciencia en la España del siglo XIX*. Marcial Pons. Madrid. 1992.
- SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *Historia General de la Medicina Española*. Salamanca. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca. 1971-1984.

**CAMBIOS POLÍTICOS Y DE MENTALIDADES EN EL SIGLO DE
CAROLINA CORONADO**

**MENTAL ANDITIES POLITICAL CHANGES IN THE CENTURY OF CAROLINA
CORONADO**

José Antonio Ballesteros Díez

Profesor-tutor de Historia Moderna de España. UNED

Resumen: En esta comunicación se plantea la posibilidad de que la obra de Carolina Coronado sea, aparte de su valores formales, una fuente para el conocimiento como se asumieron los numerosos cambios políticos y de mentalidades que se produjeron en la España del siglo XIX, teniendo en cuenta que la poesía suele resolver intuitivamente problemas filosóficos y que existe una relación entre historia literaria e historia de las mentalidades.

Palabras clave: Historia de las mentalidades; siglo XIX. Carolina Coronado

SUMMARY: This submission raises the possibility that the work of Carolina Coronado is, apart from their formal values, a source for knowledge as it took many political changes and mentalities that occurred in nineteenth-century Spain, taking into account that poetry is often intuitively solving philosophical problems and that there is a relationships between literary history and history of mentalities.

Keywords: History of mentalities, nineteenth-century, Carolina Coronado.

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 161-180.

Introducción

Carolina Coronado es hija de su tiempo y así, como todos los creadores muestran en sus obras, no sólo un pensamiento consciente y coherente sobre los temas que tratan, sino que reflejan también, generalmente de una manera inconsciente, aspectos de su mentalidad que se han formado de un modo acrítico asumiendo patrones y modas que circulan en la sociedad como novedades de la modernidad, y otros que se han adquirido por la tradición.

Un aspecto a valorar en la obra de los poetas es que, en la búsqueda de metáforas con las que enriquecer su poética, llegan a alumbrar la solución intuitiva para algunos problemas del pensamiento que, por la vía de la lógica, aún no habían alcanzado la solución plena.

Por todo ello, y atendiendo a esa rama joven de la historiografía que conocemos como *Historia de las Mentalidades*, se propone como un objetivo para el análisis de la obra poética de Carolina Coronado, que se busquen esos indicios que aludan a la aparición de nuevas mentalidades, o, por el contrario, al agotamiento de las tradicionales. Como plataforma desde la que otear la obra de Carolina Coronado, hemos de buscar la que proporciona el marco temporal en que se desenvuelve su trayectoria vital, el siglo XIX.

Los cambios políticos

Si el siglo XIX en nuestro mundo occidental estuvo plagado de cambios, posiblemente aún más lo estuvo en España. El cambio del Antiguo Régimen a la Edad Contemporánea en nuestra patria fue largo y complejo, pues, refiriéndonos únicamente al ámbito político, se inició con una monarquía absoluta, que con muchos vaivenes alternó con una monarquía constitucional; se implantó una república, de la que se dieron dos versiones: la centralista y la federal; se instauró otra vez la monarquía pero con un titular de un linaje traído de la casa de Saboya, con un reinado efímero; finalmente se restauró la casa de Borbón con un nuevo titular. Y todos estos cambios produciéndose con duros traumatismos: la Guerra de la Independencia, las luchas entre liberales y absolutistas; las luchas entre corrientes dinásticas que dieron lugar a una guerra civil; la emancipación de las Indias españolas... Como aproximación a la complejidad del ámbito político, señalamos como referencia un hecho aparentemente determinado: la Guerra de la Independencia; de la que ni siquiera podemos establecer con precisión cual fue su duración, pues si bien hay acuerdo para datar su fecha de inicio el 2 de mayo de

1808, sin embargo, para su final hay varias fechas: el 13 de agosto de 1813 (batalla de San Marcial); el 11 de diciembre de 1813 (Tratado de Valençay); el 24 de marzo de 1814 (regreso a España de Fernando VII); el 17 de abril de 1814 (pronunciamiento del general Elio instando a Fernando VII a prescindir del ordenamiento de las cortes de Cádiz); o, finalmente, el 25 de abril de 1814, con la salida de España de las tropas francesas.

Pero no fueron solamente causas políticas las que conmovieron las estructuras mentales de los españoles, sino también intervinieron otros agentes, con diversos orígenes, muy numerosos y de gran amplitud, los que afectaban a casi todos los ámbitos de la vida y de la sociedad. Y así surgieron palabras nuevas, o a viejas palabras se les atribuyeron significados nuevos; por ello, porque las palabras no son neutras, porque son portadoras de vida y de sentido. Manifiestan los cambios en los valores, en las relaciones, en los sentimientos, en las cosmovisiones, y en fin, en las mentalidades.

Las palabras dejan huellas, no caen nunca al vacío ni se las lleva el viento, y los poetas son los que en el uso de las palabras llegan a conseguir de ellas la plenitud de sus significados, con lo que proporcionan con ellas el indicio de los cambios en las mentalidades. El siglo XIX generó una fuerte corriente lingüística con la aparición de palabras que designaban conceptos nuevos, o palabras que designaban a conceptos que habían evolucionado, como el de la *libertad*, tan querido y valorado por Don Quijote, pero que ahora los políticos la ponían en el primer plano de la vida social, y a la que Carolina Coronado dedicó un hermoso poema, teñido, eso sí, del sentimiento de un agravio comparativo de las mujeres respecto de los hombres.

Otro foco importante de cambios procedió del agotamiento del pensamiento racional de los ilustrados de la centuria anterior, que en el arte se prolongaron con el neoclasicismo, y que sufrieron el duro embate del romanticismo, el cual se desarrolló más que como una corriente intelectual como una fuerza vital y emocional, que además de manifestarse intensamente en la literatura tuvo también consecuencias políticas sumamente significativas, derivadas de su propia concepción filosófica que se basaba en utilizar los sentimientos y la intuición como vías de acceso a una realidad que consideraban más profunda, y, por ello, más auténtica, que la que se podía conocer por medio de la razón.

Un volcán en erupción

La Guerra de la Independencia fue como un volcán que entró en erupción y rompió las cortezas y los estratos que conformaban la sociedad española, y esta causa desbordó por todos los lados el ámbito militar; y en el mundo del pensamiento y del lenguaje, conceptos que ya existían cobraron una fuerza tal que los españoles los asumieron con una vitalidad desbordada, lo cual removió las viejas mentalidades, unas para transformarlas, otras muchas para conformarlas de nuevo, como sucedió con la idea de nación, o la de patria, que en su nueva andadura llevarán consigo una reivindicación de la libertad.

La libertad, para muchos que tenían presente la Revolución Francesa, era algo rechazable por las crueldades que en su nombre se habían cometido, y ello generó en la sociedad un duro núcleo resistente frente a los que propugnaban la libertad. Todo ello fue originando, con un dinamismo acelerado, diversos arquetipos de posturas que se adoptaban frente a los acontecimientos por las fuerzas políticas, sociales, religiosas y militares en conflicto.

Para sacudirse la opresiva presencia militar de los franceses y organizar la vida nacional, las autoridades españolas crearon las “*Juntas*”, donde se aglutinaron los “*patriotas*”. Pero este patriotismo no se manifestaba únicamente en el afán de expulsar a los franceses, sino también con el propósito de que la sociedad española no regresara a la situación anterior a 1808. Es decir, junto al afán de ganar la guerra, estaba el de alcanzar la revolución.

Sin embargo, había españoles que, deseosos de conseguir una modernización que hiciera progresar a la sociedad española, aceptaban la presencia francesa al esperar de ella el impulso que pudiera transformar a los españoles en más ilustrados de lo que eran hasta entonces; estos fueron conocidos como los “*afrancesados*”. Por todo ello, el conflicto se producía al enfrentarse tres corrientes: los que defendían la pervivencia del absolutismo del Antiguo Régimen, que inicialmente fueron llamados “*conservadores*”; los que pretendían cambiar la monarquía de absoluta a constitucional, los que querían hacer del súbdito un ciudadano, los que querían un régimen de derechos y libertades para los españoles y que se conocían como “*liberales*”; y el tercer grupo era el de los *afrancesados*.

Si bien los *afrancesados* desaparecieron con el retorno de Fernando VII a España en 1814; los liberales, con excesos demagógicos, y los conservadores con excesos

reaccionarios, se van a oponer entre sí constantemente, sin que a lo largo del siglo se logre una situación de consenso que reduzca las tensiones que sufre la vida política. Y esta situación que se generó en 1808 duraría todo el siglo XIX.

Tanto por liberales como por conservadores, la eclosión del sentimiento patriótico en 1808 llevó consigo la extensión de un sentimiento de xenofobia contra los franceses, que se anclará en la mentalidad española por mucho tiempo; además, para los conservadores, al suponer que las tropas francesas eran, no sólo una fuerza de ocupación y de opresión, sino también portadores y difusores de ideas revolucionarias, la oposición a los franceses suponía una clara acción contrarrevolucionaria.

Esa idea revolucionaria que aleteaba junto a la resistencia y lucha contra los franceses, se materializó en la Cortes de Cádiz, que por primera vez reunieron a los procuradores sin establecer representación estamental alguna; y también estaban, por primera vez, los “españoles de ambos hemisferios”. La importancia y trascendencia de estas Cortes ya se palpaba desde su discurso inaugural, cuando el extremeño Diego Muñoz Torrero aseveró que “la soberanía de la nación reside en el pueblo”; podríamos bien decir que en ese momento terminó el absolutismo como sistema político del Antiguo Régimen en España.

Aunque las Cortes gaditanas estuvieron muy dominadas por los liberales, los conservadores absolutistas no perdieron sus ideas, y por ello, por su rechazo implícito a la libertad individual del ciudadano, fueron llamados los “*serviles*”. Este ideario servil tendría un eclipse durante el Trienio Liberal, mientras los liberales, en lugar de madurar su ideología tras el éxito conseguido, se escindieron en dos ramas: una, la de los exaltados o “*doceañistas*”, y otro, proclive al pacto con los conservadores, se conocerán como los “*moderados*”, cuya política se denominará el “*moderantismo*”. Liberales y serviles serían dos términos antagónicos dentro de la dialéctica política, y representan una forma maniquea de admisión o exclusión social por causa de las ideologías, pero que siendo moralmente rechazables era de gran eficacia su utilización de forma retórica para movilizar, más o menos demagógicamente a las masas en un sentido u otro. Si el término servil lo habían acuñado los liberales, aquellos respondieron de dos formas, con respecto a ellos mismos autodenominándose “*verdaderos españoles*”, y en relación a los liberales calificándolos de “*libertinos*”. A este tipo de designaciones se las conoce, en la Historia de los Conceptos, como conceptos contrarios asimétricos, y de ellos se originaron varias parejas: moderado vs exaltado (o doceañista); patriota vs realista;

liberal vs conservador. Como vemos, eran arquetipos de sujetos ideologizados, no representantes de un sistema político, y así apenas es visible la dualidad absolutista vs constitucionalista. En esta línea hay que situar la dialéctica Monarquía vs República, porque este enfrentamiento superaba la comparación entre dos formas alternativas de encarnar la jefatura del Estado, y así fueron presentados como sistemas opuestos en el modo de organizar la vida de la nación representando cada uno un conjunto de valores morales contrapuestos.

La complejidad del proceso que se vivía en España cada día se incrementaba más, porque durante la Guerra el clero había apoyado a los liberales como la fuerza más opuesta a los franceses, pero una vez terminada la contienda tal alianza se rompió, pues para aquellos los liberales eran enemigos del trono y del altar, y así dieron su apoyo al golpe de Estado de 1814 con el que Fernando VII restableció el absolutismo. A partir de ese momento los liberales se encontraban en una situación de aislamiento, porque no contaban ni con el apoyo regio ni con la adhesión plena de la opinión pública, pues el pueblo seguía manteniendo su mentalidad rural y misoneísta. Esta falta de apoyos que tenían los liberales se fue paliando, de manera imprevista, con los que le fueron prestando algunos jefes militares. No obstante, antes de que llegaran esos episódicos apoyos militares, los liberales sufrieron una dura prueba, pues Fernando VII no se limitó en 1814 a restaurar el absolutismo, sino que efectuó una persecución por todos los rincones de la nación de los liberales que se habían significado como tales en los años anteriores, que llevó a muchos de ellos al exilio, y así Espronceda, desde Inglaterra escribirá

Desterrados, ¡oh Dios!, de nuestros lares
Lloremos duelo tanto:
¿Quién calmará, “oh España!, tus pesares?
¿Quién secará tu llanto?

Y también Espronceda, en un soneto dedicado a la muerte de Torrijos, decía

Españoles, llorad; más vuestro llanto
lágrimas de dolor y sangre sean,
sangre que ahogue a siervos y opresores
Y los viles tiranos con espanto
siempre delante amenazando vean
Alzarse sus espectros vengadores

El exilio fue un revulsivo intenso, tanto para los propios exiliados como para los españoles, que dieron a sus escritos una credibilidad que hizo más efectiva la

penetración de la ideología liberal entre los lectores que tenían en España, y sus obras configurarían un romanticismo liberal que daría a esta corriente literaria un significado político, en contraste y contraposición al positivismo que heredaron de la Ilustración.

Como vemos, las grandes corrientes culturales se politizan, pero hay más, el carlismo, con su lema “Dios, Patria, Fueros, Rey”, aparte de su programa de apoyo a Don Carlos como aspirante al trono, representaba claramente la primera manifestación de un partido confesional; y, por otro lado, el carlismo suponía el cierre del acceso de la mujer al trono rompiendo así la tradición del reino castellano. Lo cual, aparte de sus consecuencias políticas, expresaba la distinta consideración de la mujer en cada partido. Dentro de esta cuestión, tras la muerte de Fernando VII, la reina María Cristina se vinculó al liberalismo, el mismo que había sido tan perseguido por su Augusto esposo, y lo hizo porque sus intereses personales de para mantenerse en la cabeza de la Monarquía y asegurar la sucesión femenina en su hija Isabel, y desde entonces a sus seguidores se les denominó “*crístinos*”, lo que sugiere claramente que el nombre de éstos no correspondía a ideas sino a lealtades personales. Una muestra de cómo una mentalidad se reduce a una ideología.

En este ambiente de proliferación de agentes políticos, al que vemos se han sumado el clero y los militares, emergerá el “cuarto poder”, al promulgarse la libertad de imprenta, que alcanzará aun mayor impulso con la Constitución de 1869 en la que se reconocía la libertad de prensa. Si durante el reinado de Fernando VII se editaban pocos periódicos, tras su muerte la prensa registró un buen desarrollo, pues no sólo aumentó el número de cabeceras en circulación, sino que también se enriqueció el contenido que ofrecían, lo que contribuyó al aumento de la difusión de la prensa.

La remoción de las mentalidades

El torbellino de cambios que se produjeron en el ámbito político estuvo también acompañado por una serie de mutaciones, de distintos orígenes y con distintos fines, que fueron agentes de notables influencias sobre las mentalidades de los españoles. Para tener una ligera idea de los hitos más señalados durante el siglo XIX, señalamos algunos seguidamente.

Así, la Revolución Industrial, arrasó con las formas gremiales tradicionales de los artesanos, los cuáles, carentes de los apoyos privilegiados en que se había realizado su función, fueron absorbidos por el proletariado. Tremenda y cruel crisis para la mentalidad de estos trabajadores, que de ser titulares reconocidos y valorados

personalmente pasaron a ser devorados por el anonimato del trabajador dentro de la organización fabril, lo que para muchos de ellos representó una pérdida de su propia identidad.

La industrialización que se produce en España llevó a una fuerte explotación de los trabajadores, con claras evidencias de situaciones abusivas e inhumanas. Esto llevó a un intenso debate sobre las medidas que debían regular la actividad laboral, ellas serán las que muestren la aparición del Derecho del Trabajo en nuestro país; entre estas medidas, que regulaban el horario, la presencia de niños en el trabajo, también estaba la consideración de cuál debía ser la jornada semanal y que descanso se podía conceder en ese espacio temporal; la discusión más fuerte no fue sobre la conveniencia de dar ese descanso, en lo que mayoritariamente estaban de acuerdo, sino en que día se daba y con qué nombre; para muchos debía llamarse descanso semanal, para otros sería el descanso dominical. Es evidente que detrás de esos nombres estaba una concepción religiosa, o no, de la vida. Al final se le llamó descanso semanal, pero para hacerlo en Domingo.

Pero si esta modernización tuvo ese cruel saldo para los artesanos, en otros aspectos fue muy positiva, como en el fomento del asociacionismo. Durante el Antiguo Régimen, las Recopilaciones prohibían la formación de grupos sociales organizados, por temor a los bandos y las ligas, y así las únicas manifestaciones de asociacionismo permitidas estaban amparadas en el ámbito eclesiástico, como eran las cofradías, que además de su finalidad religiosa tenían un importante cometido de protección social; durante aquel tiempo, sólo al llegar el último tercio del siglo XVIII se abrió la posibilidad de participación en las Sociedades Económicas de Amigos del País. Tras la muerte de Fernando VIII, abrirán los liberales el asociacionismo, con las sociedades de socorros mutuos que se autorizarán en 1839, y que alcanzará plena fortaleza en 1887 con la Ley general de asociaciones.

Esta falta de instituciones asociativas fue paliada en gran medida por la institución de la familia, como el grupo donde los individuos alcanzaban su mayor protección.

Relacionado con la familia tenemos el matrimonio. Hasta esta centuria decimonónica, en España no había otra forma de matrimonio que la que acogía la Iglesia Católica, pero tras la *Revolución del 68*, y con la Constitución de 1869, se impuso el matrimonio civil como única forma legalmente reconocida. Esta legislación, si por una parte marginaba la libertad religiosa de los españoles, reconocida en esa

Constitución, por otra trataba de romper con una tradición multiseular, ampliamente asumida por toda la sociedad; y así se explica la corta duración de esta legislación, pues en 1875 se establecerá un nuevo régimen para el matrimonio, y, posteriormente, en el nuevo Código Civil de 1889 se reconocerán dos formas de matrimonio: la católica, regulada por el Derecho Canónico, y el matrimonio civil.

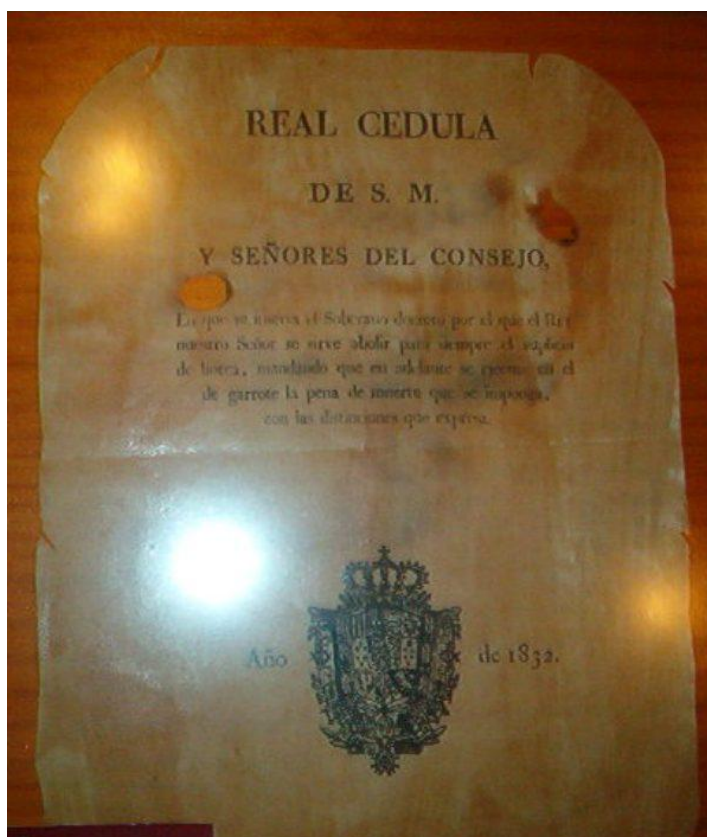
La libertad religiosa que aportó la Revolución del 68, abrió una puerta que estaba cerrada desde el siglo XVI, la del protestantismo, que principalmente desde Gibraltar con la ayuda de la iglesia anglicana, y también con los bautistas, metodistas, cuáqueros y presbiterianos, que impulsaron sociedades bíblicas y la siembra de doctrinas reformistas.

El anticlericalismo no era nuevo en España, de hecho en el siglo XVI, con los erasmistas fundamentalmente, las críticas a los clérigos corruptos eran feroces; pero a este clericalismo lo vemos fundamentado en una vivencia honda de la religión, que exigía a todos sus miembros vivir según las doctrinas evangélicas, y muy especialmente al clero. Pero ahora el anticlericalismo no viene de los cristianos practicantes, sino de fuera; y esto es doblemente significativo, de un lado manifiesta que la Iglesia Católica española ha perdido una gran masa de fieles, de otro, que el apoyo y la alianza que la Iglesia había dado al régimen absolutista, tal como lo veían algunas masas populares, la hacía culpable de muchas de las deficiencias sociales que constreñían el progreso de la nación. Y así no bastaba que las leyes establecieran una separación entre la Iglesia y el Estado, sino que se presentaba como el chivo expiatorio del fracaso de muchas políticas. Este anticlericalismo tuvo algunos precedentes durante el Trienio Liberal, pero su estallido más violento se produjo en Julio de 1834, en Madrid, con el asesinato de muchos clérigos de diversas órdenes, con la connivencia y tolerancia de las autoridades que ni siquiera buscaron a los asesinos.

Sin abandonar el tema de la religiosidad, en nuestra tierra, como consecuencia de la supresión de las órdenes militares y del régimen señorial, conoció un cisma dentro de la Iglesia Católica, y fue porque los territorios santiaguista de la Provincia de León pasaron a la jurisdicción del obispo de Badajoz, lo que fue rechazado en muchas parroquias (Mérida, Llerena y otras) que durante unos pocos años se mantuvieron fuera de la disciplina episcopal. Los datos publicados, muy escasos y de origen clerical, parecen presentarlos como una consecuencia de actitudes personales de los párrocos, pero marginan por completo el conocimiento de las actitudes de los laicos. Lo que deja

muchos interrogantes de interés para conocer cómo vivieron esos cambios los fieles extremeños,

El pensamiento liberal y la obra de las Cortes gaditanas aportaron también una idea de la dignidad de la persona humana que se revalorizaba respecto a la del tiempo del Antiguo Régimen; la nueva legislación trataba de que la aplicación de penas no llevara consigo la humillación de los penados, y, como consecuencia, en 1832 fue abolido el ahorcamiento como forma de ejecución, sustituyéndolo por el garrote. Esto podría ser indicio de la existencia de un proceso de humanización de la vida nacional.



Otra cuestión que también fue contemplada en esta centuria, aunque con mucho retraso respecto a lo que se había hecho en otros países, fue la abolición de la esclavitud, que se promulgó en 1880. Generalmente los estudios sobre cómo se llegó a la abolición pasan por consideraciones economicistas en relación con las posesiones en América, pero el fenómeno de la esclavitud también estaba extendido por la Península Ibérica, aunque con un carácter muy distinto del que había en Las Indias, pero no por ello menos reductor de la valoración humana de aquellas pobres personas que sufrían la mutilación de la dignidad de su condición humana.

Hubo factores que también obligaron a un cambio de mentalidad a todos los españoles, como fue la introducción en 1852 del Sistema Métrico Decimal, cuyo primer paso había sido el establecimiento del metro como unidad de longitud, en 1849. Hay que poner se la vida de aquellas gentes que todas las medidas las conocían por tradición inmemorial y que, además, estaban relacionadas con su propia naturaleza, como eran las medidas del palmo, el pie, la vara, la legua (como espacio que recorre un hombre normalmente en una hora); o las medidas agrarias derivadas de la capacidad de arar de los animales de tiro; o de la cantidad de semilla que se podía sembrar en una determinada unidad de superficie, etc., etc. Frente a esto el racionalismo de unas unidades que no tenían asidero en su vida cotidiana. Poco después, en 1868, entraría en vigor un nuevo sistema monetario, cuya unidad era la peseta, moneda absolutamente nueva y que arrumbaba el tradicional basado en el maravedí, como unidad, y con los reales y ducados, como múltiplos, A finales de la centuria hizo su aparición la fotografía, y esto supuso la muerte para algunas manifestaciones artísticas, como la miniatura en la pintura.

Y no hablemos de la conmoción que produjo la aparición del ferrocarril. Detrás de esta importante novedad también tenemos otro cambio de mentalidad, y es el que hace pasar a los antiguos rentistas del Antiguo Régimen, a adoptar una posición más activa en el manejo de su riqueza como era la nueva figura del burgués. Desgraciadamente este cambio fue lento y muy reducido, tanto cuantitativamente como en su distribución territorial. Pero tal cambio, sin embargo, mantuvo durante mucho tiempo, hasta fechas muy recientes, la consideración de que la propiedad de la tierra representaba un valor social que era igual, o superior, a su valor económico.

En fin, pocos aspectos de la vida se escaparon a este vendaval, y hasta para los muertos hubo cambios, pues se prohibieron los cementerios ‘parroquiales’ y se construyeron otros nuevos, fuera de los núcleos urbanos. El tema de la muerte ha sido uno de los que más se ha trabajado desde el inicio de la Historia de las Mentalidades, y es que la muerte, o mejor dicho, el temor a los muertos, era un sentimiento muy frecuente entre los antiguos paganos, que luego se cristianizaría por la creencia en el otro mundo, por ello los cementerios cristianos están junto a las parroquias y su terreno se consideraba sagrado, por ello al cementerio también se les llama ‘camposanto’; incluso muchos enterramientos se hacían dentro del propio edificio parroquial; pero ahora el planteamiento es muy distinto, por razones de higiene y salubridad se ordena la

construcción de cementerios fuera de las ciudades. La iniciativa para este cambio partió de Carlos III, en 1787, siguió insistiendo en ello Carlos IV, con una R.O. de 1804, y fue muy tajante la prohibición que promulgó José Bonaparte en 1808; pero la Guerra de la Independencia fue un freno para esta disposición, que sería reactivada en 1833, y en 1849... Los cementerios, como fenómeno social, pueden ser una buena fuente para el estudio de las mentalidades, pues si en ellos se refleja claramente la posición de aquellas personas dentro de la estructura social, también aparecen muchos elementos, como las inscripciones, los monumentos funerarios con su simbología, las referencias personales, que aportan muchos datos aprovechables para el historiador de las mentalidades.

El mito de la libertad

Los españoles del siglo XIX hicieron de la libertad un auténtico mito, como si hubiera sido un hallazgo absolutamente novedoso tras la ruptura del absolutismo del Antiguo Régimen. Parecía olvidar que la libertad había alcanzado en la antigua Grecia el valor más importante en cuanto a consideración de una persona: ser libre frente a ser esclavo. Esta idea no era sólo una cuestión de los filósofos, sino que la vivía el pueblo, formaba parte de la mentalidad del pueblo, como atestigua Herodoto al situar en la defensa de la libertad la causa de la victoria que tuvieron al repeler la invasión de los persas, pues como dice el protohistoriador, si hubieran perdido habrían sido despojados de su dignidad de personas al pasar a la situación de esclavos.

En nuestra España también la libertad había hecho un largo recorrido, como pocos términos en la Historia de los Conceptos. Así, vemos la apelación a la libertad en los tiempos medievales, en el Renacimiento, en el Barroco, en la Ilustración...; por citar sólo algunas, en el siglo XVI, Antonio de Guevara en la Fábula del villano del Danubio, escribe que “para sus hijos, más queremos que mueran con libertad que no vivan con servidumbre, porque en la vida humana no hay otra igual riqueza como el de la libertad”. Don Quijote dirá. “por la libertad, amigo Sancho, hasta la vida hemos de dar”. Y en 1858, en su libro La fórmula del progreso, escribe Castelar que “no hay palabra que conmueva el corazón y cautive la inteligencia como la palabra libertad”. Pero ya antes, al principio de la Centuria, la Constitución gaditana la entendía como una facultad del hombre para actuar y para decidir qué hacer con su propia vida y también en relación con los demás, y la defensa de tal facultad la había expresado claramente en el Artº 4: La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil.

El adjetivar un nombre supone siempre una reducción de su contenido, y por ello el adjetivo civil hacía que la libertad se entendiera como la protección, amparo y seguridad de las personas y sus bienes. Aparece pues la idea de propiedad, que tendrá un largo recorrido durante todo el siglo.

Como una muestra de la inestabilidad del concepto de libertad, su concepción variará notablemente según la expongan los liberales o los conservadores; para aquellos, la libertad constituye un derecho, para los segundos es una concesión. En la concepción liberal, se identifica libertad con derechos, y así decían que el goce pacífico de todos los derechos del ciudadano es la libertad. Sin embargo, a mediados del siglo, la influencia conservadora ha extendido su concepto de la libertad y es muy aceptada su definición como la facultad que el hombre tiene de hacer aquello que las leyes justas no prohíben, es decir, la libertad queda al albur de lo que los gobiernos concedan.

Pero el tránsito del súbdito al ciudadano, tras la quiebra del Antiguo Régimen, supuso la matización de muchos conceptos, entre ellos el de libertad política, que se establecía como la facultad que tiene cualquiera de concurrir de algún modo por sí, o por sus representantes, al gobierno de la nación o del estado a que pertenece. Esta acepción se refiere expresamente a la participación de los ciudadanos en el proceso legislativo, y entre sus derivaciones lógicas está la controvertida cuestión del sufragio, que si en las Cortes de Cádiz se establece como universal, la vuelta del absolutismo y los muchos vaivenes entre liberales y conservadores a lo largo de la centuria harían una drástica reducción de ese derecho al convertirlo en censitario para los hombres y excluir a las mujeres

Iniciaba el texto de este trabajo apuntando la conexión entre literatura y mentalidad, y sugería a los estudiosos de la obra de Carolina coronado el atisbar en sus escritos aquellas manifestaciones que pudieran ser representativas de la mentalidad española decimonónica, en general, o de la suya personal. Como apunte de tal pretensión, y con relación al tema central de la libertad, tenemos el famoso estribillo de la Canción del pirata, de Espronceda, escrita en el año 1835, que dice así

Que es mi barco mi tesoro,
que es mi Dios la libertad,
mi ley, la fuerza y el viento,
mi única patria la mar.

No hay en toda la literatura del siglo una expresión más positiva, vitalista y profunda acerca de lo que representa la libertad, que ésta de Espronceda: “*es mi Dios la libertad*”.

Carolina, años después de Espronceda, en 1852, publicaba un poema titulado precisamente “Libertad”, que dice así:

Risueños están los mozos,
gozosos están los viejos,
porque dicen, compañeras,
que hay libertad para el pueblo.

Todo es la turba cantares,
los campanarios estruendo,
los balcones luminarias,
y las plazuelas festejos.

Gran novedad en las leyes,
que, os juro que no comprendo,
ocurre cuando a los hombres
en tal regocijo vemos.

Muchos bienes se preparan,
dicen los doctos del reino,
si en ello los hombres ganan
yo, por los hombres, me alegro.

Más, por nosotras, las hembras,
ni lo aplaudo, ni lo siento,
pues aunque leyes se muden
para nosotras no hay fueros.

¡Libertad! ¿qué nos importa?;
¡qué ganamos, qué tendremos?;
¿un encierro por tribuna
y una aguja por derecho?

¡Libertad!; ¿de qué nos vale
si son los tiranos nuestros
no el yugo de los monarcas,
el yugo de nuestros sexo?

¡Libertad!; ¿pues no es sarcasmo
el que nos hacen sangriento
con repetir ese grito
delante de nuestros hierros?

¡Libertad! ¡ay! Para el llanto
tuvimosla en todos tiempos;
con los déspotas lloramos,
con los tributos lloraremos;
que, humanos y generosos,
estos hombres, como aquellos,
a sancionar nuestras penas
en todo siglo están prestos.

Los mozos están ufanos,
gozosos están los viejos,
igualdad hay en tu patria,
libertad hay en el reino.

Pero, os digo, compañeras,
Que la lay es sola de ellos
que las hembras no se cuentan
ni hay Nación para este sexo.

Por eso aunque los escucho
ni me aplaudo ni lo siento;
si pierden ¡Dios se lo pague!
y si ganan ¡buen provecho!

El tema de este poema es una dolorosa denuncia por la exclusión de la mujer en el derecho al voto.

Porque el asunto del sufragio fue contemplado en todos los cambios de constitución que se hicieron durante el siglo. Muerto Fernando VII, con un Decreto de 1834, se estableció el primer sistema electoral, basado en una elección indirecta y la creación de un cuerpo electoral muy reducido, a la sazón contaba ese censo con solamente 16.026 ciudadanos a los que se otorgaba el derecho del sufragio, esta exigua cantidad representaba el 0'15 % de la población.

La Constitución de 1837, determinaba un cuerpo electoral censitario, con la propiedad como único título que daba derecho a votar. La Constitución de 1845 daba el derecho a los varones mayores de 25 años que pagasen 400 reales de contribución directa, lo que contribuyó a reducir, aún más, el cuerpo electoral. La Constitución de 1856, que no llegó a entrar en vigor, tampoco reconocía el sufragio universal. La ley electoral de 1870 permitía a todos los varones mayores de 25 años el derecho al voto.

Uno de los mayores opositores a permitir el sufragio universal fue Cánovas del Castillo, porque asociaba minorías inteligentes con minorías propietarias, que quedarían a merced de una muchedumbre de la que sólo se podía esperar acciones subversivas y destructivas.

Es evidente que los afanes de los políticos que se había enfrentado al absolutismo fernandino y que habían iniciado la construcción de un nuevo Estado, se había centrado casi obsesivamente en la destrucción y liquidación del Antiguo Régimen, frente a la necesidad de organizar y estructurar un nuevo modelo de Estado, que el simple asunto de los requisitos para formar parte del cuerpo electoral ya denuncia un ánimo segregador y de desconfianza de unos grupos sociales poderosos frente al pueblo,; esto dio como resultado una España invertebrada y la configuración entre los españoles de dos mentalidades que contraponían, no una forma determinada de gobierno, ni un programa político alternativo al otro, sino dos visiones del hombre y del mundo contrapuestas.

El poema de Carolina Coronado, anticipo de sufragismo femenino, también es un grito contra la reducción de la mujer al ámbito doméstico; y, aún más, es una denuncia la exclusión de la mujer como sujeto político. La libertad para Carolina no es, como lo era para Espronceda una fuerza que da vida, sino una condena por su sexo.

BIBLIOGRAFÍA

ARTOLA GALLEGO, Miguel: *La España de Fernando VII*. Tomo XXXII de la Historia de España de Menéndez Pidal, Ed. Espasa Calpe, 999 pgs. Madrid, 1978.

ARTOLA GALLEGO, Miguel: *Los afrancesados*. Ed. Alianza. 284 pgs. Madrid, 1989.

ANDRÉS GALLEGO, José: *Revolución y Restauración*. Historia General de España y América, Tomo XVI-2. Ed. Rialp, 631 pgs. Madrid, 1981.

ANDRÉS GALLEGO, José: *La política religiosa en España (1889-1913)*. Editora Nacional. 319 pgs. Madrid, 1975.

ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Ed. Taurus, 684 pgs. Madrid, 2001.

BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio: “El reformismo social del Estado durante la Restauración”. *Proserpina*, Núm. 2. UNED. Pgs. 93-112, Mérida, 1985.

CALLAHAN, William J.: *Iglesia poder y sociedad en España, 1750-1874*. Ed. Nerea, 314 pgs. Madrid, 1989.

CARO BAROJA, Julio: *Historia del anticlericalismo español*. Ed. Caro Raggio, 235 pgs. Madrid, 2008.

CHACÓN DELGADO, Pedro José: “El concepto libertad en España (1770-1870)”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Universidad de Santiago de Chile, Vol, 15, Núm. 1, pgs 45-68, Santiago de Chile, 2011.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio: *La Constitución de Cádiz (1812) y discursos preliminares a la Constitución*. Ed. Castalia, 271 pgs. Madrid, 2002.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio: *Las Cortes y la Constitución de Cádiz*. Ed. Arco libros, 95 pgs. Madrid, 2010

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: “Liberales y liberalismo en España, 1810-1850. La forja de un concepto y la creación de una identidad política”. *Revista de estudios políticos*, Núm. 134, pgs. 125-176, Madrid, 2006.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, y FUENTES, Francisco, (Eds): “Historia de los conceptos”. *Ayer*. Revista de Historia Contemporánea, Nº 53, Ed. Marcial Pons. 249 pgs. Madrid, 2004.

FONTANA, Josep: *La quiebra de la monarquía absoluta*. Ed. Ariel, 395 pgs. Barcelona, 1978.

FONTANA, Josep: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Ed. Ariel, 213 pgs. Barcelona, 1975.

JOVER ZAMORA, José María: *La era isabelina y el sexenio democrático (1831-1871)*. Historia de España de Menéndez Pidal, Tomo XXXIV, Ed. Espasa Calpe, 1.046 pgs Madrid, 1981.

JOVER ZAMORA, José María: *La civilización española a mediados del siglo XIX*. Ed. Espasa Calpe, 395 pgs. Madrid, 1992.

JURETSCHKE, Hans. *Los afrancesados y la Guerra de la Independencia*. Ed. Sarpe, 141 pgs. Madrid, 1986.

MARAVALL, José Antonio: *Estado moderno y mentalidad social. Siglos XV a XVII*. Ed. Alianza, 2 tomos (530 + 593 pgs), Madrid, 1972.

SECO SERRANO, Carlos: *Historia del conservadurismo español*. Ed. Temas de hoy. 343 pgs. Madrid, 2000.

SUAREZ, Federico: *La crisis política del Antiguo Régimen en España*. Ed. Rialp, 287 pgs. Madrid, 1988.

TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Estudios sobre el siglo XIX español*. Ed. Siglo XXI. 242 pgs. Madrid, 1981.

TUÑÓN DE LARA, Manuel: *España: La quiebra de 1898*. Ed. Sarpe, 225 pgs. Madrid, 1986.

VICENS VIVES, Jaime: *Coyuntura económica y reformismo burgués*. Ed. Ariel, 217 pgs. Barcelona, 1974.

EL DÍA DESPUÉS: LA NOTICIA DE LA MUERTE DE CAROLINA CORONADO

THE DAY AFTER: THE NEWS OF CAROLINA CORONADO'S DEATH

Antonio Blanch Sánchez

Licenciado en Historia Contemporánea y Diplomado en Filología Hispánica

RESUMEN: El objetivo de esta comunicación es analizar cómo la muerte de la escritora Carolina Coronado se convierte en noticia importante en los principales periódicos de la época. Dos días después de su muerte comienzan las primeras informaciones sobre la defunción de la poetisa; abarcarán en un primer momento pequeños "flash" informativos sobre su fallecimiento, y llegarán, en pocas semanas, hacia grandes especiales, donde se hace un homenaje a su personalidad y su legado literario.

Para la prensa de la época, y con independencia de la posición social, o cultural en este caso, la muerte es la noticia más importante de la vida de una persona.

Palabras clave: Carolina Coronado, prensa, necrológicas.

SUMMARY: The aim of this communication is to analyse how the death of the writer Carolina Coronado turns into important news in the principal newspapers of the time. Two days after his death, the first informations about the decease of the poet began initially; they will include small informative "flash" about his death, and arrive in a few weeks, large extras, which are a tribute to his personality and his literary heritage.

For the press of the time, and with independence of the social, or cultural position in this case, the death is the most important news of the life of a person.

Keywords: Carolina Coronado, press, obituaries

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 181-190.

El objetivo de esta comunicación es analizar cómo la muerte de la escritora Carolina Coronado se convierte en noticia importante en los principales periódicos de la época.

En el ceremonial periodístico de la muerte hay personas de cuyo fallecimiento tenemos noticia a través de las esquelas. Otras personas, de mayor repercusión pública, son objeto de más atención por parte del diario, y su muerte aparece en la sección dedicada a tal efecto, como puede ser Obituarios, Necrológicas, Tránsitos... Distintas denominaciones para albergar una misma tipología textual: la Necrológica o perfil de muerte, texto periodístico conmemorativo que algún redactor pule con adjetivos llenos de sensibilidad y prudencia. Porque en esos momentos, lo primordial es acertar con los mejores términos, los más suaves o memorables, para eclipsar la muerte o, por el contrario, aprovechar el suceso para que el periódico pueda ofrecer algún dato más oculto. Con independencia de la posición social, o cultural en este caso, la muerte es la noticia más importante de la vida de una persona.¹²³

La muerte de Carolina Coronado se convierte en acontecimiento cultural desde los periódicos analizados, aunque cada uno de ellos lo construye con distinta intensidad.

Todo periódico cumple una función documental y cultural a la vez. A sus páginas salta, no sólo el breve suceso cotidiano, sino también el pensamiento del escritor, que, a veces, como glosa de la actualidad, vierte sus ideas en ese trozo de papel impreso, condenado a vivir apenas unas horas; es un arte efímero.

La prensa tiene una importancia fundamental en la historia de los dos últimos siglos. Durante todo el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, el periódico es, para la mayor parte de las personas, la única fuente de información de que disponen respecto del mundo en que viven, aparte de sus vivencias personales y de las noticias recibidas en sus cartas particulares. La prensa puede ser considerada como un reflejo de la sociedad en que se produce y es el punto de conexión del individuo con los diferentes entornos en que se desarrolla su vida. Este medio de comunicación social es un reflejo, en la sociedad presente, del entorno en que se desenvuelve.

La mayoría de las personas capta la realidad a través del medio que transmite ese hecho, en este caso la prensa, con lo que la información escrita adquiere la singularidad

¹²³ ARMAÑANZAS SODUPE, Emy, “La muerte de Francisco Umbral, acontecimiento cultural en prensa”, *Tonos Digital*, 2008, nº 16. Hace un análisis cuantitativo en los principales periódicos nacionales de la influencia de la muerte de Francisco Umbral en sus páginas.

de un agente histórico de primera magnitud.¹²⁴ La prensa, cuando informa, genera y al mismo tiempo refleja la opinión de los individuos y grupos sociales a quienes va dirigida.

El manejo de la prensa como fuente implica conocer el contexto histórico de cada publicación... su historia, sus directores, sus orientadores, sus clientelas, etc. Por eso cuando se hace historia de la prensa se está haciendo, a la vez, historia de las fuentes. El periódico es una fuente multivalente de carácter privilegiado. Puede ser una fuente de información sobre cuestiones precisas, una fuente para expresar corrientes de opinión, actitudes políticas o ideológicas; también una fuente que recoge las mentalidades de una época (sobre todo en reportajes, sucesos, humor, anuncios. El periódico es objeto y fuente a la vez.¹²⁵

1. Primeras noticias

Será el 16 de enero, es decir, un día después de la muerte de Carolina Coronado, cuando los primeros periódicos recojan la noticia. En un primer momento son apenas unas líneas, una especie de “flash” informativo actual: “Ha muerto Carolina Coronado”¹²⁶, “Ayer murió una poetisa insigne, Carolina Coronado”¹²⁷ “Ha fallecido en Mitra (Portugal) la eminente poetisa doña Carolina Coronado”¹²⁸, “La ilustre poetisa extremeña, gloria de las letras patrias, Carolina Coronado, ha fallecido en Lisboa”.¹²⁹ Otros periódicos más importantes en el conglomerado de la prensa española, sí se explayan en dar la noticia, con una biografía más que comentada y elogiosa. *El Imparcial*¹³⁰ le dedica una columna entera de su portada, y *El Heraldo*¹³¹ también le

¹²⁴ CARRILLO GUERRERO, Lázaro, “La (lógica) construcción de la realidad”, *Ámbitos*, 2006, nº 15, pp. 129-156.

¹²⁵ TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid, Siglo XXI, 1974.

¹²⁶ EL LIBERAL, 16 de enero de 1911. Este diario matutino durante sus sesenta años de vida tuvo una orientación liberal republicana moderada y en la segunda década del siglo veinte alcanzó una de las mayores tiradas de la prensa española, siendo el prototipo de los grandes periódicos populares y el más leído entre las capas obreras.

¹²⁷ LA ÉPOCA, 16 de enero de 1911. Diario madrileño que se llegó a convertir en el más cualificado órgano del Partido conservador.

¹²⁸ EL DÍA DE MADRID, 17 de enero de 1911. Es continuación de El día que fundara Camilo Hurtado de Amézaga (1827-1888), tercer marqués de Riscal, en 1880. Diario típicamente noticiero, también publica algunos textos de creación literaria, preferentemente cuentos.

¹²⁹ EL BLOQUE, 17 de enero de 1911, de Cáceres. Periódico que se autotitula demócrata.

¹³⁰ EL IMPARCIAL, 17 de enero de 1911. Considerado como el periódico más influyente en España en el último tercio del siglo diecinueve y primeros años del veinte. En mayo de 1906 será incorporado, junto a El Liberal, el Heraldo de Madrid y otros periódicos de provincias, a la Sociedad Editorial de España, ocupando El Imparcial el ala derecha del “trust” empresarial de la prensa liberal española.

¹³¹ EL HERALDO, 17 de enero de 1911. Publicación vespertina o de la noche, que llegará a tirar diversas ediciones diarias. Será un gran diario de información general, siendo durante el primer tercio del siglo veinte uno de los de mayor tirada y más populares con gran aceptación por parte de la clase obrera, que

dedica un artículo muy extenso en su segunda página. Curioso comprobar cómo en estos dos periódicos aparece que Carolina Coronado murió a los 88 años, pues datan su fecha de nacimiento en 1823. Era difícil, entonces, tener una biografía a mano para poder narrar todos los hechos de su vida sin equivocarse.

Con el paso de los días también llega la noticia a otros periódicos regionales. *El Adelanto de Salamanca* del día 21 describe la vida, obra y muerte de la poetisa dentro de su sección de Muertos Ilustres. *Era Nueva* de Cáceres también recoge su muerte de una forma totalmente literata: “¡Ha muerto la egregia poetisa Carolina Coronado! Las letras castellanas ha perdido una de sus eminencias más insignes, España una de sus personalidades más ilustres, Extremadura una de sus glorias, ¡Descanse en paz!”¹³². El último periódico que recoge la noticia con formato breve es *El Defensor del Pueblo*, nueve días después de su muerte.¹³³

*El noticiero*¹³⁴ da la primicia no de la muerte de Carolina Coronado sino de su no muerte:

Parece que por tercera vez hay que rectificar la noticia de la muerte de tan egregia dama. Anteayer un pariente del hijo político de la señora Coronado, y buen amigo nuestro, recibió un telegrama de su deudo, anunciándole tan triste noticia y una hora después recibía otro, rectificándola y diciendo que avisaría cuando el triste caso sucediera. Estas son las últimas noticias que sobre el particular hay, de las que nos alegramos.

El problema de todo esto es que el periódico nos narra esta no muerte el día 18, tres días después del óbito de la poetisa.

2. Análisis formal

Muchos son los adjetivos halagadores en cuanto a su aspecto literario que se reproducen en los diarios españoles tras la muerte de Carolina Coronado. Lo que para unos es “eminente poetisa”¹³⁵, para otros es “ilustre poetisa extremeña, gloria de las

dará amplio despliegue a las noticias de sucesos, pero también a las de carácter social y político, así como especial relieve a la información de espectáculos y a la vida y la crítica teatral. Incluirá noticias económicas, de bolsa y telegramas del extranjero y de provincias, aunque será un periódico eminentemente madrileño.

¹³² ERA NUEVA, 21 de enero de 1911. Periódico republicano de Cáceres.

¹³³ EL DEFENSOR DEL PUEBLO, 24 de enero de 1911. Periódico semanal independiente, editado en Valencia de Alcántara.

¹³⁴ EL NOTICIERO, 18 de enero de 1911. Diario de Cáceres.

¹³⁵ EL DÍA, 17 de enero de 1911.

letras patrias... la musa española está de duelo con la muerte de la egregia literata”¹³⁶. Algunos bajan un peldaño: “notable poetisa extremeña”¹³⁷.

Junto a estos adjetivos literarios nos encontramos otros que rozan más el aspecto físico: “Bellísima, elegante, inspirada, instruida y joven”¹³⁸, “era muy bella”¹³⁹, “dama de hermosura y distinción extraordinaria”¹⁴⁰. Incluso se puede dar una mezcla de aspectos físicos y literarios: “una ilustre dama española, que fue por su gentileza y hermosura encanto de los salones aristocráticos, y por sus virtudes, su talento y su ingenio, admirada de todos los amantes de las letras”.¹⁴¹

Algunos periódicos ahondan en aspectos de su vida, como es su simulada muerte cuando era joven:

En medio de su gloria corrió la noticia de su muerte cuando apenas tenía veintiún años. Los periódicos vistieron luto; Espronceda y los poetas de su tiempo le dedicaron tiernas canciones; constituyendo su pérdida un duelo general, hasta que pudo ser desmentida la noticia. Hay quien asegura que fue un efecto buscado para su mayor celebridad..¹⁴²

También aspectos como la tristeza, la muerte de su esposo e hija, quedan fijados en los análisis de los periódicos:

Después sufrió hondos dolores, que la apartaron del mundo en vida. Muertos su hija y su esposo, se retiró a llorar sus penas a la poética Quinta de Mitra, donde ha esperado la muerte.¹⁴³

También en *El Adelanto* de 21 de enero aparecen señales de esa tristeza: “en cuyo cuerpo los años y las penas por la pérdida de seres queridos habían dejado hondas señales”.

Otro de los aspectos destacables es el concepto de olvido. Carolina Coronado estuvo muchos años fuera del “circuito literario” y esto se nota en los escritos de los periodistas:

...ya desdichadamente considerábamos perdida hacía tiempo. Calló la musa inspiradora de Carolina Coronado y apenas si unos cuantos la recordaban ya. Recuerdo haber evocado su memoria con algunos ancianos, como el difunto Teodoro Guerrero..¹⁴⁴

También en este otro:

¹³⁶ EL BLOQUE, 17 de enero de 1911.

¹³⁷ EL DEFENSOR DEL PUEBLO, 24 de enero de 1911.

¹³⁸ EL HERALDO, 17 de enero de 1911.

¹³⁹ EL IMPARCIAL, 17 de enero de 1911.

¹⁴⁰ EL DÍA, 19 de enero de 1911.

¹⁴¹ EL ADELANTO, 21 de enero de 1911.

¹⁴² EL HERALDO, 17 de enero de 1911.

¹⁴³ EL IMPARCIAL, 17 de enero de 1911.

¹⁴⁴ EL HERALDO, 18 de enero de 1911.

De la generación presente serán pocos los que los hayan leído, y no pocos tendrían por ya desaparecida de este mundo a la autora de Tú eres el miedo.¹⁴⁵

ABC se lo toma con más ironía:

Notas tristes del día: la muerte de Carolina Coronado, escritora insigne, cuyo recuerdo habrá hecho quitarse muchos de encima a los que peinan canas o usan peluca...¹⁴⁶

Tenemos ejemplos también de un curioso sentido del feminismo:

El tiempo en que vivió aumentó el mérito positivo de esta dama, que supo de tal modo adelantarse y sobresalir del nivel tan mediocre de nuestro sexo en esa época y triunfar de los inconvenientes del medio y las costumbres.¹⁴⁷
gloria del sexo femenino.¹⁴⁸

3. Homenajes especiales

En este epígrafe vamos a seleccionar una serie de aspectos donde la noticia de la muerte de Carolina Coronado juega un papel mucho más destacado de lo normal.

Dentro de los denominados homenajes con poemas que se le da a la poetisa destacamos *El Defensor de Córdoba*, donde en dos días diferentes: 20 y 24 de enero aparecen dos poemas suyos: “A una coqueta” y “Flor de pureza”. También en *Guadalupe. Revista Religiosa*, en fecha de 15 y de 28 de febrero se dedican varias páginas a dos hermosos poemas: “El amor de los amores” y “En la catedral de Sevilla”.

Si bien el concepto de portada en aquella fecha de principios del siglo XX es completamente diferente al actual, hay periódicos como *La coalición* donde con grandes letras aparece en su primera página Carolina Coronado, y después en tres columnas se muestran distintas etapas de la noticia: Recuerdos, Su vida, Su muerte, Llegada del cadáver y El entierro. La primera columna se queda como editorial, con un marcado carácter literario:

No ha muerto, aunque lo haya dicho el telégrafo...No ha muerto, aunque se diga que en negro y rico ataúd llegaron a Badajoz sus ricos despojos...No ha muerto, no...Mueren los pequeños, los insignificantes, los vulgares. Los que pasan por el mundo dejando en él testimonios de un espíritu superior y abnegado, pruebas irrecusables de una virtud acrisolada, demostraciones elocuentes de su talento y de su genio artístico, esos no mueren...Y en este caso se encuentra Carolina Coronado, la escritora galana, la poetisa incomparable, la profunda pensadora, la esposa adorable, la madre santa...¹⁴⁹

En cuanto a los grandes especiales, serán dos revistas extremeñas las que marquen un mayor desarrollo en la profundidad del tema, tanto desde el punto de vista

¹⁴⁵ EL ADELANTO, 21 de enero de 1911.

¹⁴⁶ ABC, 17 de enero de 1911

¹⁴⁷ LA ÉPOCA, 16 de ene

¹⁴⁸ EL SIGLO FUTURO, 17 de enero de 1911. Diario católico de Madrid.

¹⁴⁹ LA COALICIÓN, 20 de enero de 1911. Periódico republicano-progresista, editado en Badajoz.

cualitativo como el cuantitativo. *Archivo Extremeño*¹⁵⁰ le dedicará 63 páginas, algo excepcional en esa época. Lo dividirá en diferentes artículos de prohombres que hablan de Carolina con suma delicadeza y devoción. Curiosidades, por Pedro María Torres Cabrera, yerno de Carolina, aparte de mostrar “en nombre de mi mujer y mío, nuestro más profundo agradecimiento por esta prueba de respetuoso cariño a nuestra amada madre”, esboza capítulos de la biografía de la poetisa que son más íntimos:

Ahora, para complacerle, y con la brevedad que el caso requiere, voy a darle cuenta de algo no conocido, algo que revela que, si como poetisa, por su talento, fue tan admirada, más admiración merece tal vez por sus virtudes, su cridad cristiana y su amor al prójimo... En los días de la Revolución del 72, una noche sabe doña Carolina que en las cuevas de Atocha estaba uno de los comprometidos herido gravemente y en peligro de que le cogieran; manda preparar su coche, y acompañada de una persona de su confianza, corre a salvar a aquel desgraciado, que ni supo quién era, ni lo ha sabido después... El hijo de un General quemó el retrato de la reina Isabel II; fue juzgado y condenado a muerte. Doña Carolina que, como le decía doña Isabel, solo se presentaba en palacio para pedir alguna gracia de indulto, a palacio se fue, y ésta fue la conversación entre ambas: -¡Pobrecito! ¡pobrecito!, perdonado, desde luego perdonado. -Señora, ha cometido un grave delito, ha quemado el retrato de V.M. -¿Y por eso le van a matar? Hizo muy bien, porque estaría tan fea como todos.

El poeta Manuel Monterrey en *Ante su Retrato* le dedicó un soneto. En otro artículo se reprodujo el discurso pronunciado por el Presbítero don Enrique Vázquez Camarasa en la velada necrológica que celebró el Ateneo de Badajoz el 5 de marzo de 1911 en honor de Carolina Coronado. El poeta Luis R. Varo le dedicó también un poema. El abogado pacense Mariano Larios con *La extremeña Carolina* también se sumó al acto. En *A Carolina Coronado*, Luz (su hija Matilde) le dedica un poema realizado el 12 de diciembre de 1905. Después hay *Una carta de Núñez de Arce* y dos composiciones de Carolina Coronado. El artista Enrique Segura también honra su muerte con *Dijo Pío Cid*. Aparece la última traducción de Carolina Coronado, *that is the question*, de Leite de Vasconcellos y también dos poesías inéditas hasta entonces de la poetisa: “*La última Luna del Siglo*” y la intimista “*A mi hija Matilde*”:

Hija del corazón, era tu vida
como el azul del transparente cielo
hoy por el infortunio obscurecida
no puede dar a mi dolor consuelo.
Mas no quiero morir, vivir anhelo

¹⁵⁰ ARCHIVO EXTREMEÑO, febrero y marzo de 1911. Revista mensual de Ciencia, Arte e Historia.

por verte y escuchar tu voz querida,
de tus versos oír los dulces sonos
y contigo rezar las oraciones.

También se edita el Discurso pronunciado por el Presidente de la Sección de Literatura del Ateneo de Badajoz, don José López Prudencio realizado en la velada necrológica del 5 de marzo de 1911. Al final se acompaña el artículo Carolina Coronado juzgada por Valera, Última poesía de Carolina Coronado, y Recuerdos y..., un poco más, por Uno que va para viejo.

La *Revista de Extremadura* recoge un extenso artículo de 21 páginas realizado por el cronista de Extremadura, José Cascales Muñoz, donde se hace una biografía comentada de Carolina Coronado. En unos de sus párrafos aparece una carta que le remite la poetisa y en la que se rectifica la supuesta amistad que tuvo con el otro gran poeta almendralejense, Espronceda:

Yo no conocí a Espronceda porque no vino a Extremadura, y cuando me trasladé a Madrid con mi familia ya hacía años que Espronceda había muerto. Entonces me leyeron los poetas del Liceo los versos que me había dedicado cuando se publicó mi oda A la palma.¹⁵¹

Cascales siente devoción por Carolina y así lo manifiesta cuando marca los rasgos más sobresalientes de su poesía:

La lira de la Coronado tuvo todos los tonos del sentimiento y de la inspiración desde los más delicados ensueños, hasta la censura enérgica y la sátira amarga; supo cantar las bellezas del campo, las excelencias de los amores puros, los horrores de la guerra, las venturas de la paz, las vicisitudes de la patria, los dolores humanos y los placeres divinos...

Por último, quiero destacar el seguimiento informativo que le dan dos de los periódicos más importantes de la época y que llegan hasta nuestra época: ABC y La Vanguardia.

ABC va a publicar noticias sobre la muerte de Carolina y su posterior traslado a España y entierro en diferentes días. Si bien el 17 de enero aparece una pequeña reseña sobre su muerte: “Notas tristes del día: la muerte de Carolina Coronado, escritora insigne”, dos días después, dentro de la sección de Necrología, se hace una semblanza de su vida. El jueves 19 de enero se dice que “el cadáver de la ilustre poetisa Carolina Coronado llegará a Badajoz en la madrugada de hoy”; y un día más tarde se narra el entierro: “Al pasar por el Ateneo se detuvo la comitiva para que sobre el féretro se

¹⁵¹ REVISTA DE EXTREMADURA, enero-febrero de 1911. Órgano de las Comisiones de Monumentos de las dos provincias

depositara una corona, hermosa ofrenda de los socios. El comercio cerró sus puertas, y acudió al acto un público inmenso, resultando verdaderamente solemne”. Incluso el 25 de enero se da cuenta de la proposición de hacer un homenaje en el Ateneo en honor de la poetisa. También en la revista Blanco y Negro, propiedad de ABC, aparece una foto de Carolina con la noticia de su muerte.

La Vanguardia comienza a escribir sobre Carolina el día 17 de enero, donde se habla de la muerte de la poetisa dentro de su sección Telegramas nacionales. Llegará a comentarse hechos de su vida y muerte hasta el día 4 de marzo, casi dos meses después de su fallecimiento. Es un hecho bastante insólito que se proyectase tanto en el tiempo, pero vemos cómo la importancia de Carolina Coronado, su recuerdo y admiración, queda reflejada fielmente en las páginas de los periódicos de la época.

LOS ESPACIOS DE CAROLINA: PAISAJE Y REALIDAD EN TORNO A “LA JARILLA” (SALVATIERRA DE LOS BARROS)

CAROLINA’S SPACES: LANDSCAPE AND REALITY AROUND “LA JARILLA”
(SALVATIERRA DE LOS BARROS).

José Ángel Calero Carretero

Asociación Histórica de Almendralejo

Juan Diego Carmona Barrero

Asociación Histórica de Almendralejo

RESUMEN: La poetisa alمندralejense Carolina Coronado mantuvo con Salvatierra de los Barros una especial relación. Tal relación vino motivada porque Carolina pasó largas temporadas en los años 1848 y 1849 en la finca familiar de Bótoa, junto al río Gévora y, sobre todo en “La Jarilla”, a medio camino entre Salvatierra y Nogales. El paisaje de la dehesa y su entorno le inspiraron su novela más conocida, “Jarilla”, y no pocos poemas como “El Amor de los amores” o “La fe cristiana” y el ensayo “Los genios gemelos”.

Analizamos en nuestra comunicación el paisaje que inspiró a Carolina, con el castillo como principal protagonista, y nos acercamos al pueblo donde, en palabras de la propia poetisa, se fabrican búcaros de rojo barro y que, en la segunda mitad del siglo XIX, inicia un cierto despegue económico basado en la alfarería y la arriería.

Palabras clave: Carolina Coronado, Jarilla, Salvatierra de los Barros.

SUMMARY: The poet from Almendralejo, Carolina Coronado, had with Salvatierra de los Barros a special relationship. This relationship was motivated because Carolina spent long periods in 1848 and 1849 in the family country estate of Bótoa, next to the river Gévora and especially in "La Jarilla", halfway between Salvatierra and Nogales. The landscape of pastures and their environment inspired her her best-known novel, "Jarilla", and not few poems like " El Amor de los amores" or "La fe cristiana" and the essay "Los genios gemelos".

We analyze in our communication the landscape that inspired Carolina, with the castle as the main protagonist, and we approach the village where, in words of the own poet, there are made vases of red mud, and in the second half of the nineteenth century, it begins a certain economic takeoff based on the pottery and mule driving.

Keywords: Carolina Coronado, Jarilla, Salvatierra de los Barros.

**ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS
(18-19 de noviembre de 2011)
Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 191-210.**

Es evidente que pecamos de osados al atrevernos a presentar esta comunicación a las III Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros porque, también es evidente, que nuestro campo de trabajo está muy alejado de Carolina Coronado y su obra literaria. Es obligado, en consecuencia, pedir disculpas por tamaña osadía y, al mismo tiempo, debemos agradecer al comité científico que aceptara para su defensa esta modesta aportación que va, más que nada, en la línea de reivindicar el papel y el valor que el paisaje tiene en la obra de Carolina y, de manera específica, en su novela *Jarilla*. La acción de la novela, quizá la más importante de su obra en prosa, se desarrolla íntegramente en el triángulo formado por los castillos y sierras de Nogales, Salvaleón y Salvatierra de los Barros que tiene un papel protagonista. Es, por tanto, de justicia reconocer que somos deudores de los libros de Isabel M^a Pérez González, que ha abordado con suficiencia algunos espacios de nuestra escritora¹⁵², de Carmen Fernández-Daza Álvarez que ha clarificado de manera exhaustiva las primeras décadas de su vida hasta que decidió radicarse en Madrid a mediados de siglo¹⁵³ y, entre otras ediciones, de las de Torres Nevera que han analizado su obra poética¹⁵⁴ y su producción en prosa¹⁵⁵. Tampoco vamos a entrar en la cuestión del feminismo militante del que la Coronado hizo gala pues, aunque pueda haber opiniones encontradas sobre el tema, ha sido estudiado, por ejemplo, por Domínguez Lázaro¹⁵⁶ y la mencionada Isabel M^a Pérez González¹⁵⁷.

Vamos pues a centrar nuestra parca contribución a estas Jornadas dedicadas a Carolina Coronado, en la línea planteada por Domínguez Vinagre¹⁵⁸, a la relación que la escritora mantuvo con Salvatierra de los Barros, su castillo, su entorno natural y el paraje de “La Jarilla”, una hermosa dehesa, cercana a la Sierra de Monsalud, donde pasó largas temporadas alternando con Bótoa, junto al Gévora, durante los años 1848 y 1849, una época especialmente creativa. Así, al menos, opina A. Castilla: “*En el transcurso de 1849 escribió, febrilmente, artículos, poemas y ensayos, folletines y novelas por*

¹⁵² Pérez González, Isabel M^a. *Carolina Coronado. (Del romanticismo a la crisis fin de siglo)*. Badajoz, 199. (Libros del Oeste. Ensayo).

¹⁵³ Fernández-Daza Álvarez, Carmen. *La familia de Carolina Coronado. Los primeros años en la vida de una escritora*. Almendralejo, 2011.

¹⁵⁴ Coronado, Carolina. *Obra poética*. Edición, introducción y notas de Gregorio Torres Negrera. 2 vol. T. I. Mérida, 1993. pp. 11-99.

¹⁵⁵ *Ibidem*. *Obra en prosa*. Edición, introducción y notas de Gregorio Torres Negrera. 3 vol. T. I. Mérida, 1999. pp. 11-97.

¹⁵⁶ Domínguez Lázaro, Martín. “Dos feministas extremeñas: Walda Lucenqui y Carolina Coronado” *VI Coloquio de Historia s de la Educación*. Santiago de Compostela, 1990. pp. 120-130.

¹⁵⁷ Pérez González, Isabel M^a. “La condición femenina en las cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio Hartzenbusch”. *Revista de Estudios Extremeños XLVIII, III*, 1992. pp. 259-314.

¹⁵⁸ Domínguez Vinagre, Alfonso. “Carolina Coronado y Salvatierra”. *El Atrio 2*, 2003. pp. 22-25.

entregas, que aparecieron publicados en los principales periódicos y revistas de Madrid, entre las que destacó *Jarilla*, realizada durante sucesivos retiros campestres”¹⁵⁹. Mencionamos entre ellos su ensayo *Los genios gemelos. Primer paralelo. Safo y Santa Teresa de Jesús*, firmado en “La Jarilla”, en mayo de 1848 y publicado en el *Seminario Pintoresco Español* en 1850, posiblemente el único de estos paralelos que dio a la prensa de los que nos habla Gómez de las Serna¹⁶⁰, *En el castillo de Salvatierra*¹⁶¹ y el hermoso poema lírico, cumbre de la literatura española, *El amor de los amores*¹⁶², fechado en la Sierra de Jarilla en 1849.

Jarilla es, en sentido estricto, una novela histórica. Así se deduce de la clásica definición de György Lukács¹⁶³ que afirma, “es aquella que toma por propósito principal ofrecer una visión verosímil de una época histórica preferiblemente lejana, de forma que aparezca una cosmovisión realista e incluso costumbrista de su sistema de valores y creencias. En este tipo de novelas han de utilizarse hechos verídicos aunque los personajes principales sean inventados”. También, en cierto modo, podemos concluir la misma calificación de novela histórica para *Jarilla* si aceptamos la de Mar Langa Pizarro¹⁶⁴ que apunta, “es aquella que trata de reproducir de modo verosímil una determinada época del pasado, preferentemente no vivida por el autor. Para ello conjuga lo real y lo inventado, las técnicas historiográficas y las novelescas” y todo con la intención de difundir los hechos históricos y hacer que los lectores se planteen la verdad histórica. Entendemos, sin embargo, que *Jarilla* no se ajusta al concepto de novela histórica que sostiene García Landa¹⁶⁵ cuando asegura que “busca rellenar los huecos documentales que deja la historia con conjeturas que sean a la vez narrativamente satisfactorias y verosímiles”. Y esto es así por cuanto, aunque la propia Carolina afirmaba en la dedicatoria del libro a sus tíos que no pretendía escribir una novela histórica por lo que llevaba consigo de exigente trabajo de documentación y, en consecuencia, su obra no pretendía ser rigurosa. En este aspecto, la escritora

¹⁵⁹ Castilla, Alberto. *Carolina Coronado de Perry. Biografía, poesía e historia en la España del siglo XIX*. Madrid, 1987. pp. 82-83.

¹⁶⁰ Gómez de la Serna, Ramón. *Mi tía Carolina Coronado*. Buenos Aires, 1942. p. 103.

¹⁶¹ Publicado por primera vez en *La Tertulia*. Cádiz, 12 de agosto de 1849. pp. 1-2. Debemos este dato a José J. González Fernández a quien agradecemos su información.

¹⁶² *Seminario Pintoresco Español*, 5 mayo 1850. De este poema Carolina publicó diversas variantes.

¹⁶³ Citado por Jesús Sánchez Adalid. “Novela histórica”. *Tejuelo* 1, 2008. pp. 44-52.

¹⁶⁴ Langa Pizarro, Mar. “La novela histórica española en la transición y en la democracia”. *Anales de Literatura Española*, 17, 2004. p. 108.

¹⁶⁵ García Landa, José Ángel. “La novela histórica: parámetros para su definición” *XVI Congreso de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos*. Universidad de Valladolid, 1992. (Edición en la Red, 2004. Revisado en 2011).

contextualiza el desarrollo de la acción en un momento histórico perfectamente identificable con el reinado de Juan II de Castilla, un período preñado de conflictos nobiliarios, azuzados por las ambiciones de don Álvaro de Luna y el Marqués de Villena y en el que vemos emerger la discutida figura del futuro Enrique IV. Por otra parte, el marco geográfico con su castillo como eje vertebrador que Carolina Coronado va a conocer bien y por el que se va a sentir profundamente atraída, no es otro que el Señorío de Salvatierra de los Barros cuya génesis y desarrollo ha sido recientemente estudiados¹⁶⁶ (fig. 1).

En esta valoración de novela histórica para *Jarilla* coincidimos con algunos de sus últimos editores. G. Torres Nebrera cataloga la obra como novela de “ambiente histórico” en la que se cuentan amores románticos que tienen una buena dosis de desgracia y fatalidad y cabalgan sobre hechos históricos, sin que lo que se narra guarde absoluta veracidad respecto a las crónicas bajomedievales¹⁶⁷. Por su parte M. Z. Hafter justifica en su edición la catalogación de novela histórica analizando, a grandes rasgos, la cuestión en relación con otras obras contemporáneas. El hecho de que la protagonista de la novela se encuentre con el Marqués de Santillana, que viajaba con el séquito de Juan II, ilustra bien a las claras la utilización de hechos verídicos y personajes reales en el argumento mientras que los protagonistas principales son pura fabulación¹⁶⁸.

Si la catalogación de novela histórica para *Jarilla* nos parece incuestionable, no lo es menos su definición de novela romántica. En realidad, *Jarilla* es un prototipo de novela romántica en la que la naturaleza, la idealización de la realidad, el gusto por las ruinas, la atracción por la Edad Media, el problema de la desgraciada condición femenina toman carta de naturaleza en una obra bien trabajada que tuvo tan extraordinario éxito que, pocos años más tarde de su primera edición en España en 1850, fue publicada en portugués en la *Revista Popular* de Lisboa en 1851 y en inglés en *New York Ledger* en 1869.

La naturaleza, el paisaje, es un tema central de la literatura romántica en general y de *Jarilla* en particular. En efecto, la naturaleza es una preocupación constante de la lírica de Carolina desde sus primeras composiciones, caso de *Meditación*, publicado en el *Semanario Pintoresco Español* en febrero de 1840, hasta *El Amor de los amores*,

¹⁶⁶ Domínguez Vinagre, Alfonso. *El señorío de Salvatierra de los Barros en la Baja Edad Media*. Badajoz, 2009. (Col. Historia 44).

¹⁶⁷ Coronado, Carolina. *Obra en prosa*. p. 13-21.

¹⁶⁸ *Ibidem*. *Jarilla. Novela original. Los genios gemelos*. Edición e introducción de Monroe Z. Hafter. Badajoz, 2001. (Col. Clásicos Extremeños 16). pp. 15-26.

fechado en “La Jarilla” en 1849, considerado por la crítica como uno de los más importante de la almendralejense y del romanticismo español y en el que, a juicio de Vilalta Valenti¹⁶⁹, se conjugan los sentimientos religiosos y amorosos con un tono místico en medio de una naturaleza que adquiere una naturaleza cada vez más simbólica.

Carolina Coronado descubre en sus prolongadas estancias en “La Jarilla” un paisaje que se convierte, en sí mismo, en personaje central de su novela: la dehesa (fig. 2). El descubrimiento de una dehesa profunda impacta a la escritora por su belleza, por su rotundidad al tiempo recóndita y misteriosa que se muestra brumosa en invierno y brillante en una primavera eterna. Porque el paraje de “La Jarilla” es un verdadero paraíso natural que le permite acudir al mito de la Virgen escondida en el troncón de una encina (fig. 3), un mito que, exceptuando las circunstancias del hallazgo, se repite por ejemplo, en Almendralejo con Ntra. Sra. de la Piedad. Pero, en la misma medida, la dehesa se viste de flores y el agua, el rumor de los arroyos que discurren entre pequeñas cascadas (fig. 4), que permiten la construcción de molinos harineros, lo describe Carolina cuando Román, el protagonista de la novela, en medio de una tormenta deja que su caballo se lance a un galope desenfrenado que le lleva a una cuenca rodeada de sierra y, al levantarse el día, puede entrever el paisaje que le rodea: *“Luego oyó ruido del agua y, siguiendo su dirección, penetró en una ribera guarnecida por ambos lados de rosales silvestres y de floridas acacias que esparcían un suavísimo olor. El agua rodaba desde la sierra del sureste, y bajaba al oeste, formando tortuosos giros y derramando la frescura por aquel sitio agreste, donde no se oía más voz que la del agua y de las aves escondidas en sus enramadas y en sus peñascos”*¹⁷⁰ (fig. 5). Es tanta la impresión que el entorno de “La Jarilla” ejerce en Carolina que, además de Jarilla, otros personajes fabulados de la novela, el moro Regío, perseguido por los cristianos que le consideran y le temen como un demonio, y sus compañeros Barbellido y el Morro toman sus nombres de las hermosas y agrestes sierra de cortantes escarpes (fig. 6) que bordean y dominan el paraje de “La Jarilla” y que la poetisa contemplaba desde las ventanas del sólido cortijo.

El paisaje que la Coronado está describiendo, aunque en gran medida idealizado, es la selva en la que viven su amor Jarilla y Román. Se trata, en realidad del paisaje

¹⁶⁹ Vilalta Valenti, Pere. *Naturaleza y sentimiento amoroso en Carolina Coronado y otros poetas del siglo XIX: Un eslabón olvidado de Espronceda a Bécquer*. Barcelona, 1990. (Tesis Doctoral). pp. 181-136 y 242-284.

¹⁷⁰ Coronado, Carolina. *Obra en prosa*. p. 119.

extremeño que también aparece en su extraordinario poema *El amor de los amores* que, como ya hemos mencionado, se escribió en “La Jarilla”. No debe sorprendernos esta devoción por su tierra pese a que, como es sabido, a partir de 1852, Carolina marchó a Madrid y se puede decir que no volvería a Extremadura salvo para ser enterrada en Badajoz donde todavía descansa. En este sentido se expresa Esperanza Granado: “*Rara es la composición de Carolina Coronado que no cante su tierra natal, Extremadura, donde vivió y se crió. Por esta razón, la autora está fuertemente unida a ella. De hecho, evoca siempre el paisaje extremeño colmado de flores y ríos, de animales que lo componen, y de castillos que adornan majestuosamente sus campos*”¹⁷¹.

Ciertamente Carolina no sólo describió el virgen y sobrecogedor paisaje de Salvatierra y su entorno, entendemos que también disfrutó de esos espacios que, como dice Domínguez Vinagre, cuajados “*de encinas, jaras, zarzales, madroñeras, fresnos, retamas, palomas, perdices, fuentes y arroyos, nuestra luz y nuestros aires, quedarían inmortalizados para siempre en su obra y en su memoria*”¹⁷². Nos extraña, sin embargo, que la Coronado que, sin duda, debió conocer muy bien los alrededores del castillo de Salvatierra, no mencione en sus hermosas descripciones de la flora autóctona el mesto, un árbol del que, por fortuna, se conserva una mancha importante en los alrededores del “Alto de las Corderas” cercano a la fortaleza.

El mesto (*Quercus suber* x *Quercus rotundifolia*) es un híbrido de encina y alcornoque, también puede ser de quejigo, en consecuencia una especie perennifolia, que puede alcanzar los 20 m. de altura. Su fruto es una bellota que madura al segundo año, de tamaño variable y sabor bastante amargo. Su corteza es de color pardo y agrietada. El mesto florece entre marzo y mayo con vistosas flores amarillas y su bellota se utiliza para la alimentación de los cerdos, su leña es la preferida para hacer carbón y su corteza, rica en taninos, se emplea para cutir cueros. El árbol que acabamos de describir de forma sucinta es, por su rareza, una especie protegida y debería haber merecido la atención de Carolina que, estamos seguros, hubiera sido hoy una ferviente militante en defensa del medio ambiente.

Al margen de los protagonistas fabulados, de los personajes históricos y de la naturaleza, el paisaje, o “La Jarilla”, el castillo de Salvatierra se convierte en la obra de Carolina en una fuente de inspiración. Recordemos su composición *En el castillo de*

¹⁷¹ Granado, Esperanza. *La novela Jarilla (1850) en la obra de Carolina Coronado (1820-1911)*. Tours, 1985. (Mémoire de Maîtrise). p. 156.

¹⁷² Domínguez Vinagre, Alonso. “*Carolina Coronado y...*”. p. 25.

*Salvatierra*¹⁷³, inspirada en una visita que hace la poetisa en la que el atemorizador estallido de una fuerte tormenta que le produce, tanto por la situación como por la altura, una sensación de miedo que traslada al poema (fig. 7):

“¿Por qué vengo a estas torres olvidadas
a hollar de veinte siglos de ruinas
espantando al subir con mis pisadas
las felices palomas campesinas?

¡Oh! ¿Qué estrépito es ese que amedrenta?...
la torre se estremece en el cimientto...
ha perdido de vista el firmamento...
me envuelve en sus entrañas la tormenta.
La torre estalla desprendida al trueno...
la sierra desaparece de su planta...
la torre entre las nubes se levanta
llevando el rayo en su tonante seno.

¡Bájame con tus brazos de la altura,
que yo las nubes resistir no puedo!
¡Sácame de esta torre tan oscura,
porque estoy aquí sola y... tengo miedo!”

En *Jarilla* es más que evidente la omnipresencia del Castillo de Salvatierra porque la novela se desarrolla en su entorno y es la residencia de Román y, en cierto modo, su hilo conductor junto a la selva -la dehesa- en la que vive Jarilla. Carolina, como otros escritores románticos, se siente profundamente atraída por la Edad Media y, por consiguiente, por los castillos, su edificio más emblemático, en los que idealizan la realidad, una vida de cultos caballeros y hermosas damas, más dados al galanteo y al amor cortés que a la guerra. En el caso de la almendralejense, la afición a las ruinas tiene mayor trascendencia, es una vocación familiar. Su hermano Fermín Vicente, nacido en Almendralejo en 1818 y al que Carmen Fernández-Daza Álvarez define como “*un joven dotado para las artes plásticas y la arqueología*”¹⁷⁴, formó parte como vocal de la Comisión de Monumentos de Badajoz, que se había creado en 1844, gracias al

¹⁷³ Coronado Carolina. *Treinta y nueve poemas y una prosa*. Vol. I. Edición de Gregorio Torres Nebrera. Valladolid, 1986. pp. 167-170.

¹⁷⁴ Fernández-Daza Álvarez, Carmen. *Op. cit.* pp. 537-541.

currículo que su padre redactó para representar, junto al farmacéutico Fernando Pinna, a la Diputación Provincial en la mencionada Comisión¹⁷⁵.

Carolina Coronado está impresionada por el castillo pero, en realidad, deducimos de sus palabras que desconoce la verdadera historia de la fortaleza, que describe sin ningún rigor: “*Allá, en una sierra,... se alza todavía el castillo que prestaron los godos a los árabes para hospedaje de siete siglos, y que después volvieron a habitar los mismos godos, sin que una sola piedra hubiese dado indicio de la flaqueza que con el tiempo revela toda fábrica de mortales*”¹⁷⁶.

Es evidente que el castillo de Salvatierra no fue construido por los godos ni, por lo que sabemos, habitado por los musulmanes, simple y llanamente porque se edificó a raíz de la conquista cristiana a partir de 1230. La fortaleza de Salvatierra, como la mayoría de este tipo de fábricas, es el resultado de un proceso constructivo en el que las circunstancias históricas, sociales, económicas y políticas juegan un papel decisivo. Sin tratar de ser exhaustivos, remitimos para ello al estudio de Domínguez Vinagre¹⁷⁷, resumiremos los aspectos más significativos de su estructura y su evolución histórica.

El castillo de Salvatierra tuvo, como todas las fortificaciones, un papel militar y defensivo al tiempo que símbolo de un sistema político y social muy jerarquizado. En función de su rol, su primera fase corresponde al siglo XIII, periodo en el que tiene lugar la conquista y ocupación del territorio. La segunda etapa pertenece al primer cuarto del siglo XIV, en la que la fortaleza tiene un papel de defensa de la frontera oeste. Un tercer periodo, en el último tercio del XV, hay que relacionarlo con el desarrollo del régimen señorial. Por último, se podría establecer una cuarta, a fines de la decimoquinta centuria, que calificaríamos de puramente palaciega. Lo anteriormente expuesto explica la complejidad de la fortificación que, en su análisis estructural, presenta tres recintos sucesivos. Una cerca exterior que corresponde a la fase más antigua, se trata de un recinto irregular defendido por torres de las que han desaparecido un buen número. En el extremo este encontramos el cuerpo principal del castillo que está mejor conservado y separado por una primera barrera defensiva, como una barbacana, del resto y, tras una segunda cerca, el patio de armas y la casa fuerte levantada como una gran torre cuadrada (fig. 8).

¹⁷⁵ Ortiz Romero, Pablo. *Institucionalización y crisis de la arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz. Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844-1971)*. Zafra, s.a. pp. 76-77.

¹⁷⁶ Coronado, Carolina. *Obra en prosa*. pp. 107-108.

¹⁷⁷ Domínguez Vinagre, Alfonso. *El señorío...* pp. 289-331.

La biografía de la fortaleza, desde principios del siglo XVI, nos dice que el hermoso castillo levantado en la Sierra de los Helechales, inicia su decadencia cuando Hernán Gómez de Solís traslada su residencia al pueblo, a un palacio hoy desaparecido¹⁷⁸. Posteriormente, la fortificación pierde papel estratégico como consecuencia de la ausencia de conflicto con Portugal durante casi dos siglos y por los pleitos por las rentas señoriales ganados por la villa que hicieron que los nuevos Señores perdieran interés por restaurar el recinto defensivo hasta el punto de que, a fines del XVIII, el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura nos informa de que... “*hay un castillo la mayor parte de él arruinado, con el terreno solo que ocupan, sin destino alguno*”¹⁷⁹. No nos extraña, en consecuencia, que Carolina en su *Jarilla* se haga eco de la decadencia de la fortaleza que llega a indignarla porque entiende que son los propios salvaterreños los que están destruyendo su patrimonio y los testimonios de su pasado: “*Solo me he detenido un instante en contemplar el presente del castillo de Salvatierra para lanzar un anatema sobre los que a duro pico socavan los cimientos de sus hermosas torres para construir en el pueblo sus pequeñas casas. Cuando hallé aquellos hombres despedazando las piedras que no pueden arrancar, parecíame ver por aquel campo una turba de hambrientos perros, desgarrando las presas de un viejo caballo que no ha expirado todavía*”¹⁸⁰. Afortunadamente, en la década de los 70 del siglo pasado la compra del inmueble por Anthony Denney y su esposa Celia, frenó la ruina del edificio. La rehabilitación del castillo, modélica para unos y discutible para otros, recuperó algunas partes, reutilizó torres como aljibes y eliminó restos que, en nuestra opinión, eran documentos que ahora no permiten una lectura completa de la fortaleza como, por ejemplo, los elementos palaciegos añadidos en la fachada sur. En todo caso, entendemos que es necesario, bien por parte de la administración local, bien por la regional, llegar a un acuerdo con la propiedad del edificio para posibilitar visitas ordenadas que ayudarían a dinamizar el turismo local¹⁸¹.

Al margen del castillo y del paisaje y la mención de la alfarería, a la que más adelante nos referiremos, Carolina Coronado no menciona en su obra, por desgracia,

¹⁷⁸ *Ibidem*. “El desaparecido palacio de los Señores de la villa”. *Programa de Fiestas del Santísimo Cristo de las Misericordias*. Zafra, 1997.

¹⁷⁹ *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Badajoz*. Mérida, 1994. p. 514.

¹⁸⁰ Coronado, Carolina. *Op. cit.* pp. 108-109.

¹⁸¹ Esta fue una de nuestras propuestas en la Mesa Redonda celebrada el 1 de noviembre de 2008, “El castillo de Salvatierra: Señorío y frontera” en la que participamos junto a Alfonso Domínguez y Alberto Ocaña.

otras señas de identidad de Salvatierra de los Barros. Nos referimos al convento de Santa María de Jesús, la Parroquia de san Blas y el Pozo de la Nieve¹⁸².

El convento de Santa María de Jesús (fig. 9), ubicado en la Sierra de Gajirral al lado este del castillo y perteneció a la Provincia Franciscana de San Gabriel, está en la actualidad en estado de lamentable ruina. Se trata de un lugar fresco, saludable y rodeado de una generosa vegetación, donde las crónicas afirman que el emperador Carlos V pensaba pasar sus últimos días. El convento fue fundado en 1507 por Hernán Gómez de Solís y su esposa Beatriz Manuel de Figueroa. Es un edificio pequeño, con un claustro de reducidas dimensiones pero proporcionado. La iglesia tiene planta de cruz latina de diez m. de longitud y seis de anchura, las paredes son de mampostería que se combina con ladrillos que también se utilizaron en las arcadas de las bóvedas y está dotada de una singular espadaña. El convento se edificó en el lado sur de la iglesia y es de pequeñas dimensiones¹⁸³.

La Parroquia de San Blas (fig. 10) es un edificio del siglo XVI, de una sola nave más ancha que el cabecero, crucero marcado en planta y torre centrada a los pies. Como novedad, señalamos el tratamiento de los muros de mampostería vista y sillares, los remates de los contrafuertes con pilaritos, columnas y pináculos entorchados que no se terminaron. Tiene esta fábrica paralelos en el arte manuelino contemporáneo¹⁸⁴. Es interesante destacar el extraordinario conjunto de orfebrería procedente de la Puebla de los Ángeles que se custodia en la Parroquia¹⁸⁵.

El Pozo de la Nieve (fig. 11) es un edificio singular, declarado Bien de Interés Cultural por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura en 1990. Está situado en la ladera oeste de la Sierra de los Helechales. Se trata de un depósito de nieve compuesto por dos cilindros comunicados, rodeados de una dependencia que sirve de aislamiento térmico y vivienda. Su construcción se constata en el siglo XVI y su

¹⁸² Alba Calzado, Miguel, José Ángel Calero Carretero. “El Museo de Alfarería de Salvatierra de los Barros”. *Revista de Museología* 32, 2005. pp. 146-147.

¹⁸³ Ámez Prieto, Hipólito. “La Provincia Franciscana de San Gabriel: Sus Conventos”. *Guadalupe* 737, 1966. p. 28-31.

¹⁸⁴ Garrido Santiago, Manuel, Antonio Navareño Mateos y Francisco Manuel Sánchez Lomba. “Características tipológicas de la arquitectura eclesial del Señorío de Feria (Badajoz)”. *Norba-Arte* 11, 1991. p. 55 y 61.

¹⁸⁵ Esteras Martín, Cristina. “Orfebrería poblana en la parroquia extremeña de Salvatierra de los Barros”. *Revista de Indias* 163-164, 1981. pp. 269-279.

función es la de almacenar y distribuir nieve con fines terapéuticos y para refrigerar los alimentos. Su estado de conservación es excelente¹⁸⁶.

Con relación a la alfarería, verdadera seña de identidad de Salvatierra, Carolina Coronado hace en *Jarilla* la siguiente afirmación: “*Allá, en una sierra, sobre un pueblo donde se fabrican búcaros de rojo barro...*”¹⁸⁷ refiriéndose a las piezas de color rojo intenso que adquieren un brillo especial gracias al bruñido¹⁸⁸ y sin aludir al vidriado, que también se utilizaba a mediados del siglo XIX. Con esta sucinta frase se resume una actividad económica y tradicional que arranca en el siglo XVI (fig. 12) a tenor del depósito cerámico hallado en la techumbre de la Parroquia de San Blas¹⁸⁹; en el XVII, en 1664, Solano de Figueroa valora la calidad de la artesanía de Salvatierra cuando dice: “*Labranse aquí muy hermosos barros que pueden competir en materia y forma con los de Estremoz*”¹⁹⁰; continúa con la elaboración de piezas de excelente calidad a fines del XVIII, cuando la Sra. María Francesca Saveria Gonzaga, Duquesa de Feria, encargó a los artesanos de la localidad una serie de piezas, entre las que destaca una lámpara de barro que iría engarzada con plata y oro y causaría sensación en su palacio de Madrid¹⁹¹; finalmente, viviendo Carolina en Madrid, asistimos al desarrollo de la epopeya de los arrieros¹⁹², coincidiendo con la Edad de Oro de la alfarería salvaterreña - Madoz nos dice que a mediados del siglo XIX había “*muchas alfarerías, que fabricaban toda especie de cacharros de cuyo artículo se surten muchos pueblos*”¹⁹³ que difundirán por España y por las más importantes ciudades europeas una artesanía que constituía la columna vertebral de la economía local y que, todavía hoy, con más de veinte alfares en pleno funcionamiento, sigue siendo un pilar fundamental de la vida en Salvatierra.

¹⁸⁶ Calero Carretero, José Ángel y Juan Diego Carmona Barrero. “Bases para la elaboración de un catálogo de los Pozos de Nieve en Extremadura” *VII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*. Badajoz, 2007. pp.211-237.

¹⁸⁷ Coronado, Carolina. *Op. cit.* p. 107.

¹⁸⁸ Calero Carretero, José Ángel y Juan Diego Carmona Barrero. “El bruñido: Una faena exclusiva de la mujer en la alfarería de Salvatierra de los Barros” *III Jornadas de Historia de Valencia de las Torres*. Valencia de las Torres, 2009. pp. 245-257.

¹⁸⁹ *Ibíd.* “La parroquia de San Blas de Salvatierra de los barros: Un ejemplo de bóveda enjarrada”. *VIII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*. Badajoz, 2008. pp. 259-280.

¹⁹⁰ Solano de Figueroa y Altamirano, Juan. *Historia eclesiástica de la ciudad y Obispado de Badajoz. Primera Parte. I*. Badajoz, 1927. p. 48.

¹⁹¹ Domínguez Vinagre, Alfonso. “Una lámpara de barro, plata y oro para la Duquesa”. *El Atrio* 10, 2006. pp. 7-8 y 11, 2006. pp. 19-21.

¹⁹² Calero Carretero, José Ángel y Juan Diego Carmona Barrero. “La identidad colectiva a través de los estereotipos de la cultura popular. El arriero de Salvatierra de los Barros en la prensa del siglo XX”. *XII Jornadas de Historia de Llerena*. Llerena, 2011. pp. 3454-360.

¹⁹³ Madoz, Pascual. *Diccionario Histórico-Geográfico de Extremadura. T. IV: O-Z*. Edición de Domingo Sánchez Loro. Cáceres, 1955. p 118.

En todo caso, pese a que Carolina Coronado no se hizo eco de alguna de nuestras señas de identidad y la referencia a la alfarería es ciertamente pobre por lo que esta actividad supone para Salvatierra, hacemos nuestras las palabras de Isabel M^a Pérez González por cuanto ha sabido captar como, la obra de la almendralejense, se ha convertido en el mejor escaparate de nuestra realidad y de la embriagadora hermosura de nuestro paisaje: “*A la belleza virgen de las serranías del Morro, El Regío, Barbellido y La Jarilla; a los muros carcomidos y torres desvencijadas del castillo de Salvatierra; a la historia latente aún en aquellas contornos debe la inspiración de Carolina Coronado algunas de sus obras más conocidas... A la inmensidad agreste de aquellos serrejones, debió la inspiración de Carolina Coronado muchas de sus mejores voces*”¹⁹⁴.

¹⁹⁴ Pérez González Isabel M^a. *Carolina Coronado...* p. 147.



Fig. 1. Castillo de Salvatierra.



Fig. 2. Dehesa extremeña.



Fig. 3. Encina.

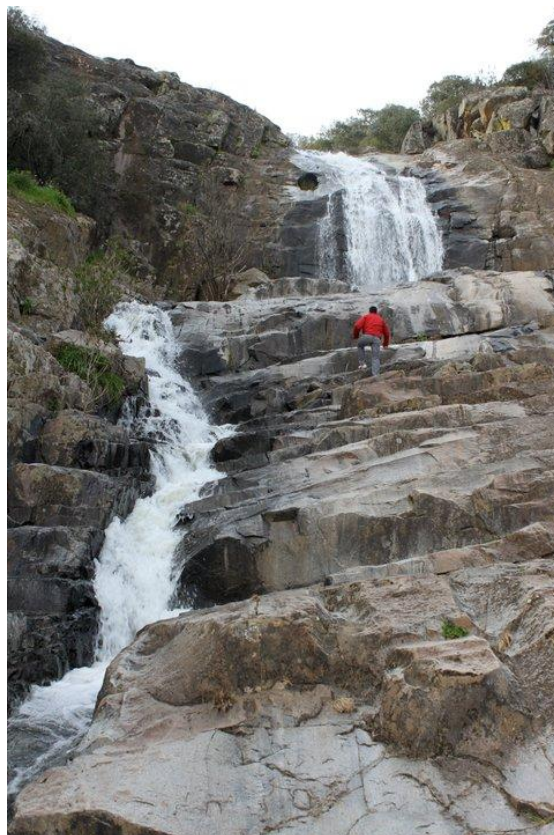


Fig. 4. Arroyo de la cascada.



Fig. 5. Arroyo en medio de la dehesa.

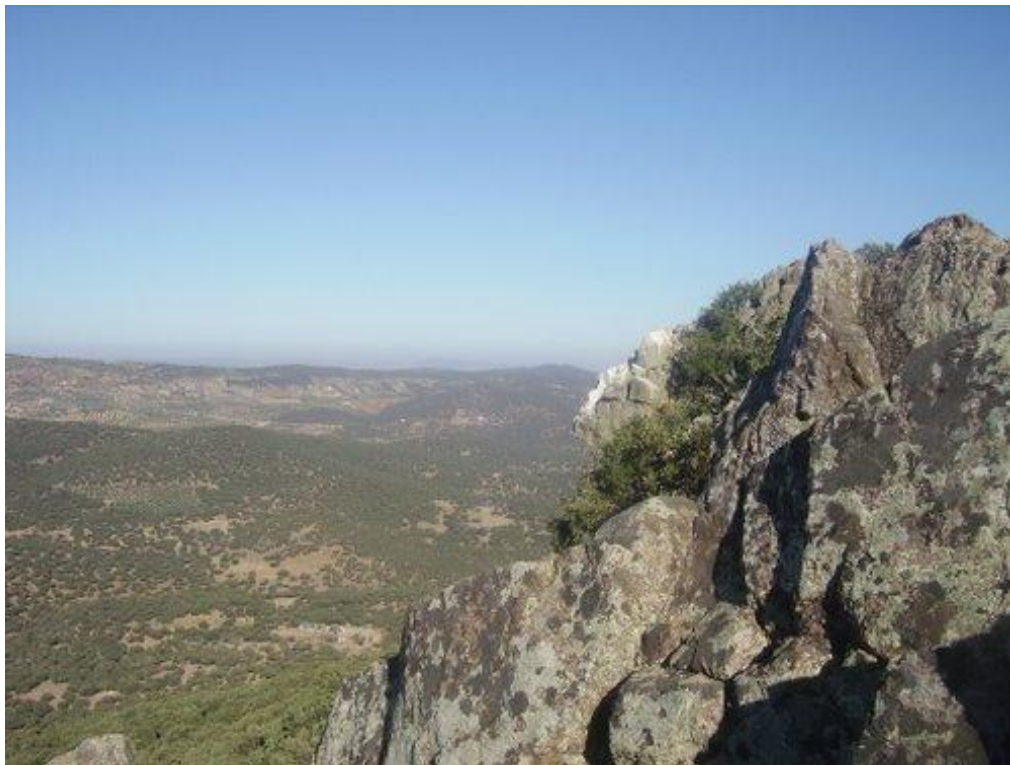


Fig. 6. Risco Barbellido.



Fig. 7. Castillo de Salvatierra en la tormenta.

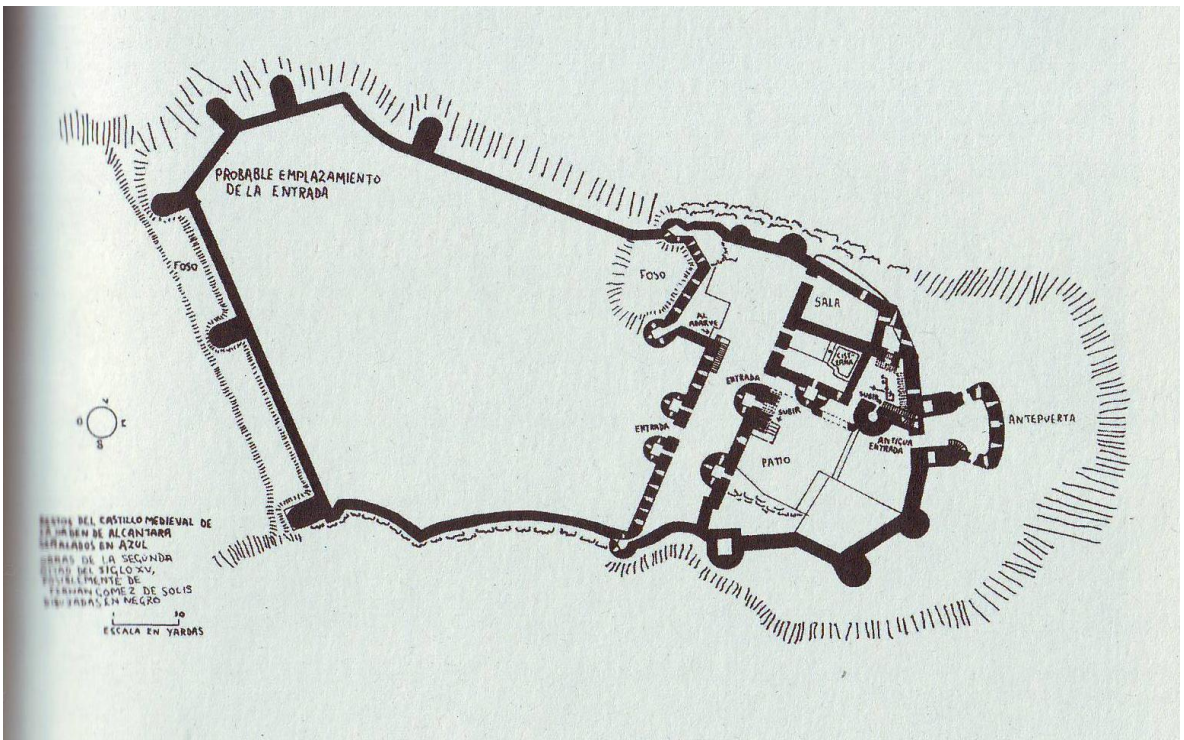


Fig. 8. Planta del castillo de Salvatierra.



Fig. 9. Ruinas del convento de Santa María de Jesús.



Fig. 10. Parroquia de San Blas. Puerta del Sol.



Fig. 11. Pozo de la Nieve.



Fig. 12. Piezas bruñidas de Salvatierra de los Barros.



Fig. 13. Piezas del siglo XVI. Parroquia de San Blas.

SOCIEDAD Y CULTURA EN LOS BAÑOS DE ALANGE A TRAVÉS DE LA PRENSA DE LA ÉPOCA

SOCIETY AND CULTURE IN THE BATHS ALANGE THROUGH TIME PRESS

Juan Diego Carmona Barrero

Asociación Histórica de Almendralejo

José Ángel Calero Carretero

Asociación Histórica de Almendralejo

RESUMEN: Con la presente comunicación se pretende dar a conocer el ambiente social y cultural que, en tiempos de Carolina Coronado, reinaba en un lugar que ella frecuentó en su juventud, los Baños de Alange. La prensa nacional da testimonio, a través de los ecos de sociedad que se publicaron durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, de cómo los balnearios se ponen de moda como punto de encuentro para miembros de la alta sociedad y aristocracia nacional, convirtiéndose así en la época dorada del termalismo en España. A raíz de la afluencia de personajes de renombre, algunos edificios termales como el de Alange se dieron a conocer, proyectando su nombre más allá de las fronteras de nuestro país.

Palabras clave: Alange, balneario, sociedad, cultura, prensa.

SUMMARY: In the present communication is to raise awareness of the social and cultural environment in times of Carolina Coronado, prevailed in a place she frequented in her youth, the Baths of Alange. The national press bears witness, through the echoes of society that were published during the second half of the nineteenth century and first decades of the twentieth century, as spas become fashionable as a meeting point for members of high society and national aristocracy, becoming the golden age of spas in Spain. Following the influx of well-known characters, some buildings like Alange springs were released, projecting its name beyond the borders of our country.

Keywords: Alange, spa, society, culture, media.

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 211-224.

1. El panorama del termalismo en la Europa del siglo XIX.

El termalismo tiene una primera etapa de desarrollo y esplendor que comienza en la segunda mitad del s. XVIII después de los estudios realizados en la Europa central por especialistas como Sigmund Hahn¹⁹⁵ o su hijo Johann Hahn¹⁹⁶ en los que se defienden las aplicaciones hidroterápicas tanto a nivel preventivo como terapéutico. Se trata de una época en la que se desarrolla y avanza a un nivel más científico que social. El interés de los centros termales recae sobre los médicos, que son quienes recomiendan donde hay que acudir y que tratamientos se deben realizar.

Esta circunstancia continuará durante la primera mitad del siglo XIX, otros reconocidos autores dentro del mundo de la hidroterapia fueron Vinzenz Priessnitz¹⁹⁷ o Sebastian Kneipp¹⁹⁸. Con ellos se desarrollaron técnicas de aplicación de las aguas con diferentes sistemas que regulaban la cantidad, la fuerza y el tiempo de aplicación. En parte sus trabajos eran herederos de lo que en el siglo anterior había publicado Johann Hahn. La fama de los tratamientos propuestos por estos autores llegó a todas las clases sociales, si bien en algunos casos hubo grupos de médicos que estaban en contra de estos tratamientos¹⁹⁹.

El uso de las estaciones termales en el final del siglo XVIII y comienzos del XIX como remedio terapéutico desencadenará un efecto llamada a quienes acuden a estos lugares buscando los placeres del descanso ocasionados en buena parte por la existencia de unas estructuras de acogida, por la disponibilidad del tiempo libre y por las posibilidades de relaciones sociales que estas podían proporcionar²⁰⁰. Surge por lo tanto un pseudoturismo de placer que acude a los balnearios a buscar una cura no tan física como pudiera parecer, sino más cercana a la condición social del hombre y a sus aspectos relacionales.

195 Este médico empleó y difundió la terapia con agua fría tras comprobar que su hijo Gottfried se curaba de un tifus con un tratamiento de este tipo.

196 Siguiendo las enseñanzas de su padre publicó un libro titulado “Enseñanzas sobre la fuerza y los efectos del agua fresca en los cuerpos de las personas” en 1738.

197 Llegó a crear un balneario en Gräfenberg, donde desarrollo la mayor parte de sus trabajos en hidroterapia. Para profundizar en el personaje véase: METCALFE, R. “Life of Vincent Priessnitz. Founder of Hydropathy.” Londres, 1898.

198 Su principal obra fue: “Método de Hidroterapia o Mi cura de agua.” Trad. Castellano por Francisco García Ayuso. Barcelona, 1898.

199 En parte este rechazo por parte de algunos médicos podía considerarse lógico, pues tanto Priessnitz como Breuil carecían de titulación universitaria, siendo el primero ganadero y el segundo religioso.

200 JARRASSE, D. “La importancia del termalismo en el nacimiento y desarrollo del turismo en la Europa del siglo XIX.” En Historia Contemporánea, nº 25, 2002. Pág. 34.

Si bien se discute sobre los diversos orígenes del turismo termal y algunos autores predicen su nacimiento en el siglo XVII en la famosa estación termal de Bath²⁰¹, no se pueden dejar a un lado la competencia que surge en el continente, principalmente en la zona de los Pirineos y en Renania. En un principio el turista busca lo pintoresco, aquel paisaje que le acerca a regiones un tanto olvidadas en las que el consumidor de las aguas entra en contacto con la naturaleza de una manera casi ritual que convierte el acto del baño o la ingesta en una comunión con la madre tierra. Es una visión propia de románticos que irá perdiendo su sagrada esencia a favor de encuentros entre individuos²⁰².

Cabe destacar la preponderancia que adquieren como lugar de encuentros de miembros de la alta sociedad las tradicionalmente conocidas como “villes d’eaux” que como consecuencia de la afluencia de personajes importantes se produce un efecto llamada en aquellas clases afines. En ocasiones en torno al establecimiento termal se celebran acontecimientos sociales que reafirman esa atracción de público selecto²⁰³. Como decíamos anteriormente, a partir de mediados del siglo XIX, se pierde la visión romántica del balneario para girar hacia la visión lúdica.

Proliferaron a partir de esta época los casinos y lugares para gastar dentro del mismo balneario, lo que convierte a estos en espacios de divertimento y ocio por encima de la salud. A modo de ejemplo citamos el famosísimo centro termal de Baden-Baden, que Napoleón III y Eugenia de Montijo pusieron de moda como lugar de veraneo. A él acudían lo más granado de la aristocracia centroeuropea así como muchos artistas que buscaban la manera de darse a conocer entre la alta sociedad. A modo de ejemplos citamos la presencia de Otto v. Bismarck en 1858 que acudió a las carreras que se celebraban cerca del balneario, o la coincidencia en el “Hotel d’Angleterre” de tres emperadores: Francisco José de Austria, el Zar Alejandro de Rusia y Napoleón III²⁰⁴. La afluencia de turistas en Baden Baden en 1870 era de unos 56.000 frente a tan solo 6.000 agüistas²⁰⁵.

201 BOYER, M. “L’invention du tourisme. Origine et développement du tourisme dans le Sud-Est de la France du XVIIIe siècle au Second Empire.” Tesis de geografía, Universidad de Lyon, Lyon, 1996. Pág. 33.

202 JARRASSE, D. Op. Cit. Pág. 38.

203 Las ciudades termales alemanas ofrecían distintas actividades: Caza en Homburg, carreras y teatro en Baden-Baden, festival de música en Wiesbaden, etc.

204 SANNER, B. “Baden-Baden a famous thermal spa with a long history.” GHC Bulletin, 2000. Pp. 16-22.

205 JARRASSE, D. Op. Cit. Pág. 35.

2. El termalismo en España

En España, el panorama no es muy diferente, como en tantos otros aspectos se copian los modelos que llegan de más allá de los Pirineos. Como dice Sánchez Ferré²⁰⁶: *“El agüista y el usuario del balneario son individuos profundamente sociales que necesitan ocupar el día y la noche, alimentarse, vestirse, trasladarse y divertirse.”* Por lo tanto aparecen unos higienistas que justifican la visita a un balneario, no ya con el fin de curarse, sino con el de relacionarse, ocultando así posibles debilidades de la persona. El paciente deja de serlo y se convierte en turista.

Durante el siglo XVIII e inicios del XIX ya se constató la presencia de miembros de la realeza en balnearios españoles²⁰⁷. Este es el caso de Fernando VII del que se sabe que estuvo en los balnearios de Arnedillo, Sacedón y Solán de Cabras²⁰⁸. El respaldo que este monarca proporciona al termalismo español con la creación del Cuerpo de Médicos Directores en 1816 y el Reglamento de Baños en 1817²⁰⁹ supone un acicate para muchos balnearios que se encontraban en un estado de semiabandono, utilizándose solo por bañistas de un entorno próximo. Sirve como ejemplo las obras que se acometen en el de Alange para la restauración y ampliación de los baños en 1822²¹⁰.

Llegados a este punto nos vamos a encontrar con que existen en la península dos tipos de balnearios. Los pequeños, en los que se desarrollaba un termalismo de proximidad y los grandes, en los que los usuarios se desplazaban grandes distancias. Con la modernización de algunos balnearios y la dotación de nuevas instalaciones, algunas de las pequeñas estaciones termales comenzaron a tener una afluencia mixta, en la que el origen del bañista guardaba cierta relación con la clase social. Lógicamente, mientras que individuos de clases sociales altas pueden desplazarse desde cualquier punto de la península, otros con menos posibilidades económicas solo pueden hacerlo a los más próximos.

3. Visiones de la prensa decimonónica

A lo largo del siglo XIX, se acometió desde distintas perspectivas la publicación en la prensa del movimiento de personajes reconocidos por sus títulos aristocráticos o

206 SÁNCHEZ FERRÉ, J. “Historia de los balnearios en España. Arquitectura, patrimonio, sociedad.” En Panorama actual de las Aguas Minerales y Minero-medicinales en España. Madrid, 2000. Pág. 215.

207 ROSA, M^a CARMEN y MOSSO, M^a ÁNGELES. Historia de las aguas mineromedicinales de España. Observatorio Medioambiente. n^o 7. Madrid, 2004. Pág. 128.

208 Ibídem. Pág. 127.

209 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, J. A. “Institucionalización de la Hidrología Médica en España.” Balnea, n^o 1. Madrid, 2006. Pág. 27.

210 CARMONA BARRERO, J. D. “Aqvae. Análisis del desarrollo histórico arquitectónico de Alange y sus baños romanos. Almendralejo, 1999.

cargos. La politización de los medios o su pronunciamiento hacia una u otra vertiente política marcaba la manera de narrar la noticia o el lugar que se destinaba en el periódico para ella. Los ecos de sociedad recogían de manera favorable todas las maniobras de acercamiento, estancia o abandono de estos individuos en las estaciones termales.

La presencia de aristócratas, políticos y otros prohombres en balnearios eran noticias habituales en la prensa. Estas noticias proporcionan una interesante información en cuanto a cargos ocupados por estos personajes, acompañantes e incluso motivos del viaje, así como fechas en las que se realizaban estos desplazamientos y tiempo de estancia en el balneario. Además de estas reseñas, no debemos dejar de analizar las noticias que proporciona la prensa que se sitúa en la parte contraria a los partidarios de los balnearios. Casi siempre coincidía la crítica con motivos políticos, siendo pocas las menciones críticas por disparidad de tipo científico o incredulidad en cuanto a los resultados que prometía el uso de las aguas.

Dentro de los diferentes estilos periodísticos, el más satírico, crítico y mordaz es sin duda el humorístico. Se recurren a todo tipo de fórmulas para hacer críticas sobre los establecimientos termales. Exponemos a continuación algunos ejemplos con distinto nivel crítico con el fin de ilustrar los reflejos del mundo balneario en una prensa que no siempre estaba a favor de estos. El semanario hispano-americano de literatura y arte “Pluma y Lápiz”, en su sección de miscelánea, incluía una viñeta en la que una paciente conversaba con el doctor; debajo el texto que acompañaba a la viñeta decía:

“Doctor: deseo salir hoy mismo para un balneario y vengo a consultarle.

¿Sobre qué enfermedad?” Preguntaba el doctor.

“Quisiera saber que enfermedad se necesita para ir a Santa Águeda.”²¹¹

El balneario de Santa Águeda en Mondragón estuvo muy de moda entre la aristocracia madrileña, probablemente por ser punto de veraneo del presidente Cánovas del Castillo, siendo en este el lugar donde fue trágicamente asesinado. En referencia a este luctuoso acontecimiento, encontramos alguna referencia en la prensa que no deja de asombrarnos por la forma de exponer la noticia. Así “El Noticiero” de Ciudadela transcribe el siguiente telegrama tras el asesinato:

El asesino del señor Cánovas del Castillo continua tranquilísimo.

En la salida del balneario el cadáver del Sr. Cánovas, su señora viuda fue acometida de un fuerte síncope.²¹²

211 Pluma y Lápiz: Semanario hispano-americano de literatura y arte. 04/05/1902.

Sin duda, parece mayor la preocupación por el estado del asesino que por el de la viuda.

Un humor más liviano es el que critica el comportamiento de los bañistas en los balnearios. Es habitual encontrar viñetas en las que se recogen aspectos de la vida del agüista (fig. 1) narrándose de forma caricaturesca. Las críticas recaen principalmente sobre la ociosidad y las costumbres en los establecimientos termales. En otra línea, el recurso del balneario sirve de soporte a críticas políticas por parte de la prensa tal y como podemos encontrar en algunos anuncios de balnearios ficticios que en los que se dispensan servicios contras ciertos ideales (fig.2).

4. Cultura y sociedad en el Balneario de Alange en el siglo XIX

El balneario ha servido como fuente de inspiración a muchos autores, bien proporcionando un lugar desde el cual escribir o bien por situar en estos espacios y su entorno algunas elaboradas tramas. Jarrasse²¹³ menciona incluso la existencia de un género, el viaje a las aguas, del que ya en el siglo XVI hay referencias y que suponen verdaderas guías turísticas que recorren Centroeuropa de balneario en balneario.

De otra parte, y coincidiendo con la edad de oro de la novela romántica surgen las “novelas de balneario”. A un lugar donde se acude en busca de salud, se acude buscando la inspiración y la convivencia con el concepto romántico de enfermedad. La estancia en el balneario proporciona relaciones con gentes enfermas que guardan historias dignas de escribirse. Son historias sobre la decadencia del ser humano víctima de la enfermedad en las que los autores ven la decadencia de la sociedad²¹⁴.

St. Ronan's Well (1823) de Walter Scott o *El jugador* (1866) de Fedor Dostoievski, son títulos de reconocidos autores del siglo XIX que reflejan en sus obras aspectos de la vida balnearia. En el caso de Dostoievski era conocida su ludopatía y sus largas estancias en Baden-Baden a cuyo casino era asiduo. Es por lo tanto la literatura de balneario en muchos casos un fiel reflejo de lo que acontecía.

En España también quedan reflejos de la literatura de balneario, a modo de ejemplo *Un viaje de novios* (1881) que escribió en Vichy Emilia Pardo Bazán. Curiosamente allí coincidió con otro autor, Victor Hugo, sobre el que más adelante haremos referencia.

²¹² El Noticiero. Ciudadela, 11/08/1897

²¹³ JARRASSE, D. Op. Cit. Pág. 36.

²¹⁴ VARO ZAFRA, J. “Novelas de balneario”. En el Adelantado de indiana. Rev. Elec. http://www.depauw.edu/learn/adelantado/issue5_6/varo.html

En el caso de Alange nos encontramos con varios autores que la utilizan como fuente de inspiración. En un primer lugar tenemos a José María Blanco White que utiliza el castillo de Alange para ambientar parte de una novela, a la cual se atribuye su autoría²¹⁵, *Vargas. A tale of Spain* (1822). En ella se describe el promontorio sobre el que se eleva el castillo donde transcurre una pequeña parte de la trama. No encontramos menciones al balneario ni al manantial, pero si se menciona la figura de un monje ermitaño que cura y da alivio a los enfermos que se acercan. Desconocemos si Blanco White llegó a estar en Alange, si bien las descripciones de la orografía del entorno del castillo son bastante aproximadas a la realidad.

Otra referencia literaria es la que hace Victor Hugo en su poema *La Légende de la Nonne* (1828)²¹⁶, en el que sitúa como el lugar de origen de doña Padilla del Flor en Alange.

Venez, vous dont l'œil étincelle,
Pour entendre une histoire encor,
Approchez: je vous dirai celle
De doña Padilla del Flor.
Elle était d'Alanje, où s'entassent
Les collines et les halliers.
Enfants, voici des bœufs qui passent,
Cachez vos rouges tabliers!

Creemos que el conocimiento que tuvo Victor Hugo sobre Alange, pudo deberse a algún recuerdo de su infancia, cuando su familia estuvo desplazada por distintos lugares de la Península durante la Guerra de la Independencia debido al puesto militar de su padre, el general del Imperio Joseph Léopold Sigisbert Hugo.

Mariano José de Larra, también dedicó algunas líneas de su afilada pluma al balneario de Alange y alabó la calidad de sus aguas. *En Impresiones de un viaje. Última ojeada sobre Extremadura. Despedida a la Patria*²¹⁷, realiza una breve descripción del pueblo que considera pintoresco por su ubicación y escribe lo siguiente sobre las termas:

Uno de los puntos que antes de mi partida se ofrecieron a mi vista fue Alange, pueblecillo situado a la falda de una colina y en una posición sumamente pintoresca;

²¹⁵ BENITEZ, R. "Vargas, novela española de Blanco White". *Anales de Literatura Española*, 11. 1995, pp.89-106

²¹⁶ HUGO, V. *Œuvres complètes: Odes et Ballades. Essais et Poésies diverses*. Les Orientales, Ollendorf, 1912, 24. pp. 352-358

²¹⁷ LARRA, M. J. "Impresiones de un viaje. Última ojeada sobre Extremadura. Despedida a la patria." *Rev. Mensajero*, nº 141. 19/07/1835.

esta villa, que dista pocas leguas de Mérida, posee una antigüedad sumamente curiosa: un baño romano de forma circular y enteramente subterráneo, cuya agua nace allí mismo, y que se mantiene en el propio estado en que debía de estar en tiempo de los procónsules; recibe su luz de arriba, y los habitantes, no menos instruidos en arqueología que los meridenses, le llaman también el baño de los moros. (Véase nuestro artículo sobre antigüedades de Mérida.)

La colocación de este baño hace presumir que los romanos debieron de conocer las virtudes de las aguas termales de Alange. En el día son todavía muy recomendadas, y hace pocos años se ha construido en el centro de un vergel espesísimo de naranjos, a la entrada de la población, una casa de baños, donde los enfermos o las personas que se bañan por gusto, pueden permanecer alojados y asistidos decentemente durante la temporada. El agua sale caliente, pero no se nota en su sabor, ni en su color, ninguna diferencia esencial del agua común. Los naturales me refirieron una de sus primeras virtudes populares. Los arroyos y pequeñas charcas que se forman en el país de las aguas llovedizas, crían infinitas sanguijuelas, las cuales se introducen muchas veces en la boca de las caballerías y las desangran; en tales casos parece que con sólo llevar el animal, acometido mal su grado del régimen brusista, al manantial termal y hacerle beber del agua, los bichos sanguinarios sueltan la presa y dejan libre al paciente. En una nación donde hay tanta sanguijuela, que como la de Horacio no se separa de su empleo, nisi plena cruoris, no parece inútil la publicación de este sencillo modo de hacerles soltar la presa. Sólo es de temer que no haya en todo Alange agua bastante para empezar.

No debemos olvidar en este repertorio de autores que tuvieron Alange presente en sus escritos a una poetisa, Carolina Coronado, que pasó algunos días de su juventud entre los muros de las antiguas termas y de los que brotó un hermoso poema que firmaba en 1844 en el Balneario de Alange²¹⁸.

Y tú, ¿quién eres de la noche errante
aparición que pasas silenciosa,
cruzando los espacios ondulantes
tras los vapores de la nube acuosa?
Negra la tierra, triste el firmamento,
ciegos mis ojos sin tu luz estaban,
y suspirando entre el oscuro viento
tenebrosos espíritus vagaban.
yo te aguardaba, y cuando vi tus rojos
perfiles asomar con lenta calma,
como tu rayo descendió a mis ojos,

218 CORONADO, CAROLINA. "Poesías de la Señorita Carolina Coronado". Tip. del Semanario Pintoresco y de La Ilustración, a cargo de D.G. Alhambra, 1852. Pág. 39-40

tierna alegría descendió a mi alma.
¿Y a mis ruegos acudes perezosa
cuando amoroso el corazón te ansía?
Ven a mí, suave luz, nocturna, hermosa
hija del cielo, ven: ¡por qué tardía

Podemos pues afirmar que escritores entre otros artistas, se prodigaron por los balnearios del siglo XIX y que ellos mismos se encargaron de difundir con sus obras la vida en estos establecimientos. La presencia de estos personajes de la cultura tuvo su reflejo en la prensa que se hizo eco de los desplazamientos y las estancias.

5. El Balneario de Alange a través de la prensa del siglo XIX.

La prensa nacional del final del siglo XIX, recogió noticias relacionadas con las obras de reformas y ampliación del balneario. Tal es el caso de la “*declaración de utilidad pública de las obras de ensanche y mejoramiento de los Baños de Alange, de la propiedad de D. Abdón Berbén Blanco.*”²¹⁹ De un entorno más cercano, la prensa regional pregonaba en 1894 la concurrencia del balneario (fig. 3) entre las que destacaban “*dos bellas y distinguidas señoritas, sobrinas del exministro Sr. Canalejas*”²²⁰.

Personajes del mundo de la política tampoco faltaron, el Sr. Hoces Losada, director de la Sociedad Económica cordobesa, jefe del partido liberal dinástico de la provincia²²¹ (fig. 4). Vicente Barrantes, director de instrucción pública y cronista de Extremadura junto con el señor Cortijo Valdés, exdiputado a cortes²²² (fig. 5). Algunos altos cargos del gobierno central también tuvieron ocasión de veranear en Alange. El Sr. Romero Ortiz, fundador del periódico satírico de literatura y costumbres *Santiago y a ellos*, editor de la revista el Porvenir, Ministro de Ultramar durante los gabinetes de Zabala y Sagasta y destacado masón, era objeto de continuas referencias en sus salidas²²³, desplazamientos, estancias y regresos desde la capital hasta los baños de Alange.

Estos y otros muchos personajes pertenecientes a la aristocracia pasaron días de ocio y recreo en el balneario de Alange en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX. Época en la que el establecimiento se anunciaba en la prensa junto con los más reconocidos de la península (fig 6). Los estallidos de revueltas campesinas y

219 La Correspondencia de España. Diario Universal de Noticias. Madrid, 20/02/1874.

220 El Monitor Extremeño. 22/07/1894.

221 Diario de Cordoba. 27/11/1895.

222 La Correspondencia de España. Diario Universal de Noticias. Madrid, 26/08/1874.

223 La Correspondencia de España. Diario Universal de Noticias. Madrid, 02/04/1875.

obreras que llegaron después, convirtieron a los balnearios en objetivos de estas movilizaciones, con lo que el turismo termal de las élites sociales cayó en desgracia desapareciendo a favor de otros nuevos destinos. Esta circunstancia hizo muchos balnearios cerraran y se arruinaran, en el caso de Alange, un turismo más humilde, que realmente necesitaba de las aguas para encontrar la salud consiguió mantenerlo en funcionamiento hasta tiempos mejores.



Fig. 1.- Tira cómica sobre la vida en el balneario. (Madrid cómico, 19xx)

nás
las
país

mas
me-
ado,
s, se

entienda.

BALNEARIO DE LA PORQUERIZA (Hoy, de la Unión Republicana.)

Aguas eminentemente disgregatorias, antirrevolucionarias, muy propias para expeler todos los malos humores del partido republicano y encontrar que todo va bien, perfectamente bien, ricamente bien.

El país ya va convenciéndose. Cuando esté del todo convencido, acabará por mandar á muchos señores de ese partido á La Porqueriza.

LA CONCHA

Fig. 2. Sátira política con recurso de balneario.

—*—

NUESTROS BALNEARIOS.

Alanje.

El balneario de esta población está bastante concurrido, y entre las muchas personas que en la actualidad se encuentran disfrutando del beneficio que reportan sus aguas, figuran las siguientes:

Señora viuda de Molano é hijo, de Badajoz; D. Manuel Albarrán, señora é hijo, de idem; dos bellas y distinguidas señoritas, sobrinas del exministro Sr. Canalejas, de Madrid; don Ramón y D. Enrique Granda Calderón, de Don Benito, y en el coche acaban de llegar las bellas señoritas doña Javiera y doña Natividad Vera Galán, de Badajoz, acompañadas de su hermano D. Jacinto.

Además se han marchado ya muchas y distinguidas familias.—*El corresponsal.*

—*—

Fig. 3. El Monitor Extremeño. 22/07/1894.



Fig. 4. Diario de Córdoba. 27/11/1895.

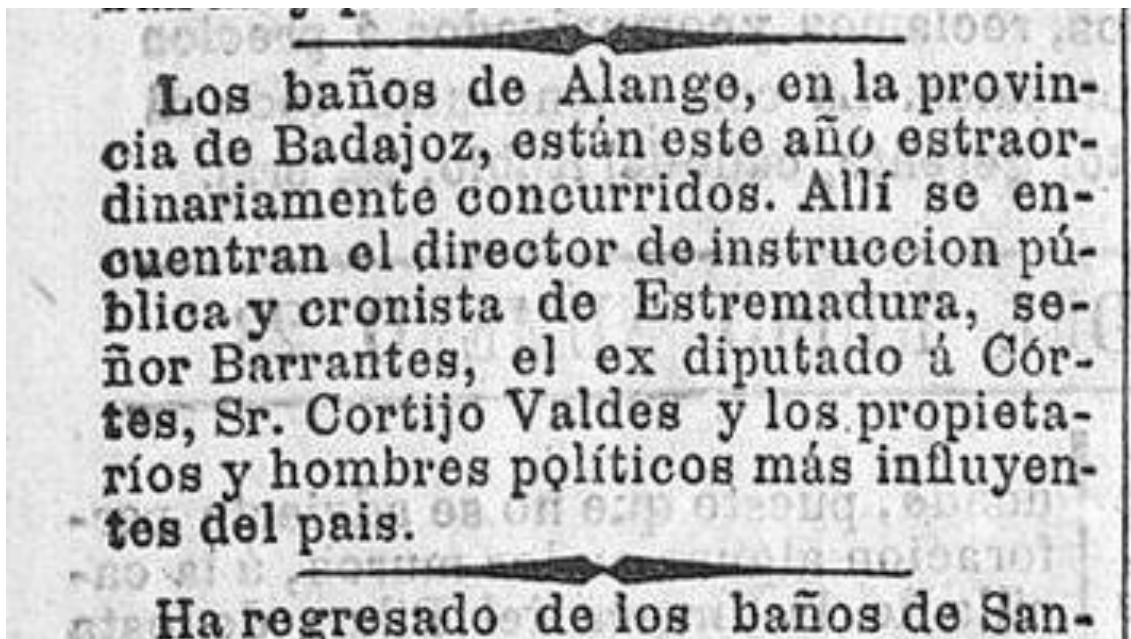


Fig. 5. La Correspondencia de España. Diario Universal de Noticias. Madrid, 26/08/1874.

VERANEO DE 1906

Para evitar á nuestros lectores molestias en sus informaciones sobre detalles para la próxima estación veraniega, publicamos á continuación una lista de los principales hoteles que, á nuestro juicio, merecen la primacía en el Norte de España y Mediodía de Francia, á cuyos propietarios podrán dirigirse y pedir los datos que deseen:

Alange Curación maravillosa de la neurastenia y afecciones nerviosas.—Hotel de Europa.	Fuenterrabía Gran Hotel Miramar.—Situación inmejorable con terraza sobre el mar. J. Idarogui.	Prechacq-les-Bains ESTABLECIMIENTO TERMAL.—Curación radical de reumatismos y neuralgias.
Bagnères de Bigorre GRAND HOTEL DE FRANCE Instalación de primer orden.	Fuenterrabía Se alquila amueblada la casa de campo AYOZ.—Eleva. 5.000 metros terreno. Confort. Diríjase: Hotel Miramar.	St. SAUVEUR les Bains Gran Hotel de Paris Huetus Pyrenées. J. Comminges.
Bagnères de Bigorre Gran Hotel Victoria.—Situación inmejorable; confort; se habla español.	Hendaya HOTEL ET BUFFET de la GARE Dejeuner, 3 fs.; diner, 3,50 fs.	Antiguo propietario de la Fonda del Comercio, de Bayona.
Barcelona HOTEL ANHOS MUNDOS De primer orden. 160 habitaciones exteriores, por tener cuatro fachadas. Confort moderno.	LAMALOU Grand Hotel du Nord.—1.º orden. En Oterault. face du Casino et de l'établissement des bains.	San Sebastián HOTEL CONTINENTAL Sur la plage. Garage.
Bayonne Hotel de Paris et Bilbaína.—Recomendado á las familias.	Lourdes Hotel de la Vierge Couronne.—Cerca de la Gruta.—Desde 6 fs.—Omnibus en la estación.	San Sebastián Gran Hotel Biarritz.—Recientemente inaugurado.
Bayonne Hotel Restaurant Capagorry.—14 rue Thiers. Muy favorecido por los españoles.	Luchon HOTEL RICHELIEU et des THERMENES.—De tout premier ordre.	San Sebastián Hotel de Paris.—Servicio esmerado. Precios módicos.
 Biarritz Hotel d'Angleterre.—El más confortable para familias, el más alegre y mejor situado.	MONDARIZ Gran Hotel Avelino.—Confort. Baños (Trucosose) Coches. Pupillage desde 5 á 10 pesetas.	Sardinero GRAN HOTEL.—Vistas espléndidas á la playa.
 Biarritz Hotel Cosmopolitain.—Próximo á los Casinos.—Instalación moderna.	Oviedo HOTEL TRANNAY Situación inmejorable.	Valladolid GRAND HOTEL DE FRANCE Confort y cocina de primera.
Cauterets Grand Hotel d'Angleterre.—Situación inmejorable.—Confort.	Oviedo Gran Hotel Restaurant FRANCÉS.—Confort moderno. Excelente cocina. Baños. Duchas. Café. Teatro.	Vitoria HOTEL PALLARES.—Baños en los jardines del Hotel.
Eaux-Bonnes Grand Hotel Continental.—Abierto todo el año. Cocina de 1.º Se habla español.	Pau HOTEL GASSION.—A. Heillon. Ascensor.—Luz eléctrica.	Zaragoza Gran Hotel Universo y de las Cuatro Naciones. Primer orden.

Fig. 6. La Época. Últimos telegramas y noticias de la tarde. 28/06/1906

POLÉMICA SOBRE EL LAICISMO EN LA ENSEÑANZA: EL PAPEL DE LA PRENSA

CONTROVERSY OVER TEACHING SECULARISM: THE ROLE OF THE PRESS

Isabel Collado Salguero

CEIP Ortega y Gasset y Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo (Badajoz)

RESUMEN: La libertad de enseñanza fue una preocupación constante en el último cuarto del siglo XIX. La cuestión trascendió de la tribuna política a la opinión pública, y desde Almendralejo se suscita un debate que revoluciona a la prensa de la provincia. Dos maestros de prestigio fueron los protagonistas: don Heriberto Larios Fernández, maestro con escuela privada en Almendralejo, y don Miguel Pimentel y Donaire, maestro en el Hospicio de Badajoz y director del reputado periódico El Magisterio Extremeño. El debate, todavía con extraordinaria vigencia, tenía como fondo el laicismo en la enseñanza. Tres periódicos tuvieron una participación directa -Revista de Almendralejo, la Verdad y El Magisterio Extremeño-, sin obviar la intervención y posicionamiento de buena parte de la prensa provincial -La Crónica, La Semana, El Jerezano, etc.-. La polémica tuvo funestas repercusiones personales y profesionales para los maestros implicados.

Palabras clave: Almendralejo, enseñanza, laicismo, polémica, prensa, maestros y actualidad.

SUMMARY: The freedom of teaching was a constant concern in the last quarter of the 19th century. The question extended from the political class to the public opinion. In addition, from Almendralejo, a debate revolutionized the press in the province. Two prestigious teachers were the stars: Mr. Heriberto Larios Fernández, who worked as a teacher in the private school in Almendralejo and Mr. Miguel Pimentel and Donaire, who worked as a teacher at the Hospice of Badajoz and as headmaster at the important newspaper called El Magisterio Extremeño. The debate, still with extraordinary force, had the secularism in the teaching like background. Three newspapers had a direct involvement -Revista de Almendralejo, La Verdad y El Magisterio Extremeño-, without obviating the intervention and positioning of most of the provincial press like -La Crónica, La Semana, El Jerezano, etc.- The controversy had disastrous personal and professional implications for the involved teachers.

Keywords: Almendralejo, teaching, secularism, controversy, press, teachers and present time.

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 225-246.

Vamos a relatar un hecho de extraordinaria vigencia, de incuestionable actualidad; tanto, que hoy, 130 años después, podríamos leer los mismos postulados defendidos en la prensa, sin que se pusiera en duda su contemporaneidad. ¡Qué poco avanzamos!, cabría decir.

Finalizaba 1880 y desde Almendralejo se origina una polémica que revoluciona a la prensa de la provincia y al magisterio en pleno, y que tuvo consecuencias imprevisibles para los personajes implicados. Así sucedieron los hechos.

La enseñanza en Almendralejo a finales del siglo XIX.

Pasaban de diez mil los habitantes que tenía Almendralejo en el periodo que nos ocupa²²⁴. La ciudad había experimentado un florecimiento cultural en este último cuarto de siglo: se acababa de inaugurar el Colegio de Segunda Enseñanza Nuestra Señora de la Piedad, se había construido el Teatro Espronceda y un número importante de periódicos y revistas dinamizaban la vida política, social y cultural.

Desde el punto de vista educativo, seguía vigente la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 o ley Moyano, como se la conocía, por ser su artífice el ministro Claudio Moyano. Para una población escolar en torno a los 1.000 alumnos y alumnas Almendralejo disponía de dos escuelas públicas de niños, una elemental y otra superior, dos elementales de niñas, una escuela de adultos, una de párvulos, que se creó en 1888, y el Colegio de Segunda Enseñanza Nuestra Señora de la Piedad. La ratio era muy elevada, alcanzando a veces la cifra de 200 alumnos por clase, y el absentismo estaba en torno al 30%²²⁵. Por eso no extraña que los índices de analfabetismo estuvieran en torno al 75% (72% para los varones y el 78% en las hembras)²²⁶. Aunque en Almendralejo no había diferencias significativas de escolarización entre varones y hembras, dato que difiere de lo que ocurría en la región y en el resto del país, sí es cierto que los índices de analfabetismo eran superiores en las mujeres. Algo lógico, si tenemos en cuenta que su enseñanza estaba centrada en contenidos poco académicos, encaminados a perpetuar su papel de madre y esposa. No pasaba por la mente del legislador proporcionar una auténtica formación, ni tampoco era una exigencia de la sociedad. Así de claro lo tenía don Ricardo Romero, alcalde en aquellos momentos, que

²²⁴ Según los censos de población de 1877 y 1887 Almendralejo tenía una población de hecho de 9.712 y 12.206 habitantes, respectivamente. (Instituto Nacional de Estadística).

²²⁵ COLLADO SALGUERO, Isabel: *La enseñanza en Almendralejo (siglos XVI-XIX)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura, 2005, pág. 318.

²²⁶ El índice de analfabetismo en la provincia de Badajoz estaba en 77 % y la media nacional era del 70%. (BOHOYO VELÁZQUEZ, I.F.: *Situación socio-económica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz (1880-1902)*. Badajoz, Universidad, ediciones, 1984).

abogaba porque la educación de la mujer fuera más práctica: “zurcir, piecear, hacer calceta, llevando ropa de su casa para que practiquen sobre ella”²²⁷.

En general, era una escuela caracterizada por una ratio escandalosa, absentismo elevado, desinterés de las familias, material escolar escaso, etc., además de maestros mal pagados, desmotivados y peor considerados. Eso explica que la escuela pública se hubiera convertido en escuela para pobres. Por eso, las familias más pudientes elegían para sus hijos la enseñanza privada. Almendralejo siempre tuvo un elevado número de escuelas particulares, superando la media nacional, lo que implica que existía un porcentaje considerable de familias con poder adquisitivo suficiente como para costear una enseñanza de pago. Además de evidenciar que las demandas de escolarización de los ciudadanos estaban por encima de la oferta educativa municipal. Los maestros, por su parte, también preferían establecerse por su cuenta. Los escasos salarios municipales, la tardanza en los pagos y las limitaciones impuestas a las retribuciones que abonaban los alumnos no pobres, no compensaba la estabilidad de la escuela pública.

Mientras que en el país el 78% de las escuelas eran públicas²²⁸, en Almendralejo el número de escuelas particulares duplicaba a las públicas. Las escuelas solían estar en las viviendas de los profesores y los honorarios los establecía cada maestro, dependiendo de su prestigio profesional, la demanda y las materias a enseñar. En Almendralejo los honorarios oscilaban entre los 40-90 reales año/alumno. En el periodo que nos ocupa, esta es la relación de maestras y maestros que tenían abierta escuela privada en la ciudad: doña Cándida Mejías, doña Ignacia Abad y Moro, doña M^a Cruz Nieto Delgado, doña Piedad Velasco Rodríguez, don Francisco Mejías Calvo, don Francisco Anisi Rodríguez, don Francisco Calderón Sosa, don Manuel Portales González y nuestro protagonista, don Heriberto Larios Fernández²²⁹.

Origen de la polémica

Las últimas décadas del siglo XIX se caracterizan porque el Estado empieza a copar parcelas que habían estado en manos de la Iglesia. La enseñanza se convierte en moneda de cambio y ocupa el primer plano de la política del Congreso. Los liberales, al grito de “secularizar la enseñanza”, o “la religión a las iglesias”, que decía Romanones, entendían la educación como poder y no estaban dispuestos a dejarla en manos del clero, y éste no quería renunciar a los privilegios que le suponían la educación. La

²²⁷ *Revista de Almendralejo*, año V, nº 170, 22/01/1882.

²²⁸ NÚÑEZ, C. E.: *La fuente de la riqueza: Educación y Desarrollo Económico en la España Contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1992, págs. 239 y 242.

²²⁹ COLLADO SALGUERO, Isabel: *La enseñanza en Almendralejo (siglos XVI-XIX)*, ob. cit.

Iglesia se había encargado hasta el momento de educar a la juventud de las clases privilegiadas, jóvenes que serían luego los futuros dirigentes del país, y los liberales pretendían arrancarle dicho control, no estaban dispuestos a que la Iglesia impidiera crear un nuevo modelo de sociedad. El dos de junio de 1868 se había aprobado la Ley de Instrucción Primaria, que supuso la máxima intervención de las autoridades eclesiásticas en materia educativa. Es verdad que tuvo escasa vigencia, apenas cuatro meses, pues fue derogada por la Revolución del mismo año, pero su influencia real tardó en desaparecer. El control que los párrocos, las Juntas Locales y la Inspección ejercían sobre la conducta y la moralidad de los enseñantes siguió estando presente durante largos años²³⁰.

La libertad de enseñanza fue una preocupación constante de los legisladores durante el último cuarto del siglo. La primera medida del gobierno de la Restauración fue promulgar el decreto de 29 de julio de 1874 sobre libertad de cátedra. Se vuelve a plantear en el artículo 11 de la Constitución de 1876, así como en sucesivos decretos y reglamentos posteriores²³¹.

La cuestión trascendió del ámbito político a la opinión pública. La prensa toma partido: enseñanza católica vs enseñanza laica, pasa a ser un asunto recurrente sobre el que se vierten ríos de tinta. La enseñanza laica era un pilar fundamental de los postulados progresistas, republicanos, krausistas y masónicos²³², quienes defendían una enseñanza laica o neutral en la que se respetaran por igual todas las opiniones y creencias religiosas. Creían que la enseñanza de la religión correspondía a las familias y a los miembros de los respectivos cultos, y, amparándose en la libertad de enseñanza, rechazaban que el magisterio fuera obligado a impartir instrucción religiosa a sus discípulos.

²³⁰ En 1867 el inspector denunció a don Bonifacio G^a Gill, maestro de la elemental de niños de Almendralejo, porque no cumplía con sus deberes religiosos. La Junta Local salió en su defensa diciendo que no asistía con los niños a misa porque el templo no tenía capacidad para toda la población. (Acta de la Junta Local de Almendralejo del 3 de septiembre de 1867 con motivo de la visita del señor inspector don Francisco Cortés. Leg. 625-1/-8. Biblioteca de la Universidad de Sevilla).

²³¹ DE PUELLES BENÍTEZ, M.: *Estudio preliminar a la Historia de la Educación en España*. Tomo III, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencias, 1985.

²³² La logia Pax Augusta encargó a don Miguel Pimentel un informe sobre el laicismo en la enseñanza. El informe fue fechado el 12 de abril de 1892 y tenía como título: "Sobre qué debe entenderse sobre enseñanza laica y los medios que deben emplearse para importarla en España". (LÓPEZ CASIMIRO, F.: "La logia Pax Augusta en el Badajoz de la Restauración", *Revista de Estudios Extremeños*, nº II. Departamento de Publicaciones de la Diputación provincial de Badajoz, 1986, pág. 430 y LACALZADA DE MATEO, M.J.: "Presencia femenina en la Masonería extremeña durante el último cuarto del siglo XIX". *Masonería y Extremadura*. Esteban Cortijo (Coord.). Cáceres, Ateneo de Cáceres y Caja de Ahorros de Extremadura, 2008, págs. 121-157).

Los protagonistas

Dos maestros, dos discípulos, dos amigos se enfrentan a una cuestión que les va a traer consecuencias funestas y repercusiones, tanto personales como profesionales, insospechadas.

Heriberto Julián de la Pasión Larios Fernández había nacido el 16 de marzo de 1845 en la villa pacense de Villanueva del Fresno. Era hijo de Antonio Larios, de la misma localidad, y de Josefa M^a Fernández, de Oliva de Mérida. Estaba casado con M^a Dolores Escobero, también de Villanueva del Fresno. Tuvieron, al menos, seis hijos: M^a del Rosario, Ildefonso, Antonio, Saturnino, José Alejandro y Teresa de Jesús Herminia; los tres últimos bautizados en Almendralejo²³³.

Antes de ejercer en la ciudad había sido maestro en el Hospicio de Badajoz y llegó a la localidad a principio de los años setenta para abrir un establecimiento privado. Su escuela estaba situada en el número 7 de la calle Harnina, donde tenía su vivienda. Más tarde se trasladó al número 9 de la calle Becerro.

Gozaba de bastante prestigio en la localidad, como demuestra el hecho de que el alcalde de entonces, don Ricardo Romero de Tejada, lo eligiera para dar las clases de adultos. El 8 de diciembre de 1878 el regidor convocó sesión plenaria para crear una escuela de adultos dirigida a los jóvenes analfabetos. Citó a los dos profesores de las escuelas públicas: los hermanos García Gill y Pagan, don Bonifacio y don Juan, y a dos profesores de las escuelas privadas: don Francisco Mejías Calvo y don Heriberto Larios Fernández. Los maestros “se prestaron unánimes y complacidos á secundar aquellos nobles propósitos, poniendo todo lo que estuviera de su parte para verlos realizados...”²³⁴. Los cuatro profesores elaboraron un *Proyecto de bases para el establecimiento de una escuela de adultos*, que rigió la enseñanza de adultos almendralejenses hasta bien entrado el siglo XX. Ellos se hacían cargo de la enseñanza y de las conferencias sobre Agricultura y Urbanidad. El horario era de dos horas, dando comienzo a las siete de la tarde. Los alumnos, solo varones, podían matricularse a partir de los 13 años. Las clases se impartían en el local de las escuelas públicas, es decir, en el antiguo Convento de la Concepción. El municipio pagaba 250 pesetas año a cada uno. Muy contenta estaría la corporación con los profesores porque ese mismo año les

²³³ APVF (Archivo Parroquial de Villanueva del Fresno), Libro de Bautismo, T. 12, pág. 135, n° 34 y APA (Archivo Parroquial de Almendralejo), Libros de Bautismo: T. 51, 18/02/1872, pág. 75 y T. 52, 26/02/1874, pág. 67 y 16/10/1875. Solo dos hijos sobrevivieron a su padre: Antonio y José, que solicitaron pensión de orfandad al Ministerio de Instrucción Pública. (Archivo General de la Administración, Clases Pasivas, CA, 20554).

²³⁴ AHMA, LA (Libro de Acuerdos), leg. 16, carp. 1, fols. 377-380.

concedió voto de gracia: “por los resultados obtenidos por la enseñanza pública de adultos”²³⁵.

Don Heriberto era un hombre preparado, culto y muy preocupado por la enseñanza: pertenecía a la Asociación de Maestros de la Provincia de Badajoz. En abril de 1879 solicitó a la *Revista de Almendralejo* incluir una sección titulada: “Cuadro Históricos”, en la que pretendía glosar la vida de personajes históricos que se hubieran distinguido por su vida ejemplar, religiosidad y catolicismo, siempre en un tono didáctico y moralizante. Solo tenemos constancia de dos de ellos: “Sancho III de Navarra”, que apareció el 11 de mayo de 1879 y “Doña Berenguela”, el 25 de mayo del mismo año. Pero la vida profesional de nuestro hombre quedó truncada en Almendralejo a raíz de los acontecimientos sobre los que versará el presente trabajo.

El otro protagonista era también un enseñante, un personaje de enorme prestigio y carisma entre el magisterio y la intelectualidad progresista de la provincia. Nos estamos refiriendo a don Miguel Pimentel.

Miguel Pimentel y Donaire era maestro superior en el Hospicio Provincial de Badajoz. Había nacido en Capilla (Badajoz), el 29 de octubre de 1848. Estudió en la Escuela Normal de Badajoz, donde obtuvo el título de maestro elemental entre los años 1860-62. Después se trasladó a Madrid para estudiar en la Escuela Central. El 28 de diciembre de 1872 se casó con doña Walda Lucenqui Garrote, maestra regente de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz, periodista, conferenciante y escritora de reconocida solvencia en el campo educativo²³⁶.

Miguel Pimentel publicó múltiples artículos de prensa, teniendo siempre como fondo el mundo educativo, y fue autor de varios textos sobre enseñanza: *Definiciones de Gramática castellana*, *Principios de Aritmética*, *Registro d asistencia diaria para las escuelas*, *Colección legislativa de primera enseñanza*, etc. Pero donde alcanzó mayor relevancia fue como director del periódico *El Magisterio Extremeño*. Fue también administrador y redactor del *Diario de Badajoz*. Pimentel fue un hombre polifacético que llevó a cabo distintas actividades empresariales: propietario de la Librería Extremeña, de la imprenta La Económica, subinspector del Banco Vitalicio y otras empresas menores. Fue socio de número de la Sociedad Económica de Amigos del País

²³⁵ AHMA, LA, leg. 16, carp. 2, fols. 24v-25.

²³⁶ COLLADO SALGUERO, I.: “Walda y Ana M^a: maestras de maestras”, *Alborayque*, n^o 5. Badajoz, Biblioteca Pública de Extremadura, 2011.

de Badajoz, quien le encargó, junto a don Anselmo Arenas²³⁷, la elaboración del reglamento para la constitución en Badajoz de un Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Desde el punto de vista ideológico, era un reconocido militante republicano, declarado krausista y masón. Fue miembro destacado de la logia “Pax Augusta”²³⁸, desempeñando las funciones de secretario, orador y primer vigilante. Ostentaba el grado 30 con el símbolo “Padilla I”. Pimentel murió en Badajoz el 29 de junio de 1915²³⁹.

La prensa

Tres periódicos tuvieron una implicación directa en el hecho que nos ocupa, sin obviar la intervención y posicionamiento que tuvo una buena parte de la prensa provincial. Los ecos también llegaron a la nacional, aunque en menor medida.

La polémica se inicia desde *El Magisterio Extremeño. El Magisterio...* era un periódico semanal dedicado a la enseñanza y al magisterio, cuyo lema era: “servir a la sufrida clase de los maestros, contribuyendo decididamente a la obra de salvación común”. Fue, sin duda, el mayor vehículo canalizador de las reivindicaciones de los maestros en el último cuarto del siglo XIX. Se editaba en Badajoz y estaba dirigido por don Miguel Pimentel y Donaire, maestro superior en la escuela del Hospicio de Badajoz. Fue subdirector el también maestro don Loreto María Algora, auxiliar de la misma escuela. Los dos eran militantes republicanos. El periódico estuvo en la calle más de treinta años: sacó el primer número el 13 de julio de 1873 y estuvo editándose

²³⁷ Don Anselmo Arenas López era natural de Molina de Aragón, donde había nacido en 1844. Llegó a Badajoz en 1877 como catedrático de Historia del Instituto de Segunda Enseñanza. Escribió: *Curso de Historia de España, Curso de Geografía, Curso de Historia General y Resumen de Geografía*. De ideas krausistas, era amigo de Labra, Salmerón y Azcárate. Estaba afiliado al partido Republicano Federal y era miembro destacado de la masonería (hermano “Munda”, grado 33). Desarrolló en Badajoz una incansable labor docente, política y cultural. Sufrió condena y fue expedientado por sus ideas. Propietario e inspirador del *Diario de Badajoz*, fue también redactor de *El Magisterio Extremeño*. Murió en Madrid en 1928. (Para más datos sobre la biografía y el pensamiento de Arenas ver PECELLÍN LANCHARRO, M.: *El Krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla*. Badajoz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura y Editora Regional de Extremadura, 1987, págs. 146-154, SÁNCHEZ PASCUA, F.: *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX*. Badajoz, Diputación Provincial, 1985, pág. 198-209 y LÓPEZ CASIMIRO, F.: “La masonería en la provincia de Badajoz: logias y nombres propios”. *Masonería y Extremadura*. Esteban Cortijo (Coord.). Cáceres, Ateneo de Cáceres y Caja de Ahorros de Extremadura, 2008, pág. 210).

²³⁸ “Pax Augusta” era, de alguna manera, la logia madre de la provincia, la más prestigiosa y de mayor influencia socio-cultural en Extremadura durante la Restauración. Estaba constituida por destacadas personalidades extremeñas pertenecientes a los ámbitos de la burguesía progresista, del krausismo, del republicanismo y librepensadores. (Ver LÓPEZ CASIMIRO, F.: “La masonería en la provincia de Badajoz: logias y nombres propios”..., ob. cit. y LÓPEZ CASIMIRO, F.: “La logia Pax Augusta en el Badajoz de la Restauración”..., ob. cit., págs. 413-456).

²³⁹ Para profundizar sobre la figura de Pimentel ver DOMÍNGUEZ LÁZARO, M.: “Dos maestros ejemplares: Pimentel y Lucenqui”. *Campo Abierto*, nº 4. E.U. de Formación del Profesorado de Badajoz. Universidad de Extremadura, 1987 y LUCÍA EGIDO, J.V.: *La Sección Doctrinal de “El Magisterio Extremeño”*. *Diseño y construcción de una base de datos*. Mérida, Biblioteca Pública Municipal, 1989, pág. 114.

hasta 1907. El 1 de septiembre de 1881 cambió su nombre por *El Nuevo Magisterio Extremeño*, con el propósito de encubrir la condena del Obispado de Badajoz. A los pocos meses, el 1 de enero de 1882, vuelve a su nombre primitivo. El 1 de enero de 1886 es remodelado y cambia su denominación por *El Magisterio Extremeño-Onubense* y así se mantuvo hasta marzo de 1891, fecha en la que vuelve a su nombre original. El 1 de mayo de 1899 se fusiona con *El Boletín del Magisterio* y empieza a llamarse *El Boletín del Magisterio Extremeño*²⁴⁰.

La Revista de Almendralejo nació el 6 de octubre de 1878, y sacó su último número el 26 de diciembre de 1886. En la cabecera rezaba: “periódico semanal, defensor de los intereses locales”. El director hasta octubre de 1885 fue don Ricardo Romero Massa²⁴¹, alcalde de Almendralejo durante un largo periodo de tiempo. Mantuvo frecuentes enfrentamientos con el periódico local *La Verdad*, tanto el de la primera época como el de la segunda. Su sede estaba en la calle Harnina, número 6, y costaba diez céntimos el número suelto y 1,25 pesetas al trimestre. Eran colaboradoras asiduas: Carolina Coronada, Balbina de la Flecha, etc.²⁴² Desde este periódico inició Heriberto Larios la polémica.

La Verdad nace en Almendralejo el 24 de abril de 1881, bajo la dirección del maestro don Heriberto Larios Fernández. Su objetivo era: “Una cruda, enérgica y sostenida campaña a la enseñanza laica sin tregua ni cuartel”, según el lema que encabezaba la publicación. En efecto, su director la funda para seguir con la polémica que mantenía con don Miguel Pimentel en defensa de la enseñanza de la religión católica en las escuelas. Se editaba en la imprenta de Antonio Fernández y más tarde en Los Carballares, en la calle Becerro, número 8. Sacó su último número el diez de

²⁴⁰ LUCÍA EGIDO, J.V.: *La Sección Doctrinal de “El Magisterio Extremeño”*, ob. cit.

²⁴¹ Don Ricardo Romero de Tejada Massa era el segundo de los doce hijos del matrimonio formado por Manuel Romero de Tejada y Araceli Massa Lasso de Vega. Había nacido en Vélez Blanco (Almería), donde su padre era juez de paz. Ricardo se casó con M^a del Pópulo Llorente y Carvallo, con la que tuvo dos hijas. Era primo hermano de Carolina Coronado, quien le dedicó un poema desde su retiro lisboeta. Fue alcalde de Almendralejo, desde cuya posición se afanó por mejorar la instrucción de sus vecinos. A su gestión se debe la escuela de adultos, el Colegio de Segunda Enseñanza Nuestra Señora de la Piedad, la creación de una biblioteca, y otras mejoras culturales y educativas. Estuvo acusado de coacción electoral, pero también fue distinguido en 1882 con la Gran Cruz de Isabel la Católica. (Ver FERNÁNDEZ DAZA ÁLVAREZ, C.: *La familia de Carolina Coronado. Los primeros años en la vida de una escritora*. Almendralejo, 2011, págs. 515-517).

²⁴² CARRETERO MELO, A.: “La prensa en Almendralejo (1880-1917)”, *Proserpina*, 5. Mérida, revista de la UNED, 1986 y PULIDO CORDERO, M. y NOGALES FLORES, T.: *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*. Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, 1989, pág. 331.

septiembre de 1881²⁴³. Todo el tiempo que estuvo en la calle mantuvo polémicas sobre el laicismo con los periódicos: *El Magisterio Extremeño*, *La Crónica*²⁴⁴ y *El Autonomista Extremeño*²⁴⁵. No nos ha sido posible consultar ninguno de sus números.

La polémica

El Magisterio Extremeño, con la firma de su director, había publicado un artículo titulado: “Un nuevo principio de educación”, inspirado en la doctrina de Herbert Spencer, discípulo de Darwin. *El Grano de Arena*, periódico sevillano de tendencia católica, entró en escena atacando el artículo de Pimentel, y para evitar que dichas ideas influyeran sobre el magisterio remitió un ejemplar a todos los maestros de la provincia de Badajoz, “desprevenidos y bien intencionados... e incautos educadores de la niñez”²⁴⁶, decía. Pimentel le contesta y le dice que los maestros de la provincia no son tan ignorantes como supone, que saben pensar por sí mismos. La polémica continuó entre los dos periódicos, pero ya focalizada sobre la enseñanza laica y la enseñanza religiosa. Expone Pimentel:

Somos partidarios de la enseñanza religiosa, pero no violentando la conciencia de los maestros, de los alumnos y de los padres..., en virtud de la acción coercitiva e injusta, impuesta por el Estado... Queremos la enseñanza religiosa, pero dada por las personas competentes, que son los sacerdotes de los respectivos cultos y en sus respectivos templos, quedando de este modo el maestro emancipado de la perniciosa tutela que el clero de todas las religiones ha ejercido siempre sobre el profesorado, y a la vez libre la escuela de las controversias y luchas religiosas, siendo campo neutral para todas las creencias... Esto es lo que está conforme con la razón, la justicia y el respeto a la conciencia humana... De este modo es como se hace compatible la enseñanza laica en la escuela y la enseñanza religiosa en el templo.

²⁴³ Tres años después se vuelve a editar otro periódico en Almendralejo también llamado *La Verdad*. Nació el 3 de julio de 1884 para combatir políticamente a la *Revista de Almendralejo*. Estas eran sus intenciones: “Semanario político y de intereses morales y materiales”. Cesó cuando cerró la *Revista*..., el 9 de octubre de 1884. *La Verdad* reapareció al mes siguiente con el nombre de *El Centinela*. Se editaba en la imprenta Carballares. Fueron sus directores: Moreno, E. y Henao Carrión, P. (CARRETERO MELO, A.: “La prensa en Almendralejo 1880-1917”..., ob. cit. y PULIDO CORDERO, M. y NOGALES FLORES, T.: *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*..., ob. cit., pág. 280).

²⁴⁴ *La Crónica* era un periódico liberal de ideología republicana, adicto a Salmerón. Se editaba en Badajoz, en la imprenta de Arteaga. Sacaba seis números mensuales: el primero, el 23 de junio de 1870 y el último, en 1892. Fueron sus directores: Osorio, I; Landa, R y Mendo, F. Publicaba artículos sobre instrucción pública, sanidad, higiene, literatura, etc. En él colaboraron destacados krausistas y masones. Fue denunciada por el obispo de Badajoz y suspendido en 1882. (PULIDO CORDERO, M. y NOGALES FLORES, T.: *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*..., ob. cit., pág. 245).

²⁴⁵ *El Autonomista Extremeño* era el órgano del federalismo extremeño, bajo el ideario de Pi y Margall.

²⁴⁶ *El Magisterio Extremeño*, 5/11/1880, 25/11/1880, 15/12/1880, 21/01/1881 y 21/02/1881.

Y es que Pimentel, como todo masón, abogaba por la enseñanza laica, la tolerancia religiosa y la libertad de conciencia y de culto. Naturalmente, chocó con los defensores de la religión católica, que creían que el Estado no debía mantenerse neutral.

Y así estaban las cosas cuando entra en el debate don Heriberto Larios Fernández, maestro con escuela privada en Almendralejo. Larios publica una carta en la *Revista de Almendralejo* con el título: “A los partidarios y defensores de la enseñanza laica y muy especialmente a mi querido amigo don Miguel Pimentel”. Pimentel recoge el guante y termina la polémica con *El Grano de Arena* para ponerse a su disposición y “departir amistosamente, como no puede menos”. A lo que don Heriberto responde: “Espero tranquilo la hora del debate, animado por el valor y la fortaleza que lleva á mi corazón el indudable triunfo de tan justa causa”²⁴⁷.

A partir de aquí se suceden un cruce de cartas, con réplicas y contrarréplicas, entre don Heriberto Larios, desde la *Revista de Almendralejo*²⁴⁸, y don Miguel Pimentel, desde *El Magisterio Extremeño*²⁴⁹. Fue tanta la implicación que don Heriberto fundó, el 24 de abril de 1881, el periódico *La Verdad* para continuar desde él la polémica.

Larios justificaba su entrada en la discusión por: “La capitalísima importancia de esta cuestión, su gravedad y trascendencia para el individuo, la familia y la sociedad...”. Se declaraba en contra de los principios de la enseñanza laica, pues tales principios entrañaban disolvencia, corrupción e inmoralidad. Decía:

Hablando claro y sin rodeos, los partidarios de la enseñanza laica quieren que el maestro, el alumno y el padre profesen la religión que estimen conveniente... Decir que el Estado no debe dar preferencia a ninguna religión, es sostener que todas tienen la misma importancia social, que todas son verdaderas; y decir que todas son verdaderas, es afirmar que ninguna lo es;... el principio conduce á la negación de toda religión y, por tanto, al ateísmo.

Pimentel centra la discusión en la libertad religiosa:

¿De dónde deduces tú, ni puede deducir nadie, que la libertad de conciencia y la libertad de culto supongan necesariamente la negación de toda verdad religiosa...? La libertad de conciencia y de culto respetan todas las creencias y... ni afirman ni niegan los dogmas de ninguna religión porque consideran inviolable la conciencia humana. Estas mis libertades están tan distantes del ateísmo como del fanatismo y la intolerancia...para dejar al hombre libre para comunicarse con Dios, en espíritu y verdad, según su conciencia, como dijo Jesucristo.

²⁴⁷ *Revista de Almendralejo*, 20/03/1881.

²⁴⁸ *Revista de Almendralejo*, 6/03/1881, 20/03/1881, 27/03/1881 y 3/04/1881.

²⁴⁹ *El Magisterio Extremeño*. Sección Doctrinal: Cartas abiertas sobre la enseñanza laica, 11/03/1881, 21/03/1881 y 1/04/1881.

Sobre la libertad de conciencia y culto, argumenta don Heriberto:

Decir que la conciencia del hombre es inviolable, que debe dirigirse a Dios en la forma que estime conveniente, es obstinarse en arruinar los sólidos fundamentos de la verdad, y negar la justicia... El culto no puede estar encomendado á la razón del hombre: luego ha de haber reglas que lo prescriban... Decir lo contrario, sería negar la absoluta soberanía de Dios, su bondad y providencias, y un Dios sin soberanía, bondad ni providencia no sería Dios.

A lo que responde Pimentel:

¿Hay, pues nadie... llamarse individuo, Estado, Nación ó Iglesia, con derecho para violentar la conciencia humana, obligándola á aceptar determinada creencia religiosa? Yo niego rotunda y terminantemente ese derecho Y tú también tienes que negarlo, amigo Larios.

Don Miguel termina su argumentación con palabras muy duras:

En nombre de tu propia religión, que es la misma de Moisés, los pontífices, escribas y fariseos, que se conceptuaban infalibles..., condenaron las doctrinas de Jesús; le entregaron al brazo secular del Estado, representado en Pilatos y Herodes; lo mismo que tú quieres que hagan el clero católico y el Estado con los maestros que no piensen como aquellos. Pidieron su muerte y Jesús fue sacrificado y muerto. Jesucristo no doblegaba sus convicciones y conciencia a la religión establecida, sino que enseñaba y predicaba en contra de ella y en contra de sus pontífices y ministros. Estos lo crucificaron, en nombre de la religión del Estado, considerándole un impostor, un blasfemo..., cuando no hacía más que defender la libertad de su conciencia.

Lo reta: “¿Hicieron bien en matar a Jesucristo? Contesta, amigo Larios. Entre tanto, te envía un cordial saludo, tu sincero amigo M. Pimentel”.

Prosiguen con la libertad de culto, y expone Larios:

La existencia del hombre presupone necesariamente la existencia de Dios porque el hombre, como ser contingente, no tiene en sí mismo la razón de su existencia... Dios le ha dado la existencia, existencia preciosa, enriquecida con dones sin cuento: el exclusivo privilegio de la palabra..., una inteligencia capaz de penetrar y sorprender los profundos arcanos de la naturaleza, dotada de exquisita sensibilidad, de libre albedrío,...en resumen, le ha proclamado soberano de la creación, poniendo el universo entero a su servicio. Luego debemos a Dios un culto natural y obligatorio; culto que de ningún modo puede estar confiado al capricho de los hombres... Ha de haber reglas que prescriban este culto, luego ha de haber una religión verdadera...

Contesta Pimentel:

1. La existencia de un culto exclusivo, desconocido por la mayoría de la humanidad..., es incompatible con la justicia de Dios. 2. No puede admitirse la existencia de un culto favorecido, sin que Dios lo haya hecho palpable y evidente á todos los hombres para poder con justicia exigirles responsabilidad. 3. Es un hecho innegable que esa

revelación... no se ha verificado jamás. 4. La existencia de aquel culto revelado a ciertos hombres, implica la posesión de las facultades y poderes para garantizar su cumplimiento. 5. Es un hecho que ningún hombre ha tenido ni tiene facultades para obligar al cumplimiento interno de una ley religiosa cuando se halla en discordancia con la conciencia del individuo... 6. Dios mismo tampoco puede hacerlo sin destruir antes la esencia del hombre, es decir, sin aniquilar al ser humano...

Respecto al papel del Estado, argumenta don Heriberto:

... y lejos de creer que el Estado ejerce una acción coercitiva, injusta y contra derecho natural, cuando manda enseñar religión católica en todas las escuelas públicas, sostenemos que está en su más perfecto derecho, que cumple con un sagrado deber, prescrito por la ley natural...

Replica don Miguel:

¿Es de ley natural que el Estado persiga a ilustres sabios y virtuosos profesores y los despoje de la propiedad sagrada de sus cátedras porque no se someten á arbitrarias y dogmáticas imposiciones? Pues no deja de ser deliciosa esa *caridad* y ese *amor*, y sobre todo, esa *ley natural*... El derecho natural es el fundamento de la justicia... y porque todo hombre tiene derecho á dirigirse a Dios según lo siente en su conciencia, sin que nadie pueda cohibirle en esa aspiración infinita; el Estado no cumplirá la justicia ni realizará el derecho si, abusando de su fuerza y su poder, violenta la conciencia individual.

Pimentel sigue discrepando:

El Estado no posee la absoluta verdad en religión, como tampoco en medicina o filosofía; y por esa incompetencia del Estado en asuntos religiosos, filosóficos o científicos, viene esa garantía de libertad religiosa, lo mismo que hay libertad filosófica o científica.

Pimentel le dice a Larios que por huir de un Estado ateo ha caído en un Estado panteísta. Llega más lejos cuando sostiene:

¿Por qué en los establecimientos públicos a cuyo sostenimiento contribuyen todos los ciudadanos, solo han de tener derecho a recibir la enseñanza los que sean católicos? ¿Y los que no lo fuesen, han de sufrir la imposición de recibir la enseñanza de una religión que no es la suya?... Han pasado ya, por fortuna, esos tiempos, amigo Larios, y mucho queda de qué lamentarte aún porque no volverán.

En relación al profesorado, arguye Larios:

¡Pretenden defender la independencia del profesorado y lo que hacen es conducirlo á su perdición y ruina! Para que la educación del hombre sea completa ha de ejercitar la sensibilidad, inteligencia y voluntad en relación al alma; y las fuerzas físicas, con relación al cuerpo, en perfecto equilibrio, cosa imposible de llevarse a cabo por el maestro en escuela que sea campo neutral de toda creencia religiosa. La enseñanza laica

despoja al profesorado de su carácter augusto, de su altísima misión, de su elevación y grandeza, de su importante rango social...

A lo que responde Pimentel:

Por el contrario, amigo mío, la enseñanza laica enaltece al profesorado, redimiéndole de la férula ominosa del clero; le dignifica, sustrayéndole á la acción inquisitorial de suspicacias religiosas y le libra, por último, de inicuas persecuciones como las de que han venido siendo objeto...

Pimentel cree que es prudente eliminar lo que desune para evitar conflictos y consensuar lo que une, como sucede en las demás enseñanzas literarias o científicas.

No está de acuerdo don Heriberto con una escuela neutral:

Desean ver la escuela campo neutral para todas las creencias. ¡Qué ilusión!... sin que el maestro tenga fuerza ni autoridad para conjurarlas ni para conseguir imponer ni restablecer el orden...

Don Miguel, en cambio, aboga por una escuela neutral, basada en la razón, sin dogmas particulares.

Sobre la tutela del clero, propone Larios:

¿A quién sino al sacerdote, caracterizado por su augusta misión de paz y caridad, compete ejercer la más asidua vigilancia? ¿Quién puede ostentar títulos de más garantía y confianza que el sacerdote católico? Decir que esa vigilancia somete al profesorado á una perniciosa tutela, es tan absurdo como confiar las dolencias del cuerpo á los profanos de la medicina.

Pimentel refuta:

Que el maestro sea constantemente espiado... ¡Bonita manera de enaltecer y dignificar al maestro! ¡Brillante papel el que se confiere al sacerdote con esa vigilancia!... pues si el maestro no ofrece garantías y confianza, ¿por qué ha de sufrir la obligación de dar enseñanza religiosa? ¿Por qué el clero no la da por sí mismo?

Don Heriberto concluye su argumentación aseverando:

Queda demostrado que la enseñanza laica es absurda, impía, que destruye las verdades fundamentales de la educación y del hombre;... que es disolvente, corruptora é inmoral; que es opuesta a la razón, a la justicia y al derecho natural;... Esa enseñanza laica nos lleva en religión al ateísmo...

Pimentel rebate cada acusación:

No es absurda, puesto que es un hecho real que vemos en otros países y en los centros superiores de España. No es impía ni atea, porque respeta a todos los sistemas religiosos... No destruye, sino que consolida los verdaderos fundamentos de la educación del hombre... No puede ser funesta, porque enaltece y dignifica al profesor... No es disolvente, ni corruptora, ni inmoral, porque por su naturaleza es esencialmente moral... No es o puede ser opuesta a la razón, a la justicia y al derecho, porque es

precisamente la manifestación más fidedigna del derecho, de la justicia y de la razón, y garantía plena de los fundamentos de la conciencia humana.

Termina diciéndole que tiene conceptos erróneos sobre la verdad, la justicia, el derecho, el Estado y la enseñanza laica, y como la argumentación ha girado sobre conceptos erróneos, el razonamiento ha resultado vano.

Reacción de la Iglesia

Las fuerzas conservadoras y jerarquías eclesiásticas reaccionan de inmediato. Temían que esas ideas se difundieran y calaran en el magisterio. El Obispado de Badajoz, en un golpe de efecto, condena y excomulga a *El Magisterio Extremeño*²⁵⁰. El obispo de la Diócesis, don Fernando Ramírez y Vázquez, promulga un Edicto Pastoral:

Una guerra tan injusta como manifiesta, a la Santa Fé de nuestros padres, de la cual somos custodios responsables y defensores... Lo que con amargura de nuestro corazón hemos debido acordar, y con el auxilio divino hemos ordenado, para vuestro bien y en cumplimiento de la más apremiante de nuestras obligaciones pastorales... Abominación y execración para el error irreligioso en cualquier forma que se presente; más, compasión y amor entrañable, aun para los herejes e impíos...

El obispo ordenaba a los párrocos y a los arciprestes que leyeran dicho Edicto en el ofertorio de la misa del primer día festivo o en actos de mayor concurrencia, prohibiendo a los fieles de la Diócesis, tanto clérigos como legos, que leyeran o retuvieran en su poder los números de dichas publicaciones heréticas e impías, bajo pena de excomunión. También mandaba que dichos números fueran entregados a los respectivos párrocos para que los inutilizaran inmediatamente.

El Magisterio Extremeño fue suspendido²⁵¹; mientras, don Heriberto Larios solicitó autorización al obispo para seguir con la polémica desde su periódico *La Verdad*. La actitud del maestro fue muy criticada por la prensa: se cuestionaba que se le permitiera leer y reproducir textos de *El Magisterio*..., cuando había sido prohibido por el Obispado²⁵². Tampoco se entendía que siguiera con los ataques cuando el periódico

²⁵⁰ *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Badajoz*, nº 15, 15/07/1881. El Boletín comenzó a publicarse el 20 de enero de 1855. Lo editaba el Obispado de Badajoz en la imprenta G. Orduña. (PULIDO CORDERO, M. y NOGALES FLORES, T.: *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988...*, ob. cit., pág. 73). Hace una reseña de la condena PECELLÍN LANCHARRO, M.: *El Krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla...*, ob. cit., pág. 94.

²⁵¹ Reapareció al mes siguiente, en septiembre, con el nombre: El Nuevo Magisterio Extremeño. Pimentel comunicaba que las suscripciones habían aumentado en 130, a raíz del cierre, y que los anunciantes de *La Verdad* le habían comunicado que se retiraban de la misma. (El Magisterio Extremeño, 1/10/1881).

²⁵² *Revista de Almendralejo*, 7/08/1881 y 4/09/1881.

estaba cerrado; no se le perdonaba que rompiera el código de honor entre la prensa escrita.

Ante la suspensión de su periódico, Miguel Pimentel se ve obligado a publicar su última carta en *La Crónica*. Decía así:

IV y última. A mi querido amigo don Heriberto Larios y a todos los adversarios de la enseñanza laica.

Apreciable y distinguido amigo: al fin te he vencido. Verdad es que vencido te tenía desde un principio. Plantee la defensa de la enseñanza laica desde la razón, desde la justicia y desde el derecho, partiendo del libre pensamiento y de la libertad de conciencia...; y todos los esfuerzos para rebatir mis argumentos han sido completamente estériles y vanos. Llevaste la discusión a la esfera teológica, pero la Teología es el arte de explotar la tierra hipotecando el cielo...

...Acudí al palenque al que me citabas y te contesté, desbaratando toda tu obra, como leve castillo de naipes. En tal estado de cosas vino a tu auxilio el Ilmo. Sr. obispo de esta Diócesis, que impotente para combatirla con razones, apela a la excomunión... Las excomuniones son armas de dos filos, que dañan más la causa que las esgrime que aquella contra quien se esgrime.

Respecto a su periódico decía:

No os regocijéis con su desaparición momentánea. La idea de la enseñanza laica que es la emancipación de la escuela y del maestro, vive y vivirá cada día más pujante: si uno de sus órganos cae, diez surgirán para ocupar su puesto con ventaja...

Pimentel termina pidiéndole que, por compañerismo, inserte su carta en *La Verdad*, porque será la última que va a escribir en defensa de sus ideas y en apoyo de la enseñanza laica: “Agradeciéndotelo en el alma, te anticipa por ello las gracias tu afectísimo amigo y compañero”²⁵³. Don Heriberto nunca publicó esa carta.

La prensa se vuelve contra Larios

A raíz de estos hechos, la prensa provincial promovió una campaña de acoso y derribo contra el maestro de Almendralejo. Los ataques se iniciaron desde la prensa local, en concreto, la *Revista de Almendralejo*.

Revista de Almendralejo vs. La Verdad

Ante la excomunión de *El Magisterio Extremeño* y *El Autonomista Extremeño*, la *Revista de Almendralejo* dirige duros ataques al periódico de don Heriberto: “La

²⁵³*La Crónica*, 11 de agosto de 1881. *La Crónica* también fue denunciada por el obispo ante el Tribunal de Imprenta por un artículo, publicado el seis de agosto de 1881, titulado: “Verdaderas herejías”, en el que censuraba la pastoral y criticaba que el Obispado anduviera de juzgado en juzgado, persiguiendo a la prensa y distraído de sus preocupaciones evangélicas: asistir a los enfermos, socorrer a los pobres, visitar los hospitales, etc. El Tribunal de Imprenta desestimó la denuncia por haber prescrito, -sentencia dictada en Cáceres el 24 de agosto de 1881-. (*La Crónica*, 23/08/81 y 28/08/81). En aquellos momentos era su director Rubén Landa Coronado.

Verdad, en su fanatismo y con su vana pretensión, ha sido la causa principal de lo ocurrido”. Afirmaba:

La Verdad se propuso ser la lumbrera del catolicismo... La Verdad ha visto que su intemperancia ha dado al catolicismo un resultado contraproducente, su defensa se ha convertido en un ataque. Si los representantes de la Iglesia hubieran visto bien defendidos los principios del catolicismo, ¿hubieran tenido que usar de tal conducta?.. La Verdad ha dejado sentir su debilidad, su incompetencia y su falta de autoridad para tratar una cuestión tan profunda, tan seria. Si los católicos disponen de la verdad, de la luz,... ¿Por qué huyen de la discusión?²⁵⁴

Culpaban a don Heriberto del daño causado al catolicismo: “¿Qué beneficios reporta al catolicismo la actitud que la prensa de la provincia y fuera de ella ha tomado en el asunto?”. Lamentaban que cuando el catolicismo seguía tranquilo, sin que nadie se le opusiera, “vino a la prensa un periódico agresivo, un periódico que, provocando rudas discusiones y valiéndose de frases repugnantes”, dio ocasión a que las cosas llegaran al estado lamentable en el que se encontraban. Cuestionaban su preparación, afirmando que le faltaban estudios morales y teológicos para sostener un debate de esa envergadura: “Atribuyéndose facultad y competencia que no tiene, invade la moral, el derecho, la teología, sin temor y sin reparo á dejarla mal...”. Fueron más lejos cuando ridiculizaban su preparación como maestro: “sus estudios no pasan de preguntar a los niños, decid, niños ¿cómo os llamáis?”. Y para que no quedaran dudas sobre su religiosidad declaraban: “Nosotros creemos en Dios, pero no en don Heriberto; creemos en Jesucristo, pero no en La Verdad, y creemos en el Espíritu Santo, pero no en la ingenuidad del Sr. Larios”²⁵⁵.

La *Revista*... acusaba a Larios de mal compañero, pues Pimentel había defendido durante ocho años sus derechos como maestro, su autoridad e independencia, y hoy le negaba que se ganara la subsistencia por medios honrados. Le reprochaba que olvidara el Reglamento de la Asociación de Magisterio que él mismo discutió y aprobó, y para demostrarlo transcribía algunos de sus capítulos:

Capítulo 1, art. 3º: Hacer suya la causa de todos los socios que fuesen injustamente vejados ú oprimidos en sus derechos de profesión...

Capítulo 1, art. 4º: Queda prohibida toda discusión sobre materia política ó religiosa dentro de la Asociación.

²⁵⁴ Artículo de Francisco Fernández González en la *Revista de Almendralejo*, 7/08/1881.

²⁵⁵ *Revista de Almendralejo*, 14/08/1881.

Capítulo 2, art. 5º: Son deberes de los socios: amparar y defender con su influencia á todo socio que fuese objeto de cualquier ataque ó persecución injusta que menoscabe ó perjudique sus derechos...²⁵⁶.

Apuntaban a que todo se debía a una rivalidad profesional: Larios aspiraba a la escuela del Hospicio que ocupaba Pimentel.

En cualquier caso, a nadie escapa que la defensa que la *Revista...* estaba haciendo de Pimentel era interesada. No creemos que un periódico conservador y católico amparara a un reconocido maestro republicano y masón. Obviamente, ensalzando a Pimentel, desacreditaba a Larios. La hostilidad hacia don Heriberto probablemente se debiera a causas políticas, más que religiosas. Don Heriberto se había presentado para concejal en una lista encabezada por don Juan Trabado Blanco, lista que fue derrotada frente a la candidatura de don Álvaro Montero de Espinosa, candidato que apoyaba la *Revista...*²⁵⁷. La rivalidad también podría provenir del auge que había adquirido *La Verdad* en la localidad a raíz de la polémica, fama que traería consigo la pérdida de suscripciones para la *Revista...* De cualquier manera, es aleccionador. La *Revista...* y su director, que tan amigos y colaboradores se mostraron con don Heriberto cuando estaba en su puesto de humilde maestro de escuela, desplegaron luego el rechazo más absoluto. Bastó que se saliera de su papel. Osado él, “metiéndose en política” y fundando un periódico que colisionaba con los intereses de los mandatarios locales.

La prensa provincial versus La Verdad

Nuevos frentes se abren para Larios: la prensa en bloque se le pone en contra. Don Heriberto había publicado un folleto, con el seudónimo “Un bañista hidráulico”, en el que criticaba duramente a Pimentel. Así se manifestaron algunos periódicos:

La Reforma:

Escritos de tal naturaleza, atacando de una manera despiadada, a la vez que de una forma ridícula y conejera, á un buen compañero, buen discípulo y buen amigo; esta conducta nos ha parecido digna de la mayor censura. El Sr. Pimentel... que tantos servicios ha prestado a la causa del profesorado y la enseñanza, no se ha hecho acreedor á que un nieto de Montejurra, ó uno de esos fanáticos intransigentes, dignos de ocupar una plaza en el Santo Tribunal, si hoy existiera, lo trate como lo trata, mucho menos cuando el Sr. Pimentel no tenía periódico en donde defenderse de las bruscas

²⁵⁶*Revista de Almendralejo*, 25/09/1881. Heriberto Larios fue elegido, junto a Juan García Gill y Pagan, maestro de la escuela superior de Almendralejo, para representar a los maestros del partido en una reunión de la Asociación de Magisterio que se celebraría en Madrid.

²⁵⁷*Revista de Almendralejo*, 8/05/1881.

acometidas del anónimo bañista...a quién le falta valor para hacerlo con la cara descubierta.

Sigue con elogios a Pimentel:

“...un ilustrado y buen compañero, defensor acérrimo de la causa del magisterio y miembro de la Asociación General, circunstancias que por sí solo debieran haberle bastado a La Verdad”²⁵⁸.

En efecto, toda la prensa reconocía que Pimentel era un hombre tolerante y respetuoso, nada sectario ni radical, y que siempre, hasta en los momentos de más exaltación en el debate, había hecho gala de un tono moderado, sin recurrir al ataque personal, considerando a su oponente un amigo, más que un contrincante.

La Revista de Primera Enseñanza añadía: “Hay ataques que honran a quien se dirigen”. Le extrañaba que Larios actuara de manera tan indigna e innoble, cuando era defensor de la doctrina que proclamaba: “Amaos los unos a los otros”²⁵⁹.

El Eco de Fregenal advertía que *La Verdad* estaba adquiriendo un protagonismo que no le correspondía, y aconsejaba a sus colegas a prescindir del “diminuto periódico”, por aquello de “a palabras necias...”²⁶⁰. Acusaba a don Heriberto de oportunista y de haberse metido en cuestiones teológicas para las que le faltaba preparación, cuestiones que habían causado a la Iglesia más daño que beneficio.

La Revista Extremeña:

Dudábamos que *La Verdad* fuese un periódico serio: hoy no lo dudamos; creemos firmemente que no lo es... los ataques a *El Magisterio Extremeño*, *La Crónica* y la *Revista de Almendralejo* no pueden menos que excitar profunda indignación de todos los espíritus rectos... Por nuestra parte procuraremos que no lastimen nuestra vista los escauceos filosóficos-literarios del periódico de Almendralejo que, sin duda, por sarcasmo, tiene por título “*La Verdad*”²⁶¹.

De igual manera se pronuncian *El Independiente*, *La Semana* de Don Benito y *La Crónica*. Reconocen que la prensa entera de la provincia se ha indignado con *La Verdad* y prometen no hablar más de ella, e invitan a los demás periódicos a que hagan lo mismo. “¡Vaya una verruga inverosímil que le ha salido a la ilustre ciudad, patria de Espronceda y de Carolina Coronado!”²⁶².

²⁵⁸Inserto en *El Magisterio Extremeño*, 1/10/1881.

²⁵⁹*La Revista de Primera Enseñanza* se editaba en Cádiz. Suelto en *El Magisterio Extremeño*, 1/10/1881.

²⁶⁰Sueltos en la *Revista de Almendralejo*, 11/09/1881 y en *El Magisterio Extremeño*, 1/10/1881.

²⁶¹ Sueltos en la *Revista de Almendralejo*, 11/09/1881 y en *El Magisterio Extremeño*, 1/10/1881.

²⁶²*La Crónica*, inserta en *El Magisterio Extremeño*, 1/10/1881.

Los ataques se hacen cada vez más personales. Heriberto había publicado unos ripios en su periódico y sus enemigos aprovecharon para ridiculizarlo. Entresacamos la sátira de *El Jerezano*²⁶³:

Meditó mucho: consultó el Fleury y el Catecismo... y al cabo de una horita se dio una palmadita en la frente y dijo: ¡eureca! Y cogió un pliego de papel de quinta, cortó una magnífica pluma de ganso y escribió una instancia al obispo pidiéndole autorización para leer los periódicos excomulgados y continuar la campaña. Hecha la instancia y descargado ese peso de su conciencia descansó. Y no teniendo adversario que combatir escribió unos versos...

Escucha, Gervasia,

no riñas conmigo,

si franco te digo

que no tengo gracia;

“¡Alto! El Sr. Larios debe ser andaluz porque eso de acosonantar Gervasia con gracia nos parece un poco fuerte”, se mofa *El Jerezano*. El escarnio llega al terreno profesional:

Podré mi promesa

cumplir cual deseo;

que atado me veo

sentado á esta mesa

“¡Atado á la mesa! Sí, lo habrán atado los chiquillos mientras dormitaba una horita pensando en la señorita”

Ya lleno el deber

de mi profesión

tomando lección,

oyendo leer.

“El Sr. Larios no nos dice si les pega ó no con la palmeta á los muchachos ó si prefiere el uso de la correa”.

Y sigue en el mismo tono, mofándose con cada estrofa.

En la misma línea se manifiesta la *Revista de Almendralejo*²⁶⁴:

¿No le parece a nuestro apreciable compañero que debía dejar las musas y dedicarse a enseñar a sus discípulos la gramática..? Ganaría mucho: se lo decimos de verdad, no lo llama Dios por ese camino. Pedimos al Todopoderoso no consienta se excomulgue á este señor por sus herejías literarias, á no ser que fuese contumaz.

Continúa la *Revista*...: “Hidráulico bañista, risa de conejo,... viene padeciendo indigestión de enseñanza laica, de literatura, de poesía y de falta de gracia, de sal, de numen y de cacumen”. Sigue la burla, incluso lo tachan de mujeriego.

²⁶³Inserto en la *Revista de Almendralejo*, 14/08/1881.

²⁶⁴*Revista de Almendralejo*, 7/08/1881, 21/08/1881, 4/09/1881, 25/09/1881 y 2/10/1881.

Tanto fue el asedio que *La Verdad* se ve obligada a cerrar, era el diez de septiembre de 1881 cuando saca su último número. Sin embargo, la prensa siguió con la burla: “Las exequias serán celebradas con gran pompa... en paz descanse”.

Y como era de esperar, las repercusiones llegaron al terreno profesional. Don Heriberto cierra su escuela en Almendralejo y se marcha a Oviedo, ¿qué otra cosa podía hacer? Un maestro privado vivía de su prestigio y él evidentemente había perdido su crédito ante el vecindario. Se trasladó a Oviedo para ocupar una plaza de profesor interino en la Escuela Normal Superior de Maestros. En 1899 fue nombrado en propiedad²⁶⁵, y allí permaneció hasta el final de su vida profesional, en 1907²⁶⁶. Un ascenso profesional, sin duda, pero eso lo supo después, como suele ocurrir cuando la vida nos traiciona.

BIBLIOGRAFÍA

BOHOYO VELÁZQUEZ, I.F.: *Situación socio-económica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz (1880-1902)*. Badajoz, Universidad, ediciones, 1984.

Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Badajoz.

CARRETERO MELO, A.: “La prensa en Almendralejo (1880-1917)”, *Proserpina*, 5. Mérida, revista de la UNED, 1986.

COLLADO SALGUERO, I.: *La enseñanza en Almendralejo (siglos XVI-XIX)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura, 2005.

COLLADO SALGUERO, I.: “Walda y Ana M^a: maestras de maestras”, *Alborayque*, nº 5. Badajoz, Biblioteca Pública de Extremadura, 2011.

DE PUELLES BENÍTEZ, M.: *Estudio preliminar a la Historia de la Educación en España*. Tomo III, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencias, 1985.

DOMÍNGUEZ LÁZARO, M.: “Dos maestros ejemplares: Pimentel y Lucenqui”. *Campo Abierto*, nº 4. E.U. de Formación del Profesorado de Badajoz. Universidad de Extremadura. 1987.

El Magisterio Extremeño.

²⁶⁵Para ser profesor numerario eran requisitos, además del certificado de buena conducta y la fe de bautismo, estar en posesión del título de grado normal de maestro, obtenido en la Escuela Central de Madrid. El sueldo rondaba los 8.000 reales más otros emolumentos. Su nombramiento definitivo apareció el 1/01/1899 en *El Nuevo País*, año II, nº 136.

²⁶⁶FERNÁNDEZ RUBIO, C.: *La escuela Normal Masculina de Oviedo y su incidencia en la formación de maestros (1900-1940)*. Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones, 1997, pág. 96.

FERNÁNDEZ DAZA ÁLVAREZ, C.: *La familia de Carolina Coronado. Los primeros años en la vida de una escritora*. Almendralejo, 2011.

LACALZADA DE MATEO, M.J.: “Presencia femenina en la Masonería extremeña durante el último cuarto del siglo XIX”. *Masonería y Extremadura*. Esteban Cortijo (Coord.). Cáceres, Ateneo de Cáceres y Caja de Ahorros de Extremadura, 2008.

La Crónica

LÓPEZ CASIMIRO, F.: “La logia Pax Augusta en el Badajoz de la Restauración”, *Revista de Estudios Extremeños*, nº II. Departamento de Publicaciones de la Diputación provincial de Badajoz, 1986.

LÓPEZ CASIMIRO, F.: “La masonería en la provincia de Badajoz: logias y nombres propios”. *Masonería y Extremadura*. Esteban Cortijo (Coord.). Cáceres, Ateneo de Cáceres y Caja de Ahorros de Extremadura, 2008.

LUCÍA EGIDO, J.V.: *La Sección Doctrinal de “El Magisterio Extremeño”*. *Diseño y construcción de una base de datos*. Mérida, Biblioteca Pública Municipal, 1989.

NÚÑEZ, C. E.: *La fuente de la riqueza: Educación y Desarrollo Económico en la España Contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1992.

PECELLÍN LANCHARRO, M.: *El Krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla*. Badajoz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura y Editora Regional de Extremadura, 1987.

PULIDO CORDERO, M. y NOGALES FLORES, T.: *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*. Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, 1989.

Revista de Almendralejo

SÁNCHEZ PASCUA, F.: *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX*. Badajoz, Diputación Provincial, 1985.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Madrid.

Archivo Histórico Municipal de Almendralejo, Libro de Acuerdos Municipales.

Archivo Parroquial de Almendralejo, Libro de Bautismo.

Archivo Parroquial de Villanueva del Fresno, Libro de Bautismo.

Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Instituto Nacional de Estadística. Censos de población.

EL LENGUAJE POÉTICO DE CAROLINA CORONADO: ENTRE LA TRADICIÓN Y LA INNOVACIÓN

THE POETIC LANGUAGE OF CAROLINA CORONADO: BETWEEN TRADITION AND INNOVATION

Ignacio Fernández Portero

Universidad de Extremadura

RESUMEN: En el siglo diecinueve, España y los Estados Unidos experimentaron cambios sustanciales debido a una sucesión de acontecimientos históricos. En medio de dicho tumulto, Emily Dickinson y Carolina Coronado, aún viviendo en sociedades patriarcales, reaccionaron contra lo establecido a través de su escritura, no sólo revolucionando conceptos literarios, sino también contribuyendo a propiciar cambios sociales. Entre sus aportaciones a lo social, favorecen que la imagen de la mujer escritora empezara a adquirir una importancia que antes apenas le había sido reconocida. Es significativo, en el aspecto literario, el reflejo de sus experiencias con la muerte, cuyo acercamiento es pionero. En definitiva, la grandeza que une a estas dos escritoras es la capacidad de revolución que demuestran a través de la escritura.

Palabras clave: Estudios de la mujer, Dickinson, Coronado, Tropos e imágenes de la muerte, Innovación literaria y social.

SUMMARY: In the nineteenth century Spain and the United States of America experienced significant changes due to a series of historical events. In the midst of such a commotion, Emily Dickinson and Carolina Coronado, despite living in patriarchal societies, reacted against established ideas through their writings, not only revolutionizing literary concepts, but also contributing to favourable social changes. In the social sphere, they favour that the image of the woman writer began to acquire a certain value, that before, had barely been recognized. In the literary aspect, it is significant the reflection of their experiences with death whose approach is pioneering. All in all, the greatness that joins them together is the capacity of revolution that they demonstrate in their writings.

Keywords: Women's studies, Dickinson, Coronado, Images and tropes of death, Literary and social innovation -

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 247-270.

1.- Introducción

En el siglo diecinueve, España y los Estados Unidos experimentaron cambios sustanciales debido a una sucesión de acontecimientos históricos. En líneas generales, la inclusión del Romanticismo y las Guerras Carlistas en España, y la Guerra Civil Norteamericana en los Estados Unidos—que se recuerda como la más mortal y sangrienta de la historia de este país—, provocaron cambios ideológicos en estos dos países que influyeron notablemente en la sociedad que se creó como consecuencia de esos conflictos y movimientos culturales. En medio de dicho tumulto, Emily Dickinson²⁶⁷ y Carolina Coronado²⁶⁸, aun viviendo en sociedades patriarcales, reaccionaron contra lo establecido a través de su escritura, no sólo revolucionando conceptos literarios, sino también contribuyendo a propiciar cambios sociales. Entre sus aportaciones a lo social, favorecen que la imagen de la mujer escritora empezara a adquirir una importancia que antes apenas le había sido reconocida. Es significativo, en el aspecto literario, el reflejo de sus experiencias con la muerte, cuyo acercamiento es pionero. En definitiva, la grandeza que une a estas dos escritoras es la capacidad de revolución que demuestran a través de la escritura.

Este trabajo no pretende comparar a estas dos escritoras ya que no se dan los requisitos que la literatura comparada establece para ello. Esta disciplina de los estudios literarios concibe y trata distintas literaturas internacionales como manifestaciones de un mismo fenómeno cultural, por lo que busca poner de manifiesto el fondo común que subyace a las diversas interacciones que se establecen entre ellas²⁶⁹. En el caso de estas dos autoras, vivieron en continentes separados por todo un océano y sociedades dispares. Sus vidas, obra literaria, influencias e ideales surgieron por motivos que, en general, no siguen un patrón que nos permita establecer algún tipo de conexión entre ellas. Lo que este trabajo sugiere es analizar las imágenes de la muerte que se pueden contemplar en una parte de la obra poética de Carolina Coronado, además de los motivos que pudieron influir en la escritora extremeña para transmitir esos pensamientos y experiencias de tono tan escatológico. La inclusión de la escritora norteamericana se debe a que puede ayudar al lector a entender mejor las constantes referencias que la Coronado hace sobre el más allá. Las similitudes que se pueden encontrar entre estas

²⁶⁷ Massachusetts 1830 – íd., 1886 (Véase, Reesman, Jeanne C. and Arnold Krupat. *American Literature: The Norton Anthology*. 7th. C. New York: Norton & Company, 2007).

²⁶⁸ Almendralejo, Badajoz, 1820 – Lisboa, 1911 (Véase, Pérez González, Isabel M^a. *Carolina Coronado. Del Romanticismo a la Crisis Fin de Siglo*. Badajoz: Del Oeste Ediciones-Diputación, 1999).

²⁶⁹ Ver Armando Gnisci (comp.), *Introducción a la literatura comparada*, págs. 10 y 23.

dos mujeres no dejan de ser mera casualidad, pero las experiencias con la muerte y la forma que ambas tienen de expresarlo a través de su poesía tienen mucho en común. Las guerras, la injusticia, las muertes de seres queridos que contemplaron a lo largo de sus vidas y sus patologías mentales las llevan a un estado en el que las dos escritoras piensan que la muerte puede ser la salvación y la liberación, o la decadencia y el olvido al mismo tiempo.

2.- Contexto histórico

Para aquilatar más en la medida del alcance de lo que supone Carolina Coronado no sólo en un contexto necesariamente conservador y hasta provinciano, como es la España del siglo XIX, sino sobre todo en un ambiente tan reacio a la irrupción de la mujer como era el mundo de la creación literaria de la época, puede resultar muy conveniente establecer un cotejo entre esta autora y otra poetisa contemporánea, Emily Dickinson, que vive en un ambiente y hasta una cultura de signo muy distinto. La comparación en ningún caso sería baladí, pero lo parecerá menos si se tiene presente la sorprendente coincidencia que se da no sólo entre algunos de los temas de mayor recurrencia en sus obras sino incluso en el manejo de algunos de los recursos estéticos.

El hecho de vivir en contextos culturales distintos, y de que en ambas autoras y en sus respectivas obras se manifieste con nitidez esa diferencia no quiere decir que no tengan mucho en común. Esto es lógico si se tiene en cuenta que, a pesar de la diferencia idiomática y de multitud de costumbres y rasgos culturales, los Estados Unidos del diecinueve tienen aún muy visibles sus raíces europeas, y tanto ese gran país como España se enmarcan en el mundo occidental. Es más, aunque por caminos y probablemente por motivos bien diferentes, los profundos cambios sociales, por no decir nada de las convulsiones revolucionarias que se observan a un lado y otro del Atlántico, y que en cierto sentido suponen el golpe definitivo al antiguo régimen en ambas naciones, asemeja su historia de modo muy evidente. Ninguna de estas autoras se sustrae a los efectos de esas convulsiones sociales y políticas que se dan en sus respectivos países, y ello aunque la Coronado se involucre de manera más directa y con una militancia totalmente visible, mientras que Emily Dickinson contemple las convulsiones y secuelas de la guerra civil de su país desde la reclusión en el hogar familiar. En todo caso, el conflicto que enfrenta a los estados del norte, con un desarrollo industrial considerable, con los del sur conservador y agrícola en la Norteamérica de mediados del diecinueve, algo tiene que ver, si no mucho, con esas

revoluciones liberales que en la España de la época van marcando hitos muy significativos en cuanto a la superación del absolutismo heredado del antiguo régimen. Ni que decir tiene que sin los nuevos aires de libertad que se respira en ambos países a raíz de esos cambios políticos que van dejando atrás la sociedad y la cultura esclavista, en los Estados Unidos, y el oscurantismo reaccionario, y lleno de resabios inquisitoriales, del antiguo régimen, en España, ninguna de las dos autoras se hubiera atrevido siquiera a tratar el tema, e incluso la estética, de la muerte de un modo tan peculiar y libre.

La época en que les toca vivir es un periodo especialmente intenso, tanto en el caso de España como en el estadounidense. Nuevas actitudes ante la vida y la política, fruto de ideas igualmente nuevas, pugnan con tradiciones muy arraigadas y costumbres atávicas. Es la época en que la versión norteamericana de la esclavitud, que en España tiene un correlato en la explotación inmisericorde de las clases más bajas por una aristocracia terrateniente ultramontana y un incipiente capitalismo de corte liberal, parece haber entrado en su crisis definitiva. Entre la cerrazón de un pasado que se resiste a cualquier cambio y las nuevas ideas que avientan los aires revolucionarios tanto en los Estado Unidos como en España a mediados de siglo, toma cuerpo la obra poética de estas dos mujeres excepcionales. Es una obra que, al igual que sus autoras, se adelanta en algunos aspectos a su tiempo, y que, en consecuencia, supone una profunda ruptura con todo lo anterior. Por poner un ejemplo muy significativo en los poemas de estas mujeres, la religión y lo religioso adquieren en ellos un sentido bien distinto del que tenían en la piedad colectiva de la época –o al menos en un porcentaje muy alto de la misma— ya sea en el marco puritano de Nueva Inglaterra o en el del catolicismo español. En efecto, si bien no sólo no renuncian al bagaje estético de la religión tradicional –más patente, por cierto, en el caso de la Norteamericana que en el de la extremeña--, este adquiere unos contenidos tan novedosos que, en el caso de Carolina Coronado, lo separan claramente del conservadurismo, si no integrismo, del catolicismo nacional; y en el de Emily Dickinson, parece incluso vacío de toda trascendencia o sentido escatológico. Por una de esas ironías de la historia, es curiosamente Emily Dickinson, a pesar de ser hija de un pastor puritano y de su limitadísima vida social, la que más se aleja del sentido religioso, aun siendo la que se sirve de un mayor número de imágenes poéticas del ritual de la muerte y de la religión en general; mientras que Carolina Coronado, de intensa vida pública y militancia revolucionaria, exhibe una

religión encarnada en el compromiso social y, por lo tanto, precursora en cierto modo de la futura doctrina social de la iglesia e incluso el socialismo cristiano. En esto es donde se percibe con mayor nitidez la divergencia de los caminos que siguen estas escritoras. Así, mientras Emily Dickinson se encierra de modo casi patológico en sí misma y en la soledad de su propio hogar, Carolina Coronado convive abiertamente con su tiempo y, con los hombres y las mujeres de su generación, es coprotagonista en los avatares de la historia difícil de su tiempo. En el caso de la norteamericana, esa reclusión casi enfermiza, si bien la aliena de la realidad circundante y de su propio contexto social, hace que salgan a la luz, en formas e imágenes poéticas que se adelantan literariamente a su tiempo, los fantasmas de su neurosis—. Carolina Coronado, por el contrario, ni a nivel personal sufre ese tipo de alienación ni literariamente se separa de los modos y las modas literarias de su época. Ambas, por lo tanto, escriben en un contexto que tiene mucho de encrucijada de corrientes contradictorias. En efecto, se trata de un momento en que confluyen el idealismo de esos aires de rebeldía romántica que llevan a la revolución y el pragmatismo o realismo de la burguesía liberal triunfante de esa misma revolución. Sólo a partir de esa contradicción, y en cierto modo desencanto, se puede explicar la alternancia, en ambas escritoras, de composiciones de marcados tintes de idealismo e incluso trascendentalismo—a veces exacerbado—con otras de una crudeza o un realismo atroces. Sólo a partir de ahí, en suma se entiende lo inútil de aplicar baremos estrictamente románticos o exclusivamente realistas a la hora de decidir y valorar su quehacer poético. Dicho de otro modo, la dificultad con que a veces se topa la crítica a la hora de encasillar a estas autoras no es ajena a estas contradicciones.

3.- Análisis textual

Al leer los poemas de estas dos escritoras en los que la muerte es el *leit motif* que se desprende de sus escritos, uno puede encontrar sentido al título de un libro del científico cognitivo Mark Turner titulado *La muerte es la madre de la belleza: mente, metáfora y crítica*²⁷⁰. Por razones obvias, parece una aberración que la muerte fuera o pudiera ser la madre de la belleza. La vida, en todo caso, como proclama la naturaleza continuamente, es la que debería ser la madre de la belleza. Sin embargo, al profundizar en los poemas de Carolina Coronado y Emily Dickinson, y en medio de ese tono triste que casi siempre les rodea, pueden verse alusiones a la liberación del sufrimiento y el tedio, imágenes de trascendencia e inmortalidad e incluso referencias a antiguos ritos

²⁷⁰ Turner, Mark. *Death Is the Mother of Beauty: Mind, Metaphor, Criticism*. Chicago: University of Chicago Press, 1987.

litúrgicos que acompañan a la muerte, todo ello de un elevado valor estético. Se podría decir que en cada poema se muestran dos vertientes opuestas: de un lado, la angustia y el tedio de la vida; y, de otro, la liberación de ese sufrimiento a través de la trascendencia y la inmortalidad. Esa oposición, ese conflicto, es probablemente lo que mantiene el dinamismo y la tensión en los poemas. Por lo tanto, sería absolutamente imprescindible que tanto esos elementos como las antítesis y los contrastes que generan sean interpretados adecuadamente por los lectores para conservar el referido dinamismo y, en consecuencia, su esencia poética.

Quizás, el aspecto común que más acerca a estas dos románticas es la constante alusión al más allá que podemos encontrar en muchos de sus escritos. A continuación, se procederán a analizar algunos poemas de ambas escritoras en los que las alusiones al cese o término de la vida están presentes de principio a fin. El resultado de esto puede ser un singular estudio sobre la vida y obra de Carolina Coronado, con puntuales alusiones a la obra de su contemporánea norteamericana para intentar visualizar los recursos literarios y la inspiración que la hicieron expresar sus dudas y temores sobre el más allá de una manera muy peculiar y pionera.

Carolina Coronado sintió una sensación desgarradora y de profunda soledad en las numerosas pérdidas de seres queridos que le tocó padecer a lo largo de su vida. Y también la muerte y la despedida de esos seres ocupan un lugar señero en sus poemas. Pero sus referencias e imágenes funerarias no son nunca tropos de depresión o pérdida de fuerza mental, sino cantos de dolor por pérdidas concretas. Así, en su “Despedida a mi hermano Ángel, el dolor de los dolores”, se lamenta de ‘no hallar consuelos en nosotros mismos, / ni poderte seguir en la partida; / quedarnos en la triste despedida / suspensos entre vagos fanatismos’. Pero ese dolor, en otras circunstancias, como por ejemplo las de la muerte de su esposo e hijos, se hace tan insoportable que se niega a enterrarles e incluso a escribir sobre ellos, lo cual sería, como muy bien señala Noël Valis, “un segundo entierro”. Porque para Carolina Coronado la escritura, para decirlo también con palabras de Valis, no es algo catártico sino cataléptico. ‘Coronado’, dice esta crítica, ‘no puede soportar la idea de que los niños deberían sobrellevar la pesadez de la muerte’; y añade:

Por lo tanto, descarta la inaceptable idea de pensar en el cielo. Lo que es más importante, dota al niño muerto de claridad, una ligereza increíble, con el efecto de que el cuerpo se desvanece y vive tras el espíritu que, para la poeta, simboliza a la auténtica

niña. Detrás del *kitsch* del sentimentalismo religioso yace un miedo muy real —el miedo de que un niño muerto no pueda ser más que un cuerpo inerte sujeto a la descomposición [...] La alternativa a sus impulsos suicidas de escribir son el silencio o enterrar el cuerpo junto con el mismo alma de la poeta. La insinuadora morbidez de esta forma de pensar queda ejemplificada anecdóticamente por la insistencia de Coronado de dejar a su marido fallecido *corpore insepulto* en la capilla familiar durante sus últimos veinte años de vida. (Valis, 1990, pp. 250-1).

Algo parecido le sucede a Emily Dickinson cuando se imaginó su propio funeral. En “Sentí un funeral en mi cerebro”, el funeral, paradójicamente, no se refiere a la muerte sino a la pérdida de su fuerza mental como consecuencia de la angustia, tal y como expresa cuando dice que su “mente se estaba entumeciendo”. El funeral se refiere a esta vida, en la que ella se siente “náufraga” y “solitaria”. No deja de ser una ironía que, en este caso, una de las pocas ocasiones en las que la muerte se ve como algo muy triste, ésta sea una imagen de la vida para ella.

El llanto de dolor de Carolina Coronado responde siempre a una muerte concreta, ya sea de sus hijos, de su esposo o incluso de algún viejo amante cuyo recuerdo aún perdura en su memoria. Así, en “Nada resta de ti”—poema que le inspira la pérdida de Alberto, un viejo amor—habla de ‘los fúnebres lugares’ o ‘los huesos’ y, por supuesto, del sufrimiento causado por su pérdida; pero queda claro que su ‘alma dolorida’ lo está por esa causa externa que es la muerte de Alberto y no por un motivo endógeno como puede ser un ataque o estado de angustia.

Por el contrario, en el poema de Emily Dickinson “Hay un cierto sesgo de luz”, toda la parafernalia de ritos, tropos, tonos apocalípticos... del ceremonial de la muerte se refiere, no a la muerte propiamente dicha, sino a su estado mental de angustia y desesperación. Esa desesperación es, como dice con un hermoso oxímoron en el tercer verso de la tercera estrofa, “una imperial aflicción”.

El talante de Carolina Coronado es tan opuesto a la congoja que lleva a Emily Dickinson a experimentar el *tedium vitae* de modo casi permanente, que ni siquiera el estado cataléptico en que quedó durante varios días como secuela de la muerte de su hija Matilde —y que incluso provocó una esquela pública anunciando su fallecimiento— le hace sumirse en la angustia de Dickinson, ni mucho menos recrearse en toda la parafernalia del propio funeral que esa crisis generó. Ella, aunque como creyente sabe y espera que algún día con la muerte le llegará la plenitud de la vida, no la desea de la

misma manera como parece anhelarla a menudo la escritora norteamericana. Así, en el poema con que da las gracias a quienes lloraron el anuncio erróneo de su fallecimiento, “A los que lamentaron mi supuesta muerte. La muerta agradecida”, esa actitud queda plasmada con claridad meridiana:

Juzgué más claro el sol, menos distante,
vi espíritus celestes en el viento
y en la estrella que más resplandecía
vi confusa la imagen de María. (2ª estrofa)
[...] Pero con ser del alma tan querido
el cielo que de muertos nos espera,
esa dicha, medrosa rechazando,
de mi ilusión me desperté temblando. (4ª estrofa)

Un poema de la escritora norteamericana en el que la congoja y la “desesperación” que siente están muy presentes es el que empieza con el verso “No era la Muerte, pues yo estaba de pie”. Al igual que en “Sentí un funeral en mi cerebro”, también aquí se imagina su funeral para plasmar en la poesía que escribe la muerte en vida a la que tanto alude en sus poemas, y esta visión le permite expresar su congoja. Parece que en ambos casos es la muerte o su proximidad la fuente de inspiración de la autora. Una vez más encontramos un ejemplo en el que es la vida la que se parece al cortejo de la muerte.

Como se ha podido ver ya, incluso los momentos más luctuosos de la obra de Carolina Coronado parecen invitar a un paseo por la vida. Coronado clama a la vida en algunos de los momentos más tristes, fúnebres y dignos de llanto. En el poema “En el álbum fúnebre. A la memoria de una joven”, aunque el sujeto poético habla en tercera persona, da la sensación de que es la propia autora la que narra una experiencia personal. A simple vista podría parecer que no le da importancia al hecho de que su amante –tal y como ella lo nombra en la séptima estrofa— haya fallecido y que este hecho haya causado tanto dolor en la mujer que llora por su pérdida. Incluso al final, en las dos últimas estrofas, la poeta hace referencia a la catalepsia que sufrió tras la pérdida de seres queridos:

Ya envuelta en el blanco velo
la ve al sepulcro marchar
y la acompaña en el duelo,
y aun aguarda con recelo
que pueda resucitar.
Y al sepultar a la bella

no sabiendo en su rencor
qué decir el mundo de ella,
dice: La mató su estrella...
Nadie se muere de amor.

Sin embargo, parece que cuando escribió este poema ya había superado la pena por la pérdida de este amante. La voz poética muestra tener una actitud madura ante la situación. Parece haber aceptado su destino y estar resignada ante la crueldad de la vida. Sintagmas y estructuras tales como ‘Nadie se muere de amor’, ‘por mucho que al hombre adore, / ninguna mujer se muere’ o ‘¡Está muerta! / y respondió: —Está dormida; / ¡ya verás cómo despierta!’ , son los que invitan a los lectores a un paseo por la vida. Porque dentro de ese tono triste, apenado e incluso desconsolador que la poeta nos muestra, parece haber indicios de un espíritu de superación que ha aprendido a rebasar las barreras y dificultades que a veces le presentó la vida.

Por el contrario, los principales focos de esas connotaciones definitorias del estilo de Dickinson en el siguiente poema, “Porque no pude detenerme por la muerte”, y por lo tanto los lugares léxico-semánticos a los que se debe prestar mayor atención, están también relacionados con la muerte, aunque de una forma más negativa a como lo expresa Carolina Coronado en algunos de sus poemas. En efecto, las imágenes que conceptualizan los conceptos “carruaje” o “Inmortalidad”, en la primera estrofa; o “el suelo” en la quinta; y lo que encierran sintagmas y frases del tipo de “una hinchazón en el suelo” y “las cabezas de los caballos / conducían hacia la eternidad”, está todo ello muy vinculado a la idea y el ritual de la muerte en nuestra cultura occidental cristiana ambientado en la época en la que vivió la escritora. Además, y esto puede ser importante por afectar a la simbología y al aparato figurativo de estos versos, si se perdieran estas imágenes se pondría en peligro esa personificación de la muerte en un galante caballero que invita a la sujeto poético a acompañarle a un postrer paseo en su carroza.

En las referencias religiosas que hayamos en muchos de los textos de Carolina Coronado la divinidad no parece algo fugitivo o inoperante sino que es una fuerza poderosa y omnipresente. Porque el cristianismo de Carolina Coronado es una fuerza viva y de ningún modo existencial. Y cuando invoca al Todopoderoso, con el pavor que Carolina Coronado siente ante la muerte—quizá debido a su experiencia cataléptica--, le considera Señor de la Vida y, por consiguiente, Señor—y culpable—de la Muerte.

Veamos, a modo de ejemplo, estas dos estrofas de “¡Cómo, Señor, no he de tenerte miedo!”, en las que culpa por la muerte al Señor que tanto aclama:

Tú eres el miedo que despide llamas,
tú eres el miedo que el diluvio riegas,
y tiene miedo el mundo a quien inflamas,
y tiene miedo el mundo a quien anegas;
si tu poder conoces y nos amas,
cuando los rayos del furor despliegas
y acobardada ante tus iras quedo,
no te enojés, Señor, si tengo miedo.
[...] Puedes quitarnos los amados seres,
nuestra alegría convertir en llanto,
mudar en desventura los placeres,
y trocar en gemidos nuestro canto:
Señor, tan grande y poderoso eres,
es tan inmenso tu gobierno santo
¡que a tu amenaza amedrentada cedo
y te digo ¡Señor, tú eres el miedo!
sólo cuando vivir sin ti no puedo,
«Señor, exclamo, ven, que tengo miedo».

La fe y creencias de Emily Dickinson muestran a una mujer radicalmente distinta en lo que se refiere al misticismo. En un texto más o menos equivalente de la escritora norteamericana y perteneciente también a contextos de angustia y sufrimiento profundo, ese sentimiento es de un sesgo muy diferente. En “Sabré el por qué – cuando se haya acabado el Tiempo”, el tono es no sólo aparentemente religioso, y permítase subrayar el adverbio aparentemente, sino incluso evangélico: las referencias neotestamentarias a San Pedro y a Cristo se revelan como dos claves importantes del contenido de estos versos. Cristo como el verbo de las promesas y como el Dios que aparentemente contribuirá a la superación de esa angustia que abrasa sobremanera a la sujeto poético, y Pedro, como depositario de las llaves del cielo y, por lo tanto, la puerta que da acceso a esa paz que debe seguir a la congoja y que ella tan vehementemente ansía. Sin embargo, parece como si la fuerza redentora y liberadora de la religión se interrumpiese en ese momento, quedando toda esperanza truncada. El tono aparentemente religioso queda aniquilado por una brutal interrupción de la convención poética que, inesperadamente, sustituye la trascendencia cristiana por un toque existencialista y nihilista que se anticipa en varias décadas a posteriores corrientes

literarias. Se transgrede así esa función balsámica y de alivio tan arraigada en la fe y la costumbre cristiana, en este caso, en su tradición puritana y calvinista. Douglas Anderson lo expresa e ilustra con el poema del modo siguiente:

[...] la voz poética desea, con cierta autocomplacencia, la total y satisfactoria explicación que Cristo ofrecerá después del Juicio Final sobre la angustia humana. Sin embargo, el tono complaciente apenas se ha establecido cuando lo destroza una protesta que fuerza su camino a través de una devoción lejana y formulista. (Anderson, 2008, p. 31).

¡Qué lejos están estos versos de esas plegarias poéticas que de vez en cuando oímos de labios de Carolina Coronado! Sirvan de ilustración las dos últimas estrofas de su conocido poema “Bondad de Dios”:

Ignorada tu esencia,
Ignorado, señor, será tu nombre,
Tu divina existencia,
Pero tu omnipotencia
En su propio existir comprende el hombre.
Y si con tal desvelo
Protege amoroso a las criaturas,
¿no has de tener un cielo
Donde con tierno anhelo
Suban a verte, al fin, las almas puras?

De esta manera, en algunos de los poemas en los que la escritora extremeña expresa su angustia y sufrimiento profundo, la divinidad no parece algo fugitivo o inoperante sino una fuerza poderosa y omnipresente. Porque el cristianismo de Carolina Coronado es una fuerza viva y de ningún modo existencial. Y cuando invoca al Todopoderoso, con el pavor que Carolina Coronado siente ante la muerte—quizá debido a su experiencia cataléptica--, le considera Señor de la Vida y, por consiguiente, Señor—y culpable—de la Muerte. Este sentimiento puede contemplarse en las dos últimas estrofas de “¡Cómo, Señor, no he de tenerte miedo!”, en las que culpa por la muerte al Señor que tanto aclama:

[...] Tú eres el miedo que despide llamas,
tú eres el miedo que el diluvio riegas,
y tiene miedo el mundo a quien inflamas,
y tiene miedo el mundo a quien anegas;
si tu poder conoces y nos amas,
cuando los rayos del furor despliegas
y acobardada ante tus iras quedo,

no te enojés, Señor, si tengo miedo.
Puedes quitarnos los amados seres,
nuestra alegría convertir en llanto,
mudar en desventura los placeres,
y trocar en gemidos nuestro canto:
Señor, tan grande y poderoso eres,
es tan inmenso tu gobierno santo
¡que a tu amenaza amedrentada cedo
y te digo ¡Señor, tú eres el miedo!
sólo cuando vivir sin ti no puedo,
«Señor, exclamo, ven, que tengo miedo».

Esta breve selección de poemas concluye con el poema “Y llévame contigo a tu morada” en el que la sujeto poético expresa continuamente su miedo a la muerte y, al mismo tiempo, valora la posibilidad de unirse a los seres queridos que la esperan en la otra vida por el anhelo que llevaba padeciendo durante años. Por una parte, aunque declara no haber perdido la fe y confiar en el Señor (‘No he perdido la fe, que mucho creo’), las dudas sobre lo que el viaje a la otra vida le puede aguardar la inquietan. Por otro lado, parece estar cansada de vivir en este mundo tan cruel y expresa su posible deseo de dejarlo. Líneas como ‘Preséntame la tierra florecida, / resplandeciente en lumbre el firmamento’, ‘sólo sé que el vivir menos agrada / cuanto más adelante en la jornada’ o ‘Aquí la turbación, aquí el gemido, / aquí la guerra, aquí los hondos males / tienen reinado eterno, y siempre iguales / los tiempos han de ser a los que han sido’, corresponden a la imagen de la muerte que la poeta simboliza como puerta de la esperanza y escapatoria del mundo cruel que ha creado el hombre. Posiblemente, la sexta estrofa de este poema es la que mejor ejemplifica esos temores y, a su vez, nos transmite la tranquilidad que siente al saber que puede contar con Dios:

Tal vez, Señor, el porvenir me inquieta
porque nací mujer y soy cobarde,
y tal vez en las brisas de la tarde
me anuncia el porvenir mi ángel profeta.
Triste será el de la mujer poeta,
mas ora el bien, ora el dolor me aguarde,
mejor quisiera que con brazo amigo
me quisieras llevar, Señor, contigo.

Algo parecido le sucede a su contemporánea norteamericana cuando en el poema “¡Ir al cielo!” expresa esos sentimientos contradictorios sobre el hecho religioso que siempre la acompañaron. Así, por una parte en el verso séptimo la misma idea del cielo

la asusta: “¡Qué oscuro suena!”, exclama con lograda sinestesia. Y en la última estrofa nos confiesa que la incredulidad la conforta: “Me alegra no creer en ello / porque me cortaría el aliento”. Pero por otra parte, no duda en valorar la fe cuando se trata de sus seres queridos y no de ella: “Me alegra que ellos sí creyeran”.

No cabe duda, tras analizar y comentar esta serie de poemas, que el recurso literario al que ambas escritoras recurren con más frecuencia para tratar la temática de la muerte es la metáfora. Algunas de las más convencionales que versan sobre la muerte, como “*la vida es un viaje y la muerte es su final*”, “*la vida es luz; la muerte es oscuridad*” o “*la muerte es como la noche y es descanso*” (Kövecses, 72), se ven reflejadas directa e indirectamente en muchos de estos poemas. Anteriormente hemos visto que en algunos poemas ambas manifiestan la suerte que experimentan los que ya las esperan en la otra vida porque no tienen que padecer los problemas que sufrimos los vivos y disfrutan en paz de los placeres de la vida eterna. San Juan expresa este mismo pensamiento de la siguiente manera en el Capítulo 6, Versículo 23 de las epístolas del apóstol San Pablo a los romanos: “*Porque la paga del pecado es muerte, mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro*”.

4.- Conclusiones

Al analizar el lenguaje poético que Carolina Coronado emplea en esta breve selección de poemas, uno puede dudar sobre si lo que nos transmiten es—teniendo en cuenta el contexto histórico y la vida de la escritora—la voz de una mujer tradicional, una atrevida innovadora, o ambas al mismo tiempo. Lo que el lector puede dilucidar a simple vista es que esta luchadora innova en el trato que concede a la imaginaria de la muerte y a las constantes referencias al más allá. La manera en que se refiere a sus seres queridos ya fallecidos parece sobrepasar el límite de lo establecido pues habla de ellos sin tapujos. Esto es algo que sorprende si tenemos en cuenta que, supuestamente, se trata de algo solemne y lleno de respeto. Más aún, si captamos la esencia y el tono altamente religioso que se desprende de los versos que se analizan en este trabajo. Ese tono religioso y las frecuentes referencias al Señor que tanto respeta y ama, nos pueden dar a entender que se trata de una mujer leal a ciertos valores tradicionales que le fueron inculcados por el catolicismo decimonónico español. Sin embargo, la manera en que nos habla del lecho de muerte y de los difuntos, y sus numerosas apariciones en actos revolucionarios, nos muestran a una mujer valiente y adelantada a su tiempo.

El trato tan atrevido que da en sus poemas a un tema que, por aquel entonces, rozaba lo tabú –sobre todo, al referirse de una manera tan abierta a sus seres más queridos— la acercan a esa visión tan particular que su contemporánea norteamericana tiene sobre el mismo tema. Anna Priddy lo manifiesta de la siguiente manera:

Si ves un poema escrito por una de las contemporáneas de Dickinson, como Julia A. Moore, encontrarás una visión muy diferente de la que se presenta en “Escuché el zumbido de una mosca al morirme”. [...] Podrías escribir un ensayo comparando el escenario del lecho de muerte que se presenta en este poema con otras presentaciones del mismo escenario por otros de sus contemporáneos. (Priddy, 2008, p. 175).

La inclusión de la escritora norteamericana en este trabajo es la que nos puede aclarar estas dudas sobre el trato que hemos de dar a la vida y obra de la escritora extremeña. La clave puede encontrarse en la paradoja que se da entre la expresión poética de estas dos escritoras y los temas a los que hacen referencia en sus poemas. Por una parte, aunque Emily Dickinson parece llevar una vida tranquila y hogareña, su poesía dista mucho de la literatura que producían sus contemporáneos. Resultó ser una innovadora pues sus imágenes de la muerte surgen como consecuencia de las constantes depresiones en las que esta poeta estaba sumida. Esto resultó en una revolución estética ya que se adelanta a algunas de las técnicas de la literatura experimental y modernista que surgirían tras su fallecimiento. Y por otra parte, el conservadurismo formal que desprenden los versos de la Coronado contrasta con la vida un tanto agitada y la aparición en numerosos actos revolucionarios que la llevaron a ser una de las voces más conocidas en su tiempo que clamaba justicia vehementemente y sin descanso. Su lado más tradicional lo muestra incluyendo la temática de las revoluciones del diecinueve y el trato que da a la religión. En este último apartado, parece mostrarse siempre fiel a su Dios y su fe está siempre intacta a pesar de las numerosas adversidades que tuvo que afrontar a lo largo de su vida. Todo esto, no hace más sino consolidar su romanticismo. Ciertas actitudes barrocas y hasta medievales de la brevedad de la vida, el *tempus fugit* y la caducidad de las cosas que tan queridas les eran a algunos románticos están muy presentes en los fragmentos que han sido seleccionados y comentados en este trabajo.

Una de las grandes diferencias que podemos hallar entre estas dos escritoras es la esperanza y la desesperación que claman con sus cantos de dolor. Carolina Coronado, a pesar de los muchos encontronazos que tuvo con la muerte, siempre da una preferencia por la vida. Uno de los más claros ejemplos que esta actitud nos presenta puede verse en su deseo enajenado de perpetuar en cierto modo la vida de su marido al

negarse a enterrarlo. Por el contrario, la muerte a la que tanto aclama la escritora norteamericana es la metáfora que mejor se le puede asociar ya que es el vivo reflejo de la desesperación y, al mismo tiempo, la paz que ansía ante lo insoportable de su patología mental.

El incuestionable valor con que Carolina Coronado habla de temas políticos y la vehemencia con la que aclama libertad y justicia para todos, la hicieron una mujer de su tiempo al estar tan comprometida con la igualdad que creía que todos los seres humanos merecían. La tradición religiosa y espiritual que se desprende de sus poemas contrasta con el feminismo pionero que sus numerosos actos revolucionarios ayudaron a implantar en una sociedad en la que la mujer luchaba por desgajarse de la protección varonil que no las dejaba expresarse con libertad.

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON, Douglas. *Emily Dickinson: "Presence and Place in Emily Dickinson's Poetry"* Ed. Harold Bloom. New York, Infobase Publishing, 2008.

BEAUVOIR, Simone de. *El Segundo Sexo*. Madrid: Cátedra, 1998.

BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz. *La Casa: Evolución del Espacio Doméstico en España*, Vol 2. Madrid, El Viso, 2006.

BOURDIEU, Pierre. "Social Space and Symbolic Power". *Sociological Theory*, Jstor, Primavera 1989, No 1, Vol 7, pp. 20-23.

CARNERO, Guillermo. *Los Orígenes del Romanticismo Reaccionario Español: El Matrimonio Böhl de Faber*. Valencia, Universidad de Valencia, 1978.

DOBSON, Joanne. *Dickinson and the Strategies of Reticence: The Woman Writer in Nineteenth-Century America*. Indiana, Indiana University Press, 1989.

KÖVECSES, Zoltán *et al.* *Metaphor: A Practical Introduction*. New York, Oxford University Press, 2009.

LLORENS, Vicente. *El Romanticismo Español*. Madrid, Castalia, 1980.

PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María. *Carolina Coronado. Del Romanticismo a la Crisis Fin de Siglo*. Badajoz, Del Oeste Ediciones-Diputación, 1999.

PRIDDY, Anna y BLOOM, Harold. *Bloom's How to Write about Emily Dickinson*. New York, Infobase Publishing, 2008.

REESMAN, Jeanne Campbell y KRUPAT, Arnold. *American Literature: The Norton Anthology*. 7th. New York, Norton & Company, 2007.

SIMÓN PALMER, María del Carmen. “Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación”, en *Anales de Literatura española*. Universidad de Alicante 2, 1983.

---. “Las Románticas y la Sociedad de su Tiempo”, en *Ínsula*, Diciembre 1989, n° 516, pp. 19 -20.

TURNER, Mark. *Death Is the Mother of Beauty: Mind, Metaphor, Criticism*. Chicago, The University of Chicago Press, 1987.

VALIS, Noel y MAINER, Carol. eds. “*In the Feminine Mode: Essays on Hispanic Women Writers*”. Lewisburg, Bucknell University Press, 1990.

WOLLSTONECRAFT, Mary. *A Vindication of the Rights of Woman*. Dover, New York, 1996.

Apéndice I: Carolina Coronado:

“Nada resta de ti”

Nada resta de ti... te hundió el abismo...
te tragarón los monstruos de los mares.-
No quedan en los fúnebres lugares
ni los huesos siquiera de ti mismo.
Fácil de comprender, amante Alberto,
es que perdieras en el mar la vida,
mas no comprende el alma dolorida
como yo vivo cuando tú ya has muerto.
¡Darnos la vida a mí y a ti la muerte;
darnos a ti la paz y a mí la guerra,
dejarte a ti en el mar y a mí en la tierra
es la maldad más grande de la suerte!...

“En el álbum fúnebre. A la memoria de una joven”

¡Nadie se muere de amor!
¡Cómo habías de vivir
si amando, pobre mujer,
tenemos que combatir,
y el luchar nunca es vencer,
el luchar siempre es morir!
Cuando entre galas y flores
amor te daba la palma,
le dije a tus amadores:
«No le habléis tanto de amores
que tiene sensible el alma».
Pero el mundo descreído
respondió con su sonrisa:
«Deja que halaguen su oído,
que ya por el bien querido
nadie se muere, poetisa».
Volví más tarde a decir:
Mirad que perdió el color
y no cesa de gemir».
Mas él tornó a repetir,
Nadie se muere de amor.
Puede ser que el mundo ignore
cuanto su dolor la hiere...
Deja, poetisa, que llore,
por mucho que al hombre adore,

ninguna mujer se muere.
Yo volví más consolada
y estabas en la agonía.
¡Se muere! clamé aterrada;
pero el mundo respondía:
Es muerte de enamorada.
Ya tu pecho palpitante
al impulso del dolor,
lanzó un grito penetrante,
y el mundo dijo: ¡Es amante!
¡Nadie se muere de amor!
Yo vi tu mirada incierta
clavarse al fin aterida,
y dije al mundo: ¡Está muerta!
y respondió: Está dormida;
¡ya verás cómo despierta!
Ya oye el mundo la campana
que anuncia con su clamor
de una belleza lozana
¡la muerte horrible y temprana
que le ha alcanzado su amor!
Ya envuelta en el blanco velo
la ve al sepulcro marchar
y la acompaña en el duelo,
y aun aguarda con recelo
que pueda resucitar.
Y al sepultar a la bella
no sabiendo en su rencor
qué decir el mundo de ella,
dice: La mató su estrella...
Nadie se muere de amor.

Apéndice II: Emily Dickinson:

“Sentí un funeral en mi cerebro “

Sentí un funeral en mi cerebro,
y los dolientes de un lado a otro
andando -andando- hasta que pareció
que el sentido se quebraba totalmente
Y cuando todos estuvieron sentados,
una servicio, como un tambor-
seguía tocando -tocando- hasta que pensé
que mi mente se estaba entumeciendo-
Y entonces sentí que levantaban una caja
y atravesaba mi alma haciéndola crujir
con los mismos botines de plomo, de nuevo,
después el espacio- comenzó a repicar,
Como si todos los cielos fueran campanas
y el existir, sólo un oído,
y yo, y el silencio, alguna extraña raza
náufraga, solitaria, aquí.
Y luego un vacío en la razón, se quebró,
y yo caí abatida y derrotada
y di con un mundo, en cada caída,
y terminé sabiendo –entonces-.

“Hay un cierto Sesgo de luz”

Hay un cierto Sesgo de luz,
en las Tardes de Invierno-
Que oprimen, como el Peso
de los Acordes de Catedral -
Una herida celestial, nos inflige-
No hallamos cicatriz alguna,
Sino diferencia interna,
Donde yacen los significados -
Nadie puede enseñarlo- Nadie-
Este es el Sello de la Desesperación-
Una imperial aflicción
Que nos envía el Aire-
Cuando llega, el Paisaje escucha-
Las Sombras- contienen el aliento-
Cuando se va, es como la Distancia
En la mirada de la Muerte-

“No era la muerte, pues yo estaba de pie”

No era la Muerte, pues yo estaba de pie
Y todos los muertos están acostados,
No era de noche, pues todas las campanas
Agitaban sus badajos a mediodía.
No había helada, pues en mi piel
Sentí sirocos reptar,
Ni había fuego, pues mis pies de mármol
Podían helar un santuario.
Y, sin embargo, se parecían a todas
Las figuras que yo había visto
Ordenadas para un entierro
Que rememoraba como el mío.
Como si mi vida fuera recortada
Y calzada en un marco
Y no pudiera respirar sin una llave
Y era como si fuera medianoche
Cuando todo lo que late se detiene
Y el espacio mira a su alrededor
La espeluznante helada, primeras mañanas de otoño,
Repele la apaleada tierra.
Pero todo como el caos,
Interminable, insolente,
Sin esperanza, sin mástil
Ni siquiera un informe de la tierra
Para justificar la desesperación.

“Porque no pude detener ante la Muerte”

Porque no pude detener ante la Muerte,
amablemente se paró para mí;
en el carruaje cabíamos sólo nosotros
y la Inmortalidad.
Fuimos lentamente, sin prisa,
y yo puse a un lado
mi trabajo y también mi ocio,
por su cortesía.
Pasamos por la escuela,
donde los niños jugaban
en el recreo, en el corro;
pasamos mirando los campos de grano,
pasamos el ocaso.

O más bien, él nos pasó a nosotros;
creció el rocío tembloroso y frío,
por la fina gasa de mi vestido,
mi esclavina de tul.
Paramos ante una casa que parecía
una hinchazón en la tierra;
el techo apenas se veía,
la cornisa no era más que un montículo.
Desde entonces han pasado siglos,
y sin embargo
lo siento más corto que el día
en que por primera vez
las cabezas de los caballos
se dirigían hacia la eternidad.

“Sabré el por qué cuando el Tiempo haya acabado”

Sabré el por qué cuando se haya acabado el Tiempo
Y yo haya cesado de preguntar por qué
Cristo explicará cada angustia por partes
En esa bella escuela allá en el cielo –
Él me dirá lo que Pedro prometió –
Y yo – por asombro ante su aflicción –
Olvidaré la gota de angustia
¡Que me abrasa ahora que me abrasa ahora!

“¡Ir al cielo!”

¡Ir al cielo!
Yo no sé cuándo;
por favor no me preguntes cómo,
¡estoy demasiado asombrada
para pensar en responderte!
¡Ir al cielo!
¡Qué oscuro suena!
Y sin embargo así será,
tan cierto como que los rebaños
vuelven a casa por la noche
a los brazos del pastor.
¡Quizás tú también te vas!
¿Quién lo sabe?
Si allí te fueras el primero,
¡Resérvame algo de sitio
junto a los dos que yo perdí!

La más pequeña “toga” me valdrá,
y sólo un pedacito de “corona”;
ya sabes que no importa el vestido
cuando volvemos a casa.

Me alegra no creer en ello,
porque me cortaría el aliento,
¡y quisiera mirar un poco más
una tierra tan extraña!

Me alegra que ellos sí creyeran,
ésos que no he vuelto a encontrar
desde la formidable tarde de otoño
en que los dejé en el suelo.

YO NO PUEDO SEGUIRTE CON MI VUELO

I CAN'T FOLLOW YOU WITH MY FLIGHT

Carmen Fernández Daza Álvarez

Centro Universitario Santa Ana (Almendralejo)

RESUMEN: No son muchos los datos que poseemos sobre la relación personal existente entre Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado, pero es indudable el poderoso influjo que el vuelo libre de Tula operó sobre la almedralejense. El objeto de la comunicación será por tanto incidir en la destacada importancia que el libro de Poesías de la Avellaneda de 1841 hubo de tener para Carolina Coronado, claro en reflejo que esa luz de Tula proyecta sobre varios poemas de la extremeña. A la par traeremos a colación el manejo de noticias que la vida y la obra de la Coronado contienen acerca de la admiración y el trato con la autora nacida en Cuba.

Palabras clave: Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda. Siglo XIX, poesía

SUMMARY: There aren't many details that we possess about the existing personal relationship between Gertrudis Gómez de Avellaneda and Carolina Coronado, but the powerful influence that the free flight of Tula had on the resident of Almendralejo is indisputable. The aim of the communication will therefore be to highlight the outstanding importance that the book of poetry "Poesías" de la Avellaneda of 1841 had to have on Carolina, and clearly reflects the existence that the light of Tula had on several poems of this poet from Extremadura. At the same time we will include a handful of details that the life and work of Coronado contain about the admiration and friendship with the author born in Cuba.

Keywords: Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda, nineteenth century, poetry

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 271-292.

Hasta la fecha no poseemos documento alguno que aclare la posible relación de amistad que existiera entre dos de las autoras más conocidas de la primera generación del siglo XIX español: Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado²⁷¹. De manera que estas líneas se hilan sobre hipótesis fundamentadas en fuentes o biografías secundarias y sobre todo en un breve ramillete de textos literarios que nos acercan la admiración de la almedralejense por la apasionada Tula.

No obstante, conviene al caso iniciar con el propósito, que no es otro sino establecer un leve apunte sobre influjos y diferencias entre las dos autoras para destacar la figura mayor, o más completa, que en el plano literario (sobre todo poético) nos parece Carolina Coronado.

Principiaremos con algunas conexiones biográficas para arrancar con la hipótesis del temprano conocimiento que la almedralejense pudo tener de las composiciones poéticas de La Avellaneda. Y lo haremos retro trayéndonos al otoño de 1834, cuando Pedro Coronado Romero, hermano mayor de Carolina, decidió abandonar las aulas salmantinas y continuar sus estudios de Leyes en la Universidad de Sevilla. Entre sus 109 compañeros de curso había un grupo de jóvenes con vivas inquietudes culturales y literarias, con quienes el primogénito de los Coronado debió sentirse muy a gusto. Eran ellos Gabriel García Tassara, Miguel Tenorio de Castilla, Alejo Codecido o Felipe María de Heredia. Entre sus condiscípulos encontramos también a algunos extremeños (Antonio Sánchez Arjona, Bernardo Fernández de Arévalo o Pedro Gómez Bravo), incluso a un paisano suyo de Almedralejo, Pedro Fernández de Córdoba Mendoza, quien, andando el tiempo sería marqués de la Encomienda. Casi todos participaron en algunas iniciativas editoriales nacidas en la capital andaluza²⁷².

Y en el mismo curso, compartiendo pupitre con todos ellos, estudiaba Leyes Ignacio Cepeda, natural de Osuna, quien en su madurez sería consejero provincial en Sevilla y luego diputado en Cortes. Lo traemos a colación porque el entonces estudiante de Derecho fue el gran amor de Gertrudis Gómez de Avellaneda, según revelan las cartas publicadas en 1907 por Lorenzo Cruz de Fuentes²⁷³. La escritora de Camagüey, que había rechazado al menos a cuatro pretendientes en Cuba, La Coruña, Constantina y Sevilla, que había manifestado su intención de no casarse nunca ni nunca amar, caería

²⁷¹ Llamamos primera generación a las autoras nacidas entre 1810 y 1830, según el criterio de Susan Kirkpatrick, *Antología poética de escritoras del siglo XIX*, Madrid, Castalia-Instituto de la Mujer, 1992.

²⁷² AME, P-IX, n° 49, "Lista de los cursantes de tercero de Leyes para el del 35 al 36", 1835.

²⁷³ *La Avellaneda. Autobiografía [1839] y cartas de la ilustre poetisa, hasta ahora inéditas, con un prólogo y una necrología [de Cepeda] por el catedrático del Instituto General y Técnico de Huelva*, ed. de Lorenzo Cruz de Fuentes, Huelva, Imprenta y Papelería de Miguel Mora y Compañía, 1907.

rendida ante los encantos del joven de Osuna. A él -y no a García Tassara, como en varios lugares he leído-, dedicó casi con seguridad el conocido poema “Era la edad resignada”, fechado en 1841.

Es bien sabido que el 9 de abril de 1836 la Avellaneda llegó a Europa a bordo de la fragata francesa *Bellocham*, y tras un periplo familiar extenso (Burdeos, La Coruña, Lisboa, Cádiz y Sevilla), finalizó estableciéndose en Constantina, pueblo natal de su padre y en el que residía su tío Felipe Gómez de Avellaneda. Pero el ambiente le era asfixiante y pequeño y anhelaba Tula la vida de la capital andaluza, las relaciones que en ella había principiado; extrañaba el mundillo literario y cultural de Sevilla, que había frecuentado el mes y medio en el que residió junto al Betis, en abril y mayo de 1838. Y en ese mundillo de tertulias y poesía, estaba el grupo que se apiñaba en torno a Miguel Tenorio y que promovieron el periódico literario *El Cisne*, cuyo editor fue Juan José Bueno. En él publicaron, entre otros, el duque de Rivas, Javier Valdelomar, José Amador de los Ríos, Francisco Rodríguez Zapata, Félix de Uzuriaga, Juan José Bueno, José Montadas, Fernando Cabezas, José María de la Torre, el extremeño de Burguillos del Cerro Pedro de Alcántara Liaño²⁷⁴, y los compañeros universitarios de Tenorio, los almendralejenses Pedro Fernández de Córdoba y Pedro Coronado Romero. Y ellos fueron quienes por vez primera acogieron entre las páginas de una publicación literaria los versos de Gertrudis Gómez de Avellaneda. Los redactores del semanario *El Cisne*, el 1 de julio de 1838, en el nº 5, incluyeron dos poemas de la escritora cubana, “La Aurora” y “Al despuntar de mayo un claro día”, que sin duda ella les había entregado.

Muchos de los universitarios mencionados formaban parte del recién inaugurado Liceo Artístico y Literario de Sevilla (Tenorio, Fernández de Córdoba, Liaño, Uzuriaga, o García Tassara, amante de la Avellaneda años después), que era decir el centro de la vida artística y social de la ciudad, en la que los saraos y los bailes alternaban con las exposiciones pictóricas y los conciertos de música o las veladas literarias. Y aunque no hay constancia escrita de que se recitaran poemas de Tula, es más que probable que sus composiciones circularan entre los poetas y poetisas que sí deleitaban a los asistentes con la declamación de sus propios versos: Liaño, García Tassara, el duque de Rivas, Carmen Bueno o Tenorio, quien por entonces había dado a la imprenta el primer volumen de una antología poética compuesta por varios autores, a la que llamó *La Lira*

²⁷⁴ Pedro de Alcántara Liaño casaría con Matilde Fernández de Córdoba y Mendoza (1816-1879), natural de Almendralejo, hermana del VI marqués de la Encomienda. El matrimonio se celebró el 4 de noviembre de 1852. Pedro era hijo de Antonio Manuel de Liaño y Carvajal y de Josefa Gragera y Brito. Falleció en 1866 en Burguillos del Cerro y su mujer, viuda y sin hijos, finalizó sus días en Almendralejo.

andaluza. *Colección de poesías contemporáneas* (Sevilla, Imprenta del Sevillano, 1838). Una vez desapareció el semanario *El Cisne*, algunos de sus redactores o colaboradores (García Tassara, Alcántara Liaño, Bueno, Valdelomar o Tenorio) continuaron con su dedicación literaria en la también efímera publicación *El Nuevo Paraíso* (1839), que al igual que *El Cisne* fue subtitulada *Periódico de Literatura y Bellas Artes*.

De manera que tanto las relaciones personales y amorosas de Tula a partir de 1839 cuanto las amistades literarias entabladas en Sevilla un año antes, apuntan al grupo de estudiantes de Leyes, entre los que se hallaba Pedro Coronado Romero. Colaborador como era de *El Cisne* sin duda haría partícipe a su hermana Carolina del periódico y por tanto, tan tempranamente, en 1838, debió conocer la almendralejense los versos de La Avellaneda. Unos meses después, ya en 1839, la escritora cubana entregó un par de composiciones al órgano oficial del Liceo granadino, *La Alhambra*, periódico pionero en la recepción de colaboraciones poéticas y teatrales femeninas. En él editaron sus versos y alguna pieza dramática Dolores Arráez de Lledó, Ana María Venera, Josefa Moreno y Nartos, Carmen Velazco de Bouvier, Dolores Gómez de Cádiz y Encarnación Calero de los Ríos²⁷⁵. Ese mismo año de 1839 Carolina Coronado publicaría su primer poema en *El Piloto*. Ya era infrenable la decisión de emprender su vuelo en pos de aquel alma libre que había llegado de Cuba.

En 1840 Gertrudis Gómez de Avellaneda, con el pseudónimo de *La Peregrina*, colaboró en otras revistas andaluzas, sean *La Aureola* de Cádiz o *El Guadalhorce* de Málaga al que entregó los versos que el calor de una tarde sevillana le inspirasen (“A Sevilla”, 16 de agosto) y los que nacieron contemplando la ternura del sueño infantil (“A un niño dormido”, 8 de noviembre). Un año después la autora reunió algunos de los poemas que había ido componiendo entre los años de 1836 y 1841, y publicó un tomo antológico de 214 páginas en Madrid, con prólogo de Juan Nicasio Gallego y dedicado a su madre. En este preámbulo hallamos una referencia a Josefa Massanés, quien también en 1841 había editado su libro de poesías; era Massanés la “musa sagrada”, al decir de la Coronado, la primera mujer de ese tiempo que se había consagrado como escritora. Pero, y es esto lo que al asunto interesa, por vez primera, en el citado estudio de Juan Nicasio Gallego, encontramos la noticia de que ya entonces, en 1841, Carolina Coronado había anunciado la edición de su tomito de *Poesías*:

²⁷⁵ Fernández Daza Álvarez, Carmen, *La familia de Carolina Coronado. Los primeros años en la vida de una escritora*, Almendralejo, Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, 2011, pp.280-281.

Pero no hace mucho que presentó al público un tomo de poesías, no escasas de mérito, una señora barcelonesa, y nos han asegurado que dentro de algunos meses saldrán a la luz las de otra extremeña.

La almendralejense había entregado de manera ocasional sus versos al *Semanario Pintoresco Español* y a *El Entreacto* en 1840 y ya en 1841 a *El Español*. Sin embargo, tan tempranamente, los círculos literarios madrileños sabían que la extremeña tenía intención de abrirse camino en las letras, venciendo así, como Massanés y Avellaneda, el mayor impedimento que las mujeres tenían para saltar a la luz pública: el temor al ridículo, el ser pasto para los escritores satíricos, según el prologuista nos confirma. ¿Quién informaría a Juan Nicasio Gallego sobre las intenciones de Carolina Coronado? ¿La propia Gertrudis Gómez de Avellaneda? No lo sabemos.

Ignoramos si antes de 1848 pudo existir correspondencia escrita entre la escritora cubana y la extremeña, aunque unos versos pueden sugerir que Tula hubiera podido dirigir a la Coronado alguna carta de aliento; lo que es innegable es la pronta recepción que Carolina tuvo del quehacer de La Avellaneda y la admiración profunda que desde esos inicios sintió por ella. Sin embargo, a pesar de la citada devoción, hay algo que distancia poderosamente a las escritoras desde el plano de la concepción de la propia entidad poética. La almendralejense aspiró ya desde sus inicios a una coherencia textual que no pasa desapercibida al lector, aspiración que no encontramos en los libros de poesías de la cubana, ni en el de 1841, ni en el de 1850, ni tampoco en la recopilación de las *Obras completas* de 1869.

Los libros de Tula son antologías de sus propios textos, compendios de los poemas que de manera dispersa habían ido apareciendo en la prensa. Hay por tanto en La Avellaneda un deseo de mera recopilación, que ayudase a la supervivencia de lo escrito respecto al efímero soporte de la prensa. En la otra orilla está la superior visión de la extremeña, el anhelo de ser una autora de “libro”, ello es, una poetisa completa, tal como ya también ha apuntado la doctora Fanconi en estas mismas páginas, al referirse a esa conciencia de escritora “de conjunto y no esporádica u episódica”.

Ya en la edición de 1843 de las *Poesías* de Carolina Coronado percibimos la referida actitud de la almendralejense ante sus propios textos poéticos, actitud que habla de la búsqueda temprana de la unidad interna en sus escritos líricos. Sabemos que la extremeña delegó en Juan Eugenio de Hartzenbusch la edición de su primer libro y que confió en la experiencia del escritor su primer empeño serio en el mundo literario. Ello es, fue Hartzenbusch quien, además de prologar la obra y encargarse de los trámites con

la imprenta, corrigió y ordenó los textos y quien añadió al cuadernillo originario algunas composiciones que le había hecho llegar Carolina Coronado desde 1840, con la intención de que su maestro las examinara, condenara o salvara, con rigor y severidad, “sin miramiento alguno” (decía la autora), pero que no formaban parte de ninguna unidad superior. El 11 de septiembre de 1843 recibía Carolina los pliegos impresos de la colección sin que ella hubiera tenido parte alguna en la corrección y orden establecido. Expresaba:

 Mi tío Romero me ha enviado hace unos días los tres primeros pliegos impresos de la pequeña colección que Vd. tiene la suma bondad de corregir y ordenar. El esmero con el que Vd. desempeña esta impertinente tarea se manifiesta en las composiciones que veo embellecidas con sus correcciones; ningunas otras pudieran satisfacerme más cumplidamente²⁷⁶.

Las *Poesías* de 1843 están estructuradas en dos partes. La primera alcanza la página 56 y la segunda comprende los poemas que abarcan las páginas 57 a 116, con un añadido de tres composiciones que, a nuestro juicio, no forman parte de esta unidad, y que ocupan las páginas 117 a 123²⁷⁷. Es evidente que la edición debía haberse abierto con la segunda parte, que principia (ansía ser *liber*) con un soneto, “Si para entrar en tan difícil vía”, que, además de hendirse en la tradición literaria (la clásica dedicatoria al mecenas: Pedro Romero) es toda una declaración de principios de la autora, que nos coloca en el camino de un conjunto poético con una meditada unidad temática y metafórica. Estamos convencidos que Carolina debió denominar originariamente “El ramillete o A la primavera” al conjunto de estos poemas, y no a uno solo, el que abre el pequeño libro. El título alude a la unidad de las veinte composiciones, pero también al asunto de sus páginas: las flores. Mas no son las flores de Carolina las que salpicaron los versos de sus compañeras de generación. Ella supo aumentar las posibilidades que, de manera esporádica e inconexa, habían prestado los pájaros, las mariposas y las flores a Gertrudis Gómez de Avellaneda, elementos de la naturaleza entremezclados sin hilo conductor alguno en el grueso de las *Poesías* editadas por la cubana en 1841 (“A una mariposa”, “A mi jilguero”, “A la mariposa”, o “A una violeta”). Como ya apuntara Kirkpatrick los elementos de la naturaleza fueron utilizados por las escritoras románticas para sugerir la sensibilidad inocente del sujeto lírico, el amor recatado o la

²⁷⁶ Carta de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch, Badajoz, 11 de septiembre [1843], en Carolina Coronado, *Obra en prosa*, T. III, edición de Gregorio Torres Nebrera, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, pp.425-426.

²⁷⁷ Coronado, Carolina, *Poesías*, Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, 1843.

debilidad propia del sexo femenino, sin embargo, en el caso de la Coronado, los modelos de auto representación eran más complejos, tenían una doble lectura²⁷⁸. La mujer, impedida para crecer intelectualmente, reprimidos sus anhelos de gloria literaria, obligada a silenciar sus opiniones, hallaba su paralelo en el girasol, el lirio, la amapola, la rosa blanca o en el silencio de una triste palmera, dolorida de amor. No sin ironía Carolina anticipaba en el soneto-prólogo el insatisfecho deseo de cantar los males de la patria o de ensayar una poesía social y moralizante, lo cual es un guiño de la autora para proponernos una lectura metafórica:

Si para entrar en tan difícil vía
el aliento de mi numen no faltara,
ya de la patria nuestra lamentara
los males en tristísima elegía;

ya la virtud, ya el genio cantaría,
ya el vicio a deprimir me consagrara,
pero mi voz de niña desmayara
y desmayara endeble el arpa mía.

Mas quiero humilde abeja, aquí en el suelo
vagar de flor en flor siempre ignorada,
que al águila siendo arrebatada
con alas cortas, remontar mi vuelo.
Canto las flores que en los campos nacen.
Cántolas para ti, que a ti te placen.

Los poemas que forman el libro dedicado a Pedro Romero, y que dijimos se extienden de las páginas 57 a 116, son: “A mi tío Pedro Romero”, “El ramillete o A la primavera”, “A la amapola”, “Al jazmín”, “El girasol”, “Al lirio”, “La rosa blanca”, “A la siempreviva”, “A la mariposa”, “A una tórtola”, “Al mismo asunto”, “A una golondrina”, “A un ruiseñor”, “Rosa blanca”, “Las dos palmeras”, “Al Hado”, “A un coqueta”, “Canción”. Al “ramillete” se añadieron con posterioridad otros tres poemas: “Al niño Emilio C.”, “Canción” y “Despedida del año 1842”.

No se nos escapa la cercana inspiración de la Avellaneda, evidente en más de un poema de Carolina Coronado, tal sea, por ejemplo, el que la almendralejense dedicara a su hermano Emilio (“Cual brilla su alba frente/ de angélica pureza!/¡Cuál vierte su mejilla el candor infantil!”) y que es trasunto del que en 1840 escribiese la cubana para

²⁷⁸ Kirkpatrick, Susan, op. cit. supra, pp.17-18.

la revista malagueña *El Guadalhorce*, “A un niño dormido” y que incluyó en las *Poesías* de 1841: “Cuál brilla la frente pura/ entre los rizos dorados,/ que en leves ondas descenden/ a tu cuello de alabastro!”. Pero, a un lado el influjo del modelo, en metros y asuntos, claro en algunas composiciones de Carolina, insistimos en la mayor altura de miras de la Coronado, en lo que respecta al anhelo de alcanzar una coherencia intertextual ya en este primer libro.

La primera parte de la edición de las *Poesías* de Carolina Coronado (según el orden que Hartzenbusch estableció en 1843) está formada por un conjunto de composiciones que la extremeña había ido remitiendo a su mentor desde los inicios de su relación epistolar en 1840 con el fin de someterlas a sus correcciones y consejos. De entre ellos, Hartzenbusch seleccionó los que le parecieron más oportunos, de ahí que esta primera parte adolezca de la unidad del “Ramillete”. Finalizada la criba, Hartzenbusch añadió otros dos poemas, por petición expresa de la Coronado, “A la palma” y “A una estrella”. Carolina deseaba que, si finalmente esta selección se publicaba cosida al cuaderno dedicado a Pedro Romero, fuera dirigida a su mentor, a Hartzenbusch, algo que finalmente no se cumplió. Ella misma escribía a su maestro sobre el particular:

Tengo una justa queja del sabio director. Una deuda de gratitud me dictó el pensamiento de dedicar a Vd. los versos que juzgue más dignos de ellos. ¿Cómo ha olvidado Vd. que *la palma* y *la estrella* forman parte de mi dedicatoria?²⁷⁹.

La breve antología está formada por los poemas siguientes: “A la soledad”, “Melancolía”, “A las nubes”, “A la palma”, “Mérida”, “Una despedida”, “Al otoño”, “A una estrella”, “A una gota de rocío”, “El pájaro perdido” “A M. Los quince años”²⁸⁰, “Primavera anticipada”, “El marido verdugo” y “Los cantos de Safo”.

Siete años después, tanto Gertrudis Gómez de Avellaneda cuanto Carolina Coronado preparaban una segunda edición de sus *Poesías*. El libro de Tula salió en la fecha prevista, en 1850, sin embargo, por razones distintas, entre ellas el meticuloso cuidado editorial y pulcritud en la fijación textual a la que Coronado sometía sus textos, las *Poesías* de la almendralejense se retrasaron un par de años²⁸¹. El prólogo de

²⁷⁹ Carta de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch, 11 de septiembre [1843], op. cit., p.426.

²⁸⁰ Quizás “M” sea su hermana Matilde, con lo cual hemos de fechar la composición antes de junio de 1839.

²⁸¹ Rebasaría el propósito de estas líneas analizar la gran cantidad de variantes que ofrecen diversos poemas de Carolina Coronado. Sus textos poéticos son entidades vivas, no cerradas, que evolucionan en el tiempo y que incluso cambian si han cambiado los sucesos concretos que los inspiraron. Existe en la autora una inquietud vivísima por la fijación de sus versos, que va más allá de corrección tipográfica.

Fernández de los Ríos estaba preparado en octubre de 1851, pero hasta 1852 el libro no salió de la imprenta del *Semanario Pintoresco* y de *La Ilustración*. No obstante, una vez más, respecto a su admirada Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado se nos presenta como una poetisa completa, que cuida el diálogo entre sus poemas, en conexión interna. El libro de *Poesías* está compuesto por doce cuadernos independientes; son en realidad doce libros compilados en uno solo, como doce años eran los de su actividad literaria pública (1839-1851). En cada uno de ellos un armazón temático meditado va recogiendo los poemas. Veamos el armazón de cada uno de esos doce libros:

1.- Sin título; se reproducen los poemas de la edición de 1843, en el exacto orden en el que aparecieron.

2.- “A mi hermano Emilio”. El cuaderno está dedicado a Juan Eugenio de Hartzenbusch. Carolina lo llama ensayo, y tal es, un ensayo pedagógico compuesto por siete poemas, a los que se añade una traducción de “El mundo codicioso” realizada por Jaume Cabanellas (“Au Jeune Emile. Imitation de Carolina Coronado”) en 1847. No es baladí que este cuaderno recoja el hilo de uno de los poemas editados en 1843, “Al niño Emilio C.”, por la importancia de la coherencia textual sobre la que venimos incidiendo. Pero Emilio ya no es el niño dormido cuyo sueño, a imitación de la Avellaneda, velaba su hermana en la edición de 1843; Emilio es ahora el interlocutor de sus textos, el *alter ego* con el que dialoga y al que tutela. A veces confidente y siempre alumno, la edad de su receptor, un niño de cinco o seis años²⁸², permite a la autora utilizar unos registros de espontaneidad, amenidad o ternura que despiertan unos sentimientos de afecto capaces de allanar el mensaje que la escritora anhela transmitir a los receptores universales. Años más tarde, y en la siempre coherencia textual de la Coronado, recuperará la idea de este cuaderno poético, para dialogar con él, también a través de Emilio, en el epistolario que le dedicó en 1851, *Un paseo desde el Tajo al Rhin descansando en el Palacio de Cristal*.

La inocencia del niño está próxima a la pureza de la naturaleza, a la bondad no mancillada que el hombre pierde por contagio en las ciudades. La poeta campesina ofrece a su hermano el inmenso libro de la naturaleza, siempre abierto y siempre superior a los textos compuestos por los hombres. Carolina escribe (bajo la inspiración de un nombre real que la conduce a otro literario, el *Emilio* de Rousseau) sobre una de

²⁸² Emilio nació en Badajoz, el 28 de mayo de 1838.

sus grandes preocupaciones, la conciliación del hombre con la naturaleza, asunto que retomará en su narrativa (*Jarilla* por ejemplo) y en el epistolario en prosa de 1851. Es la naturaleza la que acerca a Emilio, a través de su hermana, los altos principios y valores, los dones más preciados, sobre todo el de la libertad, que ningún ser vivo puede arrebatar a otro, con todas las lecturas feministas y de igualdad social que subyacen bajo los versos infantiles.

3.- “A Alberto”. La ausencia es el hilo principal que unifica este grupo de poemas, y que se apiñan en torno al sentimiento del amor humano, sobre todo filial, pues destacan en el conjunto las composiciones dirigidas a su hermano Ángel, cadete en el Colegio Militar de Toledo. En realidad, dedicados expresamente al literario personaje de Alberto, sólo existen cuatro composiciones. Carolina Coronado, tras su experiencia vital en Cádiz y el encuentro con el mar, hará de elemento tan romántico una de las principales imágenes del poemario. De ahí que tanto Ángel como Alberto sean ligados por la autora profesionalmente al mar, sin que ello tenga trasunto real alguno, ni sea en lo más mínimo reflejo biográfico²⁸³, un mar que no es libertad, sino abismo, ausencia y muerte. La originalidad del cuaderno arranca en la dedicatoria, todo un atrevimiento, pues ninguna compañera de generación había dirigido a su amado un libro de poemas. La audacia no es por tanto el amor, el haber amado, sino la osadía de la escritora que fabula el objeto y el receptor de sus versos para igualarse a una práctica masculina, vedada por el prejuicio del recato, que en el tiempo era consustancial a las mujeres.

Carolina Coronado trató de idear un pseudo cancionero, tejido en la hilatura de la lírica cancioneril; de ahí el diseño de dos tiempos literarios: poemas *in vita* y poemas *in morte*. Hay una necesidad íntima (literaria) de crear un Alberto, para fecundar un asunto, el del amor humano, que era motivo ineludible en la trayectoria romántica²⁸⁴. En esa creación de Carolina el amado se nos sugiere sin descripción física alguna y en la confusión buscada de su dedicación intelectual, en la evanescencia de viajes distintos, que, de manera convencional, se acercan para recalcar en el sentimiento de la ausencia.

4.- “Inspiraciones de la soledad”: el conjunto está formado por 24 poemas; entre ellos se encuentran algunos de los mejores ensayos líricos de Carolina Coronado. Una mitad se mece en la inspiración del amor divino, en el diálogo con Dios, en las plegarias

²⁸³ Ángel Coronado no fue marino jamás, ni jamás marchó a América. Vid. Fernández-Daza Álvarez, Carmen, “Anejo IV: Los hermanos de Carolina Coronado” en op. cit., pp.527-560.

²⁸⁴ Gregorio Torres Nebrera ya aludió al esbozo de cancionero amoroso trazado por la Coronado y al intento en él de trazar una biografía amorosa. Torres Nebrera, Gregorio, “La obra poética de Carolina Coronado” en Coronado, Carolina, *Obra poética*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, vol. I, p.62.

y oraciones que la poetisa dirige a ese Dios suyo, tan amado, *de profundis*. Y este coloquio nace en la soledad, en una soledad que nos devuelve a la tradición humanista, a un habitar consigo y su cuidado, a un vivir en secreto y en silencio. La otra mitad del poemario lo conforman un grupo de composiciones sobre las que ya en su día, Gregorio Torres Nebrera señaló con acierto el dolor y dramatismo, y sobre todo la tensión de vivencias, que encerraban²⁸⁵. La guerra es el motivo principal de sus reflexiones, y por tanto de la visión del presente desde una óptica pesimista, desesperanzada, que se hace angustiosa en el sufrimiento de la poetisa ante los sucesos revolucionarios de 1848. La recopilación de estos poemas en un mismo cuaderno no es azarosa, antes al contrario la autora nos entrega la lectura de un conjunto en trabazón. Prendada del verdadero amor, el de Dios, arranca el cuaderno con el propósito de dirigir sus versos a ensalzar ese amor divino (“No muera de tus ojos apartada”). Se suceden unos bellísimos poemas en los que la fe (“Tú me pides querer y te he querido”), la hermosura y bondad del Ser al que ama, la paz que ese amar le regala (“Gloria del sentimiento”, “Bondad de Dios”) contrastan con la pequeñez y soberbia del hombre que anhela llegar al cielo (“A la invención del globo”), con ese hombre que es capaz de aniquilar la hermosura de Dios (la naturaleza) con el peor de los males, que es la guerra (“Sobre la Guerra”). Por ello en la soledad de esa naturaleza (“Amistad de la luna” “Un encuentro en el valle”), en el alejamiento de una realidad hostil merced a la pureza de lo natural (“La desgracia de ser hijos de España”), la mujer que escribe, que tiene ansias de saber y conocer (“La clavellina”, “El tiempo”) se dirige intensa y apasionadamente a Dios, que es triunfo de la muerte y del tiempo, de una realidad deteriorada por su iniquidad, siempre dolorosa (“El último día del año y el primero”, “A la muerte de una amiga”). Mientras se sucede ese diálogo encendido con Dios, en su siempre ansiosa búsqueda (“¿Cómo, Señor, no he de tenerte miedo?”, “Y llévame contigo a tu morada”, “Porque quiero vivir siempre contigo” “La esperanza en ti”, “Porque tú eres el amor de los amores”) la propia naturaleza enfurecida por el mal del hombre, interrumpe la tensión amorosa. La poetisa siente miedo ante los fenómenos que presagian catástrofes y busca de nuevo a su hermano Emilio como interlocutor, a ese niño que nos devuelve al cuaderno de poemas pedagógicos (“El año de la guerra y el nublado”, “La aurora de 1848”, “La aurora boreal”); se entrelazan dos oraciones, una por la paz (“Las tormentas de 1848”) y la segunda, por sí misma, por su propia paz interior, frente al temor nacido por la

²⁸⁵ Torres Nebrera, Gregorio, op. cit., pp.85-86.

esclavitud y estrechez impuestas al sexo femenino, con las ansias de libertad doblegadas ante el peso de una tradición secular (“En el castillo de Salvatierra”). El libro finaliza en el sosiego, regalándonos una nueva búsqueda de Dios, “El amor de los amores”, que es una continuidad elevada de la composición previa “Porque es tu amor, amor de los amores”, seis cantos de evocaciones sanjuanistas, en las que acaso la conclusión del extenso poema ascético sea lo más interesante del conjunto, respecto a los modelos del siglo XVI²⁸⁶.

5.- “Romances”: el cuaderno está compuesto por diez poemas, que en general, además del metro, excepto tres (“El amor constante” y “Libertad”, “Magdalena”), están ligados por el tono satírico que los sostiene: “La poetisa en un pueblo”, “A un viejo enamorado”, “A un poeta clásico”, “A Cesarina”, “A un amador”, “Altivez”, y “Celos”. Dos de ellos (“La poetisa en un pueblo” y “A un poeta clásico”) fueron ideados ex profeso por la autora para el periódico *La Risa*, la empresa editorial de Villergas y Ayguals de Izco, donde colaboró la intrépida Carolina Coronado, siendo la única mujer de su generación que se atrevió a tal. Sin embargo, la memoria de su relación con *La Risa* no debió ser especialmente grata. La caricatura de una Carolina travestida que se repartió entre los suscritores, las mofas a una poetisa a mitad de camino entre dos sexos, retratada “con levita y mandil”, o la sugerencia jocosa de Martínez de Villergas sobre la catalepsia o falsa muerte, fingida por la autora con fines publicitarios, no era precisamente un plácido recuerdo²⁸⁷. En la mencionada publicación aparecieron además, entre 1843 y 1844, otros poemas jocosos que la autora prefirió incluir en un cuaderno distinto a éste dentro de la edición de sus *Poesías* de 1852 y así fueron seleccionados para el grupo titulado “En varios álbumes”, ignoramos la razón: “A la jovialidad” (“Gracias, señor, gracias mil”), “La poetisa y la araña” (“Una noche de enero tempestuosa”), “El egoísmo” (“Tenía Pablo en un rincón”) y “La pedantería” (“Buen lector, si eso es francés”), dedicado a su hermano Fermín²⁸⁸.

6.- “Saluciones y despedidas”: el hilo conductor del poemario, tal como el título adelanta, se sostiene en la tensión lírica que las vivencias de cualquier advenimiento o distancia provocan en la autora. Puede ser el nacimiento de una niña (“A Herminia”, “A Luisita”), el descubrimiento primero de una belleza natural

²⁸⁶ Vid. Fernández-Daza Álvarez, Carmen, op. cit., pp.404-409.

²⁸⁷ *La Risa*, 4 de agosto de 1844: “No me dejes, desdichado,/que no soy como lo ves/cual la hermosa CORONADO/que murió el año pasado/por resucitar después” (“A la vida” de Juan Martínez de Villergas).

²⁸⁸ *La Risa*, 15-10-1843; 17-12-1843; 21-1-1844 y 28-1-1844, y *Poesías*, 1852, pp.125.128.

desconocida, y por tanto natividad en los sentidos, como el mar (“A Cádiz”) o el origen de un pensamiento esperanzado (“A la juventud española del siglo XIX”). No faltan saluciones y despedidas ocasionadas por hechos biográficos concretos (“A Cuba”, “Al Liceo de la Habana”, “Se va mi sombra pero yo me quedo”, “Última tarde en Andalucía”) o fingidos, como el dedicado a su hermano Ángel, con la imagen del mar en su partida, que es un guiño intertextual al cuaderno tercero, dedicado al fabuloso Alberto (“Despedida de mi hermano Ángel. El dolor de los dolores”).

7.- “Memoria a los héroes y a los reyes”: ocho poemas conforman el conjunto. Reúnen ellos el homenaje hacia figuras de un pasado glorioso, según el ideario de la autora (Isabel la Católica, Hernán Cortés, Carlos Quinto), a los que se une alguno inspirado en sucesos contemporáneos que marcaron profundamente a la poetisa, como la revolución de 1848 (“A Luis Felipe destronado”) y tres dirigidos a las reinas presentes o futuras de Portugal y España (“El siglo de las reinas. Al nacimiento de la princesa de Asturias”, “A S.M. la Reina Madre. Doña María Cristina de Borbón” y de manera indirecta a la reina lusa María “Al emperador Don Pedro de Portugal”). Este elogio a Pedro de Brasil y a su hija, reina de Portugal, María de la Gloria (“Al emperador Don Pedro de Portugal”), tan gratos a la autora por su apoyo a la causa liberal, bien pudiera haber nacido tras el levantamiento absolutista, sofocado en mayo de 1846.

8.- “A los poetas”: tal como su nombre indica, el cuaderno agrupa siete poemas dedicados a escritores masculinos que tuvieron una destacada influencia sobre la Coronado. En torno a ello gira la unidad temática: “Espronceda”, “A Quintana”, “A Larra”, “Cienfuegos”, “A Rioja”, “A Alfonso de Lamartine” y “En la muerte de Lista”. De cada uno de los poetas señalará lo que le produce admiración o rechazo, lo que le identifica o aleja con ellos. Y vamos con la Coronado de las flores de Rioja en lazo estrecho al despecho por el desarraigo de Espronceda o de Larra, o al elogio a Lamartine por haber defendido la capacidad literaria de la mujer.

9.- “A las poetisas”: mucho más sólido que el anterior, el cuaderno dedicado por la almendralejense a las escritoras contemporáneas suyas, viene a condensar el sentimiento feminista con el que Carolina había ido salpicando los cuadernos previos: “El marido verdugo”, “En el castillo de Salvatierra”, “Magdalena”, “Libertad”, “A Herminia”, “A Luisita”, “Al nacimiento de la princesa de Asturias”, etc. Los poemas se aúnan en torno a la vivísima confianza de la autora en lo que se ha venido llamando

“hermandad lírica femenina” y que con tanto ahínco impulsara la Coronado. De ahí que el poemario inicie con una invitación a las mujeres escritoras, para que formen unidad, alejadas de la envidia; un coro protector que también, con tono de despedida, cierra el libro dedicado a las poetisas: “¿A dónde estáis consuelos de mi alma?”. Existen varias composiciones dirigidas a su admirada Robustiana Armiño (“A la señorita de Armiño”, “La flor del agua”), a su amiga Ángela Grassi (“Un año más”, “A Ángela”), a Gertrudis Gómez de Avellaneda (“Yo no puedo seguirte con mi vuelo”), a Encarnación Calero de los Ríos (“A Elisa”), o a otras poetisas no identificadas (“A Lidia”). Pero no sólo clama Carolina para proponer la unión entre sus compañeras, sino que sus versos se hacen transparente denuncia; denuncia a la esclavitud de la mujer (“no hay leyes que sus yugos autoricen”), a los ultrajes, a la impiedad, al desdén, al aislamiento que para con ellas practicaban los hombres.

10.- “Fantasías”: Tres leyendas dan origen a este cuadernillo: “La encina de Bótoa”, “Cantos de una doncella” y “La Rosa Blanca”. Por la cercanía con la religiosidad popular que anima al primero o la espiritualidad casi panteísta del tercero, la Coronado incluyó una estampa de devoción navideña (“La Adoración de los pastores”) y un poema de raíz mariana que, a la par, es un encendido elogio a Bartolomé Esteban Murillo (“La Virgen de Murillo”). Ello justifica la inclusión de las composiciones “La fe perdida” y “La fe loca”, que son una encendida defensa del convencido catolicismo de la autora y una contestación calurosa a los ateos que se burlaban de su inquebrantable fe y que quizás por la ironía de algunos versos, y el tono general de ambos poemas, no hubieran encajado de manera apta en el cuaderno “Inspiraciones de la soledad”.

11.- “En varios álbumes”: es evidente que los poemas compuestos con el fin de incorporarse a los álbumes privados manuscritos, debían estar compilados en unidad, a pesar de lo heterogéneo de su temática. Al fin este cuaderno no deja de rebosar originalidad, ya que es un álbum en sí mismo que nos regala la Coronado, y que de no haber sido así, muchos de los poemas escritos como hábito de salón tan grato al XIX se hubieran perdido para siempre. Especialmente dignos de mención nos parecen aquellos en los que se alían la brevedad con la ironía de la autora, y que Carolina ubicó al final del cuaderno. En ellos es el propio álbum el objeto de la poesía y el motivo de inspiración (“En un álbum donde había escrito Dumas...”, “En un álbum de una que no quería más que la firma”, “En el álbum de una señora que quería que acabasen los

consonantes en io y en ia”, etc.). El cuaderno que había arrancado con una estampa feminista, una adoración de pastoras ante el niño Jesús, concluye con el divertido poema dirigido a una joven llamada Flora, cuyos versos finales dicen así: “Más tú serás la postrera/ ya que la suerte lo quiere/ para los Álbumes muere/ quien pone su firma aquí”.

12.- “Versos improvisados con varios motivos”: tal como revela el título agrupó la Coronado algunas composiciones nacidas para eventos o conmemoraciones concretas. Hay por tanto abundante poesía de circunstancias, pero no improvisada, pues Carolina Coronado sometió a revisión su obra de manera constante a lo largo de su vida, sea un ejemplo la canción dirigida a Santa Teresa, dedicada a las monjas carmelitas de Badajoz, y que fue una transformación desde una composición más antigua, que hizo para su abuela²⁸⁹. Encontramos en el cuaderno algunos de los poemas escritos por la autora para El Liceo de Badajoz, para acontecimientos singulares en Extremadura, para actos religiosos y civiles, himnos y canciones, epitafios e incluso contestaciones satíricas, como la que ideó ante los ataques escritos que le dirigiera Neira de Mosquera.

A partir de 1852 y hasta su muerte en 1911 Carolina entregará esporádicamente a la prensa composiciones poéticas, la mayoría inspiradas en motivos concretos, sin que tales apariciones públicas estuvieran engranadas en la continuidad de una trayectoria, ni menos en el trazado de un plan literario, que se truncó a raíz de su matrimonio primero y años después por la conciencia de su incapacidad para evolucionar, para adecuarse a los cánones, formas y estilos que marcaban los tiempos, por saber que su poesía era anacrónica. De hecho, en 1872, Carolina Coronado truncó el proyecto de una edición poética, que quedó en capillas y de la que no se conservan sino dos ejemplares. Se trataba en realidad una antología, sin hilo conductor alguno, de la que la Coronado no parecía del todo satisfecha, según trasmite en el prólogo, pero que podía servirle para replantearse de nuevo su carrera literaria:

Mi conciencia me dice que esta publicación no va a corresponder al recuerdo de aquellas poesías balbucientes que hace tantos años obtuvieron del público la cariñosa protección bajo la cual acaso viven todavía. Pero yo no quiero usurpar un nombre a la sombra de la tradición; vuelvo al tribunal de la prensa con la culpa de haber escrito, puesto que me toman como culpa el haber dejado de escribir. Ignoro si escribiré más: tal vez cuando debiera concluir, empiece de nuevo; tal vez el rubor de llevar un nombre

²⁸⁹ La primera versión del poema puede leerse en Fernández-Daza Álvarez, Carmen, “En torno a unos poemas autógrafos de Carolina Coronado” en el *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y Las Artes*, Tomo XVI, año 2008, pp.113-169.

literario que no estoy cierta de haber merecido, despierte en mi alma la ambición legítima que creí haber ahogado cuando esperé caer en el olvido²⁹⁰.

Frente a frente las *Poesías* de 1852 de Carolina Coronado y las *Poesías* que Gertrudis Gómez de Avellaneda entregó a la imprenta en 1850, puede asegurarse que el libro de la escritora cubana adolece de la entidad o solidez de un proyecto, que sí existe en la extremeña. La propia Gertrudis Gómez de Avellaneda habrá de justificar en el prólogo la falta de unidad de sus composiciones, que ideó de manera esporádica en diversos momentos de su trayectoria vital y que había ido entregando a la prensa. Consciente de que las suyas era “composiciones sueltas”, en el prefacio que antecede a sus textos aclaraba que, una vez corregidas las erratas y pulidos los versos, había ordenado los poemas siguiendo un criterio cronológico, que decía, no con mucha convicción, “es el que ha de observarse en estas obras, cuyo mayor agrado es la variedad, que se pierde en la sucesión de varias composiciones de la misma índole”.

En realidad se trata, como Gertrudis Gómez de Avellaneda confiesa, de una segunda edición de las *Poesías* de 1841, a las que añadió las que había escrito hasta el año de 1850. Era, confesaba, el punto y final de su carrera como “poeta lírico”; su definitiva ruptura “con las cuerdas de su lira”. En su ánimo estaba dedicarse por completo a su gran pasión, el teatro; sólo ansiaba tener “graves inspiraciones dramáticas”, que tantas felicidades y éxitos le habían reportado.

Y era cierto. Desde 1840 la narrativa, pero sobre todo el teatro, se harían centro principal de su carrera literaria. Se trataba de una pasión que desde niña había manifestado poseer. “Nuestros juegos eran representar comedias, hacer cuentos, rivalizando a quién los hacía más bonitos, adivinar charadas y dibujar en competencia flores y pajaritos”, escribía Tula a Ignacio de Cepeda en 1839. El primer estreno tuvo lugar en Sevilla, en 1840, donde fue representada *Leoncia*. Cuatro años después en Madrid el público aplaudía el drama histórico que más fama le reportaría, *Munio Alfonso*. A ellos, es bien sabido, se sumaron otras muchas piezas teatrales, sean *El príncipe de Viana*, *Egilona*, *Saúl*, *Recaredo*, *La verdad vence apariencias*, *Errores del corazón*, *El donativo del diablo*, *La sonámbula*, *La aventurera*, *Tres amores*, *Baltasar...* y las adaptaciones o imitaciones libres de comedias francesas, sean *La Aventurera*, *La Hija del Rey René* o *La hija de las flores* y *Catilina*. Es hecho conocido que la escena del siglo XIX, en lo que a creación femenina se refiere, pertenecía por completo a Tula.

²⁹⁰ Coronado, Carolina, “Prólogo” a la Antología de 1872, en Torres Nebrera, Gregorio, *Carolina Coronado. Obra en prosa, T.III*, op. cit. supra, pp.366-367.

Carolina Coronado, que también, a partir de 1844, quiso probar, no con mucho éxito, la gloria que al escritor reportaba el género dramático, expondrá en 1857 que el haber elegido la Avellaneda el teatro “para el campo de sus glorias”, había sido uno de los mayores inconvenientes de su carrera literaria, porque a una mujer podría perdonársele “que fuese atea”, pero no le perdonarían “que ganase mil francos en un drama”. La almendralejense retirada casi por completo de su actividad literaria en 1857 y desde luego de su leve dedicación a la escena, entre 1844 y 1849, escribía:

La profesión del poeta dramático es dura aún para los hombres mismos. La poesía lírica no necesita más que genio y soledad; el arte dramático necesita además mecanismo. No le basta a la poetisa crear una obra, es preciso que la ponga en acción, y para esto se necesitan trabajos que verdaderamente no puede hacer una mujer sin grandes y peligrosos combates.

Todos los escritores de comedias han de ser sus enemigos, todos los escritores dramáticos sus rivales, todos los editores sus tiranos, todos los empresarios sus amigos, y todos los cómicos sus compañeros. La actividad, la energía, el vigor, que la autora necesita desplegar para que su obra tenga éxito, le hacen olvidar que es mujer; tiene que pasar largas horas entre bastidores, animando a unos, reprendiendo a otros, y cuando llega la noche del estreno, necesita ser un héroe para sufrir el terror de una silba, o un varón para soportar los aplausos, presentándose en escena ante el público arrebatado.

Decía, mis queridas poetisas, que el ejercicio del arte dramático, si ha de conseguirse que las obras tengan éxito, es duro aun para los hombres mismos, y que a fuerza de ejercerlo una mujer, por mujer que sea, llega a convertirse en varón. Pero acontece en la marcha de los siglos que Dios quiere depositar en una cabeza femenil el maravilloso genio del poeta dramático, y que este ser se llama en nuestro siglo Gertrudis Gómez de Avellaneda²⁹¹.

En este artículo dedicado a Tula, que publicó *La Discusión* en 1857, leemos entrelíneas que quizás Carolina Coronado hubiera de reprimir sus aspiraciones de dedicarse profesionalmente al teatro, bien por la tensión anímica que ello le provocaba, bien porque no cosechara éxitos aplaudidos por la crítica, bien por su clara conciencia de las dificultades del propio género. De ahí que advirtiera a las poetisas contemporáneas que no tomasen como modelo a Gertrudis Gómez de Avellaneda, una excepción singular, que al fin no era poetisa, sino poeta cuando sus versos eran ideados para la escena. Y escribió:

²⁹¹ “Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda” en *La Discusión*, Madrid, agosto de 1857. El artículo, es bien sabido, formaba parte de un estudio que fue publicando por entregas, titulado “Galería de poetisas españolas contemporáneas”, Utilizo la edición de Gregorio Torres Nebrera, op. cit., pp.210-211.

En vano la hermosa joven intentaría reprimir en principio su afición al terrible arte. La conciencia de su talento la mortificaría sin cesar; sentiría el sacrificio de su abstinencia como un remordimiento, y sólo hallaría descanso cuando sus versos trágicos resonaran por boca de Alfonso Munio. Este caso extraordinario aparta toda reflexión acerca de la conveniencia o no conveniencia de que la poetisa escriba tragedias. Si es un hecho que las escribe, y las escribe buenas, ¿pretenden enmendar la obra de Dios que le ha concedido la facultad de crear estas obras? ¿Quieren poner límite a lo bello? Excepción rara y única de una raza entera de poetisas, la Avellaneda no puede ser juzgada sólo como poetisa, sino como poeta. Tiene en su genio –ya lo dije– las dotes que corresponden a los dos talentos, el femenino y el varonil, y está libre para adoptar la forma que a su musa convenga.

Pero no la aceptéis como ejemplo; no debe ni puede servir de modelo para la educación literaria de las poetisas. Lejos de esforzar cada una su ánimo, en imitar ese gran fenómeno, debe reprimir sus aspiraciones ambiciosas. Si a pesar de todo, sin pretenderlo, sin desearlo, no pudiendo evitarlo siquiera, prorrumpe una de vosotras en acentos que conmueven, que arrebatan al público, y que arrancan de manos de los mismos enemigos de las poetisas laureles de triunfo, respetad a esa escritora. No manejéis la tijera de la crítica para recortar su fama, fundadas en las rígidas leyes que prescriben a la mujer modestia, recogimiento y oscuridad. Y sobre todo, dominad las excitaciones de la envidia, que es la tisis del espíritu humano y la que con preferencia nos ataca a nosotras.

En 1857 las expectativas vitales de la Coronado habían cambiado de manera radical, y con ellas la visión de las cosas, por supuesto también las que rodeaban al mundo literario. A pesar de la admiración por la “rara avis” que en las letras españolas era Gertrudis Gómez de Avellaneda, por su genio, su sensibilidad y su talento, existe cierto reproche en las palabras de la Coronado; parece decir que Tula había traicionado su propia feminidad, por preferir un vuelo libre respecto a la hermandad lírica que otrora Carolina Coronado había defendido y prodigado. Le disgustaba que no se hubiera opuesto a los críticos que le dieron el título de poeta frente al de poetisa (Ferrer del Río, por ejemplo); le apenaba que la misma escritora hubiera mutado su nombre por otro masculino para triunfar en un certamen, fascinada en cierto modo por ser igualada a sus compañeros de oficio, a pasar de las hirientes sátiras que algunos periodistas le regalaban; sorprendía a Carolina su afán por pretender plaza en la Academia desde 1853, academias “barbudas” como la Avellaneda irónicamente las apodaba en 1860 y la almendralejense expresó:

Y fue la Avellaneda declarada poeta, pero sólo poeta; no poetisa, porque así lo decía aquel libro: “no es la Avellaneda poetisa, sino poeta”. La fama de este bautizo

masculino voló de universidad en universidad, fue celebrado por la prensa, los liceos la aceptaron como un hecho y los hombres más sabios lo sancionaron. Tan general, tan unánime era la voz que proscribía el sexo poético de la ilustre cubana, que ella misma, fascinada por la opinión, llegó en cierto modo a creerse hombre, no hallando inconveniente una vez en mudar su nombre de pila por un nombre masculino para triunfar en un certamen y resolviéndose bizarramente a pretender plaza en la Academia de la Lengua Española²⁹².

Lo cierto es que en 1857 existía una distancia real entre las dos autoras que encuentra un reflejo gráfico en el célebre cuadro de Luis López Piquer, “Coronación de Don Manuel José Quintana” (1855). Carolina Coronado es una mera espectadora, que nos mira desde su asiento, mientras que Gertrudis Gómez de Avellaneda aparece junto a sus colegas masculinos (Hartzenbusch, Marraci, Barrantes o Montemar) en mitad de su declamación pública. Esa distancia, también personal, la deducimos en las entrelíneas del artículo de Carolina Coronado, cuando nos asegura que no conoce los hábitos de la escritora, cuyas obras estudiaba respetuosamente.

Es un distanciamiento o frialdad afectiva que se ha fraguado en menos de diez años. Lejos está 1857 respecto de la admiración y viva curiosidad existente en 1847, cuando Carolina Coronado encargó un retrato de Gertrudis Gómez de Avellaneda²⁹³; lejos también del apasionado poema escrito en 1846 (“Yo no puedo seguirte con mi vuelo”), cuya lectura desvela una posible relación epistolar entre ambas, o al menos que la Avellaneda hubiera manifestado tener fe en la carrera literaria de la almendralejense, algo que encendió el entusiasmo de Carolina:

²⁹² Ídem. Quizás sea el poema de Ayguals de Izco inserto en *El Fandango* la mayor burla hacia el “poeta” que era la Avellaneda: “Hay en Madrid un ser de alto renombre/ con fama de bonito y de bonita/ que, por su capacidad de hermafrodita/ tan pronto viene a ser hembra como hombre”. En 1860 Gertrudis Gómez de Avellaneda en un artículo titulado “La mujer” escribía: “Si la mujer – a pesar de estos y otros brillantes indicios de su capacidad científica- aún sigue proscrita del templo de los conocimientos profundos, no se crea tampoco que data de muchos siglos su aceptación en el campo literario y artístico: ¡ah! ¡no! también en este terreno le ha sido disputado palmo a palmo por el exclusivo varonil, y aún hoy día se la mira en él como intrusa y usurpadora, tratándose, en consecuencia, con cierta ojeriza y desconfianza, que se echa de ver en el alejamiento en que se la mantiene de las academias *barbudas*. Pasadnos este adjetivo, queridas lectoras, porque se nos ha venido naturalmente a la pluma al mencionar esas ilustres corporaciones de gentes de letras, cuyo primero y más importante título es el de *tener barbas*. Como desgraciadamente la mayor potencia intelectual no alcanza a hacer brotar en la parte inferior del rostro humano esa exhuberancia animal que requiere el filo de la navaja, ella ha venido a ser la única e insuperable distinción de los literatos varones...” Manejo la ed. de José María Castro y Clavo, Gómez de Avellaneda, Gertrudis, *Obras (Novelas y leyendas)* Madrid, Atlas, 1981 (ed. facsímil de la Biblioteca de Autores Españoles), p.283.

²⁹³ Carta de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch, febrero, 28 [1848]: “Por fin enviaron el retrato de la Avellaneda que tengo encargado hace más de un año. Me ha hecho mucha impresión y no extraño que la hiciera en hombres que parecían incombustibles. Tiene unos ojos magníficos, es hermosísima, es un portento. Mientras viva en la corte, no debían las muchachas dejar ir a sus novios a ella”.

El entusiasmo que hacia ti me impele,
la dulce fe que hacia mi amor te guía,
disponen que en amiga compañía,
mi canto unido a tus acentos vuela;
mas yo no sé, paloma, si recele
que, al fin, he de quedar sola en la vía,
pues tal vas ascendiendo por el cielo,
que yo no puedo seguirte con mi vuelo.

Las dos escritoras se vieron por vez primera el 27 de septiembre de 1848, en el Liceo Artístico y Literario de Madrid, con motivo de la sesión extraordinaria que se celebró para homenajear a Carolina Coronado. Ambas ocuparon asientos contiguos en el salón y Tula, junto a otros poetas, leyó en honor de la Coronado “una de sus mejores composiciones”²⁹⁴. Tras el encuentro en Madrid, la extremeña, ya desde su retiro en las dehesas de Bótoa, dedicaría a Gertrudis Gómez de Avellaneda, a ese “gran pájaro de América atrevido”, un poema, que puede acercarnos levemente los rasgos de la comunicación que surgió entre las dos autoras: “Recuerdos del Liceo de Madrid”.

A finales de 1848, esa escritora completa que vivía dentro Carolina, consagrada como poetisa e indecisa en el género dramático, iniciaba una ruptura con su trayectoria literaria, para entregarse fundamentalmente a la prosa. Nacía la primera reportera del periodismo español entre las nieblas de Cádiz, y nacía la mujer que ansiaba contar. La escena pertenecía a Tula por completo, pero la modernidad del artículo periodístico fue de la Coronado, si bien es una lástima que no lo prodigara más.

No hay espacio en estas líneas para esbozar las diferencias y cercanías entre la producción periodística y narrativa de Gertrudis Gómez de Avellaneda respecto a la de la autora de Almendralejo. Vueltos de manera exclusiva al mensaje, y a esa coherencia en la que hemos cimentado las líneas del presente artículo, diremos que la Coronado hizo de la mujer la protagonista principal de sus novelas, sobre todo en la primera etapa, en las editadas o escritas entre 1850 y 1854, y que esos nombres de mujeres, a diferencia de los compañeros y compañeras de generación, darán título a sus ensayos narrativos, anticipándose a la gran novela de Galdós (*Musiña, Paquita, La Sigea, Adoración, Jarilla, Ana de Mantua, La exclaustrada*). Podemos afirmar que ello no era fruto del azar o de la oportunidad, sino que partía de un proyecto meditado y seguro,

²⁹⁴ Más detalles sobre el encuentro y la coronación poética de Carolina Coronado pueden consultarse en Pérez González, Isabel María, *Carolina Coronado [Del Romanticismo a la crisis fin de siglo]*, Badajoz, Del Oeste Ediciones-Diputación Provincial de Badajoz, 1999, pp.121-126, y Fernández-Daza Álvarez, Carmen, *La familia de Carolina Coronado...*, op. cit., pp.419-427.

que se confirma en el diálogo que la propia autora sostiene en sus textos con textos anteriores, una plática con su propio pasado literario, al timón de la ironía y de una finísima conciencia crítica para con el género narrativo. Son heroínas todas ellas parecidas en cuanto su arrojo, virtud y audacia. Su heroísmo, se mide en la capacidad de sobrevivir en un mundo dominado por el hombre; ello es, la verdadera heroicidad se tasa por tanto (desde ópticas distintas según en qué novela) en la victoria moral y espiritual de la mujer respecto al varón. En general, los protagonistas masculinos (hay excepciones), principales o secundarios, son personajes estereotipados, que se mueven por el egoísmo, el desencanto, la ambición o la crueldad.

El mensaje, siempre sustentado en la valentía de la autora al expresar sentimientos y juicios, cosido a los recursos literarios utilizados por la almendralejense, con el humor como principal aliado, hacen que las novelas de la Coronado gocen de una actualidad para el lector actual de la que quizás adolezcan algunos textos de la Avellaneda, como *El artista barquero*, *Espatolino*, *Dolores* o *La velada del helecho*.

Y en ese proyecto completo se hallaba también la epístola literaria, un género que la cubana nunca practicó. Afortunadamente, aun falto de su mitad, conocemos un libro de la extremeña, *Un paseo desde el Tajo al Rhin descansando en el palacio de cristal*. En esta obra, quizás más que en cualquier otra, nos llega esa autora de elevadas aspiraciones que fue Carolina Coronado al concebir unas cartas familiares encadenadas en una ancha tradición literaria, y en las que Emilio, su hermano, al que dedica el libro, vale tanto como un receptor universal. Desde el plano simbólico (el viaje, que es la literatura) Carolina dialoga con su obra anterior, con los temas que habían nutrido una trayectoria, dentro de la libertad que las características del propio género le brindaban. Dialoga también con otros autores y se mira en una tradición, también femenina, la de la carta sin tiempo:

Tú, Emilio, no sabes quienes son Abelardo y Eloísa, ni creo conveniente que te des mucha prisa en saberlo. Yo tampoco los conozco sino por tradición, porque no pude acabar de leer las estupendas cartas que, como escritas por Eloísa, admira la juventud.

Vayan pues estas sencillas consideraciones para intentar ubicar a la almendralejense en el justo lugar que ha de corresponderle y, si es posible, para estimular la inquietud de los editores, agotadas como están todas las ediciones de la Coronado, y sin que ninguna empresa haya asumido la oportunidad de su publicación en el centenario de su fallecimiento.

LA IMPORTANCIA DE LA LITERATURA EN *EL ÁLBUM DE LAS FAMILIAS*.

THE IMPORTANCE OF THE LITERATURE IN *EL ÁLBUM DE LAS FAMILIAS*

María Isabel Gallego Caballero

Estudiante de Filología Hispánica de la Universidad de Extremadura.

RESUMEN: La prensa literaria vive en el siglo XIX su momento de máximo apogeo. Prueba de ello, son los numerosos periódicos que de este tipo se conservan. Uno de ellos es El Álbum de las familias de 1866, objeto de estudio de nuestra comunicación.

Con este trabajo, pretendemos dar una descripción formal del Semanario anteriormente citado, así como un comentario de la presencia e importancia que en él tiene la literatura. Derivado de esta tarea, realizaremos un estudio de su origen, periodicidad, público al que iba destinado, contenido de sus artículos..., todo ello orientado a dar a conocer un periódico decimonónico poco estudiado, pero no por ello menos interesante.

Palabras clave: Prensa literaria, siglo XIX, El Álbum de las familias

SUMMARY: The literary press lives in the nineteenth century the time of peak. Proof of this, are the numerous newspapers of this type are preserved. One of them is "El Álbum de las familias" of 1866, subject matter of our communication.

With this work we give a formal description of the above-mentioned weekly as well as a commentary on the presence and importance it has in literature. Derived from this work, we will conduct a study of their origin, frequency, audience it was intended, content of the articles ... all geared to make known a nineteenth little studied newspaper, but no less interesting.

Keywords: Literary press, nineteenth century, El Álbum de las familias.

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 293-304.

La evolución de la prensa en aquella el siglo XIX fue muy irregular, ya que, con la llegada al poder de Fernando VII, se acabó con la libertad de prensa establecida desde 1810 en las Cortes de Cádiz. No será hasta la muerte del monarca en 1833 cuando se suprima esta firme censura y los exiliados comiencen a regresar a su Patria, trayendo consigo sus ideas liberales y un nuevo modo de hacer periodismo.

En los años posteriores, las páginas de los periódicos se harán eco del debate político entre absolutismo-liberalismo, sin dejar de difundir sus ideas culturales y religiosas, pues considera de suma importancia que el pueblo esté instruido para así conseguir el progreso de la nación. Esta situación se mantuvo hasta la primera década del siglo XX, fecha en la que se impuso el periodismo de masas.

En cuanto a lo que prensa literaria se refiere, cabe destacar que el siglo XIX se erige como su momento de máximo esplendor. Con ella, no solo se busca incrementar el gusto por la literatura, sino adoctrinar a través de las obras expuestas. Los escritores del momento dejaron sus huellas en este tipo de periódicos, ya que era un vehículo de difusión de su arte que traspasaba las fronteras nacionales.

Con el siguiente trabajo se pretende describir un ejemplo de periódico literario decimonónico, *El Álbum de las familias*, así como estudiar la presencia e importancia que en él tiene la literatura. Derivado de esto, comentaremos su financiación, periodicidad, su público...y, además, clasificaremos sus artículos, atendiendo a su carácter heterogéneo.

Para llevar a cabo esta labor, hemos realizado un análisis exhaustivo de los números que se conservan en la Biblioteca Nacional de España. A pesar de que en sus dos años de vida se publicaran cuarenta y nueve números, actualmente, tan solo se encuentran digitalizados desde el XXX, del 25 de abril de 1866, hasta el XLIX, correspondiente al 25 de diciembre de ese mismo año.

Descripción general de *El Álbum de las familias*.

El periódico que ahora nos ocupa nació en Madrid, año 1865, como ejercicio práctico de las alumnas de la Academia Tipográfica de Señoritas, dirigida por Javiera Morales y Barona. El vínculo tan estrecho entre ambas entidades puede explicarse por el interés común de favorecer la instrucción de la mujer y, de este modo, contribuir en la educación de la civilización, aparte del matrimonio entre ambos directores, Eleuterio Llofriu y la señora Javiera Morales, anteriormente mencionada.

Su sistema de financiación era bastante sencillo, puesto que se sustentaba gracias a las acciones de sus “protectores”, quienes participaban tanto con la composición de artículos como con trabajos de imprenta. Al estudiar la nómina de estos protectores, observamos que la presencia de hombres es mucho mayor que la de mujeres y que entre ellos existen miembros de la nobleza y burguesía, así como dignatarios de la iglesia, la política o figuras de la literatura de la época.

A pesar de que en la portada, se presenta como Revista Semanal, si analizamos la periodicidad de sus números, se aprecian ciertas irregularidades, pues no solo varía el intervalo de días de publicación entre un número y otro, sino que en ocasiones varios números se imprimen en una única entrega. Véase el caso de la publicación del 18 de junio de 1866, donde solo se imprime el número XXXVIII, y el siguiente del día 13 de julio con dos números consecutivos. Estas irregularidades a veces son justificadas por el propio periódico como consecuencia de problemas ajenos a su voluntad.

El coste de El Álbum oscila en función del tipo de suscripción escogida por el lector y de la zona del abonado. Así, en Madrid un mes de suscripción cuesta 4 reales, un trimestre 10, medio año 18, un año 38, mientras que en las provincias un mes cuesta 5 reales, un trimestre 12, medio año 20 y un año 40 reales.

Tal y como se establece con su subtítulo, nos hallamos ante una “revista semanal de literatura, ciencias, artes e industria”, que pretende dar en todo momento una “lectura moral e instructiva”.

A propósito de esto, resulta interesante estudiar el emblema del periódico, ya que nos proporciona una valiosa información acerca de la línea editorial seguida. Esta insignia que sirve de cabecera para todos los números se compone de dos figuras femeninas, que sostienen con una mano la banda en la que aparece escrito el nombre del periódico, y con la otra un gran libro abierto. En la parte izquierda de este, se muestran los valores promovidos por el semanario (moralidad, instrucción, recreo) y los géneros que nos podemos encontrar en él (historia, estudios de costumbres, educación, poesías, ciencias, artes, descubrimientos, invenciones, teatros, efemérides, máximas y pensamientos de hombres célebres). En la página derecha, sin embargo, aparece un inventario de escritores famosos de distintas épocas, tales como Cervantes, Lope de Vega, Santa Teresa de Jesús, el Duque de Rivas... A los pies de estas mujeres, se encuentran una serie de instrumentos que, por un lado, se relacionan con las artes matemáticas (globo terráqueo, telescopio...) y, por otro, con las artes escénicas (arpa,

máscara, busto de mujer...). En el fondo de la imagen, a cada lado de las figuras, se observa un tren y el Partenón, representación de la simbiosis temática por la que siempre aboga *El Álbum*, es decir, de la fusión entre la modernidad y el pasado. Por encima de todos estos elementos, emerge entre las nubes un sol resplandeciente, símbolo del conocimiento intelectual que ilumina la vida de los individuos.

El objetivo perseguido por el Semanario no es solo deleitar a la familia bajo principios morales y religiosos, sino iniciar una verdadera revolución que tuviera a la mujer como protagonista. Así pues, podemos afirmar que su línea editorial está claramente definida por la defensa del hogar, la educación y la emancipación de la mujer.

En un siglo donde la Iglesia influye enormemente en la sociedad, la mujer ocupa un plano secundario, presentándose siempre como la buena esposa y buena madre. De ahí que su instrucción se orientara para formar mujeres devotas que tan solo se ilustraran en el manejo de labores domésticas. Por su parte, este periódico apuesta, sin olvidarse de su papel cohesionador de la familia, por una educación literaria y moral de la mujer, así como su incorporación al “trabajo intelectual” (artículo “Educación y trabajo para la mujer”, números XXXIX y XL). *El Álbum* fomenta el trabajo en las mujeres, ensalzando las labores que las mujeres realizan fuera del hogar y pagando una retribución de ocho reales a las alumnas de la Academia Tipográfica que llevan a cabo la impresión de sus páginas.

En todo momento, se promueve una verdadera revolución que tiene su comienzo en la educación de los niños y termina en el conocimiento de los deberes del padre de familia. Para ello, el Semanario se hace eco de las necesidades del país e inserta los escritos que tienen como objeto la enseñanza y como fin el mejoramiento de las condiciones sociales (números XLI y XLII).

Como se puede comprobar, la educación se postula en sus páginas como uno de los grandes axiomas de la sociedad, fuente de virtud, honradez y conocimiento. Si se cuida la educación de los individuos desde su niñez, la prosperidad de la humanidad estará asegurada. Estudiando las referencias a la educación en numerosos artículos, podemos observar cómo se defiende una enseñanza obligatoria y gratuita, que sea accesible a todas las clases y abrace a la Religión”. Los conocimientos básicos de esta instrucción son los principios religiosos, la declamación, música, gramática... De este

modo, las creaciones de nuevos colegios, bibliotecas populares, así como escuelas dramáticas y tipográficas siempre van a ser ensalzadas.

El mensaje transmitido en *El Álbum de las familias* se dirige a un público eminentemente femenino, como así lo demuestran, los vocativos constantes de “queridas lectoras”, presentes en varios artículos. Si bien es verdad que por la lectura que se hacía de los relatos en voz alta, y por la lecciones extraídas de los relatos, la información se difunde entre un público familiar. Por otro lado, se trata de una lectura provechosa y útil para todas las clases sociales, aunque es de entender que la venta de *El Álbum* se extendiera principalmente entre la clase burguesa, poseedora de un buen nivel adquisitivo.

Próximos a terminar el primer año de vida del Semanario, *El Álbum* necesita un giro editorial que aumente su tirada y sus beneficios, puesto que las crecientes necesidades de un establecimiento para las alumnas de la Academia y el reducido precio de la suscripción al periódico hicieron mella en su economía. Este problema ya se hacía patente desde el 18 de junio, cuando ya en una nota de la administración se decía que la empresa atravesaba un período difícil y que necesitaba más que nunca el favor de sus constantes protectores.

La nueva línea editorial propuesta queda impresa en el artículo “A nuestros lectores” (números XLIII y XLIV), donde se augura la publicación frecuente de grabados, regalos a sus lectoras de pliegos de dibujos bordados, trabajos útiles para la casa... Además, en el segundo tomo se tratarán cuestiones científicas, como las maravillas de la Astronomía, el funcionamiento de los organismos de las plantas, los misterios arcanos de la física...

Por último, debemos puntualizar que el trabajo de impresión era fruto del esfuerzo de las alumnas de la Academia Tipográfica de Señoritas, pero que los dos editores responsables que nos encontramos en estos números analizados son, en primer lugar, Toribio Ruiz, quien dejará paso a Jesús Merlo y Córdoba. Su método de impresión era de ocho páginas en los números simples y de dieciséis en los dobles.

Importancia de la literatura en *El Álbum de las familias*.

La prensa se ha vinculado con la literatura desde sus inicios. Prueba de ello, es la presencia de esta en el primer periódico español del año 1737, el cual nace con el título de *Diario de los literatos de España*. Dicha publicación surge con el propósito de transmitir las nuevas ideas literarias impulsadas por las clases dirigentes. Desde este

momento, los escritores más importantes se relacionarán con los periódicos y revistas, bien con el objetivo de reflexionar sobre la realidad que se le presenta ante sus ojos, bien para darnos a conocer sus composiciones artísticas.

En el siglo XIX y tras la muerte de Fernando VII, los periódicos se convierten en el soporte del debate político e intelectual del momento, así como contribuyen de manera taxativa en la instrucción de los lectores. Todo esto responde a dos acontecimientos claves; por un lado, al proceso de implantación del liberalismo en España y, por otro, al acceso de las clases bajas a la lectura gracias a la enseñanza pública.

Centrándonos en este periódico, habría que destacar la diversidad de sus artículos. Este carácter heterogéneo definirá cada uno de sus números, pues contienen artículos sobre educación, costumbres, historia, literatura, así como biografías, poemas, cuentos, narraciones, jeroglíficos, consejos higiénicos y noticias varias sobre teatro, conciertos, actos sociales y moda.

Todas estas materias tratadas aparecen recogidas, junto a los nombres de sus autores, en un apéndice al final del primer tomo. Teniendo en cuenta el contenido de los artículos, podemos realizar la siguiente clasificación por géneros.

Historia. En esta categoría, se incluyen aquellos artículos en los que se describe algún monumento histórico, como la catedral de Valencia o la abadía de Westminster, y las varias biografías de personas que tienen relevancia o han tenido relevancia en el panorama social. Este es el caso de Ángela Grassi, San José de Calasanz, o del gran político inglés, Lord Palmerston. Si observamos los campos a los que pertenecen estas tres personalidades, literatura, religión y política, podemos extraer mucha información, podríamos afirmar que representan los tres pilares de la sociedad decimonónica.

Crítica Literaria. Con el fin de fusionar el entretenimiento con la enseñanza, nos encontramos con diversos artículos que analizan y valoran determinadas obras literarias. Algunos ejemplos de estos son los comentarios de la poesía de Serrano Alcázar, Manuel María Fernández o Schiller. Los escritores que despiertan interés no se limitan al ámbito nacional.

Historia de la literatura. En los artículos adscritos a este género, se estudia la evolución de la tradición literaria de un país, así como de una determinada forma literaria. A propósito de esto, cabe destacar el artículo de Lorenzo Badioli y Prota, en donde trata el desarrollo de la literatura italiana, centrándose en sus máximos

exponentes, Dante, Petrarca, Ariosto y Tasso. Además, algunos géneros como la poesía popular, la balada, y tragedia son estudiados en sus páginas por Joaquín Omedilla, Narciso Blanch y Lorenzo Badioli, respectivamente.

Religión. La religión ocupa un lugar fundamental en la vida cotidiana de los individuos de la época. De ahí, los numerosos artículos que versan sobre figuras del cristianismo, como aquel que ensalza a la Virgen de Begoña o a María. Resulta interesante destacar el artículo Cuadro Bíblico, donde se tratan diversos episodios bíblicos.

Costumbrismo crítico. Los artículos de este género analizan situaciones de la sociedad contemporánea con el objetivo de criticar aquellas actitudes reprobables y fomentar las adecuadas para una población ilustrada. A esta clase pertenecen la mayoría de los artículos iniciales de cada publicación, como los de “La verdadera revolución”, “Instrucción y trabajo”, “Moralidad”, “Consejos higiénicos para las madres”... Analizando todos estos artículos, observamos un firme alegato a favor de la instrucción y trabajo intelectual de la mujer, y una crítica a la falta de moralidad de las obras artísticas, así como a la mala educación de los niños.

Lírica. En esta categoría se incluyen todos los poemas publicados. Todos son de creación nacional, aunque encontramos excepciones, como la traducción del poema “Le matin” de Victor Hugo y la imitación que C. Cano y Núñez hace de un poema becqueriano.

Los poemas de *El Álbum de las familias* presentan una diversidad enorme, puesto que no solo varían en forma, sino también en temática y estilo. En cuanto a su estructura externa, podemos encontrarnos con romances, compuestos en octavillas, quintillas, serventesios...

Respecto a su temática, podemos establecer los siguientes subgrupos:

1- Poemas amorosos. A esta categoría pertenece la mayoría de los poemas. El amor siempre ha sido un motivo fundamental de la literatura, que incesantemente despierta interés en el hombre, puesto que se trata de una experiencia inherente a él, que siente y padece desde su nacimiento hasta la muerte. Esto le conduce a reflexionar sobre él todo el tiempo. Sin embargo, en el momento que trata de verbalizar este sentimiento inefable, irracional, advierte la dificultad de su tarea, dándose entonces la diversidad de modos de representar un mismo concepto. Así pues, nos encontramos con poemas en

los que predomina un sentimiento pasional, poemas donde impera el amor espiritual e idealizado, poemas en los que prevalece el afecto maternal...

2- Poemas religiosos. Son aquellos con los que se transmiten los principios morales cristianos. Algunos de este tipo son los que llevan por nombre “La Caridad”, los cuales se centran en esta cualidad cristiana, o “Las tres virtudes teologales” de Wenceslao Ayguale de Izco.

3- Poemas patrióticos. En determinados poemas se observa los vestigios del hombre romántico embriagado de patriotismo. Algunos ejemplos de estos poemas los encontramos en “Vuelta a la patria” de José Zorrilla, “Trafalgar y el Callao” de Federico Villalba o “Un recuerdo” de Enrique Álvarez y Bedoya.

Existe, por otro lado, una serie de poemas que aparecen encabezados por la palabra Dolores. Todos ellos tienen un común denominador: su breve extensión, carácter dramático y carga filosófica. El primero de ellos es el poema inédito “La ambición” de Ramón Campoamor, al que le siguen “El bálsamo del alma”, “La conciencia” y “La realidad” de Joaquín Domínguez, y “El regalo de la Virgen” y “La muerte del amor”, del Marqués de la Constanza.

Como se puede comprobar, los poemas son muy variados. Contribuyendo a esta idea de heterogeneidad, nos hallamos con versos que ensalzan una figura o labor, como, por ejemplo, “Al señor D. Antonio Capó” de Amalia Domingo y Soler o “El poeta” de Bernardo del Saz, las odas de Blanca Gassó y Ortiz, epigramas y las elegías, como “A la memoria de mi madre” de Amalia Domingo y Soler, “En la muerte de la Excm. Sra. doña Petronila Livermore de Salamanca” de Faustina Sáez de Melgar, o “Junto a la cuna vacía” de F. Pérez Echevarría.

Reflexiones. Designamos bajo este nombre a aquellos textos en los que un escritor desgana sus sentimientos sobre temas profundos y filosóficos. Este es el caso del artículo “La vida”, donde E. Caamaño y Cueto reflexiona sobre lo que le queda al corazón, extinguidos los sueños de la infancia, o “El tiempo” de Rogelia León, quien medita sobre la concepción del tiempo llegando a la conclusión de que debemos aprovecharlo en cosas útiles para que cuando “llegue la hora suprema le tomemos como regulador de nuestras virtudes” (número XXXVII). Otro ejemplo, lo encontramos en el artículo “El dolor”, ya que en él se analiza la idea de sufrimiento como instrumento para nuestra perfección moral y “Pensamientos”, donde se discurre sobre la pobreza.

Cuentos. Se tratan de aquellas ficciones narrativas breves de argumentos sencillos que cumplen con el objetivo de divertir al lector-oyente. Empleamos este nombre para el receptor del mensaje, puesto que no podemos perder de vista que en el siglo XIX, por el gran número de analfabetos, se hacía una lectura en voz alta en patios de vecindad, cafés, tertulias...

De muchos de estos cuentos se puede extraer una lección moral, por lo que nos hallaríamos ante verdaderas parábolas. La enseñanza transmitida depende del relato, pero siempre va dirigida para ser un buen cristiano y ciudadano. Por ejemplo, de la lectura de “Amor de hijo” entendemos que, si eres buen hijo y obras bien, tendrás buena suerte en la vida porque Dios siempre te protegerá, o con “El suicidio es una lección para tontos” deducimos que no se debe enamorar uno de una mujer coqueta, ya que hará sufrir. El cuento de “Julia y Margarita”, por otra parte, presenta dos damas muy distintas, las cuales llevarán una vida premiada o castigada según las virtudes o vicios que posean.

Resulta muy curioso estudiar la postura defendida por Francisco Rovira y Aguilar en su artículo “Lágrimas y suspiros” ante el matrimonio concertado. Pues considera que la protagonista hace muy bien en oponerse a esta unión, pero esta resistencia ha de ser pasiva, procurando salvar los obstáculos y rezando a la Virgen.

Puede darse que la enseñanza moral no se obtenga directamente, sino que se haga a través de un ejemplo, insertado en el marco del relato. Este procedimiento se relaciona muy estrechamente con el recurso medieval del *exemplum*.

Algunos cuentos aparecen fragmentados en diversos números dado su gran extensión. De esta manera, se logra que el lector incremente su expectación y se interese más por la historia. Entre capítulo y capítulo suele haber un cambio, ya sea temporal, espacial, perspectiva...

Anécdotas. En *El Álbum de las familias*, se plasman otros relatos que no cumplen con este papel adoctrinador, sino que más bien se centran en contar sucesos irrelevantes que llaman la atención por su comicidad u originalidad. Véase el caso de “El paso del trópico” de Ramón Espinosa de los Monteros, donde se cuenta la anécdota de una tripulación de “Las Navas de Tolosa” que se dirigía a la Habana, cuando una voz le avisa de la llegada de Neptuno y celebran una fiesta. Otro ejemplo lo encontramos en “La locura contagiosa” de Juan Eugenio Hartzenbusch, quien relata la historia de una señora que siempre se estaba riendo y contagiaba su risa a todos los que acercaban a

ella. Finalmente, se descubre que el origen de estas carcajadas residía en la lectura de la aventuras del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.

Variedades. Cada uno de los números de *El Álbum* suele terminar con unos artículos de carácter misceláneo que incorporan información variada. Hablamos de los artículos que llevan por nombre “Revista de Madrid” y “Variedades”. Ambos se transmiten agradecimientos a ilustres personas, anuncios de futuras publicaciones, noticias sobre teatros, conciertos, moda, construcciones, economía... Las diferencias entre ambos residen en que los primeros aparecen firmados y se restringen al examen del panorama madrileño, mientras que los segundos amplían sus horizontes.

La nómina de escritores es muy amplia e incluye a hombres y mujeres de la época que tanto cultivaron la prosa como el texto. Entre los primeros, destacan nombres como Eugenio Hartzenbusch, José Zorrilla, Pedro Antonio de Alarcón, Ramón de Campoamor..., y, entre las segundas, Concepción Arenal, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado o Ángela Grassi.

Conclusiones.

El periódico aquí analizado supone uno de los muchos ejemplos que de prensa literaria decimonónica se conservan. De tal manera, en él se reúnen todas las características propias de este tipo de gacetas, como la presencia de textos literarios, el eco de literaturas europeas, su carácter misceláneo, sus pretensiones lúdico-morales...La presencia de textos de tan dispar índole son constantes en sus páginas pero, sin embargo, todos conducen a un mismo fin, el de la defensa de la educación, de la mujer y de los valores cristianos en el hogar.

Finalmente, quisiéramos destacar una cita del gran escritor Óscar Wilde que dice así “la diferencia entre literatura y periodismo es que el periodismo es ilegible y la literatura no es leída”. De esta manera, quizás la única lectura provechosa sea aquella obtenida de los diarios que fusionen ambas actividades, es decir, de los periódicos literarios.

CAROLINA CORONADO Y LA PRENSA DEL SIGLO XIX

CAROLINA CORONADO AND NINETEENTH CENTURY PRESS

José Joaquín González Fernández

La Capital de Tierra de Barros

RESUMEN:

Una de las parcelas menos reivindicadas de Carolina Coronado ha sido su faceta como periodista. Conocedora de la sociedad de su tiempo, escribió en más de ochenta periódicos y revistas de su época y no sólo en la prensa de Madrid: “La Época”, “La España”, “La Iberia”..., de la que era asidua, sino en la regional: “El Guancho”, “El Defensor de Córdoba”, “El Cronista de Tenerife”... Sus múltiples viajes la llevaron por la geografía española y siempre encontraba lugar para publicar en los periódicos de provincias

Los nuevos medios técnicos que incluyen la digitalización de periódicos nos están dando nuevas posibilidades para investigar su obra de la que estamos seguros se irán conociendo nuevos documentos susceptibles de ser rescatados del olvido en las viejas páginas de la prensa escrita. Estamos convencidos de que una parte importante de su obra, aunque publicada en su época, aún es desconocida para la gran mayoría.

En nuestra comunicación intentaremos conocer, a través de las noticias que aparecieron en su época, la visión que tenían de ella sus coetáneos.

Palabras clave: Prensa, Carolina Coronado, siglo XIX.

SUMMARY: One of the lesser known themes of Carolina Coronado has been his role as a journalist. Aware of the society of her time, she wrote in more than eighty newspapers and magazines of the time, not only in the Madrid press: “La Época”, “La España”, “La Iberia”. She also wrote in the region: “El Guancho”, “El Defensor de Córdoba”, “El Cronista de Tenerife”..., she traveled throughout Spain and she always tried to write in the provincial newspapers. The new technical means, including the digitization of newspapers, are giving us new possibilities to investigate the work of the new documents which will be known. We believe that an important part of her work is still unknown to the vast majority. In our communication we will try to know the vision of her contemporaries through the news that appeared in her time.

Keywords: Press, Carolina Coronado, 19th century.

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS
(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 305-332.

Hace más de un año decidimos conmemorar el Centenario de la muerte de Carolina Coronado en nuestro periódico *La Capital de Tierra de Barros*. La verdad es que no conocíamos prácticamente nada de su vida y obra más allá de lo que todo el mundo puede saber. Algunos periódicos antiguos nos sirvieron de base para elaborar los primeros detalles de la puesta en marcha de esta página que hemos ido publicando a lo largo de estos dos años. Pero la investigación es una especie de droga; unos datos te llevan a otros y despierta, aún más, el interés por conocer mejor al personaje en cuestión. Desconozco si Carolina es taurina o antitaurina, si es o no feminista; si estaba enferma o utilizaba su enfermedad o si el amor por Horacio Perry era tal. Lo cierto es que, objetivamente, Carolina Coronado fue un personaje muy relevante en la sociedad que le tocó vivir.

A veces, cuando releo muchas de las noticias antiguas de *La Capital*, me encuentro que, aunque las noticias son ciertas, siempre se escapa ese trasfondo impublicable; la asepsia de las noticias hace que, cuando pasa el tiempo y las generaciones, no se interpreten de la misma manera que cuando vivimos en el tiempo real de su publicación. Siguiendo ese parámetro, suponemos que en su época las noticias no reflejarían tampoco su intrahistoria. En cualquier caso, lo que sí es una cuestión irrevocable, es que fue uno de los personajes más importante e influyente en la Corte española del siglo XIX: Su relación con la Casa Real, su amistad con la Reina Isabel II, sus encuentros con eruditos, políticos, escritores, artistas, hacen de nuestra protagonista una mujer destacada de su época.

Hemos encontrado más de un centenar de poesías dedicadas a la escritora de los autores más importantes del momento; desde Ramón de Campoamor, Juan Eugenio Hartzenbusch, Bretón de los Herreros hasta nuestro paisano Espronceda. Si fuera contemporánea nuestra, la veríamos en el papel couché, prensa rosa, en audiencias de la Casa Real, en Marivent con los Reyes, en estrenos de teatro y cine, conferencias... Frecuentaba los grandes bailes de salón, veraneos en balnearios, La Granja de San Ildelfonso, Deva, Panticosa, etc. De Panticosa, por cierto, hemos encontrado una pequeña poesía dedicada a la Fuente del hígado de la que no habíamos tenido referencia anteriormente.

A juicio de alguno de los escritores, utilizó su falsa muerte como una forma de encumbrarse. Años después, este escritor cuyo nombre no revela la periodista Carmen

de Burgos, comentaba en una carta que cuando uno se muere sin morirse, se encumbra. Concretamente decía:

“Un diario, fuera por mala intención o por malos informes, anunció su muerte, noticia que causó general sentimiento. Eulogio Florentino Sanz, poeta de altos vuelos publicó unos hermosos versos “A la muerte de Carolina” en la Iberia Musical y Literaria que dirigía el compositor Joaquín Espin. La prensa le consagró un recuerdo cariñoso pues sabido es que donde se escribe un epitafio empieza la apoteosis. La muerta sorprendida, protestó en una preciosa poesía, de la cual viene a mi memoria este verso endecasílabo que fue muy comentado: Para vivir mujer más vale muerta. Esto fue lo que llevó a Carolina a lo más alto de la literatura y relaciones en España”.

Definitivamente se trasladó a Madrid cambiando radicalmente su vida.

Fue un personaje tan relevante que era raro el mes que no aparecía en prensa por una u otra cuestión; publicaciones de obras, viajes, bodas, bautizos, muertes, coronas poéticas... Las publicaciones le hacían un seguimiento continuo, tanto es así que, podemos saber, casi en cada mes del año, donde estaba o que hacía.

Pero Carolina también sufrió algunos reveses y censuras en sus publicaciones. Recordemos una poesía dedicada a la mayoría de edad de la Reina Isabel II; sólo un periódico, El Espectador, diario progresista, le publicó dicha poesía censurándole algunas estrofas por temor a la persecución del gobierno liberal de la época. Otro periódico, irónicamente lo excusaba así:

El Nuevo Espectador inserta en sus columnas los fragmentos de una composición poética dirigida por la señorita Coronado a S.M. la Reina. Sentimos que la gran extensión del poema haya sido causa de no poder nuestro colega, insertarlo íntegro; pero como quiera que sea, las estrofas que sirven de muestra bastan para reconocer la justicia con que ha alcanzado la reputación de que goza esta poetisa eminente. Los trozos de que hablamos, y en los cuales se habla del pueblo, bajo la alegoría de un león, son estos bellísimos y patrióticos versos que a continuación insertamos.

Pues las que al sexo ofenden

Las que a su patria venden...

No son reinas, mujeres, ni españolas.

Años después, en una carta dirigida a la escritora y periodista Colombine, que era el sobrenombre que utilizaba Carmen de Burgos, le referían las estrofas censuradas que decían:

¿Soñaste, real doncella

Que la diadema bella

Es un prendido más que adorna y brilla?

Dando a entender que la corona representaba mucho más que la importancia de la alhaja.

Tuvo también sus problemas con el director de la *Época*; el motivo fue la firma de un artículo con el nombre de Carolina y con Pedro Fernández, que era el sobrenombre que utilizaba el periodista Ramón de Navarrete para sus crónicas sociales de Madrid.

Muy señor mío: Parece que el autor de unas cartas que publica La Época ha tenido el singular capricho de tomar mi nombre de pila, Carolina, para firmar los artículos en que hace la reseña de las fiestas y saraos de la corte, pudiendo dar motivo á que se crea que la cronista soy yo. El capricho, si Vd, quiere, será inocente y aun lisonjero para mi nombre, puesto que el autor de las cartas despliega una erudición que yo no poseo, y luce la importancia de quien puede asistir á todas esas brillantes fiestas, que describe con el desenfado propio de un hombre avezado a ese género de galantes descripciones. Pero por lo mismo que hay pionero de fama que reportar y que no hay sacrificio de amor propio que sufrir, el guardar silencio sería un egoísmo de mi parte. Yo no quiero usurpar al autor de las cartas la gloria debida á su talento; antes por el contrario, ruego a Vd. Que para evitar la menor duda sobre este punto tenga la bondad de insertar esta única carta mía en su apreciable periódico, favor á que quedará agradecida S. S., CAROLINA CORONADO.

La *Época* publicó en 1858 unas cartas entre Ramón de Navarrete y Carolina a cuenta de una carta que el periódico publicó sin su consentimiento

Señor director de LA ÉPOCA. Mi muy estimado señor: No con sorpresa, porque las indiscreciones de la prensa no me sorprendan, sino con sentimiento, he visto impresa en las columnas de LA ÉPOCA una carta mía escrita para contestar a otra de un amigo que me rogaba hiciese un artículo sobre el baile de Villahermosa. Como la carta en resumen no dice nada que pueda ofender a nadie, yo hubiera dejado pasar este hecho á costa de un ligero sacrificio de amor propio, que consistiría en sufrir que se juzgase obra pensada lo que fue billete escrito á escape entre la algazara de mis niñas. Pero es el caso que en su periódico se consigna la circunstancia de que esta carta ha sido publicada sin mi consentimiento, y lo que es más todavía, que las personas que la han leído han creído esta verdad que resalta de su mismo desaliño, resultando de ello que V., con la mejor voluntad del mundo, ha establecido un principio opuesto á todos los principios de derecho y de conveniencia. Otros periódicos que no profesen las doctrinas del de V. pudieran permitirse con menos riesgo acciones como la presente, porque no son tan severos en las cuestiones de propiedad, inviolabilidad, sociabilidad, arbitrariedad y

todas esas palabras largas que Vds. usan en el lenguaje político para decir que cada uno tiene derecho á lo suyo que no se puede disponer de lo ajeno sin permiso de su dueño...

En otro párrafo dice lo siguiente:

Hubo momentos en que creí ver proclamado por V. el socialismo, el comunismo, y pálida, aterrada, estuve para acudir á los absolutistas, pues si los conservadores habían de darnos una libertad tan amplia que no pudiese una hablar con su madre, ni escribir á su hermano, sin que la boca de los dientes negros vociferase sus secretos, era mejor retroceder á los tiempos en que no se imprimía nada porque no se escribía tampoco.

Imagínese V., señor director, si por timidez dejase de querellarme á V. en esta carta, lo que pudiera acontecer con las demás más inéditas. Criada en el campo y no teniendo más comunicación con el mundo que por medio del correo, yo habré escrito á mis amigos literatos en el trascurso de diez años, como unas cuatro mil cartas. Niña é ignorante, he debido ser indiscreta en mis expansiones, diciéndole á uno tal vez que los reyes, para ser reyes, debían ser buenos y sabios; que los pueblos, para ser pueblos, debían ser libres y dignos. A otro puedo haberle dicho, que la imprenta, para ser imprenta, debía ser protectora de los talentos y no explotadora de los infortunados...

La carta le sirve para hacer crítica

¿Qué sé yo cuánto pude decir cuando no sabía callar?... Y ahora todavía, anoche, sin ir más lejos, escribí á mi hermana diciéndola que el baile de palacio estuvo mal por la insoportable confusión que reinó en él; que las damas no lucieron sus trajes y que se necesitaba nada menos que la arrogante belleza de la duquesa de Medinaceli y su gracioso y sorprendente tocado para fijar la atención. Ya sabe V. que los bailes de palacio no se describen así, que debe empezarse por citar el traje que llevaba S. M., y después el que llevaban las damas reales, y luego decir que bailó S. M. con este, con el otro, con el duque de Valencia, con el conde de Lucena, etc., etc., etc. Pues bien; mañana, si hoy no protesto contra el abuso de V., me espongo á ver impresas las peores de mis cartas...

Y aunque reivindica su papel de mujer, utiliza también sus armas de mujer

Señor director, hay cosas que no me conviene publicar, porque soy dama y no me corresponden polémicas, porque soy madre y no tengo tiempo para cuidar de mis hijos si luego me empeño en cuestiones con los hombres de leyes y de ciencia....

Para hacer crítica política

Pero las consecuencias de un mal principio asentado por V., afectarían sí á la sociedad, cuya reglamentación los conservadores tanto desean, y afectarían a esa política de orden que sostiene. Si queda declarado por V. en letras de molde, que toda correspondencia reservada puede ser dominio del público, según el arbitrio absoluto de los directores de periódicos, ya tiene V. perdidos los secretos de estado. Veríanse desde luego las cartas que los ministros escriben á los gobernadores para que saquen diputados, y las que escriben los diputados á los electores para que saquen ministros, y el pueblo se burlaría

de ministros y diputados, y no tendrían Vds. eso que se llama, me parece, sistema representativo ó parlamentario, ó cosa parecida. Veríanse también las notas que escriben los diplomáticos á sus gobiernos, donde se da cuenta de las comidas que hubo en la corte donde están acreditados, y del número de convidados que asistió, con otras cosas igualmente importantes que le quitarían al pueblo la voluntad de pagar treinta mil duros para que sus embajadores coman faisanes.

Esta carta, que escribe molesta, le sirve a Carolina para no dejar a títere con cabeza y le da pie a comentar sobre todos los asuntos que le preocupan de la época.

Pero también esa dualidad de Carolina da pie para las críticas

En Carta de Nicolás Estévanez a Ramón Gil Roldán fechada en Oporto 26 de mayo 1875.

Mi querido Ramón: Dos tuyas contesto de una vez. Aprovecho la ocasión para remitirte los versos que me ha enviado Carolina Coronado, por cuyos versos he visto que las poetisas son tan putas como los poetas, que es cuanto hay que decir. Después de haber sido toda su vida republicana, casada con un yankee, autora de un canto a Lincoln, etc., mira con lo que sale ahora.

Esta carta suponemos que tiene que ver con la restauración, unos meses antes, de la monarquía en España y el apoyo expreso de Carolina en algún escrito.

En los últimos años de su vida hizo varias incursiones políticas en sus escritos. En una carta al director de El Liberal, explica los acontecimientos que llevaron a esconder a Castelar en su casa. Y también responder a Campoamor que está viva y no muerta El 7 de junio de 1898 en el Siglo Futuro publicaba lo siguiente:

Copio de Vida Nueva un trozo de cierta Historia de la horrenda jornada del 29 de Junio, que comenzó con el infame asesinato de los oficiales de artillería en el cuartel de San Gil. Decíase allí que don Emilio Castelar, condenado á garrote vil, como Sagasta y consortes, fué sacado de su escondite y salvó la vida gracias á la generosidad de doña Isabel II, Negolo el Interesado, y Vida Nueva interrogó á don Ramón de Campoamor; el cual dijo que, en efecto, él en persona fué á buscar á D. Emilio á casa de D^a. Carolina Coronado donde se había escondido, y le puso en salvo por encargo de la reina Isabel; y lamentaba el bueno de D. Ramón que, por desgracia de las letras españolas, D^a. Carolina Coronado no pudiese volver del otro mundo á dar testimonio de la verdad. Pero D^a. Carolina Coronado, que no está en el otro mundo, gracias á Dios, para dicha de las letras y de nuestros lectores que de vez en cuando tienen el gusto de leer escritos suyos, desde Mitra donde reside, junto á Lisboa, contesta en la siguiente carta que dirige á El Liberal, y de que nos envía copia:

Señor director de El Liberal.

Estimado director: En su importantísimo diario del 23 de Junio se hace mención de mi nombre con referencia á un aserto de D. Ramón de Campoamor, y se indica la conveniencia de aclarar una duda sobre hechos que pertenecen ya a la Historia.

Deseosa de corresponder a la cortesía de la redacción, debo decir: Que D. Emilio Castelar se acogió en 1869 á la bandera de los Estados Unidos, con su compañero D. Cristino Martos, al mismo tiempo que D. Manuel Becerra y don Carlos Rubio, no Rivero, como dice en sus Memorias el ingeniosísimo Blasco.

Bajo aquella bandera permanecieron protegidos en la calle de Alcalá, hasta que el diputado á Cortes D. Adelardo López de Ayala vino á sacarlos para trasladarlos a Francia.

Ignoro que autorización tenia Ayala para conducirlos sin peligro á través de la rígida vigilancia oficial hasta la frontera salvadora, pero como Ayala era amigo de Cánovas, y éste ejercía a la sazón el doble cargo de ministro de Ultramar y de Hacienda, se supone que sería con la protección de Cánovas que Ayala conduciría á Francia á los revolucionarios. Pudiendo también suponerse que, para dispensar esta protección, Cánovas confiaría en la magnanimidad de la reina Isabel II.

Es posible que Campoamor entendiese en esas cosas, y que Castelar debiese su salvación a influencias en el palacio; yo sólo sé que Castelar se acogió al pabellón de los Estados Unidos, y sólo esto y no otra cosa puedo confirmar.

Así como puedo asegurar, señor director, que estoy viva, sintiendo tener que contradecir en este punto al insigne poeta que me ha declarado muerta.

Vivir para ver al ínclito Cadarso descender al abismo con sus heroicos compañeros; vivir para ver sin auxilio al leal Augustí dejar en rehenes su mujer y sus hijos; vivir para presenciar el sacrificio de los generosos mártires de las Antillas, no es vida nueva, sino efectivamente, como dice El Liberal, muerte... nueva a que estamos condenados.

Soy, señor director, su afectísima, CAROLINA CORONADO. 30 de junio del 98

Por último quiero transcribir la descripción tan interesante que hace de Carolina Carmen de Burgos en ABC el 5 de mayo de 1904 en un artículo titulado “Papeles viejos”.

Querida María. Hoy he cumplido tu encargo yendo a ver a Carolina Coronado en su domicilio de la calle de Alcalá.

Voy a satisfacer tu curiosidad, Carolina es una mujer de unos cuarenta años, alta, elegante, con una hermosa cabellera negra que cae en grandes bucles sobre sus hombros.

Tiene el color moreno pálido, la frente alta, el arco de las cejas bien delineado, la nariz recta y la barba de un dibujo correcto, un perfil verdaderamente griego.

Los ojos son negros, muy grandes, capaces de reflejar todos los matices de la pasión y la boca bien delineada, de labios gruesos, un poco vueltos, húmedos y carnosos, con una expresión de sensualismo que no está en armonía con la pureza soñadora de la mirada y la severa dulzura de sus facciones.

Estaba vestida con un traje de lana azul marino, liso y ajustado que dejaba ver un camisolín de batista blanca con cuello alto y gran corbata anudada como las gastan los hombres. Una rosa encarnada con un ramo de hojas verdes, sujeta al escote, daba una nota alegre a la majestuosa figura de nuestra poetisa.

Carolina estaba sola, Mr Perry, su esposo, que como sabes es secretario de la Legación de los EEUU había llevado de paseo a sus hijas.

Me recibió en el despacho, en el cual se veían por todas partes los ramos de flores y macetas que invadían hasta la mesa de escritorio. Carolina es muy tierna, muy femenina y se esfuerza en parecerlo aún mas, cuando la virilidad de sus versos la hace parecer varonil.

Lo que me atrajo más mi atención fue un cuadro del Divino Morales colocado frente a su mesa de trabajo. Representa a Santa Teresa en actitud de escribir y la figura de la Santa, la dulce exaltación del amor místico se retratan de tal modo en Carolina que el cuadro parece un retrato suyo.

Testimonios de admiración de sus amigos llenan la estancia, allí esta la corona dedicada a Rodríguez Rubí la noche que se estrenó La Rueda de la Fortuna y que el ha puesto galantemente a sus pies. Vi el álbum con más de 820 poesias de nuestros más notables escritores y entre ellas una muy bonita de Pepe Espronceda

Allí estaban las obras de Santa Teresa, lo que no pude hallar por ninguna parte fueron los versos de Safo ni el estudio que tu deseas.

Le pregunté por su obra los genios Gemelos, pero no conseguí ver ningún ejemplar, pues ha puesto un empeño singular en destruirla. (...)

(...) Arrepentida, medrosa quisiera hoy borrar lo que su mano escribió con el calor del entusiasmo de los veinte años... Muy amable, deseando suavizar su negativa a nuestros deseos, me dedicó un ejemplar de su novela Jarilla y me dio para ti el libro que te envío con el prólogo de nuestro amigo Juan Eugenio Hartzenbusth.

Me retiré pronto, pues Carolina, que padece frecuente fiebres, tenía una gran neuralgia.

Aprovechando la visualización y lectura de periódicos, hemos encontrado algunos poemas, cartas y escritos varios no recogidos en las publicaciones de sus obras, del mismo modo que quiero reivindicar una nueva recopilación de sus obras, que si bien no son inéditas, puesto que están publicadas en prensa, sí que están diseminadas a lo largo y ancho de las publicaciones periódicas españolas. Calculamos que un buen porcentaje de su producción literaria está olvidada; existen múltiples referencias en la prensa escrita de sus obras que no han visto la luz. Hoy, gracias a los nuevos sistemas de digitalización de la prensa, hemos encontrado sus publicaciones en más de cien periódicos y revistas. Suponemos, sin llegar a confundirnos que, cuando se amplíen estas digitalizaciones, descubriremos muchas más.

CATORCE POEMAS, UNA CARTA Y UN ENSAYO

A LA FUENTE DEL HÍGADO

1851 (MEMORIA DEL BALNEARIO DE PANTICOSA)

Guarda el valle feliz de Panticosa
El tesoro mayor que hay en el mundo;
Porque en él brota el agua milagrosa
Que torna la salud al moribundo.
Yo bendigo la sierra portentosa
Que nos regala germen tan fecundo;
Y bebo el agua con ansioso anhelo,
Porque sé que el raudal viene del cielo.

Carolina Coronado. Baños de Panticosa ,1851.

A LA NIÑA DOLORES RECIO

22/03/1863 (LA DISCUSIÓN)

La Infantil. La sociedad infantil, que bajo la dirección artística del Sr. D. José de Araujo, celebra sus ensayos prácticos en el teatro de Lope de Vega, ha merecido toda suerte de halagüeñas demostraciones en la noche del 19. No citaremos ningún nombre en particular, mas sí afirmamos que en todos se ve una extraordinaria aplicación, y en muchos algunas disposiciones excelentes. De todos los espectadores, que eran numerosos en la noche citada, recibieron palmadas, flores y además se repartieron por el salón varias composiciones en verso de la distinguida poetisa doña Carolina Coronado, y de los Sres. D. R. Ruiz Benitúa, D. Juan Utrilla y D. Antonio Lobo. En la imposibilidad de publicar, como deseáramos, todas las composiciones, vamos á reproducir las de nuestra amiga la distinguida poetisa.

A LA NIÑA DOLORES RECIO, ALUMNA DE LA ACADEMIA INFANTIL

¡Temprano por desgracia á por fortuna,
El genio vino, á despertar su alma
Ved el laurel que coronaba á Talma
Brotando entra los hierros de su cuna;
Ved de Matilde la brillante palma
Que no pudo alcanzar mujer alguna.
Tremolando en las manos infantiles
De una artista inmortal de cinco abriles.
Madrid, Madrid, que de luchar cansado
Aunque jamás en tu valor vencido,
Te juzgastes del genio abandonado

Porque el arte dejastes en olvido;
Ya sabes que en la infancia abandonado.
Del pueblo en las entrañas escondido
El arte vive y clama á tu memoria;
Ya sabes que los niños son tu gloria.
Tú que acudiste de la docta gente
Ya tantas veces tras la gloria vana.
No desdeñes del pueblo á la inocente
que te brinda con gloria tan temprana;
Si tienes un laurel para esa frente.
No aguardes á ofrecérselo mañana,
Pues si les falta el paternal desvelo.
El genio de los niños se irá al cielo.

EN EL ÁLBUM DE LA DISTINGUIDA ESCRITORA CONCEPCIÓN GIMENO DE
FLAQUER.

21/05/1882 (LA ILUSTRACIÓN)

¡Mi nombre aquí!.., del Tajo en las arenas
Puedes buscarlo en tu feliz camino
Que sepultado allí por el destino
Ha tiempo le dejaron va mis penas.
De Lusitania fiel las almas buenas
Les dicen con piedad al peregrino:
Aquí buscó y halló la paz su alma:
No vengáis a turbar su triste calma.

CAROLINA CORONADO. Paço de Arcos, enero 1882.

LOS NIÑOS

14/01/1886 (LA LUZ DEL PROVENIR)

A todos los que el orbe
En su estension encierra,
A todos los que pisan
Menudos pies la tierra.
Quisiera juntos ver.
Las tiernas cabecitas
De rubios y atezados.
Todos los varios rostros
De los niños creados,

Quisiera conocer.

Falanges de criaturas
Parlando balbucientes
En todos los idiomas
Que conocen las gentes
Quisiera yó escuchar.
Concierto primitivo
Donde el eco hallaría
De todas las corrientes
Que el ancho mundo envía
A perderse en el mar.

De todos los problemas.
De todos los futuros,
Que en el presente halla
La humanidad, oscuros,
Los guardadores son.
Allí del universo
Están los nuevos reyes,
Y los bravos caudillos
Que nos darán sus leyes
Están con su legión.

Allí ocultos los gérmenes
Están de tantos sabios;
Allí de la elocuencia
La savia por los labios
Corre y brotando está;
Allí de nuevas ciencias
La clave del arcano
Se esconde, entre las risas,
De aquel género humano
Que en andadores va.

En esas diminutas
Y sonrosadas palmas
Que jubilosos baten
Alegrando las almas
¡Qué tremendo poder!

¡Qué fuerza incomprensible!
En esos tiernos brazos
¡Que han de romper la tierra
En miles de pedazos
Para darle otro ser!

Los muros gigantescos
Que estáis hoy levantando,
Los broncees formidables
Que el implacable bando
Para matar fundió;
Las naves portentosas,
Las máquinas sapientes
¿Qué servirán mañana
Para las nuevas gentes
Que este siglo engendró?

¿Quién sabe los misterios,
La fuerza irresistible?
¿Qué de ignorados antros
Generación terrible
Se apresta á descubrir?
¿Quién sabe de esos párvulos
A donde el poderío
Llegará cuando rompan
Los cauces de ese río
Que ora se siente hervir?

Repúblicas y tronos,
Ciudades y desiertos,
Regiones apartadas,
Tesoros descubiertos
De polar á polar;
Todo era por ellos
Fundido y modelado
En la faz de la tierra
Y lo que habéis creado
Hasta el fondo del mar.

Que ya no es esta prole

Generacion que sueña;
Durmieron vuestros padres
Bajo la sacra enseña
De antigua Religión;
Vosotros despertasteis
Con el pendón rasgado
Y el niño que ahora nace,
Nace ya desvelado
Engendro de ambición.

Y tiemblan de pavora
Las madres amorosas
Al ver en sus pupilas
De las futuras cosas
Un rayo de la luz;
Y al darles con su leche
La sangre de sus venas
Hacen sobre su frente
Por conjurar sus penas.
La señal de la cruz...

¿Y qué hacéis, insensatos.
Vosotros los maestros
Por esos que son próximos
Los sucesores vuestros
Y el cetro heredarán?
¿Qué escuelas en el mundo
Teneis para la infancia?
¿Las cátedras de Rusia?
¿Las máquinas de Francia?
Y en Londres dónde irán?

¿Y América y el templo
De humanidad, fundado
Por héroes, para ejemplo
Del pueblo reformado
¿Que trasportáis de allí?
¿Qué viene en esos barcos
Brillando en los espejos
Del taciturno Támesis,

Con tan vivos reflejos
Que llegan hasta aquí?

¡Qué espanto el de los niños
Cuando al volver los ojos,
Verdes campos de Irlanda,
Los ven tornarse rojos
Con horrida esplosion;
Y ven volar los templos
Y hundirse los caminos
Por las artes diabólicas
De griegos y latinos
Revueltos con sajón

Vosotros á los niños
No dais agua bendita.
Les dais para que jueguen
Bolas de dinamita
Y ellos jugando están...
Vosotros no enseñáis
El habla de María;
Bocas de negra prensa
Habláis la lengua impía
Que balbuciendo van.

Y ya en su puño guardan
Y guardan en su oído
Las chispas de incendio
Y el eco de alarido
Que lanzarán después;
Y si se fundan de ellos
Pueblos de criminales
Que han de abrazar el mundo
Coa llamas infernales.
La gloria vuestra es!

Paço D' Arcos 4 de junio de 1884

CARTA A CASTILLO

18/01/1898 (EL SIGLO FUTURO)

Galicia á Portugal su ser uniendo,
Para morir en buena compañía.
Porque ya Portugal se está muriendo.
Esto quise decir en mi elegía.
Sabio, que en el rincón de tu decoro
Lo comprendes y sufres su agonía.
Bien sé que Portugal triunfó del moro
Y que el primero fué que del Oriente
Abrió á la Europa los filones de oro.
Bien sé que con su genio prepotente
Descubrió, conquistó y alzó un imperio
En los remotos mares de Occidente;
Y que la Cruz llevando á otro hemisferio.
Cantó los triunfos de la fe divina
Y á las almas libró del cautiverio...
Por eso nos espanta su ruina;
Porque pueblo que fué tan poderoso.
Con desastres tan míseros termina.
¿Quién derribó la estatua del coloso?
¿Quién arrancó los cívicos laureles
De aquel de Lusitania árbol frondoso?
Ella, que conquistó de los infieles
Reinos y que plantó sus estandartes
En las últimas playas de Cibeles.
Ella, que difundió por todas partes
La ciencia antigua; el saber moderno
De las guerreras y marinas artes.
¿Cómo cayó en la boca del Averno?
¿Cómo al abismo descendió una fama
Que presagiaba porvenir eterno?...
El pueblo no lo dice, el pueblo clama;
No sabe quiénes son sus opresores
Ni si opresión su padecer se llama.
Sus tiranos no son ya sus señores
Que como el pueblo viven sometidos
Del invisible influjo a los rigores.
Sus tiranos le son desconocidos;
No llevan ya ni cetro ni diadema

Ni van de sacra púrpura ceñidos.
¿Dónde están?... ¿Quiénes son? ¿Cuál es su emblema?
¿Quién atienta las fuerzas incansables
Que son para el filósofo un problema?
En combatir al pueblo inexorables
Yá Su fecundo campo han convertido
En desiertos de tribus miserables.
¡Aves siniestras son las que han traído
Tanta desolación á un pueblo entero
Y nadie ve su misterioso nido!...
Y viven, como vive el usurero,
Impenetrable al escrutinio humano
En el redondo limite del cero...
Apenas nuestro espíritu cristiano
Puede, Castillo, penetrar la idea
De ese en la sociedad ser inhumano.
Es la sombra del mal quien nos rodea,
Y con sombra que crece y se deshace
Y vuelve á aparecerse, no hay pelea.
Dios es tan solo quien milagros hace,
Y ya que tú también eres creyente
Ruégale que en el cielo Un signo trace
Que á ese fantasma del infierno ahuyente.

CAROLINA CORONADO. Mitra, 11 de Enero 1898

SIN HILOS

10/04/1903 (EL SIGLO FUTURO)

Sí; de la entraña del remoto cielo
desciende al alma espíritu divino,
que es de la triste vida en el camino
aura santa de amor, luz de consuelo.
Pues si los hombres que habitáis el suelo
lleváis el pensamiento peregrino,
por gracia de la ciencia, á su destino,
desdoblado del aire el sutil velo,
¿Qué no puede el que tiene en lo infinito
líneas de soles, ondas de luceros,
y en su aparato «Eternidad» escrito?
Hablad con Dios, que siempre ha de entenderos;

y, sin hilos, la voz de la criatura
llega vibrante á la suprema altura.

Carolina CORONADO. Mitra, 30 de marzo de 1903

SOBRE LA BASÍLICA Á SANTA TERESA

15/04/1904 (BASILICA TERESIANA)

No fue piadoso el siglo que á Teresa
Castigos dio, por odio á su talento,
Y combatió su generoso aliento
Hasta los bordes mismos de la huesa.

Más piadoso es el siglo que confiesa
El genio triunfador de aquel portento,
Levantando á su gloria un monumento
En la hermosa región que el Tormes besa.

Digna será del religioso encanto
Esa de fe divina fortaleza,
Y ha de mirar Felipe con espanto
Desde el gran panteón de su realeza
Que no pudo alcanzar con su grandeza
Lo que la humilde monja: ser un Santo.

Mitra, abril, año IV

EN EL ALBUM DE

07/07/1904 (ÁLBUM IBEROAMERICANO)

Cuando una amiga de Carolina Coronado la pidió que le escribiera en su álbum algo relacionado con la mujer, l a eminente poetisa trazó estos cuatro versos:

«Quieres que yo te diga alguna cosa
que a nuestro sexo referente sea?
¡Ay, infeliz de la que nace hermosa!
¡Ay, infeliz de la que nace fea!»

La situación de la mujer es siempre dura cuando tiene que abrirse camino en l a vida, porque se encargan de crearle dificultades los que la rodean con sus egoístas pasiones.

LA GUERRA DEL SIGLO XX

18/09/1904 (EL IMPARCIAL)

03/10/1904 (EL CRONISTA DE TENERIFE)

¿El exterminio es ya? ¿Sonó la hora
de destrucción para la humana gente,
y la postrer generación presente
será del propio siglo la traidora?
¿Era el siglo de paz, futuro encanto
de los regios augures, esa guerra
que se pone en combustión la madre tierra,
y á los monstruos marinos causa espanto?
El hondo meditar de los talentos
¿era para aumentar los cataclismos,
forjando por traición en los abismos
de nueva destrucción los elementos?
¡Oh, del arte y la ciencia maravilla
que extermina instantánea las legiones!
¡Oh potencia brutal de las naciones,
que Vulcano, entre llamas, acaudilla!
¡Hurra al volcán! El fuego hace fecundo
el reino de los dioses infernales.
¡Las pérfidas antorchas imperiales
están quemando el corazón del mundo!
Ante el incendio de la nueva pira
detiene el siglo su vital corriente;
si esa guerra ha de ser la del viviente,
almas no habrá. La Humanidad expira.

Carolina Coronado.

15/12/1904 (GENTE VIEJA)

La egregia escritora, que une al respeto de los años la inspiración de la juventud, la que con justicia ha apasionado toda una época, escribe á nuestro querido compañero Sánchez Rubio, la siguiente carta y la siguiente poesía.

GENTE VIEJA se hace un honor en publicar la carta y la poesía, y saluda con cariño y con veneración á la ilustre escritora, que vive retirada en las hermosas márgenes del Tajo.

Mi estimado amigo: no debo contestar sino en verso al poético artículo que GENTE VIEJA ha publicado con la firma de usted. Se ve que la ciencia gusta de revestir sus obras con las galas de la *fantasía*, y nada más *fantástico* que mi existencia.

Gracias envía á usted y á esos señores *mozos viejos y viejos-mozos*, su siempre cariñosa amiga. Carolina.

A SÁNCHEZ RUBIO

Nadie ha visto las espinas
de las flores que cultivo
de mi huerto en las ruinas,
ni las marcas purpurinas
de punzadas que recibo.

Por mi mano separadas
de las espinas que hieren,
y de insectos libertadas,
tan frescas, tan perfumadas
mis flores todos las quieren.

Aunque sufren del invierno
los inclementes rigores,
parece que un sol interno
que vivifica las llores,
mantiene su abril eterno.

No es fácil de comprender
el misterio vegetal
que se encierra en cada ser,
si alarga su vida el mal
ó si la abrevia el placer.

Se vive con los dolores,
se muere con la alegría,
son besos de sus amores
las espinas de las flores
que la planta nos envía.

Quien se acostumbra á sufrir
no puede vivir sin penas,
tampoco quiere morir
ni gozar horas serenas,
sino penando, vivir.

Y aunque parezca locura

es verdad, sino razón,
que en la humana criatura,
nutrido con la amargura
vive más el corazón.

Que es corrosivo el placer
no es de la vida problema;
no puede el humano ser
librarse del anatema
que «vivir es padecer».

Por eso yo las espinas
quiero sufrir de las flores
que, en las horas matutinas,
de mi huerto en las ruinas
me causan tantos dolores.

Una flor fué de mi infancia
la prematura pasión;
en mi retirada estancia,
aún me basta su fragancia
para hallar inspiración.

Y así lo pueden creer
los que hallen mi poesía
transformación del *ayer*;
lo que fué la musa mía
nunca ha dejado de ser.

Y en razón de esta verdad
aceptar mi musa debe
vuestra *joven* vecindad,
pues tiene la misma edad
que en el siglo *diez y nueve*.

EN EL ALBUM DE CONCEPCIÓN GIMENO DE FLAQUER

30/01/1906 (ÁLBUM IBEROAMERICANO)

La Sra. D^a Concepción Gimeno de Flaquer esta formando un álbum de pensamientos autógrafos dedicado a la esposa del Presidente de México. Dicho álbum contendrá,

entre otras firmas de personajes notables, la de Isabel II, Víctor Hugo, Antonio de Valbuena, Juan Valera, Ramón y Cajal, Pérez Galdós, Sarah Bernhardt y otras muchas. La eminente poetisa Carolina Coronado ha escrito lo siguiente:

No tengo sitio aquí; echarme fuera
de las hojas del álbum debo yo,
pues escribió una reina la primera
y Víctor Hugo el último escribió:

Sarah Bernhardt ha escrito al pie de la firma de Víctor Hugo:

Que je suis herense ô mon maître de me trouver encoré aupres de toi.

17/01/1908 (LA ÉPOCA)

La ilustre poetisa Carolina Coronado, constante amiga de LA ÉPOCA, ha tenido la bondad de enviarnos una nueva composición poética, prueba elocuente de que su astro poderoso y brillante no pierde su inspiración, que constituye un delicado obsequio para nuestros lectores. He aquí la inspirada poesía:

LA VOZ DE MARTE

¿Veis ya quién es el Dios que en vuestro mundo
el genio de la Grecia adivinó?
Cuando ese mundo estaba en el profundo,
ya con mi escudo relumbraba yo.

Yo vi surgir el embrión potente
que luego han sido vuestra tierra y mar,
y transformado en globo refulgente,
por los ámbitos célicos girar.

Yo el nacimiento conocí del hombre,
de vuestra raza primitivo ser,
y en mis archivos hallaréis su nombre
y aquellos siglos que tardó en nacer.

Y cuándo fué la convulsión tremenda
que al globo en el espacio sacudió,
y si tiene el Diluvio otra leyenda,
y un doble cataclismo aconteció.

Nada sabéis de vuestra historia humana,
por eso ansiosos me buscáis á mí;

tras largo insomnio, vuestra ciencia ufana
al fin penetra con su rayo aquí.

No es de la gloria la mansión florida,
ni del infierno el tenebroso horror:
es de un astro la tierra amortecida
y de sus hielos el postrer fulgor.

No el Dios de Grecia, pero soy un mundo;
mundo de muchos seres, no de un ser,
que logran este yermo hacer fecundo,
con nieve que del Polo hacen correr.

Si de estas artes vuestra mente inquieta
quiere estudiar mejor la novedad,
corred, volad, subid á este planeta,
y encontraréis, tal vez, la Humanidad.

Así de Marte resonó el acento,
cuando su disco retrataba el mar;
yo, espantada, temblando, sin aliento,
no volví ya su luz á contemplar.

CAROLINA CORONADO. *Mitra*, 1907

DEDICADA A MI HIJA MATILDE

15/03/1911 (LA BASILICA TERESIANA)

¡Señor! Cuando me diste
El alma con que sufro, bien sabías,
Por que fuerte la hiciste;
Pues para el yunque del dolor la hacías.

Perfecta fue la obra,
Que á la vida enlazó pena tras pena,
Ni le falta, ni sobra
Un eslabón á la humanal cadena.

Temprano fue el castigo;
Pues lo empecé á sufrir niña inocente,
Y tu rigor conmigo

Fue como el que se aplica al delincuente.

Y con verdad proclamo,
Que al ejercer el bien fui castigada
Por todo lo que amo,
Y que nunca hacia el mal bajé arrastrada.

Yo no dudo: en tí creo;
Pero más transparente, de océano
El negro abismo veo,
Que Tu justicia en su profundo arcano.

Allá estará en el cielo
La solución del terrenal problema,
Allí estará el consuelo
Y el martirio de aquí será el emblema.

Porque el alma es divina;
Y siento en lo recóndito las alas
De la luz que ilumina
De Tu infinito espacio las escalas.

Y percibo tu esencia,
No en el carbón del sol ni en el lucero;
En la misma existencia
Y en este mismo amor con que te quiero.

Carolina Coronado. Viernes Santo, 23 de marzo 1883, Paço d'Arcos

1922 (RECUERDOS DE ESPAÑA. JUAN DE DIOS PEZA)

Carolina Coronado, la dulcísima poetisa a quien saludó en su advenimiento Espronceda; de quien hizo una hermosísima semblanza Castelar; la que cantó en versos inmortales *El amor de los amores*, vivía triste y con la razón turbada a causa de un gran dolor íntimo, en Lisboa, cuando supo que el 30 de diciembre de 1879, más de año y medio después del estreno de su drama *Consuelo*, había muerto en Madrid López de Ayala, a quien ella admiraba y quería desde niña, y este nuevo pesar le trajo momentos de lucidez, y escribió el siguiente soneto:

EN LA MUERTE DE ADELARDO LÓPEZ DE AYALA

La primera corona que a su frente
entre aplausos frenéticos ciñeron,

mis manos fraternales la tejieron
de temprana amistad prenda inocente.
Yo la primera fui que en el Oriente
vi el astro aparecer... y otros le vieron,
y espíritus del mal le obscurecieron
hasta que hundió su disco en Occidente.
De Donoso, Espronceda y de Quintana
ya con la sombra está su sombra amiga
reposando a la orilla del Guadiana.
¡Qué tumba han de encontrar más soberana!
En su hermoso raudal, que Dios bendiga,
se bautiza la gloria castellana.

LA NOCHE DEL SIGLO

EL SIGLO FUTURO (07-03-1896)

Los siglos tienen sus noches como los días. Los hombres, al dividir el tiempo en períodos, como para hacer un sol á la historia, han creído ver *auroras* en cada siglo que empieza, y, en efecto, al nacer el siglo XIX han tenido una *aurora*... pero *aurora boreal*. La noche del siglo XVIII comenzó en Francia el 93 tan negra y tan pavorosa que con su sombra lo cubrió todo. Pero después de la *noche* de aquel siglo la esperanza renació á la venida de otro siglo *nuevo*...

Todo parece resplandeciente al venir el día. Las pantanosas mortíferas lagunas; los precipicios de rocas dislocadas por los terremotos; los jarales floridos donde se esconden hambrientos lobos que despedazan las ovejas; los agrios picos de la sierra, donde tienen su guarida buitres que guillotinan las palomas... Todo al amanecer son galas. Las telas de araña salpicadas de rocío; las plateadas pieles de las culebras asomando entre los árboles; las alas relucientes de los escarabajos trasportando, por los aires sus riquezas. Aunque hay *abismos*, no asustan porque aparecen revestidos con la yerba fresca y verde: ni se teme al cielo porque se muestra sonrosado y azul... ¡El día es tan hermoso! ¡La vida debe ser tan risueña!

Por eso el *capitán* que al comenzar el siglo atravesó los Alpes había de traer con la *gloria* la felicidad de los pueblos. Por eso reyes que la historia ha declarado ya que fueron *débiles* eran sagrado depósito de la confianza de los pueblos, y por eso *leyes* que han traído desventuras y ruinas para los pueblos parecían al amanecer del siglo obras de perfección.

Hay un reló en Alemania que tiene entre sus horarios un horario tremendo el *horario del siglo*. Cuando se le vio señalando la mitad de la esfera, decía el alma con espanto: ¡Qué habrá acontecido al señalar el fin de este siglo!... ¿Qué ha acontecido? Preguntadlo á la Historia. Aquellas lagunas, que parecían purísimos espejos, han corrompido la sangre de los míseros que respiraron los miasmas de su orilla; aquellos abismos verdes han

sepultado á los peregrinos que, engañados por la sombra del anochecer, marcharon sobre ellos. Esos lobos, escondidos entre los jarales, han devorado nuestro rebaño; esos buitres encumbrados han descendido al declinar el sol, ¡y nos están rompiendo las entrañas!... Todo lo que parecía hermoso con la luz, se ha vuelto horrible con las sombras. ¡Y aún estamos en el crepúsculo; aún las nieblas de la noche no se han extendido por el horizonte con toda su negrura!

En estos años últimos del siglo es cuando cruzan vivos y latentes por la memoria los sucesos que han tenido lugar en nuestra patria con sus diversos reinados y con sus hombres ilustres. Y sumado el valor de aquellas *majestades* y de aquellas sabidurías, el ánimo desfallece y el corazón se desalienta al reflexionar que ni aquellas *majestades* ni aquellas *sabidurías* consiguieron mejorar la suerte de los pueblos. Sobre aquellas potestades se había levantado el espíritu abominable que hoy arrebató las esperanzas de prosperidad, haciendo acabar al siglo entre la niebla de sangre humana levantada por la bárbara guerra sobre las españolas islas y los terribles sacudimientos de otra guerra más bárbara todavía, porque es *subterránea*.

Peligros que están como los terremotos, bajo la planta, sin que se puedan huir; rayos que están en los aires, sin que se puedan evitar; perturbaciones y cataclismos, que preocupan á los soberbios é intimidan á los humildes...

Del espanto de esta perspectiva se producen dos movimientos en nuestra sociedad. Uno, el instinto de aprovechar los últimos años del siglo para gozar de los placeres; otro, el de buscar en el piadoso recogimiento la luz del cielo, que se ve extinguirse en la tierra. No de otro modo se explica el violento apetito de riqueza, de honores y de lujo que ha invadido las familias, antes modestas y sosegadas, y el fervor religioso que ha surgido del seno mismo de esa sociedad jovial, escéptica y burlona. No se producen por influjo individual ni de asociaciones esa conversión múltiple y repentina que hace a la juventud abandonar las fiestas de los alcázares para ceñir el sayal y la toca, ó ir, como los que iban á conquistar el Santo Sepulcro, á las heroicas misiones de la India. Más honda, más vehemente que la llamada hoy *sugestión* humana, es el misterioso impulso que, al anochecer del siglo, mueve á la sociedad hacia un campo que habían arrasado las *nuevas doctrinas*. No es obra de los hombres esa transformación súbita de ideas y de afectos. Los hombres pueden destruir la fe, pero sólo Dios la reanima.

Al enviar tantas calamidades sobre nuestra desventurada tierra tiene inspiraciones que hacen obedecer á las almas rebeldes para que vayan, entre las tinieblas, á buscar nueva luz que las guíe. La terminación solemne de ese periodo de tiempo marcado por los hombres con el nombre de *siglo*, que abarca tantos crímenes y tantas virtudes, sepultados en la *fosa común*, es el gran funeral á que asiste con piadoso recogimiento la familia sobreviviente. El pueblo no acierta á definir lo que siente, pero siente que en ese terrible tránsito del siglo pasa por espontáneo movimiento del escepticismo á la fe.

Otras naciones al transmitir á la historia la página de su siglo se revuelven en la noche suprema con nuevas ambiciones y se agitan con delirios de gloria. Los modernos

paganos, que conservan incólume en su arsenal la lanza de Marte y en sus mares el esquife de Venus, ciegos de orgullo porque *hollaron* el *Capitolio* sueñan con imperios en África y van entre las sombras á buscar el sol de Etiopía, donde han de hallar, tal vez, en vez del trono del Olimpo, la fragua de Vulcano.

La atrevida Francia, que tiene *miedo* porque pesa sobre su conciencia la mayor culpa de los terrores que hoy siente el mundo, rompe su tradición nacional y celebra bodas con el supremo *autócrata*, que también por *miedo* bebe *Champagne* en la copa de *Pedro el Grande* á la salud de las revoluciones.

También aquéllos que no ven venir las sombras, porque nunca tienen sol, advierten entre el vaho de los alcoholes que va llegando la hora de *ajustar cuentas*, y se sienten alarmados por la *insolencia* de los fecundísimos nietos rebeldes que remueven sus barcos en el otro continente, y que á la faz del mundo se burlan ya de los abuelos.

Aquel joven *alemán*, augusto caballero, que lleva por escuderos, príncipes y reyes, oye las horas en su *reló del siglo*, y al ver rebullir las escuadras de Europa, sacude siniestramente la cabeza, como el águila que ha descubierto en las rocas, donde tiene su guarida, un nido de serpientes.

Hasta el tirano fantástico de Marruecos para cuya majestad no corrían los siglos, tiembla porque su reinado, que empezó con la noche, no fenezca antes que ella. Todos, todos se hallan poseídos de temor justo ó de terror supersticioso los soberanos como los pueblos, los súbditos como los soberanos.

Sólo una cabeza *Sagrada* que descuella sobre todas las cabezas del orbe no tiene *miedo* á la *noche del siglo*; porque lleva en su *tiara* la luz que ilumina la senda de la civilización, y ella ha de ser la *aurora del siglo venidero*.

CAROLINA CORONADO. Mitra, 1º de Marzo de 1896.

UNA CARTA DE DOÑA CAROLINA CORONADO

LA ÉPOCA (13-01-1894)

Por uno de esos caprichos tan frecuentes en el *ramo* de Comunicaciones, hemos recibido la carta que á continuación publicamos con desesperante retraso. Sin embargo, tan respetable es para LA ÉPOCA el nombre de la persona que firma la carta, que aun habiendo perdido esto gran parte de su actualidad, honramos con ella las columnas de nuestro periódico.

SEÑOR MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS. *Melilla*.

Querido amigo: Le veo á usted en Melilla con el reflector de LA ÉPOCA, y allá van mis oraciones. Nunca las ha necesitado tanto nuestra desventurada patria, porque si en otros siglos ha tenido luchas con bárbaros y ha vencido, la guiaba el espíritu de la fe, que le falta ahora. Por otra parte, no existían en Europa esas redes diplomáticas que se extienden desde el Canal de la Mancha hasta el Rhin y el Danubio, manejadas por tan astutos y hábiles pescadores.

Usted es muy joven para haber visto caer en ellas á Nápoles y á Sicilia, aunque sí habrá visto entallada á Francia por la cola, escapando con el esfuerzo supremo de su actividad. España, más confiada, más ardiente, más generosa, va donde la arrastra el valor y no examina los peligros de que está rodeada.

Pero no es esto todavía lo que más nos espanta, Lo que más nos espanta es que no tiene quien la dirija.

LA ÉPOCA ha dicho que el Gobierno no tiene cabeza. ¡Oh! Es todavía peor; tiene la cabeza de Sagasta. Usando de una metáfora, puede decirse que Sagasta es un anarquista político, y lo prueba la bomba de Sidi-Aguariach. Las bombas de los otros anarquistas hacen estremecer las ciudades; pero la suya ha hecho estremecer á las naciones.

Apartado siempre Sagasta de las genuinas prácticas españolas; arrastrado por su manía extranjera, ya británica, ya alemana; queriendo copiar las maneras de aquellos representaciones, á los cuales nunca se ha podido asimilar nuestro país, todo lo ha sacrificado á la vanidad oficial de partido, creando conflictos, que han terminado con el conflicto magno, que hace caer á los pobres hijos de España ¡hijos del corazón! despedazados, como los mártires, por las fieras del circo romano.

En el absoluto retiro, desde la soledad, es desde donde se ve más claro eso que llaman ustedes la cuestión de Marruecos. ¿Cuestión? No es cuestión, es un abismo, y, lo repito, lo que más nos espanta es la cabeza de Sagasta asomando, no en el templo donde vamos a orar, sino en la mezquita arruinada donde oraban los moros. Cabeza siniestra, más siniestra todavía para los cristianos que para los moros.

¡Ah, por piedad! ¡Que cesen de hacer el mal quienes tanto mal han hecho! Si no hay un Alfonso XI, que, con un Alfonso IV, den una batalla del Salado, derrotando á 400,000 agarenos, que no sacrifiquen á la ambición de los extranjeros la vitalidad de nuestra patria. Pelear para que los cuervos extranjeros recojan el botín, sería obra de una diplomacia, pero de una diplomacia que estaría fuera de la humanidad y de la civilización.

Concluyo por donde empecé. ¡Qué Dios les proteja!

Su afectísima amiga, CAROLINA CORONADO

BIBLIOGRAFÍA

Hemeroteca Nacional de España

Torres Nebrera, Gregorio. Obra en prosa de Carolina Coronado. Editora Regional de Extremadura. Mérida.1999.

Torres Nebrera, Gregorio. Obra poética de Carolina Coronado. Editora Regional de Extremadura. Mérida.1993.

CAROLINA CORONADO Y SU TIEMPO. EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA PATRIMONIAL EN EL ÁMBITO EXTREMEÑO

CAROLINA CORONADO AND HER TIME. THE AWAKENING OF CONSCIOUSNESS IN THE EXTREMADURA AREA

María Antonia Pardo Fernández

Universidad de Extremadura

RESUMEN: A lo largo del XIX se gesta el concepto de patrimonio interviniendo en el mismo factores como los descubrimientos de Pompeya y Herculano, el aumento del coleccionismo artístico, la consideración de la Historia del Arte como disciplina científica, el aumento de la literatura de viajes, de publicaciones periódicas en las que el monumento es el protagonista, la aparición de las primeras normativas jurídicas encargadas de velar por aquellos y el tímido despertar de una conciencia social que considera esta herencia del pasado como común.

De este contexto europeo de formación de la conciencia patrimonial decimonónica participa España y en particular nuestra región que reorganiza su Comisiones provinciales de Monumentos en el 1865, ve reconocido, a nivel nacional, el Monasterio de Guadalupe como Monumento Histórico Artístico, lo intenta denodadamente también con el de Tentudía, y se ve afectada por todo lo que a nivel nacional acontece en este sentido.

Esta es la centuria en la que Carolina Coronado (1820-1911) nace y desarrolla su faceta literaria, moviéndose a buen seguro en ambientes culturales en los que las inquietudes y valoraciones del patrimonio más inmediato serían muy similares a las que tenían lugar en ambientes similares pero más lejanos. Es la época del descubrimiento del Disco de Teodosio, de la colección de piezas arqueológicas del Marqués de Monsalud y de los primeros descubrimientos emeritenses.

Nos proponemos recorrer el tiempo en el que Carolina Coronado desarrolló su labor literaria para conocer los orígenes de la protección del patrimonio arquitectónico extremeño y en particular el de aquellas zonas con las que mantuvo especial vinculación.

Palabras clave: Siglo XIX, patrimonio arquitectónico, Extremadura.

SUMMARY: Throughout the nineteenth exploits the concept of heritage intervening in the same factors as the discoveries of Pompeii and Herculaneum, the increase in art collecting, the consideration of art history as a scientific discipline, increased travel literature, periodicals in which the monument is the protagonist, the appearance of the first legal regulations to ensure those ones and the timid awakening of a social consciousness that found this as common.

In this European context Spain participates in this European context of heritage awareness training and particularly our region, that rearranges its provincial Commissions of Monuments in 1865, is recognized nationally, the Monastery of Guadalupe as Historical and Artistic Monument, it also tries valiantly with Tentudía, and it affected by everything that happens nationally in this regard.

This is the century in which Carolina Coronado (1820-1911) was born and developed his literary, moving surely cultural environments in which the concerns and immediate equity valuations would be very similar to those taking place in similar environments but more distant. It is the time of Theodosius Disk discovery, of the archaeological collection of the Marquis of Monsalud and the first discoveries in Mérida. We intend to consider the time when Carolina Coronado developed his literary work to understand the origins of the Extremadura architectural heritage protection and in particular those areas with whom she had a special relationship.

Keywords: Nineteenth century, architectural heritage, Extremadura.

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendrales, Asociación Histórica de Almendrales, 2012, pp. 333-346.

Introducción

Cuando Carolina Coronado (1820-1911) supera la veintena nuestros monumentos también han superado el demoledor proceso de desamortización producido en 1835. Una fecha a partir de la cual cambia radicalmente la actitud del gobierno para con ellos y en la que se inicia un proceso, el de reconocimiento o declaración de aquellos bienes patrimoniales más significativos de nuestra nación que aún hoy pervive, si bien con motivaciones muy diferentes²⁹⁵.

Entonces la declaración de Monumento Nacional digamos que era un recurso o un instrumento para conseguir que dicho monumento no fuera demolido, enajenado o vendido en pública subasta. Por lo que el reconocimiento de sus valores histórico artístico no era la premisa que movía a alcanzar dicho reconocimiento, sino que de lo que se trataba era de un asunto meramente económico. No obstante, al hilo de lo que señalábamos respecto a los valores histórico artístico, hay que destacar que fue el primero, el histórico, al que iba ligado el de antigüedad, el que siempre tuvo más peso o generó más interés que el artístico; pues siempre que tras un monumento existiese una historia de grandeza y heroicidad, la importancia artística de aquel pasaba a un segundo plano, si es que en algún momento llegó a tenerlo. Y siempre que el testimonio aportado por dicho monumento fuese “cuanto más antiguo mejor” las preocupaciones se centrarían en éste antes que en otro²⁹⁶. De hecho, algunas de las respuestas recibidas por la Comisión tras el *Interrogatorio* que desde la Central se decide enviar en 1867 a las poblaciones dan principalmente relación de los restos arqueológicos. Se trataba de una

²⁹⁵ Es también en estos momentos cuando aparecen las primeras medidas administrativas como la centralización de la intervención patrimonial en los Ministerios (primero de Interior y luego de Fomento) así como la elaboración de una Estadística Monumental. Se crean las Comisiones de Monumentos -1844-.

²⁹⁶ Es muy reveladora, a este respecto, la respuesta que desde la alcaldía de Feria se da al interrogatorio de 1867 para conocer de primera mano la *Situación de los despoblados con relación con dicho pueblo y nombre con que hoy se conoce el sitio en el que se encuentran; Nombre de la antigua población existente en él; Época de su destrucción; Vestigios o ruinas que se conservan u objetos hallados que sean indicio seguro o probable de su antigua existencia*. “Sr. Presidente de la Comisión de Monumentos de esta provincia. Noticia exacta de los Monumentos en este distrito Municipal en despoblado. Primero y único: En la cima del Cerro donde se halla situado este Pueblo, al Norte de él y como a sesenta metros de este dicho pueblo, existe un torreón que denominan Castillo de tiempo de romanos cuyas fortalezas fueron destruidas por los franceses en la guerra pasada. Es un recinto de figura romboidea de más que común espesor cuya altura es de diez metros el muro y de cuatrocientos de circunferencia del mismo por la parte interior. Sirve de balla... insuperable. A dicho recinto robustecen sus ángulos obtusos varios tambores salientes protegiendo las inmediaciones que a estos separan. Se subdivide esta fortaleza de dos plazas de medio día a Norte, siendo la principal por su dilatado espacio la primera. Se interpone a éstas una fuerte torre de sobresaliente elevación cuadrada y rondeadas sus esquinas. Tiene socavada la base y circunferencia. Sus cimientos de piedra viva que imposibilita su destrucción. En la segunda plaza se hallan dos cisternas que a pesar de su elevación están siempre con agua muy pura y plana. Este castillo o alcázar fue habitado en tiempos del feudalismo por los duques de Medinaceli titulado Condes de Feria. Existe una escritura de compra del Pueblo de Oliba por los duques fechada en su Alcázar de Feria. Tuvo alcalde con jurisdicción hasta su destrucción. Feria y Junio 28 de 1869. El Alcalde Vicente Leal y Leal.

circunstancia, ésta, común para toda España y de un medio para facilitar “el trabajo a las provinciales, de manera que no fuera imprescindible una especial cualificación de los informantes para que las encuestas resultasen de interés” [ORTIZ ROMERO, 2007, pp.92]. Sorprendente, en el caso extremeño, son algunas de las respuestas recibidas como la del interrogatorio de Granja de Torrehermosa, que recoge la inexistencia en la localidad de monumentos y restos de interés, cuando contaba con una de las más bellas torres mudéjar es del sur de Badajoz. Así pues, como Ortiz Romero concluye:

visto globalmente, el Interrogatorio es un fiel reflejo del conocimiento que se tenía en este momento sobre las etapas del pasado y del horizonte en que las situaban las élites ilustradas del país. Para sus destinatarios debió de constituir una prueba de extrema dificultad” que exigía “un nivel de formación e información que no abundaba en la Extremadura rural de mediados del siglo XIX. [ORTIZ ROMERO, 2007, p. 94].

Sin embargo, tampoco la relación de monumentos romanos o de la antigüedad fue muy extensa y rigurosa, siendo más abundante por el contrario la del período medieval cuyos monumentos eran mucho mejor conocidos, no históricamente, por supuesto, sino funcionalmente, porque muchos de ellos seguían estando en uso (iglesias parroquiales principalmente).

A pesar de la ineficacia de la Comisión Provincial, rasgo por otro lado común a casi todas las Comisiones provinciales, y el intento fallido de intentar catalogar o inventariar por primera vez el patrimonio histórico artístico extremeño, la labor de esta institución nos proporciona el valor y el significado que entonces tenían o se otorgaban a nuestros monumentos.

Al hilo de lo anterior y como uno de los acontecimientos vinculados al ámbito del despertar de la conciencia patrimonial en nuestra región merece especial atención el hallazgo del conocido Disco de Teodosio en Almendralejo, poco antes de superarse la primera mitad de siglo. Este suceso, coetáneo a la vida de la escritora, es muy esclarecedor en cuanto a los valores a los que nos venimos refiriendo, y también en cuanto a la inoperatividad que caracterizó a las Comisiones de Monumentos²⁹⁷. Como indica Ortiz Romero²⁹⁸ en su estudio sobre la *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura*:

²⁹⁷ ORDIERES DÍEZ, Isabel: Historia de la restauración monumental en España: 1835-1936, Madrid 1995.

²⁹⁸ ORTIZ ROMERO, Pablo: Institucionalización y crisis de la arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz. Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844-1971), Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2007

las circunstancias de espectacularidad en que fue hallado el Disco, sirven para definir a la Comisión de Monumentos de Badajoz en su inactividad. La no-actuación es así tan significativa como la intervención directa, sobre todo porque el hallazgo y la pieza alcanzaron en la época una gran difusión [ORTIZ ROMERO, 2007, p. 120].

El interés por la declaración de Monumento Nacional.

En este mismo sentido y también en nuestra región, y en concreto para la provincia de Badajoz, la Comisión de Monumentos se enfrascó en una lucha interna para que el Monumento Conmemorativo de la Batalla de la Albuera y el Monasterio de Nuestra Señora de Tentudía, fueran los primeros de la región en ser declarados Monumentos Nacionales.

El primero de ellos llega al XIX con un recorrido histórico que no supera la media centuria, mientras que el segundo lo hace tras haber superado varios siglos de historia, aunque ambos son valorados por constituir dos de los episodios más importantes de la historia de la reconquista extremeña y por encarnar el tesón y espíritu luchador de los extremeños respectivamente. Una valoración muy acorde con la que entonces se otorgaba a los testimonios de la Historia, en la que no se reconoce la importancia del Monasterio en el contexto de las manifestaciones artísticas extremeñas, pero sí porque alberga “los ilustres sepulcros de los maestros de la orden santiaguista artífices de la reconquista”²⁹⁹. El interés recae en los sepulcros de los maestros por el papel desempeñado por éstos y la importancia del lugar en que se ubican, al igual que ocurre en la Albuera, donde se ensalza la victoria de dicho lugar.

Esta forma de entender el patrimonio (importancia de la historia y la antigüedad frente a las cualidades artísticas de las obras) fue así asumida por las comisiones provinciales de monumentos, caracterizadas por su apego a las antigüedades y su menosprecio hacia lo medieval, hecho que dio lugar a que se las tachara de clásicas³⁰⁰. Sin embargo, esta concepción en la provincia de Badajoz no debía sorprender habida cuenta de su riqueza arqueológica, fundamentalmente de época romana y visigoda.

El hecho que motiva esta peculiar “cruzada” de la Comisión provincial es el de reconocer la importancia histórica más que artística de ambos monumentos.

Desde hace algunos años viene amenazada de inminente ruina la histórica Ermita de Tudía enclavada en el término de Calera de León de esta provincia. Fue fundada esta ermita o como algunos suponen convertida de Mezquita árabe en Santuario de Nuestra

²⁹⁹ Archivo del Museo Arqueológico provincial de Badajoz.

³⁰⁰ ORDIEREZ DÍEZ, Isabel: *Historia de la restauración monumental en España: 1835-1936*, Madrid 1995.

Señora para perpetuar la memoria de la sangrienta batalla reñida en aquellos contornos entre unos cuantos caballeros y los Moros de la comarca que en hueste numerosa y aguerrida marchaban en socorro de Sevilla sitiada a la sazón por el Santo Rey Fernando III. La importante victoria obtenida por los cristianos decidió el éxito del asedio, atribúyese según tradiciones y leyendas, a milagrosa intervención de favor divino, por mediación de la Madre de Dios, en cuyo día (8 de Septiembre) tuvo lugar aquella gloriosa jornada.

Las gestiones practicadas por la antigua Junta y por la actual Comisión de Monumentos para evitar la total desaparición de aquel fehaciente testimonio de uno de los más gloriosos episodios de la grande epopeya de la reconquista han sido desgraciadamente infructuosas hasta ahora.

Perdida toda esperanza de reconstrucción y conservación del expresado santuario, esta Comisión ha deliberado sobre la conveniencia de trasladar a parte segura los restos allí inhumados de algunos personajes notables y principalmente los del héroe legendario de la España del siglo XIII, el vencedor en Tudía, Gran Maestre de la Orden de Santiago, Fray Pelayo Pérez Correa. Existen aún en dicho Santuario su sepulcro, si bien dicese que el primero ha sido profanado; ... acreditan el ser de ellos las inscripciones que ostentan....³⁰¹

No obstante existía otra razón por la cual la Comisión provincial no cejó en su empeño por declarar ambos monumentos, y era la de ostentar dicho reconocimiento en primer lugar, antes que se lo otorgasen a la provincia de Cáceres, como así ocurrió finalmente con el reconocimiento del Monasterio de Guadalupe en 1870. En cualquier caso desde el restablecimiento de las Comisiones de Monumentos en 1867 y hasta final del siglo XIX, momento a partir del cual la documentación relativa a la Comisión disminuye e incluso desaparece, salvar el Santuario de Tudía va a ser una prioridad junto al monumento conmemorativo de la batalla de la Albuera, a pesar de que, como venimos insistiendo, no se otorga al primero el reconocimiento artístico que hoy tiene.

Este edificio no presenta mérito artístico alguno, pero sí solidez en sus muros y construcción, consistiendo en el templo o iglesia destinada al culto de Nuestra Sra. de Tudía, techada con bóvedas que aparecen en buen estado, pero expuestas a destruirse por los temporales en atención a que sus tejados están destruidos ... En el altar mayor está colocada la imagen de la Virgen de Tudía, efigie de poco mérito artístico, lo mismo que el retablo o camarín en que está colocada; pero por detrás y en lo que sobresale en todo el principal testero de la iglesia, se ve la pared vestida con antiguos y buenos

³⁰¹ Documento nº 4, EXPEDIENTE Nº 3. *Minuta de esta Comisión al Gobernador Civil, 27 de Octubre de 1888, ofreciendo la eficaz cooperación de esta Comisión al proyecto concebido por el Cuerpo de Ingenieros de Montes de restaurar la ermita y monasterio de Tudía con el propósito de utilizarlos para vivienda y usos religiosos de los guardas y operarios que se ... en la repoblación del arbolado de roble en la Dehesa de Tudía.* Archivo del Museo Arqueológico provincial de Badajoz.

azulejos en que se leen varias inscripciones relativas a los misterios de nuestra religión y nombres de los santos que en ellos figuran, constituyendo un retablo...³⁰².

Es importante señalar que entonces nuestros monumentos presentaban un estado de conservación muy alejado del que hoy en día estamos acostumbrados a ver. Sirvan las imágenes para corroborar lo dicho y para incidir en la importancia del papel que todos los intelectuales de la época realizaron en el ámbito de la formación y establecimiento de una conciencia tutelar y consecuentemente de una política de conservación de bienes culturales.

Afectados por el lógico paso del tiempo, por el abandono producido tras la exclaustación y la consecuente falta de mantenimiento, así como por los procesos urbanizadores de finales del XIX, entre otros aspectos, la mayor parte de los monumentos extremeños presentaban un estado lamentable que habría de perdurar en el tiempo hasta que, ya avanzado el primer tercio del siglo XX, se acometieran las primeras actuaciones estrictamente conservadoras sobre ellos, gracias a la previa declaración que finalmente alcanzaron más de una treintena de monumentos extremeños en el decreto de 1931³⁰³. Cabe señalar a este respecto que precisamente en esta fecha se reconoce al Monasterio de Nuestra Señora de Tentudía, como Monumento Nacional, alcanzándose tal reconocimiento más de cuatro décadas después de los primeros intentos de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz.

Con anterioridad sin embargo, la importancia de nuestro patrimonio arquitectónico había quedado refrendada a nivel nacional con las primeras declaraciones de las ruinas emeritenses en 1913, sólo dos años después de la entrada en vigor de la Ley de Excavaciones Arqueológicas en 1911; sumándose a esa relación algún ejemplo más surgido al amparo de la posterior Ley de Monumentos Histórico-Artísticos de

³⁰² Archivo del Museo Arqueológico provincial de Badajoz.

³⁰³ “De conformidad con los informes emitidos por la Junta Superior de Excavaciones y el Comité ejecutivo de la Junta de Patronato para protección, conservación y acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto ley de 9 de Agosto de 1926, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, decreta lo siguiente:

Artículo 1º. Se declaran monumentos histórico-artísticos pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional los siguientes: BADAJOZ, Catedral de Badajoz, Ruinas romanas de Zalamea, Baños de Alange, Alcazaba de Mérida, Ruinas romanas de Santa Marta, Domen de Prado de Lácara en Mérida, Dolmen de Toñinuelo en Jerez de los Caballeros, Alcázar Torre de Espantaperros y recinto de Badajoz, Castillo de Medellín, Alcázar de Zafra, Monasterio de Tentudía, Convento de Calera de León, Alcazaba de Reina. CÁCERES, Catedral de Plasencia, Catedral de Coria, Recinto murado de Coria, Ruinas romanas en Talavera la Vieja, Arco, ruinas y puente en Cáparra, Puente de Alconétar, Ruinas de Cáceres el Viejo, Ruinas de la Sierra de Santa Cruz, Ruinas de San Cristóbal en Logrosán, Santa María de Cáceres, Casa de los Golfines y de las Veletas, con su aljibe, en Cáceres, Casa morisca en la cuesta de Aldana en Cáceres, Granjas de Mirabel y Valdefuentes en Guadalupe, la Abadía con su jardín, Monasterio e Yuste, el Humilladero en Guadalupe.” Gaceta de Madrid, núm. 155, 4 de Junio de 1931.

1915, para culminar este primer tercio del siglo XX con la macrodeclaración de 1931 que afectó a casi ochocientos monumentos españoles.

Algunas fuentes documentales y visuales del patrimonio arquitectónico extremeño decimonónicas.

En aquella época hablar de monumentos equivalía a hacerlo hoy de bienes culturales y la conservación de éstos no podía por menos que verse afectada por el contexto literario del momento. De hecho los libros de viaje “cubrieron un importante vacío bibliográfico en España y estimularon la labor social e institucional para la protección del patrimonio histórico...” contribuyendo a “difundir la riqueza artística de España como paso previo e indispensable para estimular la restauración monumental” [GONZÁLEZ VARAS-IBÁÑEZ, 1999, p. 23].

Junto al aporte teórico documental de estos libros, no podemos obviar la contribución gráfica y visual de los mismos, pues los grabados que solían ilustrar aquellas publicaciones así como las primeras fotografías que comienzan a tomarse de estos edificios constituyen los únicos testimonios visuales de cómo estaban nuestros monumentos entonces. Un testimonio que engrandece aún más si cabe la labor de quienes se dedicaron o emprendieron la tarea de velar por ellos en una época en la que el estado de conservación de éstos dejaba mucho que desear y en la que las complejas comunicaciones entre la capital de provincia y los pueblos de la misma resultaban especialmente complicadas y aventuradas.

En la definición que Martín García proporciona sobre los libros de viaje considera que:

... ofrecen amplias posibilidades, dado que conforman como género literario, un modo muy particular de fijación de la memoria que, durante la segunda mitad del siglo irá abriendo camino pasando desde la mera descripción de obras de arte, costumbres, etc, centrada siempre en lo anecdótico y con insistencia en el tópico, a un discurso más moderno en que la lectura del arte nos habla ya de una experiencia subjetiva no reñida con un conocimiento erudito, hijo de la Enciclopedia³⁰⁴.

Tanto en la cita anterior como en la que proporciona Quirosa García sobre la misma cuestión se reconoce la importancia de estos documentos en la consideración e incremento de valores y significados que van adquiriendo nuestros monumentos a lo largo del siglo XIX.

En España los viajes y viajeros del siglo XVIII ayudan a fomentar la tutela de nuestro Patrimonio Cultural. Ese creciente interés por el estudio y el análisis de nuestro pasado

³⁰⁴ Martín García, José Carlos: “Los viajeros españoles de la Ilustración y la cultura veneciana”.

serán aspectos que condicionen un cambio de mentalidad respecto a la proyección de este pasado que renace con fuerza³⁰⁵.

En el contexto decimonónico extremeño contamos en estos momentos con los extraordinarios grabados de los principales monumentos de la región que Alexandre de Laborde³⁰⁶ realizara en su visita a Extremadura. Entre ellos destacan sobremanera aquellos en los que se recrean las ruinas romanas de Mérida: el acueducto de los milagros, el templo de Diana, el Teatro y anfiteatro, así como otros destacados monumentos del pasado clásico de nuestra región dispersos por su territorio, tales como el Arco de Cáparra o el dístico de Zalamea. Todos, sin perder de vista el contexto histórico que los envuelve, el Romanticismo, constituyen una extraordinaria fuente de información gráfica acerca de cómo estaban y se conservaban dichos monumentos, y manifiestan el sentir generalizado en el resto del país, de la admiración por las ruinas clásicas, al hilo de lo que también estaba aconteciendo en el resto de Europa, así en estos mismos términos se recoge en el Catálogo de la Exposición celebrada sobre este ilustre y conocido viajero para los extremeños:

Puede sostenerse sin ningún tipo de ambages que, gracias a la irradiación del libro de Laborde, España pasó a formar parte de las rutas de los viajeros del siglo XIX...será a partir de estos momentos cuando asistamos a la verdadera incorporación del territorio español a la cartografía europea³⁰⁷.

Junto a los libros de viajes cabe señalar toda una serie de publicaciones de carácter periódico que, a imitación de las francesas, contribuyeron a difundir y divulgar a través de sus grabados los monumentos españoles más representativos y “pintorescos”. Destacamos por ejemplo la de *Recuerdos y Bellezas de España*, editada entre 1839 y 1872 o *La Ilustración Española y Americana*, entre otras muchas que vieron la luz especialmente en las décadas centrales de la centuria decimonónica.

Igualmente reveladoras de la situación por la que atravesaron nuestros monumentos son las fotografías que fotógrafos viajeros comenzaron a realizar por nuestra región mediado ya el siglo. Son los casos de Clifford o Laurent cuyas tomas

³⁰⁵ Quirosa García, María Victoria: “El nacimiento de la conciencia tutelar. Origen y desarrollo durante el siglo XVIII”, *e-rph*, junio 2008.

³⁰⁶ VV.AA.: *Catálogo de la exposición “El viaje a España de Alexandre de Laborde.”* Barcelona, Museo Nacional de Arte de Cataluña, 2006. El primer volumen del *Voyage pittoresque et historique de l’Espagne* se publicó en 1806 pero el trabajo completo tardaría aún en ver la luz como consecuencia del estallido de la guerra de la independencia en 1808. No será hasta 1820 cuando la obra completa, de cuatro volúmenes ilustrados con 349 grabados, se publique íntegramente. En ella participaron unos veinte ilustradores que recorrieron nuestro país con Alexandre de Laborde entre 1796 y 1806, destacando entre todos especialmente Jacques Moulinier y François Ligier.

³⁰⁷ VV.AA.: *Catálogo de la exposición “El viaje a España de Alexandre de Laborde.”*, Barcelona, Museo Nacional de Arte de Cataluña, 2006.

fotográficas son también muy significativas del paso del tiempo por nuestros monumentos.

Al hilo de todo lo anterior no hay que olvidar que paralelamente a la formación de una conciencia tutelar sobre los monumentos se desarrollan y perfeccionan disciplinas como la propia Historia del Arte o la Arqueología a las que la fotografía ayudó mucho³⁰⁸. Según Hübner:

la obra de Laborde ha alcanzado un puesto de preeminencia hasta que el arte moderno de la fotografía ha dado imágenes mucho más fieles a la vez que numerosas...con la ayuda de la fotografía un día quizá se podrá publicar un viaje pintoresco por España, mucho más amplio y esmerado que el de Laborde, el cual no se había propuesto ni siquiera dar una serie completa de los monumentos romanos de España³⁰⁹.

La “colección” arqueológica del Marqués de Monsalud en el contexto de la tutela patrimonial del XIX.

En el apartado dedicado al coleccionismo, especialmente intenso en el período decimonónico, tampoco podemos dejar pasar por alto la labor de quien fuera el V Marqués de Monsalud D. Mariano Carlos Solano Gálvez (1858-1910), coleccionista³¹⁰, aunque él se resistiera a reconocerlo y gran entusiasta de las antigüedades, como no podía ser de otro modo.

Para García Iglesias, estudioso de la figura del V Marqués de Monsalud:

“Los afanes coleccionistas y estudiosos de D. Mariano Carlos estaban perfectamente dentro de contexto en aquel tiempo de hace ahora casi una centuria. Un escogido sector de la aristocracia había tenido siempre, y tenía entonces, inquietudes de carácter histórico, que no se limitaban a las investigaciones genealogistas y heráldicas que les eran más propias y tocaban más de cerca de las familias tituladas...Pero los trabajos de D. Mariano Carlos, volcados sobre todo a los restos materiales del pasado, tenían un contexto particular que no conviene perder de vista: el de la arqueología científica, heredera y enriquecedora del anticuarismo coleccionista y diletante [GARCÍA IGLESIAS, 1997, p. 25].

³⁰⁸ González Reyero, Susana: *La fotografía en la arqueología española (1860-1960): 100 años de discurso*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2006.

³⁰⁹ La cita está extraída del libro de González Reyero, Susana. *La fotografía en la arqueología española (1860-1960): 100 años de discurso*, Madrid, Real Academia de la Historia 2006.

³¹⁰ “...al principio fueron cayendo en su poder pequeñas cosas, más por oportunidad que por búsqueda; luego vendría la indagación febril, que acabaría mezclándose con su afición, cada vez más neta, de estudioso de la historia. Y cabe también que lo que en un comienzo era un puñado de objetos sin significación numérica y de escasa homogeneidad se convirtiera con el tiempo en colección nutrida compuesta por series de relativa entidad” García Iglesias, L. *El noble estudio de Almendralejo*, Badajoz 1997, p. 24.

Monsalud fue un hombre muy criticado en posteriores estudios sobre epigrafía de mediados del siglo XX y en las últimas décadas valorado un poco más aunque siempre con la sombra de la duda sobre las actividades que ejercía. Uno de sus principales objetivos fue el formar parte como Correspondiente de la Academia de la Historia, alcanzando dicho logro al comienzo del nuevo siglo cuando lee su discurso de ingreso en la misma. Reunió el perfil de quien por entonces se dedicaba al estudio y colección de objetos arqueológicos y de interés artístico, aunque como referente de la “arqueología científica” según García Iglesias sea cuestionable. Para Ortiz Romero Monsalud fue “sobre todo un recolector de antigüedades, de manera que la excavación arqueológica era sólo un procedimiento para extraer las piezas, sin más consideraciones”. [ORTIZ ROMERO, 2007, p. 299]. Incluso lo califica como “francotirador de la arqueología, preocupado sólo por su colección particular...que se mantuvo al margen de los grupos establecidos...próximos a los estudios arqueológicos” [ORTIZ ROMERO, 2007, p. 299]³¹¹. En muchos casos quedó demostrada que la interpretación que hacía de sus piezas no era la correcta, cuestionándose por tanto su rigor científico, e incluso que las mencionadas piezas no eran auténticas sino falsificaciones que adquiriría siendo consciente de ello.

Estudios posteriores como el de García Iglesias reconocen en cierto modo la labor desarrollada por este erudito de provincias que no estuvo muy alejada de la que en la capital o en otras zonas de la nación se estaba desarrollando.

Algunas fotografías antiguas nos muestran las piezas de su colección y la disposición de las mismas en su palacete almendralejense, colección ya muy mermada al dispersarse tras la muerte del Marqués.

Y con independencia de su mayor o menor rigor científico y su lejanía o cercanía a la tierra extremeña, lo cierto es que fue un personaje que personificó unos valores, por fortuna o desgracia según los casos, propios en el ambiente de protección y tutela de los “bienes culturales” en aquel momento y que también encarnaron otros personajes de esta época.

³¹¹ “...su figura está fuera del proceso de institucionalización de la Arqueología en la región...En Badajoz se convirtió en un ilustre paisano un tanto extraño y ajeno, reivindicado por mor de la secular candidez del extremeño, deseoso e buscar referentes a los que acudir para dar lustre a la cultura regional. Discrepamos por eso de la idea expresada por García Iglesias en el sentido de que la existencia en Extremadura de un grupo de personajes ilustrados, contribuyó de alguna manera a que Monsalud encontrar en la región unas condiciones favorables para desarrollar su actividad arqueológica” [p. 300]

El Catálogo Monumental de Mérida y el camino hacia la modernidad en la protección patrimonial.

Por último y superada ya la primera década del siglo XX, sólo unos años después de la muerte de la poetisa romántica, comenzará en nuestra región una de las empresas más arduas y rigurosas de catalogación del patrimonio regional. Esta labor comenzada en 1901 por D. Manuel Gómez Moreno con el Catálogo Monumental de la provincia de Ávila, resultará determinante para el estudio del estado de conservación de nuestros monumentos y el comienzo de las primeras actuaciones conservadoras sobre aquel, especialmente de aquellas zonas en las que felizmente se concluyó.

En Extremadura fue D. José Ramón Mérida Alinari el encargado de elaborar la catalogación tanto para la provincia de Cáceres como para la de Badajoz. Y aunque tal empresa fuera deudora de los planteamientos decimonónicos, para el caso extremeño constituye una herramienta de consulta fundamental y referencia obligada para conocer la trayectoria de nuestro patrimonio monumental.

Desgraciadamente, y a diferencia de otros proyectos de inspiración institucionista, el Catálogo no fue planificado con criterios modernos sino como una actualización científica de inventarios literarios tipo Recuerdos y Bellezas y Monumentos Arquitectónicos...³¹².

Junto al de Ávila se realizaron los de Salamanca, Zamora, León, Guadalajara, Cádiz, Álava Huesca, Barcelona, Zaragoza y Toledo además de los dos de las provincias extremeñas, en distintos momentos y por diferentes autores, interesándonos destacar lo que López Trujillo recoge en su libro refiriéndose al catálogo madrileño pero que puede hacerse extensivo a la totalidad de los redactados y a la diversidad de estilos artísticos existentes: “...entre sus logros destacaba la revalorización tanto de los estilos barrocos y churriguerescos como del patrimonio de los pueblos...” [LÓPEZ TRUJILLO, 2006, p. 315].

La trayectoria de la conservación y tutela de los monumentos a partir del siglo XX irá cambiando paulatinamente al tiempo que lo hará el significado y valor otorgados a aquel. La Ley de Excavaciones Arqueológicas de 1911 regulará con una concepción más moderna este tipo de “patrimonio” que ya había sido objeto de interés y admiración en el siglo anterior; la Ley de Monumentos Histórico-Artísticos de 1915, en esta misma línea, reconocerá un amplio abanico de éstos (medievales, renacentistas, barrocos...);

³¹² LÓPEZ TRUJILLO, Miguel Ángel: *Patrimonio. La lucha por los bienes culturales españoles (1500-1939)*, Gijón, Ed. Trea, 2006.

el Decreto Ley de 1926 supondría la antesala de una legislación posterior, la de 1933, que situaría a nuestro país en la “vanguardia” de la protección patrimonial al recoger los principios consagrados en la Carta de Atenas y equiparse a otras legislaciones europeas como la Italia de 1932.

A partir de entonces se inicia otra etapa en el ámbito de los bienes culturales que supera el límite cronológico establecido para estas líneas.

BIBLIOGRAFÍA

CASTILLO RUIZ, José: “El nacimiento de la tutela como disciplina autónoma: Alöis Riegl” en *Boletín 22 del Instituto del Patrimonio Histórico Andaluz*, Sevilla, N° 22 (pp.72-76).

GARCÍA IGLESIAS, Luis: *El noble estudioso de Almendralejo. Autógrafos del Marqués de Monsalud en el archivo del P. Fidel Fita S.J.* Badajoz, Dip. Provincial de Badajoz, 1997.

GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio: *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid , Ed. Cátedra, 1999.

GONZÁLEZ REYERO, Susana: *La fotografía en la arqueología española (1860-1960): 100 años de discurso*, Madrid, Real Academia de la Historia 2006.

LÓPEZ TRUJILLO, Miguel Ángel: *Patrimonio. La lucha por los bienes culturales españoles (1500-1939)*, Gijón, Ed. Trea, 2006.

MARTÍN GARCÍA, José Carlos: “Los viajeros españoles de la Ilustración y la cultura veneciana”

NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente: *Historia de Almendralejo*, Almendralejo, Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, 1983.

ORDIERES DÍEZ, Isabel: *Historia de la restauración monumental en España: 1835-1936*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1995.

ORTIZ ROMERO, Pablo: *Institucionalización y crisis de la arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz. Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844-1971)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2007.

PÉREZ GALLARDO, Helena: “La arquitectura española a través de los fotógrafos extranjeros del siglo XIX” en *Reales Sitios*, Madrid, Año XLVII, n° 186, 4° trimestre 2010.

QUIROSA GARCÍA, María Victoria: “El nacimiento de la conciencia tutelar. Origen y desarrollo durante el siglo XVIII”, *e-rph*, Granada, junio 2008.

RIVERA BLANCO, Javier: “Teoría e historia de la intervención en monumentos españoles hasta el Romanticismo” en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid*, Valladolid, 1989.

VV.AA.: *Catálogo de la exposición “El viaje a España de Alexandre de Laborde”*, Barcelona, Museo Nacional de Arte de Cataluña, 2006.

DOS VISIONES POLÍTICAS SOBRE LA EMANCIPACIÓN AMERICANA: CAROLINA CORONADO Y FRANCISCO FERNÁNDEZ GOLFÍN

TWO POLITICAL VISIONS ABOUT AMERICAN EMANCIPATION: CAROLINA CORONADO AND FRANCISCO FERNANDEZ GOLFÍN

Juan Carlos Monterde García

Universidad de Extremadura

RESUMEN: Carolina Coronado (1820-1911) y Francisco José Fernández Golfín (1767-1831), naturales de Almendralejo, abogaron por algunas de las cuestiones políticas más revolucionarias en la España del siglo XIX, acordes con la nueva ideología que empezaba a implantarse en nuestro país (pluralidad ideológica, separación de poderes, promoción de la mujer). Nacidos en el seno de familias perseguidas por el sistema absolutista de Fernando VII, defendieron la libertad en una época de difícil tránsito del Antiguo Régimen al modelo liberal: Carolina desde la prensa y la literatura, y Fernández Golfín desde las Cortes Generales. En esta línea, son notables los alegatos del primero sobre la independencia comercial de Hispanoamérica, y la invocación por la segunda de la abolición de la esclavitud, especialmente en Cuba.

Palabras clave: Liberalismo, Carolina Coronado, Fernández Golfín, independencia americana, abolicionismo.

SUMMARY: Carolina Coronado (1820-1911) and Francisco Jose Fernandez Golfín (1767-1831), natives of Almendralejo, pleaded for some of the most revolutionary political questions in the Spain of the nineteenth century, according to the new ideology that was starting being implanted in our country (ideological plurality, separation of powers, promotion of the woman). Born in the bosom of families chased by the absolutist system of Fernando VII, they defended the freedom in an epoch of difficult traffic of the Old Regime to the liberal model: Carolina from the press and the literature, and Fernandez Golfín from the General Spanish Parliament. In this way, the allegations of the first one are notable on the commercial independence of Spanish America, and the invocation of the second one about the abolition of the slavery, especially in Cuba.

Keywords: Liberalism, Carolina Coronado, Fernandez Golfín, independence of America, abolitionism.

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 347-358.

Introducción.

Para las *III Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros* se ha intentado recordar la figura de dos de sus hijos más ilustres. Por un lado, me refiero a Carolina Coronado (a quien están dedicadas estas Jornadas), y por otro a Francisco José Fernández Golfín. Esposa del Secretario de la Legación norteamericana en Madrid (Horacio Justo Perry), la primera es considerada una de nuestras primeras demócratas. El segundo, Diputado por Extremadura en las Cortes de Cádiz y del Trienio Liberal, fue uno de los redactores del proyecto de Constitución de 1812, que en breve conmemora su II Centenario.

Estas páginas pretenden ofrecer algunos enfoques sobre la visión liberal de nuestros dos autores hacia la cuestión de la independencia hispanoamericana.

Para ello creemos conveniente reseñar el contexto donde se desenvuelven sus trayectorias. A fines del siglo XVIII, las revoluciones producidas en Estados Unidos y Francia son manifestaciones de una sola revolución: la liberal burguesa, fruto de las transformaciones sociales producidas en este período. Su resultado final se tradujo en la sustitución del modelo absolutista por otro sistema basado en la igualdad y libertad jurídicas.

Esta corriente ideológica penetró en España, acusando sus primeras influencias en la Guerra de la Independencia. La ausencia del Rey legítimo, Fernando VII, y el no reconocimiento de José I Bonaparte como soberano español por la inmensa mayoría de la nación, produjeron una situación de vacío de poder. Ello desembocó en la convocatoria de unas Cortes Generales y Extraordinarias para que se reunieran en la Isla de León y luego en Cádiz. Dicho órgano aprobó la Carta Magna de 1812, que abre propiamente nuestra historia constitucional, de la que constituye un monumento fundamental (reconocimiento de la soberanía nacional, separación de poderes, libertad de imprenta), con gran proyección en Hispanoamérica. Es desde entonces cuando se acelera la descomposición de nuestro Estado transoceánico, ya iniciada con las reformas ilustradas borbónicas.

Pero el advenimiento del *Deseado* conllevó la abolición de la Constitución y la reinstauración de las prerrogativas absolutistas, esfumándose las esperanzas de una monarquía constitucional para todos los españoles. A las víctimas de la guerra, hay que añadir el trágico final de los liberales y afrancesados (presidio, destierro), entre ellos Fernández Golfín.

Vanguardia de nuestro primer liberalismo, Fernández Golfín defendió en las Cortes un proyecto de autonomía para nuestras colonias americanas. Continuando la senda de su coterráneo, la inquietud y religiosidad de Carolina Coronado la impulsaran más tarde a comprometerse con la cuestión abolicionista.

Filiaciones liberales.

Tanto Fernández Golfín como Carolina Coronado profesaron ideología liberal. De ahí que sufrieran los efectos de las represiones políticas de la época. Fermín Coronado (abuelo de la escritora) fue un distinguido político liberal al servicio de las Cortes de Cádiz, afrancesado, y cercano a Manuel Godoy, por lo que fue considerado sospechoso al iniciarse el absolutismo. Por ello sería objeto de encarnizadas persecuciones y, según Alberto Castilla³¹³ víctima del levantamiento fernandino en Almendralejo en 1820, aspecto que Fernández-Daza³¹⁴ desmiente. Pero dicha desgracia continuó en la familia de Carolina, pues su padre, Nicolás Coronado y Gallardo (Secretario de la Diputación pacense hacia 1823), fue también presa de las intrigas políticas, siendo encarcelado en Badajoz en 1827. No obstante, fue liberado en 1829 gracias a la amnistía concedida por María Cristina de Borbón con motivos sus nupcias reales.

Por su parte, el restablecimiento del absolutismo en 1823 obligó al exilio al político liberal Fernández Golfín, primero en Lisboa y luego en Gibraltar, donde participaría en la creación de la Junta auxiliar de Londres para restablecer la Monarquía constitucional. Cuando el General Torrijos desembarcó en Fuengirola le acompañó en los intentos de *rompimiento* por el sur. Pero la operación fracasó y fue detenido y fusilado con los insurrectos el 11 de Diciembre de 1831, junto a la playa malagueña de San Andrés.

Asimismo, ambos tenían conexiones con el mundo militar, uno de los agentes de la ruptura liberal en España. Por ejemplo, Fermín Coronado había ocupado los cargos de Contador de la Mesa Maestral de la Orden de Alcántara en La Serena, y Contador en el Ejército en 1809. Pero dicha vinculación es más fuerte en Fernández Golfín, hijo de Francisco Lorenzo Fernández y Ulloa (*IV Marqués de la Encomienda*), quien orientó pronto sus pasos a la carrera castrense. En 1785 ingresó como Cadete en el Regimiento

³¹³ CASTILLA, Alberto, Carolina Coronado de Perry. Biografía, poesía e historia en la España del siglo XIX, Beramar, Madrid, 1987, p. 16.

³¹⁴ FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen, "En torno a unos poemas autógrafos de Carolina Coronado", en Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, t. XVI, Trujillo, 2008, pp. 115-116 y 130.

Provincial de Badajoz, donde ascendió a Teniente y luchó en la Guerra contra Francia. Como Capitán de Infantería del citado Regimiento participó en la *Guerra de las Naranjas*, y como Coronel en la defensa de Madrid contra Napoleón. En 1810 el *Marqués de la Romana* lo destinó como agregado al Estado Mayor, en la 3ª División del Ejército de la Izquierda al mando del General Ballesteros, y después el Consejo de Regencia le concedió la agregación al Regimiento de Navarra. Acusado de liberal, fue condenado por Fernando VII a diez años de prisión militar en el castillo de Santa Bárbara de Alicante, por sentencia de 15 de Diciembre de 1815. Entre el 4 y el 30 de Septiembre de 1823 fue nombrado Ministro de Guerra interino por enfermedad del titular (Manuel de la Puente)³¹⁵. Miembro de la Comisión parlamentaria de guerra, es autor de *Conversaciones militares*, publicadas en 1813 por la Imprenta Patriótica de Cádiz.

Sus visiones sobre la emancipación americana.

Carmen Fernández-Daza³¹⁶ señala que Fernández Golfín representaba la facción liberal más radical en las Cortes de Cádiz, junto a otros Diputados, como Martínez de Tejada, Díez Caneja, Dueñas de Castro, Herrera, García Herreros, Pérez de Castro, García Herreros o Zorraquín. De ahí que la diversidad de tendencias en el seno del liberalismo explica que a veces fueron sonados los enfrentamientos internos entre los grupos.

Sus discursos fueron lúcidos y destacados en aquellas Cortes, sobre todo en las grandes cuestiones planteadas: relaciones y separación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, libertad de imprenta, abolición de la Inquisición, de la tortura, o del tráfico de esclavos. Sin embargo, en esta ocasión nos centraremos especialmente en su defensa de la independencia americana, aspecto que retomaría Carolina durante la Revolución de 1868.

a) Posición de Fernández Golfín a través de sus intervenciones en Cortes.

El principio de igualdad ante la ley, que posibilitó en las Cortes de Cádiz la nueva concepción de las Fuerzas Armadas, también alentó el espíritu secesionista americano, favorecido por la situación bélica en la metrópoli³¹⁷. La presencia de

³¹⁵ Archivo del Congreso de los Diputados (A.C.D.), Serie documentación electoral 6 nº 12.

³¹⁶ FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen, ‘‘Apuntes sobre unos años en la biografía de Francisco Fernández Golfín: 1767-1813’’, en LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe (Coord.), *Actas del Congreso Internacional Guerra de la Independencia en Extremadura, II Centenario: 1808-2008*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, Centro de Estudios Estado de Feria, 2009, p. 458.

³¹⁷ Vid.: ROCA ROCA, Eduardo, *América en el Ordenamiento jurídico de las Cortes de Cádiz*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, 1986.

Diputados indianos en las Cortes explica que algunas de sus medidas afectasen al régimen económico y administrativo de Ultramar: en Octubre de 1810 se promulgó la igualdad de derechos entre españoles americanos y peninsulares, y entre 1811 y 1812 se abolieron el tributo y los servicios personales del indígena (mita, repartimiento). Por su parte, aquellos Diputados presentaron a la Asamblea un programa reivindicativo, donde recogían las aspiraciones seculares de igualdad de representación y ciudadanía, o la ampliación de los márgenes comerciales.

Con el tiempo el aparato absolutista fernandino fue sumiéndose en una profunda crisis estructural, que imposibilitó la reconstrucción del Estado transoceánico y auspició los aires independentistas. El levantamiento de Riego provocó en 1820 un giro político que desbarató por completo la opción de una intervención militar en América. Desde entonces solo cabía un acuerdo que facilitase la solución política a una emancipación prácticamente concluida.

Para apaciguar los ánimos secesionistas (victorias de Bolívar y Sucre en Carabobo y Pichincha), Golfín propuso varias medidas para la tranquilidad de las Américas. De ahí que a principios de 1822 intentara sacar adelante un proyecto a fin de reconocer la independencia de las colonias, pero fracasó. Para fundamentar sus alegaciones leyó la propuesta de tratado a las Cortes por Miguel Cabrera de Nevares. En ella éste ciudadano manifestó las reivindicaciones indígenas de emancipación para realizar transacciones con España. Así, solicitó la igualdad de derechos de los nacionales en América y viceversa, o que los tratados bilaterales comerciales se arreglaran por una negociación particular, restableciendo los contactos mercantiles de 1807, y creando una Confederación mixta para resolver los intereses generales.

El extremeño admitió las posibles ventajas comerciales del proyecto de Cabrera. Con ello, conectaba con las reformas borbónicas del siglo XVIII, que perseguían un esquema colonial más abierto (arrendamiento del comercio a Compañías privilegiadas, introducción de los *estancos* de la Corona), capaz de responder a los retos y presiones internacionales:

Por lo que toca al proyecto... yo ruego á los señores que quieran hablar contra él, que consideren que aunque está dividido en muchos artículos, forman un solo todo, que es reconocer la independencia de América y disponer las ventajas posibles á nuestro comercio: y digo esto, porque es una de las cosas que se han impugnado, el que se quiera tratar de que se reduzca el comercio al estado en que estaba en el año 1807; reconocer á Fernando VII como cabeza de esta confederacion; y que el Congreso de ésta

resida en España, para que de este modo se conserve en la Nación esta especie de superioridad³¹⁸.

b) Tesis abolicionistas de Carolina Coronado.

Carolina comenzó a pronunciarse a favor de la abolición de la esclavitud a inicios de los años sesenta, con motivo del estallido de la *Guerra de Secesión* (1861-1865). En el origen del conflicto se halla básicamente la tensión entre la Unión del Norte y la Confederación sudista, especialmente por la divergencia en la cuestión esclavista: los *yankees*, apelando a los derechos humanos, piden su abolición; mientras los sureños la defienden por miedo a perder su monopolio mundial del algodón. Por ello, tal guerra se configuró desde el principio como conflicto armado con una causa universal de libertad: la abolición de la esclavitud.

En el conflicto civil americano España simpatizó en su mayoría con la Confederación, pues nuestra Monarquía era dueña de plantaciones esclavistas en Cuba (aunque se declarase neutral) y la nobleza propietaria de latifundios. Frente a ellas, la almendralejense no ocultó sus simpatías hacia la Unión, publicando varios artículos en defensa del abolicionismo y condenando la esclavitud, no solo en los estados sureños, sino también en Cuba, donde continuaba en vigor. Así, respondió a una carta, firmada en Barcelona en Octubre de 1863 por Mariano Vaqué o Pablo Armengol (*Votos de España por los esclavos de América*³¹⁹), donde le pedían escribir un libro sobre la abolición de siervos. En respuesta a la misiva, alabó la figura de Abraham Lincoln, llamándole *el patriarca, el prudente, el amigo de la paz, que al mismo tiempo que levanta a los cielos su mano paternal pidiendo misericordia para los pueblos, sostiene con el otro enérgico brazo el estandarte de la guerra*³²⁰.

Pero ya en 1861, en su '*Oda a Lincoln*'³²¹, redactada en tono admirativo y laudatorio, ya calificaba al político abolicionista de *grandioso ejemplo de valor cristiano, hijo fiel de Washington, glorioso, justo, o bondadoso*. Carolina lo elogió nuevamente en '*El águila redentora*'³²², compuesto probablemente a raíz de su asesinato. En el folleto se dirigía al Presidente como *pastor de las estrellas*, ensalzando su origen popular (*humilde leñador*), y rindiendo además homenaje a la América que

³¹⁸ Diario de Sesiones de Cortes (D.S.C.), Legislatura extraordinaria 1821-1822, núm. 124, sesión de 27 de Enero de 1822, t. III, Madrid, Imprenta de J.A. García, 1871, p. 2.027.

³¹⁹ Vid.: La Democracia, 26 de Febrero de 1864.

³²⁰ 'Carta a los catalanes', en La Regeneración, Diario católico, 27 de Febrero de 1864.

³²¹ Vid.: La América. Crónica Hispanoamericana, 8 de Marzo de 1861; La Iberia, 18 de Noviembre de 1861.

³²² Vid.: La Iberia, 12 de Noviembre de 1868.

había conseguido liberar de la esclavitud al *hijo negro, a nuestro negro hermano*. Castilla³²³ opina que en dicho poema subyace entre líneas el despotismo desplegado entonces por Isabel II, con motivo de la represión de la *Noche de San Daniel* (10 de Abril de 1865). La fecha del suceso es simultánea al magnicidio del abogado de Kentucky (15 de Abril de 1865), por lo que el escrito puede fecharse poco después.

Desde la presidencia de la *Sociedad Abolicionista de Madrid* (fundada en 1864), la poetisa continuó desplegando una intensa campaña. Creemos que en tal postura debió pesar su condición de esposa de un diplomático afín a Lincoln y por tanto simpatizante de la Unión. Isabel María Pérez³²⁴ ofrece algunas claves para entender el pensamiento abolicionista del Secretario de la Legación norteamericana en Madrid. Éste pensaba en la lentitud de las reformas como garantía de éxito frente a la ineficacia de procesos súbitos, y desconfiaba de los pueblos que no conociendo la libertad, aspiraban a conseguirla bruscamente y fracasaban (Revolución francesa, Repúblicas hispanas de Sudamérica, negritud de Santo Domingo, o Haití). Por ello, mostraba el proteccionismo reformista de un ilustrado que abogaba por la previa educación para la libertad antes que por ella misma. A la esclavitud la consideró opuesta al espíritu cristiano, y concebía su abolición como deber por el que había que trabajar en Estados Unidos. Pero temía que un cambio rápido causara un enorme perjuicio; y entendía que toda medida emancipadora no previamente legislada con minuciosidad podría conducir a un desastre. Por ello esperaba que apareciera en su patria un hombre capaz de abolir esa lacra, pero de modo gradual y certero, a fin de evitar los daños de un cambio violento.

Años más tarde, Carolina y su marido mostraron su simpatía por la *Gloriosa*. Así, el 14 de Octubre de 1868, en uno de los actos más concurridos en toda la historia de Madrid, la almendralejense declamó el poema *A la abolición de la esclavitud en Cuba*. La continuidad del régimen esclavista en la isla, incompatible con sus creencias cristianas, la movió a defender la causa abolicionista. Pero aquel discurso fomentó la enemistad del Embajador John Parker Hale hacia Horacio Perry, quien según Alberto Castilla³²⁵ había denunciado las operaciones de contrabando de aquel en la capital. Lo cierto es que a continuación, los asistentes votaron aquel día la creación de una

³²³ CASTILLA, Alberto, op. cit., p. 166.

³²⁴ PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, Carolina Coronado. *Del Romanticismo a la crisis de fin de siglo*, Del Oeste Ediciones, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, 1999, pp. 205-206.

³²⁵ CASTILLA, Alberto, op. cit., pp. 172-173.

Sociedad a favor de la abolición de la esclavitud en la isla, de la que Carolina fue Presidenta y Concepción Arenal Vicepresidenta.

En dicha obra Carolina denunció el dolor e injusticia del hombre encadenado en la ínsula antillana. Así, censuró que la *noble Castilla* mantuviese la esclavitud de un pueblo *hermano* (que en Diciembre de 1868 proclama su independencia) y la emplazaba a abolirla. Solo así se lograría, a su juicio, la libertad verdadera. Estas ideas de la extremeña contribuirían a la preparación de futuros proyectos abolicionistas en las Antillas. Estos empezaron a debatirse en las Cortes a finales de 1872 (exposición de Salmerón y Alonso)³²⁶, y culminaron en la ley definitiva, ratificada el 13 de Febrero de 1880³²⁷.

En medio del conflicto carlista y el estallido republicano del otoño-invierno de 1872, la *Sociedad Abolicionista española* se convertía así en un grupo de presión en favor del anti esclavismo, tesis que defendían también los radicales (desde el poder) y los republicanos. En el polo opuesto, los anti abolicionistas se agruparon en otro grupo de presión, el *Centro Hispano-Ultramarino de Madrid* (proyección del Casino Español de La Habana) que contaba con una indudable fuerza y resumía los intereses del mundo de la propiedad.

En 1898 los movimientos de insurrección en Cuba contaban ya con el apoyo claro de Estados Unidos, interesada especialmente en el comercio del azúcar de caña con la isla antillana. En tal fecha una anciana Carolina sentía nostalgia (posromántica) de nuestro pasado americano (en el que tanto peso tuvo Extremadura) y pese a haber defendido el anti esclavismo, adelantaba en su artículo *¿En qué lugar de Europa estuvo España?* la visión de un país inconsistente y desmembrado. La voladura del acorazado Maine en el puerto de La Habana sirvió de pretexto al gobierno de Washington para declarar la guerra a nuestro país. La flota española, obedeciendo órdenes de Madrid, salió a combatir, pero halló la derrota (Batalla de Santiago de Cuba, 3 de Julio de 1898). En el poema *El siglo va a partir*³²⁸ Coronado dejaría constancia de una patria desmoralizada y sin control, lamentándose del sacrificio de energías, talento, y heroísmo que había exigido a España el siglo XIX.

³²⁶ Vid.: D.S.C, Congreso de los Diputados, Legislatura 1872-1873, núm. 12, sesión de 27 de Septiembre de 1872.

³²⁷ Vid.: D.S.C., Congreso de los Diputados, Legislatura 1879-1880, Apéndice cuarto al núm. 89, sesión de 24 de Enero de 1880.

³²⁸ *Revista de Extremadura*, número 19, Enero de 1900.

A modo de conclusión.

En estas páginas hemos intentado esbozar, al menos, las visiones sobre la emancipación americana de dos personalidades almeralejenses que estuvieron comprometidos con el convulso tiempo que les tocó vivir.

Junto a otros ilustres extremeños como José María Calatrava, Álvaro Gómez Becerra, o Diego Muñoz Torrero, Francisco Fernández Golfín y el entorno familiar de Carolina Coronado sufrieron las iras del aparato fernandino. Los motivos: apoyar la Constitución de 1812 y defender los derechos de la Patria desde una perspectiva liberal avanzada para su tiempo, y cercana a la democracia. Con el Real Decreto de 4 de Mayo de 1814 *El Deseado* invalidó la labor de las Cortes gaditanas, anunciando el retorno del absolutismo, y ordenando la persecución y ejecución de quienes profesasen ideas liberales.

En sintonía con los ideales romántico y posromántico de su tiempo, ambos defendieron (aunque en distintas épocas de nuestro siglo XIX) el principio revolucionario de igualdad ante la ley que habían proclamado las Cortes de Cádiz, si bien desde un punto de vista procesal (Título V, artículos 247 y 248). Con su obra y su Carta Magna nuestro Estado liberal empezó a tomar cuerpo, aunque solo fuera en el campo ideológico, pues en la práctica solo se desplegó tímidamente. Así, nuestro país fue uno de los primeros en darse una Constitución sobre la base de la soberanía nacional, la división de poderes o los derechos individuales. Naturalmente, todo ello favorecería la cuestión independentista americana.

Los movimientos revolucionarios que se extendieron por América a partir de 1808 se articularon ideológicamente sobre pautas y valores propios del liberalismo. Ya la independencia norteamericana y la Revolución francesa se habían configurado como motores ideológicos del establecimiento de un nuevo tipo de sociedad, asentada sobre los presupuestos de la Ilustración. Tanto en América como en España eran conocidos y compartidos por muchos individuos de las élites económicas e intelectuales (entre ellos Carolina y Golfín) los conceptos de libertad política, división de poderes, sufragio, libertades económicas, abolición de los derechos señoriales y especialmente, la igualdad jurídica.

Hacia 1826 podía darse por irreversible la independencia hispanoamericana y con el fallecimiento de Fernando VII desapareció prácticamente aquel Estado transoceánico. Solo quedó Cuba, principal plataforma colonial tras la pérdida del

Imperio continental. Era el mayor entorno para la obtención de unos excedentes económicos indispensables (especialmente el azúcar) para la provisión de recursos con destino a unas exhaustas arcas públicas o para equilibrar la balanza de pagos metropolitana. Esta sobrevaloración del espacio colonial cubano permitiría que la isla jugara desde entonces un papel clave en los asuntos políticos nacionales. Las tensiones empezaron cuando se produjese una contradicción difícilmente salvable entre una España que se dotaba de un sistema liberal y una Cuba a la que se negaba este mismo ordenamiento para asegurar la soberanía de aquella. De ahí que se practicara una política de ennoblecimiento no solo hacia comerciantes, sino también hacia la cúspide del sistema esclavista (hacendados). Ello favorecería decididamente una cuestión abolicionista que Carolina no duda en invocar, al amparo de los aires democráticos y fraternales de 1868.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo del Congreso de los Diputados, Serie documentación electoral 6, núm. 12.

CASTILLA, Alberto, *Carolina Coronado de Perry. Biografía, poesía e historia en la España del siglo XIX*, Beramar, Madrid, 1987.

Diario de Sesiones de Cortes, sesiones de 27 de Enero de 1822, 27 de Septiembre de 1872, y 24 de Enero de 1880.

FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen, “Apuntes sobre unos años en la biografía de Francisco Fernández Golfín: 1767-1813”, en LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe (Coord.), *Actas del Congreso Internacional Guerra de la Independencia en Extremadura, II Centenario: 1808-2008*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, Centro de Estudios Estado de Feria, 2009.

FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen, “En torno a unos poemas autógrafos de Carolina Coronado”, en *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, t. XVI, Trujillo, 2008.

La América. Crónica Hispanoamericana, 8 de Marzo de 1861.

La Democracia, 26 de Febrero de 1864.

La Iberia, 18 de Noviembre de 1861, y 12 de Noviembre de 1868.

La Regeneración, Diario católico, 27 de Febrero de 1864.

PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, *Carolina Coronado. Del Romanticismo a la crisis de fin de siglo*, Del Oeste Ediciones, Diputación Provincial de Badajoz, 1999.

Revista de Extremadura, número 19, Enero de 1900.

ROCA ROCA, Eduardo, *América en el Ordenamiento jurídico de las Cortes de Cádiz*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, 1986.

PANORAMA URBANÍSTICO QUE CONOCIÓ Y VIVIÓ CAROLINA CORONADO EN ALMENDRALEJO

URBAN PANORAMA THAT CAROLINA CORONADO MET AND LIVED IN ALMENDRALEJO

María Luisa Navarro Tinoco

Auxiliar de Farmacia

RESUMEN: Haciendo un recorrido por los distintos lugares y edificios emblemáticos de Almendralejo y conociendo su realidad constructiva durante los primeros cincuenta años del siglo XIX, podemos percatarnos de la situación arquitectónica que existía en el momento del nacimiento de Carolina Coronado. A través de dichos edificios podemos valorar cómo se desarrolló su infancia y cómo pudo influir en la formación de su carácter. Más tarde, seguramente, experimentaría en sus constantes visitas los cambios urbanísticos de edificaciones nuevas y transformaciones en la que, miembros de su familia también estuvieron implicados.

Palabras clave: alarifes, construcción, urbanismo, cementerio, Parroquia, Ermita de Santiago, campana, Puente de Harnina, Plaza de Toros.

SUMMARY: Doing a tour for the different places and Almendralejo's emblematic buildings and knowing its constructive reality during the first fifty years of the 19th century, we can notice the architectural situation that existed in the moment of Carolina Coronado's birth. Across the above mentioned buildings we can value how her infancy way developed and how she could be influenced in her character development. Later, surely, she would experiment on her constant visits the urban changes of new buildings and transformations in what, members of her family also were implied.

Keywords: master builders, construction, urbanism, cemetery, Parish, Hermitage of Santiago, bell, Harnina's bridge, Bullring.

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 359-384.

1.- Introducción

Los Tinoco constituyeron una de las familias locales más largas en el tiempo y en la historia de la construcción del siglo XIX en Almendralejo.

Cinco generaciones han podido ser documentadas y cinco son también los maestros alarifes más destacados; de los cuáles dos de ellos estuvieron en el gobierno municipal, con el cargo de Regidores y perteneciendo a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, José Gregorio Tinoco “El Pollo” (1747-1835)³²⁹, Juan Julián “El Pollo” (1775-1824)³³⁰, José Felipe Tinoco Carvajal (José Tinoco “Mayor”), (1803-1884)³³¹, José Hermenegildo Tinoco Carvajal (José Tinoco “Menor”) (1806-1878)³³² y Juan Tinoco Gallardo (1828-1896)³³³ fueron testigos directos y participaron activamente en la transformación, ampliación y embellecimiento que, se produjo en la población en su paso de villa a ciudad. Hombres bien formados en el arte de la albañilería, dejaron muestras visibles de sus obras que, hoy, son un deleite para la vista, admiración para el visitante y orgullo de nuestro patrimonio.

El gran arquitecto Juan de Villanueva, creía que el individuo que quisiera ejercer el oficio de albañil tenía que formarse teórica y prácticamente para así ser conocedor de todos los elementos que encierra la profesión:

(...) y como la albañilería a mi parecer ocupa el primer lugar he formado un trabajo de todo lo que es preciso sepa un Albañil, así teórico como práctico, como es la forma de sus herramientas, conocimientos de materiales, distintos modos de obras que se ejecutan, la montea, cálculo preciso y demás economías necesarias para su gobierno. Pero como hablar, por poco que sea, de cualquier arte que se funda sus principios en la matemática, es preciso saber aritmética y geometría sin las que no se puede dar un paso fundado y seguro³³⁴.

De gran interés resulta, el trabajo realizado por Villanueva, en el que refleja todos los conocimientos interesantes de la profesión, conocimientos de las mezclas bien

³²⁹ BIME. Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Almendralejo. Libro de Bautismo (1738-1750), 1 de mayo de 1847, Libro de Entierros nº 12 (1835-1851), 14 de noviembre de 1835

³³⁰ A.H.P.A. Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Almendralejo. Libro de Bautismo (1738-1775), folio 397. Libro de Entierros, 10 de diciembre de 1824, folio

³³¹ A.H.P.A. Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Almendralejo. Libro de Bautismo (1802-1805), 23 de agosto 1803. Libro de Difuntos, 7 de febrero de 1889.

³³² BIME. Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Almendralejo. Libro de Bautismo (1806-1809), 20 de abril de 1806. Libro de Difuntos, 13 de febrero de 1878.

³³³ BIME. Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación. Libro de Bautismo, 10 de febrero de 1828. Libro de Difuntos, 28 de noviembre de 1896.

³³⁴ Villanueva, Juan. “Arte de la Albañilería”. Edición preparada por Fernández Muñoz, Luis. Editorial Nacional, Madrid 16. Artes del Tiempo y el Espacio, año.

hechas, pureza de los materiales, la bondad de las herramientas sencillas y precisas y el beneficio que aportan las medidas para hacer proyectos interesantes.

Quizás, nuestros ojos se han ido acostumbrando a ver cómo de un día para otro, puede cambiar la fisonomía de una plaza, un paseo, con el que te sientes identificado y le tienes arraigo; ves como desaparece un tipo de vivienda familiar de planta baja en la que has residido, para levantar en su lugar unas enormes torres de pisos; y cómo no, la transformación que se ha ido produciendo en el campo, ya no sólo contemplamos viñas, olivos y huertas, tampoco el verde y amarillo oro del grano antes de la trilla, sino urbanizaciones, casas habituales o de recreo, viviendas de disfrute “saludables” para el ser humano. Sin embargo, todo esto que nos parece de lo más normal y cotidiano, ha sido fruto de un largo proceso, en los que han intervenido infinidad de factores políticos, económicos, ambientales y socioculturales.

La centuria en Almendralejo, al igual que en muchas otras ciudades españolas, se puede dividir en dos partes:

La primera, intentar la recuperación de aquellos servicios públicos indispensables para el buen gobierno que, habían sido denostados a causa de la guerra.

La segunda, con unos buenos cimientos y unas condiciones favorables, se erige en crecimiento y desarrollo.

Tanto en la primera etapa como después en la segunda, los maestros alarifes desempeñaron labores de gran importancia y responsabilidad, pero sobre todo a partir de los años centrales de la centuria como queda demostrado del trabajo de investigación sobre la vivienda en Almendralejo durante el siglo XIX, realizado por Isabel Sánchez Gajardo:

Existen una serie de circunstancias y factores que caracterizarán de una forma bastante clara la labor constructiva y urbanística que comienza a despuntar en estos años centrales. En primer lugar, se regulariza toda actividad administrativa a través de diversas comisiones encargadas cada una de ellas de una parcela del gobierno municipal. Dentro del tema que nos ocupa, se centra su control sobre tres bases principales: las Comisiones de Ornato Público, los Cuerpos de Policía Urbana, la figura del Arquitecto Municipal como cabeza visible de este sistema. Sobre él recaerán las funciones, planificación, control, ejecución de las obras financiadas con fondos municipales, ejerciendo también un importante papel sobre las obras de carácter particular y de toda labor constructiva que se llevará a cabo en la localidad. Será la persona encargada de indicar las reformas y los trazados de las diferentes calles y vías de comunicación de la población (...). Todo ello será aplicable para el caso de Almendralejo, donde constatamos la no existencia de la figura del arquitecto municipal,

pudiendo quedar la labor constructiva en manos de los maestros alarifes y bajo la supervisión de la Comisión de Obras y del Arquitecto Provincial, al tratarse de un núcleo de no suficiente entidad como para nombrar uno propio³³⁵.

Importantísimas resultan las explicaciones que, nos ofrece la autora del artículo, para comprender la magnitud y responsabilidad que recayó en su día primero, en la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo y segundo, en los maestros alarifes. Es por tanto, satisfactorio el haber podido rescatar a estos hombres inteligentes, del silencio de los archivos, donde permanecían dormidos y olvidados. Es justo reconocer que, para ello hizo falta la colaboración, siempre generosa del profesor Francisco Zarandieta Arenas que, recogiendo de las memorias hechas por un vecino de Almendralejo llamado José Velasco, dio a conocer en primicia sus nombres en el libro “Plaza de Toros de Almendralejo”:

El día 1 de abril de 1843 se comenzó la obra de la Plaza de Toros por parte de afamados alarifes de la localidad, los Pedrera (Joaquín y Juan Pedrera Barba) y los Tinoco (José Tinoco mayor y José Tinoco menor)³³⁶.

El detalle de la publicación de los nombres y apellidos de estos profesionales de la albañilería ha sido de gran valor, ya que ha servido de vehículo conductor, para la realización de este trabajo cuyos objetivos principales son, ver el comportamiento constructivo del siglo XIX en Almendralejo y la implicación de los constructores en el desarrollo urbanístico de la población.

2.- José Gregorio Tinoco “Pollo” (1747-1835)

Nació en Almendralejo (Badajoz) el día 1 de mayo de 1747. Hijo de Pedro Esteban “Pollo” y de Anastasia Tinoco. Tomó el sacramento del bautismo en la Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación, el día 11 del mismo mes y año, actuando como padrino Don García José Golfín y Nieto³³⁷.

El apodo de “Pollo”, le venía de una de las líneas paternas de los Esteban Ortiz, transmitido de un trasbisabuelo llamado Pedro Esteban Ortiz “Pollo”, casado con Catalina Rengela en los comienzos del siglo XVII y que ya era portador del mote³³⁸. Esta línea familiar del maestro es muy antigua en la población ya que se remonta a la

³³⁵ Sánchez Gajardo, Isabel. “La vivienda en Almendralejo durante el siglo XIX. Norva-Arte. Universidad de Extremadura (2004). Vol. XXIV. 129-145.

³³⁶ Zarandieta Arenas, Francisco. “La Plaza de Toros de Almendralejo). Excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo. Colectivo Ideal, págs. 23 y 24, 1995.

³³⁷ BIME. Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Almendralejo. Libro de Bautismo (1738-1750), 1 de mayo de 1747.

³³⁸ BIME. Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Almendralejo. Libro de Casados, núm. 4, (1646-1692), 22 de julio de 1642.

formación de la villa como así lo expresa Francisco Zarandieta, refiriéndose a esos primeros años del siglo XVI:

Los comienzos del nuevo siglo habían sido beneficiosos para la villa, y del monte bravo del término emeritense se había repartido bastantes pedazos a vecinos de Almendralejo, para que se asentaran en ella los Esteban, Rangelos, Ortices y otras muchas nuevas familias³³⁹.

Su madre, y transmisora del apellido Tinoco a esta rama familiar, fue la sexta hija del matrimonio formado por Juan Martín Tinoco y Ana González, su mujer³⁴⁰.

La familia estuvo domiciliada en la calle Palacio, en unas casas propiedad de sus abuelos paternos, Francisco Martín Tinoco y María Alonso García Pedraza³⁴¹. Las casas lindaban con el Convento de Santa Clara y con la Iglesia. En 1738, los herederos venden³⁴² al Convento las dichas casas, y la familia se traslada a la calle Escusada (San José)³⁴³ donde seguramente se pudo producir el nacimiento de José Gregorio que daría origen a la saga familiar de los Tinoco en la actividad de la construcción.

Ha sido complicado encontrar algún resquicio que pudiera llevarnos al camino de poder averiguar aspectos de su vida infantil, y tampoco de las influencias que lo pudo haber dirigido en la elección de su oficio. Si queda demostrado por la documentación existente, que fue un excelente profesional y que contó con la amistad y confianza de las autoridades.

Se casó en 1765, con Isabel García³⁴⁴. Fueron padres al menos de nueve hijos, aunque no se descarta la existencia de alguno más.

Profesionalmente vemos su firma como perito tasador a finales del siglo XVIII, pero sería en los comienzos del siglo XIX cuando aparece documentalmente con mayor insistencia. Contaba el maestro en esos comienzos del siglo con más de cincuenta años.

Los peritajes tanto de edificios ruinosos, transformaciones de casas, desamortizaciones, hipotecas..., solían ser realizadas indistintamente por los tres maestros que quizás tenían más prestigio dentro de la población, José Ramallo, José Gregorio “Pollo” y Juan Esteban Mariñas; este último natural de Villa del Moro, Arzobispado de Braga (Portugal) y, a su vez, consuegro del maestro José Gregorio. Por

³³⁹ Zarandieta Arenas, Francisco; Medina Cledón, Tobías. “La Virgen de la Piedad y Almendralejo”, págs 3 y 4. Santuario de Nuestra Señora de la Piedad (2008).

³⁴⁰ BIME. Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Almendralejo. Libro de Bautismo, 29 de junio de 1729.

³⁴¹ A.H.M.A. Protocolo de Bartolomé Sánchez Pedraza, sig. 321-127, 9 de agosto 1732.

³⁴² A.H.M.A. Protocolo de Bartolomé Sánchez Pedraza, fol. 136, 1738-1739.

³⁴³ A.H.M.A. Sección Demografía, Legajo 39, carpeta 9, 1756.

³⁴⁴ BIME. Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación. Libro de Matrimonio, 1765.

tanto, estas dos familias de maestros alarifes permanecerían unidas desde el mismo instante en que sus respectivos hijos se unieron en matrimonio. Juntos hicieron la tasación del Santuario de Nuestra Señora de la Piedad, según Zarandieta:

la Administración, consideró que los santuarios estaban incluidos en la clase de obras pías o cofradías y que les afectaba íntegramente la normativa desamortizadora, por lo que hubieron de nombrarse los peritos necesarios, dos alarifes y un hortelano que procedieron a la tasación³⁴⁵.

A finales del s. XVIII y principios del s. XIX, se notaba cierto movimiento constructivo y una incipiente inquietud de mejorar el aspecto físico de la población y así algún vecino amparándose en una Real Cédula de Carlos III de fechas de 1788 y 1789 intentó transformar un edificio deteriorado en casas más agradables a la vista y así contribuir a la grandeza de la población. La cédula, entre otras cosas, disponía:

1º.- Se edificasen los solares y edificios yermos en los pueblos del Reino.

2º.- Se adecentasen las casas para facilitar así el aumento de la población consiguiendo una mejora en el aspecto público.³⁴⁶

Referente a lo público se limitaban a reparaciones muy básicas y de primerísima necesidad como arreglos en la cárcel, en lavaderos, pozos, pilar, empedrado de calles, fuentes, arreglos de cañerías... Tan sólo se ha podido constatar una obra de nueva construcción, la del Campo Santo o Cementerio de San Atón.

De todos es conocida la inestabilidad política, económica y social que, imperaba en esos complicados años; sin embargo, a pesar de lo vulneraba de las situaciones que se vivían, nada más lejos de ser esto un obstáculo para la realización de poner en práctica las ideas artísticas individuales o colectivas de las personas.

Es cierto que, los vaivenes políticos se alternaban con cierta frecuencia produciendo un frenado y como consecuencia, un retraso en los proyectos que previamente se habían idealizado. Después de la Guerra de la Independencia, los edificios habían sufrido grandes deterioros hasta el extremo de no poder utilizarlos.

Sin duda alguna, había una gran inquietud por parte de la corporación municipal de rehabilitar y adecentar los edificios. Se requería de imaginación y la utilizaban, pero toda idea de proyecto se eternizaba en el tiempo. Quizás no fuera sólo la falta de recursos sino la existencia de una burocracia excesivamente ejercida.

³⁴⁵ Zarandieta Arenas, Francisco; Medina Cledón, Tobías. La Virgen de la Piedad y Almendralejo, págs 63 y 64. Santuario de Nuestra Señora de la Piedad (2008).

³⁴⁶ A.H.M.A. Protocolo. Juan Antonio de la Fuente, agosto fol. 84 V, 1809.

3.- San Atón: primer cementerio católico de Almendralejo (1815-1880)

La preocupación mayor de las autoridades se centraba en la sanidad por ser ésta un vehículo transmisor de enfermedades, (algunas de ellas contagiosas).

Había comenzado el siglo XIX y Almendralejo no disponía de cementerio, los enterramientos se habían venido realizando en la Parroquia, en las Ermitas y Conventos. Existen testimonios escritos que así lo verifican, como el testamento de una vecina de la villa llamada María Alonso, de fecha 9 de agosto de 1732 que dice lo siguiente:

y cuando la voluntad de Dios, nuestro Señor, fuere servido llevarme de esta presente vida, mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia Parroquial de esta villa, en la sepultura que mis albaceas ordenen y por el rompimiento se pague lo que es costumbre y llevando mi cuerpo a enterrar lo acompañen el cura y clérigos de esta villa, con la cruz y tres capas, y cofradías de que soy hermana y la de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de Nuestro Padre San Francisco de los descalzos de esta villa de que también lo soy y los religiosos de dicho convento me den un hábito de la Orden en que se amortaje mi cuerpo y por él se pague lo que es costumbre.³⁴⁷

Otro testimonio digno de mención (en 1815), es el de Don Mateo Ruiz, natural de Almarza de Cameros, Obispado de Calahorra y la Calzada, vecino de esta villa, en el que expresando su voluntad manda lo siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con su preciosa sangre, pasión y muerte, el cuerpo a la tierra de que se formó, el cual quiero que sea sepultado en la Iglesia Parroquial de esta villa, (si hubiere licencia para ello) y si no con acuerdo del señor cura en la Ermita de la Piedad.

Quiero y es mi voluntad que luego que fallezca se doblen las campanas y hagan señal por los tres conventos de religiosos y religiosas de esta villa.

Así quiero que lleven mi cuerpo a enterrar, cuatro pobres verdaderamente tales, dándole a cada uno la limosna de una vara de paño pardo.

Así mismo, es mi voluntad que, a los pocos días de mi fallecimiento, si no fuera posible el siguiente, se den de limosna, quinientos reales en pan o dinero a pobres y viudas, por mi mujer y albaceas³⁴⁸.

Entre un testimonio y otro han transcurrido 83 años, en los que no ha parecido pasar nada especial. Todo seguía igual más o menos en lo referente a las voluntades humanas a la hora de afrontar la muerte.

Las guerras, el hacinamiento y las epidemias altamente difundidas y de pronósticos infaustos plantearon un grave problema de higiene y salud a la población, perjudicada por la cercanía en la que se depositaban los cadáveres.

³⁴⁷ A.H.M.A Protocolo de Don Bartolomé Sánchez Pedraza. Signatura 521-127, 1732.

³⁴⁸ A.H.M.A Protocolo de Don José Antonio Nicolás Marzulo. Signatura 356-162. 1815.

Reunidos los componentes del Ayuntamiento el día 25 de octubre de 1813, dijeron haber recibido la circular núm. 81, en la que por la Regencia del Reino se mandaba el establecimiento de cementerios rurales³⁴⁹.

Así mismo, el jefe Superior Político de la provincia, pedía ser informado cada 15 días de todo lo que se hiciera al respecto. Quizás la circular podía hacer referencia a la Real Cédula dada en Madrid el día 3 de abril de 1787 en la que, se mandaba restablecer el uso de cementerios ventilados.³⁵⁰

La carencia de fondos públicos hizo posponer dicho mandato, y así se lo hicieron saber al señor Jefe Provincial; no sin antes acordar ciertas medidas encaminadas a paliar el peligro que suponía para los vecinos la convivencia tan cercana con los fallecidos. Una de las medidas consistió en mandar un oficio al señor cura párroco, aconsejándole de la necesidad de hacer los enterramientos en la Ermita de los Mártires, por estar situada en las afueras de la población, y tener suficiente capacidad para albergar a los fallecidos. También se le prohibió utilizar la Parroquia o Ermitas del interior de la población para dichos enterramientos “fuera de la clase que fuera”.³⁵¹

La presión ejercida desde las autoridades provinciales, junto a las medidas prohibitivas de no poder seguir haciendo los enterramientos en los lugares Santos en los que, habitualmente la población había venido haciéndolos y a los que estaban acostumbrados, todo esto, hizo que, los señores componentes del Ayuntamiento fijaran su atención en poner en práctica la gestión del citado cementerio y reunidos el día 30 de noviembre de 1813, tomaron el acuerdo siguiente:

Se señala para cementerio provisional detrás de la Ermita de San Judas, habilitando la cerca que sea suficiente para el enterramiento de los cadáveres que se estimen necesarios para dos años...entre tanto se procederá a la construcción permanente con arreglo a los fondos³⁵².

Las obras debieron comenzar enseguida, pues cinco meses después, el 13 de marzo de 1814, habían sufrido una parada por falta de fondos públicos³⁵³.

No se ha podido saber a ciencia cierta cuando se reanudaron dichas obras, pero sí el período de tiempo en el que pudieron realizarse que, va desde la parada el 13 de marzo de 1814 hasta la del día de su inauguración, para la cual, nos vamos a remitir al Libro de Apuntes Históricas de Luis Maestre que, nos da el día exacto:

³⁴⁹ A.H.M.A. Gobierno Municipal. Libro de Acuerdos, Legajo 10, capítulo 9, 1813.

³⁵⁰ A.H.M.A Libro de Sesiones, Signatura 2514, fol 25, 26, 1787.

³⁵¹ A.H.M.A Libro de Acuerdos, Legajo 10, carpeta 9, 1813

³⁵² A.H.M.A. Libro de Acuerdos, Legajo 10, carpeta 9, fol 66-67 V, 1813.

³⁵³ A.H.M.A Libro de Acuerdos Legajo 10, carp 10, 1814.

El 31 de diciembre de 1815, la bendición por parte del párroco Don Pedro Bueno Villalobos, acompañados por los oficiales del Regimiento de Usares de Guadalajara³⁵⁴.

El apunte también informa del primer enterramiento efectuado el día 12 de enero de 1816.³⁵⁵

Se utilizó el mismo terreno que se había cercado dos años antes, situado en la parte de poniente de la población (hoy a la derecha de la carretera con dirección Badajoz y a la altura, aproximadamente, del campo de fútbol Francisco de la Hera).

Remitiéndonos a un documento posterior a la construcción, hemos podido averiguar las medidas de las cuales constaba dicho cementerio; superficie 1193,66 m² divididos en 51 varas de longitud (42,63 y 28 varas de cerramiento, 23,40 m²)³⁵⁶.

Años más tarde, en 1849, dicho cementerio se había quedado pequeño motivado por el aumento progresivo en el número de habitantes, además de por la epidemia del cólera-morbo que hizo su aparición en la villa en 1834 haciéndose sentir muy negativamente y cobrándose infinidad de vidas humanas.

Sensibilizados los componentes del Gobierno municipal de la gravedad que pudiera suponer para la población si la enfermedad volviera a hacer acto de presencia y no disponer de sitio idóneo para enterramientos, decidieron en reunión de 29 de junio de 1849 hacer un escrito al Jefe Provincial solicitando permiso para la apertura de un expediente para hacer una ampliación en el cementerio. La respuesta afirmativa se recibió en Almendralejo el 10 de julio de dicho año y había sido fechada en Badajoz el 4 del mismo mes.³⁵⁷

Se formó el expediente y se confirió una comisión formada por los señores regidores Don Isidro Montero de Espinosa y Don Manuel Romero Delgado para que acompañados del maestro alarife de la villa, José Tinoco “menor” pasaran a reconocer el Campo Santo.³⁵⁸

Después de haber estudiado minuciosamente el terreno, éste no resultó apto por ser “*pizarroso, duro, difícil de manejar y de muy mala calidad*”³⁵⁹ por lo que, sólo fue aprovechable una parte, en la que se podían realizar la construcción de setecientas sepulturas, pudiendo cumplirse con catorce varas a la parte de poniente del mismo.

³⁵⁴ Maestre Álvarez, Luis. Apuntes Históricos de una época de Almendralejo, s. XIX.

³⁵⁵ Maestre Álvarez, Luis. Apuntes Históricos de una época de Almendralejo, s. XIX.

³⁵⁶ A.H.M.A Libro de Acuerdos Legajo 106, carp 9, 1849.

³⁵⁷ A.H.M.A Libro de Acuerdos Legajo 106, carp 9, 1849

³⁵⁸ A.H.M.A Libro de Acuerdos Legajo 106, carp 9.

³⁵⁹ A.H.M.A Libro de Acuerdos Legajo 106, carp.9, folio 3.

Así lo creyó la Comisión. El Maestro alarife encargado de hacer el presupuesto lo hizo en la siguiente forma:

Primeramente por las cincuenta y una varas de longitud que tiene la pared del Campo Santo y veinti ocho varas del cerramiento de los dos costados con dos varas y media de cimientos de mampostería y dos hileras de tapia con caballete de ladrillo asciende a trescientas diez y seis varas de pared a cuatro reales cada una importan la cantidad de mil doscientas sesenta y cuatro reales; por las sesenta y nueve varas de caballete de ladrillo su manufactura a tres reales vara importa doscientas treinta y siete; por sesenta y seis carros de piedra a cinco reales cada uno, trescientos treinta; por cinco caices de cal a cinco reales fanega, trescientos; por los alquileres de un carro que ha de conducir la arena para las obras de que se trata en cinco días a veinte reales cada uno, cien reales; para esportones y soga, treinta; para demoler las cincuenta y una varas de pared del cementerio y abrir setenta y nueve varas de cimiento, ciento veinte; costo del agua que se necesita para la obra, ciento cuarenta; por tres mil ladrillos a cien cada millar, trescientos; TOTAL: 2821 reales

Asciende este presupuesto a la cantidad de dos mil ochocientos veinte y un reales, salvo yerros.

Almendralejo, 8 de septiembre de 1849

Firmado José Tinoco.³⁶⁰

Para atender a los gastos de ampliación acordaron por unanimidad lo siguiente:

En primer lugar dos mil reales que se hallan comprendidos en el presupuesto municipal del presente año para subvenir a las calamidades publicas... proponer igualmente el arbitrio de dar a labor por solo una cosecha en subasta publica un pedazo de terreno situado en el Egido de esta villa inmediato al cementerio, que podrá contener de diez á doce fanegas.³⁶¹

Como era de esperar la obra no comenzó y es el 20 de julio de 1850 cuando Don Francisco Fernández Melgarejo, Alcalde Constitucional de la villa dijo:

que por cuanto se aumenta cada día mas la necesidad de ampliar el cementerio...mando que este expediente pase al Ayuntamiento en primera sesión a fin de que con esa brevedad fije las condiciones con que a de celebrarse la subasta de la obra que se decretara en seguida y lo firman dicho Sres de que certifico

Francisco Fernández Melgarejo y Casto Joaquín de Robles.³⁶²

Las condiciones de la subasta fueron:

1º- Que el rematante de la obra del cementerio a de dar fianza a satisfacción de esta Corporación.

³⁶⁰ A.H.M.A Sección Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp. 9, 1849.

³⁶¹ A.H.M.A Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp 9, 1850.

³⁶² A.H.M.A Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp. 9, 20 de julio de 1850.

2ª- Que la obra se ha de principiari a los quince días de como se reciba aprobado el expediente debiendo finalizarla en el término de dos meses contados sobre los quince días ya mencionados.

3ª- Que los materiales necesarios para levantar las paredes de que trata el presupuesto han de ser de buena calidad en términos que nos ofrezcan dificultad en su admisión.

4ª- Que los cimientos tapias y caballete de que se hace merito en el presupuesto de gastos que antecede serán contruidos a toda ley conforme a las reglas del harte.

5ª- Que concluida la citada obra será revisada por dos peritos de conocido saber nombrado el uno por el rematante y el otro por el Regidor Sindico y en caso de discordia nombrara un tercero el Sr Alcalde.

6ª- Que los desperfectos que se noten en la dicha obra serán reparados a costa del rematante.

Y últimamente que el pago de la cantidad en que se libre el remate se verificara al iniciar la obra y la otra mitad tan luego como sea aprobada

Almendrajeo 25 de julio de 1850.³⁶³

El rematante de la obra fue Juan Tinoco Gallardo que la contrató en 2800 reales.³⁶⁴ En 1854, y por segunda vez, aparece en la población el cólera-morbo, enfermedad contagiosa con un alto porcentaje de mortandad, sembrando de inquietud y desconcierto a unos vecinos que presos del pánico huyeron hacia otros lugares aparentemente más seguros. Fue un verano caluroso, devastador, triste para muchas personas que tenían en sus hogares la sombra de la enfermedad y de la muerte.

El antiguo Campo Santo de San Atón volvía a carecer de espacio suficiente para absorber las necesidades de una población que a pesar de las epidemias se erigía en constante crecimiento y desarrollo, por lo que la Junta de Sanidad reunida el 24 de agosto de 1854 bajo la Presidencia del Sr Encargado de la Jurisdicción pensaron en la conveniencia de hacer “*un cementerio nuevo*”³⁶⁵.

Aún fue necesaria una nueva y última actuación en el viejo cementerio en fecha de 1859 que, consistió en la reedificación de las paredes derruidas por las lluvias para evitar así las continuas quejas por parte de los vecinos.

El presupuesto realizado por José Tinoco “menor” ascendió a la cantidad de ochocientos reales de vellón. A la subasta se presentaron tres maestros de la época “*Alejo Clemente, Juan Tinoco Gallardo y Lorenzo Pérez*”.³⁶⁶ Este último fue el

³⁶³ A.H.M.A Obras Públicas y Urbanismo Legajo 106, carp 9, 1850.

³⁶⁴ A.H.M.A Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp. 9, 8 de septiembre de 1850.

³⁶⁵ A.H.M.A Sanidad, Higiene y Beneficencia Legajo 86, carp 8, folio 5, 1854.

³⁶⁶ A.H.M.A Sanidad, Higiene y Beneficiencia Legajo 86, carp. 11, 1859.

encargado de realizar la obra en la cantidad de 500 reales y finalizándola el 6 de abril de 1859.

Menos de un siglo de vida tuvo el cementerio pues el 13 de agosto de 1875 se acordó que

La Comisión de Obras Públicas pasaran a inspeccionar el cementerio...para ser observadas las condiciones que se le exigieron a los rematantes.³⁶⁷

El 14 de mayo de 1876, en el Libro de Acuerdos, en el folio 100 dice:

Francisco Asuar rematante del derribo presentó un escrito, solicitando se le concediera durante cuatro años el terreno sito entre el cementerio y los pajares existentes con objeto de recoger los materiales del derribo del cementerio de San Atón.³⁶⁸

Tres meses después el Ayuntamiento responde un 20 de agosto del mismo año diciendo:

Se le comunica al rematante del derribo que cumpla con las condiciones que le fueron impuestas, levantando en término breve la pared que ha derribado, la cuál no ha debido verificar hasta transcurridos los cuatro años que le fijaron en el pliego de condiciones.³⁶⁹

4.- Arreglos en la Ermita de Santiago

Es muy posible que uno de los últimos reconocimientos que hizo el maestro José Gregorio, como perito de obras fuera la de la Ermita Santuario de Santiago, de la que dice el profesor Zarandietta: *“que levantaron nuestros antepasados a finales del S.XVI”*.³⁷⁰

Antigua, querida y emblemática por su significado para los hijos de Almendralejo. Un rito importante tenía lugar en la Ermita, la acogida en la hora de partida y el adiós en la despedida de los seres queridos que se marchaban de nuestra presencia hacia otro lugar de descanso eterno:

El Clero estaba obligado a recoger los cadáveres de las casas mortuorias y acompañarlos por el camino recto hasta la Ermita de Santiago donde se le hacía el oficio de sepultura.³⁷¹

Los componentes del Gobierno municipal se habían reunido el 18 abril 1822 y alertados de que la Ermita amenazaba ruina acordaron que un maestro alarife pasara a reconocerla y después de efectuado el reconocimiento el maestro José Gregorio dictaminó:

³⁶⁷ A.H.M.A Libro de Actas de Sesiones. Legajo 16, carp. 11, fol. 48, 1875.

³⁶⁸ A.H.M.A Libro de Acuerdos Legajo 16 carp 1, fol 100, 1876.

³⁶⁹ A.H.M.A Acta de Sesiones Legajo 16 carp 1, 1876.

³⁷⁰ Zarandietta Arenas, Francisco. Crónicas de Ayer y de Hoy. El Libro del Cronista I, 2009.

³⁷¹ A.H.M.A. Sanidad e Higiene. Legajo 86, carp..9, 1854.

Que una de las paredes principales de la misma ha falseado y si no se reedifica con prontitud se verificará su desplome que, ocasionará la total ruina del Santuario lo que pone en noticia de esta Corporación para que si lo tiene a bien tome providencias oportunas para evitar este mal.³⁷²

La obra fue realizada por el maestro alarife José Cabrero vecino de la villa de Lobón y que había presentado factura el 14 de septiembre de 1822, por la cantidad de 1.100 reales de vellón y habiendo sido satisfecho ese mismo día el importe de dicha factura de manos de Don José Vizuete, regidor con amplias facultades dadas por los señores componentes del Ayuntamiento para este fin. En la factura refleja los arreglos que se hicieron:

Levantar dos partes de mamposterías en los costados de la capilla mayor...para contener y fortalecer sus paredes maestras que estaban con un principio de falsedad que hubiera ocasionado la ruina del edificio. Igualmente he arreglado el tejado de la media naranja afianzando la parte principal de sus canales o corrientes con cal para mayor duración.³⁷³

Para realizar esta obra no les quedó más remedio a los señores encargados de gobernar el Ayuntamiento que, usar la imaginación y como si del cuento de Aladino y la lámpara maravillosa se tratara buscaron, frotaron y surgió la genial idea de vender una lámpara de plata que estaba colocada en otra Ermita y sustituirla ésta por otra de latón de inferior valor. Pretendían obtener un buen beneficio en el cambio pero si lo recaudado no fuera suficiente para cubrir los gastos del total de la obra, decidieron *“exigir algunas limosnas a personas que voluntariamente las quisieran dar”*.³⁷⁴

5.- Juan Julián Tinoco “El Pollo” (1775-1824)

El pequeño de los hijos varones de José Gregorio y de Isabel García Rubio. Nació el 28 de enero de 1775, recibiendo el Santo sacramento del Bautismo de manos de Don Francisco Cañones y actuando como padrino Juan Falcón de Cáceres, bisabuelo de Carolina Coronado.³⁷⁵

Se casó el día 23 de abril de 1798 en la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra con María Ignacia de Carvajal Gallardo.³⁷⁶

Al igual que su padre, vivió la misma realidad constructiva del momento. Es casi seguro que su ejercicio constructivo, estuviera basado en la iniciativa privada dadas las circunstancias de deterioro sufrido por las viviendas a causa de la guerra y de la

³⁷² A.H.M.A. Libro de Acuerdos. Legajo 11, carpeta 4, fol. 25 v y 26, 1822.

³⁷³ A.H.M.A. Acta de Sesiones. Legajo 11, carpeta 4, 1822.

³⁷⁴ A.H.M.A. Libro de Acuerdos. Legajo 11, carpeta. 4, 1822.

³⁷⁵ BIME. Libro de Bautismo (1738-1775). Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación.

³⁷⁶ BIME. Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra. Libro de Casados, 23 de abril de 1798.

existencia de un gran número de familias importantes y poderosas económicamente que habitaban en la población y que probablemente tendrían necesidad de tales servicios.

En las obras públicas, lo hallamos en 1820 en acta municipal, requerido por las autoridades para que acompañado del maestro carpintero Francisco González Vizcaíno, procedieran a la restauración de algunas dependencias de la cárcel.³⁷⁷

Ese mismo año, Luis Maestre Álvarez escribe:

24-12-1820.- Se coloca la lápida de la Constitución en la Casa Consistorial. La pone el maestro Juan “el Pollo” y se había labrado en Mérida. Hay una descarga de cincuenta fusiles de la milicia.³⁷⁸

Anteriormente, el día 12 del mismo mes y año habían tomado el acuerdo siguiente:

Que sin pérdida de tiempo se construya la lápida conmemorativa en piedra de la Constitución y se coloque en el frontispicio de las casas del Ayuntamiento, en el mejor modo y forma, con los mejores adornos que permite el país y las circunstancias.³⁷⁹

Parece quedar claro que las pretensiones de los mandatarios del momento no era otro que, el de aplicar el nombre de la Constitución a la plaza, para afianzar así su forma de gobierno, como así se desprende del acta de 27 de agosto de 1821 en la que leemos:

Por el síndico Don Francisco Antonio Montero, se expuso, debía variarse el sitio para la celebración del mercado en los sábados por ser perjudicial subsista en la Plaza de la Constitución, en donde se haya la Iglesia y por quejas que a éste se le ha dado por algunos sacerdotes de las palabras obscenas y entradas de bestias en el templo en ocasión de estarse celebrando el sacrificio de la misa.³⁸⁰

Queda así demostrado que, durante un tiempo la Plaza donde se ubica la Parroquia y el antiguo Ayuntamiento llegó a llamarse Plaza de la Constitución.

6.- Arreglos de la techumbre de la Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación

El 11 de marzo de 1822, el Señor cura Don Pedro Bueno, manda un contundente oficio a las autoridades municipales quejándose, con razones obvias, del descuido y desinterés con respecto a la Parroquia:

Y el estado miserable en que se halla la Parroquia respecto de los útiles necesarios para suministrar el Pan Espiritual: y que el edificio amenaza ruina, reclamando se tomen medidas convenientes.³⁸¹

³⁷⁷ A.H.M.A Libro de Acuerdos. Legajo 11, carpeta 2, folio 46, 1820.

³⁷⁸ Maestre Álvarez, Luis. Apuntes Históricas de una Época de Almendralejo, s.XIX.

³⁷⁹ A.H.M.A. Libro de Acuerdos. Legajo 11, carp.2, fol. 67, 1820.

³⁸⁰ A.H.M.A. Libro de Acta de Sesiones. Signatura 28, fol.55, 1821.

³⁸¹ A.H.M.A. Libro de Acuerdos. Legajo 11, carp. 4, fol. 18, 1822.

A pesar del énfasis que, el Señor cura ponía en sus afirmaciones, no debieron hacerle mucho caso, quizás debido a los malos momentos que económicamente atravesaban, a juzgar por las lamentaciones que los gobernantes expresaban de no poder pagar los salarios a los trabajadores.³⁸²

En 1823, el problema había aumentado hasta el punto de ser insostenible, se temía que ocurriera cualquier desgracia de pronóstico lamentable por lo que, el 5 de febrero de 1823 acordaron que:

el síndico Don Sebastian Cortes, acompañado de los maestros alarifes Juan Julian el pollo y Jose Perez mayor, pasaran a reconocer el edificio..³⁸³

El diagnóstico que ofrecieron los maestros alarifes después de haber inspeccionado el edificio y las soluciones, fueron:

Resulta hallarse destruido casi enteramente todos los tejados incluso el de la Sacristia, y necesita de reparos con urgencia entre las canales maestras y paredes de las mismas canales = volver algunas maderas y reponer las vigas que se hallan fracturadas o rotas, y colocar algunos pontones cuando menos, lo de dos tramos: así mismo, es necesario reparar el farol de la Torre encalándolo por hallarse desnuda toda la fábrica y espuesta a arruinarse para la continuación de las lluvias: los Maestros Alarifes exponen que en este año, que para hacer los reparos expresados por el Síndico se necesitan los útiles cuyo costo se expresa = Ocho caices de cal que valen novecientos y sesenta reales = para el surtido de arena doscientos reales = Ocho mil tejas, su valor mil reales = Dos vigas doscientos reales = Doce pontones ciento ochenta reales = Dos mil ladrillos doscientos reales = Para aceite, cera y carbon trescientos reales = Para soga, esportones y clavos, trescientos veinte reales = y para pago de Maestros, Ayudantes y Peones cinco mil reales de cuya partida unida componen la cantidad de ocho mil trescientos y sesenta reales. Añaden los mismos que el costo de los reparos que con urgencia deben hacerse por el estado en que se encuentra la Iglesia, puede ascender a tres mil reales, pero que aunque provisionalmente se ejecuten estos no puede echarse en el olvido la obra principal pues en este caso se teme la ruina del Edificio.³⁸⁴

Para verificar otra actuación sobre la Parroquia tenemos que, situarnos en la mitad de la centuria, en la fecha 22 de agosto de 1844 en la que, se procedió al embaldosado y a la construcción de diez repisas para diez altares.

Comienza el expediente de obras de esta forma:

En la villa de Almendralejo, a veinte dos de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cuatro: El Sr Don Pedro Romero Falcon Alcalde Constitucional y Presidente del Ayuntamiento de la misma por ante mi el Sr Dijo: Que hallandose el pavimento de la

³⁸² A.H.M.A. Libro de Acta de Sesiones. Signatura 2814, fol. 26v, 1822.

³⁸³ A.H.M.A. Libro de Acuerdos. Legajo 14, carp. 5, fol. 22v, 1823.

³⁸⁴ A.H.M.A. Libro de Acuerdos. Legajo 11, carp. 5, 1823

única Parroquia de esta villa completamente arruinado en termino que ofrece a la vista la mayor deformidad y siendo muy justo y conforme que el Templo de Dios se conserbe con el decoro, aseo y dignidad que de Justicia se le debe y apareciendo por otra parte que el año pasado de mil ochocientos cuarenta y tres se comprendio en el presupuesto de la Iglesia la cantidad de cinco mil y mas reales para embaldosar dicho edificio cuya obra no ha podido tener efecto por las vicisitudes de la epoca considerando que en la actualidad podra llevarse a cabo el proyecto mandó dicho Sr, que se saque a publica subasta (...) vajo las condiciones que designe el Ayuntamiento y lo firmo dicho Sr de que certifico

Pedro Romero Falcon.- Casto Joaquin de Robles.³⁸⁵

La cantidad presupuestada para la realización de la obra fue la de cinco mil doscientos reales.

Diligencias de remate de la obra:

En la Villa de Almendralejo, a dos de octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro: El Sr Don Pedro Romero Falcón, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de la misma se constituyo en las casas Consistoriales siendo la hora de las once de la mañana a donde tambien concurrio el Sr Cura Parroco Don Jose Vizquete y Ortega y el Sindico Don Anacleto Millan para celebrar el remate.³⁸⁶

Se presentaron a la subasta, Joaquín Pedrera que, propuso la cantidad de 5.170 reales; Luis Antonio Rodríguez, 5.070 reales; Lorenzo Pérez, 4870 reales; Pedro del Hoyo, 4.470 reales y el remate final lo hizo Luis Antonio Rodríguez, contratándola en la cantidad de 3.070.

Declaración de los Peritos:

Los peritos encargados de reconocer la obra fueron los maestros José Tinoco Mayor y Juan Pedrera que, presentados ante el Sr Alcalde el día 12 de diciembre y bajo juramento dijeron:

Que han reconocido con la devida detencion el embaldosado de la Parroquia y Sacristia de esta villa y encuentran que las lineas o colocacion de las baldosas no estan perfectamente a cordel ni con la devida simetria, ademas de que las juntas no se hallan cogidas ni bruñidas como corresponde, cuyo defecto podrá con el tiempo causar grabe perjuicio a dicha obra. Que es cuanto pueden decir de su leal saber y entender y la verdad bajo su prestado juramento afirmandose y ratificandose en ello leido que les ha sido; y lo firmo el Tinoco en su señal no haciendolo el Pedrera por decir no saber de que certifico =

³⁸⁵ A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo, Expediente nº 6. Subasta del embaldosado de la Iglesia, Legajo 106, carp. 4, fol.1, 22 de agosto de 1844.

³⁸⁶ A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp.4, fol 3, 3V, 2 de octubre de 1844.

Romero.- Jose Tinoco Mayor.- Casto Joaquin de Robles.³⁸⁷

Segunda declaración pericial:

El segundo reconocimiento se produjo el 8 de enero de 1845 y esto es lo que dijeron los maestros:

Que han reconocido con atención el embaldosado de la Parroquia y la Sacristia..., y lo encuentran mejorado y subsanados varios de los defectos que tenían cuando hicieron el primer reconocimiento en la parte que ha sido posible. Que es cuanto pueden decir.³⁸⁸

Escrito que hace el rematante de la obra al Ayuntamiento:

Sres del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa = Luis Antonio Rodriguez vecino de la misma y maestro Alarife a VS con el debido respeto hace presente. Que habiendo sido rematante de la obra del embaldosado de la Iglesia de esta dicha Villa se le exigió presentase un fiador para que saliese responsable de la Seguridad de dicha obra por la cantidad en que fue rematada y habiendose esta concluido, reconocido y pasado sin que ningun reparo se halla puesto a su solided y perfeccion, se halla libre expresado fiador de toda responsabilidad: en esta atención =

Suplica a VS el esponente se sirva mandar, cancelar la escritura de fianza otorgada a indicado fin en aquella epoca, y se no franque por el Srio de ese Ayuntamiento certificación de haberse practicado estas diligencias en devida forma; pues de hacerlo asi recibire (...)

Otrosi digo: Que habiendome mandado por el Sr Alcalde y el Sr Cura hiciere diez repisas para diez altares; y habiendolo asi hecho, y no habiendome abonado nada por ello siendo asi que esto no se incluyeron en el presupuesto de la obra = A US Suppco se sirva mandar reconocerlo, y se me entregue su importe pues es justicia que pido como antes = Almendralejo 1º de Marzo de 1845.

Luis Antonio Rodriguez.³⁸⁹

La contestación y cancelación fue la que sigue:

Almendralejo, Abril 2 de 1845

En cuanto a lo principal como solicita; y al otrosi siendo las repisas una parte integrante del embaldosado no ha lugar

Firmado=

A.P. Romero Casto Joaquin de Robles Srio.³⁹⁰

Otra de las actuaciones nos lleva a la fecha de 1849. Esta vez, será la atención de una campana situada en la Torre de la Parroquia cuya propiedad era del Ayuntamiento, se había quedado sin sonido, grave problema para una campana que, basa su importancia en la sonoridad, vieja, cansada y rota. Múltiples servicios había prestado al

³⁸⁷ A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp. 4, 12 de diciembre de 1844.

³⁸⁸ A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp. 4, 8 de enero de 1845.

³⁸⁹ A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp. 4, 1 de abril de 1845.

³⁹⁰ A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp. 4V, 2 de abril de 1845.

vecindario tales como: llamar para las quintas, embargos, recaudaciones, subastas, para avisar a los componentes del Gobierno Municipal el día de reunión, aviso de incendio...

El día 29 de junio de 1849, está fechada la Superior Orden del Sr. Jefe Político de la Provincia por la que, autoriza a la Corporación para la fundición de la campana. El 6 de julio del mismo año se acordó proceder inmediatamente a la formación del oportuno expediente en el que fuera reflejado el coste de la fundición, el descenso y la colocación.

La Corporación tenía noticias de dos maestros campaneros que se hallaban en el pueblo de Torremayor y decidieron avisarlos para que se hicieran cargo de la fundición ya que, en la provincia no había ninguno que pudiera hacerlo. Los maestros campaneros eran Don José de Pineda, vecino de Castillo de la provincia de Santander y Germán de San Pedro vecino del pueblo de Ajo en la misma.³⁹¹

El día 8 de julio se verificó el descenso de la campana por el maestro de la villa José Tinoco “Menor”: *“Pesada en presencia de campaneros, resultó tener sesenta y una arrobas”*.³⁹²

Los maestros se hicieron cargo bajo las siguientes condiciones;

1º que el Ayuntamiento ha de desmontar y conducir la campana por su cuenta al pueblo de Torremayor en donde ha de hacerse la fundición = 2º que habiendo resultado la campana desmontada con sesenta y una arrobas de peso se ha de descontar la decima parte por razon de merma en la fundicion y la nueva fundida ha de tener cuanto menos el peso de la sesenta y una arroba; y si tuviese algun esceso mas se abonara a razon de siete reales libra debiendo ser las cincuenta y cinco con descuento de la merma a 35 reales cada arroba de fundicion=3º que la campana nueva ha de quedar colocada en la Torre de esta Villa para el día quince de Agosto proximo, siendo de cuenta de la corporacion los gastos de transporte y la colocacion de las fracturas o deterioros de cualquier clase que puedan ocasionarle hasta la colocacion, debiendo estar presentes a ella y operación necesarias =4º que una vez colocada en la Torre la espresada campana en los terminos que ha de permanecer se repicará con las demas, y en condición que ha de tener buen sonido =5º Que el total importe que resulte después fundida y hecha la campana a los precios acordados expresados lo ha de abonar el Ayuntamiento a los maestros campaneros en todo el mes de Febrero del proximo año de 1850 sin que hasta esta epoca pueda reclamar cosa alguna.

Con estas condiciones nos obligamos los maestros a cumplir lo estipulado en esta obligación así como la corporación por lo que así toca y por los efectos convenientes, lo firmaron Francisco Pujalte, Carrasco, Romero, Montero, Dópido, Martínez, Señal x del

³⁹¹ A.H.M.A Obras Públicas y Urbanismo. Expediente nº 11. Legajo 106, carp. 8, 2 y 6 de abril de 1849.

³⁹² A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo. Expediente nº 11. Legajo 106, carp. 8, 8 de abril de 1849.

Regidor Fernando Esperilla, Señal x del Regidor Celestino Cortés, José Pineda, Germán de San Pedro y Casto Joaquín de Robles (secretario).³⁹³

El día 8 de agosto, los maestros campaneros Don José Pineda y su compañero Germán de San Pedro, se presentaron con la campana nueva y para realizar el peso se encargó al alguacil Pedro Giraldo la citación y comparecencia al maestro carpintero Pedro Calero y al alarife José Tinoco “menor”. Se pesó la campana con la presencia de un gran número de vecinos y resultó tener setenta arrobas.³⁹⁴

El día 14 de agosto de 1849, vísperas de las Fiestas de Nuestra Señora de la Piedad, todo estaba dispuesto por los maestros para la colocación de la campana, pero veamos que dice el acta:

Los maestros Pedro Caler y José Tinoco “menor” habían reunido todos los utensilios precisos como son cuerdas, cables, maromas, carruchas y trabajada la cabeza de la campana contenida en este espediente y con la ayuda de veinte y un jornalero y los oficiales de los mismos maestros se subió la campana a la Torre de la Parroquia de esta Villa a presencia de un gran concurso de gentes que por efecto de curiosidad se habían acercado a la plaza de dicha Iglesia. Y para que conste lo acredito con dichos maestros José Tinoco, Pedro Calero y Casto Joaquín de Robles (secretario).³⁹⁵

Relación que los maestros hacen al Ayuntamiento del importe del descenso y posterior colocación:

Cuenta y relación jurada que nosotros Pedro Calero maestro carpintero y José Tinoco “menor” maestro Alarife de esta Villa damos al Ayuntamiento de ella de los gastos ocasionados para el descenso de la campana montarla y colocarla en la Torre en esta forma

Para el Apeo:

Madera (35 reales); Manufactura (30); Por dos cilindros y dos centros (16); Por una garrucha para la cuerda (4); Una abrazadera de hierro para la garrucha (18); Una caña y un Clavo Timonero (8); Componer los Tornillos y las Tuercas (4); Cuatro días y medio mi Asistencia (54).

Para Colocarla:

Seis días un maestro a diez y seis reales cada uno (96); Veinte y un jornalero a cinco reales cada uno (120); Dos docenas de sogá (14); Tres palos para los Tornos (28).

Total gastos: 427 reales

Almendrales, 16 de Agosto 1849

José Tinoco.- Pedro Calero.³⁹⁶

³⁹³ A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo. Expediente nº 11. Legajo 106, carp. 8, fol. 5V y 6, 8 de julio de 1849.

³⁹⁴ A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo. Expediente nº 11. Legajo 106, carp. 8, fol. 6 y 6V, 1849.

³⁹⁵ A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp. 8, fol. 7, 14 de agosto de 1849.

³⁹⁶ A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp. 8, fol. 8 y 8 V, 1849.

Para hacer frente a los gastos se solicitó al Jefe político de la provincia poder hacerlos con el sobrante del cupo provincial del presente año que, había ascendido a la cantidad de cinco mil setecientos setenta y ocho reales y dieciocho maravedíes. Quedó aprobado el 1 de enero de 1850.³⁹⁷

Antes de proceder al seguimiento del embaldosado de la Parroquia, José Tinoco “mayor” y Juan Pedrera habían sido designados por la Corporación para que inspeccionaran el camino de Harnina y estudiaran la forma de levantar un puente para mejorar el tránsito:

Almendralejo, 16 de junio de 1842.

Los maestros alarifes Juan Pedrera individuo de la Comision de obras publicas, y Jose Tinoco mayor de este domicilio, reconozcan el paso del camino de Arninas que lo atraviesa el Arroyo del Pilar, y tomadas Sus medidas calculen el costo a que puede ascender el Puente que se trata de lebantar en el: Manifiesten las clase de obra que se necesita, y Será de la mayor consistencia y Seguridad, con las dos partes de calzada de uno y otro costado o Sea a la entrada y Salida, con todo lo demas que corresponda; y a la mayor brevedad presenten el plano y presupuesto

Firmado: Garcia.- Casto Joaquin de Robles (Srio).³⁹⁸

Dictamen de los maestros alarifes:

Los maestros Alarifes que lo son de esta Villa Juan Pedrera y Jose Tinoco mayor cumpliendo con lo que el Ayuntamiento les tiene prevenido y habiendo reconocido el paso del camino de las huertas que lo atraviesa el Arroyo procedente del pilar y tiradas las lineas y medidas suficientes, creen que el Puente que trata de levantarse debe ser construido en la forma siguiente =

1ª Con un tragante de seis baras de largo y cinco de ancho con dos arcos de pie y medio.

2ª La boveda ha de principiar con pie y medio rematado en un pie.

3ª Veinte varas de barandilla por cada costado de tres pies de altura incluso el sardinel: empedrado todo el puente y ademas seis bara en cada entrada.

Materiales y su costo

Para esta obra se necesitan los materiales siguientes –

Primeramente cinco millares de ladrillo de dos y media pulgada de grueso y de buena calidad que al precio de ochenta y cinco reales importan cuatrocientos veinticinco (425).

Por el porte de los cinco millares a quince reales cada uno hace setenta y cinco (75)

Siete caices de cal a ochenta reales cada uno quinientos sesenta (560)

Por veinte carros de piedra a seis reales ciento veinte (120)

Treinta carros de arena con el porte ciento cincuenta (150)

Manufactura ochocientas cincuenta (850)

³⁹⁷ A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp. 8, fol. 11, 1850.

³⁹⁸ A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp. 3, fol. 2 y 2 V, Expediente nº 16, 1842.

Total (2.180)

Por manera que según queda demostrado asciende el costo de la obra a dos mil ciento ochenta reales v^{on}.-

Almendralejo 18 de Junio de 1842

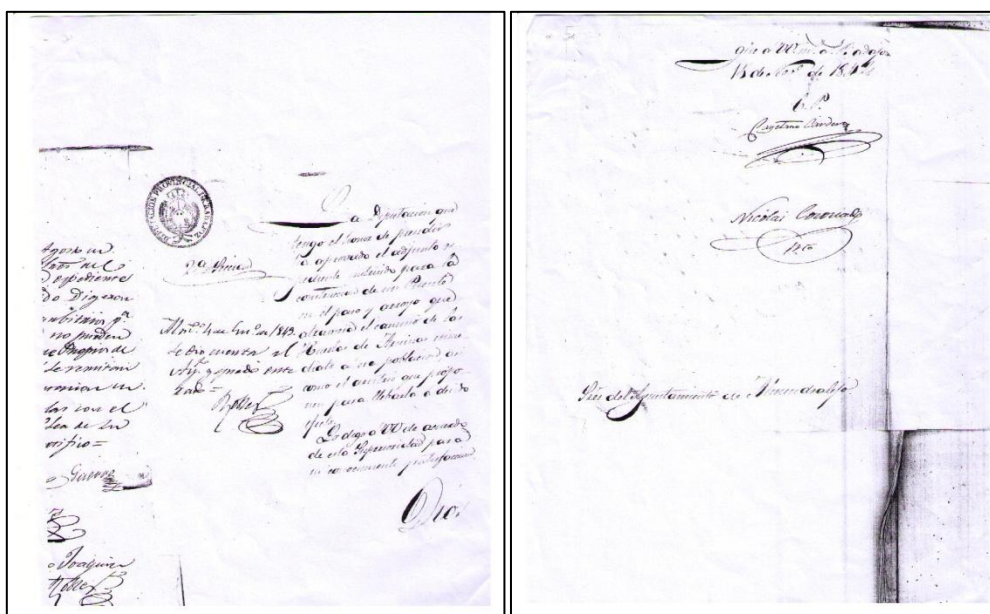
Jose Tinoco³⁹⁹.

La obra fue contratada en subasta pública el 7 de agosto de 1842 por el maestro alarife Lorenzo Pérez Paniagua que, la contrató en la cantidad de dos mil ciento sesenta reales. La aprobación de esta obra está fechada en Badajoz:

La Diputación que tengo el honor de presidir ha aprobado el adjunto espediente instruido para la construcción de un Puente en el paso y arroyo que atraviesa el camino de la Huertas de Arninas inmediato a esa población, asi como el arvitrio que proponen para llevarlo a debido efecto.

Lo digo VV de acuerdo de esta Superioridad para su conocimiento y satisfacción
Badajoz, 15 de Noviembre de 1842

Srio.- Cayetano Cordero.- Nicolas Coronado.⁴⁰⁰



Por este mismo tiempo, se gestaba la construcción de la Plaza de Toros:

El Ayuntamiento de Almendralejo ordenaba el 21 de diciembre de 1842 a la Comisión de Obras Públicas que estudiara si el terreno situado a espaldas del Santuario de Nuestra Señora de la Piedad era apto para en construir en él una Plaza de Toros, en respuesta a una petición que se le había hecho por parte de la Junta Directiva de la Sociedad que se había constituido para llevar a cabo la obra (...). Hemos de suponer que el reconocimiento fue rápido y resolutoria la cesión del citado terreno, pues a la semana siguiente Isidro Montero de Espinosa (...) ya estaba solicitando terreno en las

³⁹⁹ A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp. 3, fol. 3 y 3 V, 1842.

⁴⁰⁰ A.H.M.A. Obras Públicas y Urbanismo. Legajo 106, carp. 3, 15 de noviembre de 1842 (se puede observar la firma del padre de la escritora Carolina Coronada en su cargo de secretario de la Diputación).

proximidades de la Ermita para levantar un horno que fabricara los ladrillos que se iban a necesitar para la construcción de la Plaza.⁴⁰¹

Obsesionado debía estar Don Isidro Montero de Espinosa buscando materiales de buenísima calidad, para la realización de lo que a juzgar en el tiempo resultaría una obra maestra. La consecución de los ladrillos parecía tener su importancia, y así se puede asegurar que la Plaza de Toros de Almendralejo en su construcción llevó unos distinguidos ladrillos y si no juzguen ustedes:

En la Villa de Almendralejo a 11 de marzo de 1843; ante mí el Escribano Publico y testigos que se espresaran comparecio Juan Izquierdo de esta vecindad y Dijo: Que se obliga a entregar a Don Isidro Montero de Espinosa como director de la Plaza de Toros que ha de construirse en esta Poblacion a espaldas de la Hermita de la Virgen de la Piedad extramuros de ella para la obra de dicha Plaza cien Millares de Ladrillos de marca de Rey a precio de Sesenta reales el millar, habiendo de entregar una hornada en todo el presente mes, si el tiempo lo permite y en el prosimo Abril y demas Meses subcesivos dos hornadas cada uno al mismo precio. Que cumplido que sea la entrega de los cien millares estipulados si se necesitasen algunos mas han de ser estos al precio en que se combenga con el citado Director vajo cuya vases se promete el otorgante a cumplir estrictamente cuanto bá manifestado y para ello obliga todos sus bienes havidos y por haver, y especialmente hipoteca la Casa de su havitación sita en esta villa Calle de la Fuente linde con otras de Juan Clemente y herederos de Manuel Cavezas, libre de todo censo y gravamen (...) en cuyo testimonio así lo digo, otorgo y lo firmó dicho otorgante a quien doy fe conozco siendo testigos, Cayetano Payba, Juan Manuel Murillo, y Francisco Izquierdo, vecino de esta Villa =firma Juan Izquierdo y Juan Antonio Marzulo.⁴⁰²

Había comenzado el virus constructivo que, en la mitad de la centuria resultaría imparable. Las obras se sucedían a gran ritmo, comenzaban nuevos tiempos, ideas, modos y formas de hacer realidad proyectos imaginativos que habían quedado aparcados por medio de las contiendas bélicas, tan contrarias a la construcción. Años ilusionantes en los que, un grupo de hombres preparados, personas inteligentes y tenaces que mandaban en el Ayuntamiento dieron entre todos un giro a la población, estaban ilusionados en hacer edificios estéticos como correspondía a un pueblo en el cuál se había producido una mejora considerable en la forma de vida de casi todas las clases sociales que lo habitaban. Pretendían solidez en la construcción y se preocupaban en gran manera de que los materiales que se usaban fueran de la mejor calidad para así,

⁴⁰¹ Zarandieta Arenas, Francisco. Biografía de la Plaza, pág. 23. Libro “Plaza de Toros de Almendralejo”, 150 Aniversario, 1843-1993. Ayuntamiento de Almendralejo, 1993. Colectivo IDEAL.

⁴⁰² A.H.M.A. Protocolo Juan Antonio Marzulo, pág. 32, Obligación con hipoteca, marzo de 1843.

obtener un mejor resultado. Tenían atracción por el diseño y se afanaban en procurar que los edificios fueran elegantes y bellos. Para poder entender este movimiento urbanístico, conviene saber la opinión de investigadores que han realizado trabajos de otras ciudades españolas. Manuel de Solá, por ejemplo, hace una pregunta que a la vez contesta:

¿Tiene sentido hablar del urbanismo español del s.XIX?. Seguramente, sí tiene. No sólo por las ideas que sobre el arte de urbanizar se introduce en las ciudades españolas entre el año 1801 y 1899, sino también y sobre todo por el nuevo carácter que a lo largo de algunos lustros de este siglo, van adquiriendo muchas de las que serían las principales ciudades españolas actuales. Pero no es tan claro que esta delimitación cronológica tenga igual sentido si nos referimos al urbanismo español como contribución ibérica al progreso internacional del pensamiento urbanístico. En efecto, es un período temporal preciso entre 1840-1870 – en el que el esfuerzo que se hace en España puede equipararse al de la mayoría de los países europeos de la época. Son los años heroicos del alumbramiento y desarrollo de los ensanches: la Ley de alineaciones de 1842, el plano y la memoria del ensanche de Barcelona en 1858, los ensanches de Madrid, Bilbao y San Sebastián en los años sesenta y la Ley de vivienda en 1861-64. Cuatro momentos que seguramente resisten con ventaja la comparación internacional mostrando a la vez que ciertos avances teóricos absolutos unas acusadas características específicas de origen.

La importancia de este período es sin duda, que, de una manera principal, contribuyó al cambio de imagen de la ciudad que, de modo imparable, se estaba produciendo. La idea general de cambio fue, en efecto, la nota ideológica más distintiva de los proyectos urbanos a lo largo del siglo: propuesta de un grupo social ascendente, difundiendo la ilusión liberal de un futuro alternativo, basado en el progreso y en la razón.⁴⁰³

Basándonos en Almendralejo y en sus formas de construcción, podemos asegurar sin ninguna intención de narcisismo que la población experimentó un desarrollo comparable a otras ciudades importantes españolas y aunque salvando las distancias por motivo de número de habitantes y enclave geográfico, no se puede ni se debe menospreciar de ningún modo el avance arquitectónico que supuso para la villa, luego ciudad, en esos años centrales del s. XIX.

BIBLIOGRAFÍA

MAESTRE ÁLVAREZ, Luis. *Apuntes Históricos de una época de Almendralejo, siglo XIX*.

⁴⁰³ Solà Morales Rubio, Manuel de. *Ensanche y Saneamiento de las ciudades, s.XIX*. Vivienda y Urbanismo en España, pág. 161. Banco Hipotecario de España, 11 de mayo de 1982.

SÁNCHEZ GAJARDO, Isabel María. *La vivienda en Almendralejo durante el siglo XIX*. Nova-Arte, Universidad de Extremadura (2004), Vol. XXIV, 120-145.

SOLÀ-MORALES RUBIO, Manuel de. *Ensanche y saneamiento de las ciudades, siglo XX. Vivienda y Urbanismo en España*, p. 161. Banco Hipotecario de España, 11 de mayo de 1982.

VILLANUEVA, Juan de. *Arte de la Albañilería*. Ediciones preparadas por Ángel Luis Fernández Muñoz. Editorial Nacional Torregalindo 10, Madrid 16. Artes del Tiempo y el Espacio.

ZARANDIETA ARENAS, Francisco. *Biografía de la Plaza de Toros, 1843-1993*, en Colectivo IDEAL. *La Plaza de Toros de Almendralejo*, Excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo, pp 23-24.

ZARANDIETA ARENAS, Francisco. *Crónicas Almendralejenses de Ayer y de Hoy. El Libro del Cronista, I (2009)*. Excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo.

ZARANDIETA ARENAS, Francisco; MEDINA CLEDÓN, Tobías. *La Virgen de la Piedad y Almendralejo*,. Santuario de Nuestra Señora de la Piedad (2008), pp 3-4; 63-64.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Municipal de Almendralejo (A.H.M.A)

Libro de Acuerdos (L.A)

Expediente de Obras Públicas y Urbanismo (E.O.P.U)

Sección: Sanidad, Higiene

Demografía

Protocolos Notariales de Almendralejo

Archivo Parroquial Nuestra Señora de la Purificación de Almendralejo (A.P.A)

Libros de Bautismo

Libros de Matrimonio

Libros de Defunción

Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (A.D.P.B)

Biblioteca IX Marqués de la Encomienda de Almendralejo (B.I.M.E)

Biblioteca Municipal Marcos Suárez Murillo de Almendralejo

CAROLINA CORONADO, ESTANDARTE DE UN IDEAL.

CAROLINA CORONADO, AN EMBLEM OF AN IDEAL.

Antonio Salguero Carvajal.

Universidad de Extremadura.

RESUMEN: Manuel Monterrey y Luis Álvarez Lencero editaron la revista Gévora en Badajoz de 1952 a 1961 para llevar a cabo un ideal (buscar la Belleza a través de la Poesía) y eligieron a Carolina Coronado como su estandarte, pues la consideraban una referencia poética de Extremadura que, además, se había sentido atraída en su juventud por el paisaje de las riberas del río Gévora (de ahí el nombre de la revista), referencia literaria y espiritual del proyecto lírico que románticamente emprendían.

También valoraron que Carolina Coronado fuera una mujer y, además, que se mostrara como una defensora de la dignidad del género femenino que, en aquella época (como, por desgracia, hoy), la mujer en bastantes casos era maltratada física y síquicamente. Gévora, en reconocimiento, dio cabida en sus páginas a numerosas mujeres, que enriquecieron las páginas de la revista pacense y, por extensión, la historia literaria de Extremadura (Jean Aristeguieta, Eva Cervantes, Amantina Cobos, Iverna Codina de Giannoni...).

Carolina Coronado era, para Gévora, la representante de todas y, por este motivo, se sumó decididamente a los homenajes que se dedicaron a la poeta de Almendralejo, la reivindicó como una difusora del ser extremeño y del entorno que habitaba, propagó su poesía por toda España, Marruecos, Europa occidental e Hispanoamérica y la colocó en un lugar preferente de sus páginas a lo largo de su existencia.

La atención que dedicó a Carolina (y a las demás mujeres que participaron en Gévora), indica el talante abierto y liberal de sus directores en una época machista, donde la mujer estaba relegada a la casa. Monterrey y Lencero entendieron que, si querían elevar el nivel cultural de Badajoz y Extremadura favoreciendo su desarrollo por el camino de la Poesía, era primordial que su proyecto editor contara con el sólido carácter y la creatividad femenina de mujeres decididas como Carolina Coronado.

Palabras clave: Carolina, Gévora, estandarte, ideal.

SUMMARY: Manuel Monterrey and Luis Álvarez Lencero published the magazine Gévora in Badajoz during the years 1952 to 1961. They wanted to fulfil an ideal – the search of Beauty through Poetry – and they chose Carolina Coronado as the emblem of their romantic undertaking. First, because they considered her a reference in Extremadura, both from a poetical and a spiritual point of view. And

also because, in her youth, she had felt attracted by the landscape close to the Gévora river banks (and thus came about the name of the magazine).

They also valued Carolina Coronado as a woman, and one who defended the dignity of women, in a time when women were mistreated both physically and psychologically – as it is still the case, unluckily, today. That is why in Gévora there was space for the work of many women, who enriched the pages of the magazine and, by extension, of the literary history of Extremadura – Jean Aristeguieta, Eva Cervantes, Amantina Cobos, Iverna Codina de Giannoni...

Carolina Coronado was, for Gévora, the spokesperson of all those women. That is why the magazine joined in the tributes to her. They also recognised her as a person who spread the culture of Extremadura; and they made her work known all over Spain, Morocco, Western Europe and the Spanish-speaking American countries. In brief, she was given a prominent place on the magazine's pages.

The attention they paid to Carolina and the rest of women who took part in Gévora is a sign of the liberal personal character of their publishers, in a male-chauvinist time when women were destined almost only to be housewives. Monterrey and Lencero understood that, if they wanted to raise the cultural level of Badajoz and Extremadura, and to develop the region by means of Poetry, it was paramount that their project relied on the solid character and the female creativity of determined women such as Carolina Coronado.

Keywords: Carolina, Gévora, emblem, ideal.

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 385-398.

Introducción

Cuando hace años comenté a un amigo mi decisión de iniciar estudios de doctorado sobre temas literarios extremeños, sabiamente me indicó la persona más adecuada para orientarme: Jesús Delgado Valhondo. El estimable poeta me descubrió una revista literaria extremeña que, aunque modesta, se había difundido desde Badajoz por España, Marruecos, Portugal, Europa occidental y toda Hispanoamérica de 1952 a 1961. Así conocí *Gévora* y me pareció un bellissimo proyecto editor, porque fue posible gracias a la pasión, el altruismo y el ideal (“Buscar la Belleza a través de la Poesía”) de sus ilusionados directores, Manuel Monterrey y Luis Álvarez Lencero, que adoptaron a Carolina Coronado como estandarte de su empresa. Este romántico empeño, que conformó este idealista trío, consiguió que me interesara por su humilde revista hasta el punto de tres años después (1990) presentar un extenso análisis en forma de tesina en la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres que, en 2001, convenientemente adaptada, la Diputación de Badajoz tuvo a bien editar en su Colección Rodríguez-Moñino (nº 20) con el título de *Gévora. Estudio de una revista poética de Extremadura*.

A pesar de la humildad de *Gévora*, me sentí seducido por el idealismo de sus directores, Manuel Monterrey y Luis Álvarez Lencero, cuyo ímpetu vital explica la edición de 83 números y la amplísima difusión de la revista en una época con deficientes medios y lentas comunicaciones. La tirada se estabilizó en 150 ejemplares aunque, en el número 63-67 dedicado a Picasso, llegó a 200 ejemplares. La editaban a ciclostil con la máquina multicopista del Ministerio de Obras Públicas y la repartían gratuitamente, gracias a 91 donativos de colaboradores (6715 pesetas en total), José Díaz-Ambrona, que cubría el déficit, las imprentas Arqueros y Mangas, que subvencionaron la portada y la contraportada, y las aportaciones del Grupo Fundacional (Juan Antonio Cansinos, Juan Alcina, Carlos Villarreal, Manuel Pacheco, Isabel Benedicto, Manuel Terrón, Julio Cienfuegos, Asunción Delgado, Rodríguez Perera y Francisco Arqueros).

La portada siempre es la misma fotografía, excepto en dos números del puente sobre el río Gévora, que todavía puede contemplarse muy cerca de Badajoz donde el río se cruza con la carretera de Cáceres. Los números normales tienen de 10 a 12 páginas, que están llenas de poemas y textos en prosa de sus 250 colaboradores españoles, portugueses e hispanoamericanos, y terminan con el apartado crítico y bibliográfico,

donde el prestigioso y agudo Enrique Segura Otaño informaba sobre los libros y revistas recibidos en la Redacción de la revista, producto de intercambios con medio mundo.

Gévora fue creada para dar a conocer lo que se escribía en Badajoz. Pero no fue sólo un medio de difusión, sino también un proyecto cultural que tuvo, además, otros objetivos: apoyar a los noveles, rescatar de la memoria del tiempo a poetas olvidados (Catalina Clara Ramírez de Guzmán, Rafael Rico y Gómez de Terán, Carmen Solana, Arturo Gazul), recuperar a nuestros clásicos (Carolina Coronado, Donoso Cortés, Adelardo Covarsí, Reyes Huerta, Ortega Muñoz), favorecer y difundir la cultura de la región.

Gévora fue dirigida por Manuel Monterrey, poeta modernista, y Luis Álvarez Lencero, artista inefable y apasionado. *Gévora* fue posible a la curiosa y entrañable relación que existió entre ellos. Se llevaban 46 años de edad y, sin embargo, se profesaron un profundo aprecio: Monterrey, al morir, dejó a Lencero su capa y éste le dedicó su libro de poemas *Tierra dormida*.

Monterrey (Badajoz, 1887-1963) era un anciano venerable y dulce, que en invierno llevaba capa, boina vasca, bastón y zapatillas de paño. Fue relojero y viajante de la Relojería Álvarez Buiza y una persona muy querida por los escritores de Badajoz y por los jóvenes, que se reunían con él en su casa los domingos por la mañana. Su poesía es modernista y de entre sus libros de poemas destacan *Mariposas azules* (1907), *Lira provinciana* (1910), *Medallones extremeños* (1945 y 1949) y *Pétalos de sombra* (1958). Simón Viola Morato ha estudiado en su tesis doctoral la poesía de Monterrey con profundidad y ha editado en 1999 una antología del poeta modernista en la Colección “Clásicos extremeños” de la Diputación de Badajoz:

“Serenata nocturna”
de *Pétalos de sombra*

Se apagaron los últimos carmines
del rubí fulgurante del ocaso;
la noche prende sobre el leve raso
de los cielos sus cándidos jazmines.

Cobra el jardín su misterioso encanto.
Un dibujo al carbón es la arboleda,
y un ruiseñor que entre la fronda queda
a la luna que nace da su canto.

Canta también la fuente: Serenata
de cristales, de perlas y de plata
que riman con los trinos pasionales
del ruiseñor. ¡Jardín de la poesía!
El alma escucha atenta la armonía
de perlas, plata, trinos y cristales.

Luis Álvarez Lencero (Badajoz, 1923-Mérida, 1983) fue poeta, escultor, pintor, editor de *Gévora* y una persona comprometida en el terreno literario y, a la vez, en la vida diaria. Su poesía es un reflejo exacto de los sentimientos arrebatadores de su corazón en defensa de los oprimidos y de Extremadura. Él mismo se autodefinió indirecta y acertadamente en uno de sus versos cuando dijo que era: “la locura de sentirse palabra”:

De sus libros destacan *El surco de la sangre* (1953), *Sobre la piel de una lágrima* (1957), *Juan Pueblo* (1971), *Canciones en carne viva* (1980) y *Palabras para hablar con Dios* (1982). Su poesía ha sido estudiada detalladamente por Francisco López-Arza en su tesis doctoral *La obra poética de Luis Álvarez Lencero* (1995).

“La guerra”
de *Juan Pueblo*
La guerra siempre es mala y nauseabunda,
cáncer que no se extirpa, Juan querido,
hiena que muerde y deja corrompido
al hombre, y con el alma moribunda.

Se arrastra como víbora errabunda
en forma de fusil enloquecido,
y mata y mata y mata a lo nacido ...
De luto y de dolor todo lo inunda.

Una bella labor, humana y poética, la realizada por Monterrey y Lencero con esta austera pero atractiva publicación, que constituye uno de los mayores esfuerzos, realizados hasta el momento, para difundir la cultura extremeña. Por tanto, *Gévora* ocupa, por derecho propio, un lugar muy destacado en la Historia literaria de Extremadura.

Referencias de Carolina Coronado en la revista *Gévora*

Introducción

En la época de la edición de la revista *Gévora* en Badajoz, se celebraron al menos dos actos en torno a la figura literaria de Carolina Coronado. Uno se tenía

previsto celebrar en la llegada de la primavera de 1954 con un recital poético y un homenaje a la poeta de Almendralejo junto al río Gévora, organizado por las revista *Alor* y *Gévora*. Ambas publicaciones, por aquellas fechas, estaban embarcadas en una campaña cuyo objetivo era trasladar sus restos a un nicho más adecuado y erigir sendos bustos de la poeta en la capital y en su pueblo natal.

En junio de 1954, se reivindica ese busto para Carolina Coronado por medio de un artículo editado en el *Correo literario*, para agilizar los trámites burocráticos:

En Badajoz, el grupo fundador de la revista de poesía Gévora, nombre del río a cuyas orillas transcurrió la más temprana juventud de Carolina Coronado, se ha dirigido a las autoridades de la provincia solicitando la erección de un monumento digno de la autora de “El amor de los Amores”. Previendo, sin duda, que la buena acogida de tal solicitud por parte de las autoridades no supone la inmediata realización, proponen que se proceda en breve plazo a la dignificación del lugar -un vulgar nicho- donde reposan los restos de la romántica poetisa. Así mismo se pide que sea colocado en uno de los jardines de la ciudad pacense un busto juvenil de la autora, con la intención de destinar una copia del mismo a su villa natal, Almendralejo⁴⁰⁴.

Debajo de este artículo, la Redacción de *Gévora* edita una nota donde se queja de la tardanza de las autoridades en procurarle un panteón a la poeta de Almendralejo, para que reposen sus restos dignamente, una vez trasladados desde el humilde nicho donde se encuentran:

Se muere de pena esperando el Mausoleo. El Excmo. Gobernador Civil acogió con entusiasmo la solicitud de distinguidas señoras, señoritas, poetas y caballeros pidiendo la erección de un sencillo panteón isabelino para honrar los restos mortales de la inmortal poetisa extremeña. El Excmo. Presidente de la Diputación recibió la misiva y D. Ricardo Carapeto la hizo suya. El Señor Alcalde, aún más expresivo, nombró inmediatamente una comisión y el Señor Alcalde de Almendralejo se adhirió con el mayor entusiasmo. ¿Qué sucede? Sabemos los quehaceres que abruman a las autoridades. ¿No podrían delegar en tres señores a sus órdenes, entusiastas, competentes, para que en un momento tuviese ésta y otras iniciativas perentorias, inmediata realidad?⁴⁰⁵.

Al final, *Gévora* consigue su propósito después de varios años luchando por él y muestra su orgullo emocionada:

Gévora, traspasadas de adelfas y de encinas, llorando sus espumas entre juncos temblorosos, pastoreadas sus aguas por la campesina Virgen de Bótoa, en este hermoso día 25 de junio de 1957, recoge el corazón de todos los extremeños, para sembrar sus trigos de alegría al lado de los bustos de Carolina Coronado y Luis Chamizo, mientras

⁴⁰⁴ Su autor fue un tal Sabaté Mill. *Gévora* nº 22, p. 9.

⁴⁰⁵ *Gévora*, nº 22, p. 9

los pájaros revolotean en sus hombros y las flores cantan sus perfumes en este Parque de Castelar ... Badajoz y Cáceres, dos hermanas gemelas, con sus pueblos como piñones blancos, donde brillan Almendralejo y Guareña, hoy rinden gloria y admiración a estos dos hijos inmortales ¡Y *Gévora* está llorando!⁴⁰⁶.

El acto se inició con el descubrimiento del monolito dedicado a la poeta romántica en cuya base podía leerse: “La sensibilidad de la mujer, en ti se hizo poesía”. Después Enrique Segura Otaño expuso una breve biografía de Carolina y, a continuación, Ricardo Carapeto pronunció unas palabras con las que se descubrió como autor de la inscripción⁴⁰⁷.

En 1961 se cumplía el Cincuentenario de la muerte de Carolina Coronado y se le dedicó un homenaje con una ofrenda de flores ante su tumba en Badajoz por la mañana y con un acto literario celebrado en el teatro Espronceda de Almendralejo, que consistió en una conferencia de Gerardo Diego y un recital poético de María Antonieta Amoriu, Luis Álvarez Lencero, Fernando Bravo, Jesús Delgado Valhondo y Manuel Pacheco, por la tarde.

Aparte, la revista pacense se interesará por Carolina Coronado en varios momentos a lo largo de su existencia contribuyendo, de esta manera, a mantener vivo el recuerdo de la que consideraba la poeta extremeña por antonomasia.

Título

El río *Gévora*, modesto afluente del Guadiana que desemboca cerca de Badajoz, es la referencia que tuvieron los entusiastas directores de la revista pacense a la hora de pensar en el título de la publicación:

Gévora. Es el nombre de nuestro río familiar, sometido, en cuyas aguas la Ciudad aplaca su sed de Vida. *Gévora* antesala de la Virgen de Bótoa y escenario de calderetas y trasegar de vino, con sus orillas de juncos y poleo, entre encinares, con murmullo de tórtolas amorosas en la siesta del fogoso verano⁴⁰⁸.

En la elección no fue decisivo que el río *Gévora* fuera un simple curso de agua sino que, para los poetas de Badajoz, tuviera connotaciones espirituales, pues en sus orillas se encuentra la ermita de la Virgen de Bótoa, y también vínculos líricos porque, junto al río *Gévora*, Carolina Coronado había compuesto versos repletos de la naturaleza de aquel entorno:

Yo vi lucir los albores

⁴⁰⁶ *Gévora* nº 54-55, p. 15.

⁴⁰⁷ A continuación se pasó a inaugurar un monumento a Luis Chamizo con esta inscripción en su base: "Porque semos asina, semos pardos". Posteriormente varias personalidades destacaron al poeta de Guareña y, por último, se recitaron varios poemas suyos.

⁴⁰⁸ *Gévora* nº 1, p. 1.

de esa purísima atmósfera,
y brotar las claras aguas
de aquella ribera hermosa,
y nacer de su arboleda
una por una las hojas.⁴⁰⁹

De la compenetración de Carolina, la musa de *Gévora*, con este soberbio entorno natural surgen numerosos poemas, que muestran una inspiración modulada por el rumor de sus aguas y el aroma de las adelfas que jalonan sus riberas: “Río de cascajales, remansos y bisbiseos, entre flores de adelfas de la Coronado; plumerío encendido de Carolina, de libertad y de romanticismo”⁴¹⁰.

Estos fundamentos, a los que se puede añadir que el río posee connotaciones míticas porque fue escenario de proezas heroicas, constituyen el sentido trascendente del título de una de las publicaciones más singulares de la historia literaria de Extremadura.

El interés de la revista *Gévora* por este lugar es un proceso parecido al que experimentaron los clásicos de la antigüedad con el Olimpo o la Arcadia cuando, inmersos en el proceso de creación lírica, necesitaban trasladarse mentalmente a un lugar idílico donde no les afectaran circunstancias adversas. Para los creadores de la revista pacense, el río *Gévora* y sus riberas suponían ese territorio libre de problemas cotidianos y existenciales, donde serenarse en persona o mentalmente recurriendo a la elaboración poética, mientras oían el rumor sereno del río y percibían aromas desprendidos de encinas y jarales: “GÉVORA nace como la adelfa florida, nutrida de la linfa clara y cristalina del río histórico y bello”⁴¹¹.

Este significativo título, por tanto, fue producto de una honda reflexión y de una profunda emotividad, porque los promotores de la empresa poética que emprendían eran conscientes de que necesitaban de un poso espiritual y lírico sin el que su romántico proyecto fracasaría por falta de un ideal, que le sirviera de guía y de norte. Así lo supo expresar Manuel Pacheco en esta loa, dirigida a la revista *Gévora* (cuyo nombre se confunde con el del río), donde cree escuchar la palabra de Carolina Coronado:

Tu nombre es como un pájaro,
como el latido azul de un pájaro en la tarde
cuando el cielo extremeño se inunda de jardines
y la flor del Guadiana se deshoja.

⁴⁰⁹ “Paisaje”, ermita de Bótoa, 1845.

⁴¹⁰ *Gévora* nº 1, p. 1.

⁴¹¹ *Gévora* nº 1, p. 1.

Tu nombre tiene adelfas encendidas
y te nombra la voz de Carolina
poniendo en tus orillas sus pétalos de Amor.⁴¹²

Estos versos inducen a pensar que, en más de una ocasión, la contemplación o el pensamiento en el río Gévora, inducidos por Carolina Coronado, alentó a los responsables de la publicación en momentos de desánimo y les sirvió de referencia humilde en momentos eufóricos:

Sus ramas brillantes de color, pero sin perfume propio, se tienden hasta el beso de las aguas, envueltos en el aroma de poleos y mestrantos; de madreselvas y zarzamoras... y en el ensueño de los tenues tamarindos, escuchando el murmullo que en los rizos de cristal escribió el Tiempo, en historia brava y poesía dulce⁴¹³.

Es la misma emoción romántica por el entorno natural que Carolina Coronado expuso sentidamente en versos repletos de lirismo y naturaleza:

Auras, perfumes de junquillo, trino / de aves amigas, rodeadme: siento / el antiguo placer, aquel contento / que en tiempo a mis amores; imagino / de mi joven cantor sonar vecino el palpitante, apasionado acento / y las yerbas temblar que sacudía / su planta cuando a mí se aparecía ("Los recuerdos").

Fines

La preocupación mayor de los promotores de la revista *Gévora*, especialmente de Luis Álvarez Lencero, fue elevar el nivel cultural de Badajoz y Extremadura. De ahí que favorecer su desarrollo por el camino de la Poesía fuera uno de los fines que se propuso alcanzar como promotor de *Gévora* con su proyecto editorial: "[...] Yo prometo firmemente que daré mi vida por ella [*Gévora*], y colocaré a nuestro rumoroso Badajoz anciano en el sitio que le corresponde en España, en el mundo, en el universo"⁴¹⁴. Monterrey estaba de acuerdo con este enfoque.

Para conseguir este trascendente objetivo, reivindicaron a través de la Literatura a sus escritores más renombrados que, en conjunto, habían recogido en sus obras las claves del ser extremeño y del entorno donde habitaban: "Unos de los fines para los cuales *Gévora* se fundó fue para sacar del injusto olvido en que yacen poetas que [...] supieron contar con inspiración, ternura y sentimiento a su querida tierra extremeña"⁴¹⁵.

⁴¹² "A *Gévora*" de Manuel Pacheco, *Gévora* n° 5, p. 7. El número 22 comienza con un poema de Pacheco, "Carta a GEVORA", donde alaba a la revista pacense que ha cumplido tres años de existencia y concluye con este deseo: "Y naciste de pronto como un verso de pluma. / Poetas de ilusión escriben tus papeles / y pido que la miel que ha caído en tus páginas / se levante en tu boca con un ritmo caliente".

⁴¹³ *Gévora* n° 1, p. 1.

⁴¹⁴ Carta de Luis Álvarez Lencero a Arturo Gazul, Badajoz, febrero de 1954, archivo particular del autor.

⁴¹⁵ *Gévora* n° 17, p. 2.

Entre los escritores (Luis Chamizo, José María Gabriel y Galán, Antonio Reyes Huertas y otros menos conocidos) que habían sabido captar la idiosincrasia del extremeño y de su tierra y que, en aquel momento, estaban perdidos la mayoría en la memoria literaria de Extremadura, destacaron a Carolina Coronado:

En la azul ilusión de tu quimera
en donde el corazón arde ligero,
sensible y armoniosa, no altanera
diste a tu canto un aire mensajero.

Mensajero de amor; fiel cancionero
con la clara sonrisa placentera
de quien muriendo va por su sendero
tras un sueño irreal de Primavera ...

Belleza, amor, fortuna, oro, la gloria,
todo a tus pies rendido estuvo un día
breve en el paso para el Tiempo huido.
Pero tú presintiendo la victoria
de tu Dolor, tras la melancolía,
pidas flores al Gévora florido.⁴¹⁶

Los responsables de *Gévora* también actuaron de forma novedosa para la época al incluir poemas de mujeres poetas como Catalina Clara Ramírez de Guzmán, Carmen Solana de Gazul y, sobre todo, de Carolina Coronado. Querían cimentar el nivel cultural de Extremadura en una base consistente cuyos pilares debían estar asentados en la obra de escritores extremeños dignos de ser imitados. Tal deseo no sólo no eludía la presencia de mujeres-poetas sino que las rescataba del olvido (como a las dos primeras citadas), propiciaba su difusión siempre que se le presentaba la oportunidad (como en el caso de Carolina Coronado) o editaba poemas a numerosas mujeres a las que trataba en igualdad con los poetas (Jean Aristeguieta, Eva Cervantes, Amantina Cobos, Iverna Codina de Giannoni, Ángela Figuera Aymerion, María de la Hiz Flores, María de los Reyes Fuentes, Eulalia García Rubio, Juana de Ibarbourou, Conie Lobell, Lola Mejías, Gabriela Mistral, Eladia Morillo-Velarde, Ana Luz Sotolongo, Araceli Spínola, Alfonsina Storni, Leonor Trevijano de Ramallo y Rolina Ypuche Riva, entre otras muchas).

⁴¹⁶ “A Carolina Coronado” de Antonio López Martínez, *Gévora* nº 3, p. 2.

El homenaje fue el medio que emplearon para traer la atención sobre los clásicos extremeños (y también nacionales como Picasso⁴¹⁷). En las páginas de la revista pacense, fueron destacados, aparte de Carolina Coronado⁴¹⁸, los escritores José María Gabriel y Galán⁴¹⁹, Luis Chamizo⁴²⁰, Antonio Reyes Huertas⁴²¹, Enrique Sansinena⁴²², José de Espronceda⁴²³, Salvador Trevijano⁴²⁴, Manuel Alfaro⁴²⁵ y Francisco Valdés⁴²⁶.

Otro detalle que muestra el interés de *Gévora* por Carolina Coronado fue que, de los 250 poetas que aparecen en *Gévora*, es la que más veces aparece en la revista. Incluso este interés por la poeta de Almendralejo se extendió al entorno de la revista, donde Francisco Arqueros, dueño de la imprenta del mismo nombre que sufragaba los gastos de la portada y contraportada de la revista, creó la Biblioteca de Autores Extremeños, cuyo primer tomo fuera dedicado a Carolina Coronado⁴²⁷.

La atención por la poeta de Almendralejo en *Gévora* fue tan patente que su nombre y sus versos llegaron a Hispanoamérica, desde donde el poeta argentino Carlos Alberto Larumbe envía un poema donde muestra que conoce la trascendencia que la poeta tenía para la publicación pacense:

Badajoz tiene una luna
esturgada por la luz:
Carolina Coronado.
Mil lunas más de lirismo
y es un mapa Badajoz.⁴²⁸

Homenajes

Carolina Coronado por tanto es, de los escritores extremeños, la poeta que más afecto recibió de los fundadores de *Gévora*, pues la concibieron como estandarte de los clásicos extremeños y como musa de la publicación por su relación con el río que da nombre a la revista: “GÉVORA [...] nació a la vida literaria bajo la advocación lírica de

⁴¹⁷ *Gévora* n° 63/67.

⁴¹⁸ *Gévora* n° 1, 3, 18, 22, 54-55 y 56-57.

⁴¹⁹ *Gévora*, n° 18 y 26.

⁴²⁰ *Gévora*, n° 4, 54-55 y 58/60.

⁴²¹ *Gévora* n° 1, 10, 21, 22, 23, 29, 33-34 y 44-45.

⁴²² *Gévora* n° 1.

⁴²³ *Gévora* n° 3.

⁴²⁴ *Gévora* n° 17.

⁴²⁵ *Gévora* n° 41 y 42.

⁴²⁶ *Gévora* n° 44-45.

⁴²⁷ Llevaba un proemio de Julio Cienfuegos. El segundo tomo se dedicó a Francisco Valdés con el prólogo de Enrique Segura Otaño y el epílogo de su hijo, Enrique Segura Covarsí.

⁴²⁸ *Gévora* n° 20, p. 1.

esta mujer que supo cantar las bellezas de Extremadura⁴²⁹. No es de extrañar que el número 1 se abra con el soneto “Una corona, no...” de la poeta de Almendralejo:

Una corona, no; dadme una rama
de la adelfa del Gévora querido
y mi genio, si hay genio, habrá obtenido
un galardón más grande que la fama.
No importa al porvenir cómo se llama
la que el mundo, decís, que dio al olvido;
de mi patria, en el alma está escondido
ese nombre que aún vive, sufre y ama.
Os oigo desde aquí, desde aquí os veo
y de vosotros hablo con las olas
que me dicen en lenguas españolas,
vuestra alma, vuestra fe, vuestro deseo.
Y siente que mi espíritu es más fuerte,
en esta vida que parece muerte.

Por medio de este soneto, Carolina, por aquel tiempo residente en Portugal y ya mayor, declinó la invitación de la ciudad de Badajoz que deseaba rendirle un homenaje. A pesar de los años transcurridos desde que Carolina, joven, pasara temporadas junto al río Gévora, la poeta recordó con nitidez al río y la planta más representativa de sus riberas: la adelfa, y no desea otro premio que una corona tejida con sus hojas, cuyo aroma, mentalmente, le traerían recuerdos de tiempos más felices de su juventud cuando inconscientemente componía versos en las riberas del río Gévora.

Otras muestras de admiración recibió Carolina Coronado en *Gévora* de poetas, que la tenían como referencia. Valga como ejemplo estos versos del poema “Estampa” de la poeta Araceli Spínola de Gironza, que compuso ante un monumento dedicado a la poeta de Almendralejo:

Brisas del Guadiana acariciaban,
suspirando las adelfas y golondrinas:
Los poetas soñaban sus endechas,
en honor de la dulce Carolina.

¡Qué bonita su figura reflejada
en el lago de cisnes soñadores ...!
Parecía que sus labios musitaban
las estrofas al “Amor de los amores”⁴³⁰.

⁴²⁹ *Gévora* nº 18, p. 2.

Índice cronológico

En el índice cronológico del contenido de *Gévora. Estudio de una revista poética de Extremadura*, pp. 229-274, aparecen estas referencias de Carolina Coronado:

Ref.	Nombre	Título	Nº	Fecha	Pág.
2	Carolina Coronado	“Una corona, no ...”	1	10-09-52	1
52	Antonio López Martínez	“A Carolina Coronado”	3	30-11-52	2
303	[Redacción]	“Mausoleo para Carolina Coronado”	18	31-03-54	2
	Carlos Alberto Larumbe	“Para la luna de Badajoz”	20	30-05-54	1
396	[Redacción]	Nota [Presentación artículo siguiente]	22	31-08-54	9
397	Sabaté Mill	“Monumento, no corona”	22	31-08-54	9
398	[Redacción]	“Carolina Coronado”	22	31-08-54	9
1.042	[Ignacio] L[ópez de] Haro	Dibujo de Carolina Coronado	54-55	25-06-57	1
1.043	Carolina Coronado	“El amor de los amores”	54-55	25-06-57	2-5
1.044	Carolina Coronado	“El girasol”	54-55	25-06-57	5, 6
1.045	Carolina Coronado	“Gloria de las flores”	54-55	25-06-57	6
1.050	[Redacción]	Nota [alegría por bustos de Carolina Coronado]	54-55	25-06-57	15
1.076	Araceli Spínola de Gironza	“Estampa” [Ante un monumento a Carolina Coronado, 25-6-1957]	56-57	00/11/57	9

BIBLIOGRAFÍA

CIENFUEGOS LINARES, JULIO, Proemio de *Poesías* de Carolina Coronado, Badajoz, Arquero, 1953.

CORONADO, CAROLINA, *39 poemas y una prosa*, Estudio, edición y selección de Gregorio Torres Nebrera, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1986.

-*Obra poética*, Estudio, introducción y notas de Gregorio Torres Nebrera, 2 tomos, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1993.

-*Obra en prosa*, Edición, introducción y notas de Gregorio Torres Nebrera, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1997.

GUTIERREZ, FERNANDO, *Antología* de Carolina Coronado, Barcelona, Montaner y Simón, 1946.

HARTZENBUSCH, JUAN EUGENIO, Nota y prólogo de *Poesías de la señorita doña Carolina Coronado*, Madrid, Oficinas y Establecimiento Tipográfico del Semanario Pintoresco y de La Ilustración, 1852.

⁴³⁰ *Gévora* nº 56-57, p. 9.

MANSO AMARILLO, FERNANDO, *La obra literaria de Carolina Coronado* (tesis doctoral), Salamanca, 1988.

PÉREZ GONZÁLEZ, ISABEL MARÍA, *Carolina Coronado: etopeya de una mujer*, Badajoz Diputación de Badajoz, 1986.

-La condición femenina en las cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio Hartzenbusch”, *Revista de Estudios Extremeños*, t. XLVIII, nº III (septiembre-diciembre), Diputación de Badajoz, 1992, pp. 259-314.

-*Carolina Coronado. Del Romanticismo a la crisis fin de siglo*, Badajoz, Del Oeste Ediciones-Diputación, 1999.

- “El liceo de Badajoz, un foco de cultura y progreso al mediar el siglo XIX”, *Revista de Estudios Extremeños*, t. LVII, nº I (enero-abril), Diputación de Badajoz, 2001, pp. 275-318.

-Prólogo de *Poemas* de Carolina Coronado, Badajoz, Corporación de Medios de Extremadura, 2003.

SALGUERO CARVAJAL, ANTONIO, *Gévora. Estudio de una revista poética de Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 2001.

TORRES NEBRERA, GREGORIO. *Carolina Coronado*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Cuadernos Populares nº 13, 1986.

VALIS, NOËL, *Poesías* de Carolina Coronado, Madrid, Castalia, 1991.

LA PRENSA FEMENINA ESPAÑOLA: “EL CORREO DE LAS DAMAS”, PERIÓDICO MADRILEÑO

FEMALE SPANISH PRESS: “ EL CORREO DE LAS DAMAS”, JOURNAL OF MADRID

Gloria Vicente Ciudad

Licenciada en Filología Hispánica y en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

RESUMEN: En la presente comunicación se expondrá la caracterización formal y morfológica de un periódico madrileño, “El correo de las damas”, que se inserta en la prensa femenina española como publicación representativa dentro del género “revista de modas” dedicado a un consumo preeminentemente femenino. Se estudiarán sus antecedentes, características de su publicación (periodicidad, duración, financiación), disposición estilística, contenidos y las vicisitudes propias de la pragmática del periodismo a fin de ofrecer un mayor conocimiento de dicha publicación e insertarlo en el panorama de la prensa decimonónica.

Palabras clave: Prensa femenina, revista de modas, siglo XIX, prensa madrileña.

SUMMARY: This communication will outline the formal characterization and morphology of a Madrid newspaper, “El correo de las damas”, which is inserted into the women spanish press as representative publication in the genus “fashion magazine” dedicated to preeminent female consumption. They consider their background, characteristics of its publication (frequency, duration, funding) style content and the vicissitudes of the pragmatics of journalism to provide a better understanding of such publication and insert it into the landscape of nineteenth-century press

Keywords: Women's press, fashion magazine, nineteenth-century, Madrid newspaper.

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 399-414.

En el siglo XIX se produce la eclosión del periodismo en España. Una extensa relación⁴³¹ de títulos surgen al hilo de esta manifestación, de entre los que destacan, entre otros, *El Herald*, *La Esperanza*, *El imparcial*, *El liberal*, *El Guirigay*, *El pensamiento de la nación*, *El español* o *El artista*. Los estudios periodísticos decimonónicos plantean dificultades debido a la intensa nómina de publicaciones que proliferan en este campo⁴³². Actualmente entidades como la Biblioteca Nacional de España, el Ateneo de Madrid o el Centro de investigaciones CSIC facilitan tan ardua empresa a partir de la una continua tarea de digitalización de fondos y colecciones que proporcionan un acceso directo a estos materiales.

Caracterización del *El correo de las damas*.

El correo de las damas pertenece al género “revista de modas” que comenzó a cultivarse fuera de nuestras fronteras a finales del siglo XVIII, fundamentalmente en Francia e Inglaterra. Algunas publicaciones de este tipo son *The Lady’s Magazine* (1770), *Gallerie des Modes* (1778-82) el *Journal des Femmes* (1759), *Lady Journal* (1775), el *Giornale della donna galante ed erudita* (1780) o *Le Journal des Dames* (1779), revistas que sientan las bases. En España la revista de modas iniciará su andadura a partir de la segunda década del XIX. De ahí que en el número 1 del Correo de las damas del 3 de julio de 1833 dice textualmente que van a cultivar

un género casi desconocido hasta la presente en nuestro país: ni podemos aprovechar la agena experiencia en favor nuestro, ni tenemos huellas anteriormente señaladas que seguir. Nuestra propia inspiración nos ha de guiar, y nadie estrañará al concedernos esta indisputable verdad, que reclamemos antes de dar principio á nuestra penosa tarea la indulgencia que, desconfiados de nuestras flacas fuerzas, creemos sinceramente necesitar.

⁴³¹ Ya en el prospecto anunciador de “El correo de las damas” se alude a la efervescente aparición de nuevos periódicos con desigual condición. “[...] *si atendemos a que en pocos meses hemos visto aparecer en nuestra patria, bajo la protección de nuestro benéfico gobierno, multitud de papeles públicos, que si bien no iguales en mérito o importancia, rivalizan todos en el loable empeño de difundir la luces y propagar las sanas ideas, que son la base de la felicidad y bien estar de una nación*”.

⁴³² Prueba de ello son las múltiples alusiones a nacimientos de nuevos periódicos que se dan en *El correo de las damas*. En el número 15 de 9 de octubre de 1833 da cuenta de tres nuevas publicaciones: *La Estrella*, periódico madrileño, *La Aurora Murciana*, cuyo gentilicio adivina su procedencia, y *El Turia*, periódico valenciano, concluyendo a modo de “rehilete” que “a este paso será preciso dentro de poco, ó deshacer periódicos, ó hacer lectores”. E incluso hay una guerra dialéctica entre el periódico *La Estrella* y *El Correo de las damas* que el periodismo está ampliamente asentado y hay un conocimiento general del panorama que este ofrece. El núm. 31 de ene. 1834 anuncia el comienzo de la publicación de un periódico filarmónico que lleva por título la Lira de Apolo. El núm. 40 de marzo de 1834 da la noticia a partir de la sección Chismografía de la prohibición de *Cínife* y el *Siglo*, cuyas dos reales órdenes están contenidas en el Diario de la Administración. En núm. 47 abr. 1834 anuncia la nueva publicación del periódico *Boletín de teatros*. También da extensa noticia del periódico *El artista* en el núm. 23 de 1835, del que enumera sus múltiples valores como su cuidada tipografía, su esmerada selección de artículos literarios, la belleza de sus composiciones poéticas y las colaboraciones de los más excelsos ingenios españoles del momento.

Lo cierto es que en España aunque no se desconocía las publicaciones periódicas de esta índole, eran bastante escasas. Tenemos que citar como raras excepciones las tres publicaciones surgidas en el contexto gaditano: *El Correo de las damas o, Poliantea instructiva Curiosa y Agradable de literatura, ciencias y artes* (1804-1807), suplemento del Diario Mercantil de Cádiz, *El amigo de las damas* (1813), *El periódico de las damas* (1822). También en Madrid le son denegadas las licencias de impresión a *El diario del Bello Sexo* (1795), *El Diario de las damas* (1804) y *Lyceo general del Bello Sexo o Décadas eruditas y morales de las damas* (1804). Cerca de la década de los treinta aparecen *El periódico de las damas* (1822) *El Té de las Damas* (1827), *La Moda o Recreo semanal del Bello Sexo* (1829-30), pero será durante esta década el resurgimiento de este tipo de prensa femenina cimentada en la sección de modas. En España durante 1833 y 1869 se editaron alrededor de treinta revistas de moda femeninas⁴³³, la mayoría de efímera existencia, de entre las que cabe destacar, además de la que aquí nos ocupa, *El Buen Tono*⁴³⁴ (1839), *La moda elegante*⁴³⁵ (1842-1870), *El Tocador*⁴³⁶ (1844-1845), *El correo de la moda*⁴³⁷ (1851-1861) o *El Pénsil del Bello Sexo*⁴³⁸ (1846) entre otras⁴³⁹.

⁴³³ Cuadernillo del mes de octubre de 2007 del Museo del traje de Madrid.

⁴³⁴ *El Buen Tono. Periódico de modas, artes y oficios*. Madrid, Imp. de Ferrer y Cía., 1839.

⁴³⁵ *La moda elegante* (1842-1870) es una de las publicaciones femeninas más longevas. El primer título que recibió la publicación fue *La Moda: Revista semanal de literatura, teatro, costumbres y modas* (1842- 1863) Tras publicarse sin interrupción durante veinte años, en 1863 modificó su título, denominándose a partir de entonces *La Moda Elegante, Periódico de las familias*. con la siguiente leyenda en su cabecera: *Contiene los dibujos más elegantes de las modas de París, modelos de toda clase de trabajos de aguja, incluso los de tapicería en colores, crochets, canevases, etc. Bellas Artes, Novelas, Música, Crónicas, Costumbres y Literatura* que pronto cambiará a: *Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París, grandes patronos tamaño natural Un año más tarde amplía su título a La Moda Elegante Ilustrada* (desde 1864).

⁴³⁶ *El Tocador: Gacetín del Bello Sexo*. Periódico semanal de educación, literatura, anuncios, teatro y modas (1844-45). Madrid, Establecimiento Artístico-Literario de Manini y Compañía, 1844-1845

⁴³⁷ *El Correo de la Moda. Periódico del bello sexo. Modas, Literatura, Bellas Artes, Teatros, etc.* Madrid, Imp. de Andrés Peña, 1851- 1861)

⁴³⁸ *El Pensil del Bello Sexo*. Periódico semanal de Literatura, Ciencias, Educación, Artes y Modas, dedicado exclusivamente a las damas. (1846). Madrid, Imp. de José Rebolledo y Cía., 1845.

⁴³⁹ María F. Sánchez Hernández en el artículo “Evolución de las publicaciones femeninas en España. Localización y análisis” da cuenta de los títulos que conforman la prensa femenina dedicada a la moda. En este periodo alude a los siguientes: *La Espigadera: Correo de las señoras* (1837), *La Mariposa. Periódico de literatura y modas*. (1839-40), *La Iris del Bello Sexo* (1841), *Álbum del Bello Sexo* (1843), *El Meteoro* (1843-46), *El Defensor del Bello Sexo* (1845-46), *Gaceta de las Mujeres: Redactada por ellas mismas* (1845), *El Espósito* (1845), *El Vergel de Andalucía* (1845), *La Elegancia*. (1846-47), *La Luna: El Cupido y la luna*. (1848), *El Mentor de las familias* (1849), *Guía de la Muger* (1849), *La Ilusión* (1849-50), *Ellas. Órgano Oficial Del Sexo Femenino*. (1851), *La Mujer* (1851), *Gaceta del Bello Sexo* (1851), *Álbum de Señoritas* (1852), *El Mensajero de las Modas* (1852), *Álbum de Señoritas y Correo de la Moda* (1853), *La Fantasía* (1854), *La Caridad cristiana: Revista de beneficencia* (1856), *El Nuevo Pensil de Iberia* (1857-59), *El Álbum de las Familias* (1858), *La Elegancia* (1860-64), *La Educanda* (1861-65), *La Violeta* (1862-1864), *Los Ecos del Auseva* (1864), *El Ángel del hogar* (1864-1869), *El Defensor de las*

Los orígenes del *El correo de las damas* madrileño están en el coetáneo ‘Correo de las damas’ francés (“Petit Courrier des Dames,” 1830-34) tal y como se puede colegir del artículo “sobre el gusto” del núm. 36 en el que se afirma que hay damas que

Les gusta más el Correo de las damas francés que el nuestro, ¿Y por qué? Porque es francés. ¿No es esto un gusto caprichoso? Sepan las que de nuestras lectoras no lo hayan sabido que el Correo francés se reduce a un artículo de modas, que es el que fielmente traducimos a nuestras suscriptoras y uno o dos anécdotas largas, insustanciales, sin gracia y a veces sin objeto, que no queremos traducir porque no se duerma el que las lea.

El Correo francés al que alude es el *Petit Courrier des Dames* que lleva por subtítulo “annonces des modes, des nouveautés et des arts” publicado entre 1822 y 1849. En ocasiones incluso alude a su fuente al añadirla entre paréntesis.

Otro ejemplo que corrobora el origen de *El correo de las damas* en el periódico galo es el fragmento inserto en la sección “modas” del núm. 1 de la nueva serie de mayo de 1834 en el que dice:

Cada cinco días se publica en Francia un periódico de modas sin contar con otros muchos que hay dedicados a este objeto que guardan períodos más o menos largos. Cada cinco días da el Petit-Courier un figurín de modas y un artículo distinto.

Y, unas líneas después, alude a cuatro periódicos diferentes, entre los que figura el *Petit-Courier*, como fuentes de los figurines que *El Correo de las damas* ofrece a sus lectoras. Los otros tres lo conforman el periódico *Voleur*, *el Temps* y *Le Follet, Courier des salons*.

El correo de las damas tuvo una duración de tres años (1833-1835). Empezó a editarse el 3 de julio⁴⁴⁰ de 1833, y cesó el 31 de diciembre de 1835, por don Ángel Lavagna, con una periodicidad semanal (sale a la venta todos los miércoles) durante el primer año de vida. En el último número de 1833 (número 26) se informa en un aviso que la publicación será específica de los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes, aumentándose así el número de publicaciones al mes en agradecimiento “a los señores suscriptores” y “sin alterar el precio de la suscripción”. Este aumento produce por un lado, una celeridad en la publicación que se traduce en una menor calidad de los grabados, y por otro un descenso de ventas, a pesar de que se intenta paliar con diferentes medidas como el descenso de la publicación unitaria a partir de 1834 de 5 a 4

Mujer (1865), El Almacén de las Señoritas (1865), Álbum de las Familias (1866), La Mariposa. (1866 y 1876), La Guirnalda. (1867-1869).

⁴⁴⁰ Este número aparece con fecha errónea de 3 de junio, a pesar de que ya en el prospecto se dice claramente que “El correo de las damas verá la luz pública el 3 de julio próximo y continuará saliendo todos los miércoles” y que la correlación en la publicación seriada corrobora que se trata del mes de julio.

reales y el incentivo de un abono mensual de 20 reales a partir del 25 de marzo con que se abarata aún más el coste del precio unitario. Todo ello lleva a que a partir de mayo se tome una nueva medida: reducir drásticamente la publicación a una modalidad quincenal (tan solo dos números los días 15 y 30 de cada mes). A partir de 1835 la publicación tendrá nuevamente una periodicidad semanal.

Comenzó a imprimirse en la imprenta de Sacha pero a partir del número 24 de 9 de diciembre de 1833 se advierte un cambio en el lugar de impresión. Ya no será la imprenta de Sancha sino “la imprenta y librería que fue de bueno” la que lleve a cargo dicha tarea que se ubica en la calle del Carmen número 2, como más adelante se indica. A partir del número 34 la impresión de *El correo de las damas* se realiza en la imprenta de D.F. Pascual, situada en la Calle de Jardines número 61.

Corresponden al año de 1833 (“Año primero”) los números 1 al 26 (del 3 de julio de 1833 al 25 de diciembre de 1833) con una paginación corrida, enumerados de la página 1 a la 208.

Al año 1834 (“Año segundo”) corresponden los números 27 al 50 (del 1 de enero de 1834 al 30 de abril) con enumeración corrida, continuación de la numeración del año precedente de la página 209 a 328 que se interrumpe en el número 42 del 20 de marzo de 1834 con una paginación correspondiente a los folios de que se compone cada uno de los números. A partir del 15 de mayo de ese mismo año se inicia una “nueva serie” con una nueva enumeración de los ejemplares y una paginación que atiende el propio ejemplar. Esta nueva serie se compone de tan solo dos ejemplares de la revista.

En el año 1835 (“Año tercero”) se inicia una enumeración distinta a las precedentes, con lo cual, le corresponden los números 1 al 48 (del 7 de enero de 1835 al 31 de diciembre de 1835) con una paginación corrida de la página 1 a la 384.

En la cubierta se escudriñan algunas características de la publicación. La suscripción anual costaba 196 reales, 100 solo en el caso de que la suscripción fuera de seis meses y 54 reales en el caso de suscripciones trimestrales, aumentándose en cuatro reales al mes en las provincias “por razón de porte”. Este precio no varía durante los dos primeros años a pesar de que, a partir de 1834, como se ha apuntado anteriormente, se amplía el número de entregas al mes. Los números sueltos se expenden a cinco reales cada uno durante el primer año de vida y a partir de 1834 se venden a 4 reales.

A partir del número 43 del 25 de marzo de 1834 se realiza un nuevo modelo de suscripción, ahora mensual, por un valor de 20 reales los seis números (cuyo precio

unitario son 4 reales) como medida para conciliar los intereses del público y los de la revista y hacer más fácil su adquisición. La nueva periodización quincenal que se lleva a cabo a partir de mayo de 1834 conlleva una modificación en el nuevo y reciente abono mensual de 20 reales a los 8 que, en principio, no ofrecen ningún descuento al precio unitario. A partir de 1835 la suscripción mensual alcanzará el precio de 14 reales y “en las provincias 50 rs. por cada trimestre franco de porte”. Los números sueltos tiene el precio de 4 reales.

Como suplemento mensual la revista se acompañará de seis estampas (que constan de tres figurines de señora, uno de hombre, uno de prendidos y otro de dibujo) y cuatro estampas más trimestrales (“de trajes nacionales, vestidos de niños, libreas, carruajes, muebles, etc.”), lo cual hacen un total de 22 láminas al trimestre. De la importancia de estos grabados se apiade el hecho de que, ya en un aviso del número 11 de 1833 de la revista se anuncia una suscripción parcial, fruto de la petición corresponsal de sastres de provincia, que comenzará en el mes de octubre con un coste de 24 reales en Madrid y 30 reales en las provincias. En un aviso en el número 26 de 25 de diciembre de 1833 se incide, por parte del editor de la revista, en una intención de mejora en el grabado de los figurines en el año que se inicia.

Se suscribe en Madrid en las librerías Denné, Millana, Hermoso y Razola y en las librerías de provincia: Bergnes y C^a (Barcelona), Jaúregui (Bilbao), Villanueva (Burgos), Hortal y C^a (Cádiz), Sanz (Granada), Martínez Aguilar (Málaga), Benedicto (Murcia), García Longoria (Oviedo), Longas (Pamplona), Blanco (Salamanca), Compañel (Santiago), Hidalgo y C^a (Sevilla), Mompié (Valencia), Pastor (Valladolid) y Polo (Zaragoza) y en las oficinas de los boletines oficiales. Ligeras variaciones surgen en la librerías suscriptoras: se reducen las cuatro librerías madrileñas suscriptoras a las dos de Hermoso y Razola (a partir del número 13 del 18 de septiembre de 1833) y posteriormente se reduce a una única, la librería “de la Viuda de Paz, frente a las gradas de S. Felipe el real, donde se venden los números sueltos a 5 reales cada uno” (a partir del número 23 del 4 de diciembre de 1833). A partir su último año de vida (1835), la publicación se suscribe en la redacción de la calle Preciados, en la librería Millana y en el despacho del Compilador (en la calle Preciados al igual que la redacción).

En cuanto a librerías de provincia en las que se suscribe también sufren ligeras variaciones. La ubicación en Valencia cambia de librería de Mompié a la librería Ferris(a partir del número 14 del 2 de octubre de 1833) y a la librería Orga y C^a a partir

de 1 de enero de 1874. Durante tres número desaparece la ubicación de Pamplona (desde el número 24 del 9 de diciembre de 1833 hasta el número 27 del 1 de enero de 1834), desaparece la ubicación de Salamanca y Zaragoza a partir de dicho número 27 de 1834 y aparece a partir de esta misma fecha la ubicación en Cartagena (librería Benedicto) y la posibilidad de suscribirse en todas las redacciones de los Boletines Oficiales. A partir del número 1 del tercer año (7 enero de 1835) la ubicación en Bilbao cambia de la librería Jaúregui a la librería Depont, y la ubicación en Burgos de la librería Villanueva a la librería Arnaiz. Aparece una nueva ubicación de suscripción en Gibraltar (librería de D. Pedro Trauquet), Ronda (librería de D. José Bucetin) y Santander (librería de D. José Martínez), desaparece la ubicación de suscripción en Murcia y además se hace explícito los lugares de las redacciones de los Boletines Oficiales en los que puede suscribirse la revista (Badajoz, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Murcia, Soria, Toledo, Zamora y en la imprenta Real de Córdoba).

Las suscripciones constituyen el único medio de financiación de la revista porque apenas se conoce el recurso de la publicidad⁴⁴¹. Ya en la tercera serie correspondiente al año 1835 hay un intento de hacer extensible esta práctica. En una advertencia en el núm. 14 de este mismo año se dice lo siguiente:

Recordamos a los dueños de almacenes, fábricas y talleres de objetos de modas que recibiremos e insertaremos con gusto cuantos anuncios y avisos nos dirigiesen a la redacción o puntos en que se suscribe a este periódico; procurando que se hallen redactados en breves términos a fin de que no ocupen grande espacio, y advirtiéndolo que siempre tendrán la preferencia los de nuestros suscriptores.

Además a la vista de dicha advertencia parece que el recurso de la publicidad no constituye aún un medio de financiación.

Esta publicación llega a tener un total de 260 suscriptores de los que 65 eran nobles y 96 mujeres⁴⁴². La redacción durante los primeros números se halla en la calle Del turco “esquina a la de Alcalá” pero a partir del número 8 la oficina se establece en la calle Preciados número 12 cuarto segundo “frente a la compañía de librereros” (como explícita en el número 17).

⁴⁴¹ Decimos ‘apenas’ porque sí se incluye un anuncio que se repite en algunos números: un profesor nativo de italiano ofrece sus servicios “en la calle de Preciados núm. 30” al precio de “30 rs. Al mes en casa del maestro y 60 en la del discípulo, ó 90 en el primer y 180 en el segundo por la enseñanza total de 45 lecciones”. Se advierte por la extensión de anuncio, que ocupa toda una columna, que el precio del mismo no se por palabras. En el núm. 7 de 1835 se incluyen tres anuncios más a este, muy relacionados con la temática de la revista. Los anuncios se corresponde con la publicidad de una modista, Mlle. Victorina, un fabricante de sombrero y un maestro sastre, el Sr. Saltarelli.

⁴⁴² I. Jiménez La prensa femenina en España (desde sus orígenes hasta 1868). Madrid. Ediciones de la Torre, 1992. Pp. 27 y 34.

En cuanto a su disposición estilística cada número consta de ocho páginas a doble columna justificada en letra romana antigua y tiene un formato de 150 x 220 mm. Al comienzo de su vida los números se acompañan de una cita de Propercio que resume las características de la publicación: “Las bellas gustan de ligereza y variedad” (Formosis levitas Semper amica fuit). Pero pronto esta costumbre desaparece movida por las continuas críticas que levanta.

Según González Díez, Laura y Pérez Cuadrado Pedro⁴⁴³ las características estilísticas más importantes son las que siguen:

Para diferenciar el cambio de sección se disponía una orla debajo del título, el cual iba en letra gótica, sombreada en muchos casos. En cuanto a la disposición de los artículos, estos se presentaban en dos columnas, con o sin corondel visto, y justificados, en letra romana antigua. Para diferenciar el cambio de sección se disponía una orla debajo del título, el cual iba en letra gótica, sombreada en muchos casos.

En lo que a portada y contraportada se refiere, su puesta en página fue prácticamente idéntica durante los tres años de vida de la revista. En 1883, salvo los tres números últimos, encabezaba la portada un grabado de un querubín esparciendo flores, por debajo del folio donde se incluía el número de ejemplar, el año y la fecha. A continuación se disponía una caña y bajo ésta el grabado y tras éste se situaba la cabecera en dos líneas: en la primera aparecía la palabra ‘Correo’ en letra hueca, sombreada, versales y romana antigua y en la segunda ‘De las Damas’ en letra gótica y a mayor cuerpo. A finales de 1833, este grabado es sustituido por otro en el que aparece un ángel montado sobre un perro pequeño con un arco en una mano y un sobre cerrado en la otra. El lema que había aparecido hasta el momento ‘Las bellas gustan de ligereza y variedad’ es sustituido por el de ‘Periódico de modas, bellas artes, amena literatura, música, teatros, etc.’. No obstante, en 1834 vuelve al grabado inicial tras probar con otro ángel con flechas para, finalmente, suprimirlo en 1835.

En ocasiones, la portada iba acompañada por una orla a modo de recuadro que realizaba los contenidos, si bien en 1835 ésta desaparece para dar más limpieza a la puesta en página.

Contenidos

En el prospecto anunciador, a modo de declaración de intenciones, se advierte que el objetivo de esta publicación es huir de la aridez de “la larga compilación de datos

⁴⁴³ Según González Díez, Laura y Pérez Cuadrado Pedro: “La Moda elegante ilustrada y el Correo de las Damas, dos publicaciones especializadas en moda en el siglo XIX”. doxa.comunicación | nº 8 pp.53-72.

de todas especies” y de “de los largos artículos científicos ó literarios”, definiéndose así como un periódico “ameno, ligero, florido, propio en fin de las bellas a quien se consagra”.

“El Correo de las damas” no es una revista literaria al uso tal como podrían ser El artista, La Abeja, La Revista Contemporánea, el Semanario Pintoresco Español o Liceo artístico y literario. De hecho en el número 1 de 1833 dice claramente que su objetivo es “divertir lícitamente al lector, huyendo de la aridez de los periódicos políticos, científicos, mercantiles o literarios”. No obstante la literatura se incluye como un elemento más, que en algunas ocasiones en la breve vida del periódico, adquiere una gran relevancia. Adquiere carta de naturaleza en él junto a los artículos de modas y de otra índole. Nos interesa, por ello, la sección referente a “amena literatura” que, según el prospecto anunciador, contendrá:

artículos ligeros y burlones de costumbres, anécdotas picantes, cuentos cortos, alguna brevísima composición poética (esto solo en el caso de ser de un mérito distinguido), tal cual epigrama, y juicios de aquellas obras que por su amenidad son más del gusto de las señora, como obras de música, novelas, poesía, etc, que se publiquen.

En el número 1 de 1834, tristemente decapitado por las garras de la digitalización⁴⁴⁴ (y del tiempo presumiblemente), se aportan más datos sobre la sección literaria:

Las obras de ingenio que más relación guardan con el carácter peculiar del bello sexo, y cuyas materias suelen amenizar los ratos ociosos de las personas aficionadas a la lectura de libros de pasatiempo, merecerán en nuestras columnas particular mención. En este número comprendemos las novelas, poesías, y aun la historia.

Su relación con la literatura se muestra de forma tríplica a través de:

Estudios crítico-literarios.

Crítica militante.

Artículos propiamente literarios.

El periódico se vertebra en una serie de secciones fijas y otras secciones variables. En el prospecto anunciador se desgranán las diferentes secciones de las que va a tratar el periódico: “modas”, objeto fundamental y elemento cardinal del mismo, “bellas artes”, que englobará la pintura, el dibujo y la música, “amena literatura”, “teatros” y “avisos interesantes”. Estas son las principales secciones fijas de las que se compone. En realidad la sección “bella artes” se circunscribe a un mínimo número de artículo diseminados irregularmente, por lo que no tendrá mucho peso en la publicación.

⁴⁴⁴ En este artículo se aprecia la falta del intervalo de páginas 3 a 6.

En general cada uno de los números se abre con un artículo principal más o menos extenso que ocupa 3 de las 8 páginas de las que se compone. Estos artículos que participan de algunas de las secciones fijas como “bellas artes” (*mosaicos* en número 9 de ago. 1833, *Un retrato en la academia de S. Fernando* en núm. 40 de 1835), “música” ó literatura (la mayoría de ellos). Pero la tipología de estos artículos es muy variada y bien podría constituir objeto de análisis en un estudio posterior. Puede abarcar desde artículos de divulgación histórica (*Los restos de los samaritanos* núm. 23 dic. 1833), científica (*globos aerostáticos* en número 3 de jul. 1833), género de viajes (viaje *al Japón* en núm. 8 ago. 1833, *pesca de perlas en Ceilán* en núm. 11 sept. 1833), fiestas españolas (*máscaras* en núm.29 de ene.1834), artículo de costumbres (*Las tiendas* en núm. 10 de 1835, *el pisaverde* en núm. 11 de 1835 sobre la figura del petimetre, *Ladrones* en núm. 25 de 1835, sobre las personas que tienen por costumbre robar el tiempo de los demás, *la finura del trato* en núm. 2 de ene. 1835, *el dolor de cabeza* en núm. 23 de dic. 1833, sobre la costumbre de las mujeres de padecer dolores de cabeza en los momentos más inoportunos, *la doncella* en núm. 9 de 1835), artículos morales (*Los celos* en núm. 42 mar.1834, *El pudor* núm 10 de 1835, *Frivialidad* en núm. 18 de 1835, *La beneficencia* en núm.21 de 1835) , artículos críticos (*el ladrón* en núm. 17 oct. 1833 donde se critica el medro público y hurto de lo ajeno), artículos sobre la mujer (*La mujer en relación al hombre* en núm. 12 de marzo de 1835, *De las bonitas y las feas* en núm. 40 mar. 1834, *sobre la educación de las mujeres* en núm. 48 de abr. 1834), *los quince años* en núm. 7 y *Los treinta años* en núm. 8 de 1835), curiosidades (como *el efecto de la música en los animales* en el núm. 20 nov. 1833, *Caballos para las señora* en núm. 4 de jul. 1833, *variedades de la risa y la sonrisa* en núm. 27 ene. 1834, *¿Qué cosa es un baile?* en núm. 3 de ene. 1833, *origen de la ópera italiana* en núm.6 de 1835).

Tras el artículo principal suele aparecer la sección “Modas”, dividida al comienzo en dos subsecciones que se corresponden con la moda de París y la moda de Madrid, pero que a partir de mayo de 1834 se aúna en una única sección sin distinciones tras exponer que la mejor moda es la adaptación de cada señora de lo que mejor le sienta, y pese a ser la espina dorsal de la revista, a partir del tercer año de vida (1835), se reduce en muchas ocasiones a una breve explicación del figurín que acompaña a la revista, cuya posición queda postergada en ocasiones a la última página de la revista.

Y tras esta sección suele aparecer “noticias” y/o “rehiletes”. Las noticias conforman una sección fija que bien pueden aparecer bajo diferentes nombres: “avisos”, “noticias diversas”. El aviso, las más de las veces, se utiliza como sinónimo de “noticia” aunque en otras ocasiones sirve para dar cuenta de un nuevo elemento de la moda y el lugar donde se puede comprar o para advertir alguna vicisitud propia de la pragmática de la publicación (aumento o disminución de precio, librerías en las que adquirirse o cambios en la periodicidad de la publicación entre otros). Las noticias, que pueden ser nacionales o internacionales, no tienen una temática específica en virtud de la cual clasificarlas. Se entremezclan noticias literarias, curiosas, culturales con noticias propias de sociedad.

La sección que toma por nombre “Rehiletes” incluye chascarrillos, juegos de palabras y chistes. Se juega así con la con la doble significación de la palabra: primero con el aspecto lúdico que tiene un rehilete, esto es, “un juguete que consta de un zoquetillo de madera o corcho con plumas que se lanza al aire con una raqueta”⁴⁴⁵ y además todas las connotaciones que tiene el verbo ‘rehilar’ (“hilar demasiado o torcer mucho lo que se hila”) en un periódico dedicado a modas. Además a esto se une la metáfora del texto como tejido, por lo que ‘hilar’ vendrá a significar “hablar”, o mejor en este caso, ‘hablar ingeniosamente’.

De la mezcla entre noticia y rehilete surge en algunos números una nueva sección híbrida denominada “noticias rehiletes” en la que, sobre alguna información veraz se hace algún juego de palabras o algún comentario jocoso.

Estas secciones fijas se complementan con algunas secciones variables como la sección “Bailes” o “Toros”, que trata un análisis de estos espectáculos y que, por lo tanto se circunscriben a una época del año determinada. Lo mismo ocurre con la sección “teatros”, que depende directamente de las representaciones que se hacen. De ahí la frecuencia de exordios metaliterarios en los que se alude a la falta de materia en este asunto: “No es gran cosa lo que tenemos que decir en este artículo a nuestras lectoras” (núm. 47 de abril de 1834). En alguna ocasión la sección de teatros y de toros se ha aborda desde una sección inclusiva con el nombre de “Espectáculos públicos” (núm. 3 de 1833), aunque esto son casos aislados.

Otra secciones variables de menor duración son la de “Álbum”, que incluye diferentes composiciones poéticas y pensamientos sueltos de varias señoras, “Amena

⁴⁴⁵ Según el DRAE.

literatura” en la que se realiza un ejercicio analítico de una obra literaria, “perfumes”, “precauciones y remedios”, “publicaciones nuevas”, “variedades”, “viajes”.

En el núm. 27, primer número del año 1834, se anuncia una sección destinada al recuerdo de talentos y acciones de las mujeres con una visión diacrónica que lleva por título “mujeres célebres”. Se ha tratado en esta sección “Las troyanas”, “el generoso rasgo de las de La Focide”, “Las milesianas”, “Acciones generosas de las de Chio”, “Las antiguas francesas” o “modestia de las de Scio”. Esta sección tiene una corta duración de apenas 6 números.

A partir del número 36 de febrero se inicia una nueva sección que lleva por título “Tertulia de señoras. Chismografía” donde se crea un dialogo ficcional entre dos mujeres (el nombre de estas va cambiando) en el que se da cuenta de las principales novedades del panorama madrileño y nacional. Este marco ficcional aporta una estructura común que sirve para exponer diferentes noticias hiladas mediante este recurso bajo la excusa de una conversación entre dos mujeres, lo que le da verosimilitud a la introducción de noticias de índole política (fusilamientos, asesinatos, robos,) que tan reticencia despiertan.

También a partir de marzo de 1835 y por breve espacio de tiempo se incluyen otra sección titulada “costumbres” que tendrá el objeto de describir elementos de la realidad social como “La doncella”, el arte de comprar en “las tiendas” o los ‘roba-tiempos’ en “ladrones”, “entes que en todas partes se hallan sin tener que hacer en ninguna”.

La caracterización morfológica del periódico está sujeta al público al que va destinado. De ahí que la cuestión política no sea muy tenida en cuenta. Pero no podemos encuadrar esta publicación como “prensa femenina sin ideología política o social”⁴⁴⁶ puesto que, si bien es cierto que ofrecen pocos datos de la vida política del momento, pero no está exento de una ideología que se desprende de la lectura de sus páginas. El número 14 de oct. 1833 abre con la noticia de la muerte de Fernando VII. Si bien es normal que una noticia de esta índole abra el periódico, la misma servirá de punto de inflexión para las posteriores aportaciones en la revista en las que se alaba a la “excelsa M^a Cristina” y su buen gusto en el vestir y se alude a los facciosos. Es en la breve la sección “chismografía” donde se aportan inagotables explicaciones sobre la cuestión sucesoria y las diferentes noticias que acaecen en el panorama político.

⁴⁴⁶ Según los dos grupos en que divide la prensa B. Cantizano, pp. 5.

En muchos artículos se desarrolla la idea de una educación desigual en hombres y mujeres. En el número 40 de la serie “año segundo” se reseña un artículo titulado “Diamante en bruto” de la revista contemporánea *Tiempo*, en el que de forma irónica se muestra la predisposición de una joven sin educación a hacer actos irracionales (como si de un animal se tratase). El redactor de el *Correo de las damas* denuncia el hecho de que la educación de las mujeres “no es muy esmerada” aunque por muy atrasada que esta sea no se corresponda con la idea del redactor de *El tiempo*.

Por otra parte, dos son las críticas más fervientes que asume el periódico. Por una parte se le achaca al mismo un gusto por el galicismo, amparado por una fijación por la costumbre francesa, y por otra, el periódico se antoja como una publicación insípida, falta de contenidos y rebosante de mezquindad.

La primera crítica se ve ya en el artículo “El purista y yo”, donde a partir de un marco ficcional dialógico, se hace ver que son razones de índole lingüística las que hacen necesario el uso de extranjerismos puesto que al importar el objeto se importa también el nombre con que se designa, y en su mayoría los galicismo se centran casi en exclusiva en la sección de modas.

Alguna de las críticas se resumen en la contestación que *El correo de las damas* en su número 32 (ene. 1834) hace a la composición dramática con que se inicia el periódico *El siglo*, en la que utilizando de forma alegórica los distintos periódicos que se publican en la corte a la manera de personajes aprovecha para criticarlos. El correo de las damas se defiende diciendo que si el articulista del siglo hubiera leído el periódico no atacaría “el uso frecuente de galicismo, no nos supondría partidarios de las Estrella, ni se burlaría de la impropiedad con que dice se colocó un verso de Propercio al frente de nuestro periódico”.

Los continuos reproches entre el periódico *La estrella* y *El correo de las damas* hacen desaparecer la idea de que *El correo de las damas* sea partidario de este. Los números 25, 26 y 27 muestran los continuos rifirrafes entre ambas publicaciones. En el número 25 de 1833 aludiendo a *La Estrella* dice: “cierto periódico de esta corte negaba días pasados la existencia de la que se llama opinión pública; semejante proposición prueba por lo menos la existencia de la que se llama opinión de circunstancia”.

En el núm. 26, bajo la tónica de la antítesis y a la manera de pequeños chascarrillos, el artículo titulado “las anomalías” alude a tres periódicos, entre ellos *La estrella*, que se caracterizan por lo contrario a lo que cabía esperar por su título:

¿Cuál es el periódico más decaído? El que según su título debiera hallarse más elevado: La Estrella. ¿Cuál es el periódico que menos se conoce a si propio? El que según su título debiera tener más experiencia: El tiempo. ¿Cuál es el periódico que más descuida el lenguaje de sus artículos? El que indudablemente tiene más redactores: El diario de avisos.

En el número 27 de enero de 1834, en un pequeño articulito titulado “pronóstico de Enero” el Correo de las Damas vaticina que “El Tiempo seguirá siendo poco fino y cortés con las damas: La Estrella sin opinión pública”.

En un número posterior a las críticas contestadas en relación a la publicación de El siglo, esto es, en el número 35 se ataca de nuevo al periódico La Estrella con el siguiente rehilete: “¿Qué dicen los carlistas estos días?- ¿Qué han de decir? Se lamentan de su *Estrella*.”

En cuanto a la crítica de que el periódico de las Damas está vacío de conceptos este responde:

Si el Correo de las Damas, no estuviese tan vacío de conceptos como se supone, acaso haría presente al articulista que no parece muy delicado chasquear el látigo de Juvenal, sin haber primero robustecido el brazo que le maneja, por medio de la aprobación pública, que no baste ser gracioso para tener razón.

En un artículo titulado “Lección de cortesía” en el núm. 13 de abr. 1835 contesta a los reproches del periódico La Abeja, surgidos en torno al artículo sobre la representación de don Álvaro y la fuerza del sino del núm. 12 del Correo de las Damas.

La fuerza de las críticas y la falta de suscriptores harán que la publicación interrumpa su vida periodística a finales de 1835.

Conclusiones

Hemos intentado detallar con esta comunicación una caracterización de uno de los periódicos más característicos del panorama madrileño decimonónico.

BIBLIOGRAFÍA

Edición digital de El correo de las damas. Nuevo Teatro Crítico en la Biblioteca Cervantes Virtual. Reproducción digital de *Nuevo teatro crítico*, Año I, número 8, agosto de 1891, Madrid, La España Editorial, 1891. Localización: Biblioteca Nacional (España), sig. Z/33202.

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/IndiceTomosNumeros?portal=0&Ref=13160>

Estudios:

Cantizano Márquez, Blasina: “La mujer en la Prensa Femenina del XIX”. En: *Ámbitos*.

Revista Andaluza de Comunicación, I y II semestre, nºs. 11 y 12, 2004.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Vigésimo segundo edición. Editorial Espasa. Madrid. 2001

González Díez, Laura y Pérez Cuadrado Pedro: “La Moda elegante ilustrada y el Correo de las Damas, dos publicaciones especializadas en moda en el siglo XIX”. *doxa.comunicación* nº 8 pp.53-72.

Jiménez Morell, Inmaculada. La prensa femenina en España: (desde sus orígenes a 1868). Madrid. Ediciones de la Torre, 1992.

Lázaro Carreter, F. Diccionario de Términos Filológicos. Ed. Gredos. Madrid 1968.

Moreno Espinosa, Pastora, “Rasgos diferenciales de los géneros periodísticos de opinión” de <http://www.saladeprensa.org/art501.htm>

Pena, Pablo “Análisis semiológico de la revista de modas romántica” *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* I. 2001, n.º 7: 365-381. 2001, págs. 365-381

Ramírez Gómez, Carmen. Mujeres escritoras en la prensa andaluza del siglo XX (1900-1950). Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2000.

Sánchez Hernández, María F.: Evolución de las publicaciones femeninas en España. Localización y análisis. *Documentación de las Ciencias de la Información* 2009, vol. 32, 217-244

Sánchez Llama, Íñigo, Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894), Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2001.

Sánchez Hita, Beatriz, “Prensa para mujeres en Cádiz después de 1791. El Correo de las damas (1804-1807) y El amigo de las damas (1813)” en Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Nº 11, pp. 111-147.

Zabala, Iris M. Romanticismo y Realismo en F. Rico Historia y crítica de la literatura española. Editorial Crítica. Vol. 5. Barcelona. 1982

Webgrafía.

Cuadernillo del mes de octubre de 2007 del Museo del traje de Madrid.

www.museodeltraje.mcu.es/popups/10-2007.pdf

Hemerotecas digitales:

<http://www.memoriademadrid.es>

TEXTOS DESCONOCIDOS DE LA INCOMPLETA NOVELA HARNINA

UNKNOWN TEXTS OF THE INCOMPLETE NOVEL HARNINA

Francisco Zarandieta Arenas

Cronista Oficial de Almendralejo

RESUMEN: Carolina Coronado inició la publicación de su novela Harnina en la Revista de Almendralejo en febrero de 1880. Todas sus entregas a esta revista, salvo una, son recogidas por el profesor Torres Nebrera en su edición de la obra en prosa de la poetisa alمندralejense. Aportamos en esta comunicación la entrega de la Revista no publicada después y otra que aparece años más tarde en Monitor Extremeño, en 1894, aunque fechado el capítulo que no es consecutivo de los de la Revista en 1889. Hacemos una valoración de lo publicado por Carolina en la prensa de Almendralejo (1880-1911) y realizamos una breve lectura de esta novela incompleta, en la que ensalza los orígenes de su ciudad natal

Palabras clave: Carolina Coronado, novela, prensa.

SUMMARY: Carolina Coronado started publishing his novel Harnina in La Revista de Almendralejo in February 1880. All her submissions to the magazine, except one, are gathered by the Professor Torres Nebrera in his edition of Almendralejo poet's prose work. We report in this communication the issue of the after unpublished and other one that appears years later in Monitor Extremeño in 1894, though dated the chapter that is not consecutive of hthose ones of the magazine in 1889. We make an assessment published by Carolina in the press of Almendralejo (1880-1911) and we realize brief reading of this incomplete novel, in which celebrates the origins of his hometown.

Keywords: Carolina Coronado, novel, press

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS

(18-19 de noviembre de 2011)

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 415-432.

1. La obra de Carolina Coronado en la prensa almendralejense (1878-1910)

El profesor Torres Nebrera en su fundamental recopilación de la obra en prosa de Carolina, recoge en la introducción el siguiente texto, refiriéndose a la novela *Harnina*:

la última novela que aquí se recoge –Harnina– aparece inacabada y hasta mutilado el texto que se transcribe. El hallazgo del número de la Revista de Almendralejo que de momento se me ha resistido y la eventual continuación del relato en otra publicación (si es que así se produjo) reconstruirían definitivamente un texto del que por el momento sólo puedo dar un adelanto. Son las pequeñas o grandes servidumbres del editor de textos, cuando la labor se quiere llevar a cabo con el rigor necesario, pero declarando ante el lector y palmariamente el debe y haber del trabajo realizado, que en todo caso quiere ser sobre todo puerta abierta para ulteriores trabajos que avancen por el camino que ahora se quiere desbrozar de la peor de las malezas, la de la ignorancia de unos textos que, por no estar editados, estaban profunda e injustamente olvidados⁴⁴⁷.

Sobre la referida novela hace una ligera semblanza (*Ibidem*, pp. 45-48), señala en la bibliografía (*Ibidem*, p. 92) las fuentes de donde ha tomado el texto, y transcribe lo que le ha llegado de ellas (*Ídem*, t. II, pp. 329-405).

Creo necesario puntualizar, y completar, en primer lugar, algunas de las afirmaciones que aparecen en esta obra. *Harnina* es, efectivamente, una novela que Carolina Coronado empezó a publicar en la *Revista de Almendralejo*, el 1 de febrero de 1880 en el número 67 de la misma⁴⁴⁸, continuando semanalmente, todos los domingos (salvo los números del 9 y 16 de mayo), hasta finales de junio de aquel año (20 entregas); después, con cierta irregularidad, la siguió publicando en un número de julio, en dos de agosto y en tres de septiembre. A partir de aquí se interrumpieron las entregas. En el número 116, de 9 de enero de 1881, un suelto de la *Revista* recoge que

Hace tiempo que hemos dejado de publicar la preciosa novela de la eminente poetisa doña Carolina Coronado; la causa ha sido la grave enfermedad que ha tenido en inminente peligro la vida de nuestra paisana, en su quinta de Paço d’Arcos. Hoy podemos participar a nuestros lectores que nuestra querida amiga se halla fuera de peligro y se ha trasladado a Lisboa, aún convaleciente, donde piensa reanudar la novela tan luego como se halle restablecida. Mucho nos alegramos y le enviamos, como a su familia, nuestra más cordial enhorabuena⁴⁴⁹.

⁴⁴⁷ Torres Nebrera, Gregorio (1999): “Introducción. La obra en prosa de Carolina Coronado”, en *Carolina Coronado. Obra en prosa*, 3 vols., Mérida, Editora Regional de Extremadura, t. I, pp. 12-13.

⁴⁴⁸ La dedicatoria, “A *Matide*” está fechada en Paço d’Arcos, diciembre de 1879: *Revista de Almendralejo*, 1-2-1880.

⁴⁴⁹ *Ídem*, nº 116, 9-1-1881, p. 2.

Pero los lectores tuvieron que esperar más de año y medio para deleitarse con la continuación de *Harnina*, que tuvo lugar en el número del día 10 de septiembre de 1882, completando, con ésta, tres textos en dicho mes y otros cuatro en octubre, hasta un total de 33 entregas, que concluyeron el 29 de octubre de aquel año.

La *Revista de Almendralejo* comenzó su andadura el domingo 6 de octubre de 1878 dirigida por Ricardo Romero y Massa y tenemos constancia de su pervivencia hasta finales de 1886⁴⁵⁰. Existe una colección completa microfilmada en la IX Biblioteca del Marqués de la Encomienda de Almendralejo (y otra, copia incompleta de la anterior, en la Biblioteca Nacional de España⁴⁵¹); en ambas faltan, por lo que respecta a las entregas de Carolina, la reproducción del ejemplar nº 86 del 13 de junio de 1880. Este ejemplar, que no pudo recoger Torres Nebrera, se encuentra en la colección particular de la Casa de la Encomienda de Almendralejo, que comprende desde el nº 1 (6-10-1878) al nº 397 (26-12-1886), y en mi propia hemeroteca⁴⁵².

Aunque la *Revista* continuó, por tanto, hasta finales de 1886; al menos, en todo este tiempo Carolina sólo publicó de *Harnina* las 33 entregas reseñadas, pese a que ofreció su colaboración en 1884, en tres ocasiones, con otros tantos poemas: “*El fantasma rojo. A Emilio Castelar*”⁴⁵³, “*Vaticinios. A Ricardo*”⁴⁵⁴ y “*Carta a Pedro*”⁴⁵⁵; pero ninguna alusión por parte de la *Revista* a la continuidad de la novela, pese a que en el primer caso le dedicó un elogioso texto introductorio:

En otro lugar de este número verán nuestros suscritores la improvisación que con el título “El Fantasma Rojo”, dedica a D. Emilio Castelar nuestra paisana la eminente poetisa doña Carolina Coronado.

Excusamos decir el contento y la satisfacción que nos produce dar a la luz pública todas las producciones de su privilegiada inteligencia; como excusado es decir la admiración que nos causa la fecundidad de ese talento de la que antes de ahora hemos considerado una gloria más de este pueblo, cuna de genios como los de Espronceda y Carolina Coronado.

⁴⁵⁰ Carretero Melo, Antonio (1986): “La prensa en Almendralejo (1880-1917)”, *Proserpina*, 5, pp. 115-125.

⁴⁵¹ Faltan los primeros trece ejemplares, referidos al año 1878.

⁴⁵² Apéndice I.

⁴⁵³ *Revista de Almendralejo*, 3-2-1884, p. 3. Fechado en Paço d’Arcos, 1 de enero de 1884.

⁴⁵⁴ *Ídem*, 314, 21-12-1884, p. 3. También en esta ocasión, de manera más breve, se manifestaba en la página anterior lo siguiente: “*En otro lugar de este número insertamos una notable poesía de la eminente poetisa doña Carolina Coronado, que dispensa con ello una señalada distinción a nuestro periódico, por el cual le damos las más expresivas gracias*”. Ha sido reproducido en Torres Nebrera, *op. cit.*, III, pp. 475-476.

⁴⁵⁵ *Revista de Almendralejo*, 315, 28-12-1884, p. 3. Reproducido en *Ibidem*, pp. 477-479.

Y una cosa sentimos: que vibrando en nuestra alma el dulce sonido de la lira de Carolina Coronado, nos veamos a fortiori privados de su presencia: sin duda ese foco de luz alumbra para la humanidad entera, y no puede contenerse en este espacio reducido de suyo, por más que en sí encierre un mundo de ideas de gratitud y recuerdo para su ilustre poetisa.

También Espronceda buscó otro centro. Será esta la misión del uno y el otro, como la nuestra es recoger su gloria como gloria propia.

En la poesía aludida resaltan sobre el espíritu investigador y filosófico las verdaderas ideas religiosas que alimentan a la autora; busca, y en su exploración enseña la verdad de que jamás se apartaron su fe, sus sentimientos, su creencia, su persuasión íntima, su firme convencimiento. Inicia para que los que navegan en el anchuroso mar de la ciencia, no pierdan el camino seguro, o en su caso vuelvan a él. Por lo demás, la improvisación en sus formas literarias y en su fondo, responde al concepto levantado que a plumas más hábiles que las nuestras tiene de antemano merecido.

Llamarnos pues la atención de nuestros suscritores sobre la notable composición aludida”⁴⁵⁶.

Y pese a que su hija Matilde Perry Coronado, bajo el seudónimo de *Luz*, también colaboraba en la *Revista*, no se publicaron en ella más entregas de *Harnina*. Los poemas de su hija se prolongaron hasta enero de 1886⁴⁵⁷.

Contemporáneos de la *Revista* aparecieron en Almendralejo, entre 1884 y 1886, otros dos semanarios políticos, rivales de ella, *La Verdad* y *El Centinela*⁴⁵⁸, en los que tampoco aparece la continuidad de *Harnina*, ni ninguna otra colaboración de Carolina, por otra parte explicable por cuanto esta prensa era contraria a su familia (el director de la *Revista*) y a sus convicciones políticas conservadoras.

La prensa periódica local no se reanuda hasta 1892 cuando aparece un nuevo semanario, *La Hormiga*, que se confiesa completamente alejado de toda tendencia política y le dedica una atención especial a la sección literaria. Disponemos de los treinta primeros números, sin que sepamos si existen más. Desde el nº 1 (3-1-1892) hasta el nº 24 (12-6-1892) fue su director el afamado pintor y escultor Julián Campomanes de la Flecha; y a partir de esta fecha hasta el nº 31 (31-7-1892), Isidoro Carballar y Navas. En sus páginas escribió Rogelio Triviño Forte la mayor parte de sus

⁴⁵⁶ *Ídem*, 3-2-1884, pp. 1-2

⁴⁵⁷ *Ídem*, 4-1-1886, “Después de la Comunión”. Con anterioridad, “Desde la playa”, *Ídem*, 28-12-1884; y “Dormitando”, *Ídem*, 16-8-1885.

⁴⁵⁸ Carretero Melo, *op. cit.*, pp. 119-120. *La Verdad* (3-7-1884 a 2-10-1884). Fue continuada esta publicación por *El Centinela* (2-11-1884 - ¿4-3-1886?). *La Verdad* tuvo una primera época en 1881.

composiciones recogidas en *Plumazos*⁴⁵⁹; Ángel López Ortiz y Luis Moreno Torrado también figuran habitualmente en la sección literaria, pero nada de Carolina Coronado.

Unos dos años más tarde, dos de estos poetas de *La Hormiga*, Triviño y López, fundaron un nuevo periódico, *Monitor Extremeño*, cuyo número prospecto que vio la luz el 18 de mayo de 1894, reflejaba claramente sus objetivos:

Lejos, pues, para nosotros toda lid política; el Monitor Extremeño sólo romperá lanzas en los campos de la Literatura, de las Ciencias y de las Artes, y en todo cuanto tenga relación con los intereses de nuestra región [...] por el pueblo y para el pueblo.

Y más adelante concreta todavía sus intenciones literarias, señalando lo siguiente, en relación a Carolina y Espronceda:

La Redacción del Monitor Extremeño al inaugurar sus tareas periodísticas y deseando rendir un tributo de admiración y cariño a los notables hijos de esta ciudad, que honran su patria y enaltecen su pueblo natal, ha dirigido con esta fecha una salutación cariñosa en la que va incluido el ofrecimiento de las columnas de nuestro semanario, a la ilustre dama y célebre poetisa doña Carolina Coronado, y al mismo tiempo ponemos en conocimiento de nuestros lectores que desde el próximo número, el Monitor Extremeño publicará una serie de artículos, cuyas plausibles tendencias tienden a la glorificación en nuestro pueblo del inmortal autor de *El Diablo Mundo*, don José de Espronceda, uno de sus hijos más eminentes y que en unión de Zorrilla y Bécquer, forma la trilogía sublime de la poesía romántica española.⁴⁶⁰

En el nº 1 de la publicación, bajo el titular “Carolina Coronado y el *Monitor Extremeño*”, se transcribe una carta de la poetisa almedralejense contestando a la invitación del semanario:

La insigne poetisa, cuyo nombre encabeza estas líneas, ha contestado a nuestra invitación dirigiéndonos la siguiente carta:

Agradeciendo vivamente a la Redacción del Monitor Extremeño la cordial invitación con que me honra, procuraré corresponder al deseo de mis paisanos enviándoles alguna pequeña labor para nuestro querido Almedralejo.- Carolina Coronado.- Mitra (Portugal), 21 de mayo de 1894.

Hacemos pública la impresión agradabilísima que nos ha producido la lectura de epístola tan lacónica cual galante, y al trasladar a las columnas del Monitor, Extremeño la gratitud inmensa de esta Redacción hacia la ilustre dama que en forma tan delicada acogiera nuestro ofrecimiento humilde, creemos ser intérpretes de nuestro pueblo que, idólatra de sus hijos, no olvidará nunca a quien como Carolina Coronado, constituye una de sus glorias más legítimas.⁴⁶¹

⁴⁵⁹ Triviño Forte, Rogelio (1892): *Plumazos*, Almedralejo.

⁴⁶⁰ *Monitor Extremeño*, número prospecto, domingo 18-5-1894, p.2.

⁴⁶¹ *Ídem*, nº 1, 3-6-1894, p. 3.

En efecto, el número 7, de 15 de julio de 1894, anunciaba en su portada al inicio de la primera de sus cuatro columnas y con tipografía especial: “*En la sección literaria / HARNINA / por / Carolina Coronado*”, y en su interior (página 3) se transcribía el “*Capítulo XXXV de la segunda parte de Harnina (inédito). Las luminarias del Infante D. Juan Manuel*”, fechado en 1889⁴⁶².

Un periódico de la capital, *La Orden*, se hizo, incluso, eco de tan grata noticia, escribiendo:

Carolina Coronado, la genial poetisa honra de Almendralejo, de Extremadura, más aún, de España, que vive desde hace muchos años apartada de la sociedad en su finca de Paço d’Arcos (Lisboa) ha enviado a El Monitor Extremeño algunos frutos de su inteligencia privilegiada. Reciba por ello el colega nuestra sincera felicitación.⁴⁶³

El semanario almendralejense agradeció a sus colegas las felicitaciones:

Varios periódicos de fuera y dentro de la provincia nos felicitan por la valiosa cooperación que nos dispensa con sus notables trabajos la eminente poetisa, nuestra ilustre paisana, doña Carolina Coronado.

Mucho agradecemos a los colegas las cariñosas frases que con tal motivo nos dedican.⁴⁶⁴

En este mismo número 8 del semanario se recoge la traducción de un soneto de Camoens (el CXLVIII), por su hija Matilde, firmado con el seudónimo de *Luz*. El último número de que disponemos, del *Monitor* es el 24 (11-11-1894)⁴⁶⁵ y “*sus notables trabajos*” quedaron, que sepamos, en la única colaboración citada del Capítulo XXXV de *Harnina*.

Todavía en vida de la poetisa salió a la luz otro periódico importante en Almendralejo, *La Voz de los Barros*, que dirigido por aquel colaborador de *La Hormiga*, Luis Moreno Torrado, en el recorrido que conocemos (nº 1: 13-12-1908 a nº 53, 2-1-1910) tampoco contó entre sus colaboraciones ningún texto de Carolina.

2.- Los fragmentos conocidos de *Harnina* en la prensa almendralejense (1880-1910)

En definitiva, la prensa almendralejense recibió 33 entregas para la *Revista* y 1 para *Monitor Extremeño*. Estas fueron distribuidas en 17 capítulos en el primer periódico (el último, incompleto) y el capítulo 35 de la segunda parte en *Monitor*. No hubo continuidad entre las dos últimas entregas, una realizada en 1882 y otra en 1894.

⁴⁶² Apéndice 2.

⁴⁶³ Hoja de “*El Orden*”, Badajoz, 17-7-1894.

⁴⁶⁴ *Monitor Extremeño*, 8, 22-7-1894, p. 3.

⁴⁶⁵ No debió durar mucho más, puesto que el periódico de la capital, *El Orden*, con fecha 25-12-1894, daba la noticia de que *Monitor Extremeño* había dejado de publicarse.

Hemos de suponer que Carolina no continuó la novela en el periodo 1882-1886 en que seguía saliendo a la luz la Revista de Almendralejo, con cuya dirección le unía, incluso, vínculos familiares, pues no mandó a este semanario más entregas.

El capítulo de *Monitor Extremeño*, aunque el semanario lleva la fecha de 1894, está fechado por la autora en 1889. Parece lógico suponer que entre 1886 y 1889 Carolina envió a otro periódico los textos que nos faltan entre el capítulo 17 y el 35.

Queda otra incógnita por desvelar. ¿Terminó Carolina la novela? ¿Envió a la prensa los capítulos que restaban? De momento no hemos encontrado, con posterioridad a 1894 ningún nuevo texto de la autora que responda a estos interrogantes. Sin embargo, en la revista *Archivo Extremeño*, su número extraordinario de marzo de 1911, para homenajear a la poetisa recientemente fallecida, recoge una carta de Pedro María Torres Cabrera, el marido de su hija Matilde, a Jesús Rincón Jiménez, director de Archivo Extremeño, en la que

para aclarar errores y suplir deficiencias que veo en los periódicos que de ello se han ocupado en nuestros días [envía], una relación de las obras que escribió, que algunas, desgraciadamente, se han perdido, y otras están sin terminar.⁴⁶⁶

Y entre las novelas, indica “‘*Harnina*’” (*inédita*)”. De otras dice, *perdida, sin terminar o incompleta*, pero de *Harnina* dice *inédita*; por lo que hemos de concluir que Carolina Coronado concluyó esta obra pero no la dio a conocer totalmente.

La edición a la que más fácilmente podemos acudir es la realizada por el profesor Torres Nebrera, añadiéndole las dos entregas que adjuntamos como apéndice de este artículo. Cotejado este texto con el original, debemos, no obstante, hacer algunas matizaciones. En primer lugar la distribución de los capítulos, porque en la edición moderna se ha omitido el corte correspondiente al capítulo X (“La almendra de piedra”, p. 376), lo que altera la numeración de los siguientes que deben llegar hasta el capítulo XVII (que en la edición de Torres Nebrera es el XVI: p. 403). Las notas 43, 47 y 50 (pp. 355, 356 y 358, respectivamente) no debieran existir, porque el editor no lleva razón en lo que critica del texto de Carolina, que es correcto históricamente⁴⁶⁷. Y en el capítulo XV (“La caravana”) falta el encabezamiento literario del mismo (p. 395):

Un torrente de lágrimas derraman
desde el cielo los ángeles, que miran

⁴⁶⁶ Torres Cabrera, Pedro María (1911): “Curiosidades”, *Archivo Extremeño*, números 2 y 3, febrero y marzo, pp. 49-55

⁴⁶⁷ Alude el editor a que la poetisa se refiere a doña Constanza cuando debiera citar a otra persona; pero es correcta la alusión de la poetisa, ya que ella se está refiriendo a doña Constanza Manuel, primera desposada con Alfonso XI, aunque el matrimonio no llegó a consumarse.

tanta desolación, mientras del hombre
las entrañas de piedra no se agitan
Abu-Omar.⁴⁶⁸

Y del mismo capítulo se ha omitido un párrafo que sigue a “*avivaban su coraje*”, y que dice así:

Ahora pronunciaba en la pradera de Lobón su arenga de despedida al inmenso auditorio que le rodeaba de peregrinos y pastores que partían y de hijosdalgo y campesinos que quedaban y acudían a recibir su bendición.⁴⁶⁹

3.- Harnina, la novela de los orígenes de Almendralejo

No es nuestro propósito hacer un análisis de la novela *Harnina*, cuando personas mucho más autorizadas lo han abordado, con un rigor y una profundidad incuestionables.⁴⁷⁰ Sólo recordaré el argumento y daré algún apunte sobre el año en que se sitúa la acción y el topónimo que le sirve de título.

Con *Harnina*, Carolina quiere rendir un homenaje a su patria chica a la villa donde nació, a los campos por donde correteó de pequeña, a los miles de instantes, de recuerdos, de añoranzas que desde su Lisboa le vienen a la mente y al corazón.

Bajo el aspecto de novela histórica centra los acontecimientos que narra en el año 1327. Sin duda leyó en Bernabé Moreno de Vargas el texto del privilegio otorgado a Mérida por el maestro de Santiago Vasco Rodríguez de Cornago, fechado en Medina el 28 de abril del año de la era de 1365, es decir, en 1327 después de Cristo.⁴⁷¹ Se trata del primer documento conocido en que aparece citada una entidad de población con el nombre de Almendralejo, y en él se regulan las relaciones del lugar de Almendralejo con la ciudad de Mérida, a cuya jurisdicción pertenece. Lo originario del texto no significa que fuera fundada en tal momento, sino que debe pensarse en que surgiera en el tiempo que lleva de la conquista de Mérida, 1230 y al referido año de 1327.⁴⁷²

Carolina ambienta la fundación de Almendralejo dentro de la política peninsular de aquel momento, cuando reinaban dos Alfonsos en los tronos castellano y portugués y se fraguaban alianzas y odios adobados por la política matrimonial del momento. El

⁴⁶⁸ *Revista de Almendralejo*, 24-9-1882, entrega n° 29. Se trata de una estrofa de la composición que escribió hacia 1275, Abu Omar, secretario del rey granadino, Ibn Ahmar, a sus instancias, con el fin de avivar la guerra santa contra los enemigos de la fe.

⁴⁶⁹ *Ídem*, 1-10-1882, entrega n° 30.

⁴⁷⁰ Torres Nebrera, Gregorio (1999): *ob., cit.*, Fernández-Daza Álvarez, Carmen (2011): “Harnina: el origen legendario de Almendralejo en la ermita de la Piedad”, *Fiestas de la Piedad y Feria de la Vendimia 2011*, Almendralejo, pp. 48-50. Román Román, Isabel (2012): “La narrativa de Carolina Coronado y la novela romántica”, texto incluido en estas *Actas*.

⁴⁷¹ Archivo Histórico de Mérida, *leg. 1-1*.

⁴⁷² Zarandieta Arenas, Francisco (1993): *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*, 2 vols., Almendralejo.

castellano Alfonso XI casado con su prima hermana María (hija del rey portugués, Alfonso IV), después de anulado su primer matrimonio con Constanza Manuel, hija del autor de *El conde Lucanor* que aparece en la novela en su faceta de noble levantisco.

El topónimo “Harnina”, tiene en Almendralejo una significación y un arraigo popular altamente considerables. Figura desde tiempos inmemoriales y hasta nuestros días bajo múltiples acepciones en los documentos y en la tradición oral. Harnina podría venir, como tantas otras palabras de nuestra lengua, del latín. *arna-ae*, significa oveja, y *arnus-i*, el carnero; y Varrón llama *arnacis-idis*, al vestido de las doncellas hecho con piel de oveja. Parece, pues, probable que Harnina venga a significar algo así como “valle de los corderos”, lugar de paso en la trashumancia de los rebaños castellanos.

Harnina es el nombre de un arroyo, que se forma al oeste de la población con las aguas del Minitas que la bordea por el norte y las del Charneal que lo hace en sentido SE-NO, y que en otro tiempo recogía las aguas del arroyo Caganchas que, formado en las proximidades de la Ermita de la Piedad, discurría por el centro del pueblo.

Una vez formado cruza una llanura no muy extensa para encajarse después suavemente en un valle que presenta por su lado derecho una vertiente algo escarpada, con el cabezo de San Marcos, mientras que por la izquierda ha originado una terraza de erosión dando lugar a superficies de vegas (las huertas de Harnina). Recibe después las aguas de otros arroyos, como el Husero, para verter sus aguas al Guadajira, un poco al norte de Solana de los Barros.

Este valle fue el asiento primigenio de los habitantes del término de Almendralejo, bien documentado desde tiempos neolíticos. Hace unos cien años dos prehistoriadores locales, el V Marqués de Monsalud y Ramón Martínez de Pinillos, pusieron de manifiesto la riqueza arqueológica de la Vega del Harnina. Los primeros pobladores de estas tierras vivieron próximos al Harnina.⁴⁷³

Y Harnina es el nombre de una cañada que ya se cita en documentos conservados de hace más de quinientos años. Y es el nombre de una calle importante de la villa y después de la ciudad. Y es el nombre de una de las puertas de Almendralejo, localidad no amurallada, pero que en determinados momentos de la vida había que cercar para controlar el paso de las mercancías que pagaban impuestos; o para que actuara de muro protector que la defendiera de la peste, cerrando las callejas que salen

⁴⁷³ Monsalud, Marqués de.(1900): “Prehistoria de Extremadura. La Vega del Harnina en Almendralejo”, *Revista de Extremadura*, pp. 193-201. Martínez de Pinillos, Ramón (1913): “Una estación prehistórica cerca de Almendralejo, provincia de Badajoz”, *La Ilustración Española y Americana*, 8-9-1913, pp. 150-151.

del Altozanito, con la ermita de San Judas de adelantada y pidiendo a los que entraban un salvoconducto de que procedían de un lugar no apestado. Y Harnina, Arroyo Harnina, es el nombre de uno de los institutos de la ciudad, nacido en los años noventa del siglo pasado.

El texto conservado nos refiere las aventuras de un noble, dueño del castillo de Lobón, llamado Harnín, que está casado con una joven sevillana, María de la Piedad, hijo de don Martín Jusero y doña Aldana. Harnín y María de la Piedad tienen una hija llamada Harnina. Bajo los nombres de estos personajes se oculta una gran simbología de topónimos importantes en la historia de Almendralejo, así como en otros que también aparecen, como el beato Marcos, el viejo Altozano, el valle de los almendrales y el valle de los Mártires; la leyenda del descubrimiento de la imagen de la Virgen de la Piedad y el escudo de una pequeña aldea que fundan lejos del castillo de Lobón, en un lugar pequeño lleno de almendros: Almendralejo.

La nostalgia de la autora también está presente en su obra. Dice que *podemos vivir lejos de nuestra tierra, no verla jamás, pero allí estará siempre el nido de nuestras memorias, donde estuvo el nido de nuestra infancia*. Y así, será la propia Carolina Coronado, cuando el 25 de mayo de 1902 se trasladan los restos mortales de Espronceda, junto con los de Larra y Rosales, al Panteón de Hombres Ilustres de Madrid, la que anime a sus paisanos almendralejenses a acudir a dicho acto utilizando, una vez más, el término Harnina:

¡Despierta... Harnina!, al templo soberano
que del genio español guarda la fama,
hoy la voz de Madrid también nos llama
en honra funeral a nuestro hermano.

¡Despierta... Harnina!, es decir, ¡Despierta... Almendralejo!, porque si esta ciudad no se llamara Almendralejo, ningún otro topónimo tendría más mérito para nombrarla que Harnina.

Apéndice 1:

Texto publicado el 13 de junio de 1880, en la *Revista de Almendralejo*

Era un hombre descalzo, vestido de sayal pardo con una a manera de sogas ceñida a la cintura y cuyo rostro era tan atezado que con la opulenta barba y cabellera blanca parecía un rostro negro: Le seguía una mujer enlutada, descolorida y flaca, pero con tales rasgos de belleza que se hubiera creído la aparición de ella misma cuando joven y hermosa. A su lado venía una especie de canastilla de flores de almendro movida por dos menudísimos pies que asomaban bajo ella, y no sólo esta canastilla tenía pies sino que tenía dos ojos relucientes que se descubrían entre los ramilletes. Y estas flores tenían también voz porque de ellas salía como un gorjeo, como un trino, como el canto de aquellos pájaros azules de una isla del *Sud*⁴⁷⁴ que hacen sílabas, interrogaciones y sonidos que parecen balbuceo de criatura humana.

¿Eran flores que andaban, veían y cantaban, o era una niña que venía debajo de aquellas flores? Los que fueran llegaron al castillo y el del sayal pidió audiencia para besar los pies al rey.

— Buen hombre, le dijo el alcaide, a lo que veo sois ermitaño y podéis entrar; pero ¿ha de entrar también esa dueña y ese rebujón de flores?

— Los tres somos uno, respondió el ermitaño.

— Pues entre la Santísima Trinidad, replicó el alcaide haciendo reír a los arqueros con aquella piadosa gracia, y que allá el de arriba se las gobierne.

Arriba no hubo dificultad: el rey daba audiencia a todo el que quisiese verle.

Entonces mientras el ermitaño y la enlutada quedaban detrás se deshizo aquel, rebujón de flores que venía delante y apareció una niña cuyos ojos y pies hemos descubierto antes y cuyo canto hemos oído pero cuya figura no se descubre sino ahora. Parecía apenas de seis años; mas lo bien plantado de su talle, el ademán erguido de su cabeza, la singular apostura de su conjunto la hacían aparecer, no una belleza que se forma sino una belleza que nació formada. Su preciosa cabeza se movía sin cesar como la de un pájaro inquieto echando atrás constantemente su blonda cabellera de vivísimo y luciente matiz castaño que caía a uno y otro lado de sus mejillas tostadas por el sol. Su cuerpo estaba sólo cubierto por una túnica corta de lana blanca sin mangas, plegada en

⁴⁷⁴ Madera

los hombros y sujeta al talle con una flexible vástiga de almendro florido. Flores de almendro metidas dentro del escote cubrían casi su cuello y sus hombros, más morenos que las flores y la túnica.

La atmósfera del salón se perfumó con la entrada, de aquel ramillete viviente; multitud de hojas cayeron al bajar de su cabeza la canastilla y suspendiéndola en sus airosos brazos dijo al rey.

— Traigo, rey, estas flores para ti y vengo a echarte una relación muy bonita.

— ¿De dónde vienen estas flores y esta criatura?, exclamó el rey sorprendido de aquella encantadora aparición.

— Son de muy lejos, muy lejos, de los almendrales y yo soy la que coge las almendras cuando están maduras; aquí te traigo la primera almendra verde que ha salido; y la niña dio al rey una almendra verde.

— Pero tú cortas las flores impidiendo que cuajen las almendras.

— ¡Cá!, si lo que tienen los almendros es que tienen muchas flores, ¿no entiendes? Pues ¿no sabes que con tantas flores las almendras son más ruines que con pocas?

— No sabía...

— ¡Pues sí! ¿Tampoco sabes la relación?

— Tú me la enseñarás.

— No se aprende de una vez.

— ¿Es tan larga?

— No; pero es preciso, que la enseñe a decir el ermitaño.

— ¡Oh!, el ermitaño es un sabio.

— Es el que sabe todo en los campos.

— Entonces tú sabrás mucho.

— Sé bastante.

— ¿Qué sabes?

Apéndice 2

Texto publicado en Monitor Extremeño, 15 de mayo 1894 (fechado en 1889)

El rey D. Alfonso había querido luminarias para celebrar la deplorable consecuencia de un afecto desordenado que sumía en el más humillante de los infortunios a una reina inocente, y el infante D. Juan Manuel, secundando los deseos del monarca, las había encendido en Extremadura, con tan vivos resplandores, que, parecían los campos mares de fuego, y los conventos y los castillos bajeles que naufragaban.

El fuego había sido puesto en muchos puntos a la vez. En la vera de Plasencia, entre sus riquísimos frutales, en los montes de la venerable Trujillo, en los jarales del memorable Jerez, en los fértiles campos de Llerena, en los arbolados de la opulenta Zafra, en los religiosos llanos de La Serena y en las dehesas del gloriosísimo Medellín.

El mayor incendio había estallado en Alcántara, iluminando sus históricas ruinas, donde un poeta veía la sombra de Pelayo, que se crió en aquel recinto para redimir a España, y en cuyo honor quería sin duda D. Juan Manuel darle homenaje de más lucido alumbrado.

Otro punto favorecido era el Montijo, donde las encinas y los alcornoques copudos y apiñados, que formaban entre sí espesas bóvedas, ardían, como río que corría en los aires, a donde se levantaban volando las hojas abrasadas, y el fruto que estallaba cayendo inflamado sobre millares de ovejas que allí se apacentaban. También ardían con furia los inmensos colmenares de Zalamea, rodeando el convento feudal y bajando desde el cerro semejante a un torrente de sangre como el que siglos antes habían vertido por su independencia los indomables lusitanos, a la vista de aquella torre eterna, cuyo escudo era el mismo Cristo en la cruz.

Por todas partes hallaba alimento el fuego con las gruesas y nutridas espigas del dorado trigo, que solo en nuestra comarca germina y se redondea con tan maciza y succulenta miga, y con los maduros frutos hinchados de aceite de los olivares, cuyas hileras se prolongaban legua tras legua mezclados con los fecundísimos viñedos.

Y luego las infinitas chozas, formadas de nea y retama, y las gigantescas pjaras de paja recogida para los bueyes, y los acopios de carbón hacinados en el monte bajo, y el corcho y el cáñamo y el lino y las lanas, daban por todas partes combustible al feroz elemento que solo se detenía al borde de los ríos, o al pie de las peladas sierras.

Aquella devastación, pavorosa a la vista, era aún más horrible a los oídos. Por todas partes se escuchaban las voces descompasadas de los pastores y de los aldeanos, los alaridos desesperados de las mujeres y de los niños, los bramidos de los toros en huida, los relinchos de los caballos espantados, y el lúgubre aullido de los grandes perros del ganado, que se confundía con el de los lobos lanzados por el fuego de las charnecas donde tenían su guarida. Furiosos los jabalíes, medio chamuscados, salían de entre las llamas resoplando y gruñendo, y los venados, atravesando rápidos como una exhalación, iban a encaramarse en la cima de las rocas, donde se proyectaban sus fantásticos cuernos como si fuesen los diablos autores de aquel infernal siniestro.

Las aves a bandadas revoloteaban entre el humo, y caían chamuscadas exhalando agoreros píos, y solo las águilas y los milanos se cernían en los aires sin que pudiera alcanzarles el fuego e iban a reposar en la cima de los torreones, como sucede en las revoluciones con los poderosos después de las catástrofes en que caen sacrificados los hijos del pueblo.

Aquel auto de fe hecho a la naturaleza en sus múltiples seres, era digno del siglo y digno del feroz caudillo, a quien la Historia no llama monstruo porque le llama el infante D. Juan Manuel.

Pero estas escenas en el siglo XIV, no eran sino la reproducción de las que sirvieron a Dante en Italia y habían servido a Walthero en Germania para escribir sus infiernos. Walthero escribió dos siglos antes que Dante; pero solo hacía ocho años que Dante había muerto, y ambos poetas venían describiendo los bárbaros cuadros de la Edad Media en sus epopeyas inmortales. ¡La Edad Media! Ved aquí una elegante frase de los eruditos, que parece que quiere decir una época determinada, cuando en realidad la Edad Media se ha prolongado hasta el punto de poder llamarse hoy Edad Entera. ¿Pues qué los hombres de aquella Edad no han dejado herederos que han reproducido incesantemente las mismas escenas, las mismas ambiciones y los rencores mismos?, ¿no han impulsado a los hombres a cometer crímenes como los del infante D. Juan Manuel? ¿Acaso hoy mismo no subsiste la raza de incendiarios que han usado de la mano del pueblo para cumplir sus venganzas?

La de D. Juan Manuel tenía el motivo de la prisión de su hija, y como había dicho Altozano a Piedad y a Harnina, nada era tan temible como la cólera de aquel infante.

Pero no era solo él, la liga le los nobles se componía de D. Juan de Lara, de D. Alfonso de Alburquerque, de D. Fernando de la Cerda y D. Juan de Haro, a los cuales se habían agregado multitud de hijosdalgo y cabecillas moros que acudían de todos los cabos de la península a la voz de sedición y con el cebo del botín.

En ninguna ocasión la revuelta del infante podía ser más peligrosa para el rey, porque el capitán Ozmín se había posesionado de Cañete, de Teba y de Turón, y la villa de Priego, a la raya de Portugal, estaba en poder de Abucebet, hijo de Ozmín.

Y en ninguna ocasión era más imprudente la conducta de D. Alfonso para con doña María, cuando había de necesitar muy pronto del auxilio de su suegro el rey de Portugal.

Pero, en fin, Extremadura ardía, y los desgraciados trabajadores, que entonces se llamaban villanos, veían a las llamas devorar todo el fruto de sus afanes y la sola esperanza de alimento para sus hijos.

En medio de los ruidos que hacían en el incendio los animales y criaturas, se oían ecos de trompetas y clarines que resonaban por todos lados.

Las orillas del Guadiana y las de Guadajira⁴⁷⁵, se poblaron de guerreros que salían de las villas y de los castillos.

Entre ellos apareció Harnín con trescientos arqueros que le había dado la liga para apoderarse del castillo de Lobón, que el infante le permitía recobrar por haber ofrecido sus servicios en la campaña contra el rey.

Sorprendidos en el castillo los que le guardaban mientras el terror del incendio embargaba los ánimos, el noble Ruy Gil de Villalobos fue aprisionado por Harnín, que hizo pedazos el pendón real, haciendo tremolar en el torreón la enseña del infante entre las aclamaciones de los caballeros.

CAROLINA CORONADO.

1889.

(Propiedad reservada).

⁴⁷⁵ Guagira en el original.

AUTORES

MIGUEL ÁNGEL AMADOR FERNÁNDEZ

Doctor en Medicina. Servicio Extremeño de Salud. Médico de Familia. Centro de Salud, Zafra I. Zafra (Badajoz). Licenciado en Medicina y Cirugía (1984), por la Facultad de Medicina de Badajoz (Universidad de Extremadura); Diplomado en Sanidad (1995), por la Escuela Nacional de Sanidad y la Universidad Carlos III de Madrid; Master en Gestión de Instituciones Sanitarias (1995), por la Universidad Autónoma de Madrid; Doctor en Medicina y Cirugía (2006), por la Facultad de Medicina de Badajoz (Universidad de Extremadura), con la Tesis doctoral “La Salud pública y la Medicina en Almendralejo durante el siglo XIX”.

Trabajos publicados: (1993): “Estudio del Captopril a dosis única en el tratamiento de la HTA en el anciano”. *Anales de Medicina Interna*, Vol. 10, nº 3; pp. 119-122; (1993): “Revisión de IECAs”. *Boletín del Área Sanitaria Don Benito-Villanueva*, nº 2; pp. 4-10; (1994): “Control de la hipercolesterolemia en Atención Primaria. Experiencia coordinada multiambulatoria”, publicado por el Área Sanitaria de Mérida en colaboración con la Unidad de Investigación del Hospital de Mérida; (1995): “Vasodilatadores cerebrales y periféricos”. *Boletín del Área Sanitaria Don Benito-Villanueva*, nº 12; pp. 10-13; (1995): “Guía Farmacoterapéutica: Aparato Locomotor”. *Boletín del Área Sanitaria Don Benito-Villanueva*; pp. 28-35; (2005): “Los médicos y el Ayuntamiento de Almendralejo en el primer tercio del siglo XIX”. *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXI, nº 1; pp. 279-304; (2006): “La atención a los niños expósitos en Almendralejo en el siglo XIX”. *Proserpina*, Tomo 19; pp. 113-137; (2007): “A propósito del 250º Aniversario del nacimiento de Wolfgang Amadeus Mozart”. *Salud Extremadura*. Año IV. Número 41; p. 24; (2007): “El paludismo en Almendralejo durante el siglo XIX”. *Salud Extremadura*. Año IV. Número 47; p. 20; (2008): “Bernardo María de la Calzada, un ilustrado en las cortes borbónicas del siglo XVIII”. *Salud Extremadura*. Año VI. Número 57; p. 21; (2008): “¿Murió José de Espronceda a consecuencia del garrotillo?” *Salud Extremadura*. Año VI. Número 59; p. 21; (2008): “Juan Antonio Montero, un cirujano romancista en el Almendralejo de la Guerra de la Independencia”; IX Jornadas de Historia de Llerena (“II Centenario de la Guerra de la Independencia en Extremadura): pp. 417-427; (2009): “La Creación, en el bicentenario de la muerte de Franz Joseph Haydn (1732-1809)”. *Salud Extremadura*. Año VII. Número 65; p. 18; (2009): “La tuberculosis en Almendralejo en el siglo XIX”. *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXV, nº 3; pp. 1.589-1.610; (2009): “Estudio del

Paludismo en Almendralejo durante el siglo XIX”, X Jornadas de Historia de Llerena, pp. 343-356; (2009): “Aspectos sociales de la epidemia de cólera morbo de 1834 en Almendralejo”, I Jornadas de Historia de Almendralejo, pp. 230-257; (2010): “Aproximación al estudio de la cirugía almendralejenses del siglo XVIII”, II Jornadas de Historia de Almendralejo, en prensa; (2010): “Hambre, enfermedad y muerte en Almendralejo en el siglo XIX”. Revista “Almendralejo en Sevilla”. Nº 17. Noviembre, 2010. pp. 37-42; (2011): “Pedro López Pinna y el hospital de gállicos de San Miguel de Zafra”. Cuadernos de Çafra. Nº IX. Junio, 2011. pp. 107-135.

JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS DÍEZ

Profesor-tutor de Historia Moderna de España. UNED. Mérida. Autor de trabajos de investigación publicados en Revista de Estudios Extremeños; Espacio, Tiempo y Forma (Revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED); en el Boletín de la Real Sociedad Geográfica; en el Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes; en Proserpina (Revista del Centro Regional para Extremadura de la UNED); y en Pax et Emerita (Revista de Humanidades y Teología de la Archidiócesis de Mérida).

ANTONIO BLANCH SÁNCHEZ

Castuera, 1966. Licenciado en Historia Contemporánea y Diplomado en Filología Hispánica por la Universidad de Extremadura. Miembro del GEHCEX (Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura). Ha presentado numerosas comunicaciones y ponencias en Congresos y Jornadas sobre la Historia Contemporánea de Extremadura, destacando la labor investigadora sobre la prensa del siglo XIX y XX y sobre el período de posguerra y de la Transición: “La emigración extremeña a Europa en los años 60. Cambios estructurales en la fisonomía de un pueblo: Castuera”. “El desarrollo ideológico en la guerra de la Independencia: una visión a través de la prensa de la época”. “Variables demográficas en la Extremadura de posguerra”. “La toma de Badajoz a través de la prensa de la época”. “La batalla de Medellín y la prensa decimonónica”. “Las primeras elecciones generales (1977-1982) en Logrosán y su comarca”. “La manipulación de la historia a través del NO-DO”. “Carteles políticos en la transición española: una época de cambio”.

JOSÉ ÁNGEL CALERO CARRETERO

Licenciado en Historia General por la Universidad de Sevilla, profesor del IES Santiago Apóstol de Almendralejo y profesor-tutor de Historia Medieval y Paleografía y Diplomática en la UNED, Centro Regional de Extremadura en Mérida. Su campo de investigación se ha centrado en la arqueología, participando o dirigiendo sucesivas campañas de excavación en Badajoz, Cabeza del Buey, Mérida, Jerez de los Caballeros, Zalamea de la Serena, Usagre, Valverde de Burguillos y Alange. Fruto de estas investigaciones son la publicación de diversos artículos y la intervención en Congresos y Jornadas, como las de Viticultura y Enología de Tierra de Barros en las que ha recibido junto con J. D. Carmona en 2010 el Premio de investigación “José Luís Mesías” que dichas jornadas concede anualmente. Forma parte del equipo técnico que creó Museo de Alfarería de Salvatierra de los Barros (M.A.S.) participando activamente en las Jornadas Transfronterizas, Salvatierra de los Barros y Reguengos de Monsaraz.

JUAN DIEGO CARMONA BARRERO

Alange, 1970. Diplomado en Arquitectura Técnica por la Universidad de Extremadura e Ingeniero de la Edificación por la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Centra sus trabajos en la recuperación del patrimonio histórico-arquitectónico. Ha participado en diversas campañas de excavaciones arqueológicas como miembro del equipo técnico. Ha publicado, entre otros, el libro *Aqvae. Análisis sobre el desarrollo histórico arquitectónico de Alange y sus baños romanos*, además de otros artículos relacionados con la historia de Alange. Es asesor del Museo de Alfarería de Salvatierra de los Barros, participando activamente en las Jornadas Transfronterizas, Salvatierra de los Barros (España) y Reguengos de Monsaraz (Portugal). Su actual campo de investigación está centrado en diversos aspectos de la arquitectura popular extremeña, siendo recompensada su labor con la concesión del Premio “García Matos” 2009 al trabajo “La casa abovedada”. Asimismo ha recibido junto con J. A. Calero en 2010 el Premio de investigación “José Luís Mesías” que concede anualmente las Jornadas de Viticultura y Enología de Tierra de Barros. Realiza en la actualidad un Máster de Investigación Universitaria en Arte y Humanidades de la Universidad de Extremadura.

ISABEL COLLADO SALGUERO

Calamonte (Badajoz). Maestra y Licenciada en Psicología. Doctora en Psicología Evolutiva en 1993 con una tesis dedicada a la comprensión de textos expositivos. En la actualidad da clases en el CEIP Ortega y Gasset y en el Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo. Ha participado como ponente en distintos cursos, seminarios y jornadas, teniendo siempre como fondo el mundo educativo. Colabora en revistas especializadas en el campo de la Psicopedagogía, como Tarbiya, Cátedra Nova, Escuela Española, Infancia y Aprendizaje, Alborayque, etc.

Colaboradora de las Jornadas Históricas de Almendralejo, donde ha presentado las comunicaciones: “La Educación de las niñas de Almendralejo en tiempos del II marqués de Monsalud” y “Orígenes de la Enseñanza Secundaria en Almendralejo”. Es autora de Un procedimiento para mejorar la comprensión lectora dentro del aula, La Enseñanza en Almendralejo (siglos XVI-XIX), La enseñanza en Almendralejo (1900-1970) y coautora de Literatura en el aula (Lectura y Crítica de Textos Extremeños).

PALOMA FANCONI VILLAR

Profesora titular de Literatura en la Universidad Europea de Madrid. Doctora en Filología Hispánica, especialidad de Literatura por la Universidad Complutense, es autora de numerosas publicaciones sobre la Literatura española. Centrada en la producción literaria de nuestros Siglos de Oro, es autora de ediciones de Quevedo, Arias Montano y Leandro Fernández Moratín. Tiene varios estudios sobre prosa tirsista y el teatro de Lope y Calderón. Estudiosa del siglo XIX ha abordado las emblemáticas figuras de Benito Pérez Galdós y Juan Valera. En relación con Periodismo y Literatura ha realizado estudios sobre la época romántica: El Duque de Rivas, Mesonero Romanos, La revista La América y José Espronceda.

IGNACIO FERNÁNDEZ PORTERO

Licenciado en Filología Inglesa en la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, 2009. Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria (Lengua moderna: inglés). Universidad de Extremadura, 2011. Máster Universitario en

Investigación en Arte y Humanidades (Lengua, Literatura y Cultura). Universidad de Extremadura, 2011.

“Tropos e imágenes de la muerte en varios poemas de Emily Dickinson y su reflejo en algunas traducciones españolas”: Ponencia aceptada por el Comité de Selección y presentada en las III Jornadas de “Metodología de la Enseñanza del Inglés y Traducción Literaria y Científico-Técnica”, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX (Cáceres) los días 7, 8 y 9 de marzo de 2008.

“La corrección de errores de la redacción en inglés como actividad en grupo en el aula (niveles intermedio y avanzado)”: Ponencia aceptada por el Comité de Selección y presentada en las III Jornadas de “Metodología de la Enseñanza del Inglés y Traducción Literaria y Científico-Técnica”, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX (Cáceres) los días 7, 8 y 9 de marzo de 2008.

Ayudante de los profesores de español y profesor en el Departamento de Lenguas Románicas durante el año escolar 2009-2010 en la Universidad de Kalamazoo College, Michigan (Estados Unidos).

“Seminario sobre el lenguaje literario de Emily Dickinson”: Seminario aceptado por el Ciclo de Actividades del Seminario Permanente de Filología Inglesa y Didáctica del Inglés, celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX (Cáceres) el 14 de diciembre de 2010 (3 horas de duración).

Publicaciones: Fernández Portero, Ignacio et al., *The ELT False Friends: “False Friends” and Equivocal Words for the Teaching of English*, ISBN 84-931697-3-0. Cáceres: Facultad de Filosofía y Letras (en prensa).

CARMEN FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ

Doctora en Filología Española y licenciada en Filología Clásica. Es directora y profesora titular en el Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo, adscrito a la Uex. Desde 2003 hasta 2011 ha sido presidenta de la Unión de Bibliófilos Extremeños. Entre sus líneas de investigación se encuentra el estudio de las escritoras españolas, sobre todo del siglo XIX y en especial extremeñas. Sobre el particular ha publicado varios artículos en revistas diversas (*Revista de Estudios Extremeños* o *Alborayque*), ha dictado numerosas conferencias y organizado una veintena de exposiciones bibliográficas, la última en Almendralejo, con motivo del centenario de Carolina

Coronado. Es autora de un extenso estudio sobre la mencionada escritora, que abarca la trayectoria vital de la Coronado hasta 1852. Tiene en prensa el capítulo de un libro sobre escritoras abolicionistas del siglo XIX.

MARÍA ISABEL GALLEGO CABALLERO

Estudiante de Filología Hispánica de la Universidad de Extremadura

JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Valle de Santa Ana, 1958. Estudió Magisterio en Cultural Santa Ana de 1977 a 1980. Ha participado en diversas excavaciones arqueológicas: Termas romanas de Cabeza del Buey, Cancho Roano en Zalamea de la Serena, Mata de San Blas y Dolmen de Toriñuelo en Jerez de los Caballeros; Prospecciones arqueológicas del pantano de Alange. Desde 1985 está dedicado profesionalmente a los medios de comunicación. Director de Onda Cero Radio en Almendralejo y Villafranca de los Barros de 1990 a 1995. Dirige desde 1999 la publicación mensual La Capital de Tierra de Barros y diversas publicaciones sectoriales de Almendralejo. Desempeña su labor profesional en Cope Almendralejo Tierra de Barros.

JUAN CARLOS MONTERDE GARCÍA

Natural de Badajoz (1976), es doctor en Derecho y docente de la Universidad de Extremadura. Profesor visitante en las Universidades de Coimbra y Nova de Lisboa, fue finalista de los Premios LA LEY (2004) y García Goyena (2006). Autor de las monografías Santiago Fernández Negrete. Una vida al servicio del Estado, y Génesis de la Ley Hipotecaria de 8 de Febrero de 1861 (editadas por el Colegio español de Registradores), destacan entre sus artículos regionales ‘El sentido de la honra en los Fueros de Cáceres y Plasencia’, ‘Incidencia de los Reglamentos nº CE 154/75, 2.960/77 y 2.754/78 en la legislación agraria extremeña’ y ‘La cuestión islámica en el Fuero de Cáceres’ (Revista de Estudios Extremeños); ‘Algunos rasgos regionalistas en el Manifiesto Extremadura para los extremeños de Elviro’ y ‘Reflexiones en torno al Real privilegio de Enrique II a Guadalupe’ (Revista Alcántara). A nivel nacional se han

impreso sus trabajos en El Derecho Editores, el Boletín de la Facultad de Derecho de la UNED, o las Revistas FORO, Murgetana y Azafea

MARÍA LUISA NAVARRO TINOCO

Natural de Almendralejo. Auxiliar de Farmacia. Diplomada en el Programa Universitario de Mayores de la Universidad de Mayores de Extremadura.

MARÍA ANTONIA PARDO FERNÁNDEZ

Profesora Colaboradora de Historia del Arte en el Dpto. de Arte y CC. del Territorio de la Universidad de Extremadura. Es miembro del Grupo de Investigación “Unidad de Conservación del Patrimonio Artístico Extremeño” y desarrolla su labor investigadora en el campo de la conservación y restauración arquitectónicas así como en el de la protección y tutela del patrimonio artístico extremeño. Ha participado en numerosos proyectos de investigación dirigidos por la Dra. Mogollón Cano-Cortés, directora de su Tesis, divulgando sus resultados en conferencias y comunicaciones presentadas a Congresos y Jornadas muy diversas.

ISABEL MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ

Profesora de Enseñanza Secundaria en el I.E.S. San José de Badajoz. Es autora de trabajos sobre el siglo XIX en Extremadura como “La condición femenina en las cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio Hartzenbusch” o “El Liceo de Badajoz, un foco de cultura y progreso al mediar el siglo XIX”, publicados en la Revista de Estudios Extremeños; “El ambiente literario del Badajoz decimonónico” y “Aproximación al Conservatorio pacense”, en Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz; “La presencia femenina” en La Revista de Extremadura [1899-1911] o “Literatura y liberalismo” en Extremadura y la modernidad. La construcción de la España constitucional, 1808-1833).

Asimismo es autora de los libros Carolina Coronado. Etopeya de una mujer (Badajoz, Diputación, 1986), Con cien ojos al Guadiana (Badajoz, Confederación Hidrográfica de Guadiana, 1996) y Carolina Coronado. Del Romanticismo a la crisis fin

de siglo (Badajoz, Del Oeste Ediciones-Diputación, 1999). Su orientación literaria actual, sin abandonar el ensayo, apunta hacia la creación pura. En estos momentos es Secretaria de la Asociación de Escritores Extremeños.

ISABEL ROMÁN ROMÁN

Profesora Titular de Literatura Española en la Universidad de Extremadura, donde ha sido también Coordinadora de la Titulación de Humanidades y del Doctorado en Estudios Filológicos.

Dedica su investigación especialmente a la narrativa del s. XIX, fruto de la cual son su libro *La creatividad en el estilo de Galdós* (1992), las ediciones de las novelas *El doctor Centeno* de B. Pérez Galdós (2008) y *Corte y cortijo* de Antonio Hurtado (2010), así como diversos capítulos en *Estudios críticos: “El lenguaje figurado” en Las novelas de Torquemada de Pérez Galdós*, 1997; “El humor lingüístico y su efecto en la ficción realista”, en *Estrategias narrativas y construcciones de una “realidad”*, 2003; “Galdós y la Historia de España contada por cronistas locos”, en *Con Quien tanto quería*, 2005; “Humor y parodia en Galdós”, en *Galdós y su tiempo*, 2006; “Las interferencias de la lectura en la narrativa del siglo XIX” en *Le romanespagnol entre 1880 et 1920: état des lieux*, 2010, entre otros.

Aunque con menos frecuencia, ha realizado también aportaciones al estudio literario del siglo XVIII: “Antonio Ponz y la erudición útil”, en *Antonio Ponz (1725-1792)*, 1995 o “El espíritu ilustrado y la tradición de los diccionarios burlescos”, en *Aufklärung: Literatura y cultura del siglo XVIII en la Europa occidental y meridional*, 2004.

Otro de sus ámbitos de investigación es el relacionado con la literatura del siglo XX, fruto del cual es su libro *La invención en la escritura experimental: del barroco a la literatura contemporánea*, 1993; la redacción de capítulos en libros especializados, como “Fustigada luz y los retornos de Alberti”, en *Alberti libro a libro*, 2003; “El cinematógrafo y la lírica”, en *Poesía lírica y progreso tecnológico (1868-1939)*, 2003; “El juego con las expectativas del lector realista: la narrativa de la vanguardia española”, en *El enigma de lo real*, 2006; “Greguería y novela: Ramón Gómez de la Serna y Eugenio D’Ors”, en *Del Siglo de Oro y de la Edad de Plata*, 2008.

Es frecuente su colaboración en revistas especializadas y en Congresos literarios, plasmada en una treintena de artículos, entre los cuales, “Hacia una interpretación de Miau”, 1988; “Galdós y la parodia del estilo bíblico”, 1990; “Regeneracionismo y utopía en la literatura del 98”, 1998; “Espacios y escenas en la poesía surrealista del 27. La deixis de la fantasía”, 2002; “Los mitos clásicos en la poesía de Federico García Lorca”, 2003; “Relecturas del teatro popular en la vanguardia teatral de los años 60”, 2005, etc. Como profesora universitaria e investigadora ha sido acogida en diversas universidades europeas (Londres, Bérgamo, Parma, Lovaina, Paris VIII, Olomouc, Wroclav), así como en la UNAM de México y en la Universidad de Huamanga en Perú.

Ha formado parte de diversos Proyectos de investigación promovidos por el Ministerio de Educación, uno de ellos sobre narrativa del siglo XIX, con sede en la Universidad Autónoma de Madrid que ha dado como fruto diversas publicaciones conjuntas. Así mismo es miembro de la Asociación Española de Estudios sobre el siglo XIX, de la A.I.G. (Asociación Internacional de Galdosistas) y del Grupo de Investigación Literaria “Barrantes-Moñino” (GRILEX).

ANTONIO SALGUERO CARVAJAL

Talavera la Real, 1956. Doctor en Filología Hispánica y Premio extraordinario de doctorado por la Universidad de Extremadura.

Autor de libros: *La poesía de Jesús Delgado Valhondo*, Cáceres, UEX, 1999. *Gévora. Estudio de una revista poética de Extremadura*, Badajoz, Diputación, 2001. *Poesía completa de Jesús Delgado Valhondo* (edición, introducción y notas), 3 tomos, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2003. *Itinerario Poético de Mérida*, Mérida, Ayuntamiento, 2007. *Jesús Delgado Valhondo: Vida. Poética. Poesía*. Badajoz, Fundación JDV, 2009. *Catálogo de artículos y cartas de Jesús Delgado Valhondo*, Mérida, Ayuntamiento, 2009. *Itinerario Monumental de Mérida*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 2010. *Panorámica de la poesía en Extremadura (del siglo I al XXI)*, en prensa.

Autor de artículos (selección): “¿Y la literatura de autores extremeños?”, *Camino hacia Ítaca*, 1991. “Los poetas extremeños en la literatura española de ayer y hoy”, *Empresa '92*, 1996. “Veinte años de capitalidad, catorce años de poesía”, *Mérida*, 2003. “El tiempo y el mar”, *El espejo*, 2005. “Actividad cultural en la Extremadura del

Medio Siglo”, *REEx*, 2008. “La hondura de un poeta llamado Valhondo”, *BRAEx*, 2009. “Valhondo & Cáceres, crónica de una íntima relación”, *Alcántara* (Cáceres), 2010. “Noticias sobre actividades literarias inéditas”, *BRAEx* (Trujillo), 2011.

Creador y editor de revistas (*Ardila*, *Minerva...*), libros de poemas (*Juntos en la palabra*, *Canciones de una abierta herida*, *Como mágico perfume...*) y diaporamas escolares (*La poesía de autores extremeños*, *Diez siglos de poesía en Extremadura...*) y de la revista docente *Camino hacia Ítaca* del Centro de Profesores de Mérida.

Patrono de la fundación Jesús Delgado Valhondo.

FRANCISCO ZARANDIETA ARENAS

Isla Cristina, 1944. Maestro, Licenciado en Filosofía y Letras y Doctor en Historia. Tareas docentes y directivas en Cultural “Santa Ana” (Almendralejo) y, desde 1995 en la Facultad de Económicas de la UEx (Vicedecano de 2001 a 2008). Jubilado. Cronista Oficial de Almendralejo. Principales publicaciones: “Mentalidad y comportamientos de los hidalgos de una villa extremeña: Almendralejo en 1665” (1983: *Mélanges de la Casa de Velázquez*), “Plantaciones de viñas en Almendralejo a finales del siglo XVIII” (1986: *Proserpina*), *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*, 2 vols., (1993), “Alcohol y destilerías en Extremadura (1845-1993)” (1996: *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*), “Riqueza y consumo en la Baja Extremadura en el siglo XVII. Un análisis a través de las cartas de dote” (2000: *Historia Agraria*).

Sus últimas publicaciones han sido en 2009 “Almendralejo en el siglo XVIII” (*Silva de estudios en Homenaje a Mariano Fernández-Daza IX Marqués de la Encomienda*), “La situación económica de Almendralejo y Tierra de Barros durante la Restauración” (*XXXI Jornadas de Viticultura y Enología Tierra de Barros*), “Los tres primeros años de la guerra de la independencia en Almendralejo” (*Jornadas de Historia de las Vegas Altas: la batalla de Medellín*) y “Las revistas de divulgación histórica en España, en la década de 1970” (*X Jornadas de Historia en Llerena. La divulgación de la Historia*); y en 2010, *Crónicas almendralejenses de ayer y de hoy*. Tiene en prensa, *El Obrero Extremeño (1895-2010)*. Más de un siglo de la historia de Almendralejo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
PONENCIAS	9
LAS COLABORACIONES EN PRENSA DE CAROLINA CORONADO, por Paloma Fanconi	11
LA NARRATIVA DE CAROLINA CORONADO Y LA NOVELA ROMÁNTICA, por Isabel Román Román	29
Y EXTREMADURA SE HIZO POESÍA, por Carmen Fernández-Daza Álvarez	51
CAROLINA CORONADO Y HORACIO PERRY EN EL CONTEXTO POLÍTICO DEL SIGLO XIX, por Isabel María Pérez González	89
COMUNICACIONES	133
MEDICINA Y FARMACIA EN ALMENDRALEJO EN EL TIEMPO DE CAROLINA CORONADO. EL LEGADO DEL Dr. JOSÉ DE JESÚS PRADO NARVÁEZ, por Miguel Ángel Amador Fernández	135
CAMBIOS POLÍTICOS Y DE MENTALIDADES EN EL SIGLO DE CAROLINA CORONADO, por José Antonio Ballesteros Díez	161
EL DÍA DESPUÉS: LA NOTICIA DE LA MUERTE DE CAROLINA CORONADO, por Antonio Blanch Sánchez	181
LOS ESPACIOS DE CAROLINA: PAISAJE Y REALIDAD EN TORNO A “LA JARILLA” (SALVATIERRA DE LOS BARROS), por José Ángel Calero Carretero y Juan Diego Carmona Barrero	191
SOCIEDAD Y CULTURA EN LOS BAÑOS DE ALANGE A TRAVÉS DE LA PRENSA DE LA ÉPOCA, por Juan Diego Carmona Barrero y José Ángel Calero Carretero	211
POLÉMICA SOBRE EL LAICISMO EN LA ENSEÑANZA: EL PAPEL DE LA PRENSA, por Isabel Collado Salguero	225
EL LENGUAJE POÉTICO DE CAROLINA CORONADO: ENTRE LA TRADICIÓN Y LA INNOVACIÓN, por Ignacio Fernández Portero	247
YO NO PUEDO SEGUIRTE CON MI VUELO, por Carmen Fernández Daza Álvarez	271
LA IMPORTANCIA DE LA LITERATURA EN EL ÁLBUM DE LAS FAMILIAS. , por María Isabel Gallego Caballero	293
CAROLINA CORONADO Y LA PRENSA DEL SIGLO XIX, por José Joaquín González Fernández	305
CAROLINA CORONADO Y SU TIEMPO. EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA PATRIMONIAL EN EL ÁMBITO EXTREMEÑO, por María Antonia Pardo Fernández	333
DOS VISIONES POLÍTICAS SOBRE LA EMANCIPACIÓN AMERICANA: CAROLINA CORONADO Y FRANCISCO FERNÁNDEZ GOLFÍN, por Juan Carlos Monterde García	347
PANORAMA URBANÍSTICO QUE CONOCIÓ Y VIVIÓ CAROLINA CORONADO EN ALMENDRALEJO, por María Luisa Navarro Tinoco	359
CAROLINA CORONADO, ESTANDARTE DE UN IDEAL. , por Antonio Salguero Carvajal	385
LA PRENSA FEMENINA ESPAÑOLA: “EL CORREO DE LAS DAMAS”, PERIÓDICO MADRILEÑO, por Gloria Vicente Ciudad	399
TEXTOS DESCONOCIDOS DE LA INCOMPLETA NOVELA HARNINA, por Francisco Zarandieta Arenas ..	415
AUTORES	433

Este libro de Actas se terminó de imprimir en los talleres de la Imprenta
Félix Rodríguez de Almendralejo el día 15 de octubre de 2012,
festividad de Santa Teresa de Jesús, a quien
las Cortes de Madrid de 1617 y
las Cortes de Cádiz de 1812
proclamaron
Patrona de
España

EDITA



COLABORA



Ayuntamiento
de Almendralejo